GOBIERNO DE CONCENTRACION NACIONAL

M E N S A J E

Del Ciudadano Presidente
Constitucional de la República

DR. SALVADOR JORGE BLANCO

Para Rendir Cuenta Ante el Congreso
Nacional el 27 de Febrero de 1984
de su Gestión Administrativa
Durante el año 1983

República Dominicana

GOBIERNO DE CONCENTRACION NACIONAL

M E N S A J E

Del Ciudadano Presidente
Constitucional de la República

DR. SALVADOR JORGE BLANCO

Para Rendir Cuenta Ante el Congreso
Nacional el 27 de Febrero de 1984
de su Gestión Administrativa
Durante el año 1983

Nuestra comparecencia ante esta augusta Asamblea Nacional, para cumplir con el voto de la Constitución dominicana, se produce en uno de los momentos más dramáticos de la historia de la República. Nos encontramos en el vórtice de la crisis económica que yo anuncié aquí mismo el 16 de agosto de 1982, cuando entre otras cosas dije lo siguiente: "El país está en una bancarrota económica y financiera caracterizada por una virtual cesación de pagos"; "se nos entrega la Nación en su peor crisis económica en cincuenta años" y que "nunca le había tocado a un Presidente de la República ascender al Poder en medio de una crisis económica de tanta profundidad y de un alcance tan amplio como la que hoy nos golpea".

En 1983 tuvimos los peores términos de intercambio de nuestro país en los últimos cuarenta años, expresados en muy bajos precios de venta de nuestras exportaciones y altos precios para las cosas que compramos en el exterior. A esto habría que agregar los efectos adversos de la recesión en los países industrializados, su acentuada política proteccionista que limita exportaciones a su mercado, el continuo alto costo de los intereses, la paralización casi total del crédito de la banca privada a los países subdesarrollados y el muy bajo nivel de inversiones privadas extranjeras y de ayuda externa.

Sin embargo, dentro de esta crisis impuesta desde fuera a todo nuestro continente, nuestro país fue el segundo de la región de mejor crecimiento real en 1983, pues nuestra producción creció en un 3.9o/o, en comparación con un 1.6o/o en 1982 y un 4.1o/o en 1981.

Este crecimiento de un 3.9o/o fue superior al proyectado, pues en mi discurso de febrero de 1983 dije que "nuestros técnicos estiman un crecimiento de la economía para 1983 de un 2.6o/o". Entre los sectores que más influyeron en esta sustancial mejoría merecen destacarse la minería y la construcción.

El nivel de nuestras exportaciones apenas creció en un 2.4o/o y las importaciones subieron en un 3.3o/o. Esta negativa. experiencia con las importaciones en 1983 no debemos repetirla en 1984. Las importaciones crecieron porque la Corporación Dominicana de Electricidad importó más combustible, pues las presas generaron menos electricidad, porque el Instituto de Estabilización de Precios importó más comida y porque las importaciones con divisas propias también aumentaron.

Otro factor que perjudicó nuestra balanza de pagos fue que apenas desembolsáramos la mitad de los recursos de préstamos previstos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial en razón de que las contrapartidas no se pudieron dar, o trámites legislativos no han culminado, como es el caso de Madrigal.

Igualmente, en parte reflejando un fenómeno generalizado en el continente, la inversión privada extranjera tampoco afluyó en grandes volúmenes a nuestro país el año pasado, no obstante los esfuerzos que todos hemos realizado a nivel legislativo o en medidas administrativas vinculadas con la inversión extranjera, tales como las zonas francas industriales o la eliminación de limitaciones a los extranjeros para adquirir bienes inmobiliarios en la república.

La balanza de pagos terminó con un déficit de 154.0 millones de dólares, en comparación con los 141.0 millones de dólares en 1982. Sin embargo, el déficit de la cuenta corriente de dicha balanza de pagos, es decir el saldo negativo entre las exportaciones e importaciones de mercancías y servicios, reflejó una ligera mejoría al disminuir del 5.6o/o del Producto Interno Bruto, al 5.1o/o.

Los atrasos comerciales con el exterior, que en 1982 alcanzaron un monto de 436 millones de dólares, se redujeron en 1983 a tan solo 78.2 millones de dólares; o sea, en un 82o/o debido básicamente a la renegociación de la deuda externa, lo cual permitió la eliminación de los atrasos por concepto de cartas de crédito. Asimismo, cabe señalar la notable mejoría de las reservas internacionales netas, con relación al nivel de esta variable en 1982. Por su lado, la reservas internacionales netas, con relación al nivel de esta variable en 1982. Por su lado, las reservas internacionales brutas también mejoraron en 31 millones de dólares en 1983, produciendo un alivio en términos de liquidez al Banco Central de la República Dominicana.

La mejoría en la balanza cambiaria se logró en parte traspasando mercancías al mercado libre de divisas. Como las importaciones en dicho mercado no se redujeron, esto creó presiones alcistas sobre la prima, las cuales se acentuaron a finales de año con el crecimiento del circulante y el nerviosismo causado por las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional. En adición, parte del aumento de la prima del año pasado simplemente reflejó el problema generalizado de la fortaleza del dólar que produce una reacción inversa en las monedas nacionales de todos los países del mundo. En el caso, por ejemplo, de la segunda moneda más fuerte del mundo, el marco alemán, desde el año 1978 hasta septiembre de 1983 dicha moneda ha disminuido su valor con relación al dólar en esos seis años en una proporción exactamente igual a la proporción que se había producido en igual período en el peso dominicano en el mercado libre de divisas.

El medio circulante creció el año pasado en un 10o/o; igual proporción que en 1982 y muy superior al 1o/o de 1981. Los préstamos del sector privado crecieron un 11o/o en comparación con el 1o/o de 1982. Los depósitos corrientes del mismo sector crecieron un 8o/o y los depósitos de ahorros y a plazo crecieron un 15o/o.

Los ingresos fiscales del Gobierno Central aumentaron en más de un 20o/o pero ésto lo que logró fue apenas volver dichos ingresos fiscales a los niveles de 1981. Los gastos corrientes sólo aumentaron un 11o/o. Como resultado de ésto, la inversión aumentó un 38o/o, en comparación con la reducción que tuvo de un escalofriante 33o/o en 1982. El financiamiento interno no cumplió las metas que nos habíamos trazado.

Para el actual año se prevé un crecimiento en la economía de un 2.5o/o, el cual superaría ligeramente el crecimiento de 1983, si de este último excluímos el fuerte crecimiento de la minería en el año pasado, que no se repetirá en 1984. Además ese 2.5o/o es superior al 1.6o/o de 1982. Los sectores de mayor crecimiento serán el agropecuario, la construcción y la energía, dentro de nuestras previsiones. El año pasado, las economías latinoamericanas y del Caribe tuvieron un crecimiento negativo promedio de un 3.3o/o.

Los objetivos económicos para el actual año se concentran en dos áreas sumamente prioritarias. Combatir la inflación y aminorar el desempleo. Todos los esfuerzos del gobierno enfatizarán esos dos propósitos. Buscaremos defender la canasta familiar, sobre toda la comida, empleando todas las medidas necesarias del Gobierno.

No nos referimos simplemente a la acción directa contra la especulación injustificada de precios y al mantenimiento de controles sino principalmente al incremento vigoroso de la producción nacional de alimentos mediante la creación de los estímulos necesarios y el mantenimiento de márgenes razonablemente atractivos para los productores agropecuarios.

Cabe aclarar además que la creación de empleos que concebimos se orientará exclusivamente al empleo productivo ya que uno de los males que han originado el actual desajuste y han perjudicado el nivel de salarios en la administración pública ha sido precisamente la creación de decenas de millares de puestos improductivos cuyo peso gravita negativamente sobre las finanzas públicas. Muchos de esos puestos así creados deberán transformarse en generadores reales de bienes y servicios para poder mantenerse.

En los últimos meses se han venido produciendo aumentos en los precios de los artículos importados, o con un alto grado de componentes externos. Esta situación contrasta con los precios de los productos agropecuarios los cuales constituyen elementos esenciales en la canasta de los dominicanos más humildes. Paradójicamente con lo que pudiera pensarse, la canasta familiar integrada por productos agropecuarios ha mantenido su nivel de precios, y en muchos rubros está por debajo de años anteriores, como es el caso de los víveres y de la carne de cerdo. Productos tales como el arroz, además de que el país ha alcanzado la autosuficiencia, mantienen sus precios de hace varios años, hecho éste sin precedentes cuando se ve el incremento de precios que han sufrido los productos de primera necesidad en otros países.

Aceleraremos el uso de la ayuda externa, a través del Fondo de Contrapartida, para así generar más empleos con recursos internacionales. Con los $100 millones de dólares de los préstamos de $50 millones cada uno del Banco Interamericano de Desarrollo, reactivaremos la industria y estimularemos aún más al turismo, para de esa forma generar más empleos. Seguiremos apoyando las exportaciones tradicionales y no tradicionales, sobre todo las agroindustrias, el turismo, la minería y las zonas francas industriales, para así lograr mayores divisas y empleos.

Esto lo haremos, sin embargo, dentro del espíritu de moralidad y austeridad que caracteriza nuestra gestión de gobierno. Reiteramos la advertencia expresada en mi mensaje de hace un año cuando señalamos a "los funcionarios y empleados públicos, independientemente del poder del Estado a que pertenezcan, que los fondos y bienes públicos deben ser manejados con la mayor pulcritud y utilizados solamente en beneficio de la comunidad". Por otra parte, este país requiere de un aumento en su carga tributaria y de restricciones a los gastos en divisas por concepto de importaciones. El que niegue esta realidad, simplemente no está diciendo la verdad o no quiere enfrentar la realidad.

En el área financiera internacional, tenemos dos negociaciones muy importantes: una con el Fondo Monetario Internacional y luego la renegociación de la Deuda Externa con gobiernos extranjeros, a través del Club de París. Existe, además, la posibilidad de renegociar los vencimientos de 1984 de la deuda con bancos comerciales y que ascienden a unos 96 millones de dólares.

En quince de los últimos dieciocho años este país ha importado más de lo que ha exportado, tanto en lo referente a mercancías como en el área de los servicios. Generalmente ningún país puede vivir una situación así por tantos años, sin que tenga que enfrentar eventualmente el momento de la verdad. Ese momento llegó el 16 de agosto de 1982 y ahora se encuentra en sus aspectos más críticos.

Mientras los banqueros estuvieron dispuestos a prestarnos dinero para cubrir nuestros déficits en dólares entre exportaciones e importaciones, y nuestros políticos estuvieron dispuestos a sancionar esos préstamos, no tuvimos que apretarnos los cinturones y simplemente aumentábamos la deuda externa. Ya no nos prestan ni a nosotros ni a otros países de América Latina.

No podemos seguir importando más de lo que exportamos. Por unos veinte años nuestros gobiernos no se ocuparon de promover las exportaciones que generarían las divisas que este país necesitaba. El año pasado producimos menos café que hace siete años, menos quintales de cacao que hace doce años y menos libras de tabaco que hace cinco años.

Esa situación se agrava con el crecimiento del mercado paralelo de divisas y la consiguiente alza de la tasa de cambio del dólar lo cual provoca efectos inflacionarios que inciden negativamente sobre las exportaciones tradicionales impidiendo que se pague bien a los productores agrícolas y que se venda competitivamente en los mercados internacionales. De ahí nuestra acción de otorgar o ampliar incentivos a esas exportaciones tradicionales en declive.

Realmente, las únicas fuentes nuevas de divisas que ha logrado el país en los últimos años o han sido promovidas por el concurso extranjero como son el caso de la exportación de oro, plata y ferroníquel, o provienen no de dominicanos que viven en nuestro país, sino de dominicanos que, ante la situación económica, se han visto forzados a trabajar en el extranjero y ayudar a sus conciudadanos a través de remesas periódicas a la república.

El turismo es el único sector importante de generación de divisas que los gobiernos dominicanos se han ocupado de promover en estos viente años y de esa promoción parte importante corresponde al sector privado. El turismo se encuentra hoy en pleno ascenso en la república. No hay una habitación disponible. Aquí hemos definitivamente avanzado.

No obstante, los empresarios turísticos deben tener presente que para seguir disfrutando de los incentivos que se garantizan a esa actividad deberán aumentar significamente el efecto de irradiacción de sus ingresos hacia el resto de la economía y especialmente hacia el consumo de bienes agropecuarios dominicanos de calidad y servicios diversos.

Mientras tanto, este país que apenas importaba 34 millones de dólares en comida hace diecisiete años, el año pasado tuvo que importar 114 millones de dólares. Mientras éramos antes autosuficientes en maíz y grasas comestibles, hoy día gastamos 59 millones de dólares en esos productos. Nuestras presas hidroeléctricas apenas generan el 10o/o de nuestra electricidad y tenemos que gastar 460 millones de dólares al año en combustible importado.

Desde el primer día de gobierno no he titubeado ni un instante ante la magnitud del problema económico, consciente de que no flaquería en los esfuerzos para enfrentarlo, no importa los intereses que tenga que afectar ni lo perjudicial que puedan ser las medidas a adoptar en cuanto se refiere a la popularidad del gobierno o de mi persona.

El Gobierno de Concentración Nacional, colocado con la espalda a la pared por la situación internacional, ha tomado medidas que realmente estimulan las exportaciones, medidas además, que prohiben o encarecen extraordinariamente lo que importamos, con el propósito de volver a tener el equilibrio que tuvimos hace unos dieciocho años entre nuestras exportaciones y nuestras importaciones.

En los últimos dos años el país ha sufrido una de sus crisis más violentas en su sector externo, al caerse en más de un 36o/o los ingresos en divisas por exportaciones en 1982 y 1983. Asímismo, durante el año recién transcurrido el sector privado exportador clamaba por una nueva definición de política de exportación con mayor flexibilidad y menos trabas burocráticas en el manejo de nuestras leyes de incentivos cambiarios y en el otorgamiento de licencias para nuevos exportadores.

El pasado 5 de octubre, el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) eliminó las trabas burocráticas para conseguir las licencias de exportación; también se eliminaron los requisitos de permisos de exportación para cada embarque y por primera vez la Junta Monetaria concedió un incentivo cambiario extraordinario en un 100o/o a las exportaciones agrícolas no tradicionales con lo que no sólo se le brindó un fuerte estímulo al aumento de la producción rural sino también significaba la implantación de una nueva política cambiaria de fomento a las exportaciones nacionales.

Posteriormente, dentro de este mismo marco del programa que nos habíamos trazado, se concedió un incentivo cambiario de un 85o/o a todas las exportaciones industriales no tradicionales, con lo que también se le brindó por primera vez un fuerte incentivo a este sector para colocarlo en una posición que pudiera competir mejor en los mercados externos, y para ayudar a cambiar gradualmente nuestro modelo de desarrollo industrial: en vez de ser de sustitución de importaciones que éste dirija su producción a los mercados internacionales. Es imprescindible que en esta etapa de transición económica que estamos experimentando, los industriales y comerciantes de mayor capacidad y experiencia reorienten sus empresas y entren de lleno en el negocio exportador, no sólo porque es el área económica más prometedora, sino porque la Nación necesita que todas sus energías vitales y sus capacidades económicas se vuelquen hacia la generación de divisas.

El lograr volver a tener el equilibrio que perdimos hace muchos años no es acción fácil. Requiere que el gobierno tome medidas muy fuertes. Las tomamos, no sólo porque no hay otra alternativa, sino que además nos sentimos con el deber patriótico de enfrentar la situación y no diferirla a gobiernos futuros, como lo han hecho los gobiernos del pasado. El tiempo mostrará que los ajustes penosos pero necesarios que estamos haciendo hoy son un prerequisito para que esta economía pueda crecer vigorosamente en el futuro. Los que se quejan de los costosas que salen ahora las cosas que se pagan con dólares que se pregunten ellos mismos, ¿cuántas divisas generan ellos para la economía dominicana? Excepto en los casos de los pobres campesinos que cultivan el café y el cacao en nuestras lomas y el tabaco en nuestras vegas, los obreros y colonos que producen nuestra caña y las

pocas minas que tenemos en explotación y el turismo, gran parte de la población gasta divisas pero no las genera. Simplemente hay más dominicanos que consumen divisas que los dominicanos que la generan.

De un país que se alimentaba prácticamente por sí solo hace unos viente años nos hemos convertido en un país que vive de comida importada por cantidades equivalentes a media libra por día por cada dominicano. Hace unos veinte años nuestra población era de tres millones. Ahora somos seis millones. No supimos aumentar nuestra producción en la misma proporción que aumentó nuestra población. Nos dormimos en nuestros laureles, olvidando una vieja enseñanza de que "camarón que se duerme se lo lleva la corriente". Ahora comenzamos a despertarnos. Pero estamos a tiempo todavía.

No podemos seguir subsidiando al dominicano que consume cosas extranjeras, sino que más bien tenemos que estimular al dominicano que produce y exporta cosas que generan divisas.

Consumamos predominantemente todos los bienes alimenticios localmente producidos porque nuestro país no puede seguir siendo importador de alimentos y deberá llegar a la completa autosuficiencia alimentaria, que es una de las metas del Gobierno de Concentración Nacional.

La prima en el mercado libre de divisas es simplemente una "Caja de Resonancia" donde se reflejan todas las presiones del resto de la economía; de una economía donde importamos más de lo que exportamos, donde todavía tenemos un déficit fiscal, en parte debido a que algunos de nuestros legisladores no aceptan la necesidad de nuevos impuestos, pues con los recursos que generarían sustituiríamos la necesidad de tener que apelar al crédito interno. Estamos enfrentando esta crisis estimulando a los dominicanos para que produzcan bienes y servicios que generen divisas y para que no consuman cosas no producidas en el país. Esta medicina sencilla cambiará la economía dominicana de una economía deficitaria en divisas a una economía con excedentes de las mismas.

Es el sector cambiario el que más se resiente de los problemas generales de la economía, sirviendo como válvula de escape a las presiones financieras y económicas de la Nación.

Si el déficit del sector público fuera más reducido, si hubiera más alto nivel de presión tributaria, si importáramos menos, si hiciéramos uso más acelerado de la ayuda externa, nuestros problemas cambiarios fueran más reducidos y el papel del Banco Central tuviera otra significación a nivel popular.

Dentro de esos constreñimientos, sin embargo, el Banco Central en 1983 adoptó políticas cambiarias que provocarán grandes estímulos tanto a las exportaciones tradicionales como a las no tradicionales, incluyendo el turismo. Su ventanilla desarrollista, el fondo FIDE, por primera vez sin apelar al crédito interno, tuvo un nivel récord de préstamos y los concentró precisamente entre pequeños productores en el sector agropecuario, en comparación con años anteriores cuando se daban unos pocos grandes préstamos al sector industrial. Asímismo estableció nuevas políticas innovadoras para el financimiento de zonas francas y exportación. Además, se democratizó el proceso de otorgamiento de crédito disminuyéndose los préstamos a empresas grandes de modo que el tamaño promedio de esos préstamos en el año ascendió tan sólo a ocho mil doscientos ochenta pesos.

La democratización del crédito no sólo se limitó al FIDE sino que los préstamos hechos con sus propios recursos por la banca comercial, hipotecaria y de desarrollo. a los dueños, accionistas, directores y administradores de esos bancos también fueron limitados en sus montos.

INFRATUR continuó sin crédito interno, haciendo uso exclusivamente de recursos internacionales, su función de promoción turística en la zona de Puerto Plata, que se verá complementada en el 1984 con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo de 50 millones de dólares con aplicación en el país entero.

Las finanzas públicas mejoraron notablemente en el año 1983. Lo demuestra el hecho de que los ingresos ordinarios derivados directamente de la aplicación de las leyes impositivas alcanzaron la cantidad de más de novecientos once punto ocho millones de pesos que al compararlos con los setecientos cuarenta y cinco millones de pesos recaudados en el año de 1982 da una diferencia favorable de más de ciento sesenta y seis punto siete millones de pesos, lo cual significa en términos porcentuales un incremento en las recaudaciones de más de veinticuatro por ciento. Estos logros han sido fruto del acentuado mejoramiento en la administración tributaria, y de la honestidad que caracteriza a este Gobierno, destacándose en este sentido las tres oficinas recaudadoras principales al igual que la Tesorería Nacional.

El mejoramiento en las recaudaciones logrado por la Dirección General de Aduanas es de treinta y uno punto uno por ciento, cifra que demuestra nuestro empeño en combatir las operaciones ilícitas, entre ellas el contrabando y las subvaluaciones.

Igualmente mejoraron sus ingresos tributarios la Dirección General de Rentas Internas, en un once punto ocho por ciento y la Dirección General del Impuesto sobre la Renta en un ocho punto nueve por ciento. Los ingresos directos que percibe la Secretaría de Estado de Finanzas a través de la Tesorería Nacional, por su parte, también experimentaron un incremento substancial de un treinta y dos punto cinco por ciento. Esos relevantes logros son el resultado de la supervisión constante que hemos establecido como norma en este Gobierno, y que por la naturaleza de sus funciones es más intensa y permanente en el área de las finanzas públicas.

Cabe mencionar también el más efectivo control que se ha establecido en la Dirección General de Crédito Público con el asesoramiento de expertos facilitados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la labor de adiestramiento en servicios que ha realizado con todo éxito el Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT), organismo este último que ejecuta un beneficioso programa de educación tributaria conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Ningún gobierno de todos los anteriores se había enfrentado con coraje y decisión al problema que a nivel de desastre afectaba lo que he llamado las tres C. Es decir, Consejo Estatal del Azúcar (C.E.A.), Corporación Dominicana de Electricidad (C.D.E.) y Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

No obstante la crisis, lo cierto es que hemos avanzado con logros manifiestos hacia la rehabilitación de estos organismos que son columna vertebral del Estado y también de la

economía dominicana.

En el Consejo Estatal del Azúcar, en el período 1981-1982, se alcanzó la pérdida más cuantiosa de su historia que ascendió a ochenta y cinco millones doscientos mil pesos logrando nuestro Gobierno de Concentración Nacional reducir esa pérdida en unos 31.5 millones. Esta significativa reducción de pérdida lograda, mejorando los costos y el propio rendimiento, se obtuvo no obstante los precios del azúcar registrar los niveles más bajos en muchos de nuestros largos años de vida. En esta notoria mejoría del Consejo Estatal del Azúcar hay que añadir que por primera vez nuestra producción de azúcar refina llegó a ochenta y dos mil ochocientas dieciséis toneladas, pudiendo así el país disponer de excedentes para su comercio internacional. Con la emisión de bonos para capitalización del Consejo Estatal del Azúcar, gracias a la intervención del Congreso, que entendió la importancia de ese proyecto, y otras acciones derivadas del acuerdo CEA-BANCO MUNDIAL y la renegociación de la deuda externa del CEA, que se encuentra en su fase final, nuestra industria azucarera Estatal entra en su etapa de rehabilitación definitiva, todo acompañado de dos proyectos en sociedad con empresas privadas para la siembra de la palma africana y de la piña, con perspectivas inmediatas, para no solamente contribuir a la diversificación del Consejo Estatal del Azúcar, sino también a la instalación de agroindustrias de profunda significación en nuestro desarrollo agrícola. Uno permitirá disminuir la importación de materia prima para nuestro aceite comestible y el otro contribuirá poderosamente en la exportación de nuestra piña, con la instalación de una planta para el procesamiento de la piña. También en el año que termina el Consejo Estatal del Azúcar ha implementado una política social dirigida a beneficiar directamente las comunidades de los distintos ingenios del Estado.

A la Corporación Dominicana de Electricidad, también la recuperación ha llegado con resultados óptimos. Las pérdidas que se venían acumulando, revelan el grado de descomposición de este complejo.

AÑO		
1977	6.77	Millones perdidos en R. D.
1978	5.43	Millones perdidos en R. D.
1979	20.10	Millones perdidos en R. D.
1980	38.88	Millones perdidos en R. D.
1981	7.67	Millones perdidos en R. D.
1982	9.50	Millones perdidos en R. D.
1983		Trescientos mil Pesos perdidos en R. D.

Esta reducción considerable de pérdidas se logró no obstante que en la región sur del país, como estímulo a la misma, se suprimió el ajuste de combustible.

Pero además, todos los planes de expansión de la Corporación Dominicana de Electricidad se encuentran en plena marcha. Hemos aumentado el servicio eléctrico en aquellas comunidades que no lo recibían. Actualmente cerca del treinta y cinco por ciento del país se encuentra electrificado, superando en un cinco por ciento el tope que encontramos el 16 de Agosto de 1982, acompañado de que el suministro de energía eléctrica ha aumentado en un diez por ciento con relación al que existía en 1982.

Todos los proyectos hidroeléctricos de la Corporación Dominicana de Electricidad se encuentran en pleno trabajo para su culminación feliz. López-Angostura, Río Blanco y la pequeña Central de Baiguate son exponentes de este esfuerzo de la Corporación Dominicana de Electricidad, sin dejar de mencionar que se terminaron los planos del proyecto Manabao-Bejucal, que tiene un costo de doscientos veinte millones de dólares, para

lo cual se busca el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Todas las centrales afectadas por el huracán David han sido reparadas tanto en el Cibao como en el Sur.

Todo esto es halagador. Los proyectos hidroeléctricos y la entrada en servicio en los próximos meses de Itabo Uno (1), que utilizará carbón ahorrando millones en divisas al país, son evidencias palpables de que en nuestro futuro inmediato seremos menos dependientes del petróleo importado.

El principal problema de la Corporación Dominicana de Electricidad hoy día es cómo encontrar suficiente financiamiento internacional para acelerar la construcción de las hidroeléctricas que nos independizarán de la dependencia de energía importada.

En la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), la recuperación tiene las siguientes características: a) Empresas que aumentan sus beneficios; b) Empresas que redujeron significativamente sus pérdidas; y c) Empresas que operaban con pérdidas, y que han comenzado a dar utilidades. Los números son elocuentes, y más expresivos que las propias palabras. Todo esto da por resultado, que CORDE, al cerrar el año 1982, lo hizo con pérdidas de diez millones de pesos, y en cambio al cerrar el año 1983, obtuvo beneficios de diez punto uno millones de pesos. Esto significa una mejoría de veinte millones cien mil pesos.

Estos logros que hemos obtenido en las tres C (CEA, CDE y CORDE), tienen entre otras cosas varias explicaciones. No que hayamos estado al frente cada semana o quincenalmente de sus Consejos Directivos, no. Sino, que en los tres emporios, se da la capacidad, la honestidad y la laboriosidad, que son las prendas que hoy permiten a esas instituciones fortalecer tres columnas de la economía del Estado.

En nuestro discurso del 16 de agosto de 1982, desde aquí mismo lanzamos un reto al sector agropecuario, cuando expresamos: "Este país no genera las divisas de antes y no podemos seguir gastando lo que no tenemos. Nos hemos acostumbrado a enriquecer a campesinos extranjeros, pagando comida importada con nuestras escasas divisas, porque la producción no es suficiente. Advertimos, sin embargo, que si no producimos de ahora en adelante suficiente arroz comeremos más víveres criollos porque a partir de hoy daremos los pasos tendentes a prohibir la importación de arroz".

El reto en el curso del año que acaba de transcurrir fue asumido por todo el sector agropecuario. Superamos todas las producciones anteriores de frijoles, yuca, yautía y la siembra de frutales.

El coco recibió atención muy especial para eliminar el déficit en la producción de nuestras grasas comestibles. Nuestra producción de arroz en 1983, contra todos los vaticinios, permitió satisfacer la demanda. No tuvimos necesidad de importar arroz. Esto fue un gran éxito del gobierno, pero sobre todo fue un triunfo del pueblo, y muy especialmente de los cosecheros de arroz en el país.

Estamos haciendo ingentes esfuerzos en la siembra de maíz y sorgo, productos básicos en la alimentación avícola y porcina. Mejoramos las plantaciones de café y cacao. En el tabaco hicimos un esfuerzo extraordinario en los resultados de la cosecha y en su comer-

cialización, obteniendo un mejor acuerdo con España, que se comprometió a comprar diez mil toneladas renovables cada año. Pero es necesario señalar, que todavía tenemos fuertes tropiezos en la comercialización del tabaco, por la fuerte competencia de otros países. Además, el Estado Dominicano no tiene la vara mágica ni los recursos para convertirse en un estabilizador del precio del tabaco.

En el año 1983, el Instituto Agrario Dominicano captó doscientas noventa mil ciento cincuenta y cuatro tareas, beneficiándose a cuatro mil doscientas treinta y ocho familias, con treinta y ocho asentamientos en distintas áreas del territorio nacional.

La experiencia gubernamental desde que estamos en el Poder nos enseña que la gran mayoría de los asentamientos del país estaban en estado de abandono o semi-abandono, languideciendo paulatinamente, y que por tanto se imponía una revisión de esa situación. Al mismo tiempo, era necesario disminuir en los asentamientos el aire paternalista y que ellos no son centros de actividad política, sino que deben ser instrumentos de autosuficiencia. Esto no es fácil, pero humanamente lo hemos ido imponiendo en aquellos que han descansado en el brazo protector del gobierno.

El Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI)ha dado en el curso de este año, el impulso definitivo al proyecto Nizao-Valdesia, cuyo Canal Nizao-Najayo se encuentra prácticamente terminado. Por otra parte, ya se redefinió el proyecto Sabaneta, habiéndose puesto en licitación las obras de infraestructura. Por último, en el Sur está en proceso de negociación la ejecución del proyecto hidroeléctrico "José Joaquín Puello", Los Toros I y II, en Azua, que mejorarán significativamente la disponibilidad energética del país, con un costo de cincuenta millones de pesos, aguardan la sanción del Congreso.

En el Río Yaque del Norte, la actuación del Instituto de Recursos Hidráulicos toma significación y dimensión. Con recursos propios del Presupuesto, en 1983, empleamos más de diez millones de pesos en obras principales y parcelarias. Las negociaciones encaminadas a la ejecución del proyecto hidroeléctrico de los Tres Saltos de Pryn (Jicomé, Brazo Derecho y Guayacanes) están en fase final.

El programa de repoblación porcina en 1983 alcanzó plenamente sus metas. Es necesario en ese sentido señalar que allí el concurso privado fue esencial. Hemos mejorado sustancialmente la raza porcina. Ahora, con menos cerdos, obtenemos por cabeza un rendimiento mejor en libras. El necesario exterminio se produce en 1978, con una medida valiente de la administración del extinto Presidente Guzmán. El país tenía un millón cuatrocientos mil cerdos para 1978. Actualmente, tenemos una población de seiscientos mil cerdos, y al final de año será de setecientos cincuenta mil. Esto evidencia el éxito del programa de repoblación porcina. Además, durante este año, si Dios quiere, estaremos en condiciones de ser autosuficientes en carne de puerco, eliminando las importaciones. Solamente hay que caminar por cualquier vía terrestre del país, para ver que el lechón asado se ofrece con la misma amplitud con que se ofrecía antes de 1978.

No obstante, estamos conscientes de que los productores y especialmente los más pequeños enfrentan problemas de mercado cuyas soluciones estamos ponderando y que enfrentan también problemas de alimentación que tal vez requieran un cambio de dirección

hacia una tecnología tradicional menos sofisticada que la empleada para levantar los primeros núcleos reproductores y comerciales. Estamos sobre este problema para consolidar la repoblación y evitar perjuicio a los productores.

Consecuentes con los conceptos y los planes enunciados en la histórica reunión del Consejo de Gobierno en San José de las Matas, donde también fue creada la Comisión Técnica Nacional Forestal, diversas acciones de importancia fueron ejecutadas.

Para cumplir con nuestro plan de reforestación se produjeron 3.1 millones de plantas de diversas especies.

Se dio inicio a la construcción de 15 nuevos viveros en todo el país para producir 5 millones de plantas que cubrirán un área de cincuenta y un mil tareas de tierras.

Se realizaron varias importantes obras agro-forestales. Con la construcción de terrazas se protegieron dos mil cuatrocientas cincuenta tareas y con la construcción de barreras vivas y muertas se dio protección a otras mil tareas en áreas críticas.

Durante 1983 hubo 43 incendios forestales que afectaron setenta y cinco mil tareas de bosques. Se inició una acción exitosa para controlar los incendios y se realizó un estudio que definió una política para control. Además, para esos fines así como para mantener una vigilancia efectiva ya contamos con 26 casetas de vigilancia y seis refugios forestales estratégicamente ubicados en las zonas de mayor incidencia de incendios.

Con el fin de reabrir la Escuela Nacional Forestal dispusimos la asignación de los fondos necesarios para la compra de materiales y equipos.

Del mismo modo, se encuentran en estudio anteproyectos de leyes que tenderían a garantizar un manejo adecuado de nuestros bosques y a la conservación mediante el uso racional y científico de nuestras tan amenazadas riquezas forestales, de los cuales hoy sometemos el proyecto de "Incentivo al Desarrollo Forestal".

Al lado de estas realizaciones (expuestas precedentemente) puede quedar bien claro en la mente colectiva de la sociedad dominicana que hemos sido el único Gobierno que ha enfocado el problema forestal en su cabal dimensión económica y social. Hemos sido los únicos, en efecto, en comprender que para preservar una riqueza esencialmente renovable debe haber una interacción efectiva entre el hombre y la naturaleza.

Hemos dicho más de una vez que todos los hombres dominicanos deben respetar la naturaleza pero que para respetarla deben aprovechar sabiamente sus frutos. Concebimos la conservación forestal no sólo en la tradicional siembra ocasional de arbolitos sino en la utilización científica y racional del bosque. En otras palabras, creemos que además de la educación y la coerción, el hombre respetará y extenderá el bosque cuando creemos las condiciones para que le sirva de sustento, no árbol tras árbol sino, generación tras generación. El año que ha terminado denominado el "Año de la Reforestación", ha finalizado con logros significativos, y sobre todo, con la gran conciencia que la ciudadanía ha tomado en torno a la gravedad del problema que significa la desforestación. Es necesario destacar los aportes que el sector privado ha dado con la creación de fundaciones dentro de este conjunto de medidas.

Es justo y necesario señalar el aporte de nuestra Iglesia en el área de la foresta así como en otras, entre ellas, sus prédicas constantes hacia la austeridad, la moralidad y la carga tributaria, que ayudan a fortalecer las acciones gubernamentales.

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), ha dado un salto en el saneamiento de sus finanzas. A su papel de regulador de precios de artículos de nuestra canasta familiar o vinculados con una necesidad nacional, agrega ahora, en el año del cual rendimos cuenta, su recuperación económica.

En efecto al corte financiero de 1982, INESPRE tuvo pérdidas de unos doce millones pesos. En cambio, en 1983, no solamente absorbió las pérdidas del período anterior, sino que obtuvo beneficios de unos novecientos mil pesos.

La Secretaría de Obras Públicas, ofrece resultados avalados por los números que revelan una acción firme y decidida, sobreponiéndose a las inclemencias del tiempo económico. Más de trescientos kilómetros de carretera y alrededor de mil kilómetros de caminos vecinales, son las muestras del año que acaba de terminar. La terminación de la carretera Azua-Barahona, inaugurada en ocasión del 16 de Agosto de 1983, se inscribe dentro del dinamismo que caracteriza a esa cartera. Además, a mediados de 1983 fue finalizada la construcción de los muelles de la margen oriental del Puerto de Haina, dentro del programa a terminar en 1985.

Con un nuevo diseño y con mejores perspectivas y dentro de la misma inversión, ha sido posible concebir la ampliación de la Autopista Duarte hasta Santiago de los Caballeros. Originalmente, era hasta Villa Altagracia, pero el Banco Interamericano de Desarrollo comprendió las justas razones técnicas y económicas, y la ampliación y rehabilitación de la Autopista ha comenzado con la compensación a los vecinos de la artería más importante del país.

A propósito de Comunicaciones quiero señalar que el gobierno, al finalizar 1983, ha invertido con recursos del presupuesto de Obras Públicas UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ORO en las obras civiles del sistema de Telecomunicaciones Rurales, que fueron paralizadas en mayo de 1982 concomitantemente con nuestro triunfo electoral. Entre el próximo mes de marzo y octubre, con técnicos dominicanos y japoneses, todo el país, aún las comunidades más apartadas, tendrán comunicaciones por teléfono y por la vía de telegramas. Además, el sistema estará conectado con Codetel, lo que permitirá la comunicación por teléfono con las ciudades más importantes del país y también con lugares del hemisferio Norte y Sur.

En el curso de 1983, el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) puso en marcha un gigantesco plan de viviendas que alcanza a más de diecisiete mil viviendas con un presupuesto de ciento noventa y cinco punto nueve millones de pesos, con una inversión en el año de setenta y seis punto cinco millones.

El plan contempla satisfacer las necesidades habitacionales de noventa y seis mil ciento setenta y tres personas de medianos y bajos ingresos. De ese total de viviendas al culminar el año 1983, tenemos terminadas mil novecientas once con un valor de 21.13 millones, lo que ha permitido resolver el problema habitacional de diez mil quinientas diez

personas.

Hemos estado reordenando y disciplinando el programa. Estamos, sobre todo, haciendo esfuerzos con el fin de que los Certificados de Créditos Impositivos, que contemplan la extensióndel programa a toda la República, puedan ser colocados en todo el mercado para obtener los fondos necesarios a tales fines, todo conjuntamente con el financiamiento internacional y los ingresos propios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Por otra parte, entre los logros más relevantes en el campo de la educación, cabe destacar el hecho de que el Magisterio Nacional, por primera vez en la historia, comenzó a recibir importantes beneficios marginales tales como un seguro de vida colectivo, un seguro odontológico completamente gratis en beneficio de sus treinta mil docentes, la distribución entre los maestros de unas doscientas cinco viviendas como parte de un convenio entre la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y el Instituto Nacional de la Vivienda, que establece que un cinco por ciento de las viviendas construídas por esta última institución sea destinado a favorecer a los miembros del magisterio y con la particularidad de que el Gobierno aportó el cincuenta por ciento del inicial de esas doscientas cinco viviendas.

En el orden de las construcciones escolares, durante el año 1983 fueron incorporados al servicio cincuenta y ocho nuevos locales, se iniciaron los trabajos de construcción de ochenta y dos planteles escolares en zonas rurales, con la vivienda del maestro anexa, y fueron reparados más de ochenta y cinco centros docentes.

Cabe destacar que a partir de octubre de 1983, la población estudiantil primaria de la zona rural se ha estado beneficiando del programa del vaso de leche escolar, el cual se ha desarrollado con notable éxito en las provincias Pedernales, Bahoruco, Independencia, Elias Piña, Dajabón, Santiago Rodríguez y Monte Cristi cubriendo un universo de cuarenta y ocho mil niños. Asímismo, actualmente se ejecuta en el suroeste un programa de alimentación pre-escolar que abarca dieciocho mil quinientos niños y que se propone cubrir la cantidad de veintidos mil.

En el área de la Salud Pública el Gobierno de Concentración Nacional ha alcanzado logros significativos en la lucha contra enfermedades infecciosas y parasitarias que han sido tradicionalmente la causa de sufrimiento, invalidez y muerte, para muchas familias dominicanas.

La Campaña Nacional de Vacunación contra la Poliomielitis, realizada en los meses de junio y agosto de 1983, considerada por el mismo Dr. Albert Sabin, padre de la vacuna, como modelo a ser seguido, ha resultado con la desaparición total desde entonces de todo nuevo caso de parálisis en nuestra población infantil. Esta campaña resultó más importante aún porque ha dejado como herencia un cuerpo organizado de trabajadores de salud, voluntarios o del personal regular, con capacidad y experiencia para realizar otras campañas masivas que puedan alcanzar a toda la población si ello fuere necesario, como lo demostró el éxito de la recién pasada Campaña Nacional de Desparasitación, que suministró a toda la población del país el tratamiento efectivo contra los parásitos intestinales que han desnutrido por siglos a la población dominicana, especialmente a los grupos más necesitados.

Nuevas campañas contra la difteria, la tosferina, el tétano, el sarampión, la tuberculosis y la malaria, serán realizadas durante este año para lograr liberar a todos los dominicanos de estos males tradicionales.

En las campañas ya realizadas, el Gobierno de Concentración Nacional ha logrado la unificación de todos los sectores del pueblo dominicano en un gran esfuerzo para enfrentar nuestros problemas de salud.

La República Dominicana puede sentirse plenamente satisfecha de sus relaciones internacionales y su evolución ascendente.

Somos americanistas, y, en el último año, la República Dominicana ha contribuído a reforzar la solidaridad y cooperación regionales en múltiples reuniones, en conferencias hemisféricas, en foros mundiales. Nuestra decisiva participación en la Conferencia Económica Latinoamericana, recién celebrada en Quito, y los diálogos que acabamos de sostener en Caracas, en ocasión de nuestra asistencia a la toma de posesión del Presidente Lusinchi, han reafirmado que la República Dominicana ha cobrado una extraordinaria vigencia interamericana en los campos político, económico y cultural.

La convicción y los esfuerzos del Gobierno de Concentración Nacional, seguirán incólumes en su decisión de obrar para la paz y la observación de los principios del orden jurídico internacional. El apego inquebrantable a la no intervención y a la autodeterminación de los pueblos, así como el respeto a la soberanía e integridad territorial de las naciones, han sido las normas de nuestras relaciones externas.

En el marco regional, y con respecto a nuestras relaciones con los Estados Unidos, queremos subrayar el muy importante logro de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, cuya aprobación en el Congreso Norteamericano fue precedida por una intensa labor de los países beneficiarios y en la cual la República Dominicana tuvo una destacada participación. La invitación que hemos recibido del Presidente Reagan para hacer la primera visita de Estado de un Presidente dominicano a Washington, es otro testimonio de las muy buenas relaciones de amistad y cooperación que nuestra política exterior ha fomentado con los Estados Unidos. Esperamos obtener de esta visita los mejores resultados para nuestra república.

De igual modo, el país ha fortalecido sus relaciones diplomáticas y comerciales. Hemos iniciado relaciones diplomáticas con Yugoeslavia, Bélgica, Chipre, Suecia y los demás países escandinavos y la Comunidad Económica Europea y se han designado Embajadores en Egipto, Marruecos, Holanda y Austria. Además, hemos ampliado nuestras relaciones consulares en todo el mundo, especialmente en El Caribe.

Por otra parte, es justo acentuar el dinamismo de nuestra política exterior en el campo económico. Sus dos objetivos principales, a saber, la promoción de las exportaciones y la obtención de recursos financieros han sido llevados a cabo dentro de nuestras relaciones bilaterales. Nuestro país ha firmado un Acuerdo Bilateral Textil con los Estados Unidos. En materia de acuerdos comerciales, el Convenio con Costa Rica se ha puesto en vigencia; con Haití se está negociando; y con Panamá, Jamaica y El Salvador se siguen conversaciones para firmar acuerdos similares.

En síntesis, la política exterior dominicana ha venido proyectando una posición de equilibrio y realismo dentro de principios éticos y ha tomado en cuenta la solidaridad y la interdependencia que caracterizan las relaciones internacionales de nuestra época.

Necesitamos en el año que se inicia un Congreso Nacional más dinámico y ligero en el conocimiento de las leyes. No es posible que proyectos de trascendencia, que forman parte de la vida económica del país, se conozcan con lentitud o que finalmente no sean sometidos a debate, de manera que cada Senador o Diputado asuma responsablemente una conducta frente a un proyecto determinado. La sanción constitucional en dos legislaturas ordinarias, de un proyecto, supone el debate de todo proyecto.

Ratifico una vez más el derecho de todos los dominicanos a disentir, y con mayor razón el derecho de los legisladores a disentir del Poder Ejecutivo, como parte fundamental de la democracia y también de que los legisladores son los integrantes del Poder Legislativo, que es independiente de los demás poderes, lo cual respetamos, y que en modo alguno jamás hemos querido tocar o herir ni con el pensamiento. Abogamos cada vez más por un trato más intenso a nivel personal con todos los legisladores a quienes apreciamos como viejos compañeros de lucha o a quienes admiramos como exponentes de la oposición al Gobierno.

El dinamismo que reclamamos del Congreso está avalado por los números. No me voy a referir al Presupuesto, que llegó al Senado el 7 de diciembre del año pasado y se comenzó a discutir después de más de dos largos meses. Como tampoco me voy a referir al dinamismo encomiable con que fue aprobada la renegociación de la deuda externa, que es de otros gobiernos, y que reveló el alto sentido nacional de los congresistas que dieron su apoyo a la misma.

No. Yo me voy a referir a que el Poder Ejecutivo ha sometido cincuenta y un proyectos en el tiempo que llevamos como presidente, de los cuales, con o sin modificaciones, han sido aprobados veinticuatro, tres fueron rechazados, catorce han caducado y quedan todavía diez por conocer. Hoy sometemos diecisiete nuevos proyectos. Es oportuno señalar que solamente han nacido por iniciativa del Congreso Nacional doce leyes en el mejor sentido de la palabra, de las cuales nueve se refirieron a demarcaciones territoriales, si hacemos exclusión de las setenta y ocho leyes de pensiones o jubilaciones así como las doce leyes destinadas a reconocer o rendir honor a personas.

Pido respetuosamente al congreso el mejor espíritu de comprensión con relación a los proyectos pendientes y los que hoy estamos depositando, de manera que los mismos encuentren las mejores soluciones que el pensamiento libre de cada legislador pueda aportar en su discusión.

Los proyectos dirigidos al Senado son los siguientes:

1. Ley de Salvaguarda del Patrimonio del Estado;
2. Código Tributario para la República Dominicana;
3. Reforma al Arancel de Aduanas; 4. Establecimiento del Servicio Civil y la Carrera Administrativa; 5. Incentivo al Desarrollo Forestal; 6. Modificación al Artículo 14 de la Ley Electoral No. 5884, del 5 de mayo de 1962, que permitirá a los dominicanos ausentes

votar en el extranjero. Este proyecto responde a una vieja iniciativa nuestra cuando éramos senador. Además, es un acto de justicia en favor de todos los dominicanos ausentes, especialmente la colonia nuestra en Nueva York y otras ciudades de los Estados Unidos de Norte América, que tantos aportes hacen a la economía dominicana; 7. Modificación al Artículo 3 de la Ley de Reforma Agraria, No. 5879 del 27 de abril de 1962; 8. Limitación del porcentaje de los incentivos fiscales; y 9. Aumento Salarial de los Empleados y Trabajadores de los Sectores Público y Privado, que incluye tanto a los servidores civiles como militares y policiales. También estamos depositando en el Honorable Senado de la República copias de tres de los proyectos que sometiéramos el día 7 de diciembre junto al proyecto de ley de Presupuesto y Gastos Públicos, acompañados de sus respectivos Mensajes, en interés de que se continúe su conocimiento, los cuales procuran establecer un impuesto a la ganancia de capital en las operaciones inmobiliarias y aumentar los impuestos a las bebidas alcohólicas y a las compañías de seguro.

Los proyectos dirigidos a la Cámara de Diputados son los siguientes: 1. Modificación a la Ley No. 82, de fecha primero de febrero de 1966, sobre Seguro Obligatorio de Funcionarios y Empleados Públicos; 2. El Derecho de Autor; 3. Modificación a varios artículos del Código Civil; 4. Sobre el Fideicomiso; 5. Código de Comercio y Ley de Registro Comercial; 6. Modificación a los artículos 72 y 84 del Código de Trabajo; 7; Modificación al Título XI del Libro Séptimo del Código de Trabajo, el cual comprende los artículos 658 y 662, inclusive; y 8. El Presupuesto observado con modificaciones en las partidas de gastos.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional continúan su camino ascendente en los valores que tradicionalmente nuestra ciudadanía y la propia constitución dominicana entienden como fundamentales para el mantenimiento y fortalecimiento de nuestro orden democrático y también para la defensa y preservación de nuestra soberanía, de nuestra independencia y el mantenimiento del orden público.

Los valores de profesionalización, apoliticidad e institucionalización de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional, se muestran como joya sin precedentes en el Gobierno de Concentración Nacional. Hemos creado la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte", que inició sus labores docentes en la sede de la Secretaría de las Fuerzas Armadas, impartiendo el primer curso de Comando y Estado Mayor, para capacitar a los oficiales superiores; enseñanza dirigida a los aspectos militares pero al mismo tiempo como entes integrantes y también instrumentos del desarrollo nacional. Un acuerdo entre la Secretaría de las Fuerzas Armadas y la Universidad Católica Madre y Maestra sirve de soporte a esta escuela en los aspectos de las enseñanzas en el nivel económico y social.

El aire de apoliticidad se respira con otras dimensiones en los cuarteles. Nuestras reuniones semanales con los altos mandos o las mensuales con todos los oficiales superiores del país o las reuniones que hacemos en los cuarteles de toda la república, sin apetencias políticas y sin utilizar a los militares y policías como instrumento de temor o de presión o de coacción, han contribuído poderosamente a darle un sentido más cierto y al mismo tiempo más humano a la apoliticidad. El respeto al escalafón acrecienta también esta conducta como eslabón final de la institucionalización. Como parte de todo esto hemos estimulado al trato cortés y respetuoso a todos los militares y policías veteranos, jubilados y pensionados que son exponentes permanentes de las reservas de las Fuerzas

Armadas y de la Policía Nacional, sin ninguna discriminación o prejuicio como se daba en el pasado inmediato de la república.

La disciplina la forman todos estos valores. Los militares hoy son más disciplinados, porque cualquier sombra del partidismo político está alejada de los cuarteles. La política partidaria es controversia, discusión o debate, todo lo cual choca con la disciplina, que es obediencia plena a las jerarquías superiores, entre ellos el poder Civil, encabezado por el Presidente de la República. La mejor ofrenda que en este 27 de febrero de 1984, hacen las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a Juan Pablo Duarte, el símbolo civil más grande de nuestra historia, es la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, que lleva el nombre del General de Brigada Juan Pablo Duarte.

Por otra parte, el tiempo y el momento económico financiero no nos permiten referirnos a otras Secretarías e instituciones autónomas del Estado, cuyas labores eficientes y de importancia en toda la acción gubernamental quedan recogidas en Las Memorias que estamos depositando.

La cultura, el arte, el folklore y el deporte en nuestro país, tanto dentro como fuera de la república han alcanzado en el año que acaba de transcurrir su momento más emplendoroso en nuestra historia. El carnaval desbordante celebrado ayer con el concurso del Síndico del Distrito Nacional Dr. José Francisco Peña Gómez es revelador de la seguridad que conjuntamente con la libertad sirven como elementos básicos de la democracia dominicana.

En otro orden de ideas, como es del conocimiento de todo el pueblo dominicano, en estos momentos se encuentra en el país una misión del Fondo Monetario Internacional, presidida por el economista colombiano Don Julio González, que sostiene conversaciones con la Comisión designada por nosotros. Muchos de los países de América Latina han tenido que negociar con el Fondo Monetario Internacional, dada la generalidad de problemas de balanza de pagos en la región. Nuestro país no escapa a esa realidad y en mis viajes a Quito y a Caracas he podido compartir criterios y experiencias con otros colegas Presidentes sobre este delicado e importante tema.

Inicialmente el Fondo Monetario Internacional ha pedido que eliminemos el crédito del Banco Central, es decir los "inorgánicos" y que sustituyamos esos recursos con impuestos. Precisamente, el principal escollo en esa tarea ha sido la ausencia de respaldo congresional a varios proyectos impositivos que sometimos desde nuestra toma de posesión. La alternativa ha sido o reducir los gastos o la emisión de dinero, así como también, la eliminación de todos los subsidios.

Otra cuestión esencial en la discusión, se refiere al aspecto de incentivar nuestras exportaciones y del traspaso de todas nuestras importaciones al mercado libre de divisas, inclusive el petróleo. Por el tremendo impacto que eso tendría sobre el costo de la vida y la prima en dicho mercado, esa es una opción que hemos resistido vigorosamente. Adelanto que nuestros esfuerzos como posición básica negociadora dominicana, ha sido la de defender la canasta familiar y que no se entorpezca el proceso de reducción de la prima en el mercado libre de divisas.

Estos son los lineamientos generales dentro de los cuales se desenvuelven las conversaciones con el Fondo lo cual no variaría sustancialmente si el acuerdo a concluirse fuera

por un año, pues como quiera la necesidad del ajuste se requiere de todas maneras, y las exigencias derivadas de la balanza de pagos serían iguales o más drásticas, al disminuir el financiamiento; como ocurriría en un programa "stand-by" de un año. El financiamiento disponible dentro del actual programa de tres años es mayor.

Por todo esto, y en estos momentos cruciales para la República, estamos convencidos de que tenemos que llegar a continuar el acuerdo de facilidad ampliada de tres años con el Fondo Monetario Internacional, ya que de lo contrario, se reduciría considerablemente la ayuda internacional y el acceso al crédito internacional, tanto para la banca privada como para el Gobierno.

Nuestra economía es esencialmente sana y de un gran potencial en recursos agrícolas, minerales y humanos. Este año comenzará la importación de carbón sustituyendo el petróleo, ahorrando muchas divisas en la producción de energía y es un año en el que continuaremos con los proyectos hidroeléctricos para aminorar nuestra dependencia de energía importada. Es un año en que se intensifica la siembra de productos nuevos de exportación, tales como la piña, el algodón y palma africana, al tiempo que se reducen las importaciones de sorgo y de maíz. Es un año de extraordinarias perspectivas para el turismo y de iguales perspectivas para las zonas francas industriales, aprovechando las ventajas de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

A pesar de que los precios del oro y del azúcar están hoy más bajos que el día que tomé posesión, en agosto de 1982, esos son problemas momentáneos y con las políticas que estamos implementando estableceremos las bases de arranque hacia una modificación sustancial en nuestra situación de balanza de pagos.

Quiero referirme directamente a la juventud dominicana. Sé que esa juventud se encuentra inconforme con el estado actual de cosas y sobre todo por los efectos de las medidas económicas; pero, precisamente, esas medidas significan que esta generación se está sacrificando al adoptar los correctivos que permitirán que esa juventud viva mejor en el futuro cercano. Es para ellos que estamos trabajando y no para ganar aplausos en el día de hoy.

Estos ajustes traumáticos tardarán algo en evidenciar sus efectos positivos, pero tengamos paciencia. Estamos pagando hoy el precio de un futuro mejor y más seguro. Tengamos todos fe en el éxito de esta estrategia. El nuevo estilo de gobierno que se personifica a través de nuestra sencilla presidencia, sin menoscabo de la jerarquía, ha permitido poner el Poder al alcance de todos los dominicanos, o por las audiencias populares o por nuestras visitas repetidas a los rincones más apartados del país.

El momento político del país, se caracteriza porque somos, sin pecar de exagerados, la democracia más admirada dentro y fuera del Continente. Se nos admira, porque hemos podido rebasar las situaciones más difíciles en el campo político que en otros lugares, se han convertido en un baño permanente de sangre. Se nos admira también, porque tenemos una democracia donde el libre juego de las ideas políticas a todos los niveles es respetado, teniendo un gran juez cada cuatro años, como lo es el voto soberano del pueblo.

Cada ciudadano o cada grupo tiene un concepto o una idea de lo que debe hacerse en el Gobierno. Esto se da con mayor razón en los comunicadores sociales o en los periodistas de prensa, radio y televisión.

Como son tantos y tantos los conceptos, es obvio que todos ellos no puedan prevalecer en el Gobierno, sino que el Gobierno actúa en función de lo que estima a manera de consenso de ese caudal de opiniones. Esa es la democracia, y los gobiernos actúan así o donde quiera que existe un régimen democrático semejante o igual al de la República. Por eso, es que se dice que el Poder desgasta o disminuye la popularidad. Pero los Partidos Políticos, que son los sustentadores naturales del Poder, no obstante ese riesgo, al igual que los políticos, jamás temen a ese riesgo, sobre todo cuando se ha llegado al poder, con un pleno convencimiento de nuestros problemas y del deseo de ofrecer mis mejores aportes al pueblo.

Deseo dedicar mis palabras finales a un auditorio que no está en esta sala augusta ni viste los trajes de gala de los altos dignatarios de la Nación o de naciones extranjeras amigas.

Quiero dirigirme a los más humildes hogares donde la única lumbre que calienta es la de la esperanza que parece casi apagarse entre las cenizas pesadas de una crisis lacerante y prolongada.

Deseo hacerle saber a todos que no pretendo alimentarlos con hechos ni con expectativas que en su cotidiano padecer les parecen distantes ni contentarles con efectos que aún no perciben ni que resuelven sus angustias de cada mañana.

No soy ni seré nunca un vendedor de ilusiones como suelen ser los políticos tradicionales. No busco votos. No me interesa el Poder para disfrutarlo sino para ejercerlo para bien de todos.

Soy, simplemente, un ciudadano que ha aceptado la enorme tarea de tomar un país en crisis, un Estado agobiado de cargas, una Economía llena de distorsiones, una sociedad frustrada en sus más legítimas aspiraciones, para torcer el rumbo y enderezar la marcha hacia un nuevo orden más justo, más racional, más equilibrado.

Quiero decir a todos esos dominicanos que buscan afanosamente un milagro cada día que no tengo el poder de hacer milagros pero que sustraigo horas al sueño, día tras día, para que sus sueños puedan hacerse realidad.

Quiero decirles que mantengan viva su fe y si secundan con su esfuerzo y su paciencia los esfuerzos del Gobierno, la crisis será superada y habrá bases para la esperanza en cada hogar dominicano.

Pero quiero que todos sepan también que no hay recuperación posible sino se logra mediante el esfuerzo agregado de todos y cada uno de los ciudadanos de todos los estratos económicos y sociales.

Quiero que quede grabado en todas las conciencias que ni la recuperación ni el bienestar son posibles si no prevalece un clima de confianza y de paz y que la desesperación, por más legítima y explicable que sea, sólo coduciría a la negación absoluta de lo que cada familia dominicana pretende.

Quiero que todos sepan que lo peor de la crisis económica que años de desaciertos y omisiones han originado, no ha pasado aún. Que antes de tomar el rumbo hacia la recuperación, deberemos padecer y aceptar sacrificios mayores pero que si permanecemos unidos y confiados, salvaremos todos los escollos y venceremos cada una de las dificultades.

Reclamo de todos, sacrificio, abnegación y fé. Prometo que no haré con el ejercicio de esas virtudes ciudadanas un amasijo de infamia ni un pedestal para acumular poder. En cambio, quiero que cada padre de familia o cada madre dominicanos crean que su confianza sigue estando en buenas manos: en las manos de alguien que piensa en cada uno de ellos cada segundo, cada minuto y cada hora de cada día y que comparte con extrema sensibilidad, sus cotidianas aflicciones.

Quiero también que quede claro que no andamos a tientas. Que no surcamos mares procelosos sin brújula ni orientación. Que no hemos perdido el rumbo y tampoco somos presa de los vientos y de las mareas.

No hemos nacido navegantes pero tenemos sobre el timón manos firmes, limpias y bien intencionadas. No hemos iniciado este trayecto para acumular riquezas ni gloria mediante el engaño y la opresión.

Hemos aceptado conscientemente una grave responsabilidad y vamos a cumplirla con el concurso de los más hábiles y justos hombres de este país y con el apoyo de toda la tripulación que son ustedes, hombres y mujeres dominicanos de cada rincón de la república.

Confíen pues, en mí. Confíen en el Gobierno que eligieron para cambiar el rumbo urticante y doloroso que llevaba la Nación. Ese Gobierno, nuestro Gobierno no quebrantará jamás su confianza y en cambio, con ella, responderá a sus aspiraciones.

Mi palabras no son palabras que lleva el viento alado y ligero y que se pierden en la nada a poco de ser pronunciadas.

Armense de fé y de valor y superaremos con éxito todas las calamidades presentes y futuras para llegar al bienestar que entonces todos habremos merecido. ¡He llegado al Poder no para ser servido sino para servir!

Muchas Gracias,

SALVADOR JORGE BLANCO

Congreso Nacional
27 de febrero de 1984.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría de Estado de la Presidencia tiene como atribución sustantiva la misión de servir de organismo de asistencia y colaboración al Presidente de la República en los trabajos relativos al desenvolvimiento y buena marcha del Estado, tal como lo señala el Reglamento No. 153, del 16 de agosto de 1982, que define sus funciones.

Dentro de este contexto, esta institución realizó, en el año 1983, la coordinación de las labores de los Secretariados Técnico y Administrativo de la Presidencia sobre los cuales ejerció, al mismo tiempo, una función de orientación coherente con las pautas generales de política que fueron diseñadas en armonía con los lineamientos trazados por el Presidente de la República.

La Secretaría de Estado de la Presidencia realizó, además, en 1983, y de acuerdo a las competencias que les son propias, una sostenida labor de asistencia al Poder Ejecutivo, tanto en el trabajo cotidiano como en los aspectos coyunturales del manejo del Estado y la Administración Pública.

Ejemplos concretos de estas acciones lo constituyen las actividades realizadas por esta Secretaría, a través de su titular, al frente de las diferentes comisiones y funciones que le tocó dirigir y que abarcaron aspectos tan diversos como las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional; la preparación y organización de los diferentes Consejos de Gobierno y Consejos Económicos realizados en 1983; la búsqueda de solución al impasse surgido en torno a la ampliación de la Liga Dominicana de Beisbol Profesional y la mediación en los problemas derivados de las demandas de los choferes, el gas propano y distintos conflictos políticos.

En adición a estas funciones, la Secretaría de Estado de la Presidencia coordina las actividades de los organismos siguientes:

- Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia.
- Radio Televisión Dominicana.
- Dirección General de Promoción de la Mujer,

instituciones cuyas realizaciones más sobresalientes reseñamos a continuación en esta síntesis.

Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia

La política nacional de comunicación aparece insertada como una de las variables del desarrollo económico, suministrándole apoyo logístico a éste, con el objetivo de hacer posible la asimilación y comprensión de las mayorías nacionales de ese desarrollo. La integración de esa política dentro de la filosofía del desarrollo, facilita la racionalización de los recursos económicos y humanos que se emplean en los afanes gubernamentales, utilizando áreas comunes y objetivos que giran alrededor de un mismo propósito institucional y precisando la eficacia de los instrumentos de comunicación a emplear en cada caso concreto.

El capital humano es el principal instrumento del desarrollo económico y ,por esa razón, esta Dirección General ha colocado textos breves en los medios de comunicación que versan sobre aspectos concretos de la comunidad y que ayudan a solucionar problemas cuyas generalizaciones podrían bloquear u obstaculizar los planes de desarrollo del Gobierno de Concentración Nacional.

Puede hablarse de desarrollo económico frente a una epidemia de poliomielitis, o frente a una población donde

de cada 100 adultos dominicanos, 64 no leen ni escriben, o tienen muy poca preparación académica (nos referimos a personas con 18 años cumplidos y menores de 60)?.

La implementación de las vertientes de esa política, ha concitado un amplio y sostenido movimiento de opinión favorable al Gobierno de Concentración Nacional, a pesar de algunas disposiciones que podrían interpretarse como antipopulares o que afectan a determinados sectores; medidas necesarias y urgentes para poner la sociedad dominicana en orden como Nación.

Contribuimos con la creación de un liderazgo forjador de un novedoso y místico estilo de gobernar, que propicia la institucionalidad, generando simpatías entre la ciudadanía y haciendo más justa la colaboración creadora de los dominicanos.

Dentro de este contexto, que sirve de marco de nuestras acciones, hemos procedido a desarrollar las siguientes actividades:

- Organización y personal de apoyo de la Dirección General de Información, Publicidad y Prensa con su correspondiente norma de trabajo y operación.

- Organización del sistema de racionalización y control de todas las campañas publicitarias y de opinión pública de las diferentes instituciones del Gobierno de Concentración Nacional.

- Planificación y ejecución de los trabajos de información y prensa de las múltiples actividades del Ciudadano Presidente, a nivel del país.

- Coordinación de las actividades publicitarias y de promoción de las distintas instituciones del Gobierno de Concentración Nacional.

- Contribuimos con la creación de un estado de conciencia colectiva sobre la situación económica del país, que hace necesario la creación de nuevos impuestos tributarios.

- Racionalización y coherencia de las inversiones publicitarias de las instituciones gubernamentales, en los diferentes medios de comunicación.

- Afianzamiento de las relaciones institucionales con las industrias publicitarias que tienen, bajo asignación, trabajos de los diferentes organismos del Gobierno. La Dirección General de Información, Publicidad y Prensa, tiene acuerdos de trabajo con dieciseis (16) agencias publicitarias que manejan órdenes de publicación y/o campañas específicas. Estas relaciones han permitido imprimirle coherencia, profesionalidad y estética a los anuncios de las diferentes instituciones del Gobierno de Concentración Nacional.

- Ensanchamos la red de comunicación visual apoyados en el concepto de vallas, cuyos mensajes permanentes respaldan el conjunto de todos los textos difundidos a nivel de las principales ciudades del país, tales como:

  - El Oasis del Mundo
  - Ahorro de Agua
  - Ahorro de Energía
  - La Constitución
  - Alfabetizar es Construir
  - Cuida un Arbol
  - Los Impuestos son Impulsos al Progreso (ITBI)
  - Otras.

- Respaldamos y dirigimos la campaña de Repoblación

Porcina, así como las acciones tendentes a la prevención de la fiebre porcina africana en pueblos fronterizos del país, con óptimos resultados.

- Organizamos medidas de apoyo a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, (CAASD), tendentes al buen uso y ahorro de agua potable, así como de estímulo a la ciudadanía para que pague el servicio.

- Coordinamos acciones de apoyo a la defensa de los bosques y la arborización, con la Compañía Anónima Tabacalera, mediante cuñas para radio y televisión, inserciones de prensa, vallas, folletos, etc.

- Forjamos una campaña de opinión pública tendente a motivar a la ciudadanía sobre la necesidad de ahorrar electricidad.

- Apoyamos, a través de textos y mensajes, los días conmemorativos de cada sector o clase social de importancia.

- Coordinamos reportajes escritos en respaldo a las actividades del Instituto Agrario Dominicano, (IAD), y los diversos planes de asentamientos agrarios en las diferentes regiones del país, y preparamos textos radiales, en coordinación con funcionarios del IAD, para concientizar a campesinos con el propósito de que no ocupen las tierras antes del asentamiento planificado en el área.

- Sugerimos medidas populares en lo referente a la comercialización de alimentos del Instituto Nacional de Estabilización de Precios, (INESPRE), así como la coordinación en lo referente a las pautas de publicidad de sus anuncios.

- Diligenciamos un provechoso curso sobre "Ortografía y Redacción", para todos los relacionadores públicos de las diferentes instituciones del Gobierno de Concentración Nacional, en la Oficina Nacional de Administración y Personal, (ONAP), del 6 de abril al 10 de mayo.

- Suministramos publicidad para diversos programas de radio y televisión, así como para los periódicos no diarios del interior del país y de la ciudad, tales como El Higuamo (San Pedro de Macorís), Tribuna del Sur (San Cristóbal), Ecos de Haina (Distrito), El Informador Hatero (Hato Mayor), El Vocero Dominicano (Distrito), El Comercio (Distrito), etc., y en los suplementos culturales, deportivos, sociales y otros correspondientes a diversos periódicos de circulación nacional, como son "Isla Abierta" (Hoy); "Aquí" (La Noticia); "Escala" (Listín Diario); "Suplemento Agropecuario" (El Caribe); "Turismo" (El Sol); "Diversiones" (El Sol); entre otros.

- Cooperamos con el Ayuntamiento del Distrito Nacional en la organización y difusión de la Feria del Arbol, celebrada en Santo Domingo.

- Efectuamos la compra de diversas obras de autores nacionales.

- Patrocinamos también, la impresión del libro "Duarte para los Estudiantes"; el folleto "Acerca de la Bandera Dominicana" y el primer diccionario Dominicano "Pedro Henríquez Ureña", los cuales fueron distribuidos, al igual que todos los libros comprados por esta Dirección General, entre las bibliotecas, clubes, asociaciones, liceos y escuelas públicas y privadas, y otros grupos e --

instituciones del interior del país y el Distrito, así como en los ayuntamientos municipales.

- Respaldamos la impresión y distribución de diversos afiches.

- Coordinamos, en una publicación común, la promoción de las actividades culturales y artísticas que realizan las instituciones correspondientes a la Plaza de la Cultura, como son: Museo Nacional de Historia y Geografía, Museo del Hombre Dominicano, Museo Nacional de Historia Natural, Museo de las Casas Reales, Biblioteca Nacional.

- Igualmente, respaldamos las actividades realizadas por el Teatro Nacional, mediante inserciones de prensa, afiches, programas y cuñas radiales y televisivas.

- Divulgamos los mensajes del Dr. Salvador Jorge Blanco, dirigidos a determinados sectores o por conmemoración de diferentes festividades.

- Divulgamos los logros obtenidos por las diferentes instituciones del Gobierno de Concentración Nacional, en el primer año de gobierno (16-8-82 al 16-8-83), tales como INVI, INAVI, Instituto Agrario Dominicano, (IAD), Secretaría de Estado de Obras Públicas y otras.

- Apoyamos la celebración de los VI Juegos Nacionales en San Pedro de Macorís, del 3 al 10 de diciembre de 1983. (Ver anexo 18).

- Respaldamos y dirigimos la campaña de la Dirección General de Rentas Internas de "Saque su placa a Tiempo", con excelentes resultados.

- Coordinamos acciones de apoyo a la institucionalización del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados, (ITBI), mediante una amplia campaña de publicidad, consistente en cuñas para radio y televisión, inserciones de prensa, folletos, afiches, vallas, volantes, etc.

- Respaldamos mediante publicidad la celebración del "Primer Festival de la Cultura", "Primer Festival de Música y Conjuntos Típicos Dominicanos" y el "Festival del Merengue 1983".

- Respaldamos ampliamente la Campaña Nacional de Vacunación Contra la Poliomielitis/1983, primera y segunda dosis, mediante afiches, inserciones de prensa, cuñas para la radio y televisión, Bumper Stick y volantes.

- Mediante diversas campañas de opinión, tratamos de concientizar a la ciudadanía de la situación que vive el país, tales como "Desde el Primer Día", "Para muestra basta un 8.5% -nuestro país es el 3ro. de América Latina con menos carga impositiva-", "Desarrollo Cabal de la Nación", "Las reglas de oro de la paz están en la Constitución", "Detalle de los Ingresos y Egresos del Gobierno Central", "Balance de honestidad y pulcritud con que hemos manejado la cosa pública", y otras.

- Dimos la bienvenida, mediante inserciones de prensa, afiches, volantes, banderines y cruzacalles, a diferentes personalidades extranjeras que nos visitaron. Estas acciones se realizaron durante

las visitas del Lic. Felipe González, Presidente de España, Dr. Osvaldo Hurtado, Presidente del Ecuador, Edward P. Seaga, Primer Ministro de Jamaica; Edward Koch, Alcalde de New York, Doris de Monge, Primera Dama de Costa Rica y otros.

- Recopilamos en un volumen, todos los discursos del Ciudadano Presidente, Dr. Salvador Jorge Blanco, pronunciados durante el primer año de gobierno (16-8-82/16-8-83), y en otro los pronunciados durante la campaña electoral de 1982.

- Respaldamos mediante publicidad, la celebración de la "Segunda Feria Navidad Femenina, por la Dirección General de Promoción de la Mujer.

Departamento de Prensa y Agencias Internacionales

De la Dirección General de Información, Publicidad y Prensa de la Presidencia, depende la Oficina de Prensa y Agencias Internacionales de la Presidencia.

La Oficina de Prensa de la Presidencia, está integrada por un equipo de periodistas y comunicadores, que desarrolla una labor encaminada a dinamizar las labores a cargo de ese departamento, con el objetivo no sólo de lograr una mayor cobertura informativa en la prensa escrita, radial y televisiva de las actividades del Gobierno de Concentración Nacional, sino también informar con veracidad y apego a las normas de la comunicación técnico-científica.

El trabajo de este Departamento ha estado dirigido, en todo momento, a hacer más efectivas las buenas relaciones que debe caracterizar al sector oficial con los medios independientes de comunicación, ofreciéndoles en forma dinámica y bien presentadas las informaciones que, de una u otra forma, interesan a la colectividad.

Las actividades del referido departamento se han extendido hasta distintas dependencias gubernamentales que han precisado de trabajos de opinión pública.

Por otro lado, la Oficina de Prensa de la Presidencia, establece los pasos necesarios para estrechar los lazos de trabajo y cooperación con los diferentes representantes de las agencias internacionales de noticias, y ha reanudado los acuerdos de trabajo con la Inter Press Service.

Dirección de Radiodifusión de la Presidencia.

De la Dirección General de Información, Publicidad y Prensa de la Presidencia, depende también la Dirección de Radiodifusión de la Presidencia.

La Dirección de Radiodifusión de la Presidencia, fue creada mediante Decreto No. 1507, de fecha 26 de octubre de 1982, con el objetivo de servir de puente entre la radio nacional y el Ciudadano Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco.

Con este criterio, la Dirección de Radiodifusión de la Presidencia ha establecido contacto con la Dirección General de Telecomunicaciones, así como con la Asociación Dominicana de Radiodifusores, (ADORA), Asociación de Radiodifusores del Cibao, (ARACI), y con el Club de Radioaficionados, organismos privados que manejan los canales de radio del país.

El Director de Radiodifusión, ha girado visitas de cortesía a varias emisoras de radio del Distrito, a fin

de establecer contacto directo con sus ejecutivos y el personal de las mismas.

Radio Televisión Dominicana

Durante el año 1983, Radio Televisión Dominicana, interpretando la política trazada por el Gobierno de Concentración Nacional, continuó desarrollando su línea de rescate institucional y saneamiento económico de la empresa.

Debido a situaciones irregulares, generadas en administraciones anteriores, fue necesario aplicar una serie de correctivos en procura de ejercer un control sobre las propiedades de la empresa.

Durante el año 1983, se hicieron intentos por desarrollar una programación que se correspondiera con el nivel de un canal estatal, pero todos los esfuerzos en ese sentido resultaron inútiles por razones disímiles.

Este hecho, conjugado al de la falta de algunos equipos indispensables para hacer buena televisión, amén de los sensibles problemas económicos que soportó la empresa, constituyeron sin dudas su talón de Aquiles e impidieron su despegue definitivo para alcanzar el sitial que está llamado a ocupar en la teleaudiencia nacional.

A pesar de todos esos males, debemos señalar que, aunque muy lentamente, Radio Televisión Dominicana experimentó mejorías en algunas de sus principales áreas.

Asimismo, RTVD dinamizó su trabajo en el área informativa, y prestó amplia labor en la proyección de las obras del gobierno y, en sentido general, hizo hincapié

en el apuntalamiento de lo que ha venido a resultar, históricamente comprobable, un nuevo estilo de gobernar.

En los últimos meses del año, se experimentaron algunos cambios significativos en el área informativa en las frecuencias de radio y televisión.

En un esfuerzo por promover al artista dominicano, Radio Televisión Dominicana desarrolló espectáculos en vivo en el radio-teatro al aire libre "Paco Escribano", lo que constituyó un gran avance en el trabajo realizado en procura del rescate de la teleaudiencia nacional del canal estatal.

Dando cumplimiento a una promesa hecha por el ciudadano presidente de la República, Radio Televisión Dominicana instaló un remisor en El Cercado, lo que permite a la fecha a los residentes en esa apartada comunidad sureña, disfrutar de los programas que presenta el Canal Nacional.

De igual manera, se trabaja arduamente en las instalaciones del Canal 12, en La Romana, reparando fallas técnicas que impiden que en esa ciudad se reciba una señal nítida de la televisora estatal.

En La Descubierta, se hicieron arreglos técnicos también para limpiar nuestra señal y garantizar que los televidentes de ésa apartada comunidad fronteriza vean y disfruten de los programas que transmite RTVD.

En Puerto Plata, se instaló una nueva torre-antena para el transmisor de relevo de RTVD, en esa provincia, que irradia nuestra señal a esa zona.

La programación de radio fue mejorada sustancialmente en comparación a la que existía, pues aquella se limitaba a tres grandes bloques repartidos en la mañana, la tarde y la noche, durante los cuales se colocaba música diversa con un pobre criterio selectivo.

En interés de lograr un mejor balance y consistencia, hicimos un diseño de primera etapa, encaminado a ir moldeando el gusto de nuestros oyentes y captando, a la vez, una nueva audiencia y un nivel de credibilidad que nos permitiera informar , educando y divirtiendo.

En éste sentido, la programación fue variada totalmente, pero con una orientación específica, hacia los objetivos trazados.

Durante el año 1983, recibimos colaboraciones en el envío de material para radio, de Italia, Radio Nacional de España, Radio Nederland, La BBC de Londres y la voz de Alemania.

En interés del mejoramiento y perfeccionamiento de los servidores de Radio Televisión Dominicana, se pagaron cursos para distintas áreas del personal.

Al 27 de octubre del año 1983, existía un balance financiero que oscilaba entre los 43 y 47 mil pesos en bancos en las distintas cuentas de la empresa.

A la fecha, el balance en Bancos oscila entre los 170 y 190 mil pesos, habiendo llegado a alcanzar cifras superiores a los 220 mil pesos. Estos datos, son un indicativo del resultado del trabajo y de los entuertos corregidos, así como de las medidas y controles aplicados en el área administrativa.

Como un hecho que constituye un indicativo claro de esa labor, debemos señalar que las transmisiones Vía Satélite que se hicieron, primero de Ecuador y luego desde Venezuela, marcaron un hito en la historia de la televisión nacional, pues nunca había sido llevada a la pantalla chica la visita de un presidente dominicano a otra nación de manera directa a través del Satélite.

Dirección General de Promoción de la Mujer

La Dirección General de Promoción de la Mujer, dentro de sus posibilidades económicas, ha tratado de realizar con efectividad las tareas encomendadas por el decreto que justifica su cración.

La actividad central de su plan de acción consistió en proporcionar las bases de la integración al empleo, priorizando áreas tanto a nivel regional como sectorial, relativas a la capacitación agropecuaria, la capacitación industrial y a los contactos con comunidades y asociaciones para dirigir trabajos específicos.

Proyectos Agro-Pecuarios

La labor más significativa realizada en este sentido, en el recién finalizado año 1983, se concentró en las provincias más deprimidas de la región suroeste, desde Pedro Santana, Elías Piña, hasta Las Cuevas de Pedernales, en la Bahía de las Aguilas.

En coordinación con la Secretaría de Estado de Agricultura, (SEA), y la Comisión de Repoblación Porcina, se tomaron iniciativas para más de cuarenta (40) proyectos porcinos, de los cuales, la región nordeste se vio favorecida con el establecimiento de ocho (8) en la provincia Duarte, tres (3) en la provincia de Samaná, nueve (9) en la

provincia María Trinidad Sánchez y cuatro (4) en la provincia Sánchez Ramírez. Para la ejecución de los proyectos citados, recibieron entrenamiento más de setenta y cinco (75) mujeres, en crianza de cerdos y en mantenimiento de granjas porcinas, para lo cual se contó con los auxilios del Instituto de Formación Técnico Profesional, (INFOTEP).

En lo que a proyectos de producción de alimentos y bienestar social se refiere, se realizaron trabajos en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), que condujeron al favorecimiento de veinte (20) comunidades del suroeste del país.

Proyectos Textiles

En coordinación con el Centro Dominicano de Promoción de las Exportaciones, (CEDOPEX), y la Corporación de Fomento Industrial, (CFI), se llevó a cabo un programa de desarrollo de gerencia dirigido a capacitar los pequeños propietarios de talleres. Conjuntamente con el INFOTEP, se inició un programa encaminado a suplir mano de obra calificada a la industria de la aguja. Fruto de tales acciones fue la constitución del 1er. Consorcio de Exportación de Ropa Femenina, que agrupa más de veintiocho (28) pequeños talleres pertenecientes en un 95% a mujeres, con una disposición de cerca de setecientas (700) máquinas industriales de costura.

Actualmente, la capacidad de empleo del Consorcio es de 1,500 mujeres o más, pero su potencialidad en la creación de empleo, para fines de 1984, se estima en tres mil (3,000) plazas.

Se realizaron cuatro (4) cursos de costura industrial, entrenando noventa y ocho (98) mujeres, estando empleadas en un 100%.

El Consorcio tiene en ejecución un contrato por un millón (1,000,000) de pantalones con la Compañía Happy Legs y varios contratos individuales con otras firmas.

De esta forma estamos trabajando en apoyo a las disposiciones del decreto de fecha 23 de agosto de 1982, que prohibe la importación de ropa extranjera femenina.

Proyectos a partir de la evaluación de potencialidades comunitarias

En coordinación con la Secretaría de las Fuerzas Armadas, se ejecutaron acciones cívicas en treinta y cinco (35) comunidades. Más de ciento veintitrés (123) comunidades fueron visitadas y supervisadas con la intención de detectar localizaciones adecuadas para establecer proyectos productivos en base a mano de obra femenina. Todo ello ha sido posible, gracias a la disposición de colaboración inter-institucional mostrada en apoyo a las acciones propuestas a desarrollar por esta Dirección General de Promoción de la Mujer.

En tal sentido, ochocientas (800) mujeres recibieron cerdos en veinte (20) asociaciones, mediante el programa de repoblación porcina, gracias a los préstamos acordados por las oficinas de las subzonas de la SEA, en la región nordeste.

Actividades Internacionales y Nacionales

Durante 1983, la Dirección formalizó relaciones con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), firmando un acuerdo de trabajo en favor de la región suroeste, que incide con los planes de Desarrollo de dicha región.

También, se establecieron valiosas relaciones con el Instituto de Naciones Unidas para Investigación, Entrenamiento y Promoción de la Mujer, lo que facilitó una asistencia más activa al Seminario sobre Indicadores Sociales y Económicos, referentes a la participación de mujeres, que se celebró en Nueva York.

Es de notarse, además, la asistencia al Seminario para Mujeres Líderes sobre Población y Desarrollo, y la ponencia sobre "El Sexo y el Impedido: Hacia una Realización Personal Completa", en el Primer Seminario Nacional del Impedido Físico, celebrado en diciembre pasado en esta capital.

Actividades del Departamento de Producción y Empleo

En 1983, el departamento realizó la evaluación de diecisiete (17) grupos de mujeres en el área productiva de las siete (7) regiones a nivel nacional, con la finalidad de elaborar breves diagnósticos para determinar la situación actual de la mujer dominicana.

Se formularon proyectos agrícolas e industriales a ser realizados por mujeres, con la intención de integrarlas al proceso productivo, para tratar de mejorar la dieta familiar, mediante el aumento de la producción nacional y del nivel de ingreso.

Se recibieron más de 300 solicitudes de empleo, la mayoría de las cuales fueron canalizadas a instituciones privadas que demandaban personal.

Actividades del Departamento de Educación y Difusión

Durante 1983, el departamento realizó diecisiete (17) cursos con la intención de capacitar la mujer en trabajos productivos relativos a Administración de Pequeñas Empre-

sas, Producción Animal, Producción de Alimentos, Tecnología Apropiada, Costura Industrial y Primeros Auxilios, entre otros.

Se impartieron veinticinco (25) charlas en las áreas de Salud Preventiva, Educación Básica, Administración de Proyecto Comunitario y Biografía de Mujeres Dominicanas.

Fueron efectuadas cinco (5) evaluaciones educativas de solicitudes hechas a la Dirección de Centros Educativos de Formación Femenina participando un total de 130 mujeres evaluadas.

Para concluir, debemos dejar constancia de la preparación de 10 folletos, manuales y afiches educativos, en el área productiva, beneficiándose más de dos mil (2,000) mujeres con todo el material difundido.

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

Durante el año 1983, esta Secretaría, en coordinación con los departamentos bajo su dependencia, continuó desarrollando los trabajos de reorganización y ordenamiento de las actividades ordinarias de su competencia, iniciadas con el ascenso al poder del Gobierno de Concentración Nacional, en agosto de 1982.

Para incrementar la eficiencia en el desarrollo de las diferentes funciones que son de la competencia de la Secretaría Administrativa de la Presidencia, se tomó la decisión de encargar, en forma directa, de áreas específicas de trabajo a los diferentes Subsecretarios.

El Lic. Félix Marmolejos quedó encargado de la Dirección Administrativa, Oficialía Mayor, Contraloría Interna y Departamento de Contabilidad.

El Lic. Teodoro Jiménez quedó encargado de las Audiencias Populares, Oficina de Promoción Social, Sección de Nombramientos, Departamento de Mantenimiento, Sección de Transportación, Departamento de Desarrollo de la Comunidad, Gobernación del Palacio Nacional y Mayordomía.

La Licda. Isabel Fermín quedó a su vez encargada de los Departamentos de Archivo, Correspondencia y Correspondencia Ordinaria, así como de Enlace entre las siguientes instituciones, dependientes todas de esta Secretaría Administrativa de la Presidencia: Museo Nacional de Historia Natural, Museo de Historia y Geografía, Parque Zoológico Nacional, Centro Nacional de Artesanía, Oficina de Patrimonio Cultural, Galería de Arte Moderno, Defensa Civil y Biblioteca Nacional.

Los Subsecretarios antes mencionados quedaron, en tal virtud, responsabilizados ante el incumbente de esta Cartera, del efectivo trabajo de todas y cada una de las dependencias puestas a sus respectivos cargos. Con esta medida se ha logrado descentralizar e imprimir mayor dinamismo a las actividades de esta Secretaría.

Durante el transcurso del año 1983, se vigorizaron los lazos de coordinación y de trabajo entre esta Secretaría y el Secretariado Técnico de la Presidencia.

La política de austeridad y de moralidad en el manejo de los recursos públicos puesta en vigor por el Ciudadano Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco, a partir del 16 de agosto de 1982, también se ha visto reiterada y vitalizada durante el período correspondiente a la presente memoria. Estos criterios austeros se han aplicado sin desmedro del desenvolvimiento normal de las actividades de la Cartera.

Los trabajos de reacondicionamiento y puesta en valor, así como de mantenimiento de las estructuras del Palacio Nacional, se han proseguido con igual intensidad al reportado en las memorias del año anterior. La Oficina de Patrimonio Cultural (OPC) ha hecho grandes aportes en el sentido antes mencionado.

Las actividades del Departamento de Promoción Social de la esta Secretaría, también fueron intensificadas, concentrándose la mayoría de los operativos médicos y repartos de ropa y alimentos, en la región fronteriza del país, en acatamiento de sugerencias específicas dictadas por el Ciudadano Presidente.

A través del Despacho de la Licda. Isabel Fermín, Sub-Secretaria Administrativa, se ha mantenido un contacto permanente con las diferentes instituciones vinculadas

directa o indirectamente con la Presidencia de la República. Los trabajos de las instituciones culturales se han estimulado, poniéndose especial énfasis en la reestructuración de la Orquesta Sínfonica Nacional, el Conservatorio de Música y la Escuela de Bellas Artes. Grandes esfuerzos se han desplegado, asimismo, en el Centro de la Cultura de Santiago. El Museo Nacional de Historia Natural se destacó, durante el transcurso de 1983, como la más dinámica de toda el área museográfica estatal, sin dejar de ponderar el eficiente y encomiable trabajo realizado por las demás instituciones de esta naturaleza.

Dirección Administrativa:

Esta Dirección y los departamentos bajo su supervisión desarrollaron una gran labor en el año que acaba de finalizar. A continuación detallamos las principales actividades realizadas por los mismos:

Oficialia Mayor

Este Departamento preparó durante el año 1983, 38,525 expedientes, labor que fue realizada gracias a la eficiencia y colaboración de su personal; asimismo, se preparon 536 certificados ordinarios y 60 circulares.

Contraloría Interna

Este Departamento realizó la siguiente labor:

- Elaboración del anteproyecto de presupuesto para el 1984.
- Revisiones del movimiento de efectivo y otras áreas en algunas de las dependencias de esta Secretaría.

En el curso de dichas revisiones, realizaron todas las pruebas y seguimientos que consideraron necesarias, según las circunstancias, y realizaron todas las recomendaciones que cada caso ameritaba, con el fin de crear y reforzar los controles internos y procedimientos. Entre estas instituciones podemos citar las siguientes:

- Oficina Nacional de Transporte Terrestre
- Museo de Historia Natural
- Dirección Nacional de Parques
- Dirección General de Catastro Nacional
- Centro de la Cultura de Santiago
- Centro Vacacional Infantil de Jarabacoa
- Centro Infantil Hainamosa
- Promoción Social
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.

Implementación del Seguro Médico a los empleados nombrados en la Secretaría Administrativa.

Preparación informe mensual de las ejecuciones presupuestarias, tanto de la Secretaría Administrativa como de las dependencias.

Análisis de deudas atrasadas de la Secretaría Administrativa con diferentes personas e instituciones.

Revisión de registro y tramitación de solicitudes de asignación de fondos de esta Secretaría y de sus dependencias. Entre esos formularios podemos citar los de Resumen de Comprobantes y Libramientos (A-11), Comprobantes de Gastos (A-10), solicitud de asignación de fondos (A-2), Lista de Pago de Personal (A-20 y A-20B), Solicitud de

Compra de Materiales Gastables y de no Gastables y una revisión general de las facturas y recibos que acompañen a todos los formularios señalados.

Implementación de controles y verificaciones periódicas de Manual de Procedimiento de Cajas Chicas.

Revisión de las autorizaciones de las ayudas que concede esta Secretaría a personas o instituciones.

Revisión, depuración y tramitación de las ayudas por concepto de gastos médicos, realizadas a empleados de esta Secretaría.

Revisión y depuración de los Estados de cuentas por pagar, recibidos en el departamento.

Remisión y tramitación de pagos de viáticos a personal que realiza trabajos, tanto en el interior como en el exterior del país.

Revisión y tramitación de pago de las reposiciones de fondos de Cajas Chicas.

Elaboración de las conciliaciones de las cuentas bancarias de esta Secretaría.

Coordinación con la Dirección del Inventario Nacional para realizar un conteo físico de los equipos y mobiliarios del Palacio Nacional y las instituciones.

Remisión de oficios relativos a asuntos de esta Secretaría por recomendación del Sr. Secretario Administrativo, y del Subsecretario Administrativo, dirigido a las distintas dependencias de la Presidencia.

Informar,por escrito,al Secretario Administrativo en relación a las auditorías realizadas por la División de Inspección del Departamento de Contraloría Interna de esta Secretaría.

Depuración flotilla de vehículos de esta Secretaría y gestionar ante la Dirección de Bienes Nacionales su descargo.

Reevaluar la póliza de seguros de esos vehículos de la Secretaría Administrativa a su costo real.

Gestionar ante la Dirección de Rentas Internas las placas de los vehículos.

Departamento de Contabilidad:

Durante el pasado año 1983, el renglón de carga fija compuesto por las ayudas, subvenciones y especialismos, alcanzaron las siguientes cifras:

Las erogaciones fijas mensuales durante el período enero-noviembre son las siguientes:

Ayudas	RD$ 973,505.40
Especialismo a militares	1,165,235.00
Subvenciones	841,920.00
Servicios prestados(personal fijo)	3,524,817.60
Pensiones	218,400.00
	RD$6,723,879.00

Del mismo modo,fueron tramitados a la Oficina Nacional de Presupuesto la cantidad de 2,465 solicitudes de Asignación de Fondos.

Asimismo, fueron tramitadas a la Tesorería Nacional, vía Contraloría General de la República, la cantidad de 3,555 Libramientos, para fines de expedición de Cheques.

De igual manera, fueron reintegrados a la Tesorería Nacional, por motivos de renuncias, cancelaciones, abandono de cheques, inexistencias de beneficiarios, repeticiones de cheques etc., la suma de RD$985,507.96.

Además, fueron solicitadas la cantidad de 60 coordinaciones de fondos y se solicitaron divisas al Banco Central de la República Dominicana, por valor de US$577,006.47.

Finalmente, se efectuaron pagos a Casas Comerciales, por valor de RD$9,758,382.30, desglosados de la siguiente manera:

Fondo 100 (general)	RD$9,438,818.48
Fondos en Suspenso	319,563.82
	RD$9,758,382.30

La suma de RD$2,287,665.31, corresponde a deudas de años anteriores.

Sección de Compras:

Esta Sección expidió 3,581 Ordenes de Compra para adquirir material gastable, equipos diversos, productos médicos y servicios técnicos.

Se tramitaron 344 pedidos de formularios No.858, a la Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno para adquirir material gastable y medicamentos; 57 formularios No.893, para la adquisición de equipos diversos.

Se recibieron y tramitaron 1852 requisiciones para reparación y mantenimiento de la flotilla de vehículos propiedad de esta Secretaría.

Igualmente, se formularon 6,350 cotizaciones para materiales diversos en distintos establecimientos comerciales.

Se obtuvieron mediante formularios escritos 4,393 cotizaciones de distintos establecimientos comerciales y en la Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno.

También esta Sección atendió las solicitudes formuladas por las siguientes dependencias oficiales:

Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación

Museo Nacional de Historia Natural

Dirección General de Promoción Social

Cuerpo de Ayudantes Militares del Ciudadano Presidente.

Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo

Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo.

Gobernaciones Civiles Provinciales

Comité Organizador del Instituto Nacional de la Cultura

Plaza Duarte

Parque Independencia

Clubes Culturales y Deportivos

Dirección General de Deportes, Recreación y Cultura

Galería de Arte Moderno

Biblioteca Nacional

Comisión de Reforma Carcelaria, etc.

Subsecretaría Administrativa

Esta Subsecretaría, desempeñada por el Lic. Teodoro Jimenez Ortiz, y los departamentos bajo su supervisión,desarrollaron la siguiente labor:

Se recibieron 1,038 solicitudes de nombramientos, de los cuales tramitó 542 a los distintos departamentos de la Administración Pública, quedando pendiente de trámite 496.

Concedió ayuda económica a personas de escasos recursos por la suma de RD$12,796.68.

Igualmente, coordinó 43 audiencias populares celebradas por el Ciudadano Presidente de la República, durante el año 1983, en la ciudad capital y en varias provincias del país, recibiendo un total de 7,483 entrevistados.

Asimismo, tramitó un total de 188 solicitudes de ayudas al Departamento de Contabilidad, solicitadas al Ciudadano Presidente de la República durante las audiencias públicas.

También supervisó los departamentos de Nombramientos, Mantenimientos, Oficina de Desarrollo de la Comunidad, Transportación, Promoción Social, Gobernación y Mayordomía.

Nombramientos

Durante el año 1983 fueron expedidos 5,247 nombramientos, tramitados por los distintos departamentos de la Administración Pública.

Sección Datos Personales

En el presente año esta sección procesó y archivó 5,247 Ordenes de Nombramientos provenientes del Depto. de Nombramientos.

Integramos los nombramientos comprendidos entre los años 1970 al 1975, al archivo índice general, así como también empezamos a integrar los nombramientos asentados en los libros, correspondientes a la década del 1960, los cuales ascienden a unos 20 mil documentos, siendo la última etapa de reorganización y unificación a nuestro archivo general.

Se revisaron y numeraron unos 5 mil formularios de Datos Personales correspondientes a empleados de la Administración Pública.

Se completó el sistema de Registro de Personal de cada empleado y se unificó cada expediente.

En el área de Personal se llenaron y verificaron todos los formularios del Seguro Médico de empleados de la Presidencia, elaboró los Carnets del Seguro Dental, las Tarjetas del Control de horario mediante el sistema de reloj.

Confeccionó y actualizó las listas del personal nombrado y nominal de esta Secretaría.

En el área de Microfilmación, hemos preparado unos 10 mil documentos listos para microfilmar, en cuanto empiece a funcionar el departamento creado para dichos fines.

Departamento de Mantenimiento

Este Departamento realizó una gran labor dentro y fuera del Palacio Nacional.

Departamento de Transportación

Uno de los mayores logros de este departamento fue restaurar el orden y control de los vehículos de la Secretaría Administrativa de la Presidencia, asignándoles las fichas y tarjetas correspondientes.

En cuanto a los vehículos que se encontraban cargados, procedimos a llevarlos a los depósitos de Bienes Nacionales, y los que estaban no aptos para servicios, ya se están haciendo los trámites correspondientes para el descargo de los mismos.

Se ha organizado el archivo para controlar mediante las requisiciones las fechas en que se le van haciendo los arreglos a los vehículos, así como también el aceite.

Para controlar el aceite para suministrárselo a los vehículos tienen un mecánico supervisor, así como para los arreglos necesarios.

Subsecretaría Administrativa

Esta Subsecretaría, desempeñada por la Lic. Isabel Fermín Rodriguez, realizó una gran labor de interés social para el personal que labora en el Palacio Nacional, creando varias actividades deportivas, impartiendo cursos de adiestramiento para capacitar más a la empleomanía que labora en la Casa de Gobierno y gestionando asignación de viviendas.

Proyectos Iniciados

Formación de Club Recreativo para Empleados.

Modernización de la Central Telefónica
Modernización de la Cafetería

Igualmente, ésta Subsecretaría ha supervisado todos los departamentos, fuera y dentro del Palacio Nacional, asignados por el Secretario Administrativo, para su supervisión, sosteniendo reuniones, coordinando y dinamizando los proyectos puestos en ejecución por dichos departamentos.

Departamento de Archivo

Este departamento archivó y procesó durante el año 1983,48,495 oficios numerados, 6,633 telegramas y cables, 143 circulares, 113 Leyes y Resoluciones y 1,034 Decretos y Reglamentos; documentos que fueron tramitados por el Poder Ejecutivo y la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

Los oficios, telegramas e informes recibidos en los diferentes departamentos de la Administración Pública, alcanzaron la suma aproximada de 30,960 expedientes, y 8,453 telegramas.

La correspondencia recibida, suscrita por diversas personas, registran cifras aproximadas de 135,000.

En ese mismo año, también, se facilitaron expedientes para fines de consultas, a diferentes funcionarios de la Administración Pública y en algunos casos a particulares con la finalidad de recoger datos históricos. Al Lic. José Chez Checo, Director del Museo Nacional de Historia y Geografía, se le entregaron algunas fotocopias sobre el archivo de la frustada invasión de "Cayo Confites".

Departamento de Encuadernación

En este departamento se encuadernaron 1,250 tomos cronológicos.

Departamento de Biblioteca

La labor de la Biblioteca del Palacio Nacional en el año 1983, es la siguiente:

Reorganización de la Biblioteca y Reorganización de su Política

Adiestramiento Técnico a su Personal

Reorganización del Fichero correspondiente a los Volúmenes existentes

Rescate de libros raros e inéditos y establecimiento de nexos con la Sociedad de Bibliófilos para la difusión de los mismos

Rescate de documentos y fotografias de valor histórico.

Establecimiento de relaciones e intercambios con otras entidades.

Donaciones de libros.

Actividades de promoción cultural

Por primera vez,participa en la Feria Nacional del Libro con una colección de curiosos volúmenes que pertenecieron a la biblioteca particular de Trujillo

Participación en actividades culturales, mesas redondas y disertaciones.

Cine

Durante el año 1983, el cine del Palacio Nacional realizó varias proyecciones en distintos lugares del país.

Asesoría Laboral

Esta Asesoría, creada por el Poder Ejecutivo en el año 1982, desarrolló la siguiente labor:

Participó en todos los conflictos laborales que se originaron durante el año 1983 y coordinó diversas actividades tendentes a la conciliación, entre el Poder Ejecutivo y algunos grupos laborales.

Asesoría Agropecuaria

Esta Asesoría, creada por el Poder Ejecutivo en el año 1982, realizó varias visitas a proyectos agrarios, con el fin de mantener al Poder Ejecutivo informado de todos los terrenos aptos para la Reforma Agraria, así como asesorar todos los proyectos agrarios puestos en ejecución por la Reforma Agraria.

Consultoría de Planificación

Aún dentro de las limitaciones económicas que se produjeron en éste año, esta Oficina realizó grandes esfuerzos para hacer realidad los requerimientos de la población. Las inversiones realizadas durante el año 1983, para el inicio de nuevos Proyectos, alcanzaron la suma total de RD$9,510,054.27.

Proyectos Desarrollados

Reparación y Construcción del Estadio de Beisbol en San Cristóbal, motivado por la expansión de la liga de base-ball, incluyendo reparaciones y remodelación de las instalaciones existentes.

Plaza de buhoneros (San Cristóbal).

Puerto Plata, (Sosúa). Con el fin de cumplir con obras de interés social, así como dar facilidades a familias de pocos recursos económicos, se construyeron 30 viviendas económicas en esa comunidad.

Distrito Nacional. En el lugar de Las Cañitas, de la ciudad de Santo Domingo, se produjo un incendio destruyendo 5 viviendas que dejaron sin hogar al igual número de familias, por lo que la sensibilidad social del Ciudadano Presidente, instruye para construir viviendas económicas para esas familias.

Reparación Parque de los Tres Ojos en Santo Domingo. La guarda y cuidado de las bellezas naturales existentes en esta ciudad, de la cual una de ellas es el Parque creado alrededor del sitio llamado Los Tres Ojos, motivó - reparaciones varias, con el fin de seguir conservando el lugar de atracción turística.

Construcción de la Biblioteca de la ciudad de Azua, para la preservación de varias obras literarias, educativas e históricas, así como facilitar a los estudiantes la lectura de libros de texto y de temáticas diversas.

Departamento de Promoción Social

Este departamento está encargado de los asuntos sociales que lleva a cabo la Secretaría Administrativa de la Presidencia y su labor, realizada durante el año 1983, logró dinamizar las estructuras de servicios, ayudas y asistencias sociales dirigidas a las clases necesitadas de nuestra sociedad, inyectando acciones nunca antes fomentadas por administraciones anteriores. Dentro de este contexto, existe un nuevo rumbo que orienta las actividades llevadas a cabo por esa Dirección y podemos destacar como uno de los mayores logros de su gestión, no solo la solución de los problemas que inciden sobre los diferentes grupos sociales, sino la aplicación de medidas preventivas tendentes a detectar los orígenes de la problemática comunitaria, que dirija la acción hacia la consecución del desarrollo integral del hombre, a través de soluciones concretas que le permitan disfrutar de un verdadero bienestar social, sin tomar en consideración la bandería política que lo ubique, para de esta forma llegar diáfana y efectivamente a los sectores más necesitados del país.

Galería de Arte Moderno

Esta institución realizó más de quince exposiciones de artistas nacionales y extranjeros, entre los que figuran: Alice Baber, José Rincón Mora, Manolo Pascual, María Aybar y Faustino Aybar, entre otros.

Biblioteca Especializada de Arte

Esta Biblioteca, especializada en artes plásticas y visuales, cubre con sus volúmenes disponibles las especialidades de pintura, escultura, dibujo, fotografía, cinematografía, arquitectura, decoración, cerámica y otros.

En su horario de martes a viernes recibió la cantidad de 7,870 estudiantes.

Biblioteca Infantil

Durante el año 1983, visitaron la Biblioteca Infantil un total de 7,750 niños de diferentes escuelas, colegios, liceos y unidades de CONANI.

Difusión Cultural en el Area Educativa de la Galería de Talleres de Creatividad Infantil

En lo que se refiere al área específica de los niños, fueron abiertos 32 talleres de Creatividad Infantil. A estos talleres asistieron 640 niños de diferentes colegios, escuelas y de las unidades de CONANI.

Actividades en la Sala de Proyección

En esta sala se proyectaron más de ochenta (80) cintas, con un contenido variado, pero siempre en interés de la clase artística y sus relacionados, específicamente con las atribuciones de este organismo.

Total de estudiantes que asistieron a la Sala de Proyección: 9,059

Total de asistencia a la Sala de Proyección de la Galería: 34,197

Emisión de Sellos Postales

En coordinación con la Dirección General de Correos y

amparado por Decreto expedido por el Poder Ejecutivo, se imprimió una nueva emisión de sellos postales, con obras representativas de artistas valiosos de la plástica nacional.

Trabajos realizados en la Imprenta

En el departamento de Imprenta se realizaron, entre otros, trabajos de impresión de las tarjetas de invitación para los actos celebrados en la institución; formularios necesarios para el trabajo diario e impresión de la mayoría de los catálogos de las exposiciones realizadas durante el año 1983.

Obras donadas

Más de veinte (20) obras de arte donadas a esta Galería por diferentes artistas nacionales y extranjeros.

Biblioteca Nacional

La labor cultural realizada por la Biblioteca Nacional durante el recién finalizado año 1983, se puede resumir de la siguiente manera:

Presentación de la Escuela Nacional del Teatro de Títeres, Recital del Colectivo de Escritores...y Punto, Conferencia sobre "Algunos Aspectos Esenciales de la Poesía del Siglo XX", Juegos Folklóricos e Infantiles, Puesta en Circulación de la Guía Bibliográfica de 123 Escritores Dominicanos, Panel y Lectura "La Poesía Sorprendida", Narradores Contemporáneos(Novela), Panel; Narradores Contemporáneos, Cuentos; Conferencia El Arte como Fiesta del Pueblo, Presentación Poesía Coreada Calíope; Festival de Coros

Escolares; Reunión Festival de la Cultura, de Libreros; Curso de Oratoria; Recital de Poesías, Actuación de Guitarristas; Recital "Postumismo a Domingo Moreno Jiménez; Inauguración Feria del Libro; Curso Historia del Arte, Apreciación Musical, Relaciones Humanas, Oratoria y Fotografía.

Presentación "Primera Muestra Editorial Mexicana", en coordinación con la Biblioteca Nacional", Puesta en circulación Revista Yelidá; Taller de Poesía, Blioteca Infantil; Mesa Redonda Panamericana; Aniversario de la muerte de Pablo Neruda; Charla sobre el Dr. Francisco Tafur, Embajada de Colombia; Primera Gran Muestra del Cartel Cultural Dominicano; Ciclo Conferencias, Dr. Francisco de Solano, español; Curso sobre Linguistica y Teoría de la Comunicación, Dr. José María Navarro, español; Puesta en Circulación Libro Los Padres de la Patria, El Vuelo de los Imperios, Edición Homenaje a Pedro Mir, Lo Mejor de Pablo Neruda, Entre la Realidad y el Sueño, Saetazos Sagitarianos, Los Padres de la Patria, Siete Ensayos Epistemológicos, Canciones Rosa para una Niña Gris Metal, Poesía Para Ti, Evento Internacional de Escritores Pablo Neruda; Seminario Internacional del Caribe; Exposición Afiches de la Comunidad Económica Europea; Seminario sobre Séptimo Congreso Latinoamericano y del Caribe; Seminario la Iniciativa de la Cuenca del Caribe; Conferencia Sobre Hidrometeorología, Secretaría de Agricultura, Departamento de Meteorología y Biblioteca Nacional; Curso para Bibliotecarios Auxiliares en coordinación con ONAP; Lectura Poética Teatral; Festival Infantil Navideño; Conversatorio Humorístico.

Principales Actividades Realizadas por el Teatro Nacional Durante el Año 1983

El año 1983 puede considerarse como el año del artista dominicano. Las cifras de 1,321 artistas dominicanos, 490

artistas extranjeros, obedeciendo esta última a la circunstancia de la presentación de varias compañías extranjeras con numerosos integrantes en su elenco, como la "Antología de la Zarzuela Española", integrada por 90 miembros; el Ballet Nacional de Cuba, con más de 70, la Orquesta Filarmónica de Caracas, con más de 100 y compañías de ballets y orquestas de cámara que oscilan entre 15 y 35 miembros.

Este año ha sido uno de los de mayor asistencia de público en los diez (10) años que cuenta el Teatro Nacional, desde su inauguración.

Principales actividades realizadas por el Museo Nacional de Historia Natural, Ciencia, Cultura y Conservación de la Naturaleza

El Museo Nacional de Historia Natural, al cumplir el Primer Aniversario de apertura al público, informa haber cumplido al máximo con la misión correspondiente a una institución que, como ésta, es la única perteneciente a la Plaza de la Cultura "Juan Pablo Duarte", que estudia, canaliza y presenta la vida en todos sus aspectos y órdenes, la clasifica, representa y condensa para que el público entienda y comprenda el universo que con todas sus riquezas y esplendores conforman el ambiente del hombre en nuestro país.

La Dirección Científica Objetivos y Resultados

En el año 1983, se realizaron los trabajos de organización del Museo. Luego de su apertura, el 20 de diciembre de 1982, en enero se preparó una serie de conferencias para la celebración del Festival de la Cultura.

En febrero de 1983, se reactivó un proyecto de los peces fluviales de la Hispaniola financiado por la OEA, por un valor de US$25,000.00, y se visitó la ciudad de Washington, D.C., para hacer contacto con el personal encargado de la oficina de Ciencia y Tecnología de la OEA, y con los directivos del Smithsonia Instituttion, para tratar asuntos referentes a la institución.

Se presentaron dos trabajos científicos en una conferencia realizada en la Universidad de Miami y se preparó el editorial del Boletin de la Plaza de la Cultura y un informe para la formulación de la política nacional para el sector de la acuacultura, así como la preparación del programa de promoción para el Museo.

También, se coordinó y preparó institucionalmente el campamento de verano y se consiguió el retorno de la colección científica del Dr. Thomas W. Vaugham en 1918 en la República Dominicana.

En julio, se designó un Profesor Ad-Honorem del Departamento de Ciencias Marinas de la Universidad de Puerto Rico.

Se preparó y remitió el proyecto de presupuesto que el Museo elabora, conjunto a la Dirección Administrativa, y se iniciaron los guiones finales de las siguientes salas:

Sala de Origen y Evolución
Sala del Hombre y su Ambiente
Sala de Anatomía Humana
Diorama de Ambiente Polar
Diorama Sabana Africana
Diorama Caverna-Planicie
Exhibición del Oro Dominicano
Exhibición del Ambar Dominicano
Sala de Mamíferos Marinos

Se presentaron los trabajos del área científica para ser presentados en un congreso científico de la Academia de Ciencias, y se respaldó a un grupo de científicos para que asistieran a una conferecia internaciónal sobre zoología en la Universidad de Puerto Rico.

Se firmó un convenio y se trasladó el Departamento de Ciencias Naturales del Museo del Hombre al Museo Nacional de Historia Natural, conociéndose como el Departamento de Paleobiología. Igualmente, se remitió al Director de Parques Nacionales el proyecto para el Parque Submarino de la Caleta. Se solicitó al Museo Aereoespacial del Instituto Smithsoniano el préstamo de una exhibición sobre el espacio para ser instalada en 1984.

Se preparó el prólogo del libro de la señora Anabelle de Dod sobre las aves y costumbres dominicanas, y se remitió al periódico Listin Diario doce (12) conferencias, para ser utilizadas en los suplementos sabatinos de ese periódico.

En septiembre, se preparó un informe institucional del impacto ambiental en las salinas de Baní, a solicitud de la Dirección General de Minería. Se hizo un documental en el Museo a cargo de Radio Televisión Dominicana. También, se hizo el primer curso sobre mamíferos marinos, el cual repercute en la creación de la Fundación de Mamíferos Marinos en la República Dominicana.

Se recibió la donación de 72 películas valoradas en US$15,000.00 de los Estados Unidos de América, así como libros y documentos donados por la Universidad de Wurzburg y la Embajada Alemana, por valor de US$6,000.00.

Este Museo recibió equipo por valor de US$9,000.00 de la OEA. Conjunto a otros directores de la Plaza de la Cultura, se hicieron gestiones para conseguir seguro médico

para los empleados de dicha Plaza, así como gestiones para conseguir la asignación de treinta (30) viviendas, las cuales fueron rifadas en acto público en el mes de diciembre de 1983.

Se solicitó beca al Consulado de Austria para estudio de Limnología en Austria, para el señor Llena Sang.

En octubre se realizó y coordinó la visita del Doctor Ramón Margalef, financiado en parte por la Universidad de Barcelona y por el Proyecto "Peces Fluviales de la Hispaniola", el Museo Nacional de Historia Natural y el Instituto Iberoamericano, para los estudios de Limnología y Ecología del Lago Enriquillo, así como una jornada ecológica presidida por el Doctor Ramón Margalef.

Se coordinó, conjunto a instituciones internacionales, para realizar un documental sobre las ballenas en el Banco de la Plata y la Dirección General de Minería, Marina de Guerra y Grupo de Investigación Submarina y una investigación científica a las islas Beata y Alto Velo. Con la Dirección Administrativa, se gestionó y consiguió una donación de RD$8,000.00 para una exhibición del oro de la Rosario Dominicana.

Tambień se presidió el acto del grupo conservacionista de Santiago de los Caballeros. Se coordinó con la Universidad de Puerto Rico, realizar una investigación en la Sierra de Bahoruco en la República Dominicana, y se realizó el primer consejo de investigadores de ese Museo y se planifica la investigación 1984.

Se recibió las primeras piezas de la colección geológica del Dr. T.W. Vaugham.

Al conmemorarse el primer año de trabajo del Museo Nacional de Historia Natural, se inauguró el 20 de diciembre la "Sala de la Tierra", el montaje de la Ballena Jorobada y el nicho de la Exhibición Transitoria y se entregaron pergaminos de reconocimiento a personalidades científicas nacionales.

Las metas y objetivos institucionales alcanzados durante el primer año de trabajo, dirigido por la Dirección Científica, han sido en el área de las ciencias, exhibición y educación, reestructuración de laboratorios y departamentos científicos.

En zoología, se destacó la elaboración del primer catálogo de la fauna de la República Dominicana, el cual será publicado próximamente, y la realización de once proyectos de investigación. Ocho de estos proyectos fueron presentados en congresos internacionales, Universidad de Puerto Rico y de Miami, Academia de Ciencias de la República Dominicana, así como la presentación de unas 42 conferencias en el local del Museo, y el interior del país, en Altos de Chavón, Cotuí, Santiago, Puerto Plata, San José de Ocoa, etc.

Se realizaron viajes a distintas universidades y se efectuaron 12 conferencias.

Se participó en el primer Simposio sobre Tortugas Marinas del Atlántico Occidental, San José Costa Rica y en el Quinto Simposio de la Fauna de Puerto Rico y El Caribe.

Se recibieron varias visitas de científicos de diversas universidades internacionales.

Se participó en festivales culturales.

Donaciones recibidas por varios países

Se recibieron donaciones por parte de diferentes instituciones. Se elaboró un proyecto a ejecutarse en 1984, "El Inventario Biogeofísico de la Hispaniola", junto al Museo del Estado de la Florida y al Instituto Nacional de la Cultura de Haití.

Departamento de Geología

La "Sala de la Tierra", es la fase clave de 1983. Desde principio de año, el objetivo principal del Departamento de Geología ha sido la planificación y terminación de esta Sala. El trabajo de la Sala fue interrumpido durante los meses de marzo a septiembre, aunque no se trabajó con ella, la agenda estuvo llena de actividades.

En marzo se empezó a planificar varias actividades que incluyeron las investigaciones de campo y un curso de Interpretación y Capacitación para los empleados del Museo.

Al principios de agosto, se comenzaron investigaciones al campo, en que dos áreas fueron seleccionadas: 1)San José de Ocoa, un inventario general de sus recursos naturales y 2) San Cristóbal-Nizao, un estudio estratio-palentológico. Durante los meses siguientes se realizaron ocho viajes al campo.

En septiembre, fueron suspendidas parcialmente las investigaciones para comenzar de nuevo el trabajo en la Sala de la Tierra, y se terminó el 20 de diciembre de 1983.

Departamento de Exhibición

En el área de museografía, a principios de 1983, y

luego de su reorganización, se trabajó en los detalles museográficos de todas las exhibiciones inauguradas en 1982 y en el año 1983 se inauguraron las vitrinas de "Agua en la Tierra", "La Energía y la Vida", "Las Aves de Las Antillas". Se elaboraron los guiones finales de las siguientes salas, las cuales se inauguraron el día 20 de diciembre de 1983: "Sala de la Tierra", "Sala Mamíferos Marinos", y de las exhibiciones transitorias. También se realizaron los diseños de las exhibiciones, "El Oro Dominicano", "El Ambar Dominicano", y se están preparando los guiones finales para la Sala de la Evolución, Sala del Mar, Sala de Amigos del Museo, Sala de Biología Humana y de del Hombre y su Ambiente.

Voluntariado del Museo Nacional de Historia Natural.

En el mes de abril, se llevaron a cabo reuniones a fin de planificar la formación del Voluntariado del Museo Nacional de Historia Natural, y se seleccionó una lista de personas las cuales fueron invitadas a una reunión en nuestro auditorio. En dicha reunión las personas que mostraron interés en formar parte del mismo, se reunieron nuevamente en el Museo y crearon un Comité Gestor que ha trabajado en estrecha colaboración con la Dirección Científica y la Dirección Administrativa de ese Museo en la redacción de los Estatutos del Voluntariado del Museo Nacional de Historia Natural, con el fin de obtener del Poder Ejecutivo su incorporación, de conformidad con la Ley No.520 del 26 de julio de 1920.

El Voluntariado impulsará el trabajo de artesanía, involucrando grupo de artistas en la ejecución de piezas originales, utilizando materia prima dominicana. Se crearán secciones de dibujo y pintura para nuestra población infantil. Se apoyará con énfasis los cursos de arte que el Museo mantiene dentro del edificio, durante los meses de verano, para los estudiantes de 7 a 14 años.

Comité Organizador del Instituto Nacional de Cultura

La principal actividad realizada por este Comité fue la celebración del Primer Festival de la Cultura.

En colaboración con las instituciones oficiales del sector cultural, el Comité celebró el Primer Festival de la Cultura, laborando arduamente en la realización de este importante evento que atrajo a la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, más de un millón de dominicanos. En el programa trabajaron, en estrecha colaboración, más de dos mil (2,000) artistas, técnicos e intelectuales del sector, siendo este hecho sin precedente en el país un indicador de cuanto puede lograrse con la participación de todos, cuando se aplican criterios de economía, control y eficacia a las actividades culturales.

Más de 360 espectáculos, 60 conferencias y mesas redondas, 42 exhibiciones permanentes y 96 talleres forman parte de los logros obtenidos durante ese Primer Festival. Además, la proyección de 12 películas, 10 videos, la impresión de tres mil ejemplares de cada uno de los siguientes títulos, enriquecederos de la bibliografía nacional: Juan Pablo Duarte, Cine y Comunicación, Breve Historia de la Música Dominicana, Tres poemas ejemplares. Para la impresión se utilizó el criterio de grandes tiradas en papel periódico, y cada ejemplar se vendió al precio simbólico de cinco centavos.

La Plaza de la Cultura laboró 14 horas diarias durante los 12 días del Festival, aparte de agotar largas jornadas en la preparación del mismo, y las instituciones de la Plaza de la Cultura sirvieron de sede a otras instituciones culturales estatales ubicadas fuera del área de la Plaza. Todos los recursos oficiales del sector fueron movilizados, tanto humanos como materiales y de equipo, recabando además

el apoyo entusiasta de instituciones no oficiales que se sumaron al evento, como el caso de la Asociación de Músicos, Cantantes y Bailarines,(AMUCABA), la Asociación de Clubes del Distrito Nacional, ASOCLUDISNA, y la Federación Dominicana de Arte y Cultura Hispánica, Ateneo Hermanas Mirabal, Ateno Dominicano, Sociedad Cultural Renovación Puerto Plata.

Editoras y librerías acudieron al llamado de la Unión de Escritores Dominicanos, UED, vendiendo en la sección Autores Domincanos que tuvo lugar a lo largo del evento las principales obras de nuestra literatura, a precios reducidos.

La participación estudiantil en el evento se calcula, de manera conservadora en 200,000 alumnos de escuelas, liceos y colegios, incluyendo instituciones de procedencia lejanas como Barahona, Monte Cristi, Higuey, Samaná, por nombrar algunas.

Organismos del Estado, tradicionalmente no vinculados al quehacer cultural, brindaron su apoyo, destacándose sobre todo la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Las Secretarías de Estado de: Turismo; Educación Bellas Artes y Cultos; Secretaría Administrativa de la Presidencia; Obras Públicas y Comunicaciones; Deportes, Educación Física y Recreación;Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo; Corporación Dominicana de Electricidad; Corporación de Fomento Industrial; Cruz Roja Dominicana; Policía Nacional; Radio Televisión Dominicana; Ayuntamiento del Distrito Nacional; Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Presidencia; Universidad Autónoma de Santo Domingo; Fuerza Aérea Dominicana;Centro de la Cultura de Santiago; Banco Central; Banco de Reservas; Voluntariado de las Casas Reales; Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, USIC.

Diferentes agrupaciones musicales y corales, vinculadas a instituciones edilicias del todo el país, participaron con entusiasmo para contribuir con su talento a la brillantez del Festival. Merece especial mención, el Ayuntamiento de San Pedro de Macoris, que presentó el Batton Ballet Panamericano en dos ocasiones; el Ayuntamiento de Bani, que envió a sus Chuineros y el Coro Municipal. El Ayuntamiento del Distrito Nacional puso a nuestra disposición su Coro Municipal y su Banda Sinfónica, además de facilitar brigadas de limpieza para el aseo de la Plaza.

El Centro de la Cultura de Santiago envió sus grupos de Teatro y Danzas Folklóricas que agotaron un intenso programa de presentaciones y talleres. Finalmente, tres universidades nacionales participaron también con grupos culturales, rondallas, coros, ballets folklóricos y otras agrupaciones. La Universidad Autónoma de Santo Domingo, Instituto de Estudios Superiores y la Universidad Mundial Dominicana, tuvieron presentaciones formales en el Festival.

El Primer Festival de la Cultura llevó al gran público la política cultural del Gobierno de Concentración Nacional. Los resultados son altamente halagadores y las espectativas excelentes.

Durante las festividades de agosto de 1983, el Comité Organizador del Instituto Nacional de Cultura, animó de nuevo la Plaza de la Cultura con eventos que conmemoran la Restauración de la República y el Primer año del Gobierno de Concentración Nacional. Los eventos llevaron un corte similar al Primer Festival de la Cultura, pero en una escala más modesta.

Durante el año 1983, el Comité Organizador del Instituto Nacional de Cultura, llevó a los diferentes sectores

que inciden en el quehacer cultural las motivaciones y los detalles comprendidos en la propuesta del Instituto Nacional de Cultura.

En este proceso se pudo percibir el marcado apoyo de que goza el proyecto y muchas de las instituciones del quehacer cultural lo expresaron por documentos escritos y firmados por sus directores, los cuales reposan en los archivos de este Comité Organizador del Instituto Nacional de Cultura.

Actualmente el Comité Organizador se encuentra envuelto en los preparativos para el Segundo Festival de la Cultura, el cual girará en torno al perfil regional en cuanto a las manifestaciones culturales en nuestro país.

El Comité Organizador promueve encuentros, análisis y discusiones tendientes a unificar criterios entre los diversos grupos del sector cultural nacional. Asimismo, se ha ponderado el diseño de políticas, soluciones y programas para aplicarlos en el momento en que el proyecto del Instituto Nacional de Cultura, INAC, entre en vigor.

Este Comité ha seguido de cerca el descenso de la eficiencia en las actividades culturales de las dependencias estatales existentes originados por los conflictos internos en muchas de las instituciones oficiales que han sostenido nuestras actividades culturales a través de los años.

La asistencia consolidada en este Festival es de 1,083,000.

Parque Zoológico Nacional

División de Educación Permanente

Durante el año 1983, la División de Educación Permanente recibió un total de 51,620 estudiantes de los siguientes niveles educativos citados a continuación:

Nivel	No.de Estudiantes	Porcentaje
Pre-escolar	3,977	8%
Primaria	35,630	69%
Intermedia	7,555	15%
Secundaria	2,853	5%
Educación Especial	1,605	3%

Estos escolares estuvieron acompañados por un total de 3,288 profesores de sus respectivas instituciones educativas. El total de estudiantes señalados ingresó al ZOODOM divididos en mil cincuenta y cuatro grupos.

Gira Educativa

Durante el período regular comprendido entre enero y diciembre del año recién finalizado, participaron en esta actividad de carácter educativo un total de 85,530 personas particulares divididos de la siguiente forma: 31,239 niños y 54,391 adultos.

En el mismo periódo señalado participaron 40,611 estudiantes provenientes del programa educativo denominado Educación Permanente.

En la Gira Educativa, estos estudiantes recibieron charlas de diferentes tópicos tales como:Conservación del Medio Ambiente y en especial sobre la Protección de la Fauna y Flora Nacionales.

Cursos de Educación Ambiental a nivel nacional

Durante el mismo período el Depaetamento de Educación del Parque Zoológico Nacional impartió un total de 12 cursos de Educación Ambiental y Conservación de Recursos Naturales en la ciudad de Santo Domingo, y en el interior del país.

División Zoológico de Niños y Artes Gráficas

Esta División construyó y elaboró área de bosque con plantas nativas para ser utilizadas como material educativo, afiches del cocodrilo "Cuídame Hoy" y el de la lechuza orejita "Déjame Libre", así como otros letreros y banderines propios de ese Departamento.

Actividades Desarrolladas por la División de Veterinaria

Durante el año 1983, la División de Veterinaria atendió un total de 149 casos clínicos, realizando en cada oportunidad un exámen físico a cada paciente, procediendo de acuerdo a nuestro diagnóstico a instaurar los tratamientos más adecuados. De estos 149 casos, 99 pacientes lograron su completa recuperación (66.4% de los animales tratados), 46 animales murieron (30.8%) y cuatro fueron eutanasiados, considerando su imposibilidad de recuperación.

En el transcurso del año, se practicaron además 188 procedimientos quirúrgicos, logrando su recuperación 185 de los animales operados (98.4%), mientras que los trece restantes murieron (1.6%). Las técnicas quirúrgicas empleadas fueron: amputación de ala para prevenir el vuelo en aves que son exhibidas en áreas abiertas, corrección de

fracturas mediante métodos de inmovilización, reparación de heridas, amputación de cuernos, corrección de viramiento de alas, operación cesárea, vasectomía, orquiectomía, corrección de partos distócicos, drenaje de abcesos y amputación de miembros.

Se administraron 36 tratamientos colectivos consistentes en la administración de antibióticos, medicamentos antistress, productos multivitamínicos y minerales y baños insecticidas.

Se llevó a cabo la vermifugación sistemática de todos nuestros mamíferos, comprobando mediante exámenes coprológicos la efectividad de los antihelmínticos y de los procedimientos de vermifugación empleados.

Con respecto a las aves, se realizaron también vermífugaciones periódicas y se implementó el uso de Panacur líquido administrado directamente a cada animal, logrando de esta forma el control efectivo de las infestaciones por áscaris.

Durante el presente año se procedió a vacunar contra la enfermedad de Marek a todos los flamencos y la mayoría de nuestras aves acuáticas, deteniendo en forma absoluta la mortalidad que se producía por este padecimiento. Se implementó además la administración parenteral de antiobióticos (Sulfato de Gentamicina) a todas las aves recién nacidas, como medidas profilácticas, con el fin de proteger las aves durante sus primeros días de vida, reduciendo de esta forma los índices de mortalidad que normalmente se producen en esta etapa de la vida. Se administró antibiótico a un total de 460 aves recién nacidas.

Se logró evitar la contaminación por aguas negras, en el lago sonde se exhiben las aves acuáticas, razón por la cual durante los dos últimos meses del año no se han

presentado casos de Enteritis aguda, deteniéndose casi por completo la mortalidad que ocasionaba la entrada de aguas negras al lago.

Ofrecimos los cuidados médicos de lugar a todos los mamíferos recien nacidos (42), consistentes en la desinfección del cordón umbilical y la administración preventiva de antibióticos de amplio espectro, vitamina E y selenio, manteniendo bajo control los casos de onfaloflebitis, enfermedad del músculo blanco y otras entidades patológicas propias de los animales recién nacidos.

Continuaron controlando las plagas de insectos y roedores mediante el uso de diferentes agentes plaguicidas (organofosforados, clorinados, warfarina) principalmente en las edificaciones y aŕeas de exhibición.

Se efectuó de manera sintemática la desinfección química de las salas de cría e incubación, galpones de cuarentena, pisos y paredes de jaulas, utensilios de manejo, etc.

Se continuó el control de malos olores mediante la aplicación de odororizantes ambientales, en todas las áreas donde hay animales confinados, cuyas jaulas están localizadas próximo a la zona de observación de los visitantes.

Se comenzó a crear un Bioterio con el fin de producir ratas, ratones y hamsters que serán utilizados para la alimentación de serpientes y aves rapaces, y se está actualmente a la espera de cotizaciones de equipos que serán utilizados en el mencionado Bioterio.

Participaron en el congreso anual de la Asociación Americana de Veterinarios de Zoológicos, AAZV, evento que fué celebrado en Tampa, Florida, del 23 al 27 de octubre de 1983.

Se rindió un informe diario a la administración sobre las actividades llevadas a cabo por la División de Veterinaria.

Exhibiciones

Durante el período sep-dic. de 1983, se llevó a cabo una reambientación completa de la Iguanera Nueva y se destinó exclusivamente para mantener una colonia de Iguanas Ricord (C. ricordi).

También, se instaló una exhibición de guacamayos de distintas especies en el Zoológico de Niños (A. Macao, Ara Chloroptera, A. Ararauna); del mismo modo se están construyendo muros divisorios en el área de contacto para exhibir nuevas especies que se adquirirán en el año 1984. Dichas especies están pendientes de recibirse. Por otro lado, es importante señalar que fue rehabilitada el área que estaba vacía cerca de los emúes para exhibir el casuario.

Nuevas Instalaciones

No se construyeron nuevas instalaciones, durante el año 1983; no obstante, se elaboraron los planes para la construcción de una instalación para albergar dos parejas de solenodontes, así como la construcción de la Clínica Veterinaria de áreas de manejo para reptiles (hicoteas, iguanas, culebras y lagartos, etc.). Esto aumentará el control sobre los recién nacidos, así como para desarrollar o aplicar métodos de manejo y exhibiciones de especies nuevas. Actualmente, se está implementando el área de reptiles en uno de los cuartos de la clínica de manera rústica y preliminar, igualmente se repararon y pintaron todas las jaulas que estaban en mal estado.

Investigación y Conservación

Dentro del programa de reproducción en cautiverio, el mayor número de nacimientos como en años anteriores fue alcanzado por la Yaguaza Antillana (D. Arborea) con 167 en 32 nidos; de los cuales hubo un 87.5% de fertilidad y un 12.5% de nidos infértiles. También, se obtuvieron 4 nidos de paloma coronita con 6 nacimientos, 3 de cotorra de la Hispaniola, obteniéndose 4 nacimientos y un nido de perico de Hispaniola, los huevos (3) de este nido fueron incubados por una cotorra de Hispaniola, quien mató al único pichón que nació.

En el grupo de los reptiles se registraton 5 nidos de iguanas, 4 de iguanas rinoceronte, con un nivel de reproducción muy bajo este año (4) y un nido de iguana de ricord con un nacimiento. Aqui el mayor número de nacimiento fue alcanzado por las hicoteas nativas (90) y la boa de la Española (13).

También, fue instalada una colonia de iguanas ricord con fines reproductivos en la iguanera nueva.

En el aspecto de reintroducción a la vida salvaje fueron liberados nuevamente 6 cocodrilos americanos (C.Acutus) en la Isla Cabritos, estos habían sido capturados para tomar muestras sanguíneas.

Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE)

Este Centro, durante el año 1983, firmó varios Acuerdos de Colaboración con distintas instituciones y gestionó con el Banco Interamericano del Desarrollo y el Fondo Fide del Banco Central, asistencia técnica y fiananciera para los proyectos de artesanos independientes.

También, realizó varios cursos sobre Técnica de Metodología de la Enseñanza, Batik e Impresión en tela; Alfarería y Cerámica. Asimismo, recibió la donación de una beca del Gobierno de Japón para el maestro del Taller de Alfarería.

Participó en la Feria Internacional de Artesanía, celebrada en Madrid, España, durante el mes de mayo, en la Feria de Otoño, celebrada en Frankfurt, Alemania, en el mes de agosto de 1983 y en el primer Congreso Latinoamericano de Artesanías, celebrado en San Juan, Puerto Rico, del 11 al 18 de noviembre de 1983.

Ingreso a Organismos Internacionales

Ingreso del Centro Nacional de Artesanía como miembro del Comité de Acción de Artesanías del Sistema Económico Latinoamericano, SELA.

Relaciones Comerciales

El Cenadarte ha iniciado relaciones comerciales con diversas casas o tiendas dedicadas a la venta de objetos decorativos, tales como Hipopótamo y Casa Virginia.

Elaboración exclusiva de todos los artículos decorativos usados por el Santo Domingo Country Club en sus nuevas instalaciones.

Auditorí

Se procedió a realizar Auditoría de Equipos y Muebles de Oficina, Equipos y Herramientas de Talleres, Materia

Prima, Repuestos y Suministros en los diferentes departamentos, tanto locales como del interior, quedando correctamente ajustado a la realidad.

Otras Actividades

Recibimiento de la experta internacional de Artesanías señora Ruth Dayán, el 17 de mayo de 1983, quien elaborará un estudio de Evaluación y Diagnóstico del Cenadarte.

Celebración en julio de 1983 de la graduación de la promoción 1981, del Cenadarte, realizada en la Cinemateca Nacional.

Exposiciones en el país

Participación en la Feria del Merengue a partir del 22 de julio.

El Centro Nacional de Artesanía, conjuntamente con el voluntariado del Museo de Las Casas Reales, la Embajada del Japón y el Instituto Cultural Dominico-Japonés, celebró una exposición de cerámica de los artistas japoneses Yumi y Minoru Okuda, inaugurada el 1ro. de julio en la Casa Rodrigo de Bastidas.

Minoru Okuda, actualmente, trabaja como asesor de Cenadarte enviado por el Gobierno de Japón, dentro de su programa de Cooperación Técnica con el país.

Una exposición de cerámicas artísticas del pintor y ceramista Zaid Musa, fue expuesta el 19 de julio en el Museo de Las Casas Reales, bajo los auspicios del Voluntariado de esta institución y del Centro Nacional de Artesanía.

Actualmente, Musa funge como Director Artístico del Centro Nacional de Artesanía.

Participación, en una exposición artesanal, en la kermesse organizada por el Instituto de Estudios Superiores (IES), el 26 de agosto de 1983.

Participación en la exposición artesanal, en el Monumento Fray Antón de Montesinos, efectuada por la Embajada Mexicana con motivo de celebrarse el Aniversario de la Revolución Mexicana, el 21 de noviembre de 1983.

Participación en la Feria Artesanal Navidad 83, celebrada en la antigua Fortaleza Ozama, del 9 al 19 de diciembre, bajo la organización de Planarte.

Participación en la II Feria Navidad Femenina, celebrada por la Dirección General de Promoción de la Mujer, del 15 al 22 de diciembre de 1983.

Participación en la Feria Artesanal de Altos de Chavón.

Publicaciones

Boletín Artesanías Dominicanas, órgano de difusión del Centro Nacional de Artesanía. Este boletin fue distribuido entre las casas que comercian con las artesanías, entre los artesanos, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Secretaría de Turismo.

Catálogo exposición señor Minoru Okuda

Catálogo Exposición Agua, Mar y Tierra, del artista Zaid Musa, inaugurada el 20 de julio de 1983.

Catálogo-invitación graduación promoción 1983.

Publicación de artículos, reportajes y notas informativas en los diversos medios de comunicacion.

Dirección General de Aeronaútica Civil

Durante el año 1983, de acuerdo con lo que establece el Artículo 142, de la Ley No.505, de Aeronaútica Civil, la Junta Aeronaútica Civil, previa aprobación impartida por el Ciudadano Presidente de la República, en cada caso, procedió a expedir los siguientes Certificados:

Certificado de Explotación No.61, expedido a favor de la empresa Oceanair Air Services Inc. (OCEANAIR LINE), de los Estados Unidos de América, para explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo.

Certificado de Explotación No. 62, expedido a favor de la empresa Servicios Aéreos Turísticos, S.A., de nacionalidad dominicana, para explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, domésticos e internacionales.

Renovación de Certificados de Explotación

Durante el año 1983, y en virtud de lo que establece el Artículo 146 de la Ley No.505, de Aeronaútica Civil, la Junta de Aeronaútica Civil procedió a la renovación de los siguientes Certificados de Explotación:

Al Certificado de Explotación No.11, expedido a favor de la empresa Trabajos Aeroagrícolas Técnicos, C. por A., para operar servicios de Trabajos Aéreos y Taxis Aéreos.

Al Certificado de Explotación No.8, expedido a favor de la empresa Aerotours Dominicano, C. por A., para operar servicios de transportes aéreos no regulares de pasajeros y de cargas entre la República Dominicana y puntos del exterior.

Participación

Esta Dirección participó en la XVIII reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil CLAC, sobre especialización de procedimientos, efectuada en Bangkog, auspiciada por la OACI. Igualmente, asistió a la Conferencia de Aereopuertos Internacionales del Concilio Internacional de Operadores de Aeropuertos, celebrada en Montego Bay, Jamaica, y al vigésimo cuarto período de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Comisión Técnica

Aplicación de la Planificación Coordinada a la Entrada en Servicio de Nuevos Tipos de Aeronaves.

Se acordó que el programa de planificación de sistemas se llevará a cabo, principalmente, por medio de intercambios periódicos de datos básicos sobre la planificación, referentes a aeronaves y aeropuertos entre las partes interesadas; los Estados contratantes de la OACI, los fabricantes de aeronaves, las líneas aéreas, las autoridades aeportuarias y otras partes interesadas en la aviación.

Toda esa información será menester para la planificación de infraestructuras aeroportuarias e implementación de nuevos sistemas. Otros temas debatidas fueron los concernientes a la supervisión y control de las operaciones

de vuelos incluyendo mínimas operaciones, preparación de manuales de operaciones, calificación de operaciones y programas afines; transporte de mercancias peligrosas, diseño de procedimientos, financiamiento y mantenimiento de aeródromos.

Comisión Económica

Exámen de la Situación del Transporte Aéreo

En este aspecto la asamblea realizó un exámen de la situación del transporte aéreo, que abarcó el período 1980 1981 y 1982 e, igualmente, un exámen de la situación económica del transporte aéreo durante el período 1972-1982.

Comisión Jurídica

En el seno de la Comisión Jurídica se debatió el siguiente tema:

Actos de interferencia ilícita en las actividades de la aviación civil.

Accidentes de Aviación

Durante el año 1983, se registraron 6 accidentes de aviación, por motivo de aterrizaje forzoso en distintos sitios del país, pero no se registró ninguna víctima.

Sección de Aeródromos

Durante el mes de enero se realizaron inspecciones a

diferentes pistas de aterrizajes del país, entre ellas Ranchito, Esperanza, Los Candelones y otras; también fue autorizada la erección de una torre-antena a la empresa Teleantillas.

Conjuntamente con la Fuerza Aérea Dominicana, se realizó una inspección, durante el mes de febrero, a todas las pistas y aeródromos del país, dando cumplimiento al proyecto de vigilancia, reparación y mantenimiento a todas las pistas y aeródromos, aprobado por el Ciudadano Presidente de la República; también se realizó un estudio de factibilidad con miras a reiniciar las operaciones en el aeródromo de Higuey, el cual por razones de seguridad se mantuvo cerrado.

En el mes de marzo, se realizó un proyecto para la ampliación de la pista y construcción de un área de estacionamiento para aeronaves en el aeródromo de Herrera, sometido al Departamento Aeroportuario para su ejecución; en el transcurso de este mes, fueron enviadas comunicaciones a todos los propietarios de todas las pistas, informándoles las resoluciones tomadas por la Dirección General de Aereonaútica Civil sobre cada una de ellas, las cuales deberían ser ejecutadas en un plazo no mayor de 90 días; también se autorizó el inicio de la construcción de la pista de aterrizaje en la Sección de las Piñitas, Higuey.

En julio se preparó el informe sobre el proyecto de construcción del Aereopuerto Internacional de Punta Cana; junto al Ing. Gustavo Sabater, del Departamento Aereoportuario, se inspeccionaron las áreas de la pista del Aereopuerto Internacional de Las Américas; conjuntamente con el Coronel Piloto FAD, Leonel Muñoz Pérez, se seleccionó el lugar donde se construirá el nuevo cuartel militar en Portillo y se enviaron comunicaciones a todos los usuarios de las pistas que hasta la fecha no habían terminado la construcción del cuartel militar, solicitándoles informar sobre

los trabajos de construcción de éstos. También, se hizo un estudio para instalar un sistema de luces de aproximación en Las Américas y se autorizó el inicio de la instalación del NDE en San Francisco de Macoris.

Sección de Contabilidad

Siguiendo las regulaciones de la Administración Pública cada mes se conciliaron las cuentas del Departamento de Contabilidad de la Contraloría General de la República, y se enviaron los informes mensuales de liquidación del Presupuesto como lo establece la Ley de la materia.

Las recaudaciones por aterizajes y sobrevuelos de aeronaves, multas, alquiler de circuito, establecido por la Ley No.505, y el Decreto No.825, ascendieron a RD$573,161.98, repartidos así: RD$375,253.25 y US$197,908.73, suma total que ingresó en el Fondo 100 (general) mediante cheques de Administración expedidos por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Defensa Civil

La Oficina de Defensa Civil dirigió sus actividades hacia una meta de superación en su principio básico de preservación a la vida y resguardo a los bienes de los dominicanos en general.

Este Organismo, consideró propio y oportuno buscar acercamiento con una de las principales asociaciones de Radioaficionados, ya que como es lógico y atendible las buenas comunicaciones constituyen la columna vertebral de la Defensa Civil. Se firmó con la Unión Dominicana de Radioaficionados un acuerdo de cooperación mutua, en el que la

UDRA se comprometía a ofrecer voluntaria y desinteresadamente servicios de comunicación a la Defensa Civil.

El Rio San Juan del Municipio de Rio San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez se salió de su cauce originando daños de poca consideración aun cuando hubo que auxiliar a 109 familias que resultaron damnificadas. No perdieron sus viviendas pero, concomitantemente,la Presa de Hatillo se desbordó al extremo de que impidió el paso de Piedra Blanca a Cotuí. La institución obtuvo con la firma Rosario Dominicana, S.A., botes que supervisados y con personal voluntario del Comité de la Defensa Civil de Cotuí,llevaban las familias por vía acúatica. El citado desbordamiento no ocasionó pérdidas de vida y los daños fueron menores, ya que el área inundada había sido evacuada debido a que la misma quedará bajo el agua del lago de la presa una vez puesta en ejecución.

Prestando atención a la Ley que da vigencia a la institución, en lo concerniente a los Coordinadores, se procedió al igual que en años anteriores a actualizar la relación de funcionarios que han de fungir de enlace con los diferentes departamentos de la administración pública.

Para la Semana Santa, se programó un operativo en el que participaron los clubes de servicios, radioaficionados, once-metristas voluntarios de los Comités de la Defensa Civil, Fuerzas Armadas y Policia Nacional, etc. que tuvo la finalidad de que en las playas y carreteras del país los accidentes se redujeran a su mínima expresión.

Pancartas, así como afiches fueron colocados en los puestos de peajes y en las playas, instando a los vacacionistas a la prudencia y moderación en sus actos.

En vista del peligro que constituían los balnearios Los Patos y San Rafael, localizados en la provincia de

Barahona, se determinó su clausura mediante Resolución. También fueron clausuradas las playas de Mansera; El Canal ubicada a 2 km. de Sosúa; el balneario Los Molinos del Barrio de Villa Duarte; Guibia; La Poza de Juancho en Manoguayabo; Playa Linda en Bajos de Haina; el Muelle de Sans Soucí y el tramo del Mar Caribe comprendido del Obelisco Segundo al muelle de Santo Domingo.

El señor Walker T. González, Sub-Director de ese Organismo realizó viajes al exterior del país para asistir a reuniones en su condición de Delegado Permanente del Proyecto Pan-Caribeño de Preparación Contra Desastres.

Un tornado afectó considerablemente los poblados de la Provincia de Sánchez Ramírez y se envió a las 60 familias damnificadas comestibles, ropas y materiales para la reparación de sus viviendas.

En este año se actualizaron la gran mayoría de los Comités de Defensa Civil a nivel nacional reestructurándose una gran parte de ellos.

Debido a las fuertes lluvias caidas en el interior del país, 600 familias quedaron incomunicadas en Arenoso y 25 en Sabana Grande de Boyá, las cuales fueron atendidas en acción coordinada con el Departamento de Promoción Social de la Presidencia.

Se celebró una reunión con el Ayuntamiento del Distrito Nacional y la Policía Nacional para tratar sobre el peligro que representan en las vías públicas los vehículos abandonados y talleres de mecánica.

Se solicitó al Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo, dictar un curso a la Brigada de Emergencia sobre prevención y extinción de incendios, el que resultó beneficioso por lo interesante del mismo y su aplicación a la práctica

de igual forma y con el interés de preparar aún más el personal voluntario; durante el año se dictaron diversos cursos sobre primeros auxilios.

Se solicitó a la Compañía Dominicana de Teléfonos la instalación de un servicio telefónico especial que ante un huracán no se perdiese la comunicación con las diferentes instituciones que tienen participación directa con esta actividad.

En otro orden, y en el aspecto técnico, la institución dirigió sus actividades durante el año 1983 a la amplia - ción de nuestros sistemas de comunicaciones, mayor número de refugios, medios de transportación, vías de evacuación y ampliación de los programas de divulgación de conocimientos al ciudadano.

Durante el transcurso de todo el año el Consejo Directivo de la institución se reunió normalmente, conociendo todos los casos que la Ley coloca bajo su dependencia, y no hubo cambios entre sus miembros.

El Director Ejecutivo de la Defensa Civil contempló un ajuste de sueldo entre los empleados, lo que sometió a la consideración del Consejo Directivo siendo, posteriormente, sometido al señor Presidente de la República, quien dió su aprobación final.

Por primera vez se creó en la institución el Departamento que tendrá como misión recibir de la ciudadanía quejas que competen a la tranquilidad, salud , seguridad y bienestar muy especialmente sobre ruidos en bares, restaurantes, fábricas localizadas fuera de los sectores industriales.

Por primera vez en la historia de la Defensa Civil, la institución recibió la honrosa visita del Honorable Señor

Presidente de la República, quien junto a su señora esposa se presentó en horas de la noche a la Defensa Civil interesado en obtener datos sobre el peligro que ofrecía al país la tormenta tropical "Alicia".

Se celebró, en Jarabacoa, un Seminario sobre Operaciones de Emergencias, con la participación de grupos de rescate de primeros auxilios de la Defensa Civil en Santiago, Valverde, La Vega, Santo Domingo, Puerto Plata, Sánchez Ramírez, Monte Cristy y María Trinidad Sánchez. Fue asesorado por la Acción de Urgencia Internacional que tiene sede en Francia.

Se le rindió un reconocimiento al señor Gregorio García por laborar en la limpieza del jardín y patio de la institución durante 17 años y se le ofrece una ayuda económica mensual por los méritos logrados, así como por su avanzada edad.

Debido a la penosa situación que atraviesan los moradores de Bánica, Pedro Santana y lugares aledaños a la Provincia Estrelleta, se realizó un operativo consistente en reparto de alimentos, ropas y prestación de servicios médicos en esas localidades así como su ayuda para el buen éxito del mismo.

Se formó un Comité pro-celebración "Semana de la Defensa Civil".

Se firmó un acuerdo con la Federación Nacional de Transporte Dominicano, para mejorar el transporte de la institución. Igualmente, se firmó un acuerdo de cooperación con la Compañía Distribuidora de Derivados del Petróleo "Isla".

La Isla Saona tan posible a ser afectada por fenómenos atmosféricos dada su localización, había permanecido sin que allí existiera personas que pusieran en ejecución las

actividades de la Defensa Civil. El Director Ejecutivo dispuso la creación inmediata de un Comité.

La Defensa Civil coordinó con la Dirección General de Tránsito Terrestre de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y otras instituciones el denominado operativo SALVAVIDAS 83, que tuvo la meta de reducir la cantidad de accidentes que ocurren los días de fin de año.

El operativo necesitó de cientos de personas en todo el país para actuar eficientemente, estaciones de radio fueron instaladas en los Hospitales y Centros de Salud así como unidades móviles de radio fueron apostadas con medicamentos y personal médico en las principales autopistas y carreteras del país.

La institución finalizó el año dirigiendo una campaña tendente a que durante las fiestas de fin de año se redujeran los accidentes en las carreteras, y por fuegos artificiales explosivos.

Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC)

La Dirección General de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad realizó contactos con instituciones nacionales e internacionales con diversos propósitos. De estos contactos surgieron los siguientes convenios que se detallan a continuación:

- Convenio con el Programa Mundial de Alimentos, para poner en marcha un proyecto de Reforestación, Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales en la región Fronteriza, mediante el sistema de "alimento por trabajo".

- Convenio con Amigos de las Américas, para construcción de letrinas para la Región Fronteriza.

- Firma protocolar entre "Juventud Cánada Mundo" y la ODC, para poner en marcha el proyecto de intercambio cultural.

- Acuerdo Interinstitucional entre la Dirección Nacional de Parques y la ODC.

- Convenio con el Consejo Estatal del Azúcar,(CEA), para reorientar las acciones del Departamento de Promoción Social de esa entidad.

- Pacto de coordinación entre la Asociación de Scouts Dominicana, Inc. y la ODC.

Departamento de Organización y Supervisión.

A principios del año 1983, el personal técnico asesoraba unas 4,286 organizaciones, habiéndose trabajado en el fomento de 754 grupos con participación de 18,327 socios.

En el sub-programa de Educación Familiar también fueron formados 151 comités de Animadoras Femeninas que integran 2,114 líderes comunitarias, las cuales aunaron esfuerzos para buscar solución a los problemas que aquejan sus respectivas comunidades.

Viajes

A Venezuela, Caracas para participar en la Reunión de Plenipotenciarios de los países de América Latina y del Caribe de la Juventud.

Al Cánada para observar directamente el desarrollo del Programa "Juventud Cánada Mundo".

Aproximadamente 50 viajes de supervisión y como invitado a distintos eventos realizados por las organizaciones comunitarias en las diferentes regiones.

Conservación valores Culturales, Acción Voluntaria, Proyectos Productivos con Jóvenes, Salubridad, Deporte y Recreación.

En estos proyectos tuvieron la oportunidad de participar 80,188 jóvenes de diferentes comunidades a nivel nacional.

En el aspecto de capacitación, se realizaron las siguientes actividades, enumeradas por los proyectos que abarcan este Programa:

En el Proyecto Educacional Social y Comunal, se realizaron 3,062 actividades, involucrando a 120,919 personas.

Adiestramiento Técnico Vocacional se efectuaron 107. En los mismos hubo una participación de 3,585 personas, los temas fueron: Cunicultura, Apicultura, Avicultura, Pintura en Tela, Corte y Confección, Macramé, Tejido y Bordado.

El personal de promoción amplió y fortaleció sus conocimientos, mediante la ejecución de 72 actividades que incluyen cursos, cursillos, talleres, círculos de estudios, seminarios, etc.

También fueron entrenados 936 técnicos de otras instituciones en 42 acciones de las mismas mencionadas anteriormente.

En extensión cultural se ejecutaron 23 acciones, con una participación de 512 personas.

Para obtener la ejecución de Construcción y Reparación de aulas escolares, caminos vecinales, alcantarillas, badenes, puentes, etc., se hizo necesario realizar 441 actividades con la participación de 6,958 personas.

También fueron realizadas 182 acciones para obras de uso socio-culturales, como fueron: centros comunales, local de organización, secaderos, almacenes, entre otras, con la participación de 5,806 comunitarios, así como 10 actividades de irrigación, en las que en su ejecución participaron 233 comunitarios.

En el programa de Apoyo Financiero se llevaron a cabo acciones que, con el esfuerzo mancomunado del personal de las áreas, a nivel nacional y de la Oficina Central de la ODC, se logró la instalación de 142 mini-empresas y pequeñas industrias, empresas asociativas, etc.

Estos préstamos fueron dedicados a la crianza cunícola, apícola, instalación de talleres de costura, repostería, panadería, fábrica de vinos y licores, beneficiando a un total de 2,728 personas.

Departamento de Infraestructura

El Departamento de Ingeniería, junto con el Departamento de Revisión y Análisis de Proyectos, son los responsables de la edificación de las obras físicas para cubrir necesidades sentidas por las comunidades y estos Departamentos canalizan todo lo concerciente al Programa de Infraestructura.

Este programa se hace posible, por la asignación presupuestaria del Gobierno Dominicano, a través de la ODC, el aporte de los beneficiarios y otras instituciones.

Las labores principales de estos Departamentos, en el período recién finalizado, fueron las siguientes:

Supervisión, control y fiscalización de 53 proyectos

físicos, los cuales fueron terminados durante el año, por un monto de RD$575,302.00, de lo cual la ODC aportó la suma de RD$237,433.00, la comunidad RD$334,418.00 y otras fuentes RD$3,451.00.

Por otra parte, Ingeniería informa la terminación y entrega a la Secretaría de Educación de 12 escuelas, correspondientes al 2do. Proyecto BIRF/RD, por valor de RD$250,691.82.

Hay un total de 37 proyectos físicos en ejecución, con una inversión de RD$307,944.17; aportando la ODC la suma de RD$164,844.06; las comunidades RD$122,862.63 y otras fuentes RD$20,237.48.

Durante el año fueron aprobados un total de 50 proyectos, con un valor total de RD$398,296.13, de los cuales la ODC, solo aportará la suma de RD$216,488.81.

Por otro lado, se prepararon 16 extensiones a proyectos físicos terminados, por valor de RD$7,831.69; asimismo, se aprobaron 3 proyectos de menor cuantía, cuyo monto asciende a RD$4,147.50.

Se recibieron un total de 243 proyectos para fines de aprobación, mientras se tramitaron y registraron 227 Estudios Técnicos, con sus planos y presupuestos confeccionados, algunos ya desglosados.

Las nóminas confeccionadas y tramitadas para fines de pago, durante el año, fueron 178, de las cuales 101 son de mano de obra de proyectos regulares y 77 del proyecto BIRF/RD.

Los Técnicos y Directores de los Departamentos mencionados hicieron 307 viajes al interior del país, para

visitas de inspección, orientación técnica, supervisión y control en la ejecución de las obras que demandan las comunidades.

Departamento Administrativo

En este Departamento se coordinaron el funcionamiento de los diversos departamentos y unidades.

A continuación, se ofrece una síntesis de las principales actividades realizadas por este Departamento en el año 1983:

Compras de materiales para proyectos físicos, repuestos y material gastable.....RD$ 413,236.43

Compra de combustibles.....RD$ 63,255.58

El Almacén general registró entrada de unidades de materiales para las ejecuciones de la ODC por valor de .....RD$ 101,184.00

Unidades de materiales salidas del almacén para la ejecución de proyectos físicos y para las tareas normales de la Oficina Central..... 75,093

Al finalizar el año la institución contaba con un personal de 523 personas: 210 laboraban en la oficina central y 313 en el interior del país.

Las acciones del personal se movieron en la siguiente forma: Nombramientos 83; Renuncias 19; Cancelaciones 43; Traslados 95; Cambios de designación 42 y Reajustes 8.

La Unidad de Archivo y Correspondencias además de tramitar las correspondencias, participó en un curso sobre Organización de Archivos Administrativos, del 1ro. de junio al 31 de agosto del año 1983.

Por otro lado la unidad de transportación informa lo siguiente:

Vehículos en existencia....53
Vehículos dañados.....11
Vehículos para descargo....11
Motores para personal de campo.....140
Vehículos pesados..... 6

Proyectos Formulados

La Oficina de Desarrollo de la Comunidad, a través del Departamento de Planificación y Coordinación de Proyectos, conjuntamente con la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), participó en la elaboración de un proyecto "Solicitud de Préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)", para la ejecución de un programa destinado al fortalecimiento y desarrollo de micorempresas en la República Dominicana. Con este se financiarán unas 500 mocroempresas, por un monto ascendente a la suma de US$2,000,000.00, suma que será aportada por el BID.

Otros proyectos formulados por este Departamento durante el período fueron: Proyectos de Cunicultura, Cotunicultura (Crianza y explotación de codorniz) y Talleres de Costura.

El proyecto Talleres de Costura, al momento está siendo ejecutado por la institución, gracias a una donación otorgada por el Programa "Compañeros de América". A la fecha

se han otorgado préstamos por un monto de RD$7,500.00, lo cual cubre el total del primer desembolso realizado por los Compañeros de América por intermedio de la ODC, para beneficiar los Centros de Madres y Organizaciones Femeninas, especialmente en la zona rural de nuestro país.

Por su parte los proyectos cunícolas y cotunícola, al momento están siendo evaluados por instituciones nacionales e internacionales, a fin de corroborar su factibilidad para el otorgamiento de empréstitos que permitirán su ejecución y desarrollo, de acuerdo a los objetivos y planes que en los mismos se han previsto.

Asimismo, el Depaetamento tuvo a su cargo la realización de un estudio para cuantificar demandas de financiamientos, en los grupos microempresarios y de trabajadores ocasionales y solidarios, en 15 ciudades del interior del país.

En ese mismo orden, se realizaron los trabajos de análisis para determinar el comportamiento de las diferentes variables utilizadas en la encuesta/estudio, conjuntamente con técnicos de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) y la colaboración del Departamento Financiero de la ODC.

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA

Durante el año 1983, el Secretariado Técnico de la Presidencia, cumpliendo con las atribuciones que le son propias, realizó las actividades siguientes:

Suscripción de acuerdos, convenios y contratos del Secretario Técnico de la Presidencia.

- Acuerdo de Cooperación Económica, Financiera e Industrial con el Gobierno Italiano, mediante el cual la República Dominicana e Italia se comprometen a favorecer este tipo de cooperación.

- Contrato con el Banco Agrícola de la República Dominicana mediante el cual el Estado transfiere a dicho banco, en calidad de organismo ejecutor, los recursos del préstamo No.679/SF-DR.

- Dos contratos de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo,(BID), por las sumas de US$50,000,000.00 y US$100,000,000.00, destinados a financiar parte de la ejecución de la primera fase de la segunda etapa del Plan de Ampliación y Mejoramiento del Acueducto del Area Metropolitana de la Ciudad de Santo Domingo.

- Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo,(BID), mediante el cual dicho banco aporta a la República Dominicana una suma hasta el equivalente de US$96,000.00 destinada al financiamiento de los gastos de un programa de reorganización en la Secretaría de Estado de Finanzas.

- Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo ,(BID), para el otorgamiento por dicho banco de hasta un equivalente de - - US$20,000.00 para el financiamiento de los gastos de la - primera etapa del programa para el establecimiento de un Sistema de Registro Unico de Contribuyentes y Cuenta Co - rriente Tributaria en la República Dominicana, por parte de la Secretaría de Estado de Finanzas.

- Addendum al Acuerdo de Donación firmado entre los gobiernos dominicano y norteamericano ,en fecha 22 de abril de 1982, mediante el cual se enmienda dicho Acuerdo de Donación, sustituyendo en su artículo 3 las palabras "ochocientos cincuenta y seis mil dólares estadounidenses - - (US$856,000.00) por las palabras "Dos millones ciento cincuenta y seis mil dólares estadounidenses (US$2,156,000.00).

- Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de Política Energética y el Instituto Dominicano de Recursos Hidraúlicos y la Corporación Dominicana de Electrici - dad, para la ejecución del Programa de Desarrollo de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.

- Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa de Desarrollo de Madera como combustible, entre la Comisión Nacional de Política Energética, la Secretaría de Estado de Agricultura, la Dirección General Forestal, el Instituto Superior de Agricultura y el Instituto Domincano de Tecnología.

- Acuerdo de Cooperación Técnica no reembolsable con el Banco Nacional de la Vivienda, mediante el cual dicho banco suministrará a la Comisión Nacional de Política Energética diferentes plantas de sus viveros en apoyo al Programa de Establecimiento de Fincas Energéticas para la producción comercial y de subsistencia de leña y carbón.

Dos Acuerdos de Cooperación Técnica no reembolsable con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,(FAO), relativos a la rehabilitación de los bosques afectados por el incendio forestal y la reducción de pérdidas de arroz a nivel de asentamientos campesinos, por un monto total de US$100,000.00.

- Convenio de Cooperación Técnica con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña,(UNPHU), para que dicha institución académica se integre al proceso de reordenamiento de la administración del Estado.

- Acuerdo de Cooperación del Programa de Establecimientos de Fincas Energéticas para la Producción Comercial y de Subsistencia de Leña y Carbón, entre la Comisión Nacional de Política Energética y el Banco Nacional de la Vivienda.

- Contrato de Préstamos por la suma de Dos Millones (US$2,000,000.00) de dólares estadounidenses entre el Estado Dominicano y el Gobierno de los Estados Unidos de América, para la ejecución del Programa de Adiestramiento en el Sector Agrícola que llevará a cabo el Secretariado Técnico de la Presidencia a través de la Oficina Nacional de Planificación,(ONAPLAN).

- Acuerdo de Préstamo por la suma de Cinco Millones de dólares estadounidenses (US$5,000,000.00) con la Organización de Países Exportadores de Petróleo,(OPEP), con cargo al Fondo Especial de la OPEP, establecido por los estados miembros de la misma.

- Contrato de Préstamo con la Fundación de Crédito Educativo, Inc.,(FCE), para la realiazación de un Proyecto de Financiamiento de Créditos Complementarios a Estudiantes en el Exterior del País y de Programas Especiales de Educación Continuada.

- Acuerdo de Donación con la Fundación para el Desarrollo Comunitario Inc.,(FUDECO), por una suma que no excederá de Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Ochentiún Centavos (RD$451,881.36) para la creación de un fondo para apoyo a la producción en la zona fronteriza.

- Contrato de Donación con la Asociación Acción Pro-Educación y Cultura, Inc.,(APEC), por una suma que no excederá de Doscientos Mil pesos (RD$200,000.00) para la ejecución del Proyecto Centro de Adiestramiento y Asesoría para la Mujer en un Barrio Marginado del sector oeste de la ciudad de Santo Domingo.

- Acuerdo de Donación con el Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales en la República Dominicana, Inc., -(FACSRD), por una suma que no excederá de Ciento Cincuenta Mil pesos (RD$150,000.00) destinada a contribuir al financiamiento de los estudios de investigación acerca de los sectores empresariales y laborales.

- Contrato de Préstamo con la Fundación Dominicana para el Desarrollo de la Juventud Rural Inc., (FUNDEJUR), por la suma de Quinientos Mil pesos (RD$500,000.00) para el financiamiento de un Proyecto de Desarrollo Agropecuario de la juventud rural dominicana.

- Acuerdo de Donación con la Asociación para el Desarrollo de Microempresas Inc., (ADEMI), por una suma que no excederá de Ciento Cincuenta Mil pesos (RD$150,000.00), - destinada al financiamiento de un Proyecto de asistencia financiera y gerencial a microempresas y grupos solidarios en el Distrito Nacional.

- Contrato de Préstamo con la Asociación Acción Social de Promoción Humana Campesina Inc. (ASPHC), por la suma de Trescientos Cincuentiseis Mil Diez Pesos con Sesentiseis Centavos (RD$356,010.76) para el financiamiento de un Proyecto de Fortalecimiento del Departamento de Industrialización y Mercadeo.

- Contrato de Préstamo con la Financiera para el Desarrollo y la Cooperación ,(FICOOP), por la suma de Quinientos Mil pesos (RD$500,000.00) para el financiamiento de un Proyecto de Producción Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal.

- Acuerdo de Donación con el Instituto para el Desarrollo del Suroeste ,(INDESUR), por una suma que no excederá a Sesenta y Cinco Mil pesos (RD$75,000.00) destinados a contribuir al financiamiento de la realización de un estudio acerca de la situación de la pequeña y mediana empresa en el Suroeste del país.

- Contrato de Préstamo con la Asociación para el Desarrollo Inc. ,(APEDI), por la suma de Trescientos Treinta Mil Pesos (RD$330,000.00) destinada a financiar la ejecución de un Proyecto de Fomento y Ampliación de Centros Porcinos.

- Contrato de Préstamo con la Asociación Mujeres Aplicadas a la Industria Inc. ,(MAI), por la suma de Doscientos Doce Mil Ciento Siete pesos con ochenta y ocho centavos - (RD$212,107.88) destinada a financiar un Proyecto consistente en la apertura de un taller experimental para el desa - rrollo de productos dominicanos de características culturales nativas.

- Contrato de Préstamo con la Fundación Dominicana de Desarrollo Inc., (FDD), por la suma de Quinientos Mil pesos (RD$500,000.00) destinados a financiar un Proyecto de Desarrollo Agropecuario para incidir en el fortalecimiento e incremento del empleo rural.

- Contrato de Préstamo con la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat Inc., por la suma de Cien Mil pesos (RD$100,000.00) para el financiamiento del Pro - yecto de Ampliación del Programa Porcino.

- Acuerdo de Trabajo para la Realización de un Estudio de Producción de Gas Pobre a partir de la gasificación de algunos subproductos de la caña de azúcar y otros recursos biomásicos entre la Comisión Nacional de Política Energéti ca y el Consejo Nacional del Azúcar.

- Acuerdo de Cooperación sobre el campo de la investigación, experimentación, desarrollo y evaluación del potencial energético de la caña de azúcar entre la Comisión Nacional de Política Energética y el Consejo Nacional del - Azúcar.

- Contrato de Préstamo con la Federación Dominicana de Cooperativas de Ahorro, Créditos y Servicios Múltiples Inc., (FEDECOOP), por la suma de Doscientos Mil pesos (RD$200,000.00)

- Enmienda No. 4 al Acuerdo para la venta de productos agrícolas, pactados entre los gobierno dominicano y estadounidense en fecha 11 de diciembre de 1982.

- Advanced Technology Division, con fondos provenientes de los Acuerdos de Donación Nos. 517-0144 y 517-T-037/ 517-W-038 suscritos entre el Estado Dominicano y el Gobierno de los Estados Unidos.

- Convenio de Préstamo con el Fondo para la Cooperación Económica de Ultramar, agencia de Gobierno de Japón, por la suma de Ocho Mil Ochocientos Veinticinco Millones de Yenes Japoneses (¥ 8,825,000.00) para financiar la ejecución del Proyecto de Desarrollo Agrícola del Area AGLIPO (El Pozo).

- Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo ,(BID), por la suma de Quinientos Mil dólares estadounidenses (RD$500,000.00) para el fortalecimiento institucional de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo,(CAASD).

- Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa de Desarrollo de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas conjuntamente con la Corporación Dominicana de Electricidad y el Instituto Dominicano de Recursos Hidraúlicos,de conformidad con los Acuerdos de Donación de Recursos Energéticos suscritos entre los gobiernos dominicano y estadounidense.

- Contratos de Servicios de Asistencia Técnica para la ejecución del Programa de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas con la Haza Engineering Company International, S.A. por la suma de Cuatro Millones Seiscientos Setentiocho Mil dólares estadounidenses (US$4,668,000.00)

- Acuerdo de Donación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura,(FAO), por la suma de Cincuenta Mil dólares estadounidenses (US$50,000.00) para la ejecución del Proyecto sobre procesamiento de datos del Censo Nacional Agropecuario.

- Convenio de Colaboración con la Corporación Dominicana de Empresas Estatales,(CORDE), para la ejecución del Programa de Ahorro y Conservación de Energía en las empresas de esa corporación de conformidad con los Acuerdos de Donación y Préstamos suscritos en fecha 22 de abril de 1982 con el Gobierno de los Estados Unidos.

- Convenio Subsidiario con el Ayuntamiento del Distrito Nacional para la ejecución de un Contrato de Préstamo y acuerdo de Proyecto, suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento,(BIRF), en fecha 10 de junio de 1983.

Comisiones de Trabajo

Durante el año 1983, el Secretario Técnico de la Presidencia, Ing. Ramón Alburquerque, integró las siguientes comisiones:

- Comisión encargada de lo referente al financiamiento para la terminación del Canal Boba.
  Esta Comisión fué creada con el encargo de identificar fuentes de financiamiento para la terminación de la primera etapa.

- Comisión traslado de plantas de GLP creada mediante Decreto No. 1144 de fecha 13 de junio de 1983. En los trabajos de la Comisión se llegó a un acuerdo con los distribuidores de GLP y ya se está trabajando en el traslado.

- Comisión sobre el Gas Licuado de Petróleo; fruto de sus trabajos se logró la reducción del precio de GLP para uso de las amas de casa.

- Comisión encargada de dar seguimiento a los desembolsos con recursos externos. Trabajó todo el año en su misión.

- Comisión negociadora con la Compañía Dominicana de Teléfonos. Trató sobre una serie de solicitudes de la CODETEL. No llegó a aun acuerdo definitivo, aunque trabajó todo el año.

- Comisión para el estudio del Transporte Urbano. Los resultados fueron positivos.

- Comisión para el estudio y revisión de los lineamientos de la política habitacional del gobierno. - -

Se reunió durante todo el año 1983 tratando todo lo relacionado con los proyectos de viviendas así como las actividades y acciones del INVI.

- Comisión para la siembra de maíz y sorgo. Su objetivo principal es incrementar la siembra de maíz y sorgo en tierras dedicadas a la siembra de tabaco, tomate y maní, con financiamiento del Fondo FIDE.

- Comisión Polo Turístico de Boca Chica. Su objetivo es promover el desarrollo turístico de Boca Chica. Se reunió durante todo el año 1983.

- Comisión negociadora con la Shell Oil Company. Negocia una serie de asuntos con la Shell. Se reunió durante todo el año 1983, y las negociaciones no se han concluido todavía.

- Comisión Nacional Técnica Forestal. Creada a raíz del incendio en Valle Nuevo-Constanza. Trabajó durante todo el año 1983 y sus reuniones siguen realizándose.

- Comisión Patronato Provincia Sánchez Ramirez. Su objetivo es que el Patronato sea beneficiado con el 5% de los beneficios de la Rosario Dominicana. Estos objetivos fueron logrados.

Viajes

Durante el año 1983, el Secretario Técnico realizó las siguientes misiones al exterior:

- Secretario Técnico, Ing. Ramón Alburquerque:

- Del 2 al 4 de Febrero. Viaje a Cartagena, Colombia, al Ministerio de Energía y Minas y a la reunión de OLADE.

- Del 11 al 15 de Marzo. Asistencia en Miami a la disertación del Canciller José A. Vega Imbert, sobre el tema "La Democracia en la República Dominicana y su importancia en la región" y firma en Washington, posteriormente, del Convenio de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo,(BID), para la Presa de Madrigal.

- Del 21 al 23 de Marzo. Viaje a Caracas, Venezuela, para sostener conversaciones con las autoridades oficiales de dicho país en relación con el petróleo y a Panamá a participar en la Vigésimocuarta Reunión - Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo,(BID).

- Del 4 al 11 de Mayo. Viaje al Japón para suscribir un Convenio de Préstamo con el Fondo para la Cooperación Económica de Ultramar, Agencia del Gobierno de ese país.

- Del 7 al 11 de Junio. Viaje a Washington a la firma del Contrato de Préstamo entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y el Banco Internacional de la - Construcción y Fomento (BIRF).

- Del 2 al 7 de Julio. Viaje a España como parte de la Comisión Domínico-Hispana.

Actividades Desarrolladas en el Despacho del Sub-Secretario Técnico, Dr. Ing. Juan Ant. González

- Firma del Convenio para la instalación del Servicio Geológico, entre los gobiernos alemán y el dominicano.

- Firma del acta final de las Negociaciones Dominico-Alemana de Cooperación Financiera y Técnica, celebrada del 21 al 24 de Noviembre de 1983.

- Coordinación de los trabajos de investigación para la publicación del informe sobre las medidas salvadoras del primer año del Gobierno de Concentración Nacional.

- Elaboración de la Síntesis para todo el sector público de las memorias del Gobierno para el año 1983.

- Participación activa en la preparación de los diferentes Consejos de Gobierno y de Agricultura celebrados durante el año 1983.

- Preparación de la semana de actos para la celebración del aniversario del Secretariado Técnico de la Presidencia.

- Análisis y Evaluación de diversos proyectos presentados al Secretario Técnico de la Presidencia.

- Coordinación de la agenda y el trabajo de diferentes misiones extranjeras de cooperación que visitaron el país durante el año 1983.

- Organización y dirección de los trabajos de remodelación y mantenimiento del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte".

- Participación en las diferentes reuniones de la Comisión Nizao-Valdesia, de la cual el Subsecretario González es miembro.

Asimismo:

- Asistencia a varias sesiones de Consejos Directivos y Directorios a los cuales pertenece el Secretario Técnico de la Presidencia.

- Asistencia a varias sesiones del Consejo Nacional de Agricultura.

- Recibo de representantes de consultores extranjeras y nacionales; representantes de diferentes organismos internacionales.

- Firma, conjuntamente con la Encargada Administrativa, de los cheques emitidos por el Secretariado Técnico de la Presidencia.

- Asistencia a la conferencia sobre Situación Económica de los Países Occidentales, celebrada en la ciudad de México.

- Firma de asignaciones y libramientos, dirigidos al Director Nacional de Presupuesto y al Contralor General de la República.

- Supervisión, firma y control de los asuntos administrativos de este Secretariado Técnico de la Presidencia.

Principales Actividades del Despacho del Subsecretario Lic. Héctor Pérez Tovar.

- El Sr. Subsecretario viajó a Venezuela y Colombia del 30 de enero al 10 de febrero, conjuntamente con el señor Pierre den Baas, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,(PNUD). Esta misión se realizó con la finalidad de lograr una mayor cobertura de cooperación técnica para nuestro país.

- Viaja a Buenos Aires, Argentina, para coordinar la Linea de Crédito por valor de US$30.0 millones que nos fuera concedida por el gobierno argentino.

- Elaboración del documento "Propuestas del Gobierno Dominicano al Presidente del Gobierno Español, Don Felipe González".

- Coordinación y corrección de la segunda edición revisada y ampliada de "Medidas Salvadoras del Primer Año de Gobierno".

- Fue elaborada por esta Subsecretaría la "Cronología del Proyecto Agroindustrial Forestal de Oviedo".

- El Lic. Pérez Tovar viajo a varios países de Europa con la finalidad de gestionar posibilidades de financiamiento; intercambio de ideas con inversionistas europeos; sometimiento de nuevos proyectos; inauguración de oficinas de turismo en Italia y Suiza, así como la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica entre Italia y República Dominicana.

- El Subsecretario Tovar formó parte de la delegación oficial del Gobierno Dominicano que participó en Quito, Ecuador, a la "Conferencia Económica Latinoamericana".

- Fueron atendidos por este Despacho, potenciales inversionistas en diferentes áreas, así como misiones técnicas y comerciales de varios países.

- El Subsecretario asistió a las diferentes sesiones de los Consejos Directivos y Directorios, a los cuales pertenece el Secretariado Técnico de la Presidencia.

Departamento Administrativo

Durante el año 1983 este Departamento Administrativo llevó a cabo una serie de actividades que, se resumen como sigue:

- Registro y trámite de aproximadamente 800 nombramientos de empleados de este Secretariado Técnico, como de nuestras dependencias.

- Autorización para sacar fotocopias, incluyendo las de nuestras dependencias en emergencias, cuando sus fotocopiadoras estuvieron fuera de funcionamiento.

- Expedición de 47 certificados de empleados.

- Apoyo para traslado al Edificio "Manuel Fernández Mármol", de varias oficinas ubicadas en este Edificio "Juan Pablo Duarte".

- Gestiones inauguración Edificio "Antonio Guzmán Fernández" en Santiago.

- Varias inspecciones del Edificio "Antonio Guzmán".

- Gestiones para ubicar Asesores del Secretario Técnico de la Presidencia.

- Gestiones ubicación Comisión Proyecto Nizao-Valdesia.

- Aprobación de 21 solicitudes para el Auditorio de este Edificio"Juan Pablo Duarte",por parte de diferentes oficinas gubernamentales, para ser utilizado en actos puramente oficiales.

- Apoyo y ubicación de la Comisión Nacional Técnica Forestal.

- De acuerdo al convenio suscrito por el Gobierno Dominicano y las Naciones Unidas, este Secretariado Técnico debía dar apoyo para la ubicación entre otras cosas, del Instituto Internacional para Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, dependencia de la ONU, recayendo esta responsabilidad en este Departamento Administrativo, e inaugurándose el día 11 de agosto del pasado año.

- Gestiones para inauguración Edificio "Manuel Fernández Mármol" e inspección del mismo.

- Gestiones exoneración, sacar equipos donados por el Gobierno de Corea al Gobierno Dominicano, para ser utilizados en el Ayuntamiento del D.N. (Camiones tanques, tractores, etc.).

- Coordinar acto celebración aniversario creación Secretariado Técnico de la Presidencia, 22 de noviembre, 1983.

- Apoyo para que empleados de este Secretariado Técnico asistieran a diferentes cursos de capacitación, por ejemplo, curso de"Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión"(Centro de Capacitación Especializada), curso de " Organización de Archivos Administrativos,(Oficina Nacional de Administración y Personal, ONAP, etc.).

- Regularizar aporte a la cuenta de Rehabilitación y Mantenimiento del Edificio "Juan Pablo Duarte" por parte de las oficinas que lo ocupan.

- Organizar fiesta de fin de año para los empleados de este Secretariado Técnico, culminando con rifas de opciones de viviendas y pasajes al exterior.

Sección de Contabilidad.

- Emisión de 445 órdenes de compra.

- Aplicación de RD$2,049.46 provenientes de los fondos de caja chica.

- Se elaboraron 240 asignaciones de fondos por un monto total de RD$11,718,999.08.

- Se elaboraron 228 libramientos de pagos por un valor total de RD$11,713,762.00.

- Revisión de asignaciones de fondos y libramientos de pagos correspondientes a nuestras dependencias, para ser firmados por las autoridades correspondientes.

- Solicitud de cotización de mercancías a diferentes casas comerciales.

- Registro de las firmas de nuevas autoridades de esta oficina en los bancos comerciales e instituciones oficiales.

- Informe semanal de las actividades de esta sección, para ser enviado al Ing. Juan Ant. González, Subsecretario Técnico.

- Remisión mensual de sueldos a empleados que pertenecen a este Secretariado Técnico y prestan sus servicios en los Edificios de Oficinas Gubernamentales, "Manuel Fernández Mármol" y "Antonio Guzmán Fernández".

- Se llevó un control de gastos diarios en los libros de contabilidad.

Sección de Correspondencia y Archivo

- Esta sección se desenvolvió con un flujo de correspondencia recibida de 8,344; de las cuales se contestaron 4,526.

- Dichas correspondencias fueron recibidas y registradas debidamente, luego enviadas a los diferentes departamentos.

- Fueron consultadas 1,003, y se les abrieron folders a más de 500 expedientes.

Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)

Las funciones atribuidas a la Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN), del Secretariado Técnico de la Presidencia, tienen su base principal en la Ley No. 5788, del 9 de enero de 1962, reformada, y en la Ley No. 55, del 22 de enero de 1965, que estableció un nuevo ordenamiento administrativo para hacer viable el sistema de planificación en nuestro país.

Los objetivos legales asignados a la Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN), se pueden sintetizar así:

- Elaborar los lineamientos generales que conduzcan al desarrollo económico y social del país.

- Preparar los planes generales de desarrollo y coordinar los distintos programas y proyectos del gobierno.

- Asegurar la ejecución de tales planes, programas y proyectos.

Durante el año 1983, el Gobierno de Concentración Nacional, a través del Secretariado Técnico de la Presidencia y de la ONAPLAN, implementó un conjunto de acciones, en concordancia con los objetivos precedentemente señalados, encaminados a fortalecer y ampliar el Sistema Nacional de Planificación.

En tal sentido, el Poder Ejecutivo impartió las necesarias orientaciones de política con el propósito de que la Oficina Nacional de Planificación, pudiera coordinar y elaborar los planes correspondientes para dinamizar el desarrollo económico y social del país.

Asimismo, el Ciudadano Presidente de la República, en su discurso pronunciado en la sesión del Consejo de Gobierno, del 25 de junio en San Francisco de Macorís, definió una política regional que tiene como objetivo básico lograr un desarrollo armónico y equilibrado para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de las distintas regiones del país. De conformidad con esa política, el Presidente de la República otorgó autorización al Secretariado Técnico y a la Oficina Nacional de Planificación para sistematizar e implementar los mecanismos regionales mediante las Coordinaciones Regionales de Desarrollo previstas en el Decreto No. 42, del 17 de agosto de 1982, y las Oficinas de Extensión Regional.

Por otra parte, en el 1983 el Gobierno instauró una serie de medidas con el propósito de que el Sistema Nacional de Planificación lograra una mayor vinculación con el Sector Privado, para poder ejecutar programas y proyectos que dinamicen la economía del país, al tiempo que se haga más operativo el Sistema.

Por inquietudes y mandato del Presidente de la República, en la Oficina Nacional de Planificación se mejoró notablemente el procedimiento de seguimiento a proyectos de inversión llegando hasta la incorporación de un sistema de computarización que permitirá agilizar los informes de evaluación, los cuales constituyen un instrumento de gran importancia para la toma de decisiones sobre la inversión pública.

Igualmente, el Gobierno de Concentración Nacional, a través del Secretariado Técnico de la Presidencia, ha dado vigencia real a las disposiciones contenidas en la Ley No. 55, del 22 de noviembre de 1965, que encarga a éste de coordinar los programas de crédito provenientes del exterior así como de proponer al Consejo Nacional de Desarrollo la asignación de recursos de los trabajos técnicos realizados

por sus oficinas dependientes. En la actualidad y en el transcurso del año 1983 el Secretariado, a través de la ONAPLAN, participa activamente en las negociaciones que se realizan con los organismos internacionales y bilaterales de financiamiento, otorga prioridad a los proyectos específicos en base a criterios extraidos del Programa de Inversiones y, además, canaliza recursos para la ejecución de aquellos proyectos considerados prioritarios para el desarrollo económico y social del país.

Tomando como base las anteriores orientaciones, la Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN), durante el año 1983, dirigió sus principales actividades hacia la implementación y afianzamiento de la política económica y social dentro del Sistema Nacional de Planificación. A continuación, se presentan las actividades más relevantes realizadas por la ONAPLAN durante este año:

Lineamientos de Política Económica y Social, y Programa de Inversiones Públicas 1983-85.

De acuerdo con las directrices del Secretariado Técnico de la Presidencia, la Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN), elaboró durante el año 1983, el documento denominado "Lineamientos de Política Económica y Social, y Programa de Inversiones Públicas 1983-85", que constituye una síntesis de la visión que el Gobierno tiene sobre la situación del país, define sus objetivos y políticas y establece el programa de las inversiones que concretan dichos objetivos. Como tal, el documento da unidad y carácter orgánico a las diversas funciones del sector público, de acuerdo con las orientaciones del Poder Ejecutivo; sirve al sector privado para definir sus programas de expansión en un marco de seguridad y confianza, y facilita las negociaciones externas de financiamiento.

Este documento fue sometido a discusión en las diversas instancias del sector público y evaluado por el Grupo Asesor de la ONAPLAN, así como por una importante misión técnica del Banco Mundial. En su elaboración se contó, por otra parte, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD). En su versión final fue conocido por el Consejo Nacional de Desarrollo.

Las características técnicas más relevantes del documento son:

- Un "Plan de Proyectos" con diversos objetivos que expresan, a través de cauces de acción concreta, los proyectos y las políticas.

- La definición de los objetivos surge de un análisis de la estructura y funcionamiento de la economía, y de las opciones políticas del Gobierno de Concentración Nacional.

- Las tareas de preinversión, programación y seguimiento de proyectos, constituyen el sustento operativo de los "Lineamientos y Programas de Inversiones".

- La metodología adoptada implica su permanente perfecccionamiento y adecuación. En tal sentido, el documento debe considerarse como el principio de un proceso tendiente a aumentar progresivamente la racionalidad del Sector Público.

El documento consta de cuatro capítulos fundamentales: El Diagnóstico y la Política Global, Sectorial, Regional y el Programa de Inversiones.

Los objetivos que definen la estrategia global, regional y de los sectores productivos, son los siguientes:

Ojetivos Globales.

Aumento de la Eficiencia de la Inversión.

Este objetivo se descompone en las acciones siguientes:

- Concluir, prioritariamente, los proyectos en ejecución y aquellos ya comprometidos.

- Definir las acciones complementarias que aseguren el adecuado funcionamiento de los mismos.

- En función de los dos puntos anteriores, efectuar una rigurosa programación de las inversiones.

Expandir e integrar el aparato productivo en función de la demanda interna y de todas las posibilidades que puede brindar el mercado mundial.

- Este objetivo vincula con el desarrollo de la producción agrícola e industrial, fundamentalmente.

Deliberado esfuerzo de preinversión en los bloques de actividades capaces de reorientar la producción, modificar su estructura e impulsar el crecimiento global de la economía.

Los bloques que orientan la estrategia de desarrollo son los siguientes:

- El complejo agroindustrial
- La construcción
- El metal-mecánico
- El energético químico

Objetivos y/o Políticas del Sector Agropecuario.

De corto plazo:

- Enfatizar el apoyo financiero y el de la asistencia técnica a los pequeños productores.

- Mejorar el nivel de precios de los bienes agrícolas destinados al consumo interno y de los insumos industriales, cuya oferta puede considerarse como insuficiente.

- Concentrar el esfuerzo de intervención del gobierno en las grandes cuencas de riego a los efectos de lograr su puesta en producción (áreas de desarrollo).

De mediano y largo plazo:

- Adecuación del modelo técnico a la dotación de recursos del país.

- Modificar los sistemas de tenencia (acceso a la tierra del productor).

- Modificar en la organización, distribución y comercialización de la producción.

Objetivos y/o Políticas del Sector Industrial.

- Promover la exportación de manufacturas con énfasis en la agroindustria.

- Impulsar el desarrollo de zonas francas.

- Ampliación selectiva y eficiente del proceso de sustitución de importaciones.

- Activación de la política de "compre nacional" como factor de impulso a la actividad industrial.

- Esfuerzo de preinversión en los bloques ya mencionados en los objetivos globales (complejo agroindustrial, construccion, metal-mecánico, energético químico).

Objetivos y/o Políticas del Sector Energético.

- Planificación energética destinada a coordinar la acción de los diferentes organismos involucrados y a lograr el uso racional de los recursos energéticos.

- Desarrollo de un amplio programa de prospección y y evaluación de fuentes alternativas de energía (tradicionales y no tradicionales).

- Uso racional de biomasa.

- Aceleración de las obras hidroeléctricas y de los estudios de preinversión.

- Incorporación de la Refinería Refidonsa a la programación del Sector Energético, previendo la expansión de su capacidad instalada y la incorporación del craqueo.

- Expansión y mejora de la eficiencia del sistema eléctrico público.

- Asociar la industria nacional al programa de desarrollo energético con vistas a lograr el incremento de la producción nacional.

Objetivos Regionales.

Concentrar el esfuerzo de intervención del Estado en un número limitado de áreas agrícolas de alta potencialidad e insuficientemente explotadas por carencias de infraestructuras, o por falta de apoyo técnico y/o financiero.

Estas áreas de desarrollo, se complementan con la acción pública en las zonas problemas y en las áreas de desarrollo turístico.

Viculación de las Asambleas y Coordinaciones Regionales con el Sistema Nacional de Planificación.

Prosiguiendo con las instrucciones impartidas, la Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN), se abocó durante el año 1983 a la preparación de un mecanismo que permitiera interrelacionar las Asambleas Regionales de Desarrollo y las Coordinaciones Regionales, con el proceso de planificación.

Esta acción busca el objetivo expreso de ampliar la cobertura de actividades del sistema y mejorar su eficiencia

cooperativa, al tiempo que tiende a propiciar un desarrollo armónico de los diferentes espacios geográficos del país; para esto se requiere una efectiva coordinación del sector público, en la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo, así como en la evaluación de los mismos.

En la propuesta sometida a las autoridades superiores, se incorporan al Sistema Nacional de Planificación, los mecanismos regionales, es decir las Asambleas y Coordinadores Regionales de Desarrollo; se definen sus funciones; se determinan las sedes regionales, tanto de las Asambleas como de los Coordinadores y se constituyen, de manera formal, las Extensiones Regionales del Secretariado Técnico de la Presidencia.

Las Areas de Desarrollo: Instrumento Operativo de la Planificación.

La Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN), en estrecha vinculación con los principales organismos del sector público involucrados en el desarrollo agropecuario, se hizo eco de la problemática nacional/regional para realizar, durante el año 1983, todo un plan de trabajo que se inició con la identificación de las principales áreas de base agropecuaria que, posteriormente, se denominarían "Areas de Desarrollo", en la búsqueda del diseño de un instrumento de política destinada a mejorar la coyuntura agropecuaria, a sanear el proceso de inversión seguido hasta el momento y asegurar un nivel regular de la actividad económica regional, además de que, por otro lado, fuese capaz de reorientar la producción agrícola y generar un proceso de desarrollo sostenido autocentrado.

Algunos de los elementos que fueron tomados en cuenta para la identificación de las "Areas de Desarrollo" fueron los siguientes:

- El hecho de ser fracciones territoriales de magnitud significativa de una alta potencialidad, sin plena utilización de las mismas y con la existencia de grandes proyectos en los cuales se habían ejecutado fuertes inversiones.

- El hecho de ser espacios contínuos, con elementos de unidad física y con ciertos atributos comunes de naturaleza económica y social.

- La existencia en su interior de centros urbanos que pudiesen articular la región y permitir la dotación de los servicios, conforme a su rango y especialidad productiva.

- La intercomunicación entre sus centros y su acceso a las vías troncales.

- Y que, independientemente de la especifidad productiva, se pudiese alcanzar cierta diversificación en la producción agropecuaria.

Su selección implicaba, además:

- La existencia de ciertos objetivos cuantitativos de producción que se desearan alcanzar, a mediano y largo plazo.

- La existencia de ciertos objetivos en materia de ingreso campesino.

- Y que el logro de estos puntos se efectuara dentro de un modelo tecnológico dado.

De estos primeros pasos resultó la identificación de ocho "Areas de Desarrollo": Bajo Yaque del Norte (BYN), Alto Yaque del Norte (PRYN), Zona Costera San Cristóbal-Baní, Zona de Influencia de Sabaneta, Aglipo-El Pozo, Agropampa-Yanguela, Yaque del Sur Azua (Ysura), y Cuenca Arrocera del Este Miches-Nisibón.

Programa de Ciudades Intermedias.

A principios del mes de abril, se dió inicio a las labores de preparación de la encuesta que se aplicará en cada una de las ciudades, donde tendría cobertura el Programa y así levantar la información para la cuantificación de la demanda de equipamiento urbano.

Otro aspecto se refería a la recolección de informaciones básicas en varias instituciones públicas, las cuales servirían de apoyo para complementar las encuestas que se llevarán a cabo.

El levantamiento de la encuesta tuvo una duración de 5 semanas, contando con el apoyo de técnicos de las divisiones Suroeste, Cibao y Agropecuaria de los Departamentos Regional y Sectorial, así como también con técnicos del INDESUR.

El objetivo del Programa de Ciudades Intermedias es detener la migración de la zona rural hacia las principales ciudades, como son Santo Domingo y Santiago, y dotar, además, de la infraestructura urbana necesaria a 15 ciudades que se seleccionarán con la finalidad de incrementar los ingresos de la población, así como proporcionar nuevas fuentes de empleo.

Este programa contó con los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Proyecto de la Zona Fronteriza.

A partir del mes de abril, se iniciaron los primeros contactos para la elaboración del Convenio entre la OEA y el Gobierno Dominicano, para la formulación de un estudio que contempla las acciones del Programa de Desarrollo de la Zona Fronteriza.

Se proyecta realizar este estudio en tres fases; la primera comprende la recolección de indicadores en todos los aspectos; la segunda abarca la formulación del Proyecto con un Programa de Inversiones y la proposición de un esquema institucional para la ejecución y seguimiento de los proyectos formulados, y, por último, la tercera fase, que comprende la ejecución de los proyectos más prioritarios y su evaluación.

Para la ejecución de este plan se preparó un contrato de Cooperación Técnica Internacional, entre representantes de la Organización de Estados Americanos, (OEA), y el Gobierno Dominicano, el cual está actualmente pendiente de firma.

Para cooperar con el Proyecto, durante el mes de octubre llegaron al país dos asesores internacionales, quienes recibieron el apoyo téncnico de ONAPLAN, para realizar un inventario de los proyectos hidráulicos en la zona.

Plan de Acción de la Provincia de Pedernales.

Durante los meses de abril-julio, técnicos de las divisiones Suroeste, (ONAPLAN), y de Proyectos, (INDESUR), elaboraron un Programa que contiene un conjunto de acciones y proyectos para ser ejecutados en la Provincia, con la finalidad de enfrentar sus problemas más prioritarios.

El referido documento, además de contener un diagnóstico que describe la problemática de la Provincia , contiene un conjunto de objetivos, lineamientos y programas de inversiones con perfiles y proyectos elaborados.

Programas de Servicios Integrados.

Al iniciarse el año 1983, se elaboró el informe anual del Programa de Servicios Integrados para la región Suroeste con el propósito de ser presentado al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), a fin de reprogramar las acciones que no pudieron ser ejecutadas en el 1982, e incluir nuevas acciones.

Luego de ser aprobada la nueva programación por las instancias superiores, se iniciaron los desembolsos para la ejecución de las actividades programadas, previa aprobación de ONAPLAN.

Estudios Realizados.

En el transcurso del año 1983, la Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN), terminó la preparación y puso en ciruclación, nueve estudios sobre áreas básicas de la estructura nacional.

Los estudios son: Diagnóstico Tecnológico sobre la Mecanización Agrícola en la República Dominicana; Estudio de Base del Sector Salud-Nutrición-Fármacos; Proceso de Urbanización en la República Dominicana; Síntesis del Plan de Mediano Plazo del Cibao Occidental; Plan de Desarrollo Integral de la Sub-región del Cibao Occidental; Estudio de Base del Sector Agropecuario y Forestal; y Situación de la Infancia en la República Dominicana.

Sistema Nacional de Proyectos.

Reorganización Institucional.

La Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN), desde hace varios años ha tenido como uno de sus objetivos básicos, con la finalidad de otorgar mayor operatividad al Sistema Nacional de Planificación, programar e implementar el Sistema Nacional de Proyectos. Durante el año 1983, se realizaron esfuerzos de importancia que culminaron en la elaboración de la organización institucional de dicho sistema, definiendo objetivos y alcances, así como también el procedimiento de trabajo.

También, se ha preparado la estrategia que se aplicará en la implementación de este sistema, que prevé ponerse en vigencia por etapas e iniciarse con aquellas entidades del sector público, consideradas de mayor significación dentro del proceso de formulación y ejecución de proyectos de inversión, entre las cuales citaremos: La Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, la Corporación Dominicana de Electricidad y el Insituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

El Sistema Nacional de Proyectos, aunque está diseñado para el sector público, toma también en consideración las actividades económicas que realiza el sector privado, debido a la ponderación que tiene éste en el proceso económico. Este último aspecto obligó a que se realizara otro reordenamiento en el Departamento de Proyectos de la Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN), que comprendió la creación de unidades y modificaciones del procedimiento y vinculaciones de trabajo.

Con respecto a la expansión del Departamento, se creó la Unidad de Formulación de Proyecto, que constituye la

principal instancia de vinculación entre la ONAPLAN y el sector privado, representando un elemento básico para la dinamización de los grupos consultivos del Sistema. Esta Unidad no pretende formular complicados proyectos, sus tareas se ubican en la preparación de un inventario de proyectos de interés para el sector privado, clasificados principalmente, desde el punto de vista institucional; detectar dentro de la estrategia de desarrollo las ideas de proyectos suceptible de interés para el sector privado, y jerarquizarlos tomando en consideración las prioridades otorgadas por el Gobierno; formular los perfiles de aquellas ideas de proyectos seleccionados en base a los criterios anteriores y estar en condiciones de realizar la oferta de dichos perfiles al sector privado.

La Unidad de Formulación desempeñará, también, un papel de importancia apoyando al Fondo Dominicano de Preinversión en el seguimiento de la formulación de los proyectos que éste financie a entidades del sector público.

Simultáneamente y dentro de la implementación del Sistema Nacional de Proyectos, se fortaleció la Unidad de Seguimiento y se incorporó el sistema computarizado que permitirá agilizar el proceso de evaluación y seguimiento de los proyectos que se ejecutan.

Proyecto Diseño del Sistema Nacional de Información Científica-Tecnológica.

Con el ánimo de poner en marcha el proceso que deberá permitir alcanzar el establecimiento de estrategias de desarrollo científico y tecnológico cuyos objetivos finales principales deben converger hacia el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el aumento del nivel nutricional de la población, el mejoramiento de los servicios, el incremento del nivel de empleo y el equilibrio requerido

por la balanza de pagos, el Departamento de Ciencia y Tecnología de la Oficina Nacional de Planificación,(ONAPLAN), inició en el año 1979 el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Nacional de Planificación de Ciencia y Tecnología de la República Dominicana", con aportes del Sistema de las Naciones Unidas de Financiamiento de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y del Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico de la OEA.

Durante la realización del proyecto, el valioso instrumento de apoyo que constituyó el análisis de las informaciones levantadas durante la aplicación de la "Encuesta sobre Actividades Científicas y Tecnológicas en la República Dominicana,(ESCT)", para ser utilizadas en la elaboración de los diferentes "Estudios de Base Sectoriales", plasmó claramente, que la carencia de Sistemas de Información Científicos y Tecnológicos era uno de los factores limitantes esenciales a la planificación oportuna y por ende al desarrollo exitoso de políticas rectoras, programas y proyectos de investigación, respectivamente.

Desde el año 1982, conscientes de que el efecto de tales limitantes debía ser aminorado a corto plazo, el Departamento de Ciencia y Tecnología de la ONAPLAN, identificó el proyecto "Diseño del Sistema Nacional de Información Científico-Tecnológica" que, de proyecto regular en ese año, pasó en el año 1983 al renglón de "Proyectos Especiales", cuya duración es de 4 años.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas en el año 1983, con relación al proyecto Diseño del Sistema Nacional de Información Científico-Tecnológica:

- Elaboración del Documento de Proyectos presentado a la OEA.

- Contratación del personal técnico para laborar en las tareas de la Encuesta sobre Actividades Científicas y Tecnológicas en la República Dominicana y del Consultor Nacional para el diseño de la ruta crítica del proyecto.

- Diseño de la Ruta Crítica de las actividades a realizar dentro del proyecto para los años 1983, 84, 85 y 86. Este diseño fue elaborado en base al objetivo central del proyecto, el cual consiste en promover la estructuración de una Red de Información Científico-Tecnológica Regional, integrando las actividades del Proyecto Nacional a las de los demás países.

  A fin de adecuar el diseño de la Ruta Crítica a los requerimientos previos de organización nacional se midió, a través del estudio y análisis de documentos vigentes actuales, cuanto y cómo la ausencia de sistemas de información científico-tecnológico influía desfavorable y directamente sobre los lineamientos de políticas centrales, económicas y sectoriales.

  - El diseño de las estrategias y de los procesos de aplicación de tales políticas.

  - La priorización de los programas y proyectos de investigación como herramienta idónea para asegurar el alcance de los objetivos de las políticas enunciadas.

El marco de referencia en el cual se planteó y diseñó la Ruta Crítica de las etapas y las correspondientes actividades a ejecutar durante el Proyecto, ha sido esencialmente conformado por tres (3) objetivos esenciales:

- Identificación exhaustiva de los sistemas de información científico-tecnológica y del ámbito institucional y legal.

- Especificación de requerimientos para fortalecimiento de sistemas informativos existentes y creación de nuevos sistemas oportunos.

- Formulación y selección de opciones técnicas, financieras, administrativas y estrategias para la estruturación, puesta en marcha y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica.

Misión de Programación.

Durante el mes de agosto de 1983, la ONAPLAN organizó los trabajos relativos a la Misión de Programación del Banco Interamericana de Desarrollo, (BID). El propósito de esta Misión fue analizar y priorizar, conjuntamente con los funcionarios del Secretariado Técnico de la Presidencia y del Banco Central, el conjunto de proyectos con posibilidades de ser financiados por ese organismo internacional, en el lapso 1983-1985.

Cursos Realizados.

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

Entre diciembre de 1982 y julio de 1983, se desarrolló este curso que es el quinto de una serie ofrecida en el área de proyectos dentro del contexto del Programa de Asesoría y Adiestramiento en el campo de preparación, administración y evaluación de proyectos específicos de inversión.

El citado Programa fue ejecutado en virtud del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable, suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, en 1979 (ATN/SF-1689-DR).

El resultado de este curso fue la realización de 6 estudios:

- Area de Influencia Presa de Sabaneta.
- Area de Influencia Presa de Monción.
- Almacenamiento de INESPRE, Región Suroeste.
- Educación Primaria.
- Facilidades Portuarias de INESPRE.
- Pequeña Hidroeléctrica "El Limón".

Curso de Planificación Regional con Enfasis en Formulación y Ejecución de Proyectos.

Siendo copartícipe de la nueva estrategia de organización para el desarrollo regional, definida por el Gobierno de Concentración Nacional, fue impartido el curso: "Desarrollo Regional con Enfasis en la Ejecución de Proyectos"

El curso contó con el auspicio del Centro Interamericano para el Desarrollo Regional, (CINDER), de la Organización de Estado Americanos, (OEA), institución que posee un amplio programa de actividades a desarrollar en el campo de la Planificación Regional. Conjuntamente con el CINDER, la responsabilidad del auspicio y organización recayó sobre la Oficina Nacional de Planificación y el Instituto para el Desarrollo del Suroeste, (INDESUR).

Este evento, fue el primero de varios a impartirse en nuestro país con el propósito de coadyuvar a acelerar y/o facilitar aún más la ejecución de Proyectos de Desarrollo con una visión integral y un mejor uso de los recursos humanos, físicos y financieros.

El importante evento se celebró del 1ro. de agosto al 10 de septiembre del año 1983, y tuvo por sede la ciudad de Barahona.

Asistieron 31 técnicos de la región suroeste, pertenecientes al Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR); Secretaría de Estado de Agricultura (SEA); Instituto Agrario Dominicano (IAD); Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI); Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS); Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC) y otras instituciones, así como un técnico del Departamento de Planificación Global, de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN).

Seminario "Operaciones en la Administración de Proyectos con Financiamiento Externo"

Como su nombre lo indica, este Seminario tuvo por finalidad llevar al conocimiento de los participantes los requisitos exigidos por los organismos internacionales para poner en ejecución los proyectos financiados con recursos externos.

El Seminario estuvo conformado con la participación de ocho funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo; 5 funcionarios del Secretariado Técnico de la Presidencia; 3 del Banco Central; 3 de la Agencia para el Desarrollo Internacional y 1 del Banco Mundial. La estructura

del Seminario solo cubrió las fuentes tradicionales de financiamiento externo, ya que son estas las que más problemas tienen en la tramitación de las solicitudes de desembolso y en el cumplimiento de los requisitos que corresponden para la normal ejecución de los proyectos. Se puede considerar este ejercicio como el primero que se realiza en conjunto entre el Secretariado Técnico de la Presidencia, (STP), y el Banco Central, dado que los departamentos que lo coordinaron constituyen los órganos de enlace entre la asignación de los recursos y la ejecución de los proyectos.

Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES)

La Oficina Nacional de Presupuesto presenta la memoria de las actividades realizadas en el año 1983, para cumplir así con las disposiciones contenidas en el párrafo No. 22 del artículo No. 55 de la Constitución de la República, que dispone la obligación del Presidente de la República "de depositar ante el Congreso Nacional, al iniciarse la Primera Legislatura Ordinaria el 27 de febrero de cada año, un mensaje acompañado de las memorias de los Secretarios de Estado, en el cual dará a conocer los resultados de su Administración en el año anterior" y de la Ley No. 4378, del 10 de febrero de 1956, la cual consigna que "cada año las Secretarías de Estado deberán presentar al Presidente de la República una memoria explicativa de las actividades de sus respectivos Departamentos,durante el año transcurrido".

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 531, "Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público", del 11 de diciembre de 1969, la ONAPRES se empeñó en cumplir las indicaciones que, en materia presupuestaria, emanaran de las autoridades competentes.

Estas disposiciones, básicamente, se refieren a la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el Gobierno Central, preparación y publicación de los Presupuestos de las instituciones del sector descentralizado y autónomo, otorgamiento de autorizaciones de gastos de las instituciones del Estado, preparación de información estadística sobre el movimiento presupuestario fiscal y el registro y control de los proyectos de obras que se ejecutan con recursos del Estado.

Adicional a esas funciones básicas o principales, esta Oficina ofreció facilidades y orientaciones en materia presupuestaria y/o afines a estudiantes de distintos centros de estudios superiores que acudieron a nuestra biblioteca en busca de datos para trabajos académicos o de grado.

Labores desarrolladas específicamente por los departamentos.

Departamento de Ejecución Presupuestaria.

Las principales actividades desarrolladas por este Departamento fueron las siguientes:

Se recibieron 23,104 solicitudes de asignaciones de fondos de todas las Secretarías de Estado, procediéndose a su sellado, revisión de las clasificaciones en uso, así como a la verificación de los balances de apropiación para ser tramitadas a la firma del Director, en caso de estar correctas. Las que se detectaron con defectos fueron devueltas para su reconfección.

De la cantidad anotada, luego del proceso descrito, se aprobaron 20,246 solicitudes de asignaciones por un monto de RD$1,199,234,911.

De esa suma, correspondió al pago de Servicios Personales, RD$452,106,582; para los Servicios no Personales, RD$50,743,464; en Materiales y Suministros se erogaron RD$112,237,267; mientras que para Maquinarias y Equipos se utilizaron RD$17,586,723; en Adquisición de Inmuebles se utilizó la suma de RD$1,526,282 y para la Construcción de Obras y Fomento Agropecuario, RD$113,162,433.

Los aportes corrientes sumaron RD$190,137,947, mientras que los de Capital fueron de RD$116,599,153.

Para la Deuda Pública hubo que utilizar la cantidad de RD$123,281,003 y para Desembolsos Financieros RD$21,854,057.

Por otro lado, se prepararon 300 Informes Financieros de Ingresos y Egresos para reflejar el movimiento del Fondo General (Fondo 100).

También,se elaboraron 264 Informes Financieros de Ingresos y Egresos para reflejar el movimiento de los Fondos Especiales.

Se confeccionaron 264 Informes de Control de Balances de Recursos Externos.

Se recibieron y analizaron 276 Informes de Ingresos, procedentes de la Tesorería Nacional.

Se hizo un total de 264 Informes de Gastos del Gobierno, por Secretarías y Fondos.

Se prepararon 254 relaciones diarias de las asignaciones autorizadas. Estos informes se clasifican por Fondos.

Se elaboró, editó y envió a distribuir el Informe de Ejecución Presupuestaria anual, correspondiente al año 1982, para el Gobierno Central.

Se hicieron 12 Estados de Ingresos, Egresos y Desembolsos para la publicación de periódicos de circulación nacional.

Se confeccionaron 60 Estados de Control de los aportes otorgados a instituciones descentralizadas y autónomas del Sector público.

Se recibieron 1,888 formularios No. 108 (Solicitud de Autorización para Compras Directas) para verificar y certificar que estaban amparados por asignaciones de fondos, concedidas previamente. De la cantidad recibida se despacharon 1,832.

Se hicieron informes a solicitud de distintas entidades, según detalle:

Relación de pago de sueldos fijos y temporeros en el Fondo 100 para la Secretaría de Agricultura. Enero-septiembre, 1983.

Informe de ejecución del Programa 6 de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones en los años 1979, 1980. 1981 y 1982, para utilización del Banco Cental.

Asignaciones Autorizadas al Senado de la República, a nivel de Objeto. Enero-septiembre, 1983.

Aportes otorgados por el Gobierno Central al FEDA para gastos corrientes, inversiones de capital y contrapartida. Enero-julio, 1983.

Asignaciones concedidas para pagos de trabajos realizados por la Empresa AGROMAN. Años 1979-1983.

Aportes otorgados por el Gobierno Central a la Corporación de Hatillo para Gastos Corrientes. Enero-julio, 1983.

Aportes otorgados por el Gobierno Central a la Universidad Católica Madre y Maestra para gastos corrientes. Agosto 1982 - julio 1983.

Gastos comparativos en viáticos pagados por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, año 1981, 1982 y 1983.

Montos apropiados y asignados a la Secretaría de Estado de Finanzas a nivel de Objetos. Enero-junio, 1983.

Departamento de Formulación y Evaluación:

Las principales labores realizadas por este Departamento fueron las siguientes:

Se elaboró el Informe de Ejecución del Presupuesto del Sector Descentralizado y Autónomo, correspondiente al año 1982.

Se enviaron los Instructivos para la elaboración del Presupuesto del año 1984, tanto a las instituciones del Gobierno Central como a las del sector descentralizado y autónomo.

Se ofreció el asesoramiento correspondiente a las distintas instituciones, en relación con la elaboración presupuestaria.

Se confeccionó el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Central y los del Sector Descentalizado, correspondientes al año 1984.

Se realizaron 2,817 Coordinaciones de Fondos a las diferentes Secretarías de Estado.

Se prepararon 98 Oficios para la firma del Director Nacional y 145 para la firma de los Analistas y el Director del Departamento.

Se prepararon 3 Proyectos de Leyes de Transferencias de Fondos, que fueron enviados a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Se prepararon 11 Certificaciones de Contrapartidas expedidas a diferentes instituciones del Gobierno Central y del Sector Descentralizado y Autónomo.

Departamento Administrativo y Contabilidad Interna.

Las principales actividades realizadas por el Departamento Administrativo y Contabilidad Interna, fueron las siguientes:

Se prepararon 171 Asignaciones de Fondos para cubrir pago de sueldos a empleados, compra de combustibles para los vehículos de los Funcionarios y Analistas que sirven a las diferentes Entidades Estatales, compra de material gastable, pago de alquileres (gastos fijos) de la Computadora IBM y la Fotocopiadora XEROX, así como también los gastos menudos o Suspensos cuyo valor no excede de RD$50.00 cada cheque.

Se confeccionaron 181 Libramientos de Desembolsos de Efectivo para pago de Sueldos, Material para la Oficina, Alquileres, Teléfonos, Reparaciones de Equipos, Vehículos, etc.

Se intervinieron para autorizar pago, todos Libramientos de Teléfonos y Alquileres de todas las Entidades Públicas del Estado.

Se realizó un inventario completo de los equipos y otro de los materiales de oficina.

Se prepararon informes diarios y mensuales referentes a la asistencia del personal, imponiéndose las sanciones de lugar en los casos en que existieron las causas justificativas a las mismas.

Se elaboraron 521 Oficios Administrativos, solicitando servicios de reparaciones, certificaciones de empleados, oficios de las rentas, compras de materiales, comunicaciones administrativas, etc.

Asesoría Legal.

Las principales actividades desarrolladas por Asesoría Legal fueron las siguientes:

Se tramitaron 28 Cesiones de Créditos, 16 Embargos, 4 Levantamientos de Embargos, 1 Desistimiento, la Anulación de 1 Acto de Alguacil y 3 Recursos de Oposición.

Se estudió y opinó sobre 14 Anteproyectos de Leyes, Decretos, Resoluciones y Reglamentos sometidos.

Se estudió y opinó sobre 238 expedientes contentivos de contratos, acuerdos internacionales y asuntos varios sometidos.

Se ficharon 638 Leyes y 104 Decretos.

Se preparó el informe o evaluación sobre el comportamiento y las actividades desarrolladas por la Oficina Nacional de Presupuesto en el período comprendido del 16 de agosto de 1981 al 16 de agosto de 1982 y del 17 de agosto de 1982 al 16 de agosto de 1983, a solicitud del Ciudadano Presidente de la República.

Se prepararon 4 Actas de las reuniones celebradas por el Comité Coordinador Ampliado de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Participación de la Asesor Legal en el Estudio y Diagnóstico de diversas instituciones del sector público, realizada a solicitud del Ciudadano Presidente de la República, a través del Secretario de Estado de la Presidencia y bajo la dirección y orientación de la Oficina Nacional de Administración y Personal, del Secretariado Técnico de la Presidencia.

Representación del Director Nacional de Presupuesto, en la persona de la Asesor Legal, en la Comisión de Aprovisionamiento del Gobierno.

Representación del Director Nacional de Presupuesto, en la persona de la Asesor Legal, en la Comisión Incineradora de Documentos Numéricos del Estado.

Se preparon a la firma del Director Nacional de Presupuesto:

- 379 Oficios
- 44 Telegramas
- 2 Certificaciones

A la firma de la Asesor Legal:

- 28 Oficios
- 8 Informes de Actividades Mensuales desarrolladas en la Asesoría.
- 136 Poderes para el cobro de cheques de los Obreros Pensionados.

Se prepararon 213 cheques por concepto de servicios de publicidad prestados al Gobierno, por medios de comunicación escrita, radial y televisada.

Se pagaron 2,391 cheques a Obreros Pensionados de STAPI-POASI SINAMOA.

Se reintegraron 52 cheques de Obreros Pensionados fallecidos.

Se realizaron 118 visitas domiciliarias a Obreros Pensionados enfermos.

Departamento de Ingresos y Deuda Pública.

La principales actividades desarrolladas por este departamento fueron las siguientes:

Preparación de 87 cuadros para el Boletín "Informe Mensual de Ejecución".

- Ingresos Fiscales Recaudados en el mes.
- Ingresos Fiscales Clasificados por Meses y Fuentes.
- Comparación de Ingresos, Estimados y Recaudados, por Oficinas Recaudadoras (en el mes y acumulado)
- Ingresos del Gobierno Central, por Meses y Fondos.

Anotación de los Ingresos Recaudados, mensualmente, por las Oficinas Recaudadoras en los registros comparativos y consolidados que para tales fines existen.

Preparación de 12 cuadros "Resumen de Ingresos Fiscales, por Meses". Se confeccionaron 12 cuadros de Recaudaciones Diarias por Oficina Recaudadora (una por cada mes, 1983).

Preparación del Presupuesto de Ingresos para el año 1984.

Se elaboró un cuadro "Ejecución Reestimada de Ingresos del Gobierno Central para 1983, Recursos Internos".

Otras actividades del Departamento de Ingresos y Deuda Pública, fueron las siguientes:

Depuración de facturas de la C.D.E. y de la CAASD, diciembre 1982 y enero-noviembre de 1983, correspondiente al Gobierno Central.

Relación de los Valores Recibidos en el Exterior por Capítulos y No. de Préstamos al 23 de diciembre de 1983.

Se prepararon los siguientes oficios relacionados con expedientes para estudio y opinión, y otros encargos del Director:

Para la firma del Director Nacional de Presupuesto, 210.

Para la firma del Director del Departamento y de los Analistas, 171.

Se confeccionaron 33 oficios relacionados con los Ingresos y la Deuda Pública.

Confección de 60 gráficas para el Boletín Mensual de Ejecución Presupuestaria:

- Asignaciones de Capital Acumuladas y sus Componentes;

- Ahorro en Cuenta Corriente;

- Gastos Corrientes y de Capital Acumulados;

- Gastos Acumulados Totales; y

- Asignaciones Concedidas por Fondos.

Preparación de la Deuda de las Instituciones del Gobierno Central con CORAASAN, enero-noviembre de 1983.

Y, por disposición expresa del Director Nacional, los siguientes cuadros:

Asignaciones concedidas para Gastos por Capítulos y por Fondos, al 23 de diciembre de 1983.

Asignaciones concedidas para Gastos por Capítulos, por el Fondo General, al 23 de diciembre de 1983.

Asignaciones concedidas para Gastos, por Capítulos, por Recursos Externos, al 23 de diciembre de 1983.

Resumen de la Programación de los Gastos por Capítulos, mes de diciembre de 1983.

Reestimado de la Ejecución de Gastos del Gobierno Central para 1983, por tipos de Recursos.

Reestimado de la Ejecución de Gastos del Gobierno Central para 1983, Total de Recursos.

Reestimado de Ejecución de Gastos del Gobierno Central para 1983, Fondo General.

Reestimado de Ejecución de Gastos del Gobierno Central para 1983, Fondos Especiales.

Comparación de Recursos Externos y Contrapartidas, período enero 1982 a noviembre 1983.

Reestimado de Ejecución de Gastos para 1983, con Fondos Especiales Nacionales.

Se confeccionó un Comparativo de Ingresos y Gastos Ejecutados por meses, enero-diciembre de 1982.

Preparación de listado de facturas a pagar a las diferentes editoras del país.

Actualización de los listados de Publicidad, anterior al 16 de agosto de 1982, del Gobierno Central y las diferentes Editoras del país.

Departamento de Estudios Presupuestarios.

En el año recién transcurrido, este Departamento realizó las siguientes tareas:

Elaboración de la memoria de esta Oficina para el año 1982.

Preparación del informe que presenta la Oficina Nacional de Presupuesto al Secretariado Técnico de la Presidencia. Este informe se hacía semanalmente; en la actualidad se hace cada mes.

Elaboración del Boletín de Ejecución. Este documento se confecciona mensualmente y consta de alrededor de 46 cuadros de Ingresos y Gastos clasificados de diversas

formas y 5 gráficos que permiten visualizar los movimientos de ingresos y egresos del Estado.

Preparación de 22 comunicaciones para la firma del Director y 11 para la firma del Encargado de Departamento.

Representación del Director Nacional en diferentes comisiones a las que pertenece, de acuerdo a la legislación vigente.

Colaboración con la Asesoría Legal en labores de inspección de Jubilados de POASI, a fin de depurar la nómina y establecer las pensiones que definitivamente deben mantenerse.

Preparación de un Artículo sobre el Papel de la ONAPRES en el Secretariado Técnico, con fines de publicación en un número especial del Boletín del Secretariado, que se prepararía con motivo de la celebración de la semana aniversaria de esa institución. Se hizo un trabajo sobre la Deuda Administrativa para su publicación en el Boletín del Secretariado Técnico.

Asesoría de contables de diversas instituciones públicas que solicitaron ayuda para mejorar el Sistema Presupuestario de sus entidades, así como a estudiantes que requirieron aclaraciones y detalles para preparar trabajos docentes.

Departamento de Procesamiento de Datos:

A consecuencia de la necesidad de obtener información confiable y en el menor tiempo posible, el Departamento de Procesamiento de Datos, como unidad de apoyo a los demás Departamentos, tomó en cuenta esta necesidad y, en

consecuencia, analizó los Programas existentes a fin de optimizar aún más la eficiencia de los trabajos elaborados a través del Sistema de Automatización de Datos, para los que se hizo el análisis y los arreglos pertinentes. Además, se concibió la Implentación y Elaboración de un Sistema Control de Ingresos y Egresos, así como la confección en un 98% de los cuadros que componen el Boletín de Ejecución Mensual; esto último a partir del mes de septiembre.

La Unidad de Análisis del Sistema analizó, en todos sus aspectos, el diseño para la creación de Nuevos Archivos Maestros de Datos, relativos a los ingresos percibidos por el Estado, indicando las fuentes que producen dichos ingresos, de los años 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983, respectivamente, así como también el Sistema para la Elaboración del Boletín de Ejecución Mensual y el de Ingresos y Egresos del Gobierno Central.

Puede decirse, que en el año 1983, el Departamento de Procesamiento de Datos, obtuvo uno de los períodos más fructíferos en el sentido de que ha diseñado y elaborado más programas de computadora que en períodos anteriores, como también ha estructurado y mejorado la eficacia de los mismos.

La Unidad de Programación, previo análisis, desarrolló las rutinas de computadora para la creación de Nuevos Archivos Maestros para la entrada o alimentación de datos a la computadora, como son las Apropiaciones, Asignaciones Concedidas, Coordinaciones, Ingresos y Traspasos de Fondos, Pagos de Cubicaciones de Obras del Estado, Lista de los Cargos Fijos del Gobierno Central, así como también del Personal Nominal, etc.

También, tuvo a su cargo la elaboración de 12 programas para el Control de Ingresos y Egresos de Fondos, 20

Programas para la confección del Boletín de Ejecución Mensual, así como varios Programas y Procedimientos Colaterales, sin los cuales no sería posible el funcionamiento de los sistemas descritos anteriormente, ni el mantenimiento y revisión periódica de los mismos.

La Unidad de Digitación de Datos se vió precisada a dar entrada, "Digitar", a los siguientes datos:

Todas las partidas de la Apropiaciones del Presupuesto de 1983.

Los nombres, "Denominación", de todas las Funciones Presupuestales.

Los nombres de las Instituciones Presupuestadas.

Los nombres de todos los Programas y Sub-programas incluidos en el Presupuesto de 1983.

Los nombres de todas las Actividades consignadas en el Prespuesto de 1983.

Todos los nombres de los objetos, cuenta y sub-cuentas.

Los nombres de las instituciones que reciben aportes del Gobierno Central.

Todas las partidas de las Apropiaciones consignadas en el Presupuesto de 1983.

Todas las partidas Coordinadas, en el Presupuesto de 1983.

Todas las partidas Coordinadas a través de Leyes.

Por disposición de la Dirección, se enviaron al Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, mensualmente los siguientes reportes:

Listado de Transferencias otorgadas a Instituciones y Personas, a nivel de institución en el mes y acumulado, "TRANF".

Listado de Transferencias otorgadas a Instituciones y Personas, a nivel General, en el mes y acumulado, "TRAGEN".

A la Secretaría de Estado de Finanzas, mediante nuestro Centro de Computos, se le elaboraron mensualmente desde el mes de enero hasta el mes de mayo del año pasado los siguientes trabajos:

Nómina de pago de todos los Jubilados, residentes en el interior del país, "CERPEN".

Elaboración de los acuses de recibos de los Jubilados y Pensionados, "RECIBO".

Listado en orden alfabético de todos los Jubilados y Pensionado, "ALFAPE".

Relación especial por Municipios para la entrega personal de Jubilados y Pensionados, "MUNICI".

A la Secretaría de Estado de Salud Pública, a través de nuestro Centro de Cómputos se le elaboraron, mensualmente, desde el mes de enero hasta el mes de mayo del año en curso, los siguientes trabajos:

Nómina de pago de los Nonagenarios y Centenarios, "NOPEJU".

Elaboración de los acuses de recibos de Nonagenarios y Centenarios, "RECIBO".

Relación de todos los Nonagenarios y Centenarios residentes en el interior del país, "CERPEN".

Listado en orden alfabético de todos los Nonagenarios y Centenarios, "ALFAPE".

Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Durante el año 1983, la Oficina Nacional de Estadística dirigió sus esfuerzos, en primer término, a la agilización de las labores para producir oportunamente las informaciones estadísticas contínuas, paralelo con los trabajos de codificación y crítica de las boletas de los Censos Nacionales de Población y Vivienda y Agropecuario, lo que hizo posible a esta institución atender la demanda de sus usuarios, en su gran mayoría provenientes del sector público y de instituciones internacionales, responsables de programar el desarrollo Socio-económico del país.

Asimismo, se prosiguió con los trabajos encaminados a mejorar en todos sus aspectos, el Sistema Estadístico Nacional, incluyendo la elaboración de un proyecto de Ley acorde a las necesidades y métodos estadísticos vigentes a nivel internacional.

Es necesario destacar el apoyo recibido por el Gobierno de Concentración Nacional, a través del Secretariado Técnico de la Presidencia, que ayudó en gran medida a que la ONE cumpliera con las metas que se había propuesto.

Tareas Ordinarias.

Banco de Datos "Vicente Tolentino Rojas".

Durante el 1983, el Banco de Datos inició y desarrolló programas encaminados esencialmente a mejorar la divulgación estadística, dirigiendo sus esfuerzos a la integración de otras bases documentales y numéricas con informaciones producidas en esta Oficina, y en otras instituciones públicas y privadas, especialmente las demás oficinas que conforman el Secretariado Técnico de la Presidencia.

También, preparó mensualmente, para su correspondiente divulgación, el Boletín de Adquisiciones, con la colaboración de la Subdirección. Además, se encuentra en etapa avanzada la elaboración de un índice acumulativo de publicaciones por países (1978-83) a editarse en mayo de 1984.

El Acumulativo de Adquisicones, 1983, estará listo para publicación en marzo de 1984.

La Unidad de Información y Publicidad, laboró intensamente con el propósito de satisfacer las necesidades de información demandadas por los diversos usuarios de los sectores público y privado, instituciones nacionales y extranjeras, cuerpo diplomático y consular acreditado en el país y el exterior, y demás usuarios que acuden personalmente a solicitar datos estadísticos así como solicitudes hachas, a través de correspondencia y por llamadas telefónicas, con el propósito de utilizarlos en la elaboración de programas y proyectos.

Centro de Cómputos "Abelardo Elías Achecar".

Alcanzar su objetivo principal, que consiste en

mantener al día las informaciones estadísticas, ya sean contínuas o censales, es la meta señalada por el Departamento, objetivo que se obtiene mediante la creación y explotación de Sistemas de Procesamiento de Datos, redactados en diferentes leguajes, tales como RPG, FORTRAN, COBOL, XWNRS, CONCENTS, MINITAB, ICCF y el Sistema inteactivo. CICS/VS.

Diversas labores realizadas en las áreas de Registro de Datos y Proyectos de Programación, se economizaron con el propósito de alcanzar los logros antes señalados, permitiendo de esta manera obtener el porciento de avance en cada proyecto, durante el año 1983.

Censos Nacionales.

La tareas relacionadas con la elaboración de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas y Agropecuario, fueron seguidas constantemente por la Dirección de la ONE, con el propósito de ofrecer a los usuarios, a la mayor brevedad posible, datos que son productos de investigaciones, por lo que se solicitó y obtuvo personal extra que pudiera llevar a cabo dicha labor, a tiempo completo.

En el transcurso del año, el Departamento de Censos Nacionales tuvo como actividad principal la crítica y codificación de los Censos Nacionales y la elaboración de la muestra para el avance de los resultados censales.

Censo Nacional Agropecuario.

Durante todo el año, se crítico-codificaron 233, 811 boletas, y se codificaron 126,428 boletas.

Se llenaron 4,223 boletas a productores que, calificando como tales, no tenían boletas llenas.

Se trabajó en el completamiento de la Sección I, Ubicación Geográfica de la Vivienda del Productor, según los datos de Población y Vivienda.

Se hizo la especialización de los rangos para la entrada de los datos del VII Censo Nacional Agropecuario al computador.

Se estructuró el plan de tabulaciones de los datos de este Censo.

Revisión y modificación de los manuales de crítica y codificación.

Revisión de todas las áreas de enumeración para determinar las boletas extraviadas.

Se preparó un informe de avance de actividades, calendario de trabajo y recomendaciones en torno a la meta de publicar datos avanzados por muestra del VII Censo Nacional Agropecuario.

Censo Nacional de Población y Vivienda.

Durante el transcurso del año, se realizaron varias actividades encaminadas al procesamiento de las informaciones obtenidas en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda. Entre estas actividades destacamos las siguientes:

A principios de año, se recibió la asesoría técnica del experto en procesamiento de datos, adscrito a Naciones

Unidas, Ing. Bernardo Yudelewiz, que prestó una valiosa ayuda en cuanto a la reorientación en el proceso de crítica y codificación, así como la posterior lectura de las boletas diligenciadas en los Censos. Esta asesoría, nos permitió reducir los errores y multiplicar el rendimiento en los procesos mencionados.

Desde el mes de febrero, se contó con la asesoría del experto asociado en demografía, señor Edilberto Loaiza, quien está asesorando con relación a la evaluación de los resultados censales.

Asimismo, en el mes de octubre, el señor Aric Silvas, prestó su asesoría para la ejecución de los programas Concor y la crítica computarizada. Además, se hizo una revisión completa de los datos del Censo a nivel de parajes, con los formularios CPV-03-A (copia del resumen del Empadronador), para conocer la población total real (preliminar), y poder hacer comparaciones de las informaciones de la muestra y elaborar las proyecciones de población para ser publicadas en Dominicana en Cifras, 1983.

Crítica y Codificación.

Esta labor fue iniciada en el mes de mayo de 1982 y a partir de esa fecha la ONE ha incorparado personal de una forma gradual con el propósito de agilizar el precesamiento de la información censal.

Se incluyó un total de sesenta y cinco (65) personas y se integraron treinta y una (31) personas más; estos últimos correspondientes a diferentes Divisiones de la ONE, que laboraron hasta el día 31 de diciembre pasado.

Para aseguar la calidad y eficiencia de esta tarea, todo el personal integrado a la misma, recibió el curso de capacitación, que fue impartido por un personal de esta Oficina.

En el momento actual, contamos con un total de 129 Codificadores, 19 Supervisores, un Asistente del Encargado de Tanda, el Encargado de Tanda y 3 como personal de apoyo.

El total de boletas crítico-codificadas hasta el 15 de diciembre es de 938,306, equivalente al 78.19% del total general, quedando por crítico-codificar 261,694 boletas.

Archivo.

La labor de archivo está basicamente, centralizada en la entrega del material a codificar a los diferentes equipos de crítica y codificación que laboran en el piso once (11), de este edificio; es bueno señalar que a mediados de año ambos trabajos sufrieron cierta interrupción originada por la mudanza del material y del personal, del edificio "El Huacalito" a la oficina principal.

Lectura de las boletas.

En estos momentos contamos con un total de 328,110 boletas leídas, de las cuales 124,917 corresponden a la muestra, 96,045 al Distrito Nacional, 17,247 a la provincia de Azua, 66,101 a la provincia de San Cristóbal y 23,800 a los Bateyes.

Otras Actividades.

Realización de la Encuesta Urbana de Mano de Obra en Santo Domingo, febrero 1983.

Elaboración de las tabulaciones correspondientes a la Encuesta Nacional Rural de Mano de Obra 1980, conjuntamente con el Centro de Cómputos y personal de la Oficina Nacional de Planificación, (ONAPLAN).

Preparación del Marco Muestral Nacional que será utilizada por la ONE, en la realización de diferentes encuestas.

En coordinación con el Instituto Geográfico Universitario, se obtuvo la planimetría, (área en Km^2) de todos los municipios del país.

Se llevó a cabo un plan de actualización cartográfica a nivel de la muestra que sirvió de marco a la Encuesta Nacional de Mano de Obra, ONAPLAN-ONE.

Se reestructuraron los mapas a escala 1:50,000 con límites de parajes, luego de un chequeo con el material censal de las provincias; Distrito Nacional, Azua, Bahoruco, Barahona, Duarte, La Altagracia, Puerto Plata y La Vega.

Se hizo el fotocopiado de todo el material cartográfico censal, solicitado por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, para la realización del Plan de Vacunación Anti-Polio.

Para la elaboración del Boletín Geoestadístico de la Provincia de Santiago, se confeccionaron todos los planos de las ciudades de dicha provincia a escala 1:5,000 en el plano íntegro.

Se realizó la planimetría de todas las secciones municipales de la ciudad de Santiago.

Se dibujaron los barrios de cada una de las ciudades de la privincia a escala 1:5,000; en el caso de que no tuvieran, se procedió a dibujar el único plano de la ciudad. Cada una de estas ciudades estan actualizadas, según el Censo de Población y Vivienda, 1981.

Se hizo el dibujo para los mismos fines, del plano de la ciudad de Santiago, 1955.

Para el Boletín Geoestadístico de la Región Cibao se inició el dibujo de planos y mapas, ubicación geográfica con sus límites provinciales, dibujo de límites seccionales y de parajes con sus códigos correspondientes, para toda esta Región.

Se donó a diversos organismos del Estado una gran cantidad de planos que, en su mayoría, suplían el material gastable y, por concepto de venta a diversos usuarios, se recabó un total de RD$10,560.80 .

Estadísticas de Comercio Exterior.

La División de Comercio Exterior, Transporte y Comunicaciones alcanzó su objetivo principal, que es la actualización de sus estadísticas. Como se había programado, se puso en circulación el anuario "Comercio Exterior de la República Dominicana 1982", como parte de los actos conmemorativos del "Día Panamericano de Estadística".

En otro orden, se prepararon cuadros para los Boletines Trimestrales Estadísticos con las informaciones de exportación 1982-83.

Al finalizar el mes de diciembre, la ONE contaba con tabulados definitivos de importaciones enero-octubre 1983 y de exportaciones enero-septiembre 1983; al término del año,

las importaciones y exportaciones, se encuentran codificadas a disposición de los usuarios, se tiene tablas definitivas no publicadas de los años 1974, 1975, 1976. Asimismo, se tiene en proyecto publicar el anuario correspondiente al 1983 en la celebración del "Día Panamericano de Estadística".

La estadísticas de transporte marítimo y aéreo, se encuentran codificadas; las de transporte marítimo al mes de julio 1983, y las de transporte aéreo al mes de septiembre 1983. El movimiento marítimo y aéreo correspondiente a los años 1978-79, se encuentra en la División de Publicaciones para fines de impresión. El año 1980 se encuentra elaborado en la División, esperando por los años 1981-1982, que permanecen en el Centro de Cómputos de la ONE en vía de procesamiento, para ser publicados en un solo volumen.

Estadísticas Financieras y Fiscales.

La División de Estadísticas Financiera, y Fiscales tiene a su cargo como tarea ordinaria, la elaboración de los Anuarios Banca y Seguros y Finanzas Públicas; los Indices de Precios al por Mayor, y como tarea extraordinaria las estadísticas sobre la Pesca Nacional.

Durante el año 1983, se publicaron los anuarios correspondientes a los años 1979-1980-1981-1982 de Banca y Seguros; se encuentran en la etapa crítica y elaboración las informaciones relativas al año 1983.

También se publicaron los anuarios 1979-1980-1981-1982 sobre Finanzas Públicas. Se inició la crítica de las informaciones relativas al año 1983.

Se prepararon treinta y seis (36) cuadros para la publicación "República Dominicana en Cifras, 1983".

Se prepararon (6) cuadros con informaciones relacionadas al movimiento financiero del Gobierno Central, (ingresos y gastos), para los Boletines Trimestrales de Estadística.

Se recogieron, mensualmente, los Precios al por Mayor en Santo Domingo y con esos datos se calcularon los Indices de Precios al por Mayor, correspondientes a diciembre 1982 y enero-diciembre 1983.

Se revisaron y mecanografiaron los cuadros correspondientes a los Indices al por Menor del país, (junio-diciembre 1982 y enero-julio 1983).

Se elaboraron los Indices de Ventas al por Mayor del país, correspondiente al año 1981 y enero-diciembre 1981.

Asimismo, se elaboraron las informaciones relativas a la pesca capturada por especie, lapsos septiembre-diciembre 1982 y enero-noviembre 1983.

El Departamento de Estadísticas Económicas se mantuvo en contacto con la Encargada de la División de Estadísticas Financieras y Fiscales, para tratar asuntos relacionados con las labores ordinarias, planificar tareas, solucionar situaciones imprevistas dentro del trabajo, etc.

Estadísticas de Industria y Comercio Interior.

Este Departamento, mantuvo estrecha vigilancia para que las informaciones relacionadas con la industria y el comercio llegaran a tiempo a la ONE. Las informaciones del sector industrial para los años 1980-1981 se completaron; para el año 1982 llegó el 70% de las informaciones y para el año 1983 el 25%, a pesar de enviar en reiteradas ocaciones, circulares, telegramas y en algunos casos visitas

personales y un sin número de llamadas telefónicas en el Distrito Nacional. La Dirección de la ONE se reunió con los Técnicos Encargados Provinciales de Estadísticas y Encargados de Departamentos, para conocer dificultades y tratar de agilizar la recolección de dicha información.

Con el objeto de obtener informaciones avanzadas de las principales industrias del país y para la elaboración de los indicadores económicos coyunturales del sector industrial, que prepara la Oficina Nacional de Planificación trimestralmente, se recogieron datos de las principales industrias en diferentes actividades y se preparó información de los trimestres enero-marzo 1982-1983; abril-junio 1982-1983 y julio-septiembre 1982-1983.

La División de Industria y Comercio Interior publicó el anuario sobre Estadística Industrial 1978 y, en la División de Publicaciones, se encuentra para fines de publicación.

Al Centro de Cómputos de la ONE, se han entregado las codificaciones correspondientes a los años 1980-1981 para su procesamiento. Se prepararon tablas manuales avanzadas con datos sobre producción, venta y valor de las ventas, capital, empleados y obreros, sueldos y jornales pagados, de los años 1980-1981.

Se encuentran en la etapa de crítica las informaciones recibidas de los años 1982-1983.

Se elaboraron los índices del volumen de la Producción Industrial Manufacturera, para los años 1980-1981.

De las estadísticas de ventas al por mayor del país, se cerró el año 1981 y están computadas las ventas al por mayor de 17 provincias y un 50% del Distrito Nacional, correspondiente al año 1982.

De las estadísticas de ventas al detalle se cerró el año 1981 y se tiene 50% computado del año 1982.

Las estadísticas de Sacrificio de Ganado de los años 1978-81 se encuentran elaboradas; se están completando los informes para cerrar las estadísticas correspondientes al año del 1982.

Estadística de la Construcción.

Estadística de tipo mensual, cuya fuente de información está constituída por los permisos de construcción expedidos por la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Este organismo, remite mensualmente en los formularios CN-2 Ref. un detalle de los permisos de construcción concedidos con indicación de superficie a construir, valor de la construcción usos del material predominante, etc. Esta información es controlada, revisada y codificada por este Departamento, y procesada en el Centro de Cómputos de la ONE.

En el mismo aspecto, se revisaron, criticaron y codificaron las informaciones del mes de diciembre del año 1982 y enero-noviembre 1983.

Se prepararon tabulados correspondientes al año 1982 y meses del año 1983.

- Total de permisos según provincias, tipo, clase y uso.

- Se elaboraron cuadros que muestran el número total de los permisos para construcción (privada y pública) según provincias, con indicación del área (m^2) y el valor de la construcción en RD$, y

- Número total de permisos concedidos para construcción (privada y pública), según clase de la construcción.

Directorio Industrial.

Este Departamento, colaboró con la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, en la elaboración del Directorio Industrial de la República Dominicana, 1983.

Los resultados que se ofrecen en ésta publicación, representan el esfuerzo de más de dos años de trabajo contínuo, en la identificación de los establecimientos industriales registrados con que cuenta el país, que sirvieron de base para el desarrollo e implementación de este Directorio Industrial.

Estadísticas Sociales y Culturales.

El personal de esta División, recibió, controló, organizó, criticó, codificó, tabuló manualmente y revisó 227,341 formualrios de los cuales el 58.48 corresponden a las estadísticas de justicia, el 5.4% a comunicaciones 8.4% a los accidentes laborales, el 13.8% al registro público y 14.0% a otras estadísticas, que en conjunto representan el 100% del total.

La actividad de mayor movimiento correspondió a los aspectos recepción, control y organización de formularios con un total de 94,943 que representa el 41.8% del total; mientras que la actividad codificación representó el 20.7%, de los que el 16.4% corresponde a las estadísticas judiciales, 2.5% a las operaciones de registro público (hipotecas constituidas y canceladas) y 1.8% a accidentes del trabajo. Asimismo, la revisión de codificaciones alcanzó el 26.5% de todas las actividades y la tabulación manual el 11.1%.

Estadísticas Demográficas.

En esta División, son elaboradas las estadísticas vitales, como: nacidos vivos, defunciones, defunciones fetales, matrimonios, reconocimientos y divorcios, además de las estadísticas de movimiento migratorio y de accidentes de tránsito terrestre.

Estas estadísticas son elaboradas electrónicamente, produciendo las tablas que componen el anuario "Demográfico" y el de "Accidentes de Tránsito Terrestre". Estas publicaciones contienen cuadros con informaciones muy significativas en el campo social, pues las variables presentadas permiten medir los fenómenos que afectan el desarrollo socioeconómico del país. La tasa de natalidad, tasa de mortalidad, mortalidad infantil, defunciones, viajeros residentes y no residentes, clases de accidentes, tipo de lesión, etc. son informaciones que permanecen a disposición del usuario, en esta División.

Durante el año 1983, se codificaron 1,523,074 formularios de los que 1,142,140 corresponden a movimiento migratorio internacional, 354,102 a estadísticas vitales y 26,832 a accidentes de tránsito terrestre; cifras que representan el 75.0, 23.2 y 1.8% del total, respectivamente.

De los 354,102 hechos vitales registrados, 272,132 corresponden a nacidos vivos, 36,964 a reconocimientos, 33,824 a matrimonios y 11,182 a divorcios, mientras que los accidentes del tránsito terrestre alcanzaron la suma de 26,332.

Turismo.

En el aspecto de la migración internacional, se trabajó en las codificaciones de las tarjetas de embarque y desembarque, cuyo movimiento por todas las vías alcanzó

1,142,140 pasajeros, de los que 558,335 son entrados y 584,205 salidos. El concepto transporte aéreo absorvió la cantidad de 1,016,697 pasajeros, que representa el 89.9%, mientras que la vía marítima con 115,192 pasajeros, representó el 10.1% y la vía terrestre con 10,251 alcanzó un 0.9%. De los 497,691 pasajeros ingresados y 519,006 pasajeros egresados, por la vía aérea, el Aeropuerto Internacional de las Américas alcanzó a 437,412 y 451,451 pasajeros que entraron y salieron, respectivamente, representando el 88.0% y el 87.0% del movimiento por esa vía. Asimismo, el Aeropuerto de Puerto Plata registró el segundo movimiento de importancia, arrojando la cantidad de 53,954 pasajeros accedidos y 60,083 salidos, representando el 10.8% y 11.6% respectivamente. El transporte marítimo, por otro lado, permitió la entrada de 57,593 turistas y, a su vez, la salidad de 57,999. El Puerto de Puerto Plata registró mayor movimiento, con un total de 57,094 pasajeros, siguiéndoles Samaná con 54,220 y, por último, el Puerto de Santo Domingo con 3,908. En tanto, el transporte terrestre arrojó la cantidad de 10,251.

Intercambios de la ONE con Organismos Gubernamentales.

Las actividades estadísticas aumentan a medida que se desarrolla el país, a través de sectores económico, social, cultural, etc. El crecimiento de las actividades estadísticas, para mejor desenvolvimiento, exige del concurso de organismos públicos y privados ligados a esta materia.

En estos intercambios, además, de los Departamento participaron las Divisiones que los conforman.

Colaboración Prestada a Organismos Nacionales.

La Oficina Nacional de Estadística, mediante sus Departamentos, presta oportuna colaboración a diversas entidades del Gobierno, suministrando y elaborando materiales relacionados con las estadísticas económicas y sociales, satisfaciendo así la damanda de información.

Señalamos a continuación las instituciones con las cuales colaboró la ONE.

- Secretariado Técnico de la Presidencia.
- Oficina Nacional de Planificación.
- Banco Central de la República Dominicana.
- Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Colaboracion Prestada a Organismos Internacionales.

La Oficina Nacional de Estadística prestó colaboración a organismos internacionales, a través de solicitudes por correspondencia o bien a sus expertos o misiones técnicas, que visitaron el país en el año 1983, como:

- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO).
  - Documento sobre Financiamientos y Gastos de la Educación, 1982.
- Europa Year Book.
- Cuestionarios con informaciones sobre Población,

Indicadores Económicos, Industria, Comercio, Transporte, Turismo, Gobierno; para la publicación The Europa Year Book, 1983.

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, (FAO).

  - Documento sobre exportación de productos agrícolas, 1982, para la publicación del Boletín de Estadística de la FAO.

  - Documento sobre importación y exportación de cereales, año 1982 y primeros seis (6) meses del año 1983.

- Oficina de Estadística de Naciones Unidad.

  - Documento con información sobre índices de la Producción Industrial, 1980-81 (base 1968).

  - Cuestionario sobre Estadística de Energía para The World Energy Statistics, 1982.

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

  - Seleccionamos una muestra de la industria manufacturera, correspondiente al año 1980, en base a los valores de ventas del año 1979 (325 establecimientos industriales), de los que se ofreció producción, venta, valor de las ventas e insumo utilizado en la industria.

- Organización Internacional del Trabajo, (OIT).

  - Cuestionario sobre Metodología utilizada en la Encuesta por Establecimientos Industriales, en la República Dominicana, año 1983.

Documento relacionado con los salarios de industria y horas de trabajo, año 1982.

- Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística, (CIENES).

  - Envio de material utilizado en el lavantamiento del Censo Agropecuario 1981, además de los formularios y manuales utilizados en las encuestas periódicas de la Secretaría de Estado de Agricultura.

- Fondo Monetario Internacional.

  - Cuadro con la cantidad y valor de las exportaciones por medio de Transporte, según países de destino, meses enero-diciembre 1982 y enero-febrero 1983 (provisional)

Reuniones de Caracter Nacional

- Reunión con Delegados del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Metereología, Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

  - Este Departamento participó en una reunión en la Sub-Dirección con delegados del INDRHI, Metereología y CEA, para tratar asuntos relacionados con las estadísticas Metereológicas.

- Reuniones con el personal técnico de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

  - La Encargada del Departamento se reunió varias veces con el personal técnico de la Oficina Sectorial de Programación, para tratar asuntos relacionados con la elaboración y conclusión del Directorio Industrial del país.

- Reunión de la Secretaría de Estado de Educación y UNESCO.

  - Con esta Secretaría y la UNESCO, se debatieron temas importantes en relación con la unificación de criterios en cuanto a diferentes variables educacionales para el planeamiento de diversas actividades, que permitirán agilizar en principio una política de desarrollo en algunas áreas educativas.

- Reunión con el Comité Interinstitucional de Trabajo para el mejoramiento de las Estadísticas Vitales y Registro de las Oficialías del Estado Civil -ONE.

  - Reunión para discutir el formato del formulario ONAP 18 sobre Acción de Personal.

Tareas Complementarias.

- Organización Estadística.

  - Dentro del programa de reestructuración, elaborado por la ONE para la organización estructural del Sistema Estadístico Nacional, se encuentran diversos puntos a los cuales se les dió prioridad de trabajo debido a su importancia y podemos citar:

    - Elaboración de Documento de Proyecto de Ley Estadística.

    - Elaboración de Documento para el Plan de Reestructuración de la ONE.

- Participación en Comisiones Técnicas Inter-Instituciones para el mejoramiento de las Estadísticas.

Cabe destacar que, debido a las diligencias hechas por la Dirección, a través del Secretariado Técnico de la Presidencia, la ONE obtuvo un justo logro en relación con el aumento de salario a funcionarios y empleados de esta dependencia que estaban laborando en cargos que, por su responsabilidad, requerían un sueldo mayor.

Asimismo, el personal nominal fue nombrado por el Horable Señor Presidente de la República con efectividad el 1ro. de noviembre de 1983.

- Publicaciones.

- Una de las metas propuestas por la ONE para 1983 fue la impresión del mayor número de sus publicaciones, meta que fue lograda mediante el esfuerzo desplegado por su personal.

Elaboración del Presupuesto.

Esta Oficina Nacional de Estadística solicitó para el año 1983 la suma de RD$7,307,831.06, que incluía la continuación de las labores censales, cursos técnicos, procesamiento electrónico de datos de los Censos Nacionales, Proyecto de Programa de Encuesta de Hogares, y las estadísticas contínuas.

El total aproximado de la Ley de Gastos Públicos para el año fue de RD$1,208,215. Para llevar a cabo el amplio

plan de trabajo señalado, anteriormente, fue necesario que la Oficina Nacional de Presupuesto realizara coordinaciones de fondos por un valor total de RD$1,160,711.89, haciendo el balance asignado en el año la suma de RD$2,368,926.89.

Asesoría Técnica.

Durante el período, y dentro del Proyecto DOM 81/001 de Naciones Unidas, la Asesoría Técnica colaboró en todas las actividades que, por correspondencia, exigieron su participación.

Seminarios y Conferencias.

La ONE fue representada por funcionarios y empleados de esta dependencia en diversos seminarios, nacionales e internacionales, considerados de importancia.

Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP)

La Oficina Nacional de Administración y Personal, ONAP, entidad ejecutora del Programa II, actividad 5, creada mediante la Ley 55, del 22 de noviembre de 1965, tiene como funciones fundamentales asistir al Poder Ejecutivo, a través del Secretariado Técnico de la Presidencia, en la formulación de programas, normas y políticas de la administración civil de Estado; estudiar su organización administrativa y procurar la racionalización de su estructura, sistemas y procedimientos; analizar el ordenamiento jurídico-administrativo de la Asministración Pública para adecuarlo

a su desarrollo institucional y ofrecer formación a nivel de estudios superiores, adiestramiento técnico y actualización de conocimientos a los empleados públicos, de acuerdo a las necesidades prioritarias del sector gubernamental.

Siguiendo los lineamientos y filosofía del Gobierno de Concentración Nacional, y consciente de que su base programática tiene necesariamente que ser ejecutada por los servidores públicos, la ONAP dirigió sus esfuerzos hacia la formación de una real y efectiva consciencia administrativa, haciendo énfasis en el desarrollo de un aceptado programa de adiestramiento, coordinado con la actividad creciente de publicaciones, en los aspectos jurídico y técnico administrativo del sector público, que condujera a la creación de un nuevo modelo de servidor público.

Concomitantemente con estas labores, la ONAP emprendió una ardua tarea, tendente a crear la infraestructura que precisa el establecimiento de un moderno sistema de personal. A tal efecto, se concluyeron estudios de clasificación de cargos en diferentes organismos públicos; inventarios de recursos humanos; auditorías de registro, control e información de personal; procesos de reclutamiento, selección y evaluación del desempeño y, como consecuencia de ello, se realizaron concursos de oposición, que fueron aceptados y demandados.

Dada la imposibilidad de que fuera sancionado por el Congreso Nacional, el proyecto de Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, institución que regularía las relaciones de trabajo entre el Gobierno y sus servidores, la ONAP entiende que el Poder Ejecutivo tiene plena capacidad para implantar por vía reglamentaria, las disposiciones de Proyecto y, bajo esa premisa, fueron diseñados el Reglamento de Control de Asistencia, Licencias y Permisos de los

Empleados y Funcionarios Públicos; el Régimen Etico y Disciplinario de la Administración Pública y el Reglamento de Nombramiento y Variaciones en las condiciones Estatutarias de los servidores del Estado.

La ONAP elaboró un Anteproyecto de Ley de Derecho de Autor; asesoró y participó en la revisión y diseño del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Agricultura y del Consejo Nacional de Agricultura; y el Anteproyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Agricultura -IDIA-.

En el área de organización, las labores de la ONAP estuvieron orientadas al análisis de funciones; definición de autoridad; estudios de sistemas, estructura y procedimientos de los organismos componentes del Sector Público, así como sus consecuentes recomendaciones.

Las funciones que desglosamos en las páginas siguientes fueron realizadas a través de los Departamentos que componen la estructura básica de la ONAP.

Reglamentaciones. Proyectos de Reglamentos y Anteproyectos de Leyes.

Consciente de que la Administración Pública se ha transformado en una gran Empresa Estatal al servicio de la comunidad, como consecuencia de la creciente participación del Estado en la orientación de los procesos de desarrollo socio-económicos, la ONAP ha considerado que su actividad debe ser reglamentada dentro del actual estado social de derecho. En tal virtud, fueron diseñados los reglamentos y anteproyectos de leyes que exponemos a seguidas:

- Reglamento de Control de Asistencia, Licencias y Permisos de los Empleados y Funcionarios Públicos.

  - El Reglamento fue aplicado con éxito en el Secretariado Técnico de la Presidencia y sus dependencias, y está siendo sometido a la consideración del Poder Ejecutivo para que su cobertura comprenda a todos los emplados del Gobierno Central.

- Régimen Etico y Disciplinario de la Administración Pública.

  - Siguiendo la política de honestidad y moral públicas, ejemplarizadora para todos los actos de la Administración del estado, que ha caracterizado al Gobierno de Concentración Nacional, la ONAP creyó necesario crear mecanismos administrativos que orienten y estimulen al ervidor úblico para que ajuste su conducta a los postulados de las leyes y de las buenas costumbres. El Reglamento, que instituye el Régimen Etico y Disciplinario de la Administración Pública, tiene como objetivo principal fomentar el más alto grado de honestidad y moral en el ejercicio de las funciones del Estado.

- Reglamento de Nombramientos y Variaciones en las Condiciones Estatutarias de los Servidores del Estado.

  - El mismo comprende definición y clasificación de los nombramientos; determinación de autoridades competentes para nombrar; condiciones de ingreso a la Administración Pública; Incompactibilidades con el ejercicio público; Juramentación; Declaración Jurada de Bienes; Cargos Vacantes;

Remuneración; Aumentos y Reajustes de Sueldos Reclasificación de Cargos; Ejercicio de Funcionarios interinos; Promociones; Supresión del Cargo; Traslados y demás acciones que afectan la situación Administrativa de los empleados.

- Anteproyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública.

  - El Anteproyecto de Ley Orgánica de la Admistración Pública, fundamentado en criterios de Derecho Público, del principio de la legalidad de sus actos y de postulados de administración, está siendo revisado, en la actualidad, por los Consultores Jurídicos de la Administración Pública.

- Anteproyecto de Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Agricultura y del Consejo Nacional de Agricultura.

  - La ONAP asesoró e integró la Comisión designada por el Ciudadano Presidente de la República, para estudiar el Anteproyecto de Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Agricultura y el Consejo Nacional de Agricultura.

- Anteproyecto de Ley que crea el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias (IDIA).

  - Al presentar este Anteproyecto, la ONAP consideró que el fundamento actual de la economía Nacional está representado, en gran medidad, en las actividades agrícolas, resultando imperiosa la necesidad de incrementar la producción y productividad del sector. El Anteproyecto de Ley fue aprobado en sesión del Consejo Nacional de Agricultura, celebrado el 12 de agosto de 1983.

- Anteproyecto de Ley de Derecho de Autor.

  - La ONAP elaboró, con la asesoría de la UNESCO y del Centro Regional para el Fomento del Libro para la América Latina y el Caribe, (CERLAL), un anteproyecto de Ley de Derecho de Autor, que trata de sustituir la Ley No. 1397 de 1947. Fue revisado en dos ocasiones por expertos de la UNESCO, quienes viajaron al país para realizar esa labor.

Programa de Fomento del Libro.

Para la realización de Programas de modernización administrativa en el Estado, la ONAP cree imprescindible sentar las bases que puedan viabilizar todo proyecto de reforma global.

En este campo la ONAP ha producido un extraordinario incremento bibliográfico, habiendo editado durante el año 1983, dieciocho obras que, en términos totales, representan 19,000 ejemplares, principalmente en el área de las ciencias jurídicas y administrativa.

Desde el mes de enero de 1983 y por disposición del Ciudadano Presidente de la República, la ONAP inció, en coordinación con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, la tercera Edición de la Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, a partir del año 1844 y,a la fecha,se han editado 21 tomos que llegan a la segunda década del presente siglo.

En cuanto a la intervención de la ONAP en el desarrollo de una política de fomento del libro en República Dominicana se puede afirmar que a partir de su participación, la deteriorada imagen del país en el campo internacional, referente

a la pirateria literaria, ha cambiado sustancialmente al punto de que ha sido considerado el tercer país de América Latina en el desarrollo de estos programas.

Luego que el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, promulgara la ratificación de la Convención Internacional de Derecho de Autor, que a solicitud de la ONAP, fuera sometida por el anterior Gobierno a la consideración del Congreso Nacional, la República Dominicana ha sido tomada en consideración por editores internacionales para discutir programas de fomento del libro, destacando la posibilidad de desarrollo de nuestra industria editorial.

Actividades de Adiestramiento.

La labor de adiestramiento de la ONAP logró mantener una actividad constante traducida en 47 cursos impartidos al personal del sector público centralizado y descentralizado, programados con el propósito de mantener actualizados a los servidores de la maquinaria gubernamental, en los mas avanzados procedimientos y técnicas de las diversas áreas que abarca el Estado. El número de egresados asecendió a 1,536.

Los profesores que intervinieron como instructores en los referidos cursos fueron ciudadosamente seleccionados para poder alcanzar resultados óptimos. Las cátedras y prácticas realizadas contaron siempre con material de apoyo apropiado, procesado y provisto por la ONAP.

La docencia abarcó desde personal auxiliar hasta funcionarios de nivel superior.

Convenios con Centros de Estudios Superiores.

Convencida de que un programa de desarrollo administrativo en el Gobierno debe organizarse con la participación de todos los sectores de la vida nacional, la ONAP ha propiciado la integración de las universidades del país al proceso de reforma administrativa. Se han concentrado acuerdos de cooperación técnica con la Universidad Católica Madre y Maestra y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Del convenio concertado con la Universidad Católica Madre y Maestra se creó el Programa de Maestría en Administración Pública que concluyó el pasado año, egresando del mismo 38 profesionales. Es ésta la primera promoción de especialistas en administración pública que realiza sus estudios de post-grado en el país.

Administración de Personal.

En materia de Administración de Personal, y a pesar de los serios problemas que se enfrentan en el área, la ONAP trabajó intensamente fortaleciendo su estructura y poniendo a operar las unidades de Registro, Control e Información de Personal y de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño, que no contaban con los recursos humanos necesarios para satisfacer las demandas de asesoría. En la mayoría de los casos fueron utilizados empleados de las propias instituciones con la finalidad de que ayudaran en la realización de los trabajos, y que sus dependencias a la vez puedieran contar con personal entrenado, se evitó la erogación adicional de fondos que conlleva el personal que hubiera sido preciso contratar.

Registro, Control e Información de Personal.

Las actividades realizadas en el área fueron las siguientes:

- Inventarios de Recursos Humanos

- Auditorías de Registro, Control e Información de Personal.

- Implantación del Formulario "Acción de Personal".

  - Este formulario fue elaborado con la intención de uniformizar los procedimientos que se llevan a cabo para la tramitación de las acciones y movimiento de personal con la finalidad de que la ONAP pueda contar con las informaciones necesarias para mantener actualizado el "Registro de Empleado Públicos", que se inició con los datos del Censo Nacional de Servidores Públicos.

  - El formulario fue puesto en práctica, en el ámbito interno de cada dependencia, durante un período de dos meses.

- Registro Nacional de Servidores Públicos.

Implantación del Reglamento de Control de Asistencia, Licencias y Permisos de los Empleados.

Dicho reglamento fue implantado en el Secretariado Técnico de la Presidencia y sus dependencia. Para lograr tal cometido fue discutido con los Encargados Administrativos y/o de Personal de esas entidades, siendo sometido a prueba durante un período de dos meses. Transcurrido ese período, fue evaluado y elaborado en forma definitiva e implantado con carácter obligatorio.

Otras dependencias del Estado fueron asesoradas por la ONAP, para la implantación de un reglamento de esa naturaleza entre las que figuran la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y el Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño.

La actividad llevada a cabo en este aspecto es la siguiente:

- Preparación de Manuales.

  - Manual para el Reclutamiento y Selección de Personal del INVI.

    Ese manual contiene los procedimientos y formularios para realizar estos procesos conforme a las técnicas modernas.

- Concursos de Oposición.

  - Se ofreció asesoría en la administración de concursos para seleccionar candidatos a ocupar cargos en varias entidades oficiales.

- Evaluación del desempeño del Personal.

  - Fue asesorado el Banco Agrícola en la evaluación del desempeño del Personal Secretarial. Estos resultados se tomaron como base para realizar promociones y aumento de sueldos a dicho personal.

- Estudio de Necesidades de Personal en la Dirección General de Rentas Internas.

- Evaluación de la capacidad de candidatos para ocupar cargos en el Secretariado Técnico de la Presidencia.

- Preparación de Manual de Evaluación de Desempeño del Personal del INVI.

  Este documento contiene los procedimientos y formularios para la aplicación de la evaluación del desempeño.

Otras Actividades de Administración de Personal.

- Asesoría a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en la reorganización del Departamento de Personal.

- Asesoría al Banco Agrícola en la reorganización de la Oficina de Personal.

- Participación en el diagnóstico preliminar de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.

- Consulta sobre reajustes de sueldos.

Trabajos de Organización

La labor de organización en diferentes dependencias gubernamentales se traduce en estudio de Estructura y Funciones; Estudios Administrativos; Manuales de Funciones; Estudios de Sistemas y Procedimientos; Anteproyectos de Reglamentos Orgánicos; y Estudios de Organización, distribuídas de la siguiente forma:

- Estudios de Estructura y Funciones.

  Se efectuaron estudios de los aspectos estructurales y administrativos de las organizaciones, analizando si son o no adecuados y recomendando las modificaciones necesarias.

- Estudios Administrativos.

  Fueron analizados minuciosamente los sistemas, estructura de organización, controles, personal, procedimientos, métodos, instalaciones físicas y funcionamiento de manera global, en el Centro Nacional de Artesanía.

- Manuales de Funciones.

  Estos documentos contienen la descripción detallada de cada una de las funciones que se realizan en las diferentes unidades administrativas que integran la estructura de las organizaciones, como un medio de limitar las responsabilidades de cada área en particular.

- Estudios de Sistemas y Procedimientos.

  Se examinaron procedimientos específicos, para eliminar detalles innecesarios con el propósito de economizar tiempo, energía, materiales y equipo.

Otras Actividades.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley 302, del 6 de mayo de 1981, que designa el 25 de enero como Día del Servidor Público, la ONAP organizó las actividades relativas a la selección de los empleados que, por su dedicación

y tiempo en servicios, merecieron que se les otorgara el reconocimiento consistente en Medalla de Plata, para cada uno de los escogidos, por cada Secretaría de Estado y Medalla de Oro para el servidor que mas méritos acumulara en toda la Administración Pública.

Con motivo del Día de la Secretaria, fue celebrado el Quinto Concurso de Prácticas Secretariales en la Administración Pública, obteniéndose interesantes trabajos aportados por esa pujante clase.

Administración.

En el aspecto administrativo la ONAP desarrolló las actividades normales de apoyo a las diferentes unidades de la Oficina referente a provisión y control de material gastable y equipo; control de reproducción de documentos en imprenta; administración de servicios generales, etc.

Fue elaborado y administrado el presupuesto asignado a la Oficina, conforme a las normas y procedimientos emanados de las autoridades del Gobierno Nacional.

Se reestructuró, con éxito, el Sistema de Archivo, siguiendo las recomendaciones del experto internacional contratado especialmente por la ONAP y el Archivo General de la Nación, para establecer un sistema de informe de archivo en el Secretariado Técnico de la Presidencia y sus dependencia.

Independientemente de la composición e impresión de formularios, sobres y papel timbrado, material de apoyo para cursos, encuadernaciones de libros diversos, las labores realizadas por la imprenta, produjeron obras de diversa índole.

Fueron recibidas 1,573 comunicaciones y despachadas 2,008; se elaboraron 224 memorandos (correspondencia interna); 34 circulares; 28 telegramas despachados y 176 recibidos.

Fondo Dominicano de Preinversión (FONDOPREI).

Durante el año de 1983, el FONDOPREI llevó a cabo diferentes actividades, orientadas esencialmente a imprimir una nueva dinámica en la operatividad de la institución, directriz trazada por el Superior Gobierno, a través del Secretario Técnico de la Presidencia.

El Sr. Secretario Técnico de la Presidencia estableció lineamientos operativos que colocan al FONDOPREI a la altura de las oficinas nacionales, que conforman el Secretariado Técnico de la Presidencia, integrando el FONDOPREI como brazo ejecutor de los Planes Gubernamentales de inversión en lo concerniente a la preinversión de los proyectos previstos.

En adición, el FONDOPREI ha puesto en marcha un amplio programa de consolidación y expansión de su base técnico-operativa, y desarrollado diferentes acciones administrativas y promocionales con el propósito de logar su fortalecimiento institucional. Para esto último, ha contado con los servicios de diferentes consultorías especializadas en la materia.

Con el objetivo de aumentar el monto de los recursos disponibles para el financiamiento de nuevos estudios, el FONDOPREI desarrolló diferentes actividades dirigidas a captar, de organismos internacionales de finanaciamiento, la concertación de nuevos acuerdos de préstamo y Cooperación

Técnica no Reembolsable. Cabe destacar, dentro de este aspecto, el acuerdo preliminar con el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), para el establecimiento de un nuevo programa de preinversión por un monto global de RD$11.2 millones y la aprobación del Fondo de Inversiones de Venezuela, (FIV), de $10.0 millones para los mismos propósitos.

El FONDOPREI logró ampliar su cartera de recursos para financiamiento de importantes estudios de preinversión, mediante la tercera ampliación que el Programa del Fondo de Consultoría Noruega-Dominicano que tuvieron a bien signar el Gobierno Dominicano y su homólogo Noruego; y, en virtud del Acuerdo 517-K-039, intervenido entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno de los Estados Unidos de América, para financiar actividades de apoyo al sector empresarial privado y a organizaciones voluntarias privadas del país.

Finalmente, el FONDOPREI aprobó y promovió operaciones de preinversión por un monto de RD$426,378.00, que permitieron solventar la realización de unos 17 estudios de proyectos de diferente naturaleza, alcance y propósitos, pero todos orientados a promover el desarrollo socioeconómico del país.

Comisión Nacional de Política Energética

El desarrollo de las actividades orientadas a afrontar los problemas nacionales, ha permitido la caracterización del sector energético con criterio global y, en consecuencia, ha determinado la adopción de líneas de acción en materia de política energética que convergen hacia un desarrollo integrado al sector y de la sociedad en conjunto.

Planificación Nacional de la Energía

El objetivo de este Programa es la conjunción de un plan nacional de ahorro y conservación de energía con un desarrollo de recursos energéticos, locales, convencionales y su correspondiente plan de iversiones, así como la capacidad para proseguir la gestión de planificación de la inversión sobre una base continua.

Este Programa forma parte del Proyecto para la Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos, cuyo financiamiento ha sido previsto en el Acuerdo de Donación No. 517-0144, suscrito entre los Gobiernos de la República Dominicana y el de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional, (AID). El costo total asciende a la suma de $300,000.00, de los cuales $250,000.00 serán desembolsados por la AID y $50,000.00 por el Gobierno Dominicano en calidad de contrapartida.

Las actividades realizadas durante este año, comprendieron la elaboración de los términos de referencia y la preparación y solicitud de propuesta de asistencia técnica para los fines del Programa.

Programas de Ahorro y Conservación

El objetivo fundamental del mismo es, iniciar un programa continuo de ahorro y conservación de energía en el sector industrial, a fin de lograr la eficiencia y racionalidad en el uso de la energía, mejorando la relación energía-producción-servicios en la actualidad industrial.

El costo total de Programa asciende a $13,436,000.00, del cual la AID aportará por concepto de donación y préstamo $8,584,000.00 y el Gobierno Dominicano $4,852,000.00 como contrapartida.

El Programa comprenderá la realización de auditorías energéticas en las industrias seleccionadas al efecto, el desarrollo de proyectos piloto en industrias de los sectores público y privado del país y el financiamiento de inversiones para la conservación de energía a través de un fondo de crédito especializado, ascendente a la suma de $8.0 millones, que será administrado por el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico, (FIDE), del Banco Central de la República Dominicana.

Se realizó una reunión entre el personal del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial, (INDOTEC) y CORDE, a fin de analizar la participación de dicha institución en el Programa de Conservación de Energía en el Sector Industrial.

Por otra parte, en colaboración con la Asesora de Corto Plazo de la Fluor, para el Programa de Procesamiento de Datos, se procedió a identificar las necesidades del manejo y almacenamiento electrónico de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas por la Comisión en el sector industrial dominicano, durante el año 1982. También se elaboró un plan de ejecución y se diseña la base de datos, la codificación y planificación en detalle de las variables y cálculos, en las oficinas de la firma consultora en Irvine, California. Luego los datos serán traidos al Centro de Cómputos de la Comisión.

Programa Nacional de Biogas

El objetivo del Programa es integrar las tecnologías para aprovechar el potencial nacional de desperdicios orgánicos, con el fin de reducir la dependencia de combustible importado.

Durante el período se puso en funcionamiento el digestor construido en el asentamiento ganadero del IAD, en

La Zanja, Higuey, que proporcionará el combustible requerido por las familias asentadas, quedando el manejo y mantenimiento a cargo de las autoridades del IAD y los miembros de la comunidad.

Además, se reparó y se puso en funcionamiento el digestor construido en el Centro de Investigación Arrocera de la Secretaría de Estado de Agricultura en la comunidad de Juma, Bonao.

Asimismo, se coordinó con las autoridades del Instituto Politécnico Loyola de San Cristóbal, la compra y adaptación de una planta electrica, estufa y mechero para utilizar biogas, que se acoplarán al digestor construido en la finca, propiedad de ese Instituto.

Por otra parte, se preparó el presupuesto y diseño para la construcción de digestores en las comunidades de Arroyo Caña y Rancho Arriba de dicho comunicipio, y se adquirieron los materiales para la construcción de un gasómetro y la terminación del diseño. Este gasómetro y la terminación del diseño. Este gasómetro se utilizará en la caracterización de los minidigestores.

Programa de Desarrollo de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas

Este Programa promueve el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas en el país. Comprende el desarrollo de la capacidad institucional para la selección, diseño, construcción y operación de instalaciones mini-hidráulicas; la demostración de la factibilidad económica, social y técnica de estos aprovechamientos; y la instalación y operación de un número limitado de tres (3) a cuatro (4) centrales mini-hidráulicas. Estas actividades han sido previstas dentro de los Acuerdos mencionados. El costo total del Programa es de $4,668,000.00, del cual la AID aportará en calidad de préstamo y donación $3,800,000.00 y el

Gobierno Dominicano aportará $868,000.00 como contrapartida.

Para la realización de los trabajos se formó un equipo interinstitucional, mediante un convenio suscrito entre la Corporación Dominicana de Electricidad, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Comisión Nacional de Política Energética.

Se procedió al levantamiento de información referente a la recolección y estudio de datos topográficos y se elaboró el listado de los lugares a ser visitados con el propósito de escoger los lugares para la instalación de los proyectos piloto mini-hidráulicos.

Energía Eólica y Solar

Con este Proyecto, que se desarrolló con financiamiento de la Organización de Estados Americanos, (OEA), se consolidan las bases técnicas que servirán de referencia a futuros trabajos relacionados con el aprovechamiento de la energía solar y eólica en el país.

En el Centro de Pruebas de este organismo se puso en funcionamiento una (1) de las siete (7) estaciones solares que serán puestas en marcha en las distintas dependencias del Departamento Nacional de Meteorología y se procedió a aprobar el equipo instalado. Asimismo, se prepararon las tablas guías para la programación del micro-registrador CR-21 de los equipos para medición de los recursos solar y eólico.

Programa de Entrenamiento y Asistencia Técnica

Parte de los trabajos realizados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión en el año 1983, estuvieron orientados a desarrollar y aprovechar cursos y programas de capacitación y entrenamiento en el campo de la energía y a llevar

a cabo programas de ahorro y conservación de los recursos energéticos, a través de los medios de educación formal.

En este sentido, se concluyó el estudio Política Nacional de Adiestramiento en Energía, que tiene por finalidad formular y recomendar una política de adiestramiento para las instituciones que integran el sector energético del país. Asimismo, se dieron los pasos necesarios para iniciar un plan trienal de adiestramiento en energía para el período 1983-1986.

La Comisión obtuvo financiamiento para el adiestramiento en energía, tanto en el país como en el extranjero, para técnicos dominicanos, y realizó esfuerzos para proveer entrenamiento local a personal ligado al sector energético, mediante la celebración de cursos sobre actualización energética en varias de las comunidades del país.

Se firmó un acuerdo de donación entre el Gobierno Dominicano y la Agencia para el Desarrollo Internacional, (AID), para establecer un sistema de información energética computarizado, en la Comisión Nacional de Política Energética.

El Proyecto tiene como objetivo la recopilación periódica, procesamiento y análisis de las informaciones necesarias para facilitar el diagnóstico del sector energético y la formulación de las políticas para el sector. El aporte de la AID asciende a la suma de US$770,000.00.

El Programa es ejecutado por la Comisión Nacional de Política Energética y comprende dos fases:

Fase 1: Creación de un Sistema de Información Energética, que incluye:

Análisis de Política Energética, a través de un sistema computarizado que permita el acopio de estadísticas rela

tivas a las variables del problema energético; actualización periódica de esta información; análisis y presentación de la información en forma metódica y en formatos útiles para los organismos ligados al área, tanto del sector público como del privado.

Transferencia de información Técnica, que identifique las utilidades de información y establezca acceso a las mismas.

Difusión de la Información Técnica y Estadística sobre energía en todos los niveles, en forma fácilmente utilizable.

Fase II: Entrenamiento y Asistencia Técnica, que incluye:

El estudio de las necesidades de entrenamiento en el sector energía a nivel de instituciones estatales y privadas y planes para suplir esas necesidades, organización de un programa de cursos de corta duración para satisfacer necesidades actuales en planeamiento, diseño y manejo de proyectos energéticos.

La ejecución del programa, se continuó durante el 1983, siguiendo los lineamientos programados en el contrato para la instalación del Sistema de Información de Energía.

En este sentido, se preparó y revisó la guía para recolección de datos de energía del petróleo y sus derivados, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos del Sistema de Información para el Desarrollo Energético, (EDIS). Esta labor se realizó conjuntamente con un Asesor del Instituto for Energy Research, (IER).

Programa de Asesoría Técnica a la Corporación Dominicana de Electricidad,(C.D.E.)

Dentro del Proyecto para la Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos a realizarse mediante los Acuerdos antes mencionados, se contempla también el desarrollo de un Programa de Asesoría Técnica a la Corporación Dominicana de Electricidad,(CDE). El costo total del Programa es de $750.000.00 de los cuales la AID aportará por concepto de donación la suma de $700,000.00 y el Gobierno Dominicano aportará los $50,000.00 restantes. El tiempo de ejecución es de dos (2) años, estando la misma a cargo de la CDE. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Política Energética participa en el Programa en calidad de Coordinador General.

Mediante la ejecución de este Programa se proporcionará a la CDE asistencia técnica en adquisición y estrategia del carbón; manejo de materiales, ingeniería de transmisión, distribución y planeamiento de sistemas; protección de sistemas; protección de sistemas y mantenimiento de líneas de distribución; seguridad de guarda líneas e informes financieros, a fin de ampliar la capacidad de manejo de áreas problemáticas prioritarias que requieren de soluciones en el corto plazo.

Convenios de Colaboración y Contratación de Asistencia Técnica Suscritos por la Comisión Nacional de Política Energética, en el año 1983.

Nombre del Programa o Proyecto	Fecha de Firma	Participantes
1. Programa de Desarrollo de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas	14 abril,1983	CDE INDRHI COENER
2. Programa de Desarrollo de Madera como Combustible	" "	INDUTEC SEA FORESTA ISA COENER
3. Ahorro y Conservación de Energía en las Empresas de Corde	18 oct., 1983	CORDE COENER
4. Estudio del Gas y sus Aplicaciones	12 agosto,1983	CEA COENER
5. Programa de Investigación en Tecnología de Gasificación	8 septo., 1983	REGUT CONSULTING, A.B. COENER
6. Programa de Conservación de Energía en el Sector Industrial	12 agosto, 1983	FLUOR ENGINEERS INC. ADVANCED DIVISION COENER
7. Programa de Desarrollo de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas	20 sept.,1983	HARZA ENGINEERING COMPANY INTERNATIONAL S.A. COENER

Comisión Nacional Técnica Forestal

Dirección General Forestal

Para cumplir con su plan de reforestación, produjo 3.1 millones de plantas de diferentes especies. El total de tallos reforestados fue de 17,116, en todo el país.

En cuanto a obras agro-culturales, con la construcción de terrazas agrícolas se protegieron 2,450 tareas, y con la construcción de barreras vivas y muertas se dió protección a 1,000 tareas.

En lo relativo a importación de madera, la Dirección General Forestal tramitó 69 solicitudes que permitieron traer al país madera elaborada, postes y palito de fósforo por valor de unos US$30 millones.

Durante 1983, hubo 43 incendios que afectaron 75,500 tareas de bosque. Para mantener una efectiva vigilancia y control de estos incendios, hay establecidos 26 casetas de vigilancia y seis (6) refugios forestales estratégicamente ubicados en las zonas de mayor incidencia de incendios.

Por otra parte, se instrumentaron 2,714 actas de sometimientos contra infractores de la ley 5856. Asimismo, se hicieron 823 incautaciones que abarcaron 53,227 pies de madera de diferentes especies y 5,220 sacos de carbón.

Fueron otorgados 12,143 permisos para levantamientos, cortes, transportes y chapeos.

Se le dió inicio a la construcción de 15 nuevos viveros en todo el país para producir 5 millones de plantas que cubrirán un área de 51,000 tareas, para lo cual se dispuso de RD$80,000.

A fin de reabrir la Escuela Nacional Forestal, en Jarabacoa, se dispuso un fondo de RD$80,000 para compra de materiales y equipos.

Sub-Secretaria de Recursos Naturales

Construcción de 6 viveros con capacidad de producir 400,000 plantas para protección de cuencas.

Reforestación de 655 tareas en la cuenca del río Ocoa.

Capacitación de 500 agricultores sobre producción agrícola en ladera.

Plan Sierra

Este Plan logró producir 1.9 millón de árboles maderables, de los cuales plantó 1 millón.

También, logró construir 363 viveros de café que produjeron 2.7 millones de plantas, de las que se sembraron 1.5 millón.

Otorgó permiso, a través de la Comisión Técnica Forestal, para el manejo de 61,400 tareas de bosque en La Celestina.

Instituto de Desarrollo del Suroreste (INDESUR)

Este organismo instaló 5 viveros en la región, que han producido 87,000 plantas frutales y maderables a partir del mes de mayo de 1983.

Recibió donaciones de medio millón de plantas que fueron sembradas y compró 83,000 plantas más a la Secretaría de Estado de Agricultura.

Asimismo, el Banco Central donó a INDESUR RS$210,000 para su programa de reforestación.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

Produjo en sus viveros 76,600 árboles, plantando 67,000 de ellos.

Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas

Produjo 2,640, árboles maderables y frutales, plantando 1.4 millón en toda la frontera.

Actividades del Sector Privado

Uno de los logros del Gobierno de Concentración Nacional, es la realización de una campaña de concientización a nivel nacional, la cual está teniendo frutos positivos, ya que el sector privado ha comenzado a movilizarse con miras a participar en la búsqueda de soluciones al grave problema de la derofestación.

El hecho mismo de que sectores privados se interesen por el asunto es un paso de avance que queda evidenciado en la creación de diversas sociedades, como son:

a) Fundación para Apoyo a la Foresta, en Santiago
b) Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI)
c) Sociedad Ecológica de Jimaní (SOEJI)
d) Sociedad Ecológica de Salcedo
e) Sociedad Ecológica de Moca
f) Sociedad Ecológica de Ocoa
g) Sociedad Ecológica de Mao

h) Sociedad Ecológica de Postrer Rio
i) Sociedad Ecológica de El Seibo
j) Sociedad Ecológica de Maimón
k) Sociedad Ecológica de Luperón
l) Sociedad Ecológica de Bonao
m) Sociedad Ecológica de Cotuí
n) Sociedad de Recursos Naturales (SUDOCORENA)

Además, cabe mencionar entre éstas el Instituto Dominicano de Bioconservación de Santo Domingo y el financiamiento por parte del Banco Nacional de la Vivienda, (BNV), de un gran vivero que instalará la Comisión Nacional de Política Energética.

Comentario General

De las instituciones que están relacionadas con la Comisión Nacional Técnica Forestal, puede decirse que la reforestación es la única actividad común entre ellas, no todas la ejecutan directamente, algunas sólo hacen el papel de asesora, caso específico de la Comisión Nacional de Política Energética, con la asistencia técnica que presta en el desarrollo de fincas energéticas. Se da el caso también de la utilización en el proceso de reforestación de especies no maderables, ejemplo muy destacado el del Plan Sierra con las plantaciones de café y frutales a través de asociaciones campesinas.

La característica de la Dirección General Forestal en este sentido, es la plantación de especies maderables para protección y futura perspectiva de aprovechamiento, racionalmente. También tiene una política encaminada a donar plantas a particulares e instituciones públicas y privadas para incentivarlas en la reforestación.

PLANTACIONES REALIZADAS POR DIFERENTES INSTITUCIONES

LIGADAS A LA COMISION NACIONAL TECNICA FORESTAL

Detalle*	Comunidades Fronterizas	Foresta	Ayuntamiento	Plan Sierra	Producción Mercadeo	SURENA	INDESUR	TOTAL
Plantación Arboles maderables	2,900	17,116	670	9,656	-	655	1,000	31,997
Arboles donados	-	501,244	-	-	-	-	-	501,244**
Plantación con café	-	-	-	14,448	88,228	-	-	102,676
Arboles frutales	10,700	-	-	268	15,421	-	-	26,389
Plantación con cacao	-	-	-	-	102,849	-	-	102,849
TOTAL								263,911

(*) Estas Actividades están en tareas, excepto los árboles donados en que aparecen expresados por unidad

(**) 5,012 tareas

Las plantaciones de café y frutales fueron realizadas a través de las diferentes asociaciones campesinas que están bajo la tutela del radio de acción del Plan Sierra y la Subsecretaría de Producción y Mercadeo de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Para homogenizar las unidades se puede decir que con con los árboles donados por la Dirección de Foresta se tiene una capacidad para plantar 5,012 tareas. Siendo así se tiene un total plantado de 263,911 tareas, incluyendo naturalmente el café, cacao y frutales, realizadas en orden de prioridad por: Subsecretaría de Producción y Mercadeo, Plan Sierra, Foresta y Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.

Ciertamente que el total plantado sigue siendo ínfimo, siempre tomando como punto de referencia las necesidades actuales del país; esto referido a plantación para protección y aprovechamiento racionalmente.

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
-FF.AA-

Tenemos la alta honra de informar al Cuidadano Presidente Constitucional de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policia Nacional, que los institutos castrenses de la Nación, durante el año 1983, continuaron de manera firme e inalterable su proceso de institucionalización, capacitación, tecnificación y profesionalización, siguiendo las sabias pautas implantadas por el Superior Gobierno.

Las Fuerzas Armadas Dominicanas, fieles y constantes a los elevados postulados de su creación, siempre apegadas a los lineamientos que les señalan la Carta Magna y su Ley Orgánica, rebosantes de alegría y con verdadera unción patriótica, saludaron reverentemente el primer aniversario de la instalación de su ejemplar Gobierno, el 16 de agosto del año 1983, con un majestuoso desfile militar, llevado a cabo en la Avenida George Washington, con marchas triunfales frente al paisaje del Mar Caribe, donde pusieron de manifiesto con banderas enhestadas hasta el tope y desplegadas a los cuatro puntos cardinales las glorias de la Patria y su fe inquebrantable en los destinos de la República y de su brillante gestión gubernativa.

Resulta significativo hacer constar que un paso de avance en la tecnificación y preparación de las distintas instituciones armadas, lo constituye sin lugar a dudas, la creación de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte", inaugurada el 29 de noviembre de 1983 y que funcionará en el edificio de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, que será un centro de adiestramiento que responderá a las necesidades de las Fuerzas Armadas e impartirá un curso de Comando y Estado Mayor que tendrá como fines esenciales el desarrollo formal de las facultades intelectuales de los oficiales

superiores dominicanos sobre los aspectos más amplios de la ciencia militar, capacitación en la elaboración de planes tácticos y estratégicos que contribuyan de manera notable al desempeño, con verdadera eficiencia, como miembro del Estado Mayor o Comandante de unidades militares, navales y aéreas, así como proporcionar los conocimientos básicos en apoyo al Gobierno legalmente constituído para su participación dentro de cualquier equipo de planificación en el ámbito del desarrollo nacional, poniendo énfasis en la planificación logística, defensa y desarrollo interno, economía de desarrollo, etc., como forma para consolidar la capacitación profesional de los oficiales de comando, mediante la implementación de programas de instrucción estructurado sobre la base técnica y uso de trabajos prácticos y la integración de equipos de trabajo e investigación que coadyuven al desarrollo de la iniciativa de cada estudiante, con metas a fortalecer el espíritu creativo sobre decisiones propias, así como concientizar sobre la verdadera función del oficial de Estado Mayor.

Cabe señalar que una de las grandes conquistas de los institutos armados ha sido la creación y funcionamiento del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, por la protección y seguridad que ha brindado y continúa brindando a todos sus miembros y familiares más cercanos, con resultados altamente positivos con los beneficios obtenidos del seguro de vida militar, administrados por el propio instituto que incluye el ciudado integral de la salud, el otorgamiento de pensiones y de otras prestaciones sociales para los hombres que, con decoro y dignidad, han abrazado la noble y enaltecedora carrera de las armas.

Durante el año de 1983, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional realizó pago de pensiones y bonificaciones; ahorros; préstamos personales y seguro de vida; habiendo pagado la suma

de RD$975,892.84, a 742 militares y policías, por concepto de bonificación de su retiro de las distintas instituciones armadas y de la Policía Nacional.

Es muy encomiable hacer resaltar que su Gobierno de Concentración Nacional, con el inspirado propósito de coadyuvar al auge y expansión económica de este organismo, dispuso poner bajo su administración los Servicios Tecnológicos de esta Secretaría de Estado, los Astilleros Navales Dominicanos y la Farmacia y Cafetería del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Los Servicios Tecnológicos de esta dependencia gubernamental, durante el período comprendido del 1ro. de enero al 30 de noviembre de 1983, vendió diferentes productos por la suma de RD$946,946.33, siendo sus costos de producción la suma de RD$286,778.02 y los gastos generales y administrativos de RD$271,449.64, lo que arrojó un beneficio neto de RD$388,718.67.

Por disposición de esa Superioridad, los Servicios Tecnológicos, en combinación con los Astilleros Navales Dominicanos, están elaborando un molino de viento, cuya producción en serie pondrá al alcance del campesinado nacional un recurso vital como es el agua.

Los Astilleros Navales Dominicanos durante el año de 1983, mantuvo el ritmo habitual de sus operaciones, llevando a feliz término los trabajos comerciales. Asimismo, ha mantenido muy buenas relaciones con el personal obrero, lo que ha redundado en beneficio de la producción de esta empresa. Durante el período marzo-diciembre de 1983, obtuvo ganancias para la empresa de RD$33,249.57.

Durante el año de 1983, la Farmacia del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, despachó

un total de 14,854 recetas y 9,756 fórmulas. Asimismo, erogó la suma de RD$200,858.74, para la compra de mercancías, obteniendo una ganancia en el período comprendido del 1ro. de abril al 31 de diciembre de 1983, de RD$11,715.90.

Además la Cafetería de este centro hospitalario, durante el lapso del 1ro. de marzo al 31 de diciembre del año 1983, obtuvo una ganancia de RD$10,583.47.

Merece especial mención la importancia que ha tenido para los institutos armados dominicanos, la asignación dispuesta por su promisorio Gobierno de un edificio de cinco plantas, amplio y confortable, donde ha sido alojados el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, dotado de equipos y accesorios médicos modernos, con los cuales el Gobierno ha proporcionado al soldado dominicano un centro hospitalario de primera categoría, con un personal médico y paramédico muy capacitados y con los avances más modernos de la ciencia, lo que ha hecho posible que sus servicios sean muy eficientes, contribuyendo con esto al total y pronto restablecimiento de los pacientes militares.

En el año de 1983, dicho centro de salud prestó asistencia médica a 110,797 personas y consultas externas a 93,892 militares y familiares cercanos.

Ha sido muy notorio el dinamismo que ha marcado el Gobierno de Concentración Nacional, al Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, que tiene por misión específica, como órgano de consulta para todos aquellos asuntos fundamentales que requieren estudio previo y que se relacionan con las Fuerzas Armadas en su funcionamiento y organización general, que como fruto de sus sabias orientaciones celebra una y dos reuniones semanales, ponderando con elevado sentido militar todos los casos que le son sometidos y que

y que propendan al mejor desenvolvimiento de la tecnificación y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, en sentido general.

Este organismo militar, durante el año de 1983, celebró 37 reuniones, con resultados muy positivos para las Fuerzas Armadas.

Es oportuno hacer resaltar la meritoria y eficiente labor que viene desarrollando la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, adscrita a esta Secretaría de Estado, que tiene como misión principal depurar, procesar y encaminar por la vía correspondiente, toda solicitud al Poder Ejecutivo, para operar los servicios de vigilancia privados, fiscalizar el entrenamiento y capacitación de todos y cada uno de los vigilantes, así como determinar y mantener control de las actividades a que puedan dedicarse las empresas de vigilantes y aprobar las tarifas a cobrar por estos servicios.

Actualmente, hay registradas 17 empresas de vigilantes privados, sobre las cuales la Junta Reguladora mantiene un estricto control a sus servicios.

Las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional desenvolvieron sus actividades en forma satisfactoria, tanto en las labores de los talleres, como en el aspecto técnico-pedagógico, sin tropiezos que pudieran interrumpir su normal funcionamiento.

La docencia para el año escolar 1983 en todas las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, comenzó con una matriculación ascendente a unas 4,068 personas, distribuídas de la manera detallada a continuación: 62 miembros del Ejército Nacional, 52 de la Marina de Guerra, 23 de la Fuerza Aérea Dominicana, 2 de

la Policía Nacional y 3,418 personas de la clase civil, siendo de éstas últimas canceladas unas 511 por diversos motivos, tales como actos de indisciplina, ausencia sin permiso y falta de preparación.

La Emisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas", desenvolvió satisfactoriamente sus actividades, dedicando especial interés en transmitir programas culturales que aporten en beneficio de la familia dominicana.

La Acción Cívica y Cultural de las Fuerzas Armadas visitó varias comunidades del país, siendo beneficiadas en cada caso, personas de escasos recursos económicos, mediante la distribución de los artículos siguientes: arroz, habichuelas, aceite, proteínas, frazadas, colchones, mosquiteros, catres de acero doble, máquinas de coser, mascotas, lápices, etc.. En algunas de estas localidades fueron realizadas consultas médicas y odontológicas, con la donación de los medicamentos indicados en cada caso.

Los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas comenzaron a funcionar bajo dependencia de esta Secretaría de Estado, el día 1ro. de septiembre de 1978, y actualmente existen 12 comedores y 14 subcomedores.

Durante el año 1983, se distribuyeron 7,106,757 raciones, entre ellas 1,603,866 raciones crudas y 5,502,981 raciones cocidas, lo que demuestra que los Comedores Económicos están cumpliendo cabalmente su acción social, como es la de sumunistrar raciones para lo cual el Gobierno Dominicano aporta una subvención (para raciones crudas) de RD$2.34 y RD$2.12, respectivamente. Las primeras contienen 4 libras de arroz, 1 lata de salchichas y 1/2 libra de habichuelas, y la segunda 1 libra de arroz, 1 libra de salami o de carne y 1/2 libra de habichuelas que son vendidas

al público, las raciones crudas a un costo de RD$0.55 y las cocidas a RD$0.35 y para esta última, el Superior Gobierno, suministra una subvención de RD$0.31 por cada ración cocida consumida.

Siguiendo las pautas trazadas por su ejemplar Gobierno de beneficiar a las personas de escasos recursos económicos, estos comedores entregan, sin costo alguno, raciones crudas mensualmente a estudiantes de escasos recursos y a personas inválidas que carecen de los medios necesarios para obtener el sustento, habiéndose donado la cantidad de 135,416 raciones crudas y 57,927 raciones cocidas por un total de 687,429 a los reclusos de las cárceles de la Penitenciería Nacional La Victoria, Santiago, Barahona, Moca, La Vega y San Francisco de Macorís.

La Acción Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional llevó a cabo un programa de distribución de alimentos crudos y cocinados a madres e hijos menores de 6 años, residentes en cinco barrios de esta ciudad, en la forma detallada a continuación: barrio Juan Pablo Duarte, 54 madres y 86 hijos; El Hoyo de Chulín, 55 madres y 85 hijos; La Ciénaga, 53 madres y 87 hijos y barrio Puerto Rico, 50 madres y 90 hijos, siendo distribuídas un total de 700 raciones. Estas provisiones son suministradas por CARE Dominicana, Acción Social de Iglesias y otras instituciones caritativas.

La Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", fundada el día 10 de septiembre del año 1956, tiene como misión primordial formar, en cuatro años, jóvenes oficiales para servir en las distintas armas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con unidad de procedencia en un ambiente de generosa amistad y estimación desarrollándolos en un sentimiento de afecto emotivo y

fecundo, rebasando los estrechos límites de lo personal y particular para alcanzar los más altos destinos del ideal patrio en la colectividad militar.

Durante el año 1983, fueron dados de baja por diferentes motivos 25 cadetes.

En fecha 29-11-83, se celebró la vigésima-tercera promoción de cadetes "General Santiago Rodríguez", graduándose 69 cadetes; 56 del Ejército Nacional y 13 de la Fuerza Aérea Dominicana.

La Sección de Armas y Substancias Explosivas concedió 75 permisos para importar substancias explosivas, 127 para retirar de las aduanas substancias explosivas, 49 permisos para retirar explosivos de los depósitos del Material Bélico, Ejército Nacional, 84 permisos para comprar substancias explosivas. Asimismo, fueron aprobadas 47 inscripciones a los desnaturalizadores de substancias explosivas; 6 inscripciones a pirotécnicos y 80 permisos para importar armas de fuego.

La Revista de las Fuerzas Armadas ha estado orientada hacia el propósito de que no sea exlusivamente un órgano de difusión militar, sino un vehículo de difusión cultural y educativa, que tienda a elevar el nivel de conocimientos entre los miembros de las Fuerzas Armadas, así como ampliar nuestras relaciones públicas, dentro y fuera del país.

La Revista tiene una tirada de 15,000 ejemplares por edición, los cuales se distribuyen entre los miembros de las Fuerzas Armadas. Además son favorecidos con el envío gratuito de ejemplares, los diplomáticos dominicanos acreditados en el extranjero, así como bibliotecas públicas, colaboradores, diarios y revistas internacionales.

La Revista de las Fuerzas Armadas, es editada con sendas subvenciones de RD$2,523.00, para el pago de la portada y RD$15,000.00, para cubrir los gastos ordinarios de cada edición.

La Dirección de la Revista ha mantenido un tamaño estable de su formato y estandarizó la calidad del papel utilizado en su impresión, con una portada en adecuados y atractivos colores y una característica puramente militar.

La Sección de Expedición de Licencias Oficiales para Conducir Vehículos de Motor expidió 147 licencias en la categoría de conductor, 53 licencias de chofer, 1 licencia de chofer de vehículos pesados de motor y 12 licencias de conductor de motociclos.

Asimismo, fueron expedidas 623 certificaciones de licencias, 8,363 duplicados de licencias, 724 licencias fueron canceladas; 623 sellos de Rentas Internas del tipo de RD$1.00 y 623 del tipo de RD$0.25 fueron cancelados.

La Intendencia General de Material Bélico de las Fuerzas Armadas tiene como misión principal controlar todas las propiedades de armas y municiones de las distintas instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a cargo de las distintas Intendencias del Material Bélico, de la Sociedad de Tiro "General Ramón Matías Mella", de la Sección Fábrica Industrial de los Servicios Tecnológicos, así como también fiscalizar las entregas a los cuerpos armados y control de todas las armas de fuego en poder de las personas de la clase civil, amparadas por licencias oficiales, privadas, especiales y transitorias; control de ventas de armas para cacería y sus accesorios por las casas comerciales autorizadas en nuestro país, de acuerdo con la ley que regula la materia.

El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas armadas conoció 15 procesos criminales y 13 correccionales.

El Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional conoció dos procesos correccionales.

El Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional conoció 19 casos en materia correccional y un caso en materia criminal.

El Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional inauguró los XIV Juegos Deportivos, organizados por el Consejo Directivo y el Comité Organizador, el 26 de febrero de 1983, en donde los atletas militares tuvieron destacada participación en varias disciplinas, coronándose la Policía Nacional ganadora de los mismos. La clausura de estos juegos se llevó ca cabo el 30 de septiembre de 1983, en el Palacio de los Deportes, de esta ciudad capital. Los XIV Juegos Deportivos fueron dedicados a la memoria del pundonoroso militar, Coronel Angel Remigio Taveras Gutiérrez, Ejercito Nacional.

Del 9 al 14 de junio de 1983, se celebró en esta capital el Primer Campeonato Regional de Boxeo Militar de Centro-América y el Caribe, con la participación de atletas representantes de Jamaica, Panamá, Venezuela y República Dominicana, llevándose la representación nuestra los mayores lauros.

El día 6 de octubre de 1983, partió hacia Panamá la Delegación representativa del Círculo Deportivo, a participar en el III Maratón Militar, bajo los auspicios de la Guardia Nacional, en donde se dieron cita 11 países, obteniendo la República Dominicana el tercer lugar en este evento.

Asimismo, durante la celebración de los VI Juegos Deportivos Nacionales, celebrados en San Pedro de Macorís, un total de 384 atletas militares y de la Policía Nacional, tuvieron una destacada participación.

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, entre otras actividades que son de su incumbencia, tiene el deber de supervisar los programas de rehabilitación fronteriza, dirigir los programas de ayuda que realizan las Fuerzas Armadas, supervisar los proyectos de viviendas que se llevan a cabo en esa zona, promover su nivel de vida y velar porque las escuelas de alfabetización que funcionan cumplan cabalmente la misión que les ha sido trazada, así como la supervisión de los puentes, caminos vecinales y carreteras a todo lo largo y ancho de la frontera.

El Proyecto Caprino, que se ejecuta en la Provincia Idependencia, a un costo de RD$1.033.00, fondos provenientes del Gobierno Central, a través de la Dirección Nacional de Presupuesto, ha tenido un éxito muy notable, lo que garantiza un extraordinario crecimiento para el 1984. Este proyecto, además de la Provincia Independencia, se ha extendido a Pedernales y Elías Piña, en donde se han formado asociaciones caprinas.

El Proyecto Cunícola se desarrolla en la Provincia Elías Piña, a un costo de RD$142,000.00. Los moradores de esta comarca han tenido un incentivo máximo para aumentar la cría del conejo, por el beneficio obtenido, tanto con carne para su alimentación, como para ventas, y los subproductos de los mismos.

El Proyecto Higuereta se basa en el desarrollo de esta planta oleaginosa en toda la frontera, con miras a establecer cultivos dada su resitencia a la sequía, a los suelos y factores ecológicos. El principal producto de la

higuereta es el aceite de resino, el cual es usado en la medicina y en motores de combustión interna, especialmente en los aviones, por su viscocidad y bajo punto de cogelación.

Actualmente, existen plantaciones de prueba en las diferentes provincias que forman nuestra frontera y en todas se están obteniendo excelentes resultados en las distintas variedades de esta planta.

El año 1983, tiene una significación especial para la Dirección General Forestal, ya que mereció la distinción de ser declarada "Año de La Reforestación", por decreto del Ciudadano Presidente Constitucional de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En los diferentes viveros con que cuenta la Dirección General Forestal diseminados por todo el país, durante el año 1983, se produjeron 3,133,031 plantas.

Durante el año 1983, se plantaron en varias localidades del país, un total de 1,076,049 plantas. Estas reforestaciones fueron hechas en macetas, lo que asegura un establecimiento total de las plantaciones.

En el 1983, no se han hecho aprovechamientos forestales, dirigidos a la extracción de madera, en razón de que todos los aserraderos fueron clausurados por medio de la Ley 705, de fecha 2 de agosto de 1983, salvo pequeños cortes para mejoramiento de bosque y el inicio de la extracción de una parte de los árboles de la especie "pinus" que resultaron afectados por el incendio forestal ocurrido en Valle Nuevo, Constanza, consistentes en varas y horcones que han sido vendidos a particulares e instituciones públicas y privadas, dándoles prioridad a los programas de porcicultores, avicultores, floricultores, ganaderos, etc.

Durante el año 1983, la cantidad de incendios forestales ocurridos en el país tuvo un aumento considerable así como las áreas afectadas por los mismos con relación al año pasado. En total, se originaron 43 incendios forestales de importancia, afectando en conjunto 75,455 tareas aproximadamente de bosques de pino y otras áreas boscosas, calculándose los daños en RD$2,815,487.00.

El Ejército Nacional desarrolla sus programas de estudios tomando como base las escuelas localizadas en la Dirección General de Entrenamiento Militar, situados en San Isidro, D.N., donde se imparten instrucciones a los soldados recién ingresados a la vida militar, haciendo énfasis sobre la lealtad, disciplina, espíritu de cuerpo y apego al cumplimiento del Reglamento Militar Disciplinario, las leyes vigentes y la Constitución de la República, para estricto cumplimiento de sus deberes.

En fin, para la mejoría de nuestro Ejército, se envían oficiales y alistados a las escuelas extranjeras donde con las tecnologías avanzadas de otros países e intercambiando ideas, hemos logrado este año la graduación de una gran cantidad de militares que han regresado al país para poner sus conocimientos al servicio de la patria.

En el año 1983 fueron adquiridos varios vehículos, mejorando así el servicio que presta el Ejército Nacional en todo el territorio.

Durante el 1983, fallecieron treinta y ocho miembros del Ejército Nacional, por diversas causas.

Fueron realizados numerosas patrullas por secciones y parajes del país, muy especialmente, por la zona fronteriza, con la finalidad de evitar contrabandos y la penetración ilegal de nacionales haitianos.

Con la finalidad de detectar cualquier posible anomalía en los equipos y dependencias del Ejército Nacional, periódicamente son realizadas inspecciones, lo que permite corregir las mismas cada vez se presentan.

La Marina de Guerra, consciente de sus deberes y derechos con la patria y fiel a los principios de sus fundadores, se ha mantenido trabajando sin desmayo para contar en todo momento con unidades aptas para el servicio, desplegando una estricta vigilancia en las aguas y costas del país, para impedir cualquier amenaza a la soberanía nacional y a la integridad del Gobierno legalmente constituído, así como para evitar la introducción de armas, drogas o cualquier contrabando a nuestro territorio, y colaborando con las demás instituciones castrenses y policiales, para mantener el orden público.

Durante el 1983, las unidades de la Marina de Guerra realizaron servicios de patrullajes alrededor de las costas nacionales, desde Manzanillo hasta Pedernales. Asimismo, realizaron viajes al extranjero.

Por diferentes puertos del país llegaron, en arribadas forzosas, 54 embarcaciones.

Un total de 1,934 embarcaciones de diferentes calados arribaron a nuestros puertos.

Once capitanes de igual número de embarcaciones fueron sometidos a la acción de la justicia por diferentes motivos.

Durante el año 1983 y bajo el Plan Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, se prestó tratamiento en la cámara de recompresión a un total de 20 buzos, los cuales obtuvieron resultados satisfactorios.

Un total de 8,408 casos de pediatría y 4,687 casos de ginecología fueron tratados en la Clínica Infantil "Nuestra Señora del Amparo". madiante el Plan de Acción Cívica de esa institución.

La unidades y el personal de la Marina de Guerra han realizado rescates y salvamentos en todos los puntos donde se ha requerido.

La Fuerza Aerea Dominicana desarrolló sus actividades conforme al programa preparado para el presente año de 1983, lo cual hizo posible la consecución de los objetivos y metas trazados, incluyendo la contínua tecnificación y profesionalización del personal en todos los niveles, así como la adquisición y dotación de equipos modernos en diferentes áreas, a fin de poder ofrecer un servicio más efectivo en las distintas misiones que, como institución aérea, son encomendadas realizar en beneficio de la colectividad nacional.

Como institución castrense, celosa siempre al fiel cumplimiento de sus deberes, se ha mantenido con inquebrantable lealtad hacia el Superior Gobierno, acatando y haciendo cumplir en todo momento las disposiciones emanadas de sus superiores de la manera más eficiente posible.

Durante el año 1983, fueron adquiridas varias unidades aéreas y terrestres, lo que representa un punto de avance en la consecución de las metas trazadas.

En el 1983, ocurrieron dos accidentes de aviación, en uno de ellos con saldos trágicos de vidas útiles.

Un total de 111 oficiales de diferentes categorías y 18 asimilados militares fueron puestos en retiro con disfrute de pensión.

El Hospital Militar Fuerza Aérea Dominicana "Dr. Ramón de Lara", realizó sus labores normalmente y en forma eficiente. Durante este año de 1983, fueron internados 3,287 pacientes, incluyendo oficiales, alistados y asimilados militares. En el área de consulta externa fueron atendidos unos 107,487 casos.

Se aplicaron 4,500 vacunas de diferentes tipos a niños de corta edad hijos de miembros de las Fuerzas Armadas.

El personal médico de ese centro asistencial realizó labores de inmunización a las tropas contra enfermedades transmisibles, así como exámenes bacteriológicos del agua de consumo en los recintos militares.

Un total de 4,500 personas fueron vacunadas contra enfermedades epidémicas y transmisibles, tales como tuberculosis, poliomielitis, tétano, sarampión, tifus, virosis y varicela.

Se detectaron 22 tumores malignos, lo cual demuestra la eficiente labor llevada a cabo por ese hospital en beneficio de la salud de los miembros de los institutos castrenses y sus familiares.

Se praticaron un total de 593 cirugías de diferentes tipos.

Esta ha sido, en síntesis, la labor más sobresaliente desarrollada por las Fuerzas Armadas Dominicanas, durante el año 1983.

Con las banderas del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, entrelazadas con la enseña tricolor, ufanas y triunfantes, las Fuerzas Armadas, como guardianes del honor, el decoro y la dignidad nacional, continúan hacia adelante, con su pensamiento puesto

en la institucionalización, capacitación, tecnificación y profesionalización de sus distintos cuerpos armados, para mantener inalterables la democracia, la libertad y la paz que disfruta el país, bajo los sabios postulados de su ejemplar Gobierno y para preservar la Independencia Nacional y mantener incólumes las glorias inmarcesibles de la patria.

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Consciente de que la vida institucional de la nación obedece a principios emanados de la Carta Fundamental del Estado, de su interpretación y el recíproco respeto entre gobierno y gobernados, esta Secretaría que nos honramos en presidir, puso en práctica mecanismos legales y a tono con el sistema democrático que nos toca vivir, ejecutorias guidas por sentimientos de solidaridad, para que la sociedad dominicana mantenga sosiego y relaciones armoniosas, con irrestricto apego al orden jurídico vigente.

En el año transcurrido, el pueblo y sus instituciones no lamentaron infortunios por la práctica indiscriminada de detonar fuegos artificiales atentatorios a la seguridad física. Esto, debido a la técnica y prudente clasificación dispuestas por este organismo y previendo peligros colectivos, específicamente aquellos que tradicionalmente llevan luto al seno de la familia dominicana, dada la euforia que originan las fiestas navideñas.

También debemos señalar la considerable reducción de vicios y sus marcadas influencias en zonas culturales, educativas, escolares, artísticas y religiosas. Fuimos rectos en nuestros métodos de observación y saneamos zona por zona, sin alterar los reglamentos pertinentes para que pléyades de jóvenes irreflexivos no se dejaran influenciar, salvando la moral familiar, tanto de sectores acomodados económicamente, como en aquellos marginados y carentes de concientización ciudadana, trazando pautas y evitando el fomento de juegos ilegales camuflageados como "infantiles" y detrás de los cuales se practica el hurto, la drogadicción y se prostituye a la juventud que constituye el futuro del país.

Los permisos para el uso y tenencia de armas de fuego fueron canalizados, en base a un sistema adecuado para el control, y atraer más ingresos, teniendo en cuenta que una población armada ilegalmente estaría propensa a constantes violaciones y que el Estado necesita de recursos para desarrollar las obras sociales y económicas programadas. Es prudente citar que nuestro sistema computarizado arroje un balance técnico que nos permite equilibrar el armamentísmo civil, incluyendo la variedad de armas y los llamados Formularios 25 para uso burocrático y otras formas que eran indiscriminadas, hasta que asumimos tan importante misión.

Los permisos para actos y manifestaciones públicas constituyeron un récord sin procedentes dada la práctica legal garantizada, la organización, causas, orígenes, teniendo siempre en orden de prioridad el carácter o las consecuencias, conforme al respaldo institucional y al mantenimiento de la paz pública.

Obedientes a las disposiciones legales, fuimos rígidos para evitar el irrespeto al concepto patrio. Cuidadosos en cuanto a ofrendas florales que requieren la solemnidad y en aspecto político se reconocieron derechos a la altura de los deberes, estimando también con flexibilidad todos los actos organizados con fines benéficos, deportivos, artísticos o culturales.

Sin tornar conflictiva la situación de toda inversión, dada las garantías del libre comercio, tambien nos esforzamos en regular técnicamente y de acuerdo a las leyes, las instalaciones de determinados juegos mecánicos, específicamente de los denominados "traganíqueles", que venían atrayendo a jóvenes en edad escolar, dependientes de sus padres y tutores y tentados a los actos delictivos para buscar fondos y recursos en la trágica aventura del juego.

Tal actividad fué observada y se hicieron las recomendaciones de lugar para controlar a los existentes, dado el carácter de sus inversiones y garantizar sus impuestos de importaciones.

Hemos desarrollado una actividad institucional interpretando y aplicando los métodos más civilistas que deben imperar en toda democracia representativa. Tales logros, no hubieran sido posibles sin la receptividad del pueblo y sus instituciones.

Los casos legales más sobresalientes que debió conocer esta Secretaría de Estado se detallan a continuación:

Naturalizaciones ordinarias.....518

Naturalizaciones provisionales..... 10

Opción nacionalidad dominicana..... 10

Adquisición nacionalidad dominicana por matrimonio..... 27

Registros de publicaciones..... 40

Certificados de Vida y Costumbres.....129

Las recaudaciones totales por concepto de renovaciones, legalizaciones, traspasos, etc., de Pistolas, Revólveres, Escopetas de Cartuchos, Escopetas de Pistón y Rifles de Aire Comprimido en el año 1983 fue un total de RD$ 1,896,315.71.

El Archivo General de la Nación, cuyo objetivo es asegurar la conservación de todos los documentos que emanen de los distintos organismos de la Administración Pública, los que servirán de fuentes de información para los poderes del Estado, ha inicado a nivel de Dirección un programa de actividades inter-institucionales, cuyo primer resultado fue la realización de un audiovisual, sobre la vida y obra de Don Cayetano Armando Rodríguez, con el Museo Nacional de Historia y Geografía.

Una comisión compuesta por dos personas, una del Centro Interamericano de Microfilmación y Restauración de Documentos, Libros y Fotografías,(CENTROMIDCA),y otra del Archivo General de la Nación, viajó a la República de Haití, para presta asesoría técnica al Laboratorio de Restauración, instalado por nuestros técnicos hace dos años. La Biblioteca Nacional de Haití, donde está instalado el Laboratorio, enviará cuatro personas a realizar una pasantía de dos meses en nuestros laboratorios. Este programa cuenta con los auspicios de la UNESCO y la OEA.

Como parte del programa de asesoramiento técnico al sector gubernamental se presentaron estudios para la microfilmación de sus archivos a los siguientes organismos:

Dirección General de Migración.
Corporación Dominicana de Empresas Estatales
Instituto de Estabilización de Precios
Banco Nacional de la Vivienda

Durante el año 1983, se preservó y se restauró un total de 405 piezas, que hacen un total de 6,782 hojas de documentos trabajados.

La Policía Nacional realizó una activa labor contra el crimen y como resultado de su acción participó en 5,544 casos de homicidios, suicidios, asesinatos, ahogamientos, personas desaparecidas, etc., 792 fueron sometidas por el porte ilegal de armas de fuego; 29,293 por rifas de aguante y otros juegos de azar; 8,315 por armas blancas; 15,910 por la Ley 2402; 79,065 por las diferentes leyes de tránsito; 21,521 por crímenes y delitos contra la propiedad, por cuyas violaciones fueron recibidas 20,018 querellas o denuncias que envuelven un monto de RD$11,889,481.58, acerca de los cuales solucionó 8,786 casos, recuperándose efectos valorados en RD$4,935,165.38, que incluye 870 vehículos de motor. Por tráfico y uso de drogas narcóticas fueron

sometidas 549 personas incluyendo 122 extranjeros, habiéndose ocupado 11,897 libras y 9 onzas, así como 36 matas de marihuana, 20 kilos, 2 libras, 2 onzas, 12 gramos y 862 miligramos de cocaína; 66 gramos y 900 miligramos de hashish y 1662 unidades de psicofármacos,con un valor estimado en RD$17,536,200.00. La sección de Asuntos Juveniles tradujo ante el Tribunal Tutelar a 1005 menores y envió 135 hembras al Instituto Preparatorio de Niñas, por la comisión de una gama de delitos. Durante el año que finaliza, esta institución intensificó su labor de vigilancia y rápida de acción, tendentes a reducir al mínimo los actos terroristas. Esto hizo posible la incautación de gran parte de armas y aditamentos para las mismas, que en forma ilegal se encontraban en poder de elementos de la clase civil, a quienes ocupó 681 armas de fuego de diferentes tipos con 2,958 cápsulas y 88 cargadores.

La disciplina, factor esencial en la existencia de las instituciones policiales, se mantuvo muy en alto, debido a que tanto los oficiales, como las clases y rasos se esforzaron en acatar las disposiciones internas y demás leyes y reglamentos que nos rigen, pero cuando éstos incu - rrieron en faltas por la inobservancia de dichas reglamentaciones, se adoptaron las medidas correctivas proceden - tes, por lo cual fueron sancionados 86 oficiales y 1015 alistados.

Fueron hechas las siguientes creaciones en la Policía Nacional,durante el recién finalizado año:

Comandancia Comando Regional Nordeste en San Francisco de Macoris.

División Departamento Secreto en Barahona.

Escuela de Investigación del Departamento Secreto, Palacio Policial.

Destacamento en Juan Dolio, San Pedro de Macoris.
Departamentos Secretos y de Investigación de Falsificaciones en Azua y Barahona.

95 plazas para Cadetes.

Puesto en Juan Santiago, San Juan de la Maguana.

Panadería en el Palacio Policial.

En el año 1983, unos 1,397 agentes fueron realistados, 78 dados de baja por su propia solicitud, 221 por mala conducta, 205 oficiales y 1,681 alistados, así como 10 asimilados fueron retirados con pensión, se concedieron 55 pensiones a viudas, madres y tutoras de hijos de miembros activos o retirados de la Policía Nacional fallecidos.

La Consultoría Jurídica de la Policía Nacional, en atención a requerimientos de los ministerios públicos y de los jueces de instrucción, acató 2,500 mandamientos de prisión y conducencia, como resultado de los cuales hizo comparecer ante la justicia a un total de 2,050 personas.

Sometimientos instrumentados.....42,360

Personas involucradas 57,520

Estudio y opinión jurídica de expedientes..... 1,342

Copias certificadas exoneradas expedidas..... 235

Copias certificadas no exoneradas expedidas.....13,150

Sellos de Rentas Internas Cancelados RD$16,450.00

La institución graduó en el pasado año 3 promociones para oficiales subalternos en la Escuela de Entrenamiento Policial en Hatillo, San Cristóbal, 1 de Cadetes y 3 de Alistados, totalizando 1,340 matrículados. 80 Cadetes reciben adiestramiento, incluyendo 50 en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras" y 3 en el exterior.

A través de la referida División, fueron promovidas 7 conferencias, así como la participación de un oficial superior en un curso de guerra política en Taipei, China; 2 cadetes se especializan en materias policiales en Chiel; 1 en Argentina y 1 alistado en Puerto Rico. En el país fueron celebrados, 1 curso de Etiqueta y Protocolo; 2 para agentes de tránsito y patrulla de caminos y carreteras; 1 para agentes de narcóticos y otro en el departamento de falsificaciones. 3 miembros asistieron a 2 Seminarios sobre Relaciones Humanas y Normalización, Metodología y Control de Calidad.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

En consonancia con el clima de madurez cívica y estabilidad institucional que disfruta nuesto país y que lo ha convertido en ejemplo de nación democrática, nuestra política exterior se ha caracterizado por una irrestricta observancia de los principios consagrados en la Carta de Organización de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, entre los que resaltan la igualdad y el respeto mutuo entre las naciones, la neutralidad y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, la autodeterminación de los pueblos y el respeto a la soberanía e integridad territorial de las naciones.

Asimismo, el gobierno dominicano ha estado cumpliendo con sus compromisos internacionales y las obligaciones emanadas de Tratados, Convenios y Acuerdos suscritos por nuestro país, manteniendo así en alto el prestigio y buen nombre de la República en el exterior.

Siguiendo las pautas trazadas por el Ciudadano Presidente Constitucional de la República, nuestro país mantuvo una política internacional realista y coherente, propugnando en organismos y conferencias internacionales por el predominio de la libertad, la paz, la justicia social, la plena vigencia de los derechos humanos y la solución pacífica de los conflictos.

Consecuente con esas directrices y concepciones, la República Dominicana cooperó con firmeza y entusiasmo en los esfuerzos que se llevan a cabo para solucionar la problemática centroamericana con el convencimiento de que el diálogo y la colaboración son la mejor manera de encontrar fórmulas de avenimiento a los conflictos y diferendos.

Asimismo, nuestro país reabrió sedes diplomáticas en dos países de América: Canadá y Jamaica. Se instalaron

nuevas sedes en dos naciones europeas: Suecia y Bélgica, designándose un Representante Permanente ante la Comunidad Económica Europea, con el propósito de encontrar nuevos horizontes para nuestro comercio exterior.

Por otra parte, fueron establecidas relaciones diplomáticas con Chipre y la República Federal Socialista de Yugoslavia.

Además, en Asia fue instalada la sede permanente de nuestra Misión diplomática en Seúl- República de Corea, con un Embajador al frente de la misma, y fueron designados embajadores concurrentes en Filipinas y Tailandia.

También, se incrementaron las relaciones con los países tradicionalmente amigos, especialmente con las naciones del continente americano, poniendo particular empeño en procurar un mayor acercamiento con los países del Caribe, sobre todo en el área del intercambio comercial, con miras a una integración regional a través del CARICOM. Se dieron pasos concretos para ingresar en algunos mecanismos de cooperación funcional de ese organismo subregional.

Constituye un reconocimiento para la República Dominicana, como nación auténticamente democrática, haber sido elegida como primer país beneficiario del Plan Reagan para la Cuenca del Caribe, dada su trascendencia y significación.

Como parte de la política exterior del Gobierno de Concentración Nacional, que aspira a que dentro del marco de acuerdos subregionales de integración se obtenga un arancel externo común para protección de los productos de la región, se firmaron convenios de preferencias arancelarias con Costa Rica y Haití, a la vez que se negociaron acuerdos similares con Panamá, Jamaica y El Salvador, tendentes a la consecución de esos fines.

La República Dominicana tuvo una activa participación, en numerosas reuniones internacionales de diversa índole.

Dentro de estas actividades, cabe citar que el país fue invitado, en calidad de Observador, a la VII Reunión Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, en marzo de 1983, siendo esta la primera vez que la nación asiste a una reunión de esa naturaleza.

Para contribuir a los esfuerzos encaminados al logro de un Nuevo Orden Económico Internacional, la República Dominicana se hizo representar en diversos foros y eventos de gran trascendencia relacionados con esa importante área, tal como la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (VI UNCTAD), efectuada en Belgrado, Yugoslavia, cuyo principal objetivo fue la reactivación de la economía mundial, incluyendo la eliminación de prácticas restrictivas y la adopción de medidas en favor del incremento de las exportaciones de productos básicos de los países en vías de desarrollo.

Cabe hacer mención, en este sentido, de las labores realizadas, dentro de la Comisión de Coordinación de Política Azucarera Internacional, como la organización de ocho reuniones y las negociaciones azucareras en México y Venezuela; el estudio de la propuesta de la Comunidad Económica Europea ante la Organización Internacional del Azúcar, así como las gestiones para lograr una mejor distribución de nuestra cuota azucarera en los Estados Unidos de América y la consideración de las cuotas de nuestro primer producto de exportación en Acuerdos especiales dentro del nuevo Convenio Internacional del Azúcar.

Dentro de este orden de ideas, como positivos pasos de avance, citamos también el haber ingresado a tres mecanismos de cooperación regional del SELA, entre los que merece

mencionarse, por su importancia y proyección política, el Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica.

La República Dominicana tuvo, además, una participación activa en las reuniones efectuadas por la CEPAL, a nivel subregional, en el marco del Comité de Desarrollo del Caribe.

Como una de las más sobresalientes labores realizadas, mencionamos la destacada participación de la República en la fase preparatoria de la Conferencia Económica Latinoamericana, que constituye uno de los más grandes éxitos de política exterior dominicana, durante el año 1983.

Nuestro país, al ser uno de los primeros en dar apoyo al llamamiento del Presidente del Ecuador, Doctor Osvaldo Hurtado Larrea, y asistir a la histórica Reunión de Quito, de mayo de 1983, en la que se hizo entrega del documento "Bases para una Respuesta de América Latina a la Crisis Económica Internacional", elaborado por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a instancias del mandatario ecuatoriano, se convirtió en protagonista de esa iniciativa, siendo seleccionado a unanimidad, en ese memorable cónclave, como sede de la segunda Reunión de Representantes Personales de los Jefes de Estados y de Gobiernos de América Latina y el Caribe.

De esa importante Reunión, efectuada en la capital dominicana, en el mes de agosto, y que contó con la asistencia del Presidente Hurtado y la presencia de Representantes de 26 países de la región, surgió el "Compromiso de Santo Domingo", valioso y trascendental documento que sirvió de base para la Conferencia Económica Latinoamericana de América Latina y el Caribe, celebrado en Quito.

Asimismo, durante el curso del año de 1983, la República Dominicana recibió la honradora visita del Presidente del gobierno español, Don Felipe González; del Presidente del Ecuador, Doctor Osvaldo Hurtado Larrea, y del Primer Ministro de Jamaica, Edward Seaga.

El Ciudadano Señor Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, sostuvo amplias conversaciones con los distinguidos visitantes, con quienes intercambió puntos de vista sobre los diversos asuntos.

En las respectivas conversaciones, el Presidente Jorge Blanco trató, con los ilustres mandatarios, aspectos importantes y determinados del intercambio comercial, así como de la cooperación económica, técnica y cultural.

Por otra parte, al término de las visitas del Presidente Hurtado y del Primer Ministro Seaga, el Ciudadano Señor Presidente firmó sendas Declaraciones Conjuntas, en las cuales los Mandatarios reiteraron su adhesión al ordenamiento jurídico internacional y externaron preocupación por la crisis que afecta a la América Central, decidiendo impulsar la cooperación y el intercambio comercial.

Merece, también, señalarse que los Cancilleres centroamericanos, Fidel Chávez Mena, de El Salvador, y Miguel D'Escoto Brockmann, de Nicaragua, realizaron sendas visitas oficiales al país, dando lugar a que se intercambiaran importantes puntos de vista con el Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Doctor José A. Vega Imbert, sobre la situación imperante en América Central y las gestiones de paz que hace el Grupo de Contadora, integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela.

Durante el año 1983, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores realizó diversos viajes de carácter

oficial, en el cumplimiento de Misiones específicas que contribuyeron no sólo a estrechar las relaciones del país con naciones de varios continentes, sino que significaron la presencia manifiesta de la República Dominicana en el escenario internacional.

En Argentina; Cartagena, Colombia; Costa Rica, Francia, Granada, España; Quito, México, Miami, New York, Nueva Delhi, Yogoslavia y Venezuela, el Canciller dominicano realizó una activa y fructífera labor, con el propósito de abrir nuevas vías a nuestras relaciones diplomáticas, comerciales y culturales.

Si bien en el plano bilateral cada una de esas visitas ha fortalecido la cooperación y acrecentado el entendimiento y el respeto recíproco con los países amigos, es igualmente cierto que, en el marco de las relaciones multilaterales, la participación del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores en los foros internacionales como el de Nueva Delhi, la UNCTAD, las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, ha servido para poner de relieve ante la Comunidad Internacional el empeño de la República Dominicana en que prevalezcan los elevados principios y normas del Derecho Internacional, así como sus permanentes esfuerzos en favor de los derechos humanos, la vigencia de la paz y la convivencia pacífica entre las naciones.

Asimismo,el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, doctor José A. Vega Imbert, tuvo además una destacada participación en el XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Planteó, en ese foro internacional, en forma clara, no sólo los lineamientos de nuestra política exterior, sino también sus criterios definidos en relación a los acuciantes problemas políticos y económicos que gravitan sobre el mundo de hoy.

En su importante intervención en el XIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores resaltó la necesidad de "fortalecer la Organización, rehabilitarla y enrrumbarla por derroteros cónsomos con la realidad de los tiempos presentes".

Asimismo, el Canciller de la República se refirió en su discurso al cuestionamiento hecho acerca de la eficacia y el funcionamiento de la Organización para cumplir los propósitos que determinaron su creación.

El 14 de agosto de 1983, se celebró la inauguración del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, en su sede del edificio cedido por el Gobierno de la República Dominicana, a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La inauguración del INSTRAW, revistió gran importancia para el país, ya que es el primer organismo especializado que la Organización de las Naciones Unidas establece en la región.

La donación hecha por el Gobierno Dominicano, es una manifestación del interés que tienen las autoridades dominicanas en un mayor desarrollo social y una más activa participación de la mujer en las actividades de la Nación.

En el orden administrativo, el Poder Ejecutivo hizo dos importantes cambios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores al designar al doctor Rodolfo Leyba Polanco como Subsecretario de Estado de Política Exterior y al doctor Francisco N. Saviñón T., como Subsecretario de Estado Administrativo.

Por otra parte, merecen señalarse, como un significativo paso de avance en el área administrativa, las nuevas

directrices puestas en ejecución por el Subsecretario Saviñón T., con el propósito de hacer más eficaz las diversas actividades que se llevan a cabo en esta Secretaría de Estado.

Departamento de Asuntos Económicos

Durante el año 1983, el Departamento de Asuntos Económicos continuó desarrollando una labor activa en las áreas de su incumbencia, a fin de cumplir con una de las funciones básicas asignadas a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, conforme a los lineamientos de política exterior trazados por el Ciudadano Presidente de la República y a los principios que sustenta el Programa del Gobierno de Concentración Nacional, en lo relativo a la dinámica participación de nuestro país en el diálogo Norte-Sur, Sur-Sur, en las negociaciones económicas multilaterales y en la expansión del comercio, que contribuyan a asegurar un tratamiento justo a nuestros productos básicos de exportación y al logro de un nuevo Orden Económico Internacional.

En el orden interno, se continuó con el proceso de reestructuración del departamento con miras a su necesario fortalecimiento y consolidación, con el objetivo de cumplir cada vez mejor las labores inherentes a su creación. En este sentido, fue nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo un nuevo Embajador Encargado del mismo, llenando la vacante dejada por el incumbente anterior.

Por otra parte, el Departamento asumió la responsabilidad de actuar como coordinador nacional de los trabajos interinstitucionales tendentes a fijar la posición de la República Dominicana ante los planteamientos presentados en diversos foros y eventos internacionales.

La reafirmación de la política exterior del Gobierno de Concentración Nacional, en este aspecto, se puso de manifiesto con la incorporación del país a los órganos políticos-económicos creados en la región en ese año, todos ellos en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, (SELA), cuyas Actas Constitutivas el país firmó. Ellos fueron, el Comité de Acción de Seguridad Económica Regional, (CASAR), cuyo propósito es lograr un abasto adecuado en materia de alimentos en coordinación con los demás organismos regionales competentes; el Comité de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información, (ALASEI), que propugna por un nuevo orden informativo regional; y el Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, (CADESCA), que surge para coadyuvar en los esfuerzos que se hacen para aliviar la grave situación económico-social de esa convulsionada subregión.

En línea con el principio mencionado, el país puso particular empeño en el incremento de sus relaciones con países amigos de la región y del Caribe, sobre todo en el área del intercambio comercial, con miras a una eventual integración regional, a traveś del Mercado Común del Caribe, (CARICOM). Estos esfuerzos se vieron fortalecidos con la visita oficial al país en septiembre del Primer Ministro Seaga, de Jamaica, cuando se iniciaron negociaciones bilaterales tendentes a la concertación de un Acuerdo de Preferencias Arancelarias entre la República Dominicana y dicho país. En dicha ocasión, el Ciudadano Presidente designó una Comisión encabezada por la Cancillería para fines de formalizar dicho Acuerdo, propiciando una visita a Jamaica por parte de miembros de dicha Comisión, con el objeto de recabar informaciones y continuar las negociaciones, que se encuentran bastante avanzadas.

En ese orden de ideas, se sostuvieron conversaciones con las autoridades haitianas tendentes a implementar el Acuerdo Comercial firmado hace unos años. Con el Gobierno costarricense se logró dar vigencia plena al Convenio Comercial suscrito en 1981. Asimismo, se iniciaron negociaciones de acuerdos similares con Panamá y El Salvador.

Un hecho digno de mención, en lo que respecta a negociaciones bilaterales, lo constituyen las negociaciones con España que se iniciaron con una visita a Madrid, en marzo, del actual Síndico del Distrito Nacional, durante la cual éste presentó una serie de propuestas verbales de cooperación técnico-financiera en diversas áreas para la República. Como consecuencia de dichas solicitudes, se celebró en Madrid, en abril, la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta Domínico-Hispana (Subcomisión Económica). Las negociaciones se vieron fortalecidas con la visita al país en junio del Presidente Español, Don Felipe González, a quien el Gobierno Dominicano presentó una serie de proyectos en los sectores de energía, agropecuario, de industria y comercio y del Ayuntamiento del Distrito Nacional. Asimismo, se le presentó a la Comitiva Presidencial española un Proyecto de Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Económica de 1973, entre ambos países, mediante el que se aspira a garantizar la compra de un mínimo de 10,000 toneladas métricas anuales de tabaco negro por un mínimo de cinco años por parte de España.

Por otro lado, y como parte del acuerdo de cooperación Técnico- Financiero de la República Federal de Alemania y la República Dominicana, visitó el país en noviembre pasado, una misión del Ministerio Federal de Cooperación Económica de ese país, a fin de discutir con autoridades dominicanas una serie de proyectos en ejecución con recursos alemanes, así como proyectos futuros y en cuyas deliberaciones participó activamente la Cancillería a través de su Departamento de Asuntos Económicos. Como resultado de dichas negociaciones fue firmada un "Acta Final de las Negociaciones Domínico-Alemanas de Cooperación Financiera y Técnica del 21 al 24 de noviembre de 1983".

Asimismo, dentro del marco de las relaciones económicas bilaterales, nuestro país negoció y firmó con los Estados Unidos de América, un Acuerdo Bilateral Textil, que estará en vigor hasta el 31 de mayo de 1988. En estas negociaciones

la Cancillería asumió un papel preponderante, formando parte de la Subcomisión Nacional negociadora integrada además por CEDOPEX, el Consejo Nacional de Zonas Francas Industriales, el Vicepresidente de la Comisión de Comercio Exterior y el Asesor Económico de la Presidencia. Mediante dicho Acuerdo, los Estados Unidos regulan las exportaciones dominicanas hacia ese país, de algodón, lana, fibras textiles sintéticas y manufacturas textiles con el objeto de que dichas exportaciones no causen desajustes al mercado interno de ese país.

Un aspecto de gran relevancia que tuvo lugar en 1983 y en el que la gestión de la Cancillería fue decisiva fue el de las intensas negociaciones efectuadas con el gobierno americano dentro de la iniciativa de la Cuenca del Caribe del Presidente Reagan, que condujeron a la declaración de nuestro país como beneficiario de dicho programa. A través del mismo, la República Dominicana está facultada, al igual que los demás países beneficiados, para recibir determinada ayuda financiera de ese país, a la vez que muchos de nuestros productos de exportación quedan exentos del pago de aranceles de importación por un periodo de doce años. Se espera que este programa imprima a nuestra producción y exportaciones de esos productos, el necesario dinamismo para afrontar la dificil situación cambiaria actual.

Comisión de Comercio Exterior

Durante 1983, concluyó el proceso de consolidación de la Comisión de Comercio Exterior reestructurada por el Ciudadano Presidente en 1982, constituyéndose este organismo en un mecanismo de asesoría al Poder Ejecutivo a través de la Cancillería, en materia de Política Económica Exterior.

En efecto, en el transcurso del año, la Comisión se reunió en varias ocasiones en sesiones plenarias en el Palacio Nacional para discutir las modificaciones a las

disposiciones legales para la adquisición de inmuebles por parte de extranjeros, así como para analizar la legislación sobre Zonas Francas e implementar otros incentivos y estudiar diversas cuestiones de interés comercial, entre otros.

Igualmente, miembros de la Comisión de Comercio Exterior participaron activamente en las negociaciones de los Convenios Comerciales con Costa Rica y Jamaica, y en las negociaciones del Convenio Textil con los Estados Unidos.

Otra labor de gran relevancia cumplida por la Cancillería, mediante el Departamento de Asuntos Económicos, fue la realizada dentro de la Comisión de Coordinación de Política Azucarera Internacional, en las que son dignas de mención la organización de ochos reuniones durante el año; las negociaciones azucareras con México y Venezuela; el estudio de la propuesta de la Comunidad Económica Europea ante la Organización Internacional del Azúcar, así como las gestiones para lograr una mejor distribución de nuestra cuota azucarera en los Estados Unidos y la consideración de las cuotas de dicho producto como acuerdos especiales dentro del nuevo Convenio Internacional del Azúcar.

División de Asuntos Americanos

Como resultado del dinamismo y fuerza impresos por el actual Gobierno a nuestras relaciones exteriores, la División de Asuntos Americanos participó activamente en la recopilación, análisis y suministro en tareas preparatorias y en conclusiones y comunicados finales de reuniones y entrevistas, en las que nuestro país ha participado en el ámbito americano.

La División de Asuntos Americanos prestó su colaboración logística a los otros Departamentos y Divisiones de esta Cancillería, que por su especialización tenían a su cargo

áreas específicas de trabajo, entre las cuales, merecen mencionarse las reuniones preparatorias de la Conferencia Económica celebrada en Quito, Ecuador, en los primeros días de enero, cuya importancia marcó un hito en la historia de nuestros pueblos y en su lucha por lograr su soberanía económica.

Pero además de la importancia decisiva para la estabilidad de nuestros pueblos, la conferencia tuvo, y tiene, para nuestro país un especialísimo interés y mayor responsabilidad, que cumplimos cabalmente, por el papel protagónico que tuvo a su cargo en la organización de la reunión y sus actuaciones en ella, en los grupos de trabajo, al confiársele a nuestro Canciller la Presidencia de la Comisión preparatoria de dicho cónclave.

Es una encomienda que se ha cumplido con altura y rigor profesional, y la División de Asuntos Americanos se siente complacida por haber puesto su aporte en el acopio y suministro de informes necesarios al trabajo de la comisión técnica preparatoria.

Asimismo, el titular de esta División participó en los preparativos y en las Declaraciones Conjuntas con motivo de la visita del Excelentísimo Presidente del Ecuador, señor Osvaldo Hurtado Larrea; del Primer Ministro de Jamaica, Edward Seaga; y la de los Cancilleres de Nicaragua y de El Salvador, Miguel d'Escoto y Dr. Fidel Chávez Mena, respectivamente.

Destacó el decidido apoyo que la República Dominicana ha dado, y continúa dando, a las gestiones del Grupo de Contadora en su empeño de encontrar fórmulas de avenimiento que sienten las bases de una paz justa y duradera.

Para edificar el criterio de nuestro Gobierno, la División de Asuntos Americanos siguió muy de cerca todas las

reuniones que los grupos ministeriales y técnicos de los países de Contadora celebraron en distintos países del área, así como las declaraciones de funcionarios calificados de esos mismos países.

Fue, y lo es todavía, una ingente labor que ocupó largas jornadas de trabajo a los funcionarios de esta División, acopiar el flujo de informaciones, cumpulsarlas, analizarlas y compararlas con los informes de nuestros diplomáticos en la región, no solamente de Centroamérica sino de los otros países involucrados en el problema. Solo así se podría preparar un perfil bien claro de toda la situación, para que sirviera a la política de nuestro Gobierno en su apoyo a las gestiones de pacificación y normalización de toda la región Centroamericana.

Iniciativa para la Cuenca del Caribe

El titular de esta División, colaboró con los funcionarios y con las comisiones que prepararon la documentación que respondió a los requisitos indispensables que debían llenar los países que aspiraban a gozar de los beneficios del Plan para la Cuenca del Caribe, propuesto por el Presidente Reagan.

La documentación llenó los puntos sometidos, los cuales conformaban todos los criterios externados en torno a esta iniciativa, lo que permitió que la República Dominicana fuera el primer país calificado para obtener los beneficios de dicho plan.

El Embajador Encargado de esta División participó, en unión de otros funcionarios de esta Cancillería y de técnicos de otros Departamentos del Gobierno, en las conversaciones que a nivel técnico se sostuvieron con una delegación norteamericana de igual categoría, relacionadas con el proyecto de Tratado sobre Límites Marítimos y Pesca entre nuestro país y Estados Unidos de América.

La delegación dominicana hizo una reclamación sobre tres puntos que podrían crear reclamaciones.

Por otra parte, era necesaria la política de apertura o de acercamiento a otros países americanos, unidos a nosotros por el idioma, historia, cultura y tradiciones e intercambios unos, y otros, ligados por los lazos de compartir un mismo mar, de superar las presiones históricas de políticas expansionistas de las grandes potencias de turno, que convierten a nuestra región en codiciada joya, que sirve tanto para el turismo como para el transporte de bienes estratégicos.

Los viajes del Señor Canciller, en misiones específicas, a muchos de nuestros países, han puesto en evidencia el dinamismo que han ganado nuestras relaciones exteriores y cuyos frutos se cosechan.

La República Dominicana se ha convertido en punto de referencia y atracción para muchas de las actividades, tanto en lo político como en los vitales problemas económicos que confrontan nuestros países, así como en otros aspectos que modelan la vida cotidiana de nuestros pueblos.

Como herramienta para esa dinámica política, la División de Asuntos Americanos dedica gran parte de su Memoria a presentar un panorama de los 32 países del Continente Americano con los acontecimientos políticos, económicos, sociales y otros que gravitan, tanto en la vida activa del país que se estudia, como también por la proyección en la interdependencia de nuestras naciones.

Los hechos y relaciones contenidos en un somero recuento en la Memoria, no corresponden, en verdad, a actividades de esta División, pero sí su estudio e interpretación, lo cual, creemos, se ha intentado hacer en las páginas a las que hacemos alusión.

En la Memoria de la División se hace un recuento de los esfuerzos desplegados por los países del Grupo de Contadora y se analizan cada una de las reuniones efectuadas hasta llegar a la Declaración de Cancún, del 17 de julio de 1983, en la que para hacer efectivo el programa general propuesto, se señaló la necesidad de la concertación de acuerdos establecidos, así como la de los compromisos destinados a garantizar la paz regional, y se hacía a continuación una enumeración de compromisos.

En la Cuarta Reunión, celebrada en Panamá, los días 7, 8 y 9 de septiembre, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo fue trazado el objetivo de consolidar un texto único, teniendo como marco de referencia la Declaración de Cancún, así como el documento "Bases para la paz en Centroamérica", y se redactó un importante instrumento con el nombre de "Documento de Objetivos", que recoge diversos criterios, establece los puntos de coincidencia y consagra compromisos fundamentales para establecer la paz, la democracia, la seguridad, la estabilidad y la cooperación en el área.

La República Dominicana apoyó, en todo momento, los esfuerzos de los países del Grupo de Contadora, expresando que los mismos constituyen la mayor garantía para el apoyo de las metas de paz en Centroamérica.

División de la ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales Correspondientes al año 1983

La División cumple permanentemente una actividad muy amplia y delicada, debido a la esencia misma del trabajo de análisis que se realiza; el estudio y la tramitación de los expedientes e informaciones, en especial los relativos a la proyección de la imagen y presencia de la República en los diversos organismos internacionales, como la ONU, o regional, como la OEA.

Una actividad en la que ha jugado un papel muy importante ha sido la preparación y coordinación de expedientes relacionados con la participación de nuesto país en Conferencias relativas a los aspectos culturales, científicos, laborales, sindicales y, en materia alimentaria, contribuyendo a la implantación de nuestra política, a nivel nacional, en los citados campos.

Debemos señalar, dentro de las labores de esta División, las múltiples actividades realizadas atendiendo a las demandas propias del funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

En relación con las numerosas solicitudes de votos, provenientes de países amigos, de apoyo a candidaturas para posiciones en organismos internacionales y agencias especializadas, así como para propuestas de otra naturaleza, recibidas por nuestro Gobierno, podemos decir que si bien se ha tomado como base para la concesión de los mismos la aplicación del principio de la reciprocidad, también se tuvo en cuenta que el voto respondiera a las posiciones más justas y más adecuadas para nuestro país, recabando en cada caso la opinión del Departamento competente y la autorización del Poder Ejecutivo.

Asimismo, el Doctor Eladio Kinipping Victoria, Embajador Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, fue electo por aclamación como Vicepresidente de la importante Comisión de Asuntos Jurídicos de la ONU, en fecha 28 de septiembre, durante la celebración, en la sede de Nueva York, del XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de ese Organismo Internacional.

El Doctor Máximo Avilés Blonda fue elegido para la Presidencia del Consejo Permanente de la Comisión Interamericana

para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por un período de un año, en las elecciones efectuadas en Jamaica, en el XIV Período de Sesiones del CIECC, llevado a cabo del 18 al 24 de septiembre.

Por otra parte, el gobierno dominicano hizo un aporte de US$180,057.00, como contribución de nuestro país al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Asimismo, se hizo una aportación de $64,165.00 a las cuotas de los Fondos Voluntarios para el año 1983 de la Organización de Estados Americanos y una contribución de $6,000.00 para el mantenimiento de la oficina de la OEA en el País.

Nuestro país aportó, también, la suma de $23,405.70 para las actividades del Comité Intergubernamental para las migraciones, (CIM).

Durante el año 1983, la República Dominicana estuvo representada en numerosos foros y cónclaves internacionales de distinta naturaleza, tanto a nivel bilateral como multilateral.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Doctor José A. Vega Imbert, presidió la Delegación dominicana ante el XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, así como nuestra Delegación ante el XIII Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en los cuales fueron tratados asuntos de vital interés mundial y regional.

El Canciller de la República ostentó la representación de nuestro país en otros importantes eventos internacionales, en los cuales fueron conocidos y debatidos temas de gran importancia para la Comunidad Internacional y que inciden en los planes del actual gobierno dominicano en pro de un mayor desarrollo social, económico y cultural, tales como la VII

Conferencia del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, India, del 1ro. al 11 de marzo de 1983; la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 (Previa a la UNCTAD VI), efectuada en Buenos Aires, Argentina, del 28 de marzo al 6 de abril de 1983; la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, (UNCTAD VI), llevada a cabo del 6 de junio al 3 de julio en Belgrado, Yugoslavia; la IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, celebrada en Caracas, Venezuela, del 12 al 22 de septiembre.

Nuestro país, también estuvo representado en otros cónclaves internacionales de diferente índole, entre los que destacamos por su alcance y significación, la Conferencia Internacional en apoyo a la Independencia de Namibia, efectuada en París, Francia, del 25 al 29 de abril de 1983; la Reunión de la Comisión de Desarme, celebrada en New York, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, a partir del 9 de mayo de 1983; la Segunda Conferencia Mundial para combatir el Racismo y la Discriminación Racial, efectuada en Ginebra, Suiza, a partir del 1ro. de agosto; la Conferencia Regional Latinoamericana sobre Acción contra el Apartheid, celebrada en Caracas, Venezuela, del 16 al 18 de septiembre de 1983; la XIV Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en Kingston, Jamaica, del 18 al 23 de septiembre de 1983; la Reunión de Coordinación Latinoamericana previo a la UNCTAD VI, llevada a cabo del 21 al 26 de febreo de 1983; la Conferencia Internacional sobre Palestina, celebrada en Ginebra, Suiza, a partir del 29 de agosto; la V Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo, efectuada en Nueva Delhi, India, del 30 de septiembre al 20 de octubre; la XXX Asamblea de la Asociación Internacional de Seguridad Social, celebrada en Ginebra, Suiza, del 3 al 13 de octubre; la Conferencia de las Naciones Unidas para el Código Internacional de Conducta de Transferencia de la Tecnología, celebrada en Ginebra, del 17 de octubre al 4 de noviembre; la XXII

Reunión (Conferencia General) de la UNESCO, efectuada en París, Francia, que se inició el 25 de octubre; la XXII Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,(FAO), que tuvo lugar en Roma, Italia, del 5 al 24 de noviembre de 1983.

División de Estudios Internacionales

La División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, realizó una activa labor que abarcó tanto las actividades de índole jurídico internacional como las de carácter doméstico, atendiendo debidamente los numerosos asuntos sometidos a su consideración, estudio y opinión.

Merece señalarse la colaboración a los Organismos Internacioles de los que la República Dominicana es parte, y como fruto de ello se han suscrito numerosos acuerdos, entre los que podemos citar el depósito en la Organización de las Naciones Unidas del Instrumento de Aceptación de la República Dominicana a las enmiendas a la Convención relativa a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental,(OCMI).

En el aspecto de la colaboración bilateral, esta División ha puesto todo su empeño en estrechar, cada vez más sus vínculos con los países amigos, para cuyo fin elevó a la consideración del Superior Gobierno numerosos proyectos de Acuerdos de Cooperación, beneficiosos para nuestro país, que fueron aprobados y se encuentran en plena ejecución.

En la realización de un Programa de Fortalecimiento del Sector Tributario.

Recientemente, se firmó con el Gobierno español un Acuerdo de Cooperación Técnica, Complementario del Convenio de Cooperación Social Hispano-Dominicano, para el Desarrollo

en la República Dominicana de un Programa en materia socio-laboral y de formación profesional, beneficiando a la Secretaría de Estado de Trabajo y al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, (INFOTEC).

Asimismo, se sometió a la consideración del Poder Ejecutivo el texto del Protocolo del Tratado relativo a la neutralidad permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá, con la finalidad de que la República Dominicana se adhiriera, y el mismo fue aceptado. Se realizaron los trámites necesarios con el fin de que el Acuerdo suscrito el 11 de diciembre de 1982, entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América entrara en vigor, ya que, por medio del mismo, el Gobierno norteamericano se compromete a financiar la venta de productos agrícolas hasta un valor de US$18.0 millones a compradores autorizados por el gobierno dominicano.

Además, se firmaron en París los Protocolos de la Cooperación que el Gobierno francés ofrece de una Donación Alimentaria a la Municipalidad de Santo Domingo, y el importante financiamiento para la Construcción de la Presa Hidroeléctrica de Río Blanco, en República Dominicana.

División del Protocolo de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes que rigen el funcionamiento de esta Secretaría de Estado, la División del Protocolo, realizó las labores propias, destacándose entre ellas: organizar todo cuanto se refiera al Ceremonial o Protocolo de la República; la preparación de Plenos Poderes, Cartas Credenciales, de Gabinete y de Cancillería; coordinación de todo lo relativo a las audiencias y a la presentación de Cartas Credenciales o de Retiro de los agentes diplomáticos extranjeros acreditados ante el Gobierno Dominicano; la organización de solemnidades y recepciones

de Cancillería y del Palacio Nacional; el despacho de invitaciones para actos oficiales de los cuales está encargada la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, el Palacio Nacional, o fiestas promovidas por ambos; el recibimiento y despedida de diplomáticos o personalidades eminentes; la publicación de la Lista Diplomática; preparación y mantenimiento de una Lista actualizada con los nombres de los Jefes de Estados y Cancilleres de todos los países miembros de la Comunidad de las Naciones Unidas; tramitación y confección de todo lo que se refiere a la concesión de las Ordenes Heráldicas Nacionales; y organización de las audiencias diplomáticas de la Cancillería.

Los funcionarios de la División del Protocolo representaron a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y, por consiguiente, al Gobierno de la República, en las distintas Ofrendas Florales que las Misiones Diplomáticas, Consulares y de Organismos Internacionales acreditados en el país, ofrecieron con motivo de celebrar hechos que exaltan el sentir y orgullo de aquellos a quienes representan. Asimismo, tramitó las solicitudes de expedición de Carnets Diplomáticos y Tarjetas de Identificación, permisos de residencia, permisos para portar armas de fuego, autorizaciones de sobrevuelo y aterrizaje de aeronaves extranjeras en el territorio nacional, licencias de conducir vehículos de motor, y diversas gestiones a favor de las Misiones Diplomáticas y Organizaciones Internacionales para el mejor desempeño de las funciones de su personal.

Relación de Visitantes Distinguidos Recibidos en el País Durante el año 1983

Felipe González
Presidente del Gobierno Español
30 - 31 mayo

Osvaldo Hurtado-Larrea.
Presidente del Ecuador
1 - 2 agosto

Edwards P. Seaga
Primer Ministro de Jamaica
6 - 8 septiembre

Doris de Monge
Primera Dama de Jamaica
18 - 22 noviembre

Fidel Chavez Mena
Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
14 - 17 marzo

Miguel D'Escoto Brockmann
Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua
9 - 12 julio

Luis Valencia Rodríguez
Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador
1 - 2 agosto

Jeane J. Kirkpatrick
Embajadora, Jefe de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas
12 - 16 noviembre

El Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, fue condecorado con el Gran Collar de la Orden Nacional del Mérito por el Excelentísimo Señor Doctor Osvaldo Hurtado-Larrea, Presidente del Ecuador, con motivo de la visita oficial al país del mandatario ecuatoriano del 1°al 2 de Agosto de 1983.

Por otra parte, el 6 de octubre de 1983, en la Ciudad de Buenos Aires, falleció el Excelentísimo Señor Fernando Torcuato Insausti, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Argentina ante el Gobierno Dominicano.

Con tal motivo se instruyó a nuestro Embajador en la capital Argentina para que a nombre del Ciudadano Presidente de la República, hiciera llegar las sentidas condolencias al Gobierno Argentino y a los familiares del extinto diplomático.

El martes 11 de octubre, Su Señoría José Luis Casal, Encargado de Negocios a.i. de Argentina cursó una invitación

a esta Secretaría de Estado para asistir a la misa en memoria del Embajador fallecido. Dicha ceremonia religiosa, oficiada por Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Blasco Collaco, Nuncio Apostólico de Su Santidad Juan Pablo II, contó con la asistencia de las Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales residentes en el país, Altos Funcionarios de la Nación, y autoridades civiles y militares.

Asimismo, en ocasión de las sensibles pérdidas que, para la Cancillería, representaron el fallecimiento de los señores Don Ramón Cáceres Ureña, Ex-Embajador Adscrito a la División de Asuntos Europeos,Doctor Jacobo Helú Bencosme, Embajador Encargado de la División de Asuntos Europeos, y el Doctor Armando Oscar Pacheco, Embajador Técnico al Servicio del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, la División del Protocolo dispuso los arreglos correspondientes para que se les rindieran las honras propias de sus altas investiduras.

Por encargo del Señor Canciller de la República, Dr. José Augusto Vega Imbert, el Embajador Adscrito, Don Enriquillo Rojas Abreu, pronunció los respectivos panegíricos resaltando los méritos personales y la brillantez con que desempeñaron sus altas funciones en beneficio del país.

Departamento Consular

La Dirección General de Pasaportes,con sus oficinas expedidoras en todo el país,obtuvo durante el año 1983 una recaudación total de RD$3,911,964.06, habiendo entregado 169,378 pasaportes.

Este valor no comprende las recaudaciones efectuadas en nuestras Misiones Diplomáticas y Consulares en el exterior, por concepto de expedición y renovación de pasaportes, que ingresan al fisco cada mes como derechos consulares.

Las legalizaciones de firmas de documentos efectuadas por el Departamento Consular durante el recien pasado año 1983 sumaron 46.746, que a razón de RD$2.25 cada una, por concepto de la aplicación de un sello de RD$2.00 en virtud de las disposiciones de la Ley 2254 de fecha 14 de febrero de 1950, de Impuestos sobre Documentos y uno de RD$0.25, que acuerda la Ley sobre Mantenimiento de Parques y Avenidas, determinan un ingreso total de RD$105.178.50.

Esta suma, comparada con el mismo renglón del año anterior, que aportó RD$135.936.00, representa una diferencia de RD30.757.50.

Durante el año 1983, se expidieron en el Departamento Consular 5199 visas. Este total, comprende visas diplomáticas, oficiales, de cortesía, estudiante, turismo, negocios y con fines de residencia.

Como una forma de aprovechar más racionalmente las oportunidades que en el campo turístico y comercial ofrece la República Dominicana, se procedió a la apertura de nuevos consulados en los siguientes puntos:

Consulado en Sao Paulo, Brasil;
Consulado en Nassau, Bahamas;
Consulado en Grand Turck, Islas Turcay Caicos.

Esta Sección, por mediación de nuestros Consulados Rentados y Honorarios, recaudó por concepto de las leyes Nos. 13 (tarifa consular), 15 y modificaciones sobre pasaportes, 3963 (ventas de facturas consulares) 5113 (12% adicional sobre ventas de facturas consulares, formularios 509 (solicitud de visas), formularios SP/822 (solicitud y renovación de pasaportes), ventas de tarjetas de turismo y libretas de pasaportes, la suma de US$1,807.293.15 (Un millón ochocientos siete mil doscientos noventitres dólares con quince centavos).

División de Asuntos Europeos

Durante el año de 1983, y como una prueba evidente del auge de las relaciones diplomáticas mantenidas por nuestra República con los países de Europa, cabe señalar la visita del Señor Felipe González, Presidente del Gobierno español, y su distinguida esposa, acompañados de su respectiva comitiva de altos funcionarios y técnicos.

La visita constituyó una reafirmación de los lazos que nos unen con la Madre Patria, redundando en un acercamiento más estrecho de nuestras relaciones comerciales, culturales, y de cooperación.

División de Asuntos Asiáticos

Como una muestra de la dinamización de la política exterior del Gobierno de Concentración Nacional y su ampliación hacia otras áreas geográficas, la República Dominicana fortaleció, sus relaciones con los países asiáticos.

En el plano bilateral, la apertura de nuestra Misión Diplomática en Seúl, República de Corea, marcó un hito de singular importancia en nuestras relaciones con el Lejano Oriente, correspondiendo de ese modo al establecimiento, por parte de ese país, de una sede diplomática permanente en el nuestro.

Asimismo, el gobierno dominicano designó representantes diplomáticos en Filipinas y Tailandia.

En el contexto de esta nueva fase de nuestra política exterior, cabe señalar, el incremento de nuestras relaciones comerciales, culturales y de cooperación con los países de Asia. A principios del mes de abril, la República Dominicana y la República de China firmaron en la sede de la Cancillería un Acuerdo de Cooperación Económica. Asimismo, es

digna de mención la asistencia técnica que ofrecen a nuestro país la República de China, Israel, Japón y la República de Corea, así como las valiosas donaciones recibidas de esas naciones.

Por otra parte, la División de Asuntos Asiáticos, cumpliendo con sus atribuciones, orientó no sólo a los Embajadores dominicanos acreditados en los países del Lejano Oriente, sino también a los Cónsules rentados y honorarios, con el propósito de que rindan una labor más eficiente en pro del mejoramiento de los lazos de amistad y comercio entre nuestros países.

Comisión Consultiva Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores correspondientes al año 1983

La Comisión Consultiva, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, funcionó regularmente durante el año 1983.

Celebró la Consultiva reuniones de intercambio de ideas sobre sus planes futuros, especialmente el método de trabajo a seguir en los casos que se le presenten, demostrando siempre gran interés en participar con más frecuencia en los asuntos que sean tratados en esta Cancillería.

En otras ocasiones, la Consultiva fue convocada por el Señor Secretario para conocer sus opiniones, fuera de reunión, en asuntos que ameritaban urgente solución.

División de Asuntos Haitianos

La labor realizada por la División de Asuntos Haitianos durante el año 1983 fue urgida por la importancia que tienen las relaciones entre los pueblos que comparten el territorio y el destino de la isla Hispaniola.

La División de Asuntos Haitianos participó de manera preponderante en las actividades realizadas con motivo de la visita a nuestro país de una Comisión de Encuesta designada por la Organización Internacional del Trabajo, para investigar las acusaciones formuladas por el delegado laboral de Surinam sobre supuestas violaciones, de parte de nuestro país, de cuatro Acuerdos laborales de carácter internacional, relacionados con la contratación y utilización de braceros haitianos en el corte de la caña, durante la zafra azucarera.

Es un éxito del actual Gobierno, la acogida y aceptación de la OIT a la respuesta que se dió al informe y recomendación que la Comisión de Encuesta designada por ese Organismo Internacional presentó al mismo.

Dicha respuesta mereció los comentarios elogiosos del señor G. Muhr, portavoz de los delegados trabajadores en esa reunión del Consejo, efectuada el 18 de noviembre de 1983 en Ginebra, Suiza.

En su informe, la Comisión de Encuesta mencionó y agradeció la libertad de acción ilimitada que tuvo en su labor y movimientos en la República Dominicana y reconoció la existencia de una prensa libre e independiente.

También, reconoció la Comisión de Encuesta en su informe que los programas de mejoramiento en la calidad de vida de los trabajadores de la Industria Azucarera, en gran medida están subordinados a la capacidad para vender la producción a precios adecuados, y que esto estaba sujeto a que los países en desarrollo se beneficiaran de la colaboración y solidaridad internacional en materia comercial, pero que dependía de otras "instancias" que no eran de la OIT.

Por otra parte, la Divisón de Asuntos Haitianos, en cumplimiento de directrices, preparó documentos de trabajo para realizar las gestiones que se hicieron, y se hacen por

diversos medios, frente a las autoridades haitianas para solicitar una información adecuada sobre el cierre de las fronteras al comercio terrestre.

Todas estas gestiones se hicieron dentro del respeto debido a los derechos soberanos del pueblo hermano de Haití, pero proyectando luz sobre el interés de ambos países en mantener y acrecentar una relación que es mutuamente beneficiosa.

Consejo Nacional de Fronteras

El Consejo Nacional de Fronteras realizó los mayores esfuerzos durante el año, para dar cumplimiento a sus atribuciones, ciñéndose a las disposiciones del artículo 7 de la Constitución del Estado, que declara de "supremo interés nacional el desarrollo económico y social del territorio de la República a lo largo de la línea fronteriza, así como la difusión en el mismo de la cultura y la tradición religiosa del pueblo dominicano.

Con el fin de lograr esos objetivos, el organismo celebró múltiples sesiones, conociendo necesidades de la región y tomando medidas para que las mismas fueran satisfechas. Asimismo, propició diferentes traslados a ciudades de la región fronteriza con similares propósitos.

Los asuntos de mayor relevancias aprobados o considerados fueron los siguientes:

Colocación de Bustos del Padre de la Patria en Ciudades de la Región Fronteriza

Es propósito del Consejo Nacional de Fronteras dotar de un busto del Padre de la Patria a las principales ciudades de la región fronteriza.

Acción encaminada a la Reposición de las Pirámides Fronterizas Desaparecidas

En diferentes sesiones, celebradas por el organismo, fue tratado el importante tema de la reposición de las pirámides fronterizas, que es otra de las metas del Consejo.

A esos fines, propuso que sea reestructurada la Sección Dominicana de la Comisión Mixta Domínico-Haitiana para la relocalización y Reposición de las Pirámides Fronterizas, con la finalidad de que la integren ciudadanos de la mayor sensibilidad patriótica.

Restablecimiento de la Comisión Domínico-Haitiana para el Estudio de las Aguas de los Ríos Fronterizos

Este organismo, también, se propone impulsar el restablecimiento de la Comisión Mixta Domínico-Haitiana para el Estudio de las Aguas de los Ríos Fronterizos, medida que se hace necesaria en razón de las actividades que viene desarrollando la Comisión Técnica Domínico-Haitiana que ejecuta desde hace tiempo los estudios del proyecto para la construcción de un Dique Derivador de las Aguas del río Masacre o Dajabón, y en atención a que la materia de las aguas de los ríos fronterizos, ha merecido una especial atención de los técnicos haitianos, quienes han demostrado tener un profundo conocimiento de la misma.

Aplicación del Fondo FIDE del Banco Central a Programas de Desarrollo para la Región Fronteriza

Con motivo de haber anunciado el Banco Central, que la Junta Monetaria impartió su aprobación a la creación de un Fondo de $30,000.000.00 de pesos destinado a Programas de Incentivos Especiales para la región fronteriza, el Consejo

Nacional de Fronteras resolvió dictar las providencias necesarias para la debida aplicación de dicho Fondo y, al efecto, invitó a una sesión a los funcionarios del Banco Central encargados de la aplicación del Fondo FIDE, quienes explicaron las proyecciones de los programas y los requisitos para la obtención de los valores, determinándose, como un resultado de las exposiciones, tomar las providencias necesarias para la debida aplicación de dichos programas.

División de Asuntos Culturales

La División de Asuntos Culturales cumplió plenamente, durante el año 1983, la función de promover y difundir la cultura dominicana en el exterior, en sus expresiones auténticas y sobresalientes, que proyecten al país, al Gobierno y al pueblo a través de sus valores más identificadores.

En el desarrollo de sus labores y actividades, la División se esforzó en prestar mayor apoyo y cooperación a la participación de nuestro país en exposiciones, ferias, bienales artísticas, eventos culturales, reuniones y congresos celebrados tanto en nuestro país como en el extranjero, dentro de las cuales merece mencionarse la exposición de artes plásticas presentada exitosamente en la UNESCO, en el mes de junio, con la asistencia del Director General de ese Organismo Internacional, Doctor Amadou Mantar M'Bow.

Asimismo, realizó una activa labor de difusión cultural, científica y artística, mediante el envío regular a nuestras Misiones diplomáticas y consulares en el exterior, así como a entidades de numerosas obras de autores dominicanos y boletines contentivos de informaciones nacionales de toda índole, a fin de proyectar una imagen fiel del progreso que ha venido alcanzando la República Dominicana, gracias a los empeños del actual Gobierno en elevar el nivel cultural del pueblo dominicano.

División de Publicaciones y Prensa

El año 1983 fue, desde el punto de vista informativo, fructífero para la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

La función de comunicación institucional, ejercida por la Cancillería a través de la División de Publicaciones e Información, se cumplió a cabalidad, siguiendo los objetivos de la política diseñada por el Gobierno de Concentración Nacional, que preside el Doctor Salvador Jorge Blanco.

Por eso, la presencia de la Cancillería en la prensa escrita, radial y televisiva durante el presente año, ha sido la principal conquista de esta División, permitiendo proyectar una buena imágen de las múltiples actividades de su titular el Doctor José A. Vega Imbert.

Sección de Contabilidad

La Sección de Contabilidad ha desarrollado sus actividades con toda normalidad, habiendo operado dentro de las apropiaciones de los Programas 1 y 2 correspondientes a Relaciones Internacionales y Expedición y Control de Pasaportes respectivamente, con un monto de RD$7,170,320.00 de cuyo total programado se efectuaron desembolsos por la suma de RD$7,166,978.56 más otros gastos que fueron cubiertos por la Secretaría de Estado de Finanzas y la Presidencia de la República por no haber apropiaciones suficientes en nuestro presupuesto para cubrir dichos gastos.

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

La Secretaría de Estado de Agricultura, interpretando el interés del Gobierno de Concentración Nacional, durante el año 1983, implementó una agresiva política de autoabastecimiento en los rubros básicos que componen la canasta alimenticia dominicana, a través de los programas cuatrimestrales "AGRO 83".

Los resultados obtenidos en las actividades de mecanización agrícola, distribución de material de siembra, cosecha y producción, superan en muchos casos las metas programadas y en otros se alcanzan niveles satisfactorios de ejecución, producto de una política agropecuaria racional, coherente, aplicada, que ha dinamizado toda la estructura productiva del sector agropecuario.

La producción registró un incremento extraordinario - que se puede advertir en el aumento sostenido de la producción de arroz, habichuelas rojas, maíz y sorgo, víveres y hortalizas, reduciendo considerablemente la tendencia creciente de las importaciones de productos agrícolas que se realizaban en los últimos años.

Cabe destacar, que la producción de arroz alcanzó la cifra sin precedentes de 7,116,937 quintales, superando en un 25.6% a la obtenida el año pasado, para concluir sin importaciones y con reservas suficientes para asegurar el consumo de los primeros meses del presente año.

Tambien, en lo relativo a la producción pecuaria se obtuvieron logros importantes, en los aspectos de repoblación porcina y en la producción de pollos y huevos.

En general, los ingentes esfuerzos desplegados para lograr la autosuficiencia alimenticia en los rubros básicos

han sido exitosos, como lo demuestran la abundancia en los mercados de los productos agrícolas y las ligeras variaciones registradas en los precios de los productos que componen la canasta familiar agropecuaria.

La implementación del Programa Operativo Agropecuario AGRO-83, permitió a esta Secretaría la preparación de 1,180.641 tareas de tierras, superando en un 35.3% la realizada en 1982.

La priorización de los recursos hacia el apoyo directo a la producción, mediante la adquisición y la ditribución de material de siembra, permitió distribuir 87,632 quintales de semillas de arroz, con lo que se cubrió el 50% de la semilla utilizada a nivel nacional, 77,927 quintales de habichuelas rojas, para un 159.3% de ejecución y un incremento de un 86.9% en relación a la distribuida el año anterior.

De la misma manera, se aumentó la cantidad de material de siembra dirigida en yuca, batata, semillas de maíz, sorgo y hortalizas.

Continuando con el fomento de cultivos permanentes, a tavés del Programa Integrado de Producción de Plantas perennes, (CEPLAN), se logró distribuir 3,047,591 de plantas de frutas de las diferentes especies, superando en un 107% las metas programadas y permitiendo sembrar una superficie de 151,099 tareas, que beneficiaron a 12,590 productores.

En el cultivo de coco de 1,667,995 plantas programadas a distribuir, fueron distribuidas 1,526,377 plantas, para un 91% de ejecución.

En este período, se reorganizó el servicio nacional de Extensión Agropecuaria, a fin de hacerlo más operativo; además se elaboró el anteproyecto para la creación del Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria, (IDIA), para darle continuidad y permanencia a las actividades de investigación.

De mucha significación ha sido la participación del Consejo Nacional de Agricultura, como máximo organismo asesor de la política agropecuaria, en la búsqueda de soluciones a los mas importantes problemas agropecuarios que se presentaron en el curso de este año. Además, ha contribuido al fortalecimiento de los distintos organismos que lo conforman en la aplicación de la política agropecuaria trazada por el Superior Gobierno.

La Secretaría de Estado de Agricultura, durante el año 1983, obtuvo asignaciones presupuestarias del Fondo 100 General, por un monto total de RD$93,329,003.92, incluyendo en esta suma los fondos destinados a financiar los gastos operacionales de varios organismos del sector agropecuario, con un monto de RD$48,226.765.99.

Por esta razón las disponibilidades de esta Secretaría quedaron reducidas a RD$45,102,237.93.

Mediante los Fondos Especiales, (Recursos Externos), se recibieron valores por la suma de RD$34,862,593.38 que posteriormente fueron transferidos a organismos del Sector Agropecuario y cuentas bancarias, conforme a los acuerdos de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Internacional de Desarrollo.

El total de fondos efectivos, durante el año, fue de RD$54,793.770.53, tomando en cuenta los arrastres del año 1982, y otros ingresos recibidos, excluyendo las asignaciones del Sector Agropecuario.

Consejo Nacional de Agricultura.

El Consejo Nacional de Agricultura ha jugado un papel de primordial importancia en el Sector Agropecuario. El principal factor que ha contribuido a ello es el dinamismo impreso por el Ciudadano Presidente de la República al participar, en calidad de Presidente del mismo, en sus reuniones. Otro elemento de incidencia positiva es la inclusion de personalidades con amplios conocimientos de la Agropecuaria Nacional.

Debido a la necesidad de tener estudios e informes, a mano, que permitan una decisión profunda, objetiva y ponderada, el Consejo Nacional de Agricultura decidió, a partir del 23 de abril de 1983, formar Comisiones Técnicas, Permanentes y Temporales, cuya función básica es realizar estudios, análisis, seguimiento y evaluación de trabajos de diversa índole que atañen al sector agropecuario e interesan al Consejo; asimismo, el depuramiento de los documentos y temas que serán presentados en las sesiones de dicho organismo.

Los aspectos estudiados por las Comisiones Técnicas, desde su formación hasta la fecha, ascienden a 41 temas diversos.

De estos temas, el Consejo Nacional de Agricultura ha conocido y concluido 27. De los 14 restantes, 12 están en proceso de estudio, uno está pendiente de conocer de nuevo en marzo-abril y el otro está listo para ser presentado al Consejo Nacional de Agricultura.

Departamento Técnico de Promoción Agrícola y Ganadería

En el año 1983, se otorgaron 1,772 certificaciones de exoneraciones de importaciones de maquinarias y equipos e insumos agropecuarios, por un valor FOB de RD$52.3 millones.

De estas certificaciones, el 62.5% del valor total importado,correspondió al Sector Agrícola y un 5.5% al Sector Ganadero. El 27.7% al Sector Avícola, el 4.0% al Sector Porcino y el 0.3% restante a los sectores Hortícola, Pesquero y Cunícola.

Durante el referido período fueron aprobadas dos (2) Resoluciones reglamentarias relativas a la importación de botellas de color para el reenvase de pesticidas correspondientes al primer y segundo semestres del año, a las empresas Compañía Química Dominicana, S.A. y Kettle y Almánzar, S.A., por una cantidad de 120,000 y 14,040 botellas, respectivamente.

A partir del mes de junio del 1983, se creó el fondo 1847, por instrucciones expresas del Señor Ciudadano Presidente de la República, cuyas fuentes provienen de los ingresos generados por el Decreto No.340 de octubre de 1982, que grava las importaciones de bienes suntuarios con un impuesto adicional de un 2% sobre su valor FOB; asimismo, instruye al Secretario de Finanzas destinar el 50% del referido impuesto a la adquisición de acciones para el Estado Dominicano, a través de esta Secretaría, en la compañía Aseguradora Dominicana Agropecuaria, C. por A., ADACA.

En el lapso comprendido entre junio y noviembre de 1983, se adquirieron 1,211 acciones por un valor de RD$121,100.00 a la referida compañía. El otro 50% restante fue destinado a cubrir el subsidio de RD$0.03 al cuartillo de leche, establecido en el Decreto No.1153, de fecha 14 de junio de 1983.

Departamento de Ingeniería y Construcciones Rurales

Este Departamento invirtió RD$3,661,504.82 en la construcción y reconstrucción de 152.7 Kms. de caminos vecinales en las zonas cacaotaleras y cafetaleras del país. De éstos, 11.9 kms. de caminos con un valor de RD$311,030.87 correspondieron a proyectos iniciados en períodos anteriores, y aún en ejecución. Unos 44.3 Kms. de caminos vecinales por valor de RD$1,409.764.25 pertenecieron a obras iniciadas en períodos anteriores y ahora terminadas. Unos 13.9 kms. por valor de RD$327,106.92 fueron iniciados durante el año y aún ejecutándose y, por último, unos 82.6 Kms. de caminos por valor de RD$1,613.602.78,fueron iniciados y terminados en 1983.

Por otra parte, se realizó la evaluación topográfica de unos 78.5 Kms. de caminos vecinales, para dos almacenes, tres canales de riego y otras obras de infraestructura.

Oficina de Cooperación Internacional

En este período, la Oficina de Cooperación Internacional ha gestionado y obtenido, por instrucciones del Señor Secretario de Agricultura, la captación de recursos en los aspectos técnicos y económicos, que son:

Donación de la Comunidad Económica Europea, por valor de 12.0 millones de dólares, para el desarrollo de los proyectos de Reforma Agraria del Bajo Yaque del Norte; del gobierno de Taiwan, por un valor de 360 mil dólares en equipos de laboratorios y otros renglones, y del Centro Internacional para el Mejoramiento de Maíz y Trigo, (CIMMYT), de México, de equipos para producción e investigación de maíz valorados en 40 mil dólares.

También el establecimiento de relaciones de Gobierno, entre la República Dominicana y la República Italiana, con el fin de obtener una donación de 1.7 millones de dólares, en equipos agrícolas de movimiento de tierras, para la consolidación de los proyectos de Reforma Agraria.

Negociaciones con el Gobierno Chino (Taiwan) para un préstamo blando de 4.0 millones de dólares, para obtener en ese país maquinarias agrícolas destinadas a la producción arrocera. De este préstamo, se está cumpliendo la primera etapa de US$2.0 millones de dólares que corresponden a los equipos.

Acuerdo de cooperación con la Universidad de Nebraska, Estados Unidos, para la producción e investigación de leguminosas de granos y con Las Antillas Holandesas un acuerdo de cooperación técnico-científico. Además, la Oficina de Cooperación Internacional gestionó y obtuvo cursos de Post-Grado y de ciclo corto, para 47 técnicos regionales. El valor recibido por la SEA, a nivel de cooperación en entrenamientos, asciende a unos US$376,000.00, en el 1983.

Se ha obtenido en ese mismo aspecto la ampliación de la permanencia del Servicio de Cooperación Técnica Alemana y de la Sociedad de Cooperación de Alemania para la agricultura en las áreas de desarrollo rural, sanidad vegetal, producción de semillas certificadas para siembra; ambas misiones, poseen en el país técnicos de apoyo al sector y las operaciones de los mismos significan un aporte anual de 800,000.00 dólares en 1983.

Finalmente se obtuvo el establecimiento, en el país, de una Misión de Expertos Españoles, compuesta por siete técnicos que trabajarán durante tres años en el aspecto de entrenamiento, manejo de agua, recuperación de suelos y consolidación de Proyectos de Reforma Agraria.

Consultoria Juridica

Las principales actividades de la Concultoria Jurídica fueron las siguientes:

Representación de la Secretaría de Estado de Agricultura en todos los casos que han ameritado su intervención, en materia de justicia.

Redacción de ciento trece (113) contratos para diferentes fines, a saber, de becas, construcciones, servicios profesionales, ventas, ventas condicionales, insumos, alquileres, etc.

Elaboración de seis (6) proyectos de Ley, y cuarenta y tres (43) resoluciones para uso interno de la Secretaría.

Construcción de diez y nueve (19) Asociaciones de Campesinos en todo el país.

Participación en once (11) acuerdos amigables, obligatorios, previos a la ejecución de hipotecas sobre terrenos cultivables.

Además, ha participado en la recuperación de equipos y valores de manos de personas ajenas a la institución. Preparación de certificación sobre adquisición de muebles para construcción de complejos turísticos en las zonas rurales. Codificación de leyes y decretos que inciden en el sector agropecuario. Recopilación de las principales leyes de esta Secretaría de Estado, a fin de editar un tomo contentivo de las mismas.

Oficina de Auditoría Interna

La Oficina de Auditoría Interna, durante el año 1983, y cumpliendo las funciones que le fueron asignadas, mediante

Resolución 6/75, ha realizado las siguientes labores.

Para dar apertura a las operaciones del año 1983, con saldos correctos, practicó arqueos de Caja General y Caja Chica, conciliaciones bancarias y análisis de los fondos disponibles en todas las dependencias de esta institución.

Se revisaron, al 15 de diciembre de 1983, la cantidad de 3,780 expedientes correspondientes a igual número de solicitudes de resposición o liquidación de fondos, ascendentes a RD$17,572,919.59.

Se practicaron 14 auditorías a las distintas dependencias de la Secretaría de Estado de Agricultura,(SEA).

Subsecretaría de Producción Agrícola y Mercadeo

Fomento Arrocero para 1983, se programó sembrar y cosechar un total de 1,854,367 tareas de las cuales se logró, al 31 de diciembre de 1983, la cantidad de 1,996.204 tareas a nivel nacional, representando un 107.65% de lo programado para el año, hecho que significa un incremento en la siembra de 335,285 tareas en relación al 1982, y una superación en el orden del 20%.

Al finalizar el año, se obtuvo una producción record de 7,116,937 quintales de arroz blanco, que representa un 107,73% de lo programado para 1983, lo que significa 1,451.441 quintales de arroz blanco más que lo obtenido en 1982, o sea un incremento de un 25.62%

Programa de Semillas

El total de semilla distribuida durante el 1983 fue de 87,632 quintales, constituyendo aproximadamente el 50% de la semilla utilizada en el área nacional arrocera y un 87.6% de la meta física programada en el año.

Se inició la construcción de una nueva planta de procesamiento de semilla, con una capacidad de 100,000 quintales, con la cual se llenará un gran vacio ya que solo había capacidad para 25% de la semilla distribuida, Dicha planta está ubicada en La Penda, La Vega.

Obras de Infraestructura para la Producción de Arroz

Con esta actividad se han construido en todas las zonas arroceras del país unas 144 obras, entre alcantarillas, puentes, compuestas, pasa-agua, reparación de caminos y otras, por un monto total de RD$77,725.72.

Actividades de apoyo a la Producción

Las actividades de capacitación a nivel de campo, demostraciones y entrenamientos se realizaron en las áreas de desarrollo intensivo, cuyo radio de acción se va ampliando con el nuevo avance tecnológico de los productores involucrados en estas actividades.

Durante este año, se trabajó en las zonas de Nagua, Bonao, Limón del Yuna, Angelina, Rincón, Las Guáranas, Mao, Hacienda Estrella, La Marga y Sabana de la Mar, con la participación de 1,249 agricultores beneficiados y un área de 54,559 tareas.

Para la capacitación de 1,771 productores arroceros se realizaron 87 demostraciones de métodos, también se realizaron tres días de campo los cuales participaron 76 agricultores.

Leguminosas

La distribución de semilla, realizada a través del

CVMA y las Direcciones regionales, fue de 77,927.30 quintales de habichuelas rojas, lo que representa un 159.3% del total programado, y de habichuelas negras, fue de 6,356.2 quintales, significando el 52.9 del total programado.

Adquisición y distribución de 182 quintales de semillas de guandúl. En este cultivo, es tradicional que el productor conserve sus propias semillas de variedades de ciclo largo. También se adquirieron 100 quintales de habichuelas blancas, que fueron distribuidas en la regional Sur.

El Departamento de leguminosas está desplegando esfuerzos para el fomento de cawpí, frijol mungo, garbanzos y arvejas, con el propósito de restarle presión a la demanda de habichuelas rojas.

Actividades de siembra, cosecha y producción

Durante la siembra del año 1983, 1,336,120 tareas de las diferentes especies de leguminosas fueron sembradas. Dicha superficie representa el 94.4% de la meta física programada, la cual era de 1,415.291 tareas.

La superficie sembrada de leguminosas aumentó en un 11.7% en relación a 1982. En el caso específico de las habichuelas rojas, la siembra aumentó en un 20.0% con relación al año pasado. Las causas de este incremento se debieron al esfuerzo realizado por la Secretaría de Estado de Agricultura,(SEA),en el programa Operativo Agropecuario, (AGRO 83), que permitió la distribución de suficiente cantidad de material de siembra, así como la receptividad manifiesto de los agricultores a los programas de leguminosas, respondiendo a las facilidades dadas por la Secretaría de Estado de Agricultura, a través, de los servicios de preparación de tierra a tiempo, adquisición de semillas

a un precio inicial de RD$10,00 por quintal y a la disponibilidad del material en el momento preciso.

Superficie cosechada

En 1983, se cosecharon 1,432,889 tareas de diferentes especies de leguminosas alimenticias que representan un incremento del área cosechada de 7.2% con relación a 1982.

Producción Comercial

Para el año 1983, se estimó obtener 1,895,129 quintales de las diferentes especies de leguminosas a nivel comercial entre las cuales cabe mencionar 982,079 quintales de habichuelas rojas y 542,709 quintales de gandules.

El volumen total de producción de cultivos de leguminosas alcanzó 1,115,709 quintales. Comparando esta producción de 1,115,799 quintales con la obtenida en 1982 se constata un incremento en la producción de un 11%, ya que en ese año se produjeron 1,005,472 quintales.

Musáceas

Este cultivo de plátano, la programación de distribución de material de siembra había contemplado distribuir 5,833.000 unidades de cepas de plátano de lo que sólo logró distribuir 3,442,018 unidades que representa un 59.0% de ejecución. Con respecto a la siembra, se programó una superficie de 148,403 tareas de plátano y se sembraron 114,089 tareas, lo que equivale a un 77.0% de lo previsto.

De la cosecha programada de 484,751 tareas, se lograron 468,552 en todas las regionales. Esto representa un 97.0% del área estimada. La producción que se programó alcanzaba 1,101.383,000 millares de unidades de plátano y

y el total ejecutado cubrió un volúmen de 907,390,000 millares de unidades, lo que equivale a un 82% de lo programado.

Durante el año, se programó distribuir 2,380,000 unidades de cepas de guineo y sólo se logró ejecutar 576,513 unidades para un 24% de lo estimado.

En cuanto a la siembra, se había previsto cubrir 82,096 tareas y se sembraron 29,249 para un 36% de ejecución de lo programado. Asimismo, se había estimado cosechar unas 138,373 tareas y se cosecharon 132,540 lo que significa un 96.0% de lo programado.

La producción calculada de guineos, era de 9,194,381 racimos y sólo se alcanzó un volúmen de 2,720,236, lo que constituyó un 30.0% de lo programado.

Raíces y Tubérculos

La programación de siembra de yuca era 383,111 tareas, de las cuales se ejecutó un 75.7%, obteniéndose una producción de 1,909.556 quintales, equivalentes un 78.2% de la producción esperada. En cuanto a la programación de la siembra de batata, fue de 123,811 tareas, ejecutándose solamente 98,132 tareas equivalente a un 79.2% por ciento. Se obtuvo una producción de 685,382 quintales, lográndose un 61.7% de la producción esperada.

Distribución de Material de Siembra

La distribución de material de siembra, en el período enero-diciembre de 1983, en el cultivo de yuca, alcanzó una ejecución de 125.5% y, en el programa de batata, se logró una ejecución de un 137.1%, o sea 2511 camionadas de esquejes de yuca y 1,371 camionadas de ábanas de batata.

Programa de Papa, Siembra, Cosecha y Producción

La superficie sembrada, del cultivo de papa, fue de 30,564 tareas, lo que representa un 97.5% de la superficie de siembra programada, superando en un 42.9% la sembrada el año pasado.

La producción obtenida fue de 438,192 quintales de 50 Kg.), representando un 93.8% de lo programado de Multiplicación de Semillas de Papa Dominico-alemán.

Ñame y Yautía

La siembra programada en lo referente a los cultivos de ñame y yautía fueron de 27,181 y 107,725 tareas, respectivamente, realizándose una superficie de 18,372 tareas para el primero, equivalente a 67.6% de ejecución, mientras que del segundo, se sembraron 60,328 tareas, lo que representó un 56.0% de lo programado.

La superficie programada a cosechar se ejecutó en un 54.0% en el caso del cultivo del ñame, mientras que en el cultivo de la yautía la ejecución fue de un 78.6%.

En lo referente a la producción de ñame, se obtuvo 189,068 quintales, un 51.7% de lo programado. En cuanto al cultivo de la yautía, se cosechó 573,032 quintales un 60.3% de lo programado.

Del material de siembra programado, a ser distribuído, del cultivo de ñame la ejecución fue de un 128.8%, y en la yautía, fue de un 167.0%, distribuyéndose 4,507 y 3,325 quintales, respectivamente.

Oleaginosas

El Departamento de Oleaginosas, cumpliendo con las di-

rectrices trazadas por el Señor Secretario de Estado de Agricultura, en el sentido de aumentar significativamente la producción de Oleaginosas, con el objetivo de reducir el déficit de grasas compuestas que anualmente se registra, desarrolló las siguientes actividades:

Coco

Del cultivo de 1,667,995 plantas de coco programadas a distribuir, se distribuyeron unas 1,526,377, registrándose una ejecución del 91.0%. Existen, en viveros, unas 324,000 nueces. De un total de 2,921.337 semillas adquiridas, hubo aproximadamente unas 171,000 nueces desechadas (no geminadas), que representó un 9% del total.

Además, se terminó la construcción de 4 hornos en la Regional Nordeste, beneficiándose 8 asociaciones de las zonas de Samaná y Nagua, las cuales agrupan unos 14,300 socios. Igualmente, existen en proceso de construcción 3 hornos en la Regional Este. Estos se construyen con el propósito de facilitar al cococultor el preparado de su copra y así obtener un mejor precio para su producto.

Soya

Con relación a este cultivo, se sembraron unas 11,324 tareas, obteniéndose una producción de 14,290 quintales.

Con la finalidad de promocionar el fomento y consumo de soya, como alternativa para contribuir a mejorar el nivel nutricional de la población, se desarrolló una serie de actividades encaminada a orientar a técnicos, agricultores, amas de casas, etc., se dictaron 40 pequeños cursos y 50 charlas que beneficiaron a unas 3,420 personas.

Maní

En el cultivo de maní se sembraron este año unas 801,127 tareas, ejecutándose el 98.9% de lo programado, y se produjeron unos 765,083 quintales, que en comparación con la cosecha programada, de 772,000 quintales, se alcanzó un 99.1% de ejecución.

Mediante el Financiamiento de Yuntas de Bueyes, para favorecer a los productores de maní, ubicados en terrenos accidentados, de manera que puedan preparar sus terrenos oportuna y efectivamente, y así evitar el deterioro de los equipos de tracción mecánica, se distribuyeron unas 143 yuntas de bueyes, 10 asperjadoras mini-ulva 65 arados, 50 cultivadoras y 60 bombas de mochila. Además, se le entregaron al CENATA RD$5,000.00 para la construcción de 5 despalilladoras y 5 sembradoras.

Esta actividad de financiamiento de yuntas de bueyes, patrocinada por un acuerdo de la Secretaría de Estado de Agricultura y las empresas maniceras, erogó la suma de RD$158,986.76.

Palma Africana

La palma africana es un cultivo que presenta buenas perspectivas para paliar el creciente déficit de grasas comestibles en el país, debido a sus altos redimientos en grasa.

En la actualidad existen unas 14,572 tareas sembradas de palmas, de las cuales hay unas 6,072 tareas en el Valle y unas 8,500 tareas en Monte Plata. Igualmente, existen unas 292,844 plántulas en viveros, encontrándose 210,000 en Sabana de la Mar y unas 82,844 en Monte Plata.

Hortalizas

La Secretaría de Estado de Agricultura, en este aspecto, logró distribuir a nivel de pequeños y medianos productores unas 19,428.1 libras de semillas de hortalizas.

Siembra

En relación a la siembra de los cultivos de hortalizas, se cubrió una superficie de 189,029 tareas, las cuales en comparacíon con las 313,762 que se habían previsto sembrar en 1983 representan un 60.2% de ejecución. A continuación, se enumera la buena forma en que estuvo la ejecución de siembra en los rubros más importantes.

La siembra de cebolla cubrió 22,896 tareas de unas 38,196 que se habían previsto durante el año 1983, es decir 59.9% de ejecución.

En tomate de ensalada, de 15,717 tareas que se habían previsto sembrar, se abarcó una superficie de 7,610 tareas, cuya ejecución representa 48.4%.

En lo que respecta al tomate industrial, se alcanzó un 45% de ejecución ya que de 150,196 tareas programadas durante fueron sembradas 68,307 tareas.

En lo referente al cultivo de ajo, de unas 11,570 tareas que se planteo sembrar, se superó en un 157.8% de ejecución, ya fueron sembradas 18,257 tareas.

Cosecha y Producción

En general, de hortalizas fueron cosechadas 267,566 tareas y se produjo un volúmen de 4,003,539 quintales de diversas especies hortícolas, exceptuando 6,582 millares de unidades de repollo. A continuación, se detallan la su-

perficie cosechada y la producción obtenida en los principales rubros de hortalizas durante el año 1983.

De cebolla, se cosecharon 28,572 tareas de las cuales se obtuvo una producción de 312,680 quintales, representando un 89.1 y 72.9% de ejecución respectivamente.

En lo concerniente al tomate de ensalada, fueron cosechadas 12,562 tareas con una producción de 210,972 quintales, lo que representa una ejecución de 82 y 46.6% respectivamente, comparado con lo estipulado.

Del rubro tomate industrial, se cosecharon 98,507 tareas con una producción de 2,835,846 quintales, los que, comparándolos con lo programado, representa 86.9 y 88% de ejecución, respectivamente.

De ajo, se logró cosechar 17,366 tareas con una producción de 136,169 quintales, que visto en relación a su programación, representa 183.4 y 183.2% de ejecución, respectivamente.

Frutales

El Departamento de Frutales, en coordinación con el Programa de Producción de Plantas Perennes, (CEPLAN), participó en la distribución de 3,047.591 plantas frutales, con las que se cubrió una superficie de 151,099 tareas, a nivel de siembra, resiembra y fomento de diferentes especies y/o variedades, principalmente aquellas que contribuyeron al desarrollo agroindustrial y a la generación de divisas para el país.

Durante el período 1983, se construyeron tres viveros con miras a aumentar la capacidad de propagación de plantas; estos fueron, Duvergé 100,000 plantas, San Pedro de Macorís 75,000 plantas y, en coordinación con el CEA, uno en el Ingenio Consuelo con una capacidad para 250,000 plantas.

Existen en viveros más de 2,500,000 plantitas en diferentes etapas de crecimiento, de especies tales como: aguacate, mango, cereza, cítricos y otras.

Maíz y Sorgo

Los esfuerzos del Programa de Maíz, se han centralizado en la sustitución de las variedades tradicionales de maíz, por la variedad mejorada CESDA-28, con miras a mejorar la productividad por unidad de superficie y, por ende, la producción nacional.

Para el cultivo de maíz, se programó la siembra de 584,677 tareas, de las que se lograron ejecutar 577,278 tareas, es decir, un 99%.

La cosecha se programó en 585,366 tareas, de lo que se ejecutó el 89%, representando una superficie de 520,255 tareas.

La producción se estimaba en 1,114.051 quintales, lográndose el 105%, con 1,179.797 quintales producidos. Esto significó un rendimiento de 2.26 quintales por tarea (un 15.2% por encima del logrado en 1982).

Tanto la siembra como la producción, superaron significativamente a las del año pasado, en un 67.9% y un 44.3%, respectivamente.

La producción de maíz comienza a recuperarse después de seis años de comportarse en forma decreciente. Esto, como consecuencia de las medidas de apoyo al programa que fueron implementadas en toda la extensión del año.

La distribución de semillas alcanzó un volumen de 5,926 quintales, con una ejecución de 88% en relación a

los 7,379 qqs programadas a distribuir. Del total distribuido, 3599 corresponden a la variedad CESDA -28; esta variedad ha despertado el interés y la aceptación de los productores de maíz y ha originado un incremento considerable en la demanda de esta semilla.

Sorgo

En este rubro, se programó sembrar 237,870 tareas durante el año, de las que se ejecutó el 104% con un total de 247,791 tareas. El área a cosechar era de 226,060 tareas, cosechándose 240,308 para un porcentaje de 106. El área sembrada aumentó en un 20.9% en relación al 1982.

La producción fue de 890,501 quintales, representando un 84% de ejecución. Cabe destacar que no se corresponde esta ejecución del área cosechada con la producción, debido a que los rendimientos por tarea disminuyeron, como consecuencia de un incremento de la superficie sembrada en secano, donde la producción es más baja.

El área sembrada aumentó en un 20.9% en relación al 1982, en tanto que la producción se incrementó en 17.1%.

Es importante hacer notar que, entre las medidas tomadas a fin de incentivar el cultivo de maíz y sorgo y hacerlo rentable a los productores se destacan:

- Aumento del precio de sustentación a RD$11.00 y RD$9.25 el quintal de maíz y sorgo, respectivamente.

- Compra de 33 sembradoras-abonadoras para todas las regionales.

- Importación de semillas de sorgo para garantizar el suministro de las mismas, y la introducción de la variedad de maíz CESDA-28.

- Adecuada asistencia técnica en las diferentes zonas de producción.

- Disponibilidad de crédito, en forma oportuna, a través de la especialización de los fondos FIDE.

- Apoyo a la comercialización por parte de INESPRE, en la zona de producción.

- Una campaña de promoción, a fin de incentivar y crear conciencia sobre la necesidad que tiene el país de sembrar maíz y sorgo.

Café, Producción de Plantas

En el año 1983, fueron sembradas un total de 8,822.822 plantas provenientes de viveros oficiales y en la actualidad, hay en existencia 17,052,577 plantas que se encuentran en estado de crecimiento y listas para el trasplante, en los viveros oficiales y privados.

Asistencia Técnica

Fueron beneficiadas, con distintas labores técnicas, 28,363 parcelas con igual número de propietarios en un área de 1,009.637 tareas.

Capacitación y Extensión

Durante este año se realizaron 65,552 actividades de Capacitación y Extensión, que beneficiaron a 146,827 caficultores y 3,389 técnicos. Entre estas actividades, se destacan la celebración de 48 cursos; siete días de campo; 33 giras-encuentro y de observación; 31,633 visitas a fincas y 85 charlas.

Parcelas Demostrativas

En el año 1983, se estableció un total de 103 parcelas domostrativas de café, ubicadas estratégicamente en las principales áreas cafetaleras del país, donde se realizaron actividades de adiestramiento y capacitación a técnicos y caficultores, tales como: demostraciones de métodos, giras de observaciones, días de campo y otras.

La técnica del cultivo puesta en práctica en dichas áreas demostrativas han sido: Conservación de Suelo, Rehabilitación de Café y Renovación y Fomento.

Reconstrucción y Construcción de Caminos Vecinales

Asimismo, mediante la cuenta de " Programación y Protos de la Comisión de Café,"fueron financiados, con un monto de RD$1,045,587.00, la construcción y reconstrucción de unos 33.2 kilómetros en diferentes zonas cafetaleras.

Beneficiado de Café

En las zonas de Neyba y Enriquillo, en este año, se construyeron siete almacenes-secaderos para el beneficiado del café, para servir en estas instalaciones a los productores de café organizados de las referidas zonas.

Dentro de la actividad de distribución de despulpadoras de café, se distribuyeron 482 máquinas despulpadoras de los calibres cuatro y seis, beneficiándose con las mismas un total de 494 caficultores ubicados en distintas áreas cafetaleras del país.

Comercialización de Café Dominicano

En el año Cafetalero 1982/83, la República Dominicana

recibió una cuota de 402,297 sacos de 75 kilos de café verde, con la cual cumplió satisfactoriamente y exportó además 154 sacos de 75 kilos de café semitostado a los países no miembros del Acuerdo Internacional.

Además, la cuota del país fue reducida en 66,202 sacos de 75 kilos de café verde, a causa de que Israel y Hungría se retiraron del convenio de la OIC.

Exportaciones

El país exportó 402,297 sacos de 75 kilos de café verde a los países miembros del Convenio y del total exportado, el 87.2% correspondió a los Estados Unidos.

Otros países a los cuales se exportó café dominicano el Canadá, que recibió un 7.6% del total de las exportaciones del país, Italia, 2.9% y Japón 1.00%.

Recaudaciones

Los ingresos en divisas del país, por exportaciones de café, fueron de US$78.4 millones, lo que representa el 80% de lo recibido en el año 1982, como consecuencia de la reducción en la cuota de exportación.

La Comisión de Café recibió RD$2.7 millones por la contribución que establece el Decreto 2070, del 4 de noviembre de 1980.

Cacao, Producción de Material de Siembra

En el 1983 se fortalecieron las infraestructuras de viveros existentes mediante la construcción de seis nuevos viveros oficiales y rehabilitación de 14 viveros.

En relación a la producción de plantas que se había contemplado producir, en estas obras de infraestructuras, de una cantidad de 5.0 millones, se produjeron 4,674.594 plantas, es decir 92% de ejecución.

La distribución de material de siembra en las diferentes Direcciones Regionales alcanzó un 106% de ejecución, ya que de 5,600.00 plantas previstas a distribuir, se logró exparcir a esos niveles 5,953,202 plantas.

Con esta cantidad de plantas distribuidas, se contribuyó a paliar los grandes males que aquejan las plantaciones cacaotaleras, ya que se renovaron, fomentaron y rehabilitaron un total de 102,849 tareas.

Programa de Crédito SEA-BAGRICOLA

Las actividades del programa durante el año fueron las siguientes:

LINEAS DE ACCION	SOLICITUDES	SUPERFICIE (En tareas)	MONTO RD$	
			Aprobado	Desembolsado
Fomento	18	3,214	204,809.00	-
Renovación	175	32,463	2,482,371.00	276,822.64
Rehabilitación	364	26,874	918,232.00	140,109.67
Secaderos	52	-	110,530.00	48,252.00
Fermentadores	12	-	3,500.00	-
TOTAL	621	62,551	3,719,442.00	465,184.31

Control Fitosanitario

En las Regionales se trataron 58,848 tareas con raticidas, beneficiando a 715 productores, con el fin de mermar las devastaciones que las ratas provocan en los cacaotales. También se compraron 117,633 lenguas de pájaros carpinteros, con una erogación de RD$23,526.60.

Exportaciones

En referencia al comportamiento de las exportaciones, el volumen exportado de cacao ascendió a 35,457.8 T.M., con un aporte de divisas de US$54.9 millones. Esta exportación representó, en términos absolutos, unas 2,207.7 T.M. por debajo del año anterior, lo que equivale un t.9%. Las divisas generadas disminuyeron en 2.3 millones de dólares con respecto al pasado año, lo que representa una variación porcentual negativa de 4.1%.

Del total de las exportaciones de cacao, el 93.6% estuvo compuesto por cacao en grano y sólo el 6.3% fue de cacao elaborado y semielaborado. Las exportaciones de cacao en grano ascendieron a 33,185.8 T.M. y las de cacao elaborado a 2,272.0 T.M.

Mejoramiento de la Calidad

Mediante el Programa de Mejoramiento de la Calidad, se exportaron 1,705.6 toneladas métricas de cacao Hispaniola, por un valor de 2.8 millones de dólares. Para el logro de esa meta, la Comisión de Cacao invirtió la suma de RD$151,059.10 en la construcción de 53 secadores y 68 cajas de fermetación.

Tabaco

Tabaco Negro: En la programación de la cosecha tabacalera, se estimó sembrar unas 425,000 tareas de tabaco negro, pero se logró sembrar unas 444,371 tareas, es decir, un 104.6% de lo programado. De éstas, se obtuvo una producción de 494,580 quintales, registrándose una baja productividad de 1.11 quintales por tarea, a consecuencia del desestímulo de los cosecheros por la baja rentabilidad del cultivo.

Tabaco Burley: Tomando en cuenta una sugerencia que hace algunos meses hiciera el Ciudadano Presidente, en el sentido de que es urgente fomentar la producción del Tabaco Burley, para ir sustituyendo gradualmente el cultivo del tabaco negro, en razón de que su consumo a nivel mundial va decreciendo irreversiblemente, el Instituto del Tabaco está desarrollando un programa, con el fin de comenzar a operar el cambio sugerido por el Señor Presidente y producir Tabaco Burley, en gran escala para la exportación.

El programa se ha iniciado con la siembra de 2,300 tareas, distribuidas de la forma siguiente: Villa González y Navarrete, 1,275 tareas; en La Isabela, 510 tareas y en Cotuí, 515 tareas. La superficie de las 2,300 tareas está distribuida entre 35 cosecheros.

Apoyo a la Producción

En el año 1983, fueron construidos alrededor de 135,000 canteros. En esta fase, el Instituto del Tabaco, con el apoyo del Gobierno, hizo los máximos esfuerzos por lograr plantas sanas, y proporcionó a los cosecheros 600,000 sobres de semillas seleccionados de las tres (3) variedades de tabaco negro (Amarillo Parado, Chago Díaz y Piloto Cubano).

Además, se facilitó a los cosecheros de escasos recursos una 350 bombas de asperjar y los productos químicos (Insecticidas y Fungicidas) necesarios para el control de plagas y enfermedades, especialmente contra el Moho Azul, por un valor de RD$122,400.00.

En ese orden, se realizaron unas 300 demostraciones donde se beneficiaron cerca de 3,000 cosecheros. Además se impartieron unas 150 charlas técnicas a Asociaciones de cosecheros, con las cuales se beneficiaron directamente unos 2,200 tabacaleros.

Mercadeo

La producción obtenida de Tabaco Negro durante el año de 1983, fue de 494,580 quintales en hoja, de las variedades Amarillo Parado, Chago Díaz y Piloto Cubano. De ese volumen, se comercializó 455,380 quintales en hoja, equivalente a un 92.1% del volumen total comercializado. También se comercializaron 38,000 quintales de andullo, equivalente a un 7.7% del total vendido. El restante 0.2% fue consumido por los cosecheros directamente.

El Superior Gobierno otorgó, a través del Banco Agrícola y con el asesoramiento del Instituto del Tabaco, crédito a cuatro (4) asociaciones agrícolas por un monto de RD$1,527,695 para la compra, selección, fermentación y empaque del tabaco. Esto dio como resultado que los cosecheros asociados obtuvieran mayores precios de los que habían en ese momento en el mercado.

Participación Absoluta y relativa del Mercado Interno por Variedad

Variedad	Quintales Vendidos	Precio Promedio	%de participación en el mercado
Amarillo Parado	339,380	45.52	74.53
Chago Díaz	78,500	76.21	17.24
Piloto Cubano	37,500	79.40	8.23
TOTAL	455,380	53.60	100.00

Departamento de Semillas

Las actividades desarrolladas por el Departamento de Semillas, durante el año 1983, estuvieron orientadas hacia el logro de las metas trazadas en el Agro-Operativo 1983 de la Secretaría de Estado de Agricultura. Las metas comprendidas en la programación oficial fueron superadas en los cultivos de mayor incidencia en los hábitos de consumo de nuestro país.

Distribución de Semillas

Durante el año 1983, se alcanzó un volumen total de distribución de 97,410.90 quintales de semillas de habichuelas negras y rojas, guandul, maíz y soya, por un valor de RD$5,056,804.00.

En la habichuela roja la programación anual comprendía distribuir, a nivel de pequeños y medianos productores, unos 57 mil quintales, de los cuales este Departamento depositó a nivel de las diferentes Direcciones Regionales unos 82,000 quintales, alcanzando una ejecución de 143% de lo programado.

En el cultivo de maíz, con la introducción de la variedad CESDA-28, la demanda de las diferentes Direcciones Regionales se incrementó substancialmente. En sólo seis (6) meses de distribución de esta variedad, se han alcanzado niveles superiores a lo programado. En referencia a esta variedad durante el recién finalizado año 1983, alcanzó un total de 20,000 quintales de maíz CESDA-28.

El volumen de maíz distribuido a nivel de las diferentes Direcciones Regionales alcanzó un total de 6,167 quintales.

En lo concerniente al cultivo de soya y guandul, la distribución de semillas alcanzó un volumen de 837 y 147 quintales, respectivamente.

Programa de Multiplicación de Semillas Mejoradas

El Departamento de Semillas cubrió una superficie de 74,418 tareas bajo contrato de multiplicación con productores privados y del Instituto Agrario Dominicano, en los cultivos de habichuelas rojas y negras, maíz, guandul y soya.

A través del Proyecto de Producción y Comercialización de Semillas Mejoradas del PIDAGRO III, se emprendieron acciones encaminadas a fortalecer aún más las obras de infraestructura que se han venido construyendo a nivel nacional.

De igual modo, se inició la construcción de cinco (5) almacenes de temperatura controlada y natural por un monto de RD$494,000.00, y una planta procesadora, por un valor de RD$364,599.00.

Con la terminación de esta infraestructura, el área de almacenamiento en ambiente controlado estará incrementada en 1,760 M^2 equivalente a unos 61,000 quintales de semillas de papas, habichuelas, maíz y guandul.

Del monto programado para las áres de almacenamiento y la planta procesadora, se han erogado las sumas de - - RD$379,420.00 y RD$240,272.00.

Preparación de Tierra

Las maquinarias y equipos pertenecientes a esta Secretaría de Estado de Agricultura, durante el año 1983,contribuyeron significativamente al aumento de la producción de los alimentos básicos de la dieta diaria dominicana, mediante las labores de preparación de tierra.

La cantidad de tierra roturada por los tractores del PROSEMA, a nivel nacional, alcanzó un área total de 1,189,641 tareas, distribuidas como sigue:

440,855 tareas con labores de corte
336,156 tareas con labores de cruce
166,156 tareas con labores de rastra
246,123 tareas con labores de otras labores.

El total del área roturada de 1,189,641 tareas representa una ejecución del 84%, ya que la meta a alcanzar era de 1,409,272 tareas.

Ponderando las labores de roturación de tierras de los años 1982-1983, en este último año se logró ejecutar unas 200,435 tareas más, es decir, aproximadamente 20.3%.

Centro de Ventas de Materiales Agropecuarios.

En el transcurso del año, el Programa de Centros de Ventas de Materiales Agropecuarios,(CVMA), realizó operaciones ascendentes a RD$5,188,747.60, de los cuales el

el 57.70% corresponde a ventas efectuadas de contado y el 42.3% restante, a crédito.

En igual sentido, el programa CVMA realizó compras de agroquímicos, equipos, materiales, implementos, productos veterinarios, etc., por un valor de RD$4,410,902.44. Además, efectuó una inversión de RD$263,912.68 en compras de semillas de hortalizas para uso del Departamento de Hortalizas de esta Secretaría.

El dinamismo que muestran las compras se debe a la instalación de nuevos centros en el interior del país, ampliando la cobertura a nivel nacional, además del interés de mantener bien establecidos los centros, de modo que el agricultor pueda disponer de los insumos a usar.

En este año, el Programa amplió su cobertura, ya que se instalaron unos siete Centros de Ventas, más un almacén Regional.

La inversión aproximada, en cada una de ellos, asciende a la cifra de RD$50,000.00, desglosados en: abonos, pesticidas, herbicidas, productos veterinarios, materiales, equipos, etc. Con la instalación de estos nuevos Centros, hemos favorecido a unos 20,000 agricultores, de los cuales vienen a sumarse a los 90,000 que han sido favorecidos con los Centros ya instalados.

La ubicación de los nuevos Centros es como sigue:

- Elías Piña
- Villa Rivas, Nagua
- Hacienda Estrella, La Estrella
- Cambita, San Cristóbal
- El Aguacate, Nagua
- Neyba
- Angelina, Cotuí (Almacén Regional)
- Jarabacoa.

La inversión estimada del Almacén Regional, instalado en Angelina, Cotuí, asciende a RD$100,000.00. Ese Almacén proveerá a los Centros instalados en la Regional Nordeste.

En total, la inversión de las nuevas instalaciones fue de RD$450,000.00.

En relación al Fondo Rotatorio de Semillas que maneja el Departamento de Semillas a través del CVMA, se recibieron asignaciones presupuestarias por un total de RD$2,477,554.88 para la adquisición de las siguientes semillas:

- Habichuelas Rojas	RD$2,107,555.62
- Habichuelas Negras	29,999.64
- Maíz y Sorgo	249,999.62
- Soya	90,000.00

En ese mismo aspecto, ingresaron al Programa, por concepto de recuperaciones de los diferentes rubros, un total de RD$2,083,981.37, correspondiendo un 96.3% del valor total a habichuelas rojas.

De los rubros percibidos, en dicho período, se adquirieron semillas por valor de RD$4,029,201.02, destinándose un 89.6% a la adquisición de semillas de habichuelas rojas, un 2.4% a otras leguminosas y un 6.0% a maíz y sorgo.

Además, se realizaron erogaciones de apoyo logístico por valor de RD$444,627.41.

Asimismo, se creó la Unidad de Recuperación de Valores en las ocho Direcciones Regionales, la cual contribuyó notablemente a más que triplicar las recuperaciones de

este año en relación con el año 1982, ya que en ese año las recaudaciones fueron por un valor de RD$491,137.04, mientras que en el 1983 estas ascendieron a un monto de RD$2,083,978.37.

Arborización y Siembras Urbanas.

El Departamento de Arborización y Siembras Urbanas ha estado desplegando y coordinando acciones con los diversos departamentos de esta Secretaría que se dedican a producir plantas perennes.

Se han instalado 12 grandes Centros de Producción de Plantas Perennes,(CEPLAN), donde se concentra la producción de plantas que, por tener características comunes, tienen requerimientos técnicos, de infraestructura y de demandas similares, logrando una mayor eficiencia en el uso de las grandes inversiones de capital que aisladamente realizaba cada departamento con el sistema de producción individual.

En los diferentes CEPLAN establecidos, se obtuvo una producción de 1,841,514 plantas, alcanzándose sólo un 24.4% de ejecución. De este total se produjeron 740,244 de coco; 478,096 frutales, 226,891 de árboles de sombra y madera y 179,245 plantas de café, entre otras.

Cultivos No Tradicionales

Las actividades del departamento de cultivos no tradicionales fueron la de dotar a los agricultores de material de siembra adecuado para establecer plantaciones comerciales, así como contribuir al ahorro y generación de divisas, por ser en su mayoría cultivos de exportación.

Las principales actividades y metas físicas logradas por el departamento de cultivos no tradicionales estuvieron concretizadas en:

Propagación y distribución de las siguientes especies:

22,503 plantas de caucho

93,809 plantas de bija

267,000 plantas de sisal

Siembra de 9.848 tareas de las siguientes especies:

921 tareas de caucho

2,011 tareas de bija

1,225 tareas de sisal

4,070 tareas de higuereta

1,621 tareas de jenjibre

Otras actividades no programadas, alcanzadas por el departamento de cultivos no tradicionales, consisten en las cosechas de 4,100 tareas de caucho,con un volumen de producción de 3,983 qqs., 1,695 tareas de bija,cuya producción ascendió a 2,405 qqs., 16,900 tareas de sisal,con la consecución de 23,591 qqs., 3,650 tareas de higuereta,con un volumen de producción de 8,395 quintales y, por último, 650 tareas de jenjibre cuya producción alcanzó 9,950 qqs.

Dirección General de Ganadería

Las actividades desarrolladas por la Dirección General de Ganadería, a través de los Departamentos de Sanidad Animal, Producción y Fomento y los diferentes programas, fueron los siguientes:

Se vacunaron 95,195 becerras contra brucelosis, así como 51,890 bovinos contra otras enfermedades y 58,391 aves contra las enfermedades más comunes en el país.

Para el control de la Brucelosis y Tuberculosis bovina, se realizaron 93,140 pruebas serológicas y 80,465 tuberculinizaciones. Para el control de diversas enfermedades de los bovinos y otras especies, se realizaron pruebas diagnósticas en más de 238 fincas.

De igual manera, para el control de endo y ectoparásitos, se realizaron baños garrapaticidas en 1,317 fincas y controles parasitarios en 634 fincas, con una cobertura animal de 200,000 cabezas aproximadamente,

Por otro lado, se realizaron 155 actividades educativas en aspectos de control y prevención de enfermedades.

Este año se realizaron 64,561 exámenes patológicos, bacteriológicos, parasitológicos y hematológicos, para el diagnóstico de diversas enfermedades.

La producción de biológicos se realizaron en las siguientes cantidades:

Vacunas

Vacuna Cepa, contra brucelosis	112,929 dosis
Papilomatosis	6,984 "
Antirrábica canina y humana	117,835 "
Viruela Aviar	17,360 "

Antígenos

P.P.D. Tuberculina	118,745 dosis
Brucelosis	6,695 "
Leptospirosis	14,718 "

Además, se produjeron 69,162 animales de laboratorio para diversos usos. Se realizaron 172 análisis de carne para determinar residuos de antibióticos y hormonas; 523 tomas de muestras en fábrica de alimentos, realizándose 4,117 análisis para determinar composición y nutrientes en pastos, forrajes y alimentos.

En este año, se fortaleció la estructura organizativa de la División de Tránsito Pecuario con la ampliación de su personal técnico, cubriendo los más importantes puertos y aereopuertos del país.

Se cuarentenaron 21,851 animales de diferentes especies procedentes de diversos países. En particular, se cuarentenaron 20,313 por el Programa de Repoblación Porcina, a la fecha. Se otorgaron permisos de importación y exportación de valores de RD$48,617,121 y RD$7,996.40; respectivamente. Para el control de movimientos internos de animales, se otorgaron 8,090 guías de movilización para trasladar 113,420 animales.

En el departamento de Producción y Fomento se distribuyeron 242 sementales bovinos, 145 ovinos, de ellos, 63 sementales; 100 caprinos reproductores,762 conejos con fines de reproducción y consumo, 6,400 pollitos de doble propósito, 2,990 pavitos y 403 abejas reinas, instalándose tres centros de reproducción de abejas reinas.

Se realizó un curso sobre cunicultura, se dió asistencia técnica a 12 productores de carne bovina y siete charlas; 13 cursos de capacitación en apicultura y asistencia técnica a 953 apicultores.

El programa de repoblación porcina ha logrado, pasar de un total de 18,718 reproductores existentes para diciembre de 1982, a 82,845 reproductores estimados a diciembre 1983, lo que en término absoluto representa un crecimiento de 34.2%.

Con el objetivo de lograr que los cerdos puedan estar al alcance de los sectores tradicionalmente productores de esta especie, fueron distribuídos 13,144 cerdos, beneficiando a 602 asociaciones y/o cooperativas y 733 pequepos porcicultores en todo el país. Estos logros se realizaron a través de acciones coordinadas con organismos del Estado y asociaciones privadas tales como: Banco Agrícola, Instituto Nacional de Estabilización de Precios, Secretaría de Estado de Agricultura, asociaciones campesinas y productores individuales.

Se ha logrado pasar de 1,059 granjas porcinas en diciembre de 1982, a 3,685 granjas a noviembre 1983.

Con el fin de proveer asistencia técnica en educación, vigilancia, asesoría y servicios a los productores nacionales, se realizaron 19,129 visitas a granjas porcinas y se efectuaron 1,153 actividades de extensión (charlas, reuniones, películas y otras) con la asistencia de 3,590 personas. En ofrecimiento de incentivos a las personas interesadas en el fomento de la especie, el programa impartió cursos, editó folletos y mantiene un equipo de técnicos preparados y en permanente servicio a los interesados.

Para garantizar el abasto de proteína animal, los organismos correspondientes y el Programa de Repoblación mantuvieron el equilibrio justo entre la importación y producción nacional, permitiendo los logros del programa disminuir las cuotas de importación de carne de cerdo para dar salida y estimular la producción local.

En el presente año, el Programa de Capacitación y Extensión para la Producción de Leche,(PROCEPLE),incorporó 50 nuevas fincas, teniendo vigente a la fecha, 347 fincas que reciben la asistencia técnica intensiva en aspectos relacionados con la producción de leche. Se realizaron 5,890 visitas de seguimiento al desarrollo de las recomendaciones establecidas en las diferentes fincas, habiéndose transmitido 433 mensajes técnicos a ganaderos y empleados de fincas.

El programa, dentro de sus actividades educativas, realizó 17 cursos técnicos y ganaderos sobre diferentes tópicos relacionados con la producción de leche. También se realizaron tres ciclos de capacitación a los técnicos que trabajan en el programa.

El programa de Conservación de Forraje, (PROCOFO), realizó básicamente una labor de promoción con las asociaciones de ganaderos motivando el trabajo de conservación y resaltando las necesidades de los ganaderos para asegurar la alimentación del ganado en los períodos de sequía.

Las principales actividades realizadas por el programa, se detallan a continuación:

Se construyeron 32 silos, fueron llenados unos 25 silos, se realizaron 356 visitas a fincas, 49 demostraciones de resultados, 72 demostraciones de métodos, dos (2) días de campo, 45 sesiones de capacitación, dos (2) talleres técnicos y se introdujeron leguminosas en cuatro fincas.

El Centro de Adiestramiento Lechero, (CAL), que es el resultado de una labor conjunta de tres instituciones, mediante convenio firmado entre la Dirección General de Ganadería, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD), y la Organización para la Alimentación de las Naciones Unidas, (FAO), y cuyo objetivo principal es mejorar la eficiencia de la producción de leche a un nivel de pequeño y mediano productor, así como mejorar la tecnología y la calidad de los productores de la industria, poniendo énfasis en la pequeña industria rural, realizó sus actividades de capacitación mediante las acciones siguientes: 11 cursos de inseminación artificial a 80 trabajadores de fincas, ganaderos y técnicos; un curso sobre mantenimiento, higiene y seguridad de plantas procesadoras a 69 personas; capacitación a 28 inspectores de plantas en aspectos relacionados con la producción de productos lácteos; y, por último, se capacitaron dos técnicos en manejo y elaboración de productos lácteos en Dinamarca.

El Proyecto de Inseminación Artificial (PIA), no obstante las mínimas disponibilidades económicas, pudo ejecutar las siguientes actividades: Consolidó sus realizaciones de campo en las siete rutas de inseminación vigentes desde el período 1981-1982 que comprende 140 fincas en las principales zonas de ganadería lechera del país: Monte Plata, Villa Mella, Pedro Brnad, San Francisco de Macorís, Bonao, Río San Juan y Sabaneta.

Se ampliaron las actividades del PIA, incorporando una (1) segunda ruta en el área de Monte Plata, en la que se ofrece cobertura a 20 nuevas fincas lecheras. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones Ganaderas de Hato Mayor y San Juan de la Maguana, se inició el servicio de inseminación en 16 fincas lecheras.

Se iniciaron programas de inseminación en seis (6) Asentamientos Ganaderos, administrados por el IAD, que comprenden: Ysura, Haras Nacionales, La Victoria, Finca Dr. Castellanos, Fundación y La Luisa, lo que significa mejorar la ganadería lechera de más de 200 pequeños productores nacionales amparados en los Programas de Reforma Agraria.

Se distribuyeron 12,818 dosis de semen de toros de leche y carne para uso de 164 ganaderos beneficiarios del PIA y otros ganaderos donde no ha podido llegar el servicio que ofrece el Proyecto. Directamente, a través del PIA, se ofrecieron 10,893 servicios de inseminación en 1983.

A través de cuatro cursos de inseminación realizados en coordinación con el Centro de Adiestramiento Lechero (CAL, PIA, UASD, SEA, FAO), se capacitaron 80 personas que están preparadas para desarrollar la tecnología de la inseminación artificial en todo el país. Estos cursos fueron realizados en Santiago, Hato Mayor, Higuey y San Juan de la Maguana.

El Servicio de Asistencia Técnica que ofrece el PIA, se consolidó con la realización de 3,781 diagnósticos de preñez y 1,288 tratamientos reproductivos para mejorar los resultados de inseminación.

Desde abril de 1983, se ha iniciado una Asesoría Internacional en Inseminación Artificial por parte del Gobierno de Japón, en términos no reembolsables. También se recibió el primer envío de equipos de campo donados por ese país.

En materia de capacitación dos,(2) médicos veterinarios del PIA viajaron al exterior para recibir entrenemiento especializado en Inseminación Artificial. Por otra parte,fue ofrecido un curso de alto nivel sobre Mejoramiento Genético del que se beneficaron seis médicos veterinarios.

El producto final del PIA lo constituye el nacimiento de crías mejoradas. Con las tasas de fertilidad conseguidas por el Programa, durante 1983 nacieron 1,805 crías hembras que favorecerán el aumento en la producción de leche del país, que se encuentra en virtual estancamiento, siendo una de sus principales causas el bajo potencial genético de producción del ganado local.

Subsecretaría de Recursos Naturales

Durante el presente año, las actividades de la Subsecretaría de Recursos Naturales, se desarrollaron acordes con las que competen al Programa Nacional de Desarrollo, Conservación y Manejo de los Recursos Naturales del Gobierno de Concentración Nacional. Las labores realizadas por la Subsecretaría fueron llevadas a cabo a través de los distintos Departamentos y Oficinas que la conforman.

Departamento de Inventario de Recursos Naturales

Entre las principales actividades alcanzadas en lo que concierne al sistema de inventario de los recursos naturales, se destacan la producción cartográfica, en la cual se han obtenido amplios resultados en lo que se refiere a preparación de Mapas, Gráficas, Perfiles Topográficos y Diseños Generales para el Atlas Nacional de Diagramas Climáticos.

Otras actividades de relevancia lo constituyen la Tabulación Cruzada entre más de 70 cultivos y las distintas URP, con el fin de determinar la potencialidad de adaptación de dichos cultivos en las Unidades Acrofísicas.

Departamento de Meteorología

El año 1983, sirvió para consolidar la actividad relacionada con la ejecución del Proyecto DOM/81009, dirigido a fortalecer las actividades agroclimatológicas e hidrometeorológicas y la creación de un centro de previsión hidrológica financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,(PNUD),y la Comunidad Económico Europea, actuando como organismo internacional de ejecución de la Organización Meteorológica Mundial,(OMM).

Para cumplir con las prácticas y procedimientos de la vigilancia meteorológica mundial, se realizaron las siguientes labores: 73,982 Observaciones Sipnóticas; 3,980 labores de Ploteo y Análisis; 12,972 Pronósticos y Boletines y 9,610 Informes Verbales Diarios a las Emisoras de Radio y Televisión. Además,se mantuvo una estrecha vigilancia sobre la formación y desarrollo de los ciclones tropicales del área. Al efecto, el Centro de Pronósticos de Ciclones Tropicales emitió 44 boletines.

En cuanto a Meteorología Aeronaútica, se ha logrado una frutífera labor a nivel nacional e internacional, realizando un total de 61,612 labores técnicas. Se realizaron también cursos, seminarios-talleres y charlas, para la formación del personal en servicio, principalmente en lo que se refiere a los meteorólogos clase IV y clase III, los cuales fueron utilizados en el personal que actualmente labora en los Aereopuertos de Herrera, Puerto Plata y Las Américas.

La instalación de una oficina secundaria de Meteorología Aeronaútica en el Aereopuerto de Herrera, se convirtió en el mayor logró alcanzado por la División de Metereología Aeronaútica, durante el año 1983.

En lo que concierne a Hidrometeorología, se ha alcanzado una serie de logros y realizaciones que son:

- Obtención de instrumentos meteorológicos, equipos de oficina y un vehículo.

- Consecución de una microcomputadora que será utilizada para la formación del Banco de Datos Climatológicos e Hidrometeorológicos.

- Gestiones para la instalación de dos estaciones agroclimatológicas en Constanza y Juma. La de Constanza en vía de ser construída.

- Aprobación por la Comunidad Económica Europea, (CEE), de la donación de un Radar Meteorológico para el país por un valor de US$1,275,000.00.

- Celebración de la Tercera Conferencia Nacional sobre Hidrometeorología Tropical, con el tema "El uso del dato meteorológico en la preservación de los recursos naturales renovables".

Departamento de Educación Ambiental

El Departamento de Educación Ambiental, cumpliendo con los objetivos y metas trazadas, dentro de la Subsecretaría de Estado de Recursos Narurales de la SEA, ha realizado distintas actividades.

Dentro de las metas logradas merecen ser destacadas la elaboración de una serie de cinco (5) módulos sobre los conceptos básicos de la Educación Ambiental, los cuales servirán para que los maestros adquieran conocimientos necesarios a fin de dar un enfoque ambiental a sus programas de clases.

Se imprimió la segunda edición, corregida, de la Guía de Educación Ambiental, la que ha tenido gran aceptación tanto en el país como en las instituciones internacionales que la han recibido. Otros impresos no menos importantes son: 3,750 afiches; 8,800 folletos; 1,000 hojas divulgativas; 1,800 ejemplares del Boletín Educambiente (1er. y 2do. número).

Por otra parte, se elaboraron nueve (9) sonovisos, cinco (5) fílmicas y varios audiovisuales, video cassette. - guiones y mensajes radiales. Asimismo, se distribuyeron: 1,200 libros; 1,762 folletos; 5,444 afiches, 600 hojas divulgativas y 1,400 boletines. El Departamento también preparó varios seminarios, talleres, programas y proyectos e igualmente recibió la asistencia técnica de la Universidad Estatal de Ohio; ofreció asistencia técnica al INTEC, a tres grupos de estudiantes en sus tesis de grado y a unos 800 estudiantes de universidades y liceos en la búsqueda de informaciones para la preparación de trabajo.

Por último,el departamento realizó en distintas regiones del país diversos entrenamientos, cursos, talleres y

encuentros dirigidos básicamente a profesores, agricultores, carboneros, inspectores forestales, alcaldes pedáneos y técnicos extensionistas. Estos eventos se llevaron a cabo mayormente en Higuey, San Rafael del Yuma, Paraíso, Enriquillo, Oviedo, Juancho, Neyba, Villa Jaragua, Los Rios, Postrer Río, La Descubierta, San José de Ocoa, San Cristóbal, Guayabal, Bohechio, Padre Las Casas y San Juan de la Maguana.

Departamento de Vida Silvestre

El Departamento de Vida Silvestre realizó durante el 1983, las actividades siguientes:

- Se impartieron un total de 10 charlas en la siguientes localidades: Santo Domingo, Montecristy, San José de Ocoa, CESDA, (San Cristóbal).

- Se completó el informe de los Estudios de la Península de Barahona y se entregó el mismo al Director de Parques Nacionales como propuesta para la creación de un Parque Nacional. Publicación del "Atlas de Diagramas Climáticos de la República Dominicana".

- Durante el año 1983, se continuó con la intensificación del programa de vigilancia, pues fueron asignados cuatros (4) nuevos inspectores y ubicados en distintos lugares críticos de cacería donde el departamento no poseía personal.

Remitimos a todos los inspectores y encargados de unidades de Recursos Naturales, cuestionarios acerca del estado de las aves de cacería para la elaboración del nuevo decreto de veda para el año 1984.

El proyecto Ley de Fauna fue remitido al Poder Ejecutivo para que este lo revisara e hiciera las correcciones de lugar, o lo sometiera al Poder Legislativo, para su elaboración definitiva.

Departamento de Recursos Pesqueros

Durante 1983, los ríos, lagos, lagunas y estanques artificiales del país fueron favorecidos con un alto número de alevines de diferentes epecies, dentro del programa que a tal efecto cumple esta dependencia con fines de aumentar la producción de pescado de aguas interiores en las diferentes fuentes de que dispone nuestro sistema hidrográfico, las cuales alcanzan la cifra de 759,446 alevines.

En cuanto a pesca, en la República Dominicana esta alcanzó la cifra de 15,288,518 kilogramos, de la cual es digno de señalar su notable incremento en aguas interiores, debido muy especialmente a los programas de siembra de peces llevados a cabo por el departamento, en interés de aumentar la producción de estas especies dentro de la política de desarrollo acuícola, orientada a favorecer especialmente las clases mas desposeídas del país.

Otras actividades de importancia fueron las siguientes:

- Construcción de un edificio de dos cuerpos para laboratorio y oficinas en la Estación Pisícola de Nigua, a un costo de RD$258,707,06.

- Construcción de 30 piletas de concreto de distintas dimensiones para manejo de alevines y padrotes.

- Inicio de los trabajos de reconstrucción de todos los estanques de la estación de Nigua, incluyendo sistemas de drenaje y alimentación a un costo de RD$73,016.51.

- Introducción al país de 2,000 ejemplares de Tilapia hornorum, donadas por el Gobierno de Panamá, para utilizarlas en hibridación con la Tilapia Nilótica.

Departamento de Tierras y Aguas

Durante este año 1983, se realizó la publicación de 19 documentos técnicos, varios de ellos son proyectos específicos para la construcción de pequeñas presas, sistemas de riego y de control de torrentes, etc.

Se realizaron convites con 309 participantes, así como 85 charlas y reuniones en las cuales participaron 796 agricultores. Se construyeron 16 lagunas, las cuales benefician a 140 personas; se hicieron levantamientos topográficos altimétricos de cuatro perfiles longitudinales para instalar tuberías de agua; así como dos diseños de sistema de riego por aspersión y el cálculo de la instalación de una motobomba.

Además, se inventariaron y diagnosticaron 5,269 tareas de tierras para ayudar a realizar 108 planes de conservación de suelo y agua. Estos planes, son más bien de conservación y producción de suelo y agua para el uso integral de la finca.

De las fincas planeadas, 2,112 tareas se utilizan en cultivos anuales; 987 tareas en pastura; 942 en motorrales, frutales y bosques; y 1,228 tareas de cultivo permanentes. (Ver Cuadro No.1).

Por su parte, el servicio de Ocoa ejecutó un taller para la realización de crédito conservacionista, así como tres (3) inventarios de fincas para conservación y manejo de los recursos; nueve (9) levantamientos planimétricos, altímetros y longitudinales en la planificación y desarro-

llo de fincas.

En la Comunidad de Pasaganado se construyó un dique de almacenamiento sobre la cañada de Estancia, Dajabón.

En el área de agromensura, se realizaron distintas actividades como son: Levantamientos Topográficos de canales, Localización Catastral, Perfiles para Instalación de Tuberías, Construcción de Muros, etc.

Subsecretaria de Estado de Investigación,
Extensión y Capacitación Agropecuaria.

En el año 1983, la Subsecretaría de Estado de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria, orientó sus acciones hacia el apoyo de la política oficial de autoabastecer al país en aquellos rubros que desde hacia años eran deficitarios en sus rendimientos, y que, por consiguiente, obligaban el Estado a realizar fuertes importaciones, especialmente de arroz, maíz y habicuelas, contribuyendo de esta manera al debilitamiento de la economía dominicana.

En ese sentido, la SEIECA hizo ingentes esfuerzos para divulgar las últimas técnicas generadas por la investigación para el cultivo de arroz, maíz y habichuelas, tales como la aplicación de zinc en suelos salinos donde se siembra arroz, el transplante mecanizado del arroz para abaratar los costos y hacer un uso más racional del área a sembrar, la identificación de semillas de habichuelas resistentes a la Roya y Bacterioris que causan fuertes estragos en la República Dominicana, así como la masificación de la variedad de maíz CESDA 28, de alto rendimiento y que en condiciones desfavorables aventaja a muchos híbridos.

Departamento de Sanidad Vegetal

Este Departamento actúo como insumo de primer orden en la política de aumento de la producción a través de sus diferentes programas, destacándose las campañas fitosanitarias que evitaron catástrofes en plantaciones de cultivos básicos, la asistencia técnica a productores a través del financiamiento de equipos, la vigilancia de la Cuarentena Vegetal para bloquear la instroducción de pestes económicas que azotan países vinculados comercialmente con el nuestro y las diferentes actividades educativas, en materia de prevención y control de plagas.

Las principales actividades realizadas durante el 1983 fueron las siguientes:

En lo que concierne a Cuarentena Vegetal, se otorgaron 9,980 certificados Fitosanitarios; 8,634 para exportación y 1,346 para importación. Unas 5,437 importaciones fueron descomisadas y destruídas. Se inspeccionaron unos 1,414 barcos y 10,222 aviones, asimismo, se realizaron unas 519 fumigaciones.

Se otorgaron también 36 registros de pesticidas y 60 obtuvieron su revocación. De igual forma, se registraron 470 importaciones comerciales de pesticidas autorizadas y unas 116 importaciones de muestra de los mismos.

Se realizaron 397 análisis de residuos de pesticidas en vegetales derivados de animal, agua, suelos y crustáceos.

Para determinar el grado de intoxicación de humanos unas 126 personas fueron analizadas de la Acetyl-Colinesterasa.

Unas 518,687 tareas sembradas de diferentes cultivos fueron tratadas por Sanidad Vegetal en la forma siguiente: contra insectos 264,212, malezas 90,508, enfermedades fungosas 25,499 y otras pestes 138,468 tareas.

Cuatro (4) Campañas Fitosanitarias que abarcan 70 mil hectáreas fueron ejecutadas para controlar ataques de plagas en arroz, yuca, cebolla y otros cultivos a un costo de RD$87,000.00.

Unos 1,000 agricultores miembros de 28 asociaciones agrícolas, fueron favorecidos en el financiamiento de 122 bombas de mochila.

Más de 400 equipos de fumigación fueron facilitados a productores para el control de enfermedades en sus cultivos.

Alrededor de 3,000 actividades educativas fueron desarrolladas por el Departamento de Sanidad Vegetal con unos 16,000 productores, a fin de enseñarles prácticas de control y prevención de enfermedades.

Departamento de Investigaciones Agropecuarias

El Departamento, dentro de los respectivos programas técnicos, logró ejecutar 214 actividades agrícolas, y concluir 66, para alcanzar un 72% de lo programado.

De las actividades pecuarias, se ejecutaron 35 y se concluyeron 39, para alcanzar un 54% de la programación

Otras actividades que ameritan destarse por los resultados que se obtuvieron fueron las siguientes:

Experimentos realizados en zona de Laguna Salada y Rancho Viejo, La Vega, determinaron que mediante la aplicación de zinc,pueden incrementarse los rendimientos del grano de arroz de 40 a 84%.

Dos líneas de semillas de habichuelas negra y blanca fueron identificadas para ser multiplicadas y lanzarlas al mercado Las tres líneas son resistentes a enfermedades de importancia económica en el país.

Elaboración y presentación ante el Consejo Nacional de Agricultura, presidido por el Señor Presidente de la República, del Proyecto de Reforzamiento del Sistema Nacional de Investigación. Este documento fue elaborado por el ISNAR, de Holanda conjuntamente con técnicos de la SEICA. El mismo fue aprobado, lo que constituye el primer paso para la creación del IDIA.

Instalación del Centro de Investigaciones para la Recuperación de Suelos Salinos y Sódicos,(CIRESS), del Valle de Neyba, que funciona en El Salado, Galván y con los trabajos que ejecute se espera recuperar más de 6,000 hectáreas para incorporarlas a programas de Reforma Agraria que beneficiarán a unas 60,000 personas del área.

Ejecución de un Proyecto de Investigación sobre sistema de cultivo, con fondos provenientes del Centro Internacional y Desarrollo del Canadá y el Gobierno Dominicano. Este proyecto persigue,entre otros objetivos, la búsqueda de opciones tenológicas apropiadas a las condiciones ecológicas y socieconómicas en las que se desenvuelve el pequeño y mediano agricultor.

Otra de las actividades del IDIA, fue la actualización y superación de los técnicos, con el objetivo de lograr más calidad y eficiencia en los trabajos de investigación; un total de 37 técnicos participaron en distintos eventos

como son: conferencias 3, cursos cortos 25, maestría 9.

Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria

El conocimiento y adopción de la técnica es responsabilidad de la Extensión Agropecuaria, la que, para hacerla más operativa, fue sometida a un proceso de readecuación acorde con la política trazada para el sector agropecuario por el Gobierno de Concentración Nacional, lográndose una cobertura mayor de agricultores que sobrepasa la cantidad atendida en los últimos cinco años.

El Departamento logró capacitar 6,009 pequeños productores en 231 eventos, cubriendo una mayor cobertura los cursos en el área de porcicultura: 41 cursos, con una participación de 1,018 productores.

La capacitación y adiestramiento a técnicos contó con una participación de 1,035 técnicos en servicio; por eso, aproximadamente, 180 mil productores recibieron asistencia técnica en los principales rubros agrícolas mediante visitas a fincas, encuentros, charlas y otros métodos educativos. Esta cifra se estima la más alta des 1979.

A esto contribuyó el desarrollo de 24,000 eventos educativos para apoyar a más de 3,000 organizaciones campesinas en su proceso de autogestión. Estos eventos beneficiaron a unos 380 mil agricultores.

Departamento de Organizacion Rural

Durante el año 1983, se realizaron unas 24,397 actividades que arrojaron un total de 382,836 productores beneficiados. Entre estas actividades caben destacar:7,255 reuniones con 125,33 participantes, 9,693 visitas a 73,143 inte-

resados, 2,693 charlas para 75,512 beneficiados, etc.

Por otra parte, este Departamento fue responsable de la ejecución de 220 proyectos, por un valor de RD$1,114,623.03; estos proyectos benefician a 12,955 agricultores asociados. De esta cantidad de proyectos, 189 son de carácter reproductivo y 31 de servicio. De los primeros, 188 fueron ejecutados y uno está en ejecución. De los 188 proyectos productivos ejecutados 185 son porcinos,de los cuales 184 fueron financiados por el Banco Agrícola.

Departamento de Divulgación Tecnica

Las actividades realizadas en 1983, se enmarcaron principalmente en apoyo a la producción agropecuaria con la preparación de material divulgativo.

En el área de publicaciones, se realizaron y distribuyeron 1,252 difusiones. Se prestaron 117 equipos audiovisuales a los diferentes Departamentos de la SEA y otras instituciones, necesarios para el desarrollo de sus actividades y de apoyo a la producción. Se realizaron un total de 57 proyecciones de películas a los Departamentos de cacao, Sanidad Vegetal y Programa de Coco. En el área de Radio, se produjeron y transmitieron 154 programas radiales, se realizaron 8 producciones de radio teatro, 28 entrevistas a agricultores y 36 cuñas radiales.

El Departamento participó en los siguientes eventos:

Seminario sobre el Cultivo de Oleaginosas

Seminario sobre el Proyecto Isura-Azua

Seminario sobre Alimentación de Cerdos

Primer Curso Internacional de Habichuelas

Consultas de Expertos en Investigación Agrícola

Por otra parte, se creó el programa radial a nivel nacional, el cual se difunde diariamente por R.T.D.; y se logró la organización del área de distribución de materiales divulgativos.

Oficina de Coordinación Universitaria

La Oficina de Coordinación Universitaria realizó las siguientes actividades durante el año 1983:

- Remisión del 5to. desembolso para la Implementación de Acuerdo de Fomación Profesional Integrada, suscrito entre la Universidad Estatal de Ohio y esta Secretaría para adiestramiento de personal técnico, a nivel de MS y PhD en áreas prioritarias para el desarrollo del Sector Agropecuario.

- Seguimiento al Programa de Maestría en Economía Agrícola en coordinación con la Universidad Católica Madre y Maestra, Recinto Santo Tomás de Aquino. En este programa participaron 14 técnicos de esta institución, que realizan actualmente su tesis de grado.

- Solicitud de la 2da. erogación establecida en el Acuerdo suscrito entre la Universidad de Florida y esta SEA para llevar a cabo Programas de Adiestramiento a nivel universitario con énfasis en la Investigación Campo sobre problemas de desarrollo de la región de la Cuenca Hidrográfica de la Cuevas.

- Celebración de reuniones del Comité Coordinador Interuniversitario.

- Seguimiento al programa de ayuda a estudiantes universitarios de escasos recursos económicos que se ejecutan con financiamiento de esta SEA.

Envío a la Oficina Nacional de Planificación del cuadro de necesidades de Entrenamiento para 1984 (MS y PhD) que será ejecutado dentro del Programa de Entrenamiento para el Sector de Préstamo 517-T-043/V-044, suscrito entre el Secretariado Técnico de la Presidencia y la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID).

En adición, se han realizado labores de coordinación para la ejecución de cursos y otras actividades de perfeccionamiento para el personal técnico de esta SEA.

Departamento Nacional de Tecnología Apropiada (CENATA)

El CENATA, en 1983, ha satisfecho en gran medida las demandas del pequeño productor agrícola nacional, para lo cual ha construido 6,828 unidades (equipos, instrumentos y piezas), ha donado unas 1,327 unidades y unas 965 unidades han sido distribuidas.

Otras actividades de importancia de la SEICA fueron las siguientes:

a) Celebración de 231 cursos para unos 6,000 campesinos y 36 para 1,000 técnicos. Estos cursos versaron sobre diferentes cultivos prioritarios y su manejo.

b) Cuatro (4) becas de maestría y 38 cursos cortos en el exterior, fueron otorgados dentro del marco del PIDAGRO y se favoreció a igual número de profesionales de la SEA.

c) Celebración de varios eventos internacionales, en los cuales sobresalen:

Reunión Anual de Producción Animal.

Formación del Grupo Regional de Pastos Tropicales, con

auspicios de FAO y el IDIAP de Panamá.

Consultas de Expertos sobre Supervisión y Evaluación de la Investigación Agrícola en América Latina, con los auspicios de la FAO y la SEA en Santo Domingo. En esta consulta se llegó a conclusiones y recomendaciones muy importantes, las cuales serán aplicadas en el futuro inmediato para mejorar la planificación, supervisión y evaluación de la investigación.

Participación de técnicos del CENIP en la reunión de trabajos del Comité Asesor de la Red Internacional de Evaluación de Pastos Tropicales en Brasil. Se presentó la ponencia titulada "Situación Actual y Planes de Desarrollo de la Red Nacional de Pastos Tropicales para Suelos Acidos e Infértiles.

Participación en el Congreso sobre Porcinocultura, en Medellín, Colombia, con el trabajo "Importancia de la Caña de Azúcar en la Alimentación de Cerdos".

d) Construcciones:

Construcción de obras de infraestructura en los Centros de Investigación, tales como:

Laboratorio de plantas en Arroyo Loro, San Juan de la Maguana.

Almacen y cuarto de preparación de semillas.

Ampliación de galpón de maquinarias en el CEDIA para instalar secadora y máquina de procesamiento semilla de arroz.

Almacen de acopio para granos y otros productos en el CIAZA, Azua.

e) Donaciones

Donación al CEDIA,por parte de la Misión Técnica China, de varios equipos agrícolas, laboratorios y computadoras.

Adquisición por parte del CEDIA de dos minicombinadas valoradas en más de RD$31,000.00.

Donación por parte del IAD a la SEA de 90 tareas en Laguna Salada, Mao, para establecer una Estación Experimental Arrocera.

f) Proyectos

Ejecución de diez proyectos pilotos para mujeres campesinas, por un monto que sobrepasa los RD$200,000.00, como parte de la ayuda que presta la Sociedad Alemana de Financiamiento para el Desarrollo a la SEA.

Implementación de PROCAMPO, cuyo objetivo es dar capacitación y asistencia técnica contínua a las organizaciones campesinas para fortalecer y consolidar las empresas asociativas. En su primera etapa, este programa ha beneficiado unos 3,000 productores asociados que están desrrollando 14 proyectos.

Subsecretaria Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria

Departamento de Coordinación de Programas y Recursos Externos

El Departamento desarrolló sus actividades fundamentalmente en las áreas que le concierne. Podemos enumerar:

- Reactivación del PIDAGRO III, mediante la agilización

de los flujos de fondos, tanto del Gobierno Dominicano, como del Banco Interamericano de Desarrollo,BID.

- Fotalecimiento de los mecanismos necesarios, con representantes del Gobierno de Taiwan, para la identificación de una Línea de Crédito en procura de la adquisición de equipos y maquinarias agrícolas para las zonas arroceras del país.

- Reuniones de trabajo con los representantes del FIDA canadiense para la adquisicón de maquinarias y equipos agrícolas a través de una línea de crédito. Para tal fin, se realizó un viaje al Canada para obtener en las casas industriales los tipos de maquinarias que podrían ofrecer a la SEA.

Participación con los representantes de la FIAT Argentina para posible adquisición de los equipos agrícolas que dicha firma ofrecía a la SEA; además, se participó en todos los tramites que se llevaron a cabo en la celebración de la Licitación pública Internacional, la cual fue desestimada.

- Elaboración actual de varios documentos para la futura concertación de una Línea de Crédito de 20 millones de dólares con el Gobierno Italiano para la adquisición de equipos y maquinarias agrícolas para ser usadas en el cultivo de arroz, así como la contratación de asesoría técnica.

- Preparación de toda la documentación para justificar los gastos incurridos en la línea de crédito que se concertó con el Gobierno Alemán.

- Varias reuniones de trabajo para asegurar la buena marcha de las distintas oficinas coordinadoras de los fon-

dos del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo BID, y la Oficina de Fondos,AID.

Actividades realizadas en el exterior

- Visita a las oficinas del Banco Mundial, en Washington, para discutir la reorientación de los fondos del Proyecto Desarrollo Pequeños Productores de Alimentos, en lo relativo al componente Pesca, el cual fue dividido: Pesca y Yuntas de Bueyes.

-Partipación en Roma, Italia, en la renegociación de una donación de 1.7 millones de dólares destinados al Proyecto Desarrollo en el Sector Agropecuario.

- Acción ante el Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario, (FIDA), en Roma, para discutir el avance el FIDA II y la futura implementación del FIDA III, proyecto que alcanzaría la suma de US$15.0 millones de dólares.

Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores de Alimentos, Convenio de Préstamo 98 - DO-FIDA

Para el financiamiento de este proyecto se firmó un Acuerdo de Préstamo en agosto de 1982, mediante el cual el FIDA presta US$10.1 millones, el Estado Dominicano aporta RD$4.4 millones y los beneficiarios contribuyen con RD$0.3 millones.

Hasta la fecha,el Estado Dominicano no ha dispuesto de la primera partida de aporte local, que será lo que dará un comienzo formal a la ejecución de actividades; no obstante, se han llevado a cabo trabajos previos.

FONDOS AID

La Oficina Coordinadora de los Fondos AID, maneja los fondos provenientes de la Agencia Internacional para el Desarrollo con excepción del programa "Manejo de Recursos Naturales" de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Durante el año 1983, esta Oficina Coordinadora no manejó nuevos fondos siendo dirigida su atención a la recuperación de valores depositados en otras instituciones.

Fondos BIRF-FIDA

El proyecto de Desarrollo de Café y Cacao, concertado entre el Gobierno Dominicano, a través de la Secretaría de Estado de Agricultura y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF), fue firmado el 24 de septiembre de 1981. La contrapartida financiera de BIRF para la ejecución de este proyecto es de US$24 millones de dólares, mientras el Gobierno aporta RD$12.4 millones, y los beneficiarios $3.6 millones, lo que hace un total de $4.0 millones.

El objetivo básico de este préstamo está encaminado a obtener mejoría en la productividad y en los ingresos de los pequeños productores de Café y Cacao, e incrementar la producción para exportación.

La ejecución de este proyecto se inicia, efectivamente a partir del mes de marzo, del corriente año. Para el 30 de noviembre de 1983, esta Oficina Coordinadora había recibido un monto de $2,678,899.62. De éstos, RD$1,971,396.32 constituyeron un aporte del Gobierno Dominicano, y $707,503.30 son el primer aporte de la contrapartida del BIRF.

Oficina Coordinadora del PIDAGRO III
Préstamo No. 585/SF-DR.

El programa de Inversiones para el Desarrollo Agropecuario, que tiene financiamiento por valor de US$27.0 millones y 14.3 millones de recursos de contrapartida, a través de Préstamo No.585/SF-DR, suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo, está integrado por diversos proyectos.

La asignación de los recursos, en lo concerniente al Aporte Local, se considera que ha sido ejecutado, muy satisfactoriamente, ya que de un monto de RD$3,100.00 al 28 de noviembre se han ejecutado RD$3,002,446.57 y con los gastos correspondientes a diciembre, estimados en RD$339,000 habríamos superado lo presupuestado.

En cuanto a la ejecución de los recursos correspondientes al Aporte del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), de un monto presupuestado de US$7,200,000.00 se han desembolsado US$2,453,946.24, equivalentes a un 34% de lo presupuestado.

Departamento de Planes, Programas y Proyectos

La Dirección de este Departamento tiene una actividad de coordinación, desde los trabajos atinentes a su propio departamento, hasta los que involucran otras instituciones del Sector Agropecuario.

Este Departamento, debe proponer el nivel jerárquico superior, los elementos necesarios que permitan sustentar la política de desarrollo del Sector; además, asesorar para la implementación y ejecución de los proyectos más adecuados a las metas definidas.

También, lograr la formulación de los Planes y actividades a mediano y corto plazos, de acuerdo a las directrices del Sistema Nacional de Planificación. Además, proponer la asignación presupuestaria de los recursos para ejecutar los planes y/o proyectos del Sector.

Asimismo, el análisis y crítica de los estudios de preinversión e inversión, adentrándose en sus especificaciones técnicas y de factibilidad de los sometimientos hechos por los distintos organismos.

A nivel regional, el Departamento se nutre del trabajo que desarrollen las URPES, que,en su virtud, ejecutan la mayoría de las acciones de planificación en el ámbito regional.

Departamento de Economía Agropecuaria

El papel central de este Departamento se desarrolló a través de actividades que permitieran procurar la realización de trabajos sobre el comportamiento de los diferentes factores y/o aspectos económicos concernientes al sector agropecuario.

De esa manera, se alentó el trabajo en equipo e interdisciplinario,con fines de mejorar la calidad técnica de lo que se realizará durante el año y dar mayor coherencia a esta dependencia.

Documentación Elaborada

- Proyecto Censo Nacional de Maquinarias y Equipos aplicables a labores agropecuarias.
- Informe encuesta de ajo, septiembre 1983
- Fichero Tecnológico de sistemas de costos de producción 1980-1982.

- Pronóstico de producción por cuatrimestre de los principales rubros agrícolas.
- Análisis situación actual de la cebolla roja, marzo 1983.
- Informe sobre el comportamiento de los precios de pesticidas vendidos en el país.
- Informe sobre la situación del maíz y sorgo en la República Dominicana.
- Análisis e índice de precios de los fertilizantes 1976-1982.
- Enfoque metodológico sobre el cálculo de la canasta familiar agropecuaria, octubre 1982.
- Comportamiento del AGRO I-83 sobre siembra, cosecha y producción programadas.
- Costo de la Canasta Familiar Agropecuaria, su evolución y factores que influyen en su comportamiento.
- Informe sobre la situación de las habichuelas rojas, abril 1983.
- Informe sobre el gandul, mayo 1983.
- Influencia del Programa Operativo Inmediato, (POI), en el comportamiento de la producción y precios durante el primer cuatrimestre del 1983.
- Informe sobre la situación de la habichuela negra, abril, 1983.
- Informe sobre la situación de producción, consumo y precios del ajo en República Dominicana.
- Informe sobre grasas comestibles en República Dominicana.

- Análisis del comportamiento de la producción de arroz en la República Dominicana, 1976-1983.

Informaciones Estadísticas y Computos

Logros Institucionales

Participación de República Dominicana, representada por el CENADOA, en la XIV Mesa Redonda del Sistema AGRINTER, celebrado en Mayaguéz, Puerto Rico, durante los días 20-24 de junio de 1983.

Logros Específicos

- Seguimiento Semanal de Producción Agropecuaria AGRO II y III.
- Proyecto de Zonificación de Cultivos
- Procesamiento de Encuentas sobre Aspectos Socio-Económicos y Agro-Sociológicos.

Actividades Varias

- Contabilidad de PIDAGRO
- Sistema de Cuentas por cobrar a nivel nacional para el Departamento de PROSEMA
- Sistema de Cuentas por cobrar Proyecto del Departamento Centro de Venta de Materiales Agropecuarios, (CVMA).
- Servicio Permanente a la Cooperativa de la SEA.

Programa Nacional "Centros de Servicios Rurales Integrados", CENSERI.

Aunque el Programa no contó con recursos presupuestados para el período, se realizaron actividades tendentes a resolver algunos de los problemas del mismo.

La principal y más efectiva fue el Plan de Recuperación de Cuentas por cobrar, que involucró agricultores y técnicos, permitiendo que retornará al CENSERI buena parte del capital que ha estado en manos de los asociados y que consistió en la visita a cada uno de los 24 Centros que presentablan problemas en dichas cuentas. En cada uno de estos se estructuró un Comité, ncargado de hacer contacto con cada uno de los agricultores deudores para acordar un plan de pago, así como firmar un comprobante por el total de su deuda.

Este plan de recuperación de cuentas por cobrar se llevó a 24 Centros, cuyas cuentas por cobrar totalizaban un valor de RD$162,272.28.

Comité de Coordinación para la Planificación Sectorial Agropecuaria.

Como mayor logro se puede citar, la elaboración del Programa Operativo Sectorial para 1984, así como otras naciones que refuerzan la presencia del Sector (Integral) en las tomas de decisiones para enfrentar la problemática agropecuaria.

Subsecretaria Técnica, Administrativa y Financiera.

Departamento Administrativo

Este Departamento procedió enviar a talleres particulares 198 máquinas de escribir y calcular para fines de repación, págandose por este concepto la suma de RD$8,717.00.

Asimismo, se ha reparado y dado mantenimiento en nuestros talleres a 105 máquinas de escribir mecánicas.

Se hicieron transferencias de vehículos a otras dependencias oficiales en el orden siguiente:

- Al Instituto Agrario Dominicano, un Autobús, una Camioneta y tres Jeeps.
- Al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, una Camioneta y un Jeep.
- Al Catastro Nacional, un automóvil y 9 Jeeps.
- Al Cuerpo de Ayudantes Militares del Señor Presidente de la República, 4 Jeeps; y
- A la Presidencia de la República, 2 Camionetas.

Todos estos equipos estaban en posesión de las instituciones señaladas anteriormente.

Se registraron e inventaron los vehículos adquiridos por esta Secretaría de Estado, ascendentes a 110 y que se detallan a continuación:

- 10 Autobuses
- 60 Camionetas
- 1 Camión
- 25 Jeeps
- 14 Station Wagons

Todos estos equipos representan un valor de RD$591,688.80.

Se realizó un inventario físico, conjuntamente con inspectores de Bienes Nacionales y esta Secretaría de Estado, en todas las Subsecretarías y sus respectivos Departamentos.

Otros descargos de vehículos que se hicieron son:

- 51 Automóviles
- 36 Camionetas
- 53 Jeeps
- 3 Autobuses
- 4 Camiones
- 5 Station Wagons
-332 Motocicletas

Estos equipos representan un valor global de RD$827,382.84.

En cuanto al despacho de correspondencias, hemos tenido un movimiento de entrada y salida en el orden siguiente:

- Hemos recibido 49261 oficios y archivados 48,261 en sus respectivos folders.

- Tambien 927 telegramas oficiales y archivados igual número

- Se expidieron 124 Certificaciones Oficiales.

- Se emitieron 168 Resoluciones, 101 Circular y una Orden Departamental, archivados en igual número en sus folder.

Se recibieron 1,571 Entradas de Almacén, tanto de equipos como de material gastable, revisándose y despachándose 2,509 Vales de Almacén, que fueron expedidos a distintos departamentos de esta Secretaría de Estado.

Se ha llevado un estricto control de los Vales, tanto de material gastable como de gomas y baterías, evitándose así la repetición de los mismos.

Se procedió a inventariar todos los contadores, registros de agua y máquinas fotocopiadoras existentes en ambos edificios.

En estos renglones se conciliaron todas las cuentas y los pagos se realizaron con normalidad.

Asimismo, hemos elaborado 2,831 Ordenes de Compras, además de 3,177 Formularios 108 que son utilizados para realizar compra de Aprovisionamiento y Suministro del Gobierno.

Departamento Financiero

Durante el año 1983, la Dirección Nacional de Presupuesto, autorizó a esta Secretaría de Estado, asignaciones en el Fondo 100 General por un monto total de $93,329.003.92 incluyendo en esta suma los fondos destinados a financiar los gastos operacionales de varios organismos que integran parte del Sector Agropecuario con un monto de RD$48,226,765.00 quedando las disponibilidades de esta Secretaría reducidas a RD$45,102,237.93 en el mencionado fondo 100 General. Como Recursos Externos, (Fondos Especiales), se recibieron valores por la suma de RD$34,862,593.38 los cuales fueron transferidos a Orgánismos del Sector Agropecuario y en cuentas bancarias; conforme a los acuerdos de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID, y la Agencia Internacional de Desarrollo, (AID). El total de fondos efectivos durante el año fue de RD$54,793,770.53, tomando en cuenta los arrastres de balance del año 1982 y otros ingresos recibidos, excluyendo las asignaciones del Sector Agropecuario.

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

- SEOPC -

La Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones tiene como objetivos fundamentales la planificación, construcción, reparación y mantenimiento de las obras de infraestructura de transporte; organizar, controlar y planificar el tránsito terrestre en todo el país; estudiar, diseñar, construir y mejorar las obras portuarias; controlar y regular el tráfico aéreo nacional e internacional; deseñar, construir, ampliar y reparar las edificaciones del Estado; establecer las normas y condiciones para el diseño y construcción de obras de ingeniería; intervenir en el ornato de todo el país; controlar la calidad de los materiales de construcción fabricados dentro y fuera del país; realizar el mantenimiento postal interno hacia el exterior; administrar y mantener los servicios de telecomunicaciones.

Para cumplir sus funciones, esta Secretaría utilizó un volumen total de recursos que ascienden a la suma de RD$118,292,243.00, de los cuales RD$90,204,569.00 provinieron de los fondos nacionales y RD$28,087,674.00 de aportes externos, distribuidos de la siguiente manera:

Servicios Personales	40,848,424.00
Servicios No Personales	1,150,000.00
Materiales y Suministros	4,636,733.00
Maquinarias y Equipos	281,277.00
Construcción de Obras	28,850,366.00
Contrapartidas de Préstamos	14,437,769.00

Durante el año 1983, esta Secretaría de Estado inició 556 obras por un valor de RD$132,221,785.20 al tiempo que se terminaron 481 obras (incluyendo iniciadas este año y comanzadas en años anteriores) por un valor de RD$53,484,103.91 distribuidas de la siguiente manera:

* Datos suministrados por la Gerencia Financiera

Obras Iniciadas:

	Obras No.	Valor RD$
Edificaciones *	233	25,953.243.10
Caminos Vecinales	179	23,409,938.42
Carreteras	123	79,235,431.00
Puentes	9	2,595,344.00
Muelles y Puertos**	12	1,027,828.66
TOTALES.....	556	132,221,785.20

Obras Terminadas:

	Obras No.	Valor RD$
Edificaciones *	281	12,063,472.23
Caminos Vecinales	119	13,958,930.81
Carreteras	75	26,879,146.87
Puentes	4	553,339.00
Muelles y Puertos**	2	29,215.00
TOTALES.....	481	53,484,103.91

Oficina de Programación y Desarrollo

El Departamento de Planificación Sectorial y Programación de Inversiones, como integrante de la Oficina de Programación y Desarrollo, tiene como objetivo básico la elaboración de planes relativos al sector transporte de corto, mediano y largo plazo, los cuales deben contener especificaciones concretas de las metas a cumplir, cuantificación de los recursos necesarios, así como los costos de operaciones inherentes al sector.

Uno de los mecanismos implementados para el alcance de estos objetivos ha sido la creación, dentro del Departamento de Planificación, de tres Secciones básicas llamadas, de

* Incluye Reparaciones

** Incluye Reparaciones y Estudios de puentes y muelles

acuerdo a su especialidad, a formular los planes antes mencionados. Estas Secciones, creadas mediante la Orden Departamental No. 735 del 23 de mayo de 1983, responden al nombre de Planificación Sectorial, Presupuesto Sectorial y Tarifas, Costos de Operaciones y Estudios Económicos.

Fue a partir del 27 de septiembre de 1983 que se designó de manera oficial el personal integrante de cada sección, iniciando la marcha de trabajos y actividades enmarcadas dentro de los objetivos perseguidos por el Departamento.

A continuación se presentan las actividades realizadas en el transcurso del año 1983.

Trabajos Realizados

- Terminación del ejercicio de Planificación de Hidrocarburos a nivel nacional;
- Términos de referencia para la realización de un estudio de optimización para la ampliación del muelle de Puerto Plata;
- Análisis sobre la alternativa Norte o Sur de la Carretera Internacional entre la República Dominicana y Haití;
- Evaluación económica de la Carretera Duarte desde el Km. 28 hasta el Km. 136.27
- Diseño e implementación del formulario "Registro de Proyectos de Inversión";
- Relación de los préstamos concertados con organismos internacionales de financiamiento;
- Breve descripción de inversiones generales en el sector transporte durante los últimos 5 años;
- Estado comparativo por denominación de los gastos e ingresos según monto presupuestado y ejecutado para el período 1980-83 (Gobierno Central);

- Estado comparativo de los montos presupuestados y ejecutados de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (período 1980-83);
- Relación de los montos desembolsados por los organismos financieros internacionales para la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (período 1976-1983).

Entrenamiento de Personal

- Asistencia a ponencia sobre el Plan Maestro de Transporte, dictada por el venezolano Héctor Manuel Liva;
- Charlas y panel de discusión entre el personal del Departamento, en relación a la Planificación del Transporte;
- Revisión técnica de los siguientes documentos:
  - Manual de Peaje;
  - Manual de Organización;
  - Manual de Planificación y Control;
  - Una metodología para la Planificación Nacional de Transporte (Venezuela);
  - Plan Operativo a Corto Plazo (Perú)

Departamento de Informática

Durante el año 1983, las actividades principales del Departamento de Informática fueron las siguientes:

- Evaluación Económica de Proyectos de Carreteras (Préstamo 1784-DO-BIRF) para el Banco Mundial;
- Construcción de Modelo de Tráfico del Corredor Sur;
- Estudio del tráfico incluido al Proyecto de Construcción de la Carretera Barahona-San Juan;
- Instalación de un modelo estadístico para el análisis de datos referentes a tráfico;

- Implantación y modificación de modelos de evaluación económica de Proyectos Viales.

En el aspecto de Control de Proyectos contratados podemos citar que: *

- Se iniciaron un total de 389 obras por un monto ascendente a los RD$99,820,504.18.
- Se terminaron de construir un total de 152 obras en todo el país por un valor de RD$43,278,813.87.

Dirección General de Edificaciones

Siguiendo las pautas de la política trazada por el Gobierno de Concentración Nacional, interpretadas por esta Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, la Dirección General de Edificaciones cumplió una serie de metas, las cuales se fueron desarrollando en el período que consta desde el 1ro. de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1983.

Logramos un sistema organizativo de tal manera que lo económico y lo dinámico de todos sus departamentos, secciones, unidades y ayudantias, interrelacionados, también fueran funcionales en cuanto al área de viviendas y edificaciones que le correspondieron obedeciendo a los fundamentos que le dieron origen.

Hemos contribuido así con el desarrollo socio-económico que experimenta el país, al que contribuimos con todo nuestro esfuerzo sin escatimar tiempo ni labores.

Los puntos más sobresalientes de nuestras actividades en el período referido fueron:

- Aplicación sostenida de las leyes 687 y 675 sobre la

* No incluye reparaciones de edificaciones, muelles y puertos ni estudios de muelles y puertos.

regularización y legalidad de las construcciones de edificios y viviendas a nivel nacional, agilizadas por la creación de la Unidad Legal de la Sección de Inspección General de Obras en Santo Domingo.

- Creación de la Unidad de Planificación, que internamente recibe solicitudes de proyectos de los departamentos, secciones y ayudantías de la Dirección General y de los sectores representativos de cada Provincia, encabezados por su Gobernador. En cada solicitud se coordina con las instituciones a las cuales se les brinda servicio de la Dirección General, aplicando los procesos técnicos profesionales más aceptados.
- Reajuste organizativo de todas las dependencias de esta Dirección General, lográndose más dinamismo y economía en el consumo de materiales, con relación a los objetivos logrados y al tiempo de su ejecución.
- Promoción de sistemas de inspecciones, fiscalizaciones, cubicaciones, etc., de manera que se terminaron muchas obras que estaban paralizadas, cumpliendo la mística del Gobierno de Concentración Nacional de terminar las cosas.

Resultados Labor Período

Obras Iniciadas:

	No. Obras	Valor RD$
Construcciones	67	23,014,125.47
Reparaciones	166	2,939,117.63
TOTALES.....	233	25,953,243.10

Obras Terminadas

	No. Obras	Valor RD$
Construcciones	31	9,380,767.21
Reparaciones	250	2,682,705.02
TOTALES.....	281	12,063,472.23

- Señalización a nivel nacional de todas las obras emprendidas por esta Dirección General de Edificaciones.
- Preparación de un plan (mas de quinientas) con presupuestos que podrían generar un aporte significativo a nivel de 105 municipios en toda la geografía nacional, en cuanto a generar empleos y mano de obra, de manera que se podrían abarcar simultáneamente, construcciones y reparaciones entre cinco y veinte mil pesos cada una.
- Inicio de un censo a nivel nacional, de número de obras (edificios, viviendas) del Gobierno paralizadas y en proceso, con el presupuesto aproximado de su terminación, sin menoscabo del ritmo normal de labores de esta Dirección General.
- En el aspecto administrativo, se logró el procesamiento acelerado de los expedientes recibidos, manteniendo al día la distribución y procesamiento de los mismos con la consiguiente solución a los problemas planteados, ayudados por la creación de nuevos formularios y procedimientos internos del área y una mejor coordinación de los recursos materiales y humanos disponibles.
- Esta Dirección General colaboró con otras instituciones similares de otras Secretarías y organismos, tales como: Administración de Bienes Nacionales, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Educación, Dirección de Telecomunicaciones, Ayuntamiento del Distrito Nacional y otros.

Dirección General de Transito Terrestre

Logros alcanzados por la Dirección General de Tránsito Terrestre:

En el Area Técnica

- Implantación de los carriles reversibles en los puentes Duarte y Mella;
- Permitir el giro a la derecha en rojo donde no exista una señal que lo prohiba;
- Coordinación y dirección de los operativos "Salvavidas Semana Santa 83" y "Navidad 83" (trabajo de prevención de accidentes en carreteras, playas y demás lugares turísticos).
- Realización de los proyectos:
  - Estudio para la reestructuración del tránsito y el transporte en la ciudad de La Romana;
  - Estudio para la reestructuración del tránsito y el transporte de la ciudad de La Vega.
- Diseños y Anteproyectos de:
  Vía de circunvalación de la ciudad de Santo Domingo, atravesando la zona del Puerto de Santo Domingo;
- Intersecciones:
  - Carretera Duarte/Winston Churchill
  - Avenida Luperón/Avenida Mirador Sur
  - Rotonda San Vicente de Paúl/Carretera Mella;
  - Se completó el 3er. año del Plan Nacional de Aforos de Tráfico.
- A través de la Consultora Delcanda International, se editaron:
  - Manual de Señalización
  - Manual de Diseño de Intersecciones Rurales
  - Estudio y Análisis de los Accidentes de Tránsito.
- Se elaboró, con la asesoría del Colegio Dominicano de Abogados y la Facultad de Derecho de la UNPHU, el Proyecto de Modificación a la Ley 241 que permitirá:

- Obtener licencia de conductor de vehículos a los analfabetos, a través de un curso audiovisual;
- Llevar a 5 años el período de renovación de las licencias;
- Eliminar la espera de los 45 días para tomar examen práctico, luego de realizado el examen teórico.
- Redacción del reglamento que establece la pérdida de licencia por puntos;
- Otros.

- Se entrenaron más de 14,000 estudiantes en el programa continuo de educación en escuelas y colegios, usando recursos audiovisuales en la enseñanza de la educación vial a esos escolares.
- Se señalizaron 300 Kms. de carreteras dentro del Plan de Señalización Vial;
- Se asesoró un trabajo de tesis, a fin de resolver el problema del transporte urbano en la ciudad de Santo Domingo, del cual surgió la elaboración del texto: Corredores Urbanos, una Solución Económica y Factible del Problema del Transporte Público de la Ciudad de Santo Domingo.
- Se contrató el trabajo de instalación de hitos kilométricos en las carreteras troncales y regionales del país.

En el Area Administrativa:

- Se editó el Manual de Conductor;
- Se han aumentado los controles en la expedición y renovación de licencias.
- Se remodeló el área interna y externa de la Dirección a fin de ofrecer un mejor servicio al público;
- Se implantó el sistema interactivo computarizado en el proceso de expedición y renovación de licencias para conducir vehículos, lo cual permitirá al contribuyente perder el mínimo de tiempo en estas gestiones;

- Se dictaron,a través de esta Dirección General,las siguientes conferencias:
  - Incidencia de la Planificación del Transporte en el Desarrollo Económico de la República Dominicana, dictada en los salones del Hotel Santo Domingo Sur, para el Club Rotario de Santo Domingo-Mirador Sur;
  - Estudio para la Reestructuración del Tránsito y el Transporte en la Ciudad de La Vega, dictada en los salones del Hotel Guarícano, para el Club Rotario de La Vega.
  - Incidencia de la Planificación del Transporte en el Desarrollo Urbano de la ciudad de Santo Domingo, dictada en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UASD.

Dirección General de Caminos Vecinales

Plan Normal (Institucional)

- Fueron contratados 162 caminos y obras de arte, por un valor de RD$21,001,990.00 con un total de 889.89 kilómetros a rehabilitar. Además, se contrataron tres (3) caminos para ser cubiertos con fondos del Programa DO-PI, por un valor de RD$515,141.28, con una longitud total de 17.70 kilómetros, resultando un total de 16 obras contratadas por un valor de RD$21,517,131.28.
- Durante el año fueron concluidos los trabajos en 22 caminos vecinales y en 9 obras de arte, por un valor de RD$3,569,271.95 y con una longitud total de 179.35 Kms., resultando un total de 31 obras terminadas con un valor de RD$3,569,271.95.
- En la actualidad se encuentran en ejecución,a traves de este Programa,un total de 163 caminos por un monto

presupuestado de RD$17,432,718.05, de lo cual se ha cubicado RD$1,901,020.40, faltando por realizar la suma de RD$15,531,691.65.

Programas con Financiamientos Externos

- Durante el año fueron iniciadas 14 obras por un valor de RD$1,892,807.14.
- Fueron terminadas 88 obras (incluyendo comenzadas en años pasados) por un valor de RD$10,389,658.86.
- En la actualidad se encuentran en ejecución 44 caminos por un valor de RD$7,326,173.79.

CAMINOS VECINALES EN EJECUCION
AÑO 1983

Programa	Long. (Kms.)	Cant. Caminos	Costo RD$	No. Prov.
PL.1784-Do.BIRF	65.9	8	977,901.00	5
PL-480	32.11	4	743,149.58	3
BID 590-SF.DR.	164.54	20	4,165,587.91	11
AID 517-t-033	149.01	12	1,439,535.30	6
TOTALES	411.56	44	7,326,173.79	25

CAMINOS VECINALES TERMINADOS
AÑO 1983

Programa	Long. (Kms.)	Cant. Caminos	Costo RD$	No. Prov.
PL.1784-DO.BIRF	9.05	2	87,132.23	2
AID 517-t-033	286.12	34	3,135,488.39	11
PL-480	67.31	10	1,209,058.13	5
BID 590-SF.DR.	352.12	42	5,857,979.11	15
TOTALES	714.6	88	10,389,658.86	33

Caminos Vecinales

AÑO 1983

(R E S U M E N)

Iniciados:

	Cant. Caminos	Valor RD$
Plan Normal	165	21,517,131.28
Programa Internacional	14	1,892,807.14
TOTALES.....	179	23,409,938.42

Terminados:

	Cant. Caminos	Valor RD$
Plan Normal	31	3,569,271.95
Programa Internacional	88	10,389,658.86
TOTALES.....	119	13,958,930.81

Dirección General de Correos

El Correo, como factor de desarrollo económico, social y cultural de primera inportancia, contribuyó al normal desenvolvimiento de las actividades del país.

- Reparación de los locales de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones, en El Seybo, Higuey, La Romana, San Pedro de Macorís.
- Se fortaleció la cooperación y asistencia técnica con la Unión Postal Universal (UPU), Unión Postal de las Américas y España (UPAE), Swedish Telecoms International, AB (SWEDTEL) y se logró la participación de funcionarios dominicanos en eventos internacionales.
- El monto por concepto de recaudaciones por los diferentes servicios que presta el Correo fue aproximadamente de RD$1,800,000.00.
- Se pusieron a circular cinco (5) emisiones de sellos semi-postales del valor de $0.01, en la cantidad de

21,000,000 ejemplares para recaudar fondos destinados a instituciones benéficas y sociales.

- Se instalaron 10 buzones para facilitar el depósito de la correspondencia y fueron reparados y reubicados 19 buzones que se encontraban fuera de servicio.
- Fueron adquiridos 26 motocicletas para la distribución a domicilio de los envíos de correspondencias.
- La Dirección de Correos realizó una labor satisfactoria, habiéndose tratado la cantidad de 32,729 envíos de correspondencia.
- Se redujeron notablemente los extravíos e irregularidades como consecuencia de los controles establecidos y la eficacia con que ha estado laborando todo el personal.
- Fueron expedidas 11 nuevas licencias para el uso de máquinas franqueadoras; en la actualidad el número de licencias concedidas se eleva a 243.
- Para el uso del servicio de envíos de correspondencia y derecho por cobrar se concedieron 2 permisos, elevándose a un total de 21.
- Se expidieron 2 franquicias a 2 instituciones; exonerándole a dichas instituciones el pago de las tasas establecidas para el envío ordinario al interior del país.
- Se pusieron a circular 19 emisiones de sellos postales de distintas denominaciones, que hacen un total de 13,685,000 ejemplares.
- Capacitación del personal encargado de la distribución a domicilio, a niveles directivos, de supervición y ejecución.
- Como consecuencia del progresivo aumento de la población y del crecimiento urbanístico de la ciudad capital, se crearon 51 nuevos puestos para carteros, distribuidos en todo el país.
- La correspondencia destinada al exterior fue cursada con toda normalidad, por la vía aérea y de superficie conforme a lo establecido con los convenios y acuerdos que rigen el servicio postal en todo el hemisferio.

- Capacitación del personal existente e integración del equipo humano, diagnóstico de las necesidades, fijación de políticas y estrategias, confección de manuales y donación de equipos y material didáctico para utilizar racionalmente los recursos humanos y materiales, mejorar la calidad del servicio y contar con la capacidad para la evaluación permanente del servicio postal.

Dirección General de Reglamentos y Sistemas

La Dirección General de Reglamentos y Sistemas es la encargada de la elaboración, coordinación y control de aplicación de los reglamentos técnicos, estableciendo una política de normalización acorde con la tecnología que rige actualmente las áreas de la ingeniería, la arquitectura y ramas afines.

Dentro de las labores realizadas podemos destacar:

- Plan Nacional de Emergencia. El Plan Nacional de Emergencia traza la política nacional a seguir en caso de desastres naturales.
- Implantación de la Red Sísmica Nacional, la cual consiste en instalar en todo el territorio nacional una red de acelerógrafos y sismógrafos, las cuales serán donados por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID).
- Primera Reunión Sismológica del Caribe, celebrada en mayo de 1983. Su objetivo principal fue estudiar los problemas sísmicos de la región del Caribe y los planes de emergencia que se adoptarán en caso de desastres.
- Reglamento Básico de Aplicación de la Ley 787, oficializado mediante Decreto No. 1661 el 15 de diciembre de 1983. Establece los requisitos que deben cumplir los proyectos y planos de edificaciones.

- Elaboración de manuales y boletines que sirven de base para la preparación de proyectos y obras relativas a la ingeniería, arquitectura y ramas afines.

Entre los manuales y boletines preparados podemos citar los siguientes:

- Instructivo para la Presentación de Propuesta de Estudios y Proyectos de Carreteras.
- Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras.
- Recomendaciones Generales para la Elaboración y Presentación de Proyectos Viales.
- Manual de Drenaje en Carreteras.
- Manual de Presupuesto para Edificación.
- Anteproyecto de Reglamento para Dibujo de Planos en Proyectos de Edificaciones.
- Anteproyecto de Reglamento para Instalaciones Sanitarias en Edificaciones.
- Proyecto de Reglamento para Proyectar sin Barreras Arquitectónicas.
- Sistema de Reglamentación Técnica en la Ingeniería, Arquitectura y Ramas Afines (Ley 687).
- Estructuración y Organización de la Dirección General de Reglamentos y Sistemas.

Estudios, investigaciones y servicio de asesoría técnica realizados:

- Estudio de la seguridad estructural del tanque elevado en el edificio de Oficinas Gubernamentales (HUACAL) ubicado en la Avenida México.
- Estudio sobre la confiabilidad estructural del edificio de Oficinas Públicas (HUACAL) mediante un análisis riguroso "paso a paso", para estudiar el comportamiento dinámico del conjunto.
- Estudio de la capacidad de carga del puente colgante sobre el Río Higuamo (San Pedro de Macorís).

- Investigación y desarrollo de una nueva versión del Reglamento Sísmico Dominicano.
- Asesoría a la Oficina Central de Tramitación de Planos en la revisión estructural de varios proyectos complejos.
- Participación en la Comisión que estudia y analiza las causas que ocasionaron el derrumbe parcial del "Edificio Menéndez".
- Reunión de los Comités Técnicos. Los seis comités técnicos formados se reunieron durante todo el año para estudiar las propuestas de reglamentos técnicos preparados.
- Se divulgó el ofrecimiento de becas para realizar estudios en diferentes países.
- Se recibieron varias solicitudes para realizar estudios especializados.
- Fueron otorgadas 17 becas para realizar estudios diversos.
- Se coordinó la realización de varios cursos de especialización.

Proyecciones Futuras

La Dirección General de Reglamentos y Sistemas continuará laborando en la preparación de manuales y reglamentos técnicos, contribuyendo de esta forma a garantizar que los proyectos y obras que realicen los profesionales del área sean concebidos con criterios de seguridad y estética adecuados.

Dirección General de Mantenimiento y Equipos

Para lograr un servicio más eficiente y satisfacer la demanda de equipo y transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, esta dependencia realizó compras de piezas por un monto de RD$1,049,082.92; de los cuales en

gomas y tubos se compraron RD$584,991.73; en baterías RD$59,618.00 y en repuestos RD$404,473.19.

Se implantaron controles para la tramitación de los documentos de compras y despachos. La Sección de Combustibles, logró un ajuste. Este año se gastó por ese concepto la suma de RD$2,133,283.39.

En el área de reparaciones, se repararon 671 equipos pesados, 975 equipos semipesados y 717 equipos livianos.

Se efectuaron labores de mantenimiento preventino para 594 equipos pesados, 883 equipos semi-pesados y 1,253 equipos livianos.

Se confeccionaron 1,145 piezas para diferentes equipos y se han reparado 887 piezas por un valor de RD$10,245.91; lográndose un ahorro de RD$118,227.57.

Por concepto de alquileres de equipos y/o vehículos, se logró un ahorro de RD$325,619.61 en relación al año 1982, ya que este año se ha gastado la cantidad de RD$493,093.54.

En la utilización del Fondo Rotatorio, para compras menores, solamente se realizaron 22 reposiciones, ascendiendo a RD$79,233.68.

Se ha llevado un control estricto del estado real de los equipos y vehículos propiedad de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, realizando inventarios en todo el país.

Dirección General de Carreteras

Durante el año 1983, la Dirección de Carreteras realizó las labores que se detallan a continuación:

- Fueron contratadas 123 obras por un valor de RD$79,235,431.00, con una longitud aproximada de 300.00 kms.
- Esta Dirección General terminó 79 obras por un valor de 117.070 Kms.

La Dirección General de Carreteras, durante el año 1983 tuvo bajo su responsabilidad el diseño de 301.29 Kilómetros de carreteras.

Subdirección General de Control e Inspección de Obras

Obras Terminadas:

- Fueron terminadas 75 obras por esta Sud-Dirección General, obras por un valor de RD$26,879,146.87 tales como:

  - Const. Carretera Cotuí-Zambrana-Las Lagunas (varios tramos);
  - Reconst. Carretera Cotuí-Cevicos (Tramo I);
  - Reconst. Carretera La Isabela-La Malena-El Cajuilito;
  - Reconst. Carretera Jánico-San José de las Matas;
  - Reconst. Carretera Moca-Villa Trina;
  - Reconst. Carretera Imbert-Luperón;
  - Rehabilitación Carretera Cruz del Isleño-Macao;
  - Rehabilitación Carretera San José de las Matas-Cruce La Guajaca;
  - Rehabilitación Carretera Esperanza-Puente Mao;
  - Rehabilitación Imbert-Guananico;
  - Construcción Carretera Hatillo-San Rafael;
  - Reconstrucción Carretera Santiago-Baitoa;
  - Construcción Azua-Barahona (tramos 2, 3 y 4).

- Fueron terminadas, con recepción pendiente, las siguientes obras por un valor de RD$497,939.63:

- Const. Carretera Colonia Japonesa-Jarabacoa;
- Const. Carretera Entrada del Hotel Nueva Suiza;
- Reconst. Carretera Puerto Haina-Carretera Sánchez Vieja;

- Calles, aceras, contenes, muelles y obras de arte por un valor de RD$4,995,979.18.

Obras Contratadas en 1983:

Fueron contratadas 123 obras por un valor aproximado de RD$79,235,431.00 y una longitud de 300 Kms.

Entre estas obras se destacan las siguientes:

- Rehabilitación Carretera Najayo-Palenque, Prov. San Cristóbal (Tramo III);
- Rehabilitación Carretera San Cristóbal-Palenque-Najayo (Tramo II);
- Mejoramiento Carretera Bayona, Distrito Nacional;
- Mejoramiento de la Carretera Cruce El Pintado-Higuey;
- Reconst. de la Carretera San Pedro de Macorís-Ramón Santana-Cruce de Guerrero;
- Rehabilitación Carretera Dajabón-Loma de Cabrera (Tramo I);
- Rehabilitación de la Carretera Hato Mayor-Sabana de la Mar;
- Mejoramiento Carretera Haras Nacionales-La Victoria;
- Rehabilitación Carretera Mendoza-Proyecto INVI;
- Rehabilitación Carretera Sabana Iglesia-Zalaya;
- Rehabilitación Carretera Parcela de Bávaro-Otra Banda-Punta Cana;
- Rehabilitación Carretera Barranca-Cabuya-Puente Camú;
- Rehabilitación Carretera Castillo-Hostos-Acicate;
- Reconstrucción Carretera Cruce Duarte-Jarabacoa;
- Reconstrucción Carretera Mayagual-Guaraguao;
- Reconstrucción Carretera Cruce Azua-San Juan (Tramo II);

- Reconstrucción Carretera Piedra Blanca-Sabana Larga-Ocoa;
- Terminación Rehabilitación Carretera Salcedo-Monte Llano;
- Rehabilitación Carretera Hato Mayor-Sabana de la Mar;
- Construcción Puente Paso desnivel Avenida 27 de Febrero sobre Autopista Duarte;
- Construcción ramales empalme paso desnivel Avenida 27 de Febrero y Autopista Duarte;
- Carretera Montecristi-Dajabón;
- Asfaltado Carretera Guerra-Bayaguana-Monte Plata;
- Construcción ramales empalme Paso Desnivel Av. 27 de Febrero y Autopista Duarte.

Obras Ejecutadas con Financiamiento Interno:

Fueron ejecutadas 50 obras por un valor de RD$4,995,719.18, desglosadas según mostramos a continuación:

Calles, aceras y contenes (6 grupos).....	1,790,243.72
Obras de Arte (7 unidades).....	1,473,953.99
Muelles (2 unidades).....	140,245.98
Muros (14 unidades).....	883,401.79
Encaches (21 unidades).....	708,133.70

Obras en Ejecución con Financiamiento Interno:

Están en ejecución 74 obras a cargo de la Dirección General de Carreteras por un valor de RD$28,447,379.78, detalladas como sigue:

Carreteras (363.18 Kms.) 30 tramos.....	22,278,415.39
Calles, 8 unidades.....	3,474,939.86
Obras de Arte, 5 unidades.....	850,939.44
Muros, 15 unidades.....	319,603.82
Encaches, 11 unidades.....	600,697.31

Sub-Dirección General de Proyectos de Carreteras

Esta Sub-Dirección, a través de sus unidades de apoyo, realizó estudios, diseños y presupuestos de diferentes proyectos viales, según detalle a continuación:

194 presupuestos a diferentes obras por un valor de RD$96.52 millones, desglosados de la siguiente forma:

Para Carreteras	70,693,445.50
Para Calles y Avenidas	12,217,759.79
Para Obras de Arte	9,706,468.52
Muros y Aproches	1,240,129.81
Caminos vecinales	2,471,250.41
Otros	190,391.00

Diseños de:

Carreteras	102. Kms.
Caminos Vecinales	65.35 Kms.
Calles y Avenidas	68.99 Kms.
Aproches	198.7 mts. lineales.
Alcantarillas	303.75mts. lineales.
Badenes	297.00mts. lineales.

Sección de Muelles y Puertos

Esta Sección realizó, entre otras actividades, las detalladas a continuación:

- Inició doce (12) obras de construcción, reparación y estudio por un valor de RD$1,027,828.66 y terminó dos (2) obras por un valor de RD$29,215.00.
- Elaboró nueve (9) presupuestos por un valor de RD$1,317,901.91.
- Realizó ocho (8) levantamientos topohidrográficos.

MUELLES Y PUERTOS

(Construcciones, Reparaciones y Estudios)

RESUMEN 1983

OBRAS	Valor de Obras (RD$)	Valor Terminado en 1983 (RD$)	Valor Pendiente (RD$)
Reparación Muelle San Pedro de Macorís	20,251.00	20,251.00	---------
Recuperación y Protección Playa H. Guarocuya-Barahona	54,792.00	5,479.18	49,312.82
Construcción Muelle Montecristi	49,970.00	4,996.97	44,973.03
Construcción Ampliación Pasarela Muelle S. de la Mar	14,077.11	1,407.71	12,669.40
Reparaciones Varios Muelles Sabana de la Mar	8,964.00	8,964.00	---------
Reparación Muelle Pescadores en Puerto de Puerto Plata	80,774.00	8,077.42	72,696.58
Reparación Muelle Yate Puerto Plata	48,208.74	9,641.74	38,567.00
Conformación Relleno Soporte Suelo	25,091.46	6,837.56	18,253.90
Reparación Parte Occidental Muelle Puerto Haina	17,494.96	5,999.01	11,495.95
Reparación Muelles Puerto Santo Domingo	123,749.39	48,584.35	75,165.04
Preparación Planos Directores Puerto de Pto. Plata y Barahona	565,630.00	56,563.00	509,000.00
Estudios Puerto Sabana de la Mar	18,826.00	9,413.00	9,413.00
Construcción Muelle H.A. Catuano-Isla Saona*	708,239.71	193,837.22	299,488.51
Expansión y Rehabilitación Puerto Haina**	30,000,000.00	7,891,436.00	28,723,757.77
TOTALES	31,736,068.37	8,271,488.16	29,864,793.00

* Se inició en el 1982

** Se inició en 1976

Departamento Laboratorio y Prueba de Materiales

- 120 informes referentes a diversas obras y proyectos en todo el país.
- 7,762 pies de sondeos en 115 proyectos varios;
- 243 probetas rotas para pruebas de resistencia;
- 208 blockes rotos para pruebas de resistencia;
- 30 análisis de densidades y granulometría.

Unidad Ejecutora Reconstrucción de Carreteras con Financiamiento Externo

Esta Unidad ejecuta 29.55 Kms. de un total de 150 Kms.; obras civiles por un valor de RD$7,140,622.00, con una inversión total de RD$6,004,229.99. Dentro de estas obras civiles cabe citar:

Carretera Santiago-San Francisco de Macorís (Tramo I, II y III), Kms. ejecutados.....	11.50 Kms.
Carretera Santo Domingo-San Pedro de Macorís...	14.50 Kms.
Carretera San Juan-Las Matas de Farfán.....	3.09 Kms.
TOTAL.....RD$	29.55 Kms.

Gerencia del Proyecto Construcción Carretera Azua-Barahona y Cruce de Guayacanes-Santiago de la Cruz

AZUA-BARAHONA: Fueron terminadas y recibidas técnicamente 60.7 Kms. por un valor aproximado de RD$5,900,000.00 (incluyendo puentes, carretera, supervisión y otros gastos administrativos). Se construyeron 4 puentes y se rehabilitó otro por valor de RD$752,811.00.

CARRETERA CRUCE DE GUAYANES-SANTIAGO DE LA CRUZ: fueron terminados y recibidos 53.6 Kms., de un total de 85.3 Kms. El monto total acumulado de los trabajos realizados (incluyendo obras civiles, supervisión y gastos administrativos) es de aproximadamente RD$3,300,000.00.

Se firmó la construcción de 4 puentes por un monto total de RD$2,115,750.00 del cual se ha entregado,como avance inicial, un 20 por ciento.

CARRETERA CRUCE AZUA-SAN JUAN: Se inició la construcción de 19.6 Kms., de carretera de un total de 51.2 Kms., de los cuales se han cubicados RD$522,601.77.

OTROS: Se estudiaron reclamaciones sometidas por los contratistas por un valor de RD$4,500,000.00 de los cuales se reconocieron RD$120,000.00.

Sección de Consultoría y Programación

Hay contratados 726.5 Kms. de proyectos de carreteras en estudios, por un valor de RD$4,615,411.79, de los cuales se han realizado 199.04 Kms., de carreteras diseñados con financiamiento externo por un valor de RD$748,418.00.

Sección de Presupuesto

La labor de esta Sección se sintetiza en:

- 492 asignaciones de fondos por un valor de..... RD$49,891.269.45
- 1025 libramientos por un valor de..... 52,951.021.61

Sección de Contabilidad

Lo realizado por esta Sección se resume en:

5,764 revisiones y trámites de diferentes documentos por un valor de RD$1,125,904.18.

Dirección General de Telecomunicaciones.

El Proyecto más importante desarrollado, durante el año 1983, por esta Dirección General es el "Proyecto de Comunicaciones Rurales", presupuestado por un monto global de RD$20.5 millones, de los cuales el gobierno japonés aportará en materiales, equipos y servicios necesarios para la implementación del mismo la suma de RD$15.4 millones y el Estado dominicano aportará la suma de RD$4.5 millones.

A continuación, el detalle de las actividades realizadas:

Proyecto de Telecomunicaciones Rurales.

Inversión Vía Préstamo Japonés.....1,189,863.51
Inversión Vía Estado Dominicano.....1,492,906.71
Total.....2,682,770.22

Aportaciones por Contrapartida:

Costo de Construcción.....1,134,622.64
Equipo y Suministro de Materiales.....5,459.17
Servicio Consultoría.....5,500.00
Gastos Generales y Administrativos.....347,324.90
Total.....1,492,906.71

Aportaciones a Través del Préstamo Japonés:

Costo de Construcción.....1,189,863.51
Servicios Consultoría.....---o---
Total.....1,189,863.51

Otras Actividades.

Producción de los Servicios Telefónicos y Telegráficos nacionales e internacionales:

- Mensajes privados recibidos.....124,887
- Mensajes Finales Recibidos.....5,147,364
- Llamadas Telefónicas.....128,157

Labor realizada en el Departamento de Inspección Técnica:

- Licencias 11 metros o bandas ciudadanas expedidas.....175
- Licencias radioaficionados expedidas.....363

Recaudaciones Generales:

- Ingresos por servicios de telecomunicaciones.....729,576.44
- Ingresos por impuestos a empresas privadas (ITT-RCA-CODETEL).....10,115,928.54

Dirección General de Mantenimiento Vial.

Bacheo Técnico	476.00	m^3	463,083.07
Mantenimiento Anual de Cunetas	438.00	m^3	17,868.08
Mantenimiento de Alcanta-rillas	188.00	D.H.	263,83
Control de Vegetación	14,383.00	m^3	17,863,83
Gastado en Jornales			483,023.19
Gastado en combustibles y asfaltos			2,703,514.00
Reparación de Paseo	22.20	Kms.	14,443.11
Bacheo temporal	17,843.00	m^3	243,683.24
Mantenimiento Manual de Cunetas	575.00	ml.	233.84
Almacenes de Material	1,277.00	m^3	265,142.83
Otras Actividades de Taludes	277.00	m^3	1,353.82
Receso	176.00	m^3	186.90
Mant. Superficie de Grava	21.91	Kms.	2,478.48
Escarificación	18.00	Kms.	11,243.11
Sellado	432.00	m^3	12,430.81
	TOTAL.....		13,993,054.48

Mantenimiento de Paseo	12.00	m^3	1,002.72
Bacheo Blanco	225.00	m^3	18,343.20
Mantenimiento Mecánico de Cuentas	15,160.00	ml.	6,518.14
Servicio de Tráfico	18.00	ml.	363.05
Mantenimiento de Puentes	673.00	ml.	223,818.05
Remoción Deslizamiento	43.00	m^3	786.90
Mantenimiento de Edificio	178.00	ml.	486.11
Entrenamiento de Personal	223.00	D.H.	16,340.12
Mejoramiento de Superficie y Paseo	4431	Kms.	11,445.00
Camión Cisterna			178,653.24
Bacheo con Liga Asfáltica			
Bote de Material	4,341	Kms.	11,484.19
Jornales Movil	7,114	Obreros	84,940.25
Jornales Fijo	4,112	Obreros	56,443.11
Personal Nombrado	573	Obreros	18,443.10
Otros Gastos	786.00	ml.	486.00
	TOTAL.....		641,893.29

Unidad Coordinadora de Obras con Financiamiento Externo (UCOFE)

La Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones creó,en el mes de septiembre de 1980, la Unidad Coordinadora de Obras con Financiamientos Externos, (UCOFE) ,con la finalidad de centralizar las actividades de captación, control, registro e información sobre los recursos obtenidos de agencias internacionales para financiar los importantes proyectos de vialidad que se ejecutan en la actualidad.

El Estado dominicano, a través de esta Secretaría, ha suscrito hasta la fecha convenios de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo,(BID), la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID), el Fondo de Inversiones de Venezuela,(FIV),y The Overseas Economic Cooperation Found.

Con el financiamiento parcial del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ,(BIRF), son ejecutados los siguientes programas:

BIRF-1784-DO: 2do. Proyecto de Reconstrucción y Mantenimiento de Carreteras y Plan Piloto de Caminos Vecinales, suscrito el 8/1/80 y aprobado por el Congreso el 26/8/80, por un monto total de $49.0 millones de los cuales el BIRF aporta $35.0 millones y el Estado Dominicano $14.0 millones. Durante el año 1983 fueron desembolsados $5.7 millones por el BIRF y 2.4 millones por el GORD.

BIRF-1783-DO: Proyecto de Reconstrucción Carreteras Azua-Barahona-Cruce de Guayacanes-Santiago de la Cruz, suscrito el 14/8/80 y aprobado por el Congreso el 26/8/80, por un monto de $38.8 millones de los cuales el BIRF aporta $25.0 millones y el Estado Dominicano $13.8 millones. Para concluir este proyecto, el Gobierno ha aportado a la fecha $7.5 millones sobre la contrapartida contractualmente acordada

por lo que el monto total desembolsado al 31/12/83 asciende a $46.3 millones. Durante el año 1983, fueron desembolsados $4.7 millones por el BIRF y $2.3 por el GORD.

Con financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo son ejecutados los siguientes proyectos:

BID-431/SF-DR: Expansión y Mejoramiento del Puerto de Haina. Suscrito el 22/5/75 y aprobado por el Congreso el 3/4/76, por un monto de $68.8 millones, de los cuales el BID aporta $35.5 millones y el Gobierno Dominicano $33.3 millones.

La limitación de recursos de contrapartida ha provocado retrasos en las obras que se ejecutan por lo que se solicitó al BID una prórroga hasta abril del año 1985, la cual fue aprobada. Durante el 1983 fueron desembolsados $5.0 millones por el BID y $2.9 por el GORD.

BID-590/SF-DR: Plan Nacional de Rehabilitación de Puentes, Accesos y Caminos Vecinales. Este préstamo fue firmado el 15 de noviembre de 1979 y aprobado por el Congreso el 20 de enero de 1980, por un monto total de $32.2 millones, de los cuales el BID aporta $25.0 millones y el Estado Dominicano $7.2 millones y su finalidad es reconstruir 53 puentes y 34 accesos de puentes que fueron severamente afectados con paso del Huracán David y la tormenta Federico así como la rehabilitación de 301 caminos vecinales también afectados por estos fenómenos. Durante el año 1983, fueron desembolsados $7.4 millones por el BID y $2.0 por el GORD.

BID-391/OC y 627/SF-DR: Ampliación y Remodelación de la Carretera Duarte. Fueron firmados en enero de 1980 y aprobados por el Congreso el 10 de marzo de 1981 por un monto global de $60.7 millones, de los cuales el BID aporta $36.0 millones y el Estado Dominicano $24.7 millones. El

proyecto Carretera Duarte fue reformulado con la finalidad de ampliar el alcance de los trabajos a realizar en la carretera. Dicha reformulación fue ya aprobada por el BID y esperamos recibir los primeros desembolsos a principios del año 1984. Durante el año 1983 fueron desembolsados $0.600 por el BID y $0.180 por el GORD para cubrir el rediseño de la carretera, presentando a la fecha un desembolso de $0.780.

Financiados por la Agencia Internacional para el Desarrollo, tenemos los siguientes proyectos:

AID-517-t-033: Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales. Fue firmado el 28/9/79 y aprobado por el Congreso en marzo 1980 por un monto total de $27.3 millones aportados por la AID y $17.3 por el GORD. Durante el año 1983,la AID desembolsó $1.4 millones y el GORD 3.2 millones.

Los desembolsos de este préstamo concluirán en el año 1984 y el Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Vecinales continuará bajo un nuevo acuerdo firmado recientemente y aprobado por el Congreso bajo número AID-517-t-045 por un monto global de $33 millones.

DO-P1-Japón: Mejoramiento de la Red de Telecomunicaciones Rurales. Este proyecto es financiado por The Overseas Economic Cooperation Foundation y fue firmado el 13/6/80 y aprobado por el Congreso el 13/3/81 por un monto global de $20.0 millones, de los cuales The Overseas aporta $15.4 millones y el GORD $4.6 millones.

Este contrato presenta la particularidad de que el aporte externo se produce en naturaleza, es decir la institución firnanciera suministra los equipos de Telecomunicaciones necesarios para la instalación del Proyecto. Durante el año 1983, fueron desembolsados $1.1 por The Overseas y $1.4 por el GORD.

FIV-C2-RD-09-114: Reconstrucción Carretera Azua-San Juan de la Maguana. Fue firmado en fecha 15/10/82 y ratificado por el Congreso el 4/5/83.

Este proyecto es financiado totalmente por el FIV, por un monto global de $18.0 millones.

Al 31/12/83 los desembolsos para este préstamo ascienden a $1,311,962.13, los cuales han sido aportados por el GORD, en razón de que el FIV eroga fondos a tíitulos de reembolsos. Esperamos recibir en los primeros meses del año 1984, el reembolso de las sumas gastadas.

Programa de Rehabilitación de Puentes.

Esta unidad fue creada con el objetivo fundamental de afrontar los cuantiosos destrozos que en más de 50 puentes del país produjeron los meteoros David y Federico. La misma trabajó en lo siguiente:

- Se iniciaron 9 puentes, de los cuales se terminaron 4, con una longitud de 09 mts. lineales, por un valor de RD$553,339.00, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Préstamo 590/SF-DR.

- Los fondos aplicados al programa de rehabilitación de puentes en este año son:
  - Banco Interamericanao de Desarrollo (BID).....2,630.081.01
  - Fondo Local (GORD).....213,792.44
  Total.....RD$2,843,873.45

- Durante este año, se matuvieron controles de las normas y especificaciones en la construcción de los puentes asignados al Programa de Rehabilitación de Puentes. Se realizaron más de 150 viajes a los puentes en construcción diseminados por todo el país.

- En la construcción de puentes y de aproches trabajaron catorce (14) firmas y en la construcción con plantas de prefabricados trabajaron cuatro (4) firmas.

PUENTES EN CONSTRUCCION
Al 20 de diciembre, 1983
PRESTAMO 590/SF-DR, BID

Nombre y Carretera	Longitud (ml)	Costo Aproximado
1) Cabia (Guananico-Fundación)	18	180,226.00
2) Piragua (Guananico-Fundación)	12	150,852.00
3) Guananico (Guananico-Fundación)	18	155,869.00
4) Río Ocoa (Ocoa-Sabana Larga)	162	357,266.00
5) Río Nizao (Ocoa-Rancho Arriba)	108	821,919.00
6) Río Bao (Janico-Juncalito)	126	977,296.00
7) Jimenoa II (Casabito-El Río)	72	907,253.00
8) Arroyo Seco (Ocoa-Roncho Arriba)	90	399,689,00
9) Boca de Nigua (Hacienda Maria Palenque)	90	538,756.00
10) Río Convento (Constanza-Villanuevo)	54	390,616.00
11) Limonal (Mata Gorda-Jarabacoa)	18	183,760.00
12) Libón (Restauración-Pedro Santana)	36	284,321.00
13) Canal Cristóbal (Entrada Municipio Mella, Prov. Independencia)	18	188,478.00
14) Río Cuayá (Rincón-Fantino)	54	390,195.00
15) Don Gregorio (Don Gregorio-Palenque)	108	422,378.00
16) Durán (Imbert-Luperón)	36	167,099.00
Total.....	020	515,973.00

PUENTES INICIADOS EN 1983
PRESTAMO 590/SF-DR, BID DE REHABILITACION
DE PUENTES

Nombre y Carretera	Longitud (ml)	Costo Aproximado
1) Río Convento (Constanza-Valle-Nuevo)	54	390,616.00
2) Limonal (Jarabacoa-Mata Gorda)	18	200,000.00
3) Canal Cristóbal (Entrada al Municipio Mella, Prov. Independencia)	18	188,478.00
4) Libón (Restauración-Pedro Santana)	36	284,321.00
5) Río Cuayá (Rincón-Fantino)	54	425,000.00
6) Don Gregorio (Don Gregorio-Palenque)	108	422,378.00
7) May Tomasina (Rincón-Molinillos)	24	103,169.00
8) Boca Nigua (Haciena Ma.-Palenque)	90	538,756.00
9) Quinigua (Santiago-Quingua)	19	42,626.00
Total.....	421	2,595,344.00

PUENTES TERMINADOS EN 1983
CON SUS APROCHES
PRESTAMO 590/SF-DR, BID

Nombre y Carretera	Costo Aproximado
1) Cruce Vicente Noble (Azua-Barahona)	257,954.00
2) Quinigua (Sintiago-Quinigua)	42,626.00
3) Jacagua (Santigao-Jacagua)	149,590.00
4) May Tomasina	103,169.00
Total.....	553,339.00

Oficina de Protección de la Corteza Terrestre.

Esta Oficina fue creada mediante la Ley No. 123 del 19 de mayo de 1971, con la finalidad de regular la extracción, renovación o dragado de todas las carreteras y arenales ubicados en el dominio público o privado del Estado.

La recaudación del impuesto,por concepto de la Ley No. 123,fueron de $148,474.22, los cuales se obtuvieron durante los períodos siguientes:

- Enero-Octubre, 1983.....RD$115,584.79
- Octubre-Noviembre, 1983.....32,889.43
  Total.....148,474.22

Principales Logros Obtenidos.

Se ha detenido la extracción de arena y gravas en las playas marinas, evitándose así el deterioro de las mismas y el proceso, de salinización de las aguas subterráneas, que a su vez afectan zonas aptas para el cultivo y áreas de interés turístico.

Control de la extracción de arena y cascajo en los ríos.

Rehabilitación de parcelas que habían sido devastadas por la extracción indiscriminada de arena y gravas permitiendo que las mismas estén bajo explotación agrícola.

Se ha regulado la extracción de materiales en cantera y se han resuelto problemas técnicos con respecto a la forma de extracción

Establecimiento de mecanismos para la exportación de los agregados pero teniendo el cuidado de que el material para el consumo interno siempre esté presente en el mercado local de manera abundante.

Se ha brindado orientación a los concesionarios del permiso sobre el proceso más adecuado para explotar las canteras y ríos, de manera que no afecten la ecología y el medio ambiente y aprovechando al máximo el área de explotación.

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
- SESPAS -

El control de la poliomelitis en el país mediante una campaña masiva de vacunación, realizada durante los días 15 y 16 de junio y 13 y 14 de agosto de 1983 y organizada por la SESPAS,a través del Centro Nacional de Documentación y Educación en Salud, con la decidida cooperación de instituciones públicas y privadas, universitarias, las Fuerzas Armadas de la Nación y la Asesoría Científica del Dr. Albert Bruce Sabin, creador de la vacuna antipolio, fue uno de nuestros logros principales.

Formulación y puesta en vigencia de la política de Salud del Gobierno de Concentración Nacional, 1983-1986.

Establecimiento y puesta en ejecución del Programa de Emergencia de Control de la Tuberculosis Pulmonar en la República Dominicana a un costo de RD$1,141,000.00 provenientes del PL-480.

Reformulación e implantación del Proyecto SESPAS/BID para la construcción de 125 clínicas rurales, 14 subcentros de 20 camas y 3 subcentros de 40 camas en todo el territorio nacional y 2 policlínicas en San Francisco de Macoris y San Juan de la Maguana. Los trabajos se iniciaron en diciembre de 1983 con la construcción de 22 clínicas rurales en Las Calderas, Honduras, Arroyo Blanco, (Bani), La Ciénega, Nizao, El Pinar, (San José de Ocoa), Esperalvillo, - (Monte Plata), Tireo Arriba, (Constanza), Mamey, Zafarraya, Ojo de Agua, (Moca), Payita, Abreú, Matancita, María Trinidad Sánchez, El Limón, Gualete, Fundación,(Puerto Plata), Cana Chapetón, Villa Sinda, Martín García, (Monte Cristy) y 5 subcentros de salud en Yaguate, Villa Altagracia, (Provincia San Cristóbal), Luperón, (Provincia Puerto Plata), Andrés, Boca Chica y la Victoria , (Distrito Nacional).

Inicio e implementación del Programa de Emergencia de Control de la Malaria, a un costo de RD$1,152,000.00 provenientes del PL-480.

Implementación del Programa de Letrinización de la Región Suroeste,(IV y VI de Salud), en coordinación con AID, UNICEF y el INDESUR. Se construyeron 9,169 letrinas y se perforaron 508 pozos de agua potable en las Provincias de Peravia, Azua, San Juan de la Maguana, Elías Piña, Barahona, Bahoruco, Pedernales e Independencia, beneficiando a unos 300,000 habitantes con una inversión aproximada de 2.2 millones de pesos.

Organización y desarrollo del Centro Nacional de Documentación y Educación en Salud,(CENADES), responsable de la realización de la campaña contra la erradicación de la Poliomielitis y la organización de la campaña de Desparasitición.

Establecimiento del Servicio Básico de Salud Urbano, mediante el Programa de Atención Primaria en el Distrito Nacional. El mismo se inició con 5,400 promotores de salud que contribuyen a reforzar los programas de vacunación, de Tuberculosis Pulmonar, la campaña Antiparasitaria y el Saneamiento Ambiental, a un costo de 1.6 millones de pesos.

La SESPAS,en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo,(UASD), dio un paso trascendente en la formación y desarrollo de Recursos Humanos. Se inició la Primera Maestría en Salud Pública, en la cual se formarán 40 maestros en esta necesaria e importante especialidad. El costo será de unos RD$ 124,800.00 en un período de dos (2) año y lo que es más importante, además, es que no tendremos que gastar divisas para el envío de nuestros profesionales a prepararse en otros países en esta disciplina.

SESPAS graduó, junto a la UASD y UCMM, 164 especialistas en 13 especialidades; Pediatría, Gineco-Obstetricia, Cirugía, Medicina Interna, Anestesiología, Endocrinología, Oftalmología, Traumatología y Ortopedia, Dermatología, Neurocirugía, Cardiología, Gastroenterología y Psiquiatría.

Se abrieron 2 nuevas residencias médicas en el área de Cirugía y Medicina Interna en el renovado Hospital Padre Billini, de esta ciudad.

Actualmente, hay 419 Médicos Residentes cursando sus especialidades médicas en hospitales de Santo Domingo y Santiago, con una inversión directa de RD$2,514,000.00 anual.

Implementación de la Unidad de Mantenimiento de Equipos de la SESPAS. Esta unidad reparó y dio tratamiento de prevención a 1,099 equipos médicos en hospitales, subcentros de salud y clínicas rurales. Esto es un logro significativo, ya que permitió poner en servicio una cantidad apreciable de equipos que estaban en la lista de inservibles. El costo total aproximado de esta acción en recuperación de equipos equivale aproximadamente a 2.3 millones de pesos.

Establecimiento y funcionamiento de la Unidad de Cómputos de la SESPAS, con sus provechosos resultados en la agilización de los aspectos administrativos e informativos de la institución.

Adiestramiento del personal de Estadística de la SESPAS, en actualización de Registros Médicos. Fueron adiestrados 300 Médicos Ayudantes, 150 Médicos Residentes, 14 Directores de Hospitales, en coordinación con la UCMM a través de su unidad de PROASA, para las Regiones de Salud 0, II, VI y VII.

Realización de los Diagnósticos Regionales de Salud y la Formulación de la Programación y Plan de Acción 1984, implementándose desde ya la descentralización administrativa contenida en la política de salud.

Creación y puesta en funcionamiento para todo el país de la Unidad de Radio y Comunicación de la SESPAS, en unidades fijas en hospitales, subcentros, clínicas rurales, oficinas centrales, regionales y unidades móviles.

Se inició la implemtación del Programa de "Servicios de Emergencia" en los establecimientos de Salud. Para ello se realizaron 3 cursos de adiestramiento para médicos y enfermeras en Santiago y Santo Domingo con profesores del Hospital Central de Washington. Se llevó a cabo un ensayo, con la finalidad de medir eficiencia y rapidez del servicio. En apoyo a este programa, la SESPAS adquirió 80 ambulancias y se hizo el estudio de logística para su locazación y operación en todo el país.

Firma de un acuerdo de cooperación técnica, no reembolsable entre la SESPAS y el Gobierno de Canadá, a través de la Raymond Chabot International, Inc., por un monto de - $250,000.00 (Dólares canadienses), para la realización de un Programa de desarrollo y racionalización de la SESPAS.

Remodelación y reequipamiento de la planta física de los hospitales Padre Billini, Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia y Materno Infantil de Los Mina, en la ciudad de Santo Domingo y el Hospital Nuestra Señora de la Altagracia de la ciudad de Higuey.

Aumento de las consultas externas realizadas, pasando la cobertura de 0.92 consultas/habitantes en 1982 a 1.1 en 1983, lo que equivale a un incremento de 1,316,426 consultas (24.8%) sobre las realizadas en 1982.

Distribución de aproximadamente un RD$1,000,000.00 en equipos, medicina y materiales a los hospitales de todo el país en adición a las subvenciones ordinarias que reciben del Estado.

Aumento de las pensiones otorgadas en el Programa de Nonagenarios y Centenarios para la población anciana indigente. Durante el año se beneficiaron 389 nuevos ancianos con un total de RD$19,850.00.

Aumento en las ayudas a personas necesitadas y de las acciones de asistencia social en general. Se otorgaron 1,540 ayudas por un monto ascendente a RD$75,230.98; 971 ayudas ocasionales por un valor de RD$5,503.75; 30 sillas de ruedas por un valor de RD$7,000.00 y medicamentos en general por un valor de RD$15,207.55.

Reducción importante del número de casos de malaria que bajó de 3,026 en 1981; 3,989 en 1982 a 2,621 casos en 1983.

Reducción de la tasa de incidencia parasitaria en el orden de un 12%, pasando de 0.50 por mil habitantes en 1982 a 0.44 en 1983.

Se produjo un ligero aumento en el número de partos institucionales que pasó de 118,833 en 1982, a 121,769 en 1983.

Aumento en el número de egresos hospitalarios que pasó de 311,369 en 1982 a 315,093 en 1983.

Durante el año recién finalizado la SESPAS se mantuvo como miembro del Comité Ejecutivo de la Oficina Panamericana de Salud, conquista lograda en el año 1980.

Asimismo, se cumplieron los compromisos con Organismos Internacionales en lo relativo al pago de cuota anual a la OPS, UNICEF y la OMS.

Se continuaron las excelentes relaciones logradas con los organismos internacionales financiadores de los proyectos en ejecución, específicamente el BID, AID, UNICEF u el PNUD.

Fueron formulados 7 nuevos proyectos por un monto global aproximado de RD$15,683,530.00, a fin de fortalecer las acciones que se vienen desarrollando en las áreas de Nutrición, Tuberculosis, Malaria, Parasitosis, Atención Primaria, - Bilharzia y Saneamiento Ambiental.

Fue saldada una deuda pendiente de pago desde 1981, por valor de RD$500,000.00 con las plantas procesadoras de leche y con los ganaderos del país.

Además, se instalaron 30 nuevos puestos de distribución de leche beneficiando una población aproximada de 8,000 niños.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION BELLAS ARTES Y CULTOS
- SEEBAC -

En el año 1983, la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, implementó significativos aportes en el renglón de la salud y de reivindicaciones sociales, dirigidas a satisfacer requerimientos sentidos por la comunidad educativa y que benefician tanto a docentes, como al estudiantado; citamos:

"Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales", para beneficiar a unos 30,555 docentes.

Servicios Odontológicos gratuitos para igual número de maestros.

Distribución de unas 205 viviendas a servidores del sistema, como parte del convenio SEEBC-INVI, que establece que un 5% de las viviendas construidas por esta última, sean destinadas al sector magisterial. Las vivienda de este año se otorgaron aportando el Gobierno un 50% del inicial.

Inicio de la primera etapa del programa "El Vaso de Leche Escolar", beneficiando originalmente a unos 47,680 niños de la regíon fronteriza, matriculados en escuelas primarias de dicha zona.

Implementación de un programa preventivo de salud bucal que benefició durante el año un total de 174,000 niños de 1° a 6°grado del nivel primario.

El Anteproyecto de modificación de la Ley Orgánica de Educación, para definir los nuevos perfiles legales, administrativos y técnicos del sistema, así como pautar la

nueva filosofía de la eduación dominicana, adecuándola a los requerimientos actuales, alcanzó su fase final y será depositada formalmente, junto al Anteproyecto de la Ley No. 874, que establece el Estatuto y Escalafón del Docente.

El Censo Nacional de 1981 registró una población analfabeta ascendente a 849,816, de los cuales la SEEBC registró en su proyecto de alfabetización 500,706 iletrados, disbuidos en 14 provincias del país, a los cuales se les -- aplicará la etapa inicial y experimental del Programa Especial de Educación Ciudadana,(PEEC). Justamente, en el mes de marzo de 1983, se incorporaron al plan de alfabetización 77,109 analfabetos y durante el proceso alfabetizador, al finalizar octubre del mismo año, 17,885 dominicanos lograron alfabetizarse, según lo demuestra el último proceso de supervisión y evaluación.

Actualmente, el PEEC está en proceso de evaluación general y de reorientación, atendiendo a criterios técnicos, tanto locales como de expertos extranjeros. Simultáneamente con la evaluación, en el año 1983, se desarrolló una nueva vertiente dentro del plan; la SEEBC ha ampliado el programa, involucrando en el mismo a los sectores de más incidencia en la sociedad dominicana. Dentro del Proyecto de Alfabetización multisectorial se han firmado convenios con las siguientes instituciones:

Instituto Agrario Dominicano, (IAD), Consejo Estatal del Azúcar, (CEA), Corporación de Empresas Estatales, (CORDE), Oficina de Desarrollo de la Comunidad, (ODC), Iglesias Evangélicas, Iglesias Incorporadas, Asociación de Colegios Privados (ACOP), Fuerzas Armadas, (FF.AA), Policía Nacional, (PN), Procuradoría General de la República (Comisión de la Reforma Carcelaria).

Atendiendo a la matriculación general del año 1982,

que ascendió a 1,408,476 alumnos del sector oficial, las aulas dominicanas recibieron en el año 1983 unos 110,009 alumnos más, si tomamos en cuenta que la matrícula de ese año ascendió a la cifra de 1,518,485 alumnos.

En el ramo de las edificaciones escolares, durante el 1983, se incorporaron al servicio unos 58 nuevos locales escolares construídos por las diferentes unidades de esta Secretaría, responsable de este renglón, según detallamos:

Unidad de Proyectos Gobierno Dominicano-Banco Mundial: 24 Escuelas Primarias, 1 Escuela Vocacional.

Proyecto Integrado de Desarrollo Educativo. Gobierno Dominicano-AID,6 escuela primarias. Otras instituciones y/o la comunidad: 28 escuelas primarias.

Asimismo, quedaron iniciados los trabajos de contrucción de 82 nuevos planteles escolares en la zona rural, con la vivienda del maestro anexa.

En lo que respecta a reparaciones y labores de mantenimiento de locales, se atendieron unos 85 planteles escolares.

El Proyecto de ampliación y mejoramiento del Sistema de Educación Técnica-Profesional y el Programa de Fortalecimiento Institucional y de Capacitación a Profesores y Directores de Educación Técnica, contemplados en el contrato de préstamo, firmados por esta Secretaría de Estado,(SEEBC), y el Banco Interamericano de Desarrollo,(BID), arrancó en su etapa inicial, con los trabajos de construcción del Politécnico de Azua, remodelación y ampliación de la Escuela Nacional de Artes y Oficios,(ENAO), y el Centro de Formación y Capacitación Técnica, (CEFOCAT), también se

hicieron las publicaciones de licitación para la construcción del Politécnico Industrial de Santiago y el Politécnico de Higuey.

Durante el año 1983, hubo un incremento significativo en el ámbito de las Relaciones Internacionales del Sector Educativo.

La titular de esta cartera salió a representar al país en el exterior en cuatro ocasiones, destacándose la misión de alto nivel que visitó Francia para participar en la XXII Conferencia General de la UNESCO. Asimismo, se debe señalar el acto de Condecoración con la Orden Francisco Miranda, en Venezuela y la elección como Presidenta de la Comisión de Educación de la XIV Reunión Ordinaria del CIECC (OEA), celebrada en Jamaica.

Además, en misiones oficiales salieron al exterior unos 23 funcionarios de la SEEBAC, para participar en diversos eventos y reuniones internacionales.

Para ampliar la cobertura del sistema y así dar respuesta a la demanda de servicios educativos, tanto a nivel primario, como a nivel medio, se crearon 1,300 tandas de Educación Primaria; 57 tandas de Intermedia y 4,000 quintos (horas-clase) de Educación Media, así como otros cargos de orden técnico, dirigencial y de apoyo administrativo.

La Oficialía Mayor desarrolló una labor ingente en lo que concierne a la expedición de Certificados y Diplomas, logrando poner al día, en el área correspondiente, los certificados de 6° y 8° cursos que tenían un atraso de varios años, alcanzando la cifra de 318,604 el número de documentos expedidos durante el año; igual tendencia ocupa el renglón correspondiente a la expedición de Diplomas de Bachiller, Estudios Magisteriales y Vocacionales, representado en el número de 32,453 expediciones.

El Consejo Nacional de Educación mantuvo su dinamismo original, ventilando los asuntos más trascendentes del quehacer educativo, reuniéndose en unas tres ocasiones durante el año 1983.

La Secretaría de Educación recobró su crédito, saldando compromisos económicos contraídos con propietarios de colegios privados, por concepto de becas, y con propietarios de Locales que alojan escuelas y oficinas del sistema erogando la suma de RD$1,957,061.13.

La SEEBAC adicionó a su estructura 2 importantes nuevas dependencias, el Departamento de Organización y Métodos que se encargará de redefinir y reorientar todo lo referente a los recusos humanos, tanto en el área técnica como en la administrativa, y el Departamento de Investigaciones, que profundizará los estudios referentes al sistema educativo aportando nuevas orientaciones en favor del proceso enseñanza y aprendizaje.

La Dirección General de Personal realizó un inventario de Recursos Humanos en 2 Direcciones Regionales: San Pedro de Macorís y Azua, con el fin de corregir vicios en la administración docente, y en coordinación con el Departamento de Organización y Métodos, elaboró en una primera etapa, un "Manual de Cargos Clasificados y Valorados", para su posterior aplicación.

El Departamento de Cómputos organizó y depuró, casi en su totalidad, la nómina de pago y dotó a la SEEBAC de un sistema que controlará la ejecución presupuestaria entre otros logros, tendentes a crear una infraestructura en lo relativo a procedimientos, organización y depuración de la información.

En sus compromisos de orden técnico y/o de administración docente, tendentes a cualificar los cuadros dirigentes,

técnicos y docentes del sistema, la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, realizó un total de 85 jornadas, cursos y seminarios en distintas áreas y niveles, involucrando a unos 8,728 miembros del servicio educativo, con una inversión de RD$81,419.21, con financiamiento interno.

En este mismo orden, la SEEBAC, en coordinación con organismos internacionales, desarrolló unas 18 jornadas técnicas con la participación de 8,497 dirigentes y docentes, con una inversión de RD$89,243.32.

Vale significar, como logro del sector educativo la unificación de los libros de textos escolares, mediante las Resoluciones números 1,003' 83 y la 1,286' 83.

Las publicaciones, provenientes de las diferentes oficinas técnicas y administrativas de la SEEBAC, recibieron un ligero incremento ascendiendo a 17 el número de documentos publicados de los cuales se editaron globalmente unos 721,409 ejemplares.

Cursos, Seminarios y Jornadas Educativas

Las acciones destinadas a la Capacitación y Perfeccionamiento del personal dirigente, técnico y docente, de esta Secretaría de Estado, se vieron fortalecidas durante el año 1983. En ese sentido, tanto en el país, como en el exterior, un gran número de servidores de la SEEBAC, participó en actividades tendentes a cualificar los recursos humanos destinados a impulsar el desarrollo de la Educación en el país.

Publicaciones

En este renglón, si bien no hubo un incremento notable en el número de las publicaciones, se amplió considerablemente la divulgación, aumentando el número de unidades publicadas.

Matrícula Oficial del Sistema Educativo

El número de estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales, tiene un aumento de 109,297 alumnos más, en relación con la matrícula del año 1982.

Alumnos matriculados en el sector oficial, año escolar 1982-1983

Niveles y Modalidades.
Pre-escolar.

Formal	13,600
No Formal	26,080
Educación Primaria	1,065,296
Educación Media	298,275*
Educación Técnico-Profesional	11,736
Educación de Adultos	100,668
Educación Normalistica	2,119
Educación Especial	712
T O T A L	1,518,485

FUENTE: Departamento de Estadísticas, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

* : Incluye Educación Intermedia, Secundaria (Tradicional) y Reforma.

Creaciones

A fin de ampliar la cobertura del Sistema Educativo y satisfacer las demandas de servicios, se crearon los siguientes cargos:

Dirección General de Primaria

- 1,300 tandas con un monto mensual de RD$17,303.00
- 25 cargos de Directores de Escuela Primaria con un monto mensual de.....RD$ 9,075.00
- 348 cargos de Conserjes, Guardianes y Serenos, con un monto mensual de ..RD$43,500.00
- 30 cargos de Secretarios, con un monto mensual de ..... RD$ 6,600.00
- 200 Promotores de Educación Pre-Escolar, con un monto mensual de .... RD$15,000.00

Dirección General de Educación Media

- Cuatrocientos quintos (horas-clases), con un monto mensual de RD$38,720.00.
- 57 tandas intermedias con un monto mensual de RD$10,544.50.
- 30 cargos de Director de Liceo, con un monto mensual RD$10,500.00
- 15 cargos de Secretarios docentes con un monto mensual de RD$3,600.00.
- 8 cargos de serenos con un monto mensual de RD$1,000.00
- 28 cargos de guardianes con un monto mensual de RD$3,500.00.
- 24 Conserjes, con un monto mensual de RD$3,000.00

Dirección General de Edificaciones Escolares

Se terminó la construcción de 12 aulas para la educación primaria, a un costo de RD$169,998.50. Asimismo, se finalizó la reparación de 28 escuelas a un costo de RD$692,306.93.

Se terminó la construcción de 15 aulas para la educación primaria, a un costo de RD$154,906.10. y se reparó 4 liceos a un costo de RD$156,129.05.

En el año de 1983, se inició la construcción de 12 aulas para la enseñanza primaria, a un costo de RD$2,813, 614.74 y se hizo un avance durante este año de RD$466,514. 79, quedando por desembolsar para otros años, un monto de RD$2,347.109.95. Es bueno señalar que la mayoría de estas construcciones se han iniciado en las zonas rurales más pobres y apartadas de la zona urbana del país, introduciéndose la modalidad de construír la vivienda del maestro como una manera de asegurar el cumplimiento cabal del calendario escolar que redundará en beneficio de la calidad de la enseñanza.

Proyecto Integrado de Desarrollo Educativo, (PIDE)

Convenio: 517-V-032- Gobierno Dominicano-AID

El Proyecto Integrado de Desarrollo Educativo, (PIDE), construyó 6 escuelas rurales de 24 aulas a un costo de RD$182,640.80, y reparó 54 escuelas a un costo de RD$14,390.40, dentro del Convenio de Préstamo 517-5-032- Gobierno Dominicano-AID.

Unidad de Proyecto: Gobierno Dominicano-Banco Mundial.

Construyó 24 escuelas Primarias Rurales, y una residencia para el Director del Núcleo a un costo de RD$182,640.80, y reparó 54 escuelas a un costo de RD$684,611.44, y terminó la Escuela Vocacional de San Francisco de Macorís, a un costo de RD$565,144.29.

Otras instituciones y/o la comunidad, construyeron 28 escuelas Primarias, y repararon 23 locales escolares.

Dirección General de Educación Primaria

- En coordinación con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, (SESPAS), se ejecutó un programa de salud bucal que benefició a 174,000 niños de 1°a 6°grado, con el fin de prevenir las caries dentales.

- Con la finalidad de afianzar el Programa Radio Educativo Comunitario,(RADECO), la Directora General de Educación Primaria, participó en un curso en los Estados Unidos, invitada por la AID, y recibió orientaciones sobre dicho programa.

- Durante el año, y a fin de ofrecer educación gratuita en el nivel primario, se oficializaron 8 Colegios en diversos lugares del país.

- La Dirección General de Educación Primaria distribuyó 300,000 libros de lectura "Caminito" del 1er. grado, y 10,000 guías didáticas donadas por la UCE; la SEEBAC distribuyó 30,000 Registros de grado del nivel primario confeccionados con sus propios recursos.

  Se elaboró el folleto "Manual para Directores de"Núcleo", del cual se editaron 1,000 ejemplares, a un costo de RD$1,300.00, y el folleto "Algunos Apuntes de Historia Dominicana para la Educación Cívica".

- La Dirección General de Educación Primaria obtuvo una participación semanal en el Programa radial, de esta Secretaría de Estado, que se transmite por Radio Televisión Dominicana. El objetivo de esta participación es mantener una estrecha comunicación con el personal de la base.

- El Departamento de Educación Especial, en coordinación con la Oficina Iberoamericana de Educación, (OEI), realizó un curso de actualización docente en el área de Educación Especial, y en coordinación con el Instituto Iberoamericano del niño, un curso sobre educación del niño ciego.

- Con la puesta en circulación del No.VIII, de la "Revista Pedagógica", órgano informativo del Proyecto Integrado de Desarrollo Educativo, (PIDE), se amplió su distribución de 2,000 números a 6,000.

- El Departamento de Educación Pre-Escolar capacitó a promotores correspondientes a las Direcciones Regionales de San Juan y Barahona.

Dirección General de Educación Media

- La Dirección General de Educación Media, produjo y distribuyó 1,500 ejemplares del Reglamento de Educación Secundaria y Normalista.

- Se entregaron a varios Liceos del país equipos de Laboratorios para Ciencias Naturales, con un valor aproximado de RD$460,000.00.

- Se realizó la primera auditoría docente en la Dirección Regional de Santo Domingo. Se auditaron 64 Liceos, encontrándose en ellos quintos y personal de oficina ociosos, suficientes para la formación de un liceo de 20 aulas.

  Como resultado de la Auditoría, se creó el Liceo Nocturno "Manuel Rodríguez Objío", con 10 aulas, y se agregaron 12 aulas de Secundaria al Liceo Intermedio "Juan Pablo Duarte".

- Esta Dirección General realizó jornadas de capacitación de maestros de las áreas de Idiomas, Ciencias Naturales y Comunicación Administrativa.

- Se efectuaron 90 visitas de supervisión a los Liceos Secundarios.

Dirección General de Adultos

- Remodelación de la Escuela Granja Comunal "Mata de Palma".

- Exposición de las Escuelas de Capacitación Femenina.

- Se realizó una investigación acerca de las Escuelas de Cultura Popular, con el objetivo de palpar la realidad de las mismas.

- Con la finalidad de actualizar los programas de las Escuelas de Capacitación Femenina así como de adquirir datos confiables, se realizó un diagnóstico de las mismas.

- Se capacitaron 16 técnicos y supervisores y 28 maestros de alfabetización, en la elaboración de materiales educativos en la Pos-Alfabetización.

- Dentro del Proyecto Especial de Educación de Adultos para el Desarrollo Rural Integrado, (PEDRI), se creó el Centro de Costura para la Capacitación de la mujer; se dio inicio al Programa de Huertos Caseros y se amplió el Centro Comunal de la zona Maizal, (Valverde).

- Se realizó la recopilación de Leyes, Decretos, Ordenanzas, Ordenes Departamentales, Resoluciones y Circulares, relativos a la Educación de Adultos, conteniendo documentos desde 1941 a 1983.

Programa Especial de Educación Ciudadana, (PEEC)

Resultados del trabajo desarrollado por el PEEC en el proceso de Lecto-Escritura de la población iletrada.

Según las cifras que muestra el Cuadro anexo, se observa que en las 14 Provincias cubiertas por el Programa Especial de Educación Ciudadana, (PEEC), se logró ubicar unos 205,909 iletrados; de esta cantidad, al mes de octubre estaban incorporados al proceso de alfabetización 21,509 en el primer nivel de apredizaje; 16.142 en el segundo nivel; 15,689 en el tercer nivel, y 17,885 que habían terminado los tres (3) niveles que comprende el proceso de la lecto-escritura, o sea, alfabetizados.

Totalizando los resultados logrados por el PEEC al término de su primer año de acción, se puede resumir como sigue:

- Logró registrar (ubicar con nombre y dirección), unos 205,909 analfabetos.

- Al mes de octubre, habían incorporados al proceso de aprendizaje 71,225 iletrados (34.6%) de los registrados.

- De esta cantidad incorporada se alfabetizaron, en los primeros meses del Programa, 17,885 que equivale al 19.7% de los incorporados, y a un 8.7% de los registrados.

- Si se comparan los resultados logrados por el PEEC en las 14 Provincias de acción, con la realidad estadística existente según los resultados preliminares de VI Censo Nacional de Población, se concluye en que:

-En estas 14 Provincias, el Censo registró una población mayor de 14 años de 1,661.127 personas, de los que 500.706 eran analfabetos, lo que da una tasa de analfabetismo de 30.14%.

-Al lograr el PEEC alfabetizar en dichas Provincias unas 17,885 personas, reduce la cantidad de analfabetos a 482,821 y el índice de analfabetismo a 29.1%. Esto implica, que la acción alfabetizadora del Programa Especial de Educación Ciudadana (PEEC), ha logrado reducir el índice de analfabetismo en un 1.2%, o sea, que en las Catorce (14) Provincias en que se implementó, logró alfabetizar el 1.2% de la población analfabeta.

Proyectos Sectorizados del Programa Especial de Educación Ciudadana, PEEC)

La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, ha ampliado el Programa Especial de Educación Ciudadana, (PEEC), involucrando en el mismo los sectores de más incidencia en la sociedad dominicana.

Esta modalidad nos garantiza una sustancial reducción de gastos provenientes de los recursos del Estado, la permanencia necesaria del iletrado y el facilitado en las unidades de Educación básica y, más que todo, la real participación de la sociedad organizada en un programa que, como éste, requiere del apoyo moral y material de la ciudadanía.

Las actividades de alfabetización, a ser realizadas por las instituciones y sectores interesados, se llevarán a cabo a partir de un convenio bilateral, mediante el cual la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, (SEEBAC), se compromete ofrecer a la institución todo el apoyo técnico y el material didáctico necesarios mientras

la otra parte se responsabiliza de aportar los recursos complementarios, y cumplir con todo el proceso de la alfabetización.

Hasta el momento, hemos firmado convenios, con este propósito, con las siguientes Instituciones:

Instituto Agrario Dominicano, (IAD), Consejo Estatal del Azúcar, (CEA), Corporación Dominicana de Empresas Estatales, (CORDE), Oficina de Desarrollo de la Comunidad, (ODC), Iglesias Evangélicas, Iglesias Incorporadas, Asociación de Colegios Privados, (ACOP), y Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Procuradoría de la República.

Está en proceso de preparación un convenio a ser firmado con la Asociación de Clubes, mediante el cual estas organizaciones ofrecerán una valiosa colaboración al PEEC.

Además de las actividades de alfaberización que se vienen realizando, a través de estos convenios, varias instituciones privadas se ha incorporado al Programa sin la firma de acuerdos, pero con los mismos propósitos y con idénticas condiciones. Estas instituciones son:

La Chocolatera Cortés Hermanos, Hospital Robert Read Cabral, Hospital Luis E. Aybar, Club Varias Luces, Parques Nacionales, Radio Televisión Dominicana y Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Dirección General de Currículo y Evaluación Educativa.

Los programas correspondientes al sexto curso de la Educación Primaria, se elaboraron, revisaron e imprimieron debidamente.

Finalizada la fase de desarrollo curricular de los 6 cursos del nivel primario e implementados los correspondientes a los cuatro primeros cursos, se procedió a evaluar el programa de Reforma de la Educación Primaria.

Dentro del Plan de Unificación de la Educación Media, se elaboró el programa del primer curso de la Enseñanza Media Unficada.

Con la finalidad de regular la utilización de libros en la diversas escuelas de los niveles Pre-Escolar, Primario y Medio, la Secretaría de Educación, mediante las Resoluciones Nos.1003"83 y 1236"83, estableció la bibliografía oficial.

Dirección General de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional.

- Esta Dirección General desarrolló los siguientes cursos y seminarios destinados a la capacitación de personal dirigente y docencia:

- Seminario-Taller sobre "Metodología de la Enseñanza de la Ciencia", dirigido a Profesores de los niveles Primarios y Medio.

- Seminario-Taller sobre Estudio, Análisis y Evaluación de los programas de 5°grado de la Educación Primaria a través de módulos instruccionales.

- Curso-Taller sobre "Elaboración de Módulos Instruccionales" dirigido al personal de las Escuelas Normales y Técnicos de la SEEBAC.

- Planificación de un Proyecto de Profesionalización de 6,234 maestros empíricos, a través de un plan de

capacitación a distancia, utilizando módulos instruccionales.

- La Dirección General, además de las actividades de Capacitación y Perfeccionamiento, desempeña una importante función en la formación del magisterio a nivel primario.

- Como resultado de la supresión del régimen de internados en las 6 Escuelas normales, aumentó la matrícula y se obtuvo una promoción de graduandos de 1,173.

- Esta Dirección General impartió cursos de un año para aquellos maestros o licenciados que desearan hacer especialidad en Educación Pre-Escolar y Educación Especial. La promoción por especialidad fue Educación Pre-Escolar 34 y Educación Especial 16.

Dirección General de Bienestar Estudiantil

- Salud Escolar, con la cooperación de la SESPAS y la Cruz Roja Dominicana, prestó los siguientes servicios a maestros y estudiantes: 39,658 exámenes médicos, 7.154 expediciones de Certificados Médicos, 2,028 Referimientos a Hospitales, 20,000 Registros de Salud, 5,086.00 Aplicaciones de loción antipiojo, 8,617 expediciones de recetas y 19,344 Atenciones dentales.

- Se distribuyeron 38 botiquines a un costo de RD$1,120.00.

- Se dictaron charlas sobre higiene general, nutrición y primeros auxilios a unos 9,506 escolares, 2,000 maestros y 4,410 padres de familias.

- Canje y difusión de Libros. Se hicieron canjes en número de 7,601 libros de textos, favoreciendo a 3,900 estudiantes pobres.

- Donaciones: se donaron 3,639 libros de textos, y 264 diccionarios. Se beneficiaron con útiles escolares 150,000 estudiantes, a los cuales se les obsequiaron 75,584 cuadernos, 81,236 lápices, 40,300 gomas de borrar y 74 uniformes escolares.

- Bibliotecas: fueron formadas 272 bibliotecas escolares, con 12,800 libros de cultura general, 954 diccionarios y 176 enciclopedias.

- Desayuno escolar: se beneficiaron, en el aspecto de nutrición, 20,600 niños, matriculados en 515 centros de educación No formal de la Región Suroeste.

- Dentro del Programa Especial un "Vaso de Leche", conquista ofrecida y lograda por el Gobierno de Concentración Nacional, se repartieron 526,494 litros de leche a 47,680 estudiantes de las escuelas de nivel primario ubicadas en la Región Fronteriza.

- Becas: La SEEBA, en interés de favorecer a mayor número de estudiantes de nivel Socio-Económico bajo, realizó un reajuste en el Sistema de Becas, lográndose una rebaja de 2,122 becas, cuyos beneficiados no cumplian con las normas establecidas para ser favorecidos con este programa social educativo privado. El dinero economizado se destinó a reforzar la educación pública.

Orientación y Psicología

El Departamento de orientación y Psicología favore-

ció a 7,600 estudiantes a un costo de RD$7,558.30, prestando especial atención a diversos tópicos de esa especialidad, tales como: relaciones humanas, hábitos de estudios, educación afectiva, drogadicción, educación sexual, etc.

Cooperativismo

Como desmostración de que el Programa de Cooperativismo escolar es un medio efectivo frente a las necesidades estudiantiles, se organizaron durante el año 8 Cooperativas Escolares, que suplieron en amplio porcentaje útiles escolares a estudiantes de escasos recursos.

Actividades Juveniles

Dentro del programa de este Departamento, se realizaron 6 cursos, 12 charlas, 100 reuniones y 9 viajes al interior, relacionados a capacitación para manejo y uso de la guía de educación Ciudadana, crianza de conejos, primeros auxilios, alcoholismo, deportes, donación de útiles escolares y banderas dominicanas.

Dirección General de Comunicaciones y Relaciones Internacionales.

En el aspecto de las Relaciones Internacionales, unos 23 representantes de la SEEBAC viajaron a distintos lugares del extranjero para asistir a reuniones y eventos internacionales, tanto de cooperación técnica, como de visitas protocolares.

La Lic. Ivelisse Prats de Pérez, viajó en agosto del 1983, a Venezuela, para recibir la condecoración de la Orden de Francisco de Miranda, a Puerto Rico, para participar en la Conferencia sobre Mujer en la Educación Superior, a Jamaica a la XIV Reunión Ordinaria del CIECC, en la cual fue electa Presidente de la Comisión de Educación, y a París, a la Conferencia General de la UNESCO.

Otro representante de la SEEBAC, el doctor Máximo -- Avilés Blonda, Director General Cultura, fue electo Presidente de la Comisión Ejecutora para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA, (CEPCIECC).

En otro orden, se obtuvo la concesión de varias becas de la Organización de Estados Americanos, (OEA), dentro del Programa Regional de Educación y Cultura.

Oficina de Información y Prensa.

La Oficina de Información y Prensa, consciente de lo que ésta significa para la SEEBAC y el Gobierno en general, logró un mayor acercamiento entre las autoridades educativas y los medios de comunicación.

Se realizaron 40 ruedas de prensa para explicar al país la situación de la Secretaría y el gremio de ADP, con relación a los paros y reclamos de ese Sindicato.

Elaboró y distribuyó 500 declaraciones de prensa, y se implementó el novedoso sistema de generar, en la propia Secretaría, entrevistas para la televisión, que luego son colocadas en los canales para su difusión correspondiente.

Director General de Educación Técnico-Profesional.

- En cuanto a la expansión del Sistema Técnico Profesional, se sumaron al mismo 19 instituciones con una matrícula estimada de 475 alumnos y se dió apertura a una Escuela Vocacional en San Francisco de Macorís.

- Se celebraron exposiciones en el área de Educación para el hogar, Capacitación Femenina y Politécnicos.

- En adición a los cursos formales de Educación, la Dirección General promovió el desarrollo de cursos no

formales, orientados dentro del concepto de Educación para el trabajo.

- Mediante Orden Departamental N° 8'83, se creó el Centro de Formación y Capacitación Técnica, (CEFOCAT), que tiene por finalidad básica la formación y capacitación de los recursos humanos necesarios en el área técnica profesional, lo que constituirá un significativo impulso al desarrollo de la Nación.

Dirección General de Bellas Artes.

- La Orquesta Sinfónica Nacional, la cual tuvo una participación destacada en el concierto de Gala a beneficio de la Cruz Roja Dominicana, celebrado en el Audotorio del Palacio de Bellas Artes, con la presencia del Ciudadano Presidente, Dr. Salvador Jorge Blanco, adquirió por medio del Gobierno 17 músicos extranjeros para su fortalecimiento e institucionalidad.

- El Coro Nacional se presentó, con motivo de la Gesta Restauradora, el 16 de agosto en la Catedral de Santiago Apóstol, con la asistencia del Ciudadano Presidente de la República.

- El Teatro Rodante, tuvo una destacada participación en la Zona Fronteriza.

- Oficina Técnica de Planificación: sus más importantes actividades durante el año 1983, fueron las siguientes:

Elaboración de Proyectos.

Reforzamiento de la Reforma de la Educación Primaria en las Regiones del Noroeste, Suroeste y de la Provincia de Puerto Plata, que corresponde al Cibao Central. Este proyecto

contempla construir y equipar todas las escuelas necesarias, así como titular a los maestros en servicio en todo el país, elaborar todos los libros de textos para el nivel primario, y crear un centro de capacitación y perfeccionamiento del magisterio nacional. El Proyecto tendrá un costo aproximado de 3.4 Millones de Pesos, de los cuales se espera que el BID financie el mismo con 27.2 Millones y el Gobierno Dominicano aporte los restantes 6.8 Millones.

Ejecucipon de Proyectos.

Apoyo a las Innovaciones del Sector Educación. Ese Proyecto se ejecuta con el patrocinio del PNUD y la UNESCO, y durante el año de 1983 proporcionó asistencia técnica en las áreas de Planificación, Presupuesto y Organización y Métodos.

Plan Operativo 1984.

Elaboración preliminar del Plan Operativo para 1984, que deberá orientar a las distintas dependencias de la SEEBA en las actividades y proyectos a implementarse en el próximo año. Igualmente, se ha iniciado la evaluación del Plan Operativo correspondiente a 1983.

Planificación Regional y Local.

Se ha iniciado la actualización del mapa educativo a nivel nacional, realizándose en este año el trabajo de campo para recopilar las informaciones básicas al respecto.

Organización y Método.

Elaboración y revisión del Organigrama de la SEEBA, revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones de la SEEBAC.

Presupuesto.

Elaboración del anteproyecto de Presupuesto de la SEEBAC para el año 1984, ascendente a un monto de RD$180,873,979.- de los cuales, RD$169,011.353.00, corresponden a recursos nacionales, y RD$11,862,626.00, provienen de recursos externos.

Investigación.

Se inició la realización de las siguientes investigaciones, a cargo de instituciones, especializadas en el área, asignadas mediante concurso público.

a) Posibles causas de la repetición y deserción escolar.
b) Realidad socioeconómica y cultural de la zona, en relación con las escuelas.
c) Diagnóstico sobre necesidades de capacitación para maestros, directores y administradores.
d) Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la educación a diferentes niveles.

Estas investigaciones se desarrollan en la Zona Sur Central, de enero a mayo de 1984, a un costo de RD$100,000.-

Estadística.

Se imprimieron y distribuyeron los registros de información estadística de todos los niveles y modalidades de educación, correspondientes a finales del año escolar 1982-83, sector oficial y privado.

Computos.

Instalación del sistema de presupuesto. Se llevó a cabo la conversión del sistema computarizado al español

y, también, se iniciaron los trabajos del nuevo sistema de estadísticas.

Oficialia Mayor, Secretaría del Consejo Nacional de Educación.

En atención a lo que establece el Art.26 de la Ley Orgánica de Educación No.2909, del 5 de junio de 1951, el Presidente del Consejo Nacional de Educación dictó 2,703 Resoluciones, como medidas tendentes a asegurar la buena marcha del Sistema Educativo Nacional, las cuales fueron aprobadas posteriormente por el Consejo Nacional de Educación.

En este año, el Consejo Nacional de Educación, se reunió en tres (3) ocasiones, en los meses de abril, junio y diciembre, para conocer y analizar la situación educativa nacional. Se aprobaron dos (2) Ordenanzas, las cuales se citan más adelante; y, además, se tomaron varias Resoluciones tendentes a dar ordenamiento organizativo al sistema.

Las primeras actividades desarrolladas en esta Oficina consistieron en registro y expedición de 320,304 Certificados y Diplomas correspondientes a la Educación Primaria, Intermedida, Secundaria, Vocacional y Especial, la expedición de 24,694 Certificaciones de estudios de los cursos de término de los niveles Primario y Medio, la legalización de 7,428 firmas de documentos de estudios de los diferentes niveles, la rectificación de 3,584 nombres y/o apellidos, control y firmas de nombramientos, de acuerdo al detalle siguiente:

Para hacer frente a la enorme cantidad de Certificados y Diplomas llegados con atrasos desde las diferentes Escuelas del país, fue necesario solicitar a título de préstamo, empleados de otras dependencias, lo cual nos permitió dar salida a una cantidad récord de Certificados.

Ordenanzas y Resoluciones del Consejo Nacional de Educación :

1'83 - "Mediante la cual se establecen normas específicas para el procesamiento y tramitación de las solicitudes de Certificados Oficiales de Suficiencia y Diplomas, correspondientes a diferentes niveles y modalidades de la Educación Nacional".

2'83 - "Que modifica la Ordenza No.713'45 y estable un nuevo Plan de Estudios para la Escuela Nacional de Bellas Artes".

Los datos consignados anteriormente, cubren el período desde el 1° de enero hasta el 15 de diciembre de 1983.

Consultoria Jurídica

- Se revisó y concluyó, por parte de un Equipo de Técnicos y Abogados de la SEEBAC, conjuntamente con técnicos de la UNESCO, las disposiciones legales, reglamentaciones sobre organización y funciones de las diversas dependencias, para fines de implementación del nuevo "Organigrama" por el que se regirá la SEEBAC.

- La recopilación de las Ordenanzas, Ordenes Departamentales, Gacetas Oficiales y Resoluciones, con la finalidad de su posterior impresión, para de este modo, mantener el Departamento actualizado.

- Participación en la revisión de la Ley No.874 sobre Escalafón Magisterial.

- El Departamento procesó y tramitó un total de 34 Exequaturs al Poder Ejecutivo, relacionados con los egre-

sados de la Carrera de Psicología de las diferentes Universidades del país.

Acuerdos, Convenios y Contratos más importantes llevados a cabo entre la SEEBAC y otras dependencias.

Para mejor funcionamiento y colaboración entre las instituciones del Estado, y de acuerdo a la política trazada por el Gobierno de Concentración Nacional, la Señora Secretaria de Educación, a través de la Consultoría Jurídica, procedió a la firma de diferentes Acuerdos, Convenios y Contratos con las siguientes instituciones: Ayuntamiento del Distrito Nacional, Secretaría de Estado de Deportes, Lotería Nacional, Universidad Autonóma de Santo Domingo, Procuraduría General de la República e Instituto Nacional de la Vivienda.

Aspecto Financiero.

Las Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos obtuvo una apropiación presupuestaria en recursos nacionales para el año 1983, por valor de RD$155,060,827.- De este monto, se logró un gasto anual de RD$149,875,055.25, que representa un 97% aproximadamente del total apropiado. Esta ejecución del presupuesto, significó una asignación mensual promedio de RD$12,489,587.92.

A continuación, presentamos la ejecución del presupuesto, según la naturaleza u objeto del gasto:

.../

CODIGO	DENOMINACION	MONTO RD$
01	Servicios Personales (Sueldos Fijos licencias)	103,305,830.57
02	Servicios no Personales	1,237,458.36
03	Materiales y Suministros	1,323,264.43
04	Maquinarias y Equipos (pupitres, butacas, muebles, etc.)	949,452.20
05	Adquisición de Inmuebles (terrenos)	28,000.00
06	Construcciones de obras (escuelas)	1,007.723.08
07	Aportes corrientes (becas, subvenciones)	38,631.104.71
09	Deuda Pública (Sueldos, licencias, alquileres)	1,668,395.64
11	Asignaciones Globales	1,723,826.26
	T O T A L	149,875,055.25

De estos rubros, merecen destacarse los correspondientes a servicios personales y a los aportes corrientes que representan un 69% y 26%, respectivamente, del total asignado.

La SEEBAC adquirió, durante el año 1983, un total de 12,500 butacas y 13,800 pupitres a un costo de RD$719,825.-, benficiando a 40,100 alumnos.

Por otro lado, la SEEBAC contribuyó a paliar el desempleo existente en el país, creando 2,292 cargos a ser ocupados por desempleados. Asimismo, cubrió 2,787 plazas vacantes, lo que hace un total de 5,078 plazas a un costo anual de RD$493,089.10.

Como indica el cuadro anterior, la SEEBAC invirtió en construcciones de escuelas un valor de RD$1,007,723.08.

Esta Secretaría pagó, durante el año 1983, compromisos contraídos por administraciones anteriores por un valor de RD$1,668,395.64, mayormente, en licencias y sueldos atrasados. Por otro lado, se saldó totalmente la deuda por concepto de alquiler de locales (años 1981, 1982 y 1983), erogando un monto de RD$400,000.00.

Si analizamos el gasto de la SEEBAC teniendo en cuenta los programas presupuestarios de los niveles de enseñanza, podemos observar que su distribución ha sido de la siguiente manera:

CODIGO	PROGRAMA	MONTO RD$
1	Administración Superior	6,133,185.22
2	Educación Primaria	66,380,457.81
3	Educación Media	29,194,764.77
4	Educación de Adultos	6,336,816.61
5	Planificación e Informática Sectorial	442,177.97
6	Fomento de las Bellas Artes	2,512,688.56
7	Educación Física Escolar	1,587,460.52
8	Apoyo Técnico Sectorial	366,281.31
9	Financiamiento a Instituciones	36,921.222.57
	T O T A L	149,875,055.25

El nivel de enseñanza que presenta un gasto mayor es la educación primaria, ascendente a un 44% del total gastado. De esta manera, la SEEBAC cumple con su objetivo fundamental de otorgarle mayor prioridad a la educación primaria. En efecto, el 78% (RD$48,487.25) de las adquisiciones de mobiliarios y equipos escolares, el 75% (RD$757,895.00) de las construcciones de aulas, y el 92% (RD$1,542,804.00) de la deuda por concepto de sueldos y licencias, fueron asignadas a dicho nivel.

El nivel que le sigue en importancia, según el monto gastado, es la Educación Media, con un 19% del total asignado. Es bueno destacar la educación de adultos que se considera prioritaria con su Programa Especial de Educación Ciudadana, cuyo gasto representó un 4% del total ejecutado.

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Durante el año 1983, la gestión de las finanzas públicas estuvo dirigida a recuperar el coeficiente de tributación como medio de paliar el déficit del sector público.

Las medidas de política económica de mayor relevancia, tomadas en el área fiscal, fueron las siguientes:

Se creó el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados, ITB, como un tributo que, además, de proveer ingresos adicionales pretende orientar la estructura impositiva nacional, hacia la tributación interna. Este fué elaborado de manera que no afectara los sectores de menores ingresos, excluyendo la canasta familiar completa, y otros bienes vitales.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del deporte aficionado, se aumentó la tasa del impuesto a la producción nacional de cigarrillos.

Encaminados hacia una aplicación más justa y equitativa de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se incrementaron las tasas que gravan la segunda categoria (Impuesto sobre los Dividendos), y la que grava la cuarta categoría, referente, a las profesiones liberales.

Por otro lado, con la finalidad de redistribuir el ingreso se dispuso la exoneración del pago del Impuesto Sobre la Renta, a las nuevas empresas que se instalen en la zona fronteriza, y a las Zonas Francas, durante todo el período de la concesión, sin importar la ubicación de la casa matriz.

En el mismo orden redistributivo, se inscribe la disposición de rebajar RD$0.27 al galón de gasolina, como forma de elevar el ingreso real de los consumidores de ese importante combustible.

Pero, de todos, es conocida la grave situación financiera que padece la economía dominicana en el mercado internacional, por lo que la política económica se mostró más activa, en el área monetaria y cambiaria.

Las medidas adoptadas en las áreas indicadas, se fundamentaron en otorgar incentivos cambiarios a las exportaciones y la regulación del mercado libre de las divisas.

De mayor relevancia, dentro del paquete, resulta la resolución de la Junta Monetaria que reglamenta la apertura de Bancos de Cambio, y que a su vez permite al Banco Central vender divisas al Banco de Reservas para que este último actúe como regulador del mercado libre de divisas.

Finalmente, merece mención la promulgación de una ley que permite a algunos intermediarios financieros no monetarios vender títulos y valores, recibir depósitos de ahorro y a plazos en monedas extranjeras, de dominicanos residentes en el exterior, con el próposito de captar un volumen superior en lo referente a las divisas.

La politica económica realizada, durante el año 1983, estuvo orientada a resolver los desequilibrios cambiarios que afectan la economía dominicana. A las nuevas medidas de carácter restrictivo, impulsadas por la Junta Monetaria, le sirve de plataforma el mantenimiento de una serie de disposiciones de prohibición de importaciones y una acentuada disciplina en el desenvolvimiento económico, encaminada a resolver los déficits del sector público.

En virtud de que se suele recurrir al déficit fiscal como motivador de las dificultades de balanza de pagos, constituye una gran responsabilidad para el área fiscal el control del gasto o el incremento de los recursos tributarios.

En 1983, se ejecutaron medidas tendentes a crear la base de un sistema tributario que proporcione el monto de recursos financieros suficientes para cumplir con la función de Estado productor y orientador del proceso de desarrollo de la economía nacional.

A pesar de los esfuerzos por lograr una reforma en la estructura impositiva, no puede atribuirse el éxito en las recaudaciones, a las modificaciones introducidas en la misma. La modificación de mayor significación en cuanto al monto recaudado fue la inclusión del nuevo impuesto del 10% sobre el valor de las mercancías importadas, que generó, en el año 1983, RD$35.0 millones y cuya aplicación fue suspendida en noviembre de 1983 y sustituida por el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados, ITB, --- creado según la Ley No.74 del 15 de enero de 1983. Otra modificación que puede mencionarse, es la del impuesto que grava la producción nacional de cigarrillos, que generó ingresos adicionales por valor de RD$4.9 millones.

El aumento en las recaudaciones del año 1983, puede caracterizarse como el resultado combinado del esfuerzo humano y el fortalecimiento de las gestiones de apoyo en las oficinas administrativas de impuestos e incentivos fiscales.

Continuando con el programa de sistematización del cobro de los impuestos, el Departamento de Informática Fiscal extendió sus servicios a las distintas oficinas recaudadoras, dotándolas de tecnologías avanzadas para la obtención de informaciones y la agilización de los procedimientos burocráticos.

Por otra parte el Instituto de Capacitación Tributaria, INCAT, dió inicio al programa de adiestramiento, apoyado por la Organización de Estados Americanos OEA, y un financiamiento no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Los cursos impartidos estuvieron dirigidos a la formación de técnicas en las áreas de aduanas y de recaudación interna, con el propósito de hacer cada vez más eficiente el cobro de los tributos.

Es importante destacar que el INCAT desarrolló una ardua labor de regionalización de la Capacitación Tributaria extendiendo sus planes a las oficinas del sector tributario localizadas en el interior del país, donde se le dió participación al sector privado. El total de cursos impartidos en el interior del país fue de veintinueve (29), especialmente en las áreas del Impuesto Sobre la Renta, Actualización Aduanera e Impuestos a las Transferencias de Bienes Industrializados.

Toda la labor de fortalecimiento de la administración tributaria se encamina hacia la recuperación de la base tributaria, para de esta forma detener la caída progresiva de los recursos genuinos que todo Estado debe disfrutar de manera automática y creciente.

Se aumentaron los sueldos de los funcionarios y empleados de las Direcciones Generales de Rentas Internas y Aduanas, Puertos e Impuesto Sobre la Renta, como un incentivo indirecto al mejoramiento de las recaudaciones.

Se puso en práctica un criterio de selectividad, juiciosa, para el otorgamiento de exoneraciones impositivas. disminuyendo el monto de las importaciones con cierto grado de exoneración en RD$128.87 millones, en relación al año 1982. Este resultado, por supuesto, implica una dismi-

nución del monto de impuestos que el Estado dejó de recibir por concepto de exenciones, durante el año anterior.

Resultado Presupuestario

El presupuesto del Gobierno Central se ejecutó, en el año 1983, en cumplimiento de las metas que se propuso el Gobierno de Concentración Nacional, desde su toma de posesión. Es harto conocidasla limitada disponibilidad de recursos financieros que caracterizaba las finanzas públicas, provocando grandes déficits y suspensión de pagos.

Al mes de octubre, el ahorro corriente del Gobierno Central era de RD$33.62 millones, que compara con menos RD$45.30 millones al mismo mes de 1982.

Para lograr ese saldo positivo, el aumento experimentado por las recaudaciones jugó un papel importante, porque, a pesar de la disciplina económica institucionalizada por el Gobierno Nacional, los gastos corrientes se han incrementado en más de un 13.0%.

Es cierto que el crecimiento extraordinario del gasto corriente en los últimos años ha sido, en gran medidas causante de los enormes déficits del Gobierno Central; pero hay que advertir que no todo este tipo de gasto es no reproductivo y, que por tanto, en ocasiones es necesario su realización.

Nuevos hospitales y escuelas requieren de médicos y maestros, clasificado este servicio dentro de los gastos corrientes. Otro ejemplo es el mantenimiento de carreteras y la reparación de edificios públicos que, por constituir una inversión ya existente, no clasifica para gastos de capital.

La gestión presupuestaria del Gobierno Central, al mes de octubre, mantuvo un déficit total de unos RD$165.87 millones, siendo inferior en RD$37.64 millones al acumulados hasta octubre de 1982, habiendo aumentado la inversión real y disminuído el uso de emisiones del Banco Central (inorgánicos).

Los ingresos fiscales experimentaron un comportamiento satisfactorio, al pasar de RD$1,024 millones en 1982 a RD$1,172.6 millones en 1983, lo que representa un aumento en términos absolutos de RD$148.2 millones, para una tasa relativa de 14.5%.

Del total de ingresos fiscales recaudados en el año 1983, el 77.2% corresponden a ingresos ordinarios, lo que contrasta favorablemente con la participación de los mismos para 1982 que fue del 72.7%.

En cuanto a los recursos extraordinarios, los mismos disminuyeron su participación dentro del total de ingresos fiscales en unos RD$12.3% millones, al pasar de RD$279.3% millones en 1982 a RD$267.0 millones en 1983, lo que en términos relativos representa un descenso del 4.4%. La caída en los ingresos extraordinarios fue producto de una menor utilización de los Certificados del Tesoro, que en el año 1983 fue de RD$150.2 millones en contraste con los utilizados en 1982 que ascendieron a la suma de RD$173.0 millones para arrojar una diferencia negativa de RD$22.8 millones.

En cuanto a los recursos extraordinarios externos aunque los mismos se incrementaron en relación al año anterior, al pasar de RD$93.9 millones en 1982 a RD$97.2 millones en 1983, dicho aumento fué de poca significación.

Los ingresos ordinarios del año 1983, alcanzaron la suma de RD$905.6 millones, que comparado con los RD$745.1 mi-

llones obtenidos durante el año 1982, nos arroja un saldo positivo de RD$160.5 millones.

En este incremento los ingresos tributarios partiparon con RD$122.8 millones y los no tributarios con RD$38.7 millones, partidas que experimentaron incrementos en relación al 1982 del 18.0% y 56.3%, respectivamente.

El aumento realizado por los ingresos tributarios se distribuyó de la manera siguiente, RD$58.2 millones correspondieron a impuestos sobre el comercio exterior, RD$42.5 millones a impuestos internos sobre mercancías y servicios, RD$18.2 millones a impuestos sobre los ingresos y RD$3.9 millones en los demás renglones impositivos.

En cuanto al comercio exterior hay que destacar que, no obstante, las prohibiciones y medidas restrictivas que se tomaron en torno a las importaciones, con el propósito de lograr resultados más favorables, en relación a la balanza de pagos, éstas se han incrementado en más de un 3% combinándose este factor con una mejor valoración aduanera y la inclusión de un impuesto de 10% sobre el valor de las mercancías importadas para incrementar los ingresos recaudados por ese concepto en RD$62.1 millones. El impuesto del 10% aludido, que generó durante el año 1983 RD$35.0 millones, dejó de aplicarse en noviembre de ese año, fecha en que entró en vigencia el Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados, ITBI.

Dentro de los ingresos provenientes del comercio exterior, las exportaciones disminuyeron su participación en RD$3.9 millones, al pasar de RD$10.3 millones en 1982 a RD$6.4 millones en 1983.

Se ha comentado, en otra oportunidad, que la caída de los precios del azúcar, del café y del cacao en los mercados internacionales, concomitantemente con la derogación de la

Ley 911 que gravaba la exportación del azúcar y la flexibilización de las escalas impositivas de la Ley 190 que grava los ingresos excesivos de las ventas en el exterior del café y el cacao han incidido en ese descenso.

Los impuestos sobre los ingresos ascendieron a RD$199.6 millones en 1983, versus RD$181.4 millones en 1982, para una variación absoluta de RD$18.2 millones. En este aumento, las recaudaciones por Impuesto Sobre Renta participaron con RD$17.3 millones, de los cuales los agentes de retención aportaron unos RD$8.1 millones.

En lo referente a los impuestos internos sobre mercancías y servicios, hay que señalar que éstos han mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años, como un fenómeno sustitutivo de la pérdida de recaudaciones del comercio exterior. Los ingresos provenientes de impuestos por cigarrillos, bebidas alcohólicas y petróleo, y sus derivados, incrementaron globalmente unos RD$37.0 millones, representando sus montos recaudados dentro del total de ingresos por mercancías y servicios de consumo interno un 86.4%. El incremento de estas tres partidas ha estado influído por los factores siguientes, un incremento en el impuesto sobre la cajetilla de cigarrillos rubios de RD$0.09, reducción de los precios internacionales del barril de petróleo y un aumento en el consumo de cervezas, fruto de la entrada al mercado de un nuevo producto.

Como consecuencia del aumento de RD$160.5 millones en los ingresos ordinarios, se produjo una merma en el uso de los recursos extraordinarios por el orden los RD$12.3 millones.

El segundo renglón de importancia, dentro de los ingresos ordinarios, está constituido por los no tributarios. Estos participaron con RD$107.5 millones dentro del total de ingresos fiscales en 1983, a diferencia de 1982 que solo

Aportaron RD$68.8 millones produciendo un incremento de RD$38.7 millones. Se destacan, dentro de ese incremento, los aportes de la Rosario Dominicana, que superaron en RD$33.8 millones los de igual período de 1982. En menor magnitud, merece mención el monto transferido por la Lotería Nacional al Gobierno Central, que superó en RD$5.6 millones el realizado en 1982.

Ingresos Ordinarios por Oficina Recaudadora

Los ingresos ordinarios, constituidos por los impuestos, las tasas y los aportes no tributarios, alcazaron en el año 1983 la suma de RD$905.6 millones que, al compararlos con los RD$745.1 millones obtenidos en 1982, muestran una diferencia positiva de RD$160.5 millones, lo que significa una tasa positiva del orden de 21.5%.

La Tesorería Nacional participó, en el año 1983, con un 27.0% dentro del total de ingresos ordinarios, a diferencia del año 1982 que sólo participó con el 24.7%. Este incremento se originó como consecuencia de mayores contribuciones hechas por la Rosario Dominicana y la Refinería Dominicana de Petróleo.

En cifras absolutas, la Tesorería Nacional recaudó un valor de RD$244.2 millones en 1983, que comparados con los RD$183.8 millones recaudados en 1982, revela una diferencia positiva de RD$60.4 millones, significando un incremento del 32.9%.

La Dirección General de Impuesto Sobre la Renta disminuyó su participación dentro de los ingresos ordinarios de 23.7% a un 21.4%. En términos absolutos, incrementó sus rerecaudaciones en RD$17.3 millones, al pasar de RD$176.5 millones en 1982 a RD$193..8 millones en 1983; el mayor aporte en este incremento fue realizado por los agentes de re-

tención, personas físicas y sociedades de capital, los que participaron con RD$8.1 millones, RD$4.1 millones y RD$3.8 millones, respectivamente.

La Dirección General de Rentas Internas, al igual que el Impuesto Sobre la Renta, disminuyó su importancia relativa dentro del total de ingresos ordinarios del Gobierno, al bajar de un 27.2% en 1982 a un 25.2% en 1983. Las recaudaciones, por las distintas fuentes de impuestos, se incrementaron un 12.3% por encima de las de 1982, pasando de RD$203.1 millones a RD$228.1 millones explicable básicamente por el resultado favorable de los impuestos sobre mercancías y servicios.

Dirección General de Catastro Nacional

El trabajo de evaluación que realiza el Catastro Nacional, que se inicia con la labor previa de consulta y estudio de documentos y de planos, inspección de inmuebles, determinación por medio de cálculos matemáticos de áreas y de metros cuadrados de edificación, ampliación de tarifas sobre costos unitarios de terrenos y mejoras, liquidación y revisión de informes de tasación, alcanzó en el año 1983 el elevado número de 5,070 propiedades inmobiliarias clasificadas en 4,150 propiedades urbanas y 920 propiedades rurales.

Fueron revisadas definitivamente 4,165 expedientes de bienes inmuebles raíces, previa depuración de datos y consultas de documentos y planos, inspección e investigación, determinación de áreas de terrenos, medidas y calificación de mejoras y aplicación de tarifas sobre costos unitarios.

La Sección de Tasación de Inmuebles Rurales efectuó 894 tasaciones de bienes inmuebles rurales que formaban parte de expedientes importantes y de interés fiscal que arro

jaron 316,977.99 tareas de terrenos con un valor de RD$23,412.547.05. Se efectuaron avalúos de 62,545.87 metros cuadrados de construcción; esas propiedades evaluadas alcanzaron la suma de RD$5,894.405.07 con un valor global de RD$29,306.952.12.

La división de Catastro Rural, (PIDAGRO), durante el año 1983, realizó las labores siguientes.

a) Se delimitaron 6537 predios correspondientes a una superficie de 532.83 Km^2.

b) Se han cumplido 83 Km^2 de mapas prediales a escala 1:10, 000.

c) Se han adaptado 746.40 Km^2 de suelos para Catastro, correspondientes a los municipios de Tamayo, Galván, Elías Piña y Neyba.

d) Se transcribieron 23,603 libros de las Oficinas de Registro de Títulos.

e) Se realizó el control de calidad de los municipios de Galván, Tamayo y San Juan de la Maguana, correspondiente a una superficie de 61,19 Km^2.

f) Las inversiones realizada en el año al 31 de diciembre de 1983, ascendieron a RD$524,045.26.

Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno.

Dentro del marco de las atribuciones que le asigna la Ley No.295 la Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno llevó a efecto, durante 1983, una intensa labor para la recomendación de la política, normas, reglamentaciones y procedimientos en materia de aprovisionamiento,

así como en todo lo concerniente a las operaciones de abastecimiento del Gobierno.

La Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno, dió su parobación a 6,202 formularios de solicitudes de compras, elevadas por diversas oficinas gubernamentales, para la adquisición de mercancías, ascendentes a la suma de RD$7,180,447.37.

Los ingresos obtenidos, al cierre del mes de noviembre pasado, por concepto de ventas y cobros realizados a las distintas oficinas gubernamentales, ascienden a la suma de RD$4,518,135.78.

Asimismo, esta Dirección General realizó pagos ascendentes a RD$4,513.478.58, por concepto de mercancías adquiridas en el mercado interno y en el exterior, además de otros pagos por concepto de Notas de Débitos reportadas por el Banco, por valor de RD$18,950.91, correspondientes a cheques emitidos por diferentes entidades gubernamentales devueltos por el Banco por falta de fondos. Sin embargo, los mismos fueron redepositados en la Cuenta Especial de Compras y Suministros.

El balance de la Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno, noviembre de 1983, se eleva a la suma de RD$91,586.91.

Las Cuentas por Cobrar se estipulan en RD$4,347.214.22.

Dirección General de Exoneraciones

Las principales actividades de esta Dirección General se pueden resumir de la manera siguiente.

-Permisos de entrega provisional 245

-Autorizaciones de traspaso de vehículos exonerados	196
-Prórrogas de concesiones de exoneraciones	14
-Solicitudes de placas	52
-Solicitudes de reembarques	129
-Autorizaciones de cobros 10% por concepto de ventas de vehículos exonerados	176
-Autorizaciones de cobros proporcionales por venta de vehículos exonerados	116
-Tramitaciones de fianzas a la Tesorería Nacional	11
-Participaciones de decretos de clasificación industrial	178
-Autorizaciones para cobrar formularios	18
-Devoluciones de placas	2
-Oficios a diferentes oficinas públicas y a empresas privadas	16,445
-Ordenes de exoneración	21,320
-Libros foliados	125

En el aspecto administrativo, la Dirección General de Exoneraciones logró afianzarse en la posición jurídica, obteniendo en forma definitiva su inclusión en el Presupuesto Público Nacional para la asignación directa de sus fondos, estableciendo sus propias necesidades. Consecuentemente, se dispuso una reestructuración en los recursos humanos, creando las bases para una reforma administrativa interna, que condujera para este año recién iniciado, a una organización administrativa, que permita disponer cargos y funciones para los funcionarios o empleados que sean aptos para ellos, de acuerdo a su capacidad, experiencia y preparación técnica o académica. En interés de lograr esta meta, la Dirección General dispuso la asistencia del personal que aquí labora, a diferentes cursos de capacitación en diversos niveles y clases, impartidos por el Instituto de Capacitación Tributaria,(INCAT), así como en otros centros de capacitación, como ONAP.

Se ha logrado con ello, la preparación de personal nombrado, pretendiendo así, disponer de la persona indicada para cualquier labor a desempeñar dentro de las tareas a llevar a cabo.

Se practicaron exámenes objetivos y sistemática de todas las solicitudes de exoneraciones, lo que permitió, conforme a la base legal en que esta se fundamenta, emitir las órdenes de exoneración correspondientes.

Se hizo una minuciosa revisión de las solicitudes de entrega de placas exoneradas y de los traspasos de vehículos que fueron exonerados con anterioridad, así como de las solicitudes que fueron elevadas para la entrega de mercancías con carácter provisional a reservas de presentar, cuando procediese, la orden de exoneracion correspondiente, procurando el pago de los derechos e impuestos de importación que adeudare dicha mercancía.

Además, ha recomendado la fiscalización periódica y regular de los beneficios obtenidos, a fin de que se cumplan, en su totalidad, los requisitos que fueron exigidos.

El valor de las importaciones exoneradas, durante el año 1983, disminuyó en RD$128.87 millones, al pasar de RD$944.00 millones en 1982 a RD$815.13 millones en 1983, lo que en términos relativos significa un descenso del 13.7%. Consecuencia del resultado anterior, el monto de impuesto exonerado se redujo en RD$119.48 millones, al pasar de RD$612.00 en el año 1982 a RD$492.62 en el 1983.

Del total de exoneraciones otorgadas, durante el año de 1983, el 74.7% se dirigió a las industrias y empresas en general, el 21.0% se destinó a los organismos autónomos y el restante 4.3% se destinó a las demás instituciones del sector público y privado.

Los organismos autónomos y descentralizados del Estado experimentaron la mayor reducción dentro del total de exoneraciones otorgadas, al pasar de RD$280.70 millones en 1982 a RD$171.35 millones en 1983, para arrojar una diferencia negativa de RD$109.35 millones.

Del total de impuestos exonerados en el año 1983 RD$369.74 millones correspondieron a las industrias y empresas en general y RD$99.94 a organismos autónomos.

De todas las importaciones que ingresan al país con un cierto grado de exoneración, tan sólo se recaudó RD$92.96 millones representando del total que debió recibir el Gobierno un 15.88%, es decir un sacrificio fiscal deun 84.12%.

Instituto de Capacitación Tributaria

Durante 1983,se desarrolló un amplio programa de actividades docentes, tanto en la capital de la República como en el interior del país, cubriendo las principales ciudades, a través de la Regionalización de la Capacitación Tributaria.

De igual modo, el INCAT realizó una activa labor editorial, rescatando, recopilando, produciendo y difundiendo volúmenes de gran utilidad para el enriquecimiento de la literatura económica y tributaria del país.

Se iniciaron las labores docentes del programa de Adiestramiento Tributario del INCAT-BID-OEA. Este programa, cuenta con un financiamiento no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID).

Se continuaron, además, las labores de asesorías brindadas por el INCAT al Gobierno edilicio de la Ciudad Capi-

tal, en cumplimiento del Acuerdo Tributario de Cooperación Técnica suscrito entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Secretariado Técnico de la Presidencia y Secretaría de Estado de Finanzas.

Como parte de dichas labores de asesoría, se preparó un diagnóstico de la situación en que se encontraban las recaudaciones municipales para que sirviera como punto de partida en el inicio de cualquier revisión y actualización del sistema impositivo vigente en el Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Asimismo, el INCAT realizó el Diseño del Operativo de Identificación del Contribuyente en las áreas de los impuestos del Ayuntamiento del Distrito Nacional, a fin de que esta corporación edilicia pueda disponer, a través de los mecanismos vigentes, informaciones claras y precisas de cada uno de los subsistemas que componen el universo de contribuyentes.

Una demostración fehaciente de la ardua labor desarrollada por el Instituto de Capacitación Tributaria, lo constituye la extensión de sus planes de capacitación a las oficinas del Sector Tributario localizados en el interior del país, dando participación a empleados públicos y privados interesados en el área.

Este programa de adiestramiento aprovechó a 1,088 empleados del Impuesto Sobre la Renta, Aduanas y Rentas Internas, así como a industriales y comerciantes de las siguientes ciudades, Jimaní, Barahona, Mao, Santiago, La Romana, Higuey, El Seybo, San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, La Vega, Puerto Plata, San Cristóbal, Moca, Salcedo, Azua, etre otras.

El Instituto impartió 80 cursos, de los cuales 36 corresponden a la Programación Regular, y estuvieron dirigidos a empleados de la Secretaría de Estado de Finanzas y sus dependencias recaudadoras y para los industriales y comerciantes, fueron veintinueve (29). Estos cursos trataron sobre "Impuesto Sobre la Renta", "Liquidación y Retención", "Actualización Aduanera" e Impuesto a las Transferencia de Bienes Industrializados,(ITBI).

Dentro de los cursos de la programación regular se impartió Adiestramiento sobre Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Redacción y Presentación de Informes Técnicos, Catastro y Valuación de Bienes Inmuebles, Curso Básico del Impuesto Sobre la Renta, Liquidación y Retención, Contabilidad Básica, Derecho Tributario, Curso para Colectores de Rentas Internas, entre otros.

En el marco de la Programación Abierta del INCAT, se ofrecieron treinta y nueve (39) cursos de los cuales tres (3) corresponden a necesidades específicas de las oficinas recaudadoras y treintiséis (36) a la capacitación relativa al Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados, (ITBI), para el logro de una correcta aplicación de este nuevo impuesto.

Durante 1983, comenzó a funcionar la División de Evaluación, a través de la cual se ofreció asistencia a ciento cinco (105) candidatos interesados en ingresar como empleados a la Secretaría de Estado de Finanzas o a algunas de sus dependencias, especialmente a las Direcciones Generales del Impuesto Sobre la Renta, Rentas Internas y Aduanas.

Además, se revisaron y reformaron los repertorios de entrada y salida, así como las evaluaciones formativas de todos los cursos ofrecidos por el INCAT en este año.

También, el Departamento de Programación y Estudio a través de su División de Evaluación, coordinó todo lo referente a los Contratos de Becas para estudios en el país y en el extranjero.

Superintendencia de Seguros

Apegada a los lineamientos generales de la política fiscal del Gobierno, la Superintendencia de Seguros ha logrado aumentos sustanciales en sus recaudaciones, mediante la fiscalización de las operaciones de las compañías de seguros y reaseguros que se desarrollan en el país, al amparo de una legislación celosamente aplicada.

Un equipo de inspectores técnicos especializados, trabaja arduamente en una encomiable labor de revisión y fiscalización. Grandes cantidades de expedientes son revisados en las distintas instituciones de seguros y reaseguros, dando como resultado el cumplimiento de las disposiciones legales y de las tarifas que siguen en cada caso, para deducir el pago de los derechos que gravan esas operaciones.

La compañías aseguradoras y reaseguradoras establecidas en el país presentan con marcada regularidad sus balances.

Un importante paso de avance en las proyecciones del seguro privado en el país, lo constituyo la creación de la Compañía de Seguros Agropecuarios.

Con la donación, por parte del Gobierno Central, del solar apropiado para la construcción del edificio en que se alojarán las oficinas de la Superintendencia de Seguros, se ha dado el primer paso en la consecución de lo que constituye una meta necesaria y anhelada para la institución.

Se haniniciado gestiones frente al Instituto Nacional de la Vivienda a fin de que, dentro de los programas del Gobierno de Contración Nacional, se favorezca a funciona-- rios y empleados de la Superintendencia de Seguros con la asignación de viviendas.

Las compañías de seguros instaladas en el país cobraron RD$90,267,554.76 durante los meses enero-septiembre del año 1983, de dicho total las empresas nativas recibieron RD$71,757.459.80 equivalentes al 80% del total y las aseguradoras extranjeras percibieron RD$18,510.094, referentes al 20% restante.

Los ramos de seguros que más se destacaron durante el período analizado fueron, INCENDIO y LINEAS ALIADAS, VIDA y VEHICULOS DE MOTOR RESPONSABILIDAD CIVIL, con valores de RD$26,338,329.49, RD$24,039,461.17 y RD$21,913,277.37, representantes de 29%, 27% y 25%, respectivamente.

Dirección General de Bienes Nacionales

El total de ingresos obtenidos por la Dirección General de Bienes Nacionales, durante el 1983, fue de RD$7,244,935.84 por concepto de alquiler de casas, arrendamientos, ventas de solares, dividendo para acciones del Estado, ventas de chatarras (Ley No.33), iniciales de solares, iniciales de viviendas e ingresos por colecturías del interior del país.

El Departamento de Trabajo Social implementó un Programade Asentamiento Popular en los sectores de "Los Tres Brazos" y "Los Alcarrizos", de esta ciudad, cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones de las familias de escasos recursos económicos, para que tengan un techo propio, principalmente aquellas que no pueden adquirirlo a través de instituciones públicas o privadas.

Se recibieron 76 solicitudes de traspasos de viviendas de interés social, las cuales fueron estudiadas para determinar el motivo de la transferencia, cumpliendo los solicitantes uno de los tres requisitos establecidos por la Ley No. 339, de fecha 25 de julio de 1968. Por concepto de expedientes de solicitudes de traspasos tramitados, la institución recibió la suma de RD$4,484.90, además de RD$900.00 por concepto de traspasos legalizados, debidamente, por el Poder Ejecutivo.

La labor principal de la Sección de Viviendas, consistió en la orientación y asesoramiento de carácter legal que se prestó a un gran número de personas a quienes les han sido asignadas viviendas en las diferentes urbanizaciones administradas por esta institución.

Como trabajo importante, cabe destacar que fueron formalizados 487 contratos a aquellas personas que han adquirido viviendas de las construidas por el Estado Dominicano.

Durante el año 1983, el Poder Ejecutivo autorizó a esta institución a efectuar 13 operaciones de compras de terrenos en favor del Estado Dominicano, las cuales se detallan a continuación.

En el Distrito Nacional, se adquirió la cantidad de 748,00 M^2, ascendentes a la suma de RD$2,244.00.

En la Provincia de Samaná, la cantidad de 590.54 M^2 ascendente a la suma de RD$2,952.70.

En la Provincia de San Francisco de Macorís, la cantidad de 3,423.01 tareas, por un valor total de RD$205,380.60.

En la Provincia de Santiago de los Caballeros, la cantidad de 1,424,99 M^2, por un valor total de RD$17,165.75.

Las principales actividades de esta Sección se conocen fundamentalmente en atender a 1,467 personas cuyas reclamaciones fueron exhaustivamente estudiadas, para determinar el status de cada uno de los reclamantes, en su mayoría, por concepto de pago de mejoras y terrenos que fueron utilizados por el Estado Dominicano para ser destinados a la construcción de obras urbanísticas, tanto en el Distrito Nacional, como en el interior del país.

Por otra parte, la Sección de Reclamaciones procedió a efectuar la depuración de 91 expedientes relacionados con expropiaciones de tierras para los programas de la Reforma Agraria.

Lotería Nacional

Adquisiciones e Incentivos

-La implementación de rifas de viviendas amuebladas en los sorteos dominicales de billetes y quinielas, así como las rifas de efectos con los vigésimos de quinielas como son electrodomésticos, bibliotecas, motores, etc.

-Adquisición de maquinarias y equipos de oficina y la reubicación y ampliación del almacén, convirtiéndose este en una moderna y cómoda sección.

-Adquisición de transporte para los empleados de la institución, a un costo aproximado de RD$170,000.00, y la compra de tres (3) camionetas, una yipeta y un carro chevrolet, para el servicio de la Administración.

-Entrega del inicial para la construcción de un plan de viviendas de los empleados de la institución, este inicial fue originalmente de RD$100.000.00, existiendo al 30 de noviembre RD$200,000.00, avanzados al Instituto Nacional de

la Vivienda, INVI.

En el período comprendido del 1ro. de enero al 30 de noviembre, 1983, se erogaron remesas al Tesorero Nacional por valor de RD$16,639,632.00

Se celebraron dos sorteos extraordinarios, por lo que los ingresos en cuentas de Billetes y Quinielas aumentaron conjuntamente con los costos de elaboración de los mismos.

Los sorteos extraordinarios fueron:

-El celebrado en mayo por el "DIA DE LAS MADRES"
-El sorteo Restaurador, establecido por la actual administración del 28 de agosto del año 1983.

El monto erogado al Tesorero Nacional por el impuesto a los premios mayores de los sorteos celebrados en ese período, es significativo, con relación al año anterior, debido a los sorteos ya mencionados, cuyo monto de premios fueron:

a)	1er premio	RD$500,000.00	10%	más el	12%	del	10%
b)	2do.	"	130,000.00	5%	"	"	12%	"	10%
c)	3er.	"	70,000.00	3%	"	"	12%	"	10%

Es importante señalar que el total de las utilidades de ese período asciende a RD$16,443.406.55, de cuya cantidad fue remesada al Tesorero Nacional la suma de RD$15,160.000.00, atendiendo siempre a las disponibilidades bancarias. El importe remesado representa un 92%, del total de las utilidades acumuladas al 30 de noviembre del año 1983.

La inversión aumentó considerablemente con relación al año anterior debido a las nuevas aplicaciones realizadas en diversas instituciones públicas y privadas ejecutadas

por la actual administración, como una nueva y eficiente política administrativa.

Se invirtieron RD$100,000 s/cheque #571346, en Acciones Preferidas en el Banco de los Trabajadores, además de esa misma cantidad en Certificado Financiero-Agro-Industrial en FINAGRO, a través del cheque No.577738, y de igual manera RD$150,000. en certificado financiero de La Nacional de Ahorros y Préstamos s/cheque #579473. Estas erogaciones, se realizaron en marzo y mayo del año 1983.

Es importante señalar que la inversión original en el Banco Nacional de la Vivienda, en contrato de participación en Cédulas e Hipotecas Aseguradas, fue de RD$2,500,000.00 y se ha aumentado RD$500,000.00, mediante los cheques Nos.577737 del 28 de marzo de 1983, y el No.583708 del 12 de septiembre de 1983.

Bienestar Social

Desarrolló actividades de acción social comunitaria (Deportivas y Culturalea), y Técnico-Científicas, entre otras.

Caja de Ahorro para Obreros y Monte de Piedad

El año 1983 se inició con una vigencia en esta cartera de 322 operaciones por un monto de RD$25,846.08. Durante el año, se realizaron 1,794 operaciones de crédito por un valor ascendente a la suma de RD$426,782.00 y se recibieron abonos y saldos por un valor de RD$28,279.10, cancelándose 78 préstamos. El año finalizó con una vigencia de los préstamos directos a empleados de 2,038 operaciones por su saldo de RD$424,330.98.

Comparadas las operaciones de cierre de 1983 con el año 1982, se observa un incremento por valor de - - -

RD$398,484.90. Este aumento fue debido a la obtención de un millón de pesos recibido en depósitos a plazo indefinido de la Rosario Dominicana, S. A., por mediación del Secretario de Estado de Finanzas, para ser destinado exclusivamente a préstamos de menor cuatía y dirigido, prioritariamente, hacia los servidores públicos de menores ingresos, contribuyendo en gran medida a palear la usura.

El año 1983 encuentra una vigencia de 1,300 cuentas de ahorros ascendentes a un valor de RD$18,608.03, durante el año se abrieron 1769 libretas por un saldo de RD$15,197.55, fueron cancelados 288 cuentas de ahorros por un saldo de RD$1,842.22 y se produjeron retiros por valor de RD$17,795.76, arrojando al cierre de operaciones una vigencia de 2,781 libretas de ahorros, con un valor de RD$34,452.52.

Se abrió un nuevo renglón en el vasto campo de nuestras operaciones crediticias, encaminado a favorecer la clase choferil del país

La vigencia al cierre de operaciones fue de 111 préstamos por un saldo de RD$22,396.50. Fueron concedidos 20 préstamos por un valor de RD$8,800.00 y se cancelaron 11 por la suma de RD$2,712.50 y hubo abonos por valor de RD$1,817.50.

Este renglón, al igual que el de los préstamos a empleados, fue reanudado en este año en virtud de las gestiones realizadas por la Junta Directiva, en el sentido de obtener recursos financieros que le posibilitará a la institución atender un número mayor de solicitudes de préstamos de propietarios de vehículos, sin tener que ser víctimas de la usura.

Durante el año se celebraron 38 subastas. Las mismas produjeron la suma de RD$149,904.07, superando al año ante

rior en RD$81,069.82, equivalente a un 11%, efectuadas estrictamente de acuerdo a la Ley Orgánica de esta institución.

Las operaciones de desempeños, ascendieron a un total de 49,071, con un importe de RD$3,242.001.00, que representa un aumento de RD$463,795.00, equivalente a un 17%.

La operación promedio de empeño fue de 69.79 y la de desempeño fue de 66.07, lo que indicó que la totalidad de los préstamos fueron concedidos a personas de escasos recursos económicos, llenando a cabalidad la función social para la cual fue creada esta institución.

El Departamento de Inspección Técnica, supervisa diariamente las operaciones sobre préstamos pignoraticios que realizan las cuatro (4) sucursales existentes, evitando de ese modo, el otorgamiento de préstamos que lesionen la economía de Monte de Piedad. Las subastas de los efectos pignorados son supervisadas, personalmente, por el Administrador General, funcionarios de la Superintendencia de Bancos y la Secretaría de Estado de Finanzas.

Dirección General de Rentas Internas

Las recaudaciones alcanzadas por la Dirección General de Rentas Internas en el curso del año 1983, se componen de Ingresos Ordinarios de RD$228.1 millones que corresponden a la recaudación de Rentas Internas y los ingresos provenientes de las direcciones generales de Cédula, Migración, Correos y Telecomunicaciones y de Ingresos Extraordinarios de RD$6.4 millones que corresponden a lo recaudado por la Administración General de Bienes Nacionales.

La recaudación total ascendió a RD$234.5 millones, desglosado de la manera siguiente:

Rentas Internas	RD$223.4	millones
Cédula Personal	1.5	
Migración	0.8	
Correos y Telecomunicaciones	2.4	
Bienes Nacionales	6.4	
TOTAL	RD$234.5	millones

La recaudación del año 1983 superó en RD$24.7 millones la de igual período del año anterior que ascendió a RD$209.8 millones, para un incremento de 11.8%.

El estimado presupuestal de las leyes propias de la Dirección General de Rentas Internas del año 1983, era de RD$219.4 millones que comparada con la recaudación que fue de RD$223.4 millones se obtiene un excedente con respecto al estimado de RD$4.0 millones y si comparamos dicha recaudación del año 1982 que fue de RD$199.2 millones comprobamos un superávit de RD$24.2 millones.

Los impuestos, tasas y contribuciones ingresados por medio de las Colecturías de Rentas Internas del país, ascendieron durante el año 1983, a la suma de RD$409,125,420.89 de cuyo valor corresponden al Impuesto Sobre la Renta la suma de RD$163,354.765.58.

Dirección General de Aduanas

La recaudación efectuada por las aduanas del país durante el período enero-noviembre, 1983, alcanzó la cifra de RD$203,364,282.73, la cual se desglosa de la manera siguiente:

Según renglones:

Por importación----------	RD$194,608,986.40
Por exportación----------	8,618,735.25
Por servicio de arrimo----------	136,561.08
TOTAL----------	RD$203,364.282.73

Comparando las recaudaciones de este período con la del año 1982, podemos ver que la recaudación por concepto de importación fue superior en RD$44,804,642.99 con relación a la del año anterior, 1982.

Las mercancías importadas alcanzaron un volumen total de 1,612,160,459 kilos, con un valor de RD$1,003,773,197.58, cuya comparación con el año anterior, 1982, arroja un saldo negativo de 1,322,137,154 kilos y un saldo negativo de RD$292,100,305.11, ya que en el año 1982 el volumen importado fue de 2,934,297,613 kilos con un valor de RD$1,295,873,502.69.

La exportación fue de 28,703,591,315 kilos, con un valor de RD$795,128,366.83, que comparado con la de 1982, arroja un saldo positivo de RD$46,236,686.10. El volumen exportado para el período del año 1982 fue de 1,788,878,622 kilos con un valor de RD$748,891,680.64.

Durante 1983, las zonas francas comerciales realizaron operaciones de ventas por RD$7,448,317.17, dejando al fisco un monto de RD$359,374.06 de ingresos por concepto de la Ley No.397, (5% sobre las ventas brutas que ellas realizan).

Ambos montos son superiores en un 60% y 55%, respectivamente, a los de igual período del año 1982, cuyas ventas fueron de RD$4,651,620.34 y un aporte al fisco de RD$232,580.95.

Las zonas francas, tanto industriales como comerciales, realizaron importaciones por RD$193,395,917.32 y exportaciones por RD$192,277,270.38; llegando a superar ambas actividades las de 1982, cuyos montos fueron de RD$136,414,872.41 importados y RD$145,544,538.44 exportados.

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En el transcurso del año 1983, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, laboró con interés y dedicación en la ejecución de los planes de política económica, trazados por el Gobierno de Concentración Nacional, para el sector industrial y comercial, alcanzando logros significativos, los cuales reflejan de manera fehaciente, el esfuerzo desplegado para mantener un ritmo de crecimiento acelerado en las actividades que contribuyen al incremento de la riqueza nacional.

Cabe destacar, los avances logrados para el sector industrial y comercial con la participación activa en todos los Directorios de las Instituciones Autónomas y Descentralizadas en las áreas en las cuales esta Secretaría es Miembro Titular, tales como: Directorio de Desarrollo Industrial, Directorio de Desarrollo Agroindustrial, Consejo Nacional de Zonas Francas, Centro Dominicano de Promoción y Exportaciones, Comisión Nacional de Normas, Instituto de Estabilización de Precios, Comisión Nacional de Política Energética, Fomento Minero, Corporación de Fomento Industrial y Corporación Dominicana de Empresas Estatales.

Acorde al Programa del Gobierno de Concentración Nacional, se establecieron objetivos y metas concretas para las Direcciones Generales y Departamentos dependientes de esta Secretaría, en coordinación con otros organismos gubernamentales, así como también con el sector privado, para darle dinamismo al sector industrial.

En este contexto, se han iniciado las siguientes tareas:

- Puesta en marcha del Programa de Sustitución Selectiva de Importaciones.

- Formulación de Proyectos para fomentar las exportaciones de manufacturas, esencialmente agroindustriales, como vía de incidir en el aumento de entrada de divisas a la economía nacional.

- Programa para la utilización de la política de Compra Nacional como factor de impulso a la producción nacional.

- Enfasis en el desarrollo agroindustrial y el desarrollo de las Zonas Francas Industriales,como instrumento eficaz para mantener el empleo y la generación de divisas.

- Utilización de los recursos que ofrecen los organismos internacionales para el desarrollo del sector industrial, de los cuales el país es miembro.

En lo referente a las actividades realizadas por el Departamento Técnico Industrial, como organismo de apoyo al Directorio de Desarrollo Industrial, fueron evaluados y clasificados setenta y tres (73) proyectos de clasificación industrial, cincuenta y cinco (55) de éstos corresponden a empresas nuevas y las dieciocho (18) restantes a empresas ya establecidas.

Las empresas clasificadas durante el año 1983, registraron una inversión de RD$51.14 millones y una generación de 5,484 nuevos empleos. Del total de las empresas clasificadas treinta y nueve (39) corresponden a la categoría "C" y treinta y cuatro (34) corresponden a la Categoría "A".

El Directorio de Desarrollo Industrial aprobó diecinueve (19) solicitudes de Reclasificación Industrial durante el año 1983, las cuales registraron una inversión de RD$1.32 millones y una generación de ochenta y ocho (88) puestos de trabajo.

Además, el Directorio de Desarrollo Industrial aprobó cincuenta y cinco (55) solicitudes para el aumento e inclusión de materias primas e insumos, registrando una inversión de RD$8.26 millones, generando 326 puestos de trabajo.

Respecto a la solicitud de Reinversión de Utilidades, treinta y ocho (38) empresas se acogieron favorablemente de las cuales treinta y cuatro (34) son industrias ya establecidas y cuatro (4) nuevas con un monto de RD$37.78 millones y 1,154 nuevos puestos de trabajo.

En cumplimiento del Decreto No.71 del 18 de agosto de 1983, el Departamento Técnico Industrial otorgó trescientas siete (307) certificaciones para permisos de importación de materias primas prohibidas por dicho Decreto.

En lo referente al Departamento Técnico Agroindustrial, organismo de apoyo del Directorio Agroindustrial, se evaluaron y aprobaron dieciseis (16) proyectos agroindustriales, los cuales registraron una reinversión de RD$72.25 millones y una generación de 2,577 empleos, 1,956 en el sector agrícola y 621 en el sector industrial. De los dieciseis (16) proyectos agroindustriales aprobados doce (12) son proyectos integrados, es decir, que generan su propia materia prima y,además, incorporan asentamientos campesinos al proceso de desarrollo agroindustrial.

Este Departamento asistió en promoción de inversiones y asesoría a más de ciento diez (110) inversionistas, con la finalidad de estimularlos a invertir en esta actividad.

Además, el Departamento Técnico Agroindustrial de esta Secretaría, fungió como organismo coordinador de la Comisión Interinstitucional creada mediante Decreto No.648 del 10 de Enero de 1983, cuya función es ejecutar las actividades necesarias para viabilizar la elaboración y promoción de los proyectos de inversiones industriales y agroindustriales, considerados prioritarios para el país.

En tal sentido, este Departamento priorizó cincuenta y dos (52) proyectos de inversión para ser implementados en el área agroindustrial, los cuales serán promovidos por empresarios nacionales y extranjeros.

La Dirección Genral de Control de Precios ha velado por la protección del consumidor nacional, y en tal sentido creó la unidad de Mercado, cuya función es evaluar los precios de los artículos de primera necesidad que conforman la canasta familiar.

Además, esa Dirección ha realizado estudios sobre la producción y comercialización de productos considerados de primera necesidad, tales como: pollo, huevos, leche y pastas alimenticias.

Esta Dirección evaluó el impacto del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados, (ITBI), en los artículos de primera necesidad, además de dejar sin efecto los aumentos no justificados por esa vía.

En ese orden, se expandió la cobertura de las acciones de inspectoría, a fin de asegurar el cumplimiento cabal de las disposiciones vigentes sobre regulaciones de precios; a su vez, el Departamento de Educación al Consumidor, (DECO), impartió charlas a diferentes instituciones sobre el servicio del cuerpo inspectivo, de esta Dirección General.

La Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR) en interés de colaborar con el sector industrial y así garantizar la salud del consumidor, realizó convenios de cooperación técnica con diferentes organismos oficiales y privados tales como: la Corporación de Empresas Estatales, (CORDE), la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y numerosas empresas industriales del sector privado.

Esta Dirección General elaboró un programa de control de calidad, conjuntamente con el Centro Dominicano de Promoción y Exportaciones, (CEDOPEX), para garantizar la calidad de los productos destinados a la exportación.

En interés de seguir los lineamientos trazados por el actual Gobierno, para el área minera fueron impulsados los proyectos de Miches, Yuvina, Los Hojanchos y Geotérmia, los cuales se encuentran actualmente en la etapa de exploración de sondeo.

Se planificaron y se consiguió el financiamiento para la ejecución de los proyectos: a) Realización de la Carta Geológica Nacional con la cooperación del Instituto Federal de Geociencia y Recursos Naturales de Mata Grande y Las Cañitas con la colaboración del Gobierno de Japón y c) Exploración de la Reserva Minera Neita-Restauración ejecutada por la Dirección General de Minería.

Se finalizaron los trabajos exploratorios de los proyectos: Prospección Minerológica en la Cordillera Septentrional con la colaboración del Gobierno Alemán, evaluación geoeconómica de la conseción Jerez No.1 y del área denominada Jacayo en la Cordillera Central. También, se finalizaron los estudios hidrogeológicos y de evaluación de los trabajos exploratorios del yacimiento de lignito en la provincia de Sánchez Ramírez.

La Dirección General de Minería le dió apoyo a la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, (CORDE), para la rehabilitación de las Minas de Sal y Yeso.

Además, se firmó un acuerdo con la Universidad Católica Madre y Maestra,(UCMM), para realizar trabajos de Mapeo Geológico de interés para ambas instituciones, para lo cual se instalará una Oficina Regional, en Santiago, de apoyo para las actividades mineras que se ejecuten en conjunto y en la región.

Es importante destacar los grandes esfuerzos realizados para fomentar y desarrollar Zonas Francas Industriales, con el objeto de paliar los altos niveles de desempleo existentes en el país, y a la vez la generación de divisas para contribuir, de esta forma, al sostenimiento de la estabilidad económica de toda la nación. En tal virtud, se crearon cuatro (4) nuevas Zonas Francas Industriales localizadas en las provincias de Azua, Barahona, Peravia y San Cristóbal. Además, se inauguró y se puso en marcha la Zona Franca Industrial de Puerto Plata.

Una de las actividades del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas Industriales fue ofrecer asistencia técnica a las firmas establecidas en los diferentes enclaves industriales. Un total de ciento quince (115) entidades se beneficiaron de dicho servicio.

La Comisión Promotora de Nuevas Inversiones Extranjeras, creada mediante Decreto No.556, de fecha 6 de diciembre de 1982, cuyo objetivo básico es detectar inversionistas privados y extranjeros y estimularlos a concretizar proyectos de inversiones en áreas tales como turismo, zonas francas, agroindustriales y minería, pudo realizar sus labores sólo los meses de septiembre a diciembre de 1983.

Sin embargo, la Oficina Técnica de la referida Comisión Promotora de Nuevas Inversiones Extranjeras, se encaminó a la recopilación y elaboración de materiales para la promoción y publicidad del país en el extranjero en las áreas de Zonas Francas y Agroindustriales, llegando a asesorar a veinticinco (25) firmas extranjeras.

Por último, cabe destacar los esfuerzos en el área de capacitación del personal, para hacer más eficientes las labores de esta Cartera.

En general, el diez por ciento (10%) del personal de esta Secretaría asistió a cursos de entrenamientos, adiestramientos y capacitación.

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (SEDEFIR)

Un análisis objetivo y ponderado de las actividades y logros obtenidos en materia de Deportes,nos lleva a afirmar, sin lugar a equívocos, que el 1983 también fue un año positivo y exitoso para el deporte nacional.

No obtante ciertas precariedades presupuestales, gracias al esfuerzo colectivo y la racionalidad en el empleo de sus recursos, la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación pudo organizar y concluir eficientemente unos magníficos VI Juegos Deportivos Nacionales donde participaron más de 2,800 atletas de todo el país y pudo construir obras espléndidas y otras instalaciones menores no previstas,por un total de RD$5,771,907.39, las cuales quedarán como legado inestimable de este Gobierno, a todo el país y a la juventud petromacorisana y de la región Occidental, en particular.

Otro hecho sobresaliente fue la promulgación de la Ley 147 que grava con un impuesto adicional el tabaco rubio para el fomento del deporte de aficionados, con la que se garantizan la independencia económica del Comité Olimpico Dominicano, la celebración de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe,y la continuidad de los Juegos Deportivos Nacionales. Esta Ley, también prevé recursos especiales para el fomento de la Educación Física Escolar y para el mantenimiento de instalaciones óptimas, pero sobre todo para la construcción de instalaciones deportivas en la zona fronteriza cuyos programas ya han sido iniciados en Dajabón, Restauración, Loma de Cabrera, Elías Piña, Jimaní, Pedernales, Bánica y otras comunidades campesinas, las cuales serán reforzadas en un amplio operativo sin precedentes en la historia deportiva nacional.

Igualmente cabe destacar como un gran acierto, la puesta en marcha del Torneo de Beisbol Profesional de Invierno, con la participación de 6 equipos, dando cabal cumplimiento a la Ley 417 de expansión, que abre nuevos senderos al desarrollo de nuestro beisbol rentado.

Durante ese año, el deporte dominicano vivió momentos de gloriosa resonancia internacional con la exaltación de Juan Marichal al Salón de la Fama de Cooperstown; la exitosa defensa de su título mundial por el boxeador Leo Cruz; la celebración del II Campeonato Mundial Juvenil de Boxeo Aficionado, con la participación de más de 22 países, donde nuestros boxeadores lograron 3 medallas de oro y conquistaron el segundo lugar por equipo; nuestra presencia en los Juegos Panamericanos de Caracas; así como las preseas doradas conquistadas por el equipo dominicano en el Torneo Iberoamericano de Tenis de Mesa; nuestra participación en el campeonato Centroamérica y del Caribe de Softbol Masculino, celebrado en Medellín, y en el Centroamericano y del Caribe de Baloncesto, celebrado en Santo Domingo, entre otros.

A todo esto, hay que agregar el nuevo impulso dado a la política del deporte en el campo con el incremento de los juegos provinciales y municipales y de los programas fronterizos, sin desatender la ayuda prestada a las federaciones, asociaciones, clubes y ligas en la organización de sus eventos e intercambios.

En fin, el logro de éstos y otros objetivos, entre los cuales cabe destacar la concentración de múltiples acuerdos inter-institucionales y de convenios internacionales, evidencia el apoyo que hemos brindado al deporte y la forma eficiente y escrupulosa con que han sido manejados los fondos puestos en manos de la Cartera Oficial.

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

En el orden de la mediación y el arbitraje, consideramos de interés destacar los distintos pactos colectivos de condiciones de trabajos suscritos en el transcurso del año 1983, y que se elevaron a 39, de los que por el volumen de conquistas obtenidas por los trabajadores se destacan los siguientes: Compañía Anónima Tabacalera, Brugal & Co., Las Salinas de Puerto Hermoso, Complejo Metalúrgico, C. por A., (METALDOM), Industrias Asociadas, C. por A., Cartonera Cibao, C. por A., Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., Fábrica de Sacos y Cordelería,(FASACO), Hoteles Gulf & Wes - tern , S.A. y Compañía de Inversiones Inmobiliarias.

Esta Secretaría de Estado, previa convocatoria de la Organización Internacional del Trabajo,(OIT),asistió en representación del Gobierno Dominicano a la celebración de la 69a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada del 1ro. al 22 de junio del pasado año, en el Palacio de las Naciones de Ginebra, Suiza.

Las normas internacionales que merecieron la aprobación de esta importante Conferencia fueron: a) El Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159); b) La Recomendación sobre readaptación profesional y el empleo (personas inválidas) 1983, (núm.168) y c) La Recomendación sobre conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1983 (núm. 167).

Oportuno es hacer notar que durante la celebración de esta conferencia y al cabo de muchos años no se nos incluyó entre los países que obstaculizan el desarrollo del sindicalismo en las relaciones obrero-patronales.

Del mismo modo, debemos consignar que el Gobierno Dominicano participó en la Comisión de Seguridad y que este fué uno de los temas centrales de la Conferencia que había aprobado en el año 1982 el Convenio No.157, el cual todavía no ha sido ratificado por ningún país. Se considera que la recomendación aprobada en esta oportunidad viene a completar ampliamente las Normas Internacionales aprobadas en materia de Seguridad Social.

Dejamos constancia de que nuestro Gobierno había tomado la iniciativa reciente de elaborar un nuevo modelo de Seguridad Social para todos los trabajadores y sus familiares, en consulta permanente y en forma tripartita con las organizaciones mayoritarias y representativas de los trabajadores y los empleadores. Asimismo, se expresó que el Señor Presidente de la República, en ocasión del "Día Internacional del Trabajo", próximo pasado, había anunciado una serie de medidas para beneficio de los trabajadores y sus organizaciones, siendo la principal el envio al Congreso Nacional del señalado nuevo modelo de Seguridad Social. Las autoridades internacionales en la materia, principalmente la OIT y la OISS, han expresado su apoyo al proyecto, afirmando que el mismo recoge todos los principios y conceptos sobre la materia a nivel internacional.

Nuestro país estuvo representado por esta Secretaría de Estado de Trabajo, en la XXI Reunión de la Comisión Técnica del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre formación Profesional, (CINTERFOR), celebrada en Kingston, Jamaica, del 19 al 23 de abril del recién pasado año.

En dicha reunión, en la cual participaron 30 países y 19 organismos internacionales, la República Dominicana y el Gobierno de Concentración Nacional fueron objeto de elogiosas expresiones de reconocimiento.

Producto de los diferentes informes en las reuniones, los delegados a la Reunión del CINTERFOR manifestaron su beneplácito por el apoyo brindado en la República Dominicana a la formación profesional de trabajadores y al "programa de trabajo que lleva adelante, con pujanza, el "INFOTEP".

De igual modo, nos permitimos señalar que en el transcurso de 1983, la Dirección General de Trabajo, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones, de acuerdo a lo que disponen las leyes del país, participó en distintos conflictos laborales que le fueron sometidos por trabajadores y patronos, para la cual se hizo uso de la mediación y la conciliación amigables, en interés de buscarles soluciones satisfactorias a los problemas que le fueron presentados, habiendo abarcado los mismos: reclamaciones de pago de la Regalía Pascual Obligatoria, salarios dejados de pagar, bonificaciones, (Ley 288, modificada en su artículo 1ro. por la Ley 195); pago de propina a trabajadores de hoteles, bares y restaurantes, tal y como lo dispone la Ley 5432, pago de salario mínimo para trabajadores del campo no acumulados en esta ocasión, horas extraordinarias dejadas de pagar, etc., beneficiándose con nuestra intervención 2483 trabajadores y habiendo recibido por tales conceptos la suma de RD$1,761,268.42.

Durante el año 1983 la Dirección General de Trabajo, en el orden del registro y la contabilidad sindical, reconoció la cantidad de 76 organizaciones de carácter sindical.

El sector gubernamental estuvo representado ante la Jornada de Capacitación en la Seguridad Social, celebrada en México, D.F., en julio pasado.

Dicho evento fué patrocinado por el Consejo Superior de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y el Caribe, y tuvo por objeto plantear y analizar alternativas, y proponer soluciones a la grave problemática de capacitación de recursos humanos en nuestras organizaciones, frente a la actual crisis económica mundial.

Asimismo, fuimos representados ante la XXV Reunión de la Asociación Interamericana de Seguridad Social,(AISS), que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 1ro. al 13 de octubre de 1983.

Al concluir el año 1983, hemos obtenido un registro de 18,159 planillas vigentes, abarcando un total de 233,143 trabajadores, los cuales recibieron emolumentos ascendentes a la suma de RD$550,359,581.96.

Justo es subrayar que los notables esfuerzos que ha venido realizando la Dirección General de Empleos y Recursos Humanos, es interés de propender a una mayoría en la búsqueda de la colocación de mano de obra o empleos.

La Consultoría Jurídica externó su criterio legal en más de 125 consultas escritas, referentes a la interpretación de la legislación laboral, así como de aquellas cláusulas consignadas en los Pactos Colectivos respecto a los cuales surgieron disparidades de criterios sobre las empresas y sus sindicatos en cuanto a su interpretación o forma de aplicación, además de las consultas de tipo laboral que, a diario tiene que ofrecer verbalmente. Asimismo, emitió su opinión respecto a los Proyectos de Leyes que le fueron sometidos.

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

La Secretaría de Estado de Turismo, en su calidad de representante oficial ante el sector privado de la industria turística, ha realizado una gran labor con fines de dinamizar el sector que preside. Para formarnos una idea cuantitativa de lo que estamos definiendo, podemos aducir que, según nuestros datos estadísticos preliminares,(que se encuentran a la disposición de cualquier parte interesada en nuestra Oficina de Planeamiento y Programación), ha habido un aumento de un 16% en el flujo turístico hacia nuestro país. Esto, de por sí solo, constituye un éxito, pero si lo comparamos con el 8.8% menos que encontramos en agosto de 1982, cuando asumimos nuestra funciones, debemos concluir que realmente el sector turismo se ha dinamizado, lográndose un rotundo triunfo en la meta fijada por las actuales autoridades.

Es necesario señalar que, en todo este auge, no ha intervenido el factor monetario, ya que nuestro presupuesto fue de solamente 3.4 millones, el más ínfimo en cuanto a presupuesto gubernamental se refiere, si lo compraramos con los demás países del área. La consecuencia lógica de este gran desarrollo, la debemos al provecho máximo que se ha hecho de los recursos con que contamos.

Gracias a ésto, hemos participado en más eventos promocionales y con mayor número de delegados, siendo nuestra delegación una de las más significativas en todos los eventos en que ha participado, obteniendo numerosos premios en varios de ellos.

Asimismo, es necesario aclarar que en lo que llevamos ejerciendo nuestras funciones, no se ha gastado un solo centavo en tickets de viajes, lo que ha permitido el aumento de participantes en cuanto a promoción se refiere; esto

equivale a un ahorro de unos 300 mil pesos en este renglón. Todo ello gracias a que contamos con el apoyo y participación del sector privado, como una respuesta a la iniciativa creadora de la Secretaría de Estado de Turismo.

En cuanto a la materia de promoción, la Secretaría de Turismo ha participado en diversos eventos, de los cuales señalaremos los de mayor trascendencia.

En enero de 1983, el Secretario de Estado de Turismo participó como representante del Sector Oficial ante el Market Place 83, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico. En este evento se dan cita los operadores, agentes de viajes, mayoristas, representantes de líneas aéreas, etc. El mismo se caracteriza, como lo indica su nombre, porque es donde se llevan a cabo las negociaciones del mercado turístico del Caribe. Market Place es organizado por la Asociación de Hoteles del Caribe,(C.H.A.),a la cual esta institución pertenece.

Asistimos, también, en esa oportunidad, a la primera reunión plenaria de la Asociación de Turismo del Caribe en San Juan, Puerto Rico, donde se dieron a conocer las modificaciones de los estatutos que rigen la organización, al tiempo que se hizo la presentación de la nueva campaña publicitaria de los miembros de la Asociación Bloque en Europa. Asimismo, se discutió la apertura de una nueva oficina de la CTA en Frankfurt, Alemania, con resultados muy positivos.

En enero asistimos, además, a la reunión anual de la Cruises Lines International Association,(CLIA), lo que constituyó un alto honor para el Ministerio de la República Dominicana, ya que, por primera vez en la historia de esa Asociación, un representante de un país interesado en la captación de los cruceros turísticos del Caribe, visita y participa en forma activa, como la nuestra, en la reunión antes mencionada.

En esta reunión, el titular de la Cartera, en nombre del Gobierno Dominicano, después de almorzar con los 34 ejecutivos más importantes de las navieras que visitan el Caribe, propuso que su próxima reunión semestral se realizara en la República Dominicana. La aceptación de estos ejecutivos, provocó otro hecho sin procedentes, en razón de que dicha Asociación nunca se había reunido fuera del territorio norteamericano. Debido a esta importante gestión, nos hemos beneficiado con nuevos cruceros turísticos que tocan puertos dominicanos. Cuando asumimos la responsabilidad principal en la Secretaría de Turismo,en el mes de agosto de 1982, sólo un barco turístico tocaba puertos dominicanos. En la actualidad, y como consecuencia directa de la campaña antes descrita, siete (7) barcos turísticos tocan diferentes puertos de nuestro país.

En febrero de 1983 participamos, con una nutrida delegación, en la Feria Internacional de Turismo,(FITUR),en Madrid, España. Durante este significativo evento, al que concurren todos los mayoristas, operadores y agentes de viajes españoles, la República Dominicana, por primera vez, contó con un amplio pabellón y con una delegación adecuada. Debido a las importantes reuniones celebradas en el acto, el país ha obtenido un fuerte apoyo de los mayoristas, lo que ha incrementado suficientemente el flujo turístico hacia nuestro país.

En marzo de 1983, participamos en la famosa Bolsa Internacional de Turismo, en Berlín,(ITB Berlín), Alemania. Allí, la delegación dominicana fue distinguida por el Congreso de Berlín como "Huesped de Honor" de dicha ciudad. En este evento se dieron cita los hoteleros, mayoristas y operadores más importantes a nivel mundial.

El pabellón dominicano formó parte de la villa del Caribe, como país miembro de la Asociación de Turismo del Caribe,(CTA).

Asimismo, el Secretario de Turismo firmó un contrato de promoción conjunta entre la delegación de IBERIA, en Alemania, y siete de los más importantes operadores-mayoristas de los países más destacados del área, como emisores de turistas, entre ellos, Suiza, Italia y Alemania.

Como muestras de apoyo, el sector privado nos ayudó en varias promociones conjuntas, tales como la gira promocional celebrada conjuntamente con esta Secretaría y el Banco Central de la República Dominicana, en la ciudad de Boston y Nueva York, y con el co-patrocinio del Chase Manhattan Bank. En ambas presentaciones, se dieron cita alrededor de 800 agentes de viajes y operadores, por lo que constituyó un rotundo éxito.

En igual aspecto, en septiembre, y conjuntamente con el Banco Central y como co-patrocinador de la Bell Telephone Company, visitamos la ciudad de Connetticut; también, con el co-patrocinio de la IBM International, estuvimos en Washington, y en la ciudad de Miami, co-patrocinados por American Express Co. Entre los tres eventos, se reunieron aproximadamente mil 400 miembros prominentes de la industria turística. En estas tres grandes ciudades, hemos participado en una campaña de seguimiento a lo antes logrado en las presentaciones descritas, a través de nuestra Oficina de Turismo en Miami.

Participamos conjuntamente con la Gulf and Western en los Estados Unidos, en actividades de promoción en las ciudades de Nebraska, Missouri y Kansas, en los Estados Unidos; las cuales eran ciudades donde tradicionalmente la República Dominicana no hacía promoción para captar turismo y, siempre de acuerdo a nuestros estudios de mercado de la Compañía Dominicana de Aviación. Eran ciudades donde debíamos poner en práctica una campaña agresiva, ya que los norteamericanos de estas ciudades, incluyendo las de arriba, poseen un alto poder adquisitivo y donde hace bastante frio en invierno, por lo que tienden a visitar el Caribe en esta temporada.

Al respecto, ya hemos empezado a captar ese mercado importante y hay operadores turísticos que están trabajando con nosotros a favor de la República Dominicana. Producto de estas operaciones, el Capítulo de la Asociación Americana de Agentes de Viajes-ASTA- de Nueva York, el cual reune más de 250 propietarios mayoristas de agentes de viajes, vendrá al país a celebrar su convención a partir del 24 de mayo, lo que nos permitirá captar numerosos turistas.

También, en octubre de 1983, visitamos conjuntamente con el Ballet Folklórico de Turismo, las ciudades de Desmoines, Omaha, St. Louis, Oklahoma, co-patrocinados por la Gulf and Western en una promoción que ha tenido como resultado que estén llegando al país dos (2) vuelos charters semanales de distintos puntos que venían a la República Dominicana y que es parte de la nueva frontera de emisión turística que la Secretaría de Turismo se ha propuesto promover para obtener mayor flujo turístico hacia la República Dominicana.

En octubre de 1983, se realizaron presentaciones promocionales en las ciudades de Montreal y Toronto, con el copatrocinio del Royal Bank of Canada y el Banco Central de la República Dominicana. En estas presentaciones, se contó con una participación de aproximadamente 700 agentes de viajes.

En noviembre de 1983 visitamos los países de Francia, Italia, Suiza y España, donde inauguramos Oficinas de Turismo en todos ellos, con excepción de Francia, las cuales darán seguimiento a nuestras campañas promocionales. En todos estos países, el Secretario se reunió con prominentes miembros del sector turismo, quienes se mostraron muy interesados en nuestro país. Asimismo, tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con los Presidentes de Francia e Italia, los cuales inmediatamente ordenaron emisiones respectivas

de turismo a la República Dominicana, con el fin de evaluar la situación del ministerio de turismo, y luego, proceder a determinar el tipo de ayuda que nos prestarán, en cuanto a tecnicismo, organización y capacitación de la infraestructura humana en nuestro país, en el plano turístico.

Como resultado inmediato de estos programas, ya hemos recibido la visita de casi 100 inversionistas interesados y tenemos pendiente una próxima convención de periodistas italianos, a celebrarse en nuestro país en el mes de julio, promovida por la Oficina de Turismo de Milano, así como un grupo de banqueros que vendrán en marzo, a analizar las posibilidades de inversión en nuestro país. Toda esta información está a la disposición de la Comisión de Inversión Extranjera, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y de CEDOPEX, sin gasto extra para la República Dominicana.

También, se tuvo en cuenta en el pasado año la importancia del mercado panameño, debido a la alta influencia que ejerce nuestra música en ese hermano país. Por este motivo, celebramos la Semana Dominico-Panameña, la cual fue un rotundo éxito, que trajo como consecuencia la llegada de vuelos charters desde Panamá y el inicio del flujo turístico Panamá-República Dominicana.

No podemos dejar de mencionar nuestra participación en el Congreso de COTAL, (Corporación Turística de América Latina), celebrado en Buenos Aires, Argentina, en el mes de mayo, donde obtuvimos el galardón del Stand Más Original, (2do. lugar), y nuestra representante, la señorita Turismo '83, fué elegida Miss Cotal '83.

Fuimos, también, representados en Caracas, Venezuela, el el X Congreso de la Confederación Latino-Americana de Prensa Turística, cosa que nos ayudó a promover nuestro país, porque nuestra participación fue recogida por más de 50 medios de comunicación de todo el continente de América Latina.

Fue de importancia primordial la reunión de la Organización Mundial de Turismo,en la India, en cuyo evento presidimos el Comité para Las Américas, donde se decidió que el mismo se reuniría en la República Dominicana en el mes de junio, lo que significará un acto de alta proyección turística y política para el país.

Otra reunión importante a la que asistimos, fue la del ELA, en San José, Costa Rica, donde fuimos elegidos Vicepresidente del Comité de Acción del Turismo del ELA. En ese tenor, la próxima reunión de este organismo se efectuará en la República Dominicana, como consecuencia directa de lo anterior.

Nos hemos ocupado de concientizar a los medios publicitarios de información en materia de turismo, ya que al inicio de nuestras funciones ningún periódico dedicaba páginas al turismo y, ahora, todos los periódicos cuentan con un Suplemento Turístico, señalando la importancia del turismo como sector económico.

Los proyectos de alojamiento aprobados en este año, aportaron unas 2,037 habitaciones a la oferta turística nacional, lo que representa un incremento de 103.6% comparadas con las aprobadas en 1982, y aumento de 17.3% sobre la oferta habitacional del país.

La generación de empleos directos en los proyectos aprobados fue aproximadamente de 1,672,que junto a 4,183 empleos indirectos hacen un total de 5,855 nuevos empleos, suma que se duplica en cuanto a los empleos inducidos por la dinámica del desarrollo del sector turístico.

Es importante destacar que el total de nuevas habitaciones turísticas programadas para construir en el país en la actualidad es de 8,341,de las cuales aproximadamente 6,304 habitaciones comenzarán a operar en 1984 y 1985, para elevar alrededor de 12,000 la oferta actual que es de aproximadamente 5,500 habitaciones.

Durante el año 1983, se continuó con la política de aplicar los incentivos de la Ley No.153, concediendo la exoneración de impuestos por importación de los artículos, materiales y bienes que requiere el desarrollo turístico nacional, incluyendo comestibles y bebidas que no se producen en el mercado local.

De igual manera, se continuó aplicando el criterio de estimular y proteger la industria nacional, para lo que eleva el registro de la producción criolla, que sirve de base para el otorgamiento de las exonaeraciones que estipula la Ley.

Dentro del marco de la política de rescate de nuestras tradiciones, que lleva a cqbo la Secretaría de Estado de Turismo, fue celebrado, en acción conjunta con el Ayuntamiento del Distrio Nacional, el Carnaval de Santo Domingo, realizado el día 26 de febrero en la avenida George Washington, con una concurrencia estimada en más de medio millón de personas aproximadamente, ataviadas con disfraces carnavalescos, representando las clásicas máscaras de Diablos Cojuelos, Califé, Roba-la-gallina, la Muerte en Jeep, Los Africanos y otras creaciones modernas.

Un total de 232 carrozas y comparsas representando grupos, asociaciones, compañías privadas y entidades del Gobierno, desfilaron ante la muchedumbre aglomerada en las aceras de la avenida George Washington.

Cuatro naciones extranjeras estuvieron representadas por carrozas y comparsas: Curazao, Aruba, Haití y Puerto Rico.

Los dominicanos ausentes estuvieron presentes en el Carnaval, exhibiendo unas 16 carrozas.

El día 28 de abril fue celebrada la ceremonia de entrega del Premio Anual de Turismo 1982,conjuntamente a la cena de gala que año tras año ofrece el Comité Técnico Interturístico, (COTEINTUR).

Festival del Merengue:

Con una significativa variante, donde se otorgó una mayor participación popular en todos los eventos comprendidos en el más importane programa turístico de la República Dominicana, el Festival del Merengue fue celebrado en Santo Domingo del 22 de julio al 4 de agosto.

El mismo se inició con un desfile de bandas de música, batton ballets, Reinas de Belleza, grupos folklóricos y otros, partiendo desde la Torre del Homenaje y recorriendo diversas calles de la ciudad Colonial hasta el parque Eugenio María de Hostos.

El Departamento de Empresas y Servicios Turísticos, Departamento Operativo de la Secretaría de Estado de Turismo, constituído por cinco (5) secciones, en el año 1983 generó activos significativos para esta cartera, en lo referente, al mejoramiento de los servicios turísticos que se ofrecen a nuestros visitantes, desde los diferentes sectores que componen la industria turística.

El definitiva, las actividades desarrolladas en el año 1983, no son otra cosa, sino el conjunto de acciones armónicas reflejadas por la dinámica y operatividad de cada una de sus secciones, orientadas, dirigidas y supervisadas por el Director del mismo, siguiendo las instrucciones del señor Secretario de Estado de Turismo, dentro de la política establecida por las leyes y reglamentos que pautan las actuaciones de esta Secretaría de Estado.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La labor fiscalizadora desarrollada por este organismo superior de control sobre la ejecución presupuestaria de la Nación, durante el año 1983, fue realizada dentro del ámbito previo y el control posterior, teniendo en cuenta las disposiciones legales, las normas y los principios de contabilidad de aceptación general y resoluciones administrativas aprobadas por el Contralor General de la República.

En ese sentido, la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, a través del control previo, analizó y revisó toda la documentación justificativa de soporte, necesaria en toda erogación, autorizando la emisión de cheques a tercero y no a nombre de Secretarías, Departamentos y Organismos dependientes.

En cuanto al control posterior, éste se llevó a efecto mediante la realización de investigaciones, análisis de cuentas, toma de inventario y auditorías en distintas instituciones del sector público, en interés de garantizar el uso racional de los recursos del Estado, de manera eficiente, efectiva y económica.

Durante el ejercicio fiscal de 1983, la Contraloría General de la República, a través de su Departamento de Inspección, realizó un total de 380 intervenciones inspectivas.

De igual manera, las unidades de revisión fiscalizaron las cuentas de los distintos ayuntamientos del país y las instituciones descentralizadas y autónomas, que parcialmente envían sus cuentas en cumplimiento de la Ley No.3894.

Resumen de las Auditorías, Investigaciones e Inspecciones Realizadas a Distintos Organismos

Auditorías

Organismos	Períodos
Colecturía de Rentas Internas No.4	Del 1 de enero al 8 de julio 1984
Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT)	De septiembre de 1982 a septiembre de 1983
Comisión de Cacao de la Secretaría de Estado de Agricultura	Del 1 de octubre de 1981 al 30 de septiembre de 1982
Administración General de Correos	Del 1 de enero de 1982 al 23 de marzo de 1983.
Hostal Nicolás de Ovando	Del 15 de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1982
Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turísmo	El 31 de enero al 31 de diciembre de 1982
Instituto Dominicano de Seguros Sociales	Del 1 de noviembre de 1981 al 30 de septiembre de 1982
Laboratorio Químico Dominicano, C.por A	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 1982
Banco Agrícola de la República Dominicana	Del 17 de agosto de 1979 al 31 de diciembre de 1980
Proyecto Agrario La Cruz de Manzanillo	De agosto de 1979 al 14 de agosto de 1982
Asociación Dominicana de Rehabilitación, INC.	Del 1 de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1982
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983

Organismos	Períodos
Asociación de Dueños de Caballos	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982
Plan Social de Empleados de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC)	Del 1 de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1983
Corporación de Hatillo	Del 1 de junio de 1982 al 31 de julio de 1983
Teatro Nacional	Del 1 de noviembre de 1982 al 28 de febrero de 1983
Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo	De diciembre de 1979 hasta agosto de 1982
Administración General de Bienes Nacionales	Del 1 de enero de 1981 al 31 de agosto de 1982
Colecturías de Rentas Internas No.2	Del 1 de enero de 1983 al 31 de marzo de 1983
Comisión de Café de la Secretaría de Estado de Agricultura	Del 1 de octubre de 1981 al 30 de septiembre de 1982
Asociación de Iglesias Evangélicas al Servicio de la Comunidad	Del 1 de mayo de 1981 al 30 de noviembre de 1982
Comisión Hípica Nacional	Del 1 de enero de 1981 al 31 de mayo de 1983
Inspecciones	
Centro Interamericano de Microfilmación y Restauración de Documentos, Libros y Fotografías	Del 1 de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1982 y del 1 de enero al 30 de septiembre de 1983
Centro de Cultura de Santiago	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982 y del 1 de enero al 31 de mayo de 1983

Inspecciones

Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Del 1 de enero de 1982 al 30 de junio de 1983
Ayuntamiento del Municipio de Villa Jaragua	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 1983
Ayuntamiento Municipal de Los Ríos	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 1983

Investigaciones

Se hicieron varias investigaciones en distintos organismos del Gobierno Central y Descentralizado.

Del mismo modo, se efectuaron análisis, inventarios, transferencias de cuentas bancarias y supervisiones, en lo concerniente a erogaciones de fondos, inventario de equipos, arqueos de valores, etc., en varios organismos del Estado.

CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO

CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO

Dando cumplimiento a las disposiciones del inciso 9 del artículo 1ro. del Reglamento No. 1778, de fecha 28 de diciembre de 1936, este Despacho tiene a bien presentar el resumen de las actividades más importantes realizadas en el año que recién finaliza.

Durante el año 1983 la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, dedicó gran parte de su actividad al estudio jurídico de numerosos expedientes que fueron sometidos a su consideración. Igualmente, participó en la elaboración de varios proyectos de leyes, resoluciones, decretos y reglamentos que fueron sometidos por los diversos departamentos que componen la Administración Pública y procedió a publicar las ediciones correspondientes de la Gaceta Oficial, así como de la Colección de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos y sus respectivos Indices.

En el orden administrativo, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, emitió 1820 oficios e informes sobre asuntos que le fueron sometidos para su estudio y opinión; realizó la preparación y participó en la elaboración, tramitación y promulgación de 117 Leyes y Resoluciones del Poder Legislativo, así como también de 1063 Decretos y Reglamentos del Poder Ejecutivo, que fueron, a su vez, publicados oportunamente en la Gaceta Oficial. Igualmente, fueron elaborados 320 actos para la consideración y firma del Ciudadano Presidente de la República concediendo autorización y poder a diversos funcionarios del Gobierno para suscribir actos de transferencias de inmuebles, ejecución de obras y suscripciones de convenios.

En su actividad de dirección y administración de la Gaceta Oficial, la Consultoría Jurídica publicó 25 ediciones de dicha Gaceta, con un total de 87,500 ejemplares. Su costo ascendió a RD$48,840.00.

La Consultoría Jurídica también editó la Colección de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, correspondiente al año 1982, por un valor de RD$36,896.00; esta edición consta de 500 ejemplares, con cinco volúmenes cada uno. Igualmente, editó 1,000 volúmenes del Indice General de la Legislación Dominicana del año 1982, a un costo de RD$5,000.00

La Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo concurrió a la Feria Nacional del Libro con las publicaciones de la Colección de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos, Indice General y Gaceta Oficial.

Es preciso destacar la participación de la Consultoría Jurídica en la tramitación de diversos contratos y convenios que merecieron la aprobación del Congreso Nacional. Entre los numerosos expedientes que conoció y ponderó esta Consultoría Jurídica, emitiendo su opinión al respecto, merecen destacarse los relacionados con las Resoluciones dictadas por el Directorio de Desarrollo Industrial, los que fueron debidamente analizados con la expedición de 26 Decretos mediante los cuales recibieron la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo, las resoluciones de clasificación y reclasificación que favorecieron a 220 empresas, todos ellos basados en la aplicación de la Ley No.299, del 23 de abril de 1968, de Incentivo y Protección Industrial, impulsando de esa manera el establecimiento y mejor desenvolvimiento de industrias instaladas, tanto en zonas francas como en otros lugares que contribuyen al progreso y desarrollo de nuestro país.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Dada la cooperación interinstitucional que de manera permanente ha habido durante todo el año, entre la Comisión Nacional de Supervisión y Reforma Carcelaria y los distintos organismos del Estado que de alguna manera inﬁeren en la administración de nuestras cárceles, con la Procuraduría General de la República, permite asegurar que ha habido una dignificación de la vida de los reclusos en los diversos penales del país y que como consecuencia, las condiciones en que se encuentran los reclusos son positivas en relación con las condiciones en que se encontraban en el pasado: reciben mejor alimentacion, asistencia médica, medicamentos, servicios de hospitales, atenciones de medicina preventiva, etc..

En las labores administrativas normales, entre otras, computamos lo siguiente:

Impedimentos de salida	9,052
Levantamientos de salida	2,112
Levantamientos provisionales	948
Levantamientos definitivos	1,164
Telegramas recibidos	904
Telegramas enviados	290
Otros oficios	350

Audiencias en la Suprema Corte de Justicia:

Civiles	240
Penales	221
Disciplinarias	09
Totales	460

Sección de Aprovisionamiento y Equipo.

En las oficinas de la Dirección General de Suministro del Gobierno, se compró material gastable, formularios, equipos de oficina y otros, por la suma de RD$337,433.39.

También se compró en distintas casas comerciales material gastable, no gastable, equipos de oficina, y otros, tales como: alambre eléctrico, bombas de agua, equipo de carpintería, etc., no existentes en la Dirección General de Suministro del Gobierno; asimismo, compraron baterías de vehículos de motor, pintura, madera, puertas, ventanas, material para reparación del sistema eléctrico y alumbrado, acondicionamiento general de este Palacio de Justicia y demás oficinas judiciales dependientes, por la suma de RD$70,426.45.

Los equipos que fueron adquiridos por medio de compra, tanto en las oficinas de Suministro del Gobierno, como en casas comerciales, fueron distribuidas en las distintas oficinas judiciales del país.

A continuación detallamos los mismos:

Máquina de escribir.....122
Abanicos..... 92
Escritorios..... 31
Sillas plegadizas..... 45
Butacas acojinadas..... 64
Grapadoras.....106
Saca-grapas..... 33
Candados..... 1
Sillas acojinadas con brazos..... 34
Sillas para mecanógrafos..... 41
Aires acondiconados..... 12

Banderas nacionales..... 42
Cesto para desperdicios..... 56
Perforadoras..... 15
Sillones ejecutivos..... 17
Sillones con brazos..... 30
Archivos de metal..... 60
Mesas de manógrafos..... 16
Escudos nacionales..... 7

Además, el Departamento de Aprovisionamiento y Equipo de esta Procuraduría General de la República, distribuyó a todas las cárceles públicas productos alimenticios, tales como: habichuelas negras, arroz, guandules, cebolla, leche, etc., donados por el Instituto Nacional de Estabilización de Precios, (INESPRE), con la finalidad de mejorar las raciones alimenticias que se ofrecen a los reclusos.

Asimismo, el Departamento de Aprovisionamiento y Equipo procedió a distribuir a los reclusos de las distintas cárceles del país, equipos deportivos, tales como: tenis, pelotas de baloncesto y volleyball, mallas para volleyball, etc., para la práctica de los deportes; además se le suministró guantes de beisbol, franelas, etc.

Asesoría Jurídica

Expedientes recibidos durante el año 1983.

De la Suprema Corte de Justicia.....1,221
De otras oficinas.....2,355
Total.....3,576

Dictámenes emitidos:

Penales	433
Civiles	163
Trabajo	41
Tierras	15
Contensiosos - administrativos	5
Comercial	1
Confiscación	1
Total	659

Opiniones emitidas:

Declinatorias	87
Solicitud de suspensión de ejecución de sentencias	75
Perención	6
Caducidad	16
Recursos de revisión de sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia	2
Solicitud de trazar procedimiento para determinar el tribunal que debe conocer de la demanda	29
Defectos	34
Solicitud de fijación de monto de fianza	5
Solicitud de suspensión de notario	1
Recursos de apelación contra sentencia que niegan la libertad provisional bajo fianza	121
Solicitud de nulidad de actos instrumentados por Juez de Paz	1
Desistimientos	13
Solicitud de declarar si existe o no incompatibilidad legal entre el cargo de notario y el Oficial de la Policía Nacional	1
Solicitud de inhibición de Juez	1

Solicitud de suspensión de ejecución de sentencia dictada por la Corte de Apelación en materia penal..... 1
Solicitud de exclusión de la parte recurrente..... 5
Solicitud de exclusión de parte recurrida..... 4
Demanda en solicitud de revisión de sentencia dictada en materia correccional..... 1
Solicitud de que Juez de Instrucción sea declarado Juez de facto..... 1
Instancia a los fines de que se investigue si Juez de Instrucción puede ejercer funciones..... 1
Instancia a los fines de que se difina si la operación FMI y el Gobierno debe contar o no con la aprobación del Congreso..... 1
Solicitud de autorización para expedir copia de acto notarial..... 1
Apelación contra decisión de la Junta Monetaria..... 1
Demanda de designación de jueces..... 1
Instancia a los fines de consulta..... 1
Expediente correccional a los fines de citación..... 9
Expediente disciplinario a los fines de citación..... 12
Solicitud de suspensión de ejecución de sentencia devuelta a la Suprema Corte de Justicia sin opinar, previo requerimiento del Secretario General de esa Suprema Corte..... 1
Total.....436

Asuntos Diversos:

Oficios redactados.....520
Telegramas redactados y transcritos.....1,727

Anteproyecto	21
Boletines de audiencia	18
Pedido de material gastable	18
Cartas	28
Interrogatorios y querellas	24
Circular	1
Actos de alguacil	14
Auto	2
Total	2,356

Total general de los expedientes despachados y otros asuntos, durante el año 1983.....3,450

Expedientes pendientes de dictaminar correspondientes al año 1982 y evacuados en el año 1983..... 150

Sección de Trámite y Archivo

La labor de la Sección de Trámite y Archivo, durante el pasado año se resume de la siguiente forma:

Correspondencias recibidas:

Oficios	18,715
Telegramas	14,527
Certificados	13,197
Actos de Alguaciles	637

Correspondencias despachadas:

Oficios	18,092
Teleramas	7,401
Certificados	1,523
Circulares	24

Durante el año a que se refiere el presente informe, la Sección continuó la labor de organización de los archivos a fin de imprimir al sistema implantado el grado de eficiencia que conllevan los más avanzados métodos. Esta sección laboró durante todo el año organizando los archivos, los cuales fueron revisados y chequeados minuciosamente.

Sección de Contabilidad

El presupuesto del Poder Judicial consta de dos programas:

1.- Administración de Justicia
2.- Ministerio Público

Cada uno de estos programas, a su vez, consta de cuatro actividades, conforme a las diversas labores que realizan en la Justicia.

Durante el año 1983, el Poder Judicial operó con un presupuesto de RD$9,381,480.00 más una transferencia de RD$461,790.00 la cual fué cargada en la forma siguiente: al programa 1 RD$156,300.00; y al programa 2 RD$305,490.00, para la apropiación de sueldos de ambos programas. De esta manera el presupuesto del Poder Judicial para 1983 fué de RD$9,843,270.00 cuya apropiación y ejecución por programa fué de la siguiente manera:

	APROPIACION	EJECUCION	NO APLICADO
P-1 Adm. de Justicia	6,185,174.00	6,174,385.79	10,788.21
P-2 Ministerio Público	3,658,096.00	3,441,794.99	216,301.01
TOTALES	9,843,270.00	9,616,180.78	227,089.22
	(100%)	(97.69%)	(2.31%)

La ejecución del presupuesto por objeto fué como sigue:

01- Servicios Personales	7,723,435.00	5,517,117.65	2,206,317.35
02- Servicios no Personales	263,441.50	198,150.67	65,290.83
03- Materiales y Suministro	1,261,617.68	194,880.42	1,066,737.26
04- Maquinarias y Equipos	219,573.49	166,123.94	53,449.55
05- Adquisición de Inmuebles	11,000.00		11,000.00
06- Construc. de Obras y Fomento Agrop.	19,998.49	19,998.49	
07- Aportes corrientes	300.00	300.00	
09- Deuda Pública	75,814.62	75,815.62	
111- Imprevistos	41,000.00	2,000.00	39,000.00
TOTALES	9,616,180.78	6,174,385.79	3,441,794.99

Para el programa 1, "Administración de Justicia", la ejecución del presupuesto por actividad fué de la siguiente forma:

ACTIVIDAD 1 Dirección Superior	454,777.04
ACTIVIDAD 2 Cortes de Apelación	614,399.23
ACTIVIDAD 3 Juzgados	3,833,396.26
ACTIVIDAD 4 Tribunal de Tierras	1,271,813.79
TOTAL	6,174,385.79

y para el programa 2, "Ministerio Público", la ejecución del presupuesto por actividad fué como sigue:

ACTIVIDAD 1 Dirección Superior	575,647.75
ACTIVIDAD 2 Procuración	1,665,438.07
ACTIVIDAD 3 Medicina Legal	140,916.01
ACTIVIDAD 4 Adm.Sist. Penit.	1,059,793.16
TOTAL	3,441,794.99

El gasto por concepto de material gastable para la Justicia, incluyendo el Tribunal de Tierras y sus dependencias fué de: 174,017.52 anual, que hace un promedio mensual de RD$14,501.46.

		MONTO
Nombrados al 1 de enero de 1983	2,545	RD$578,245.00
Nombrados al 31 de diciembre de 1983	2,388	RD$602,555.00
Nominales al 1 de enero de 1983	62	RD$ 8,560.00
Nominales al 31 de diciembre de 1983	67	RD$ 9,455.00
Interinos al 1 de enero de 1983	13	RD$ 2,936.00
Interinos al 31 de diciembre de 1983	123	RD$ 19,440.00

Nombramientos y Personal

Se remitieron a la Presidencia de la República 307 oficios contentivos de recomendaciones de nombramientos, ascensos, traslados, etc., se recibieron del Poder Ejecutivo 217 nombramientos, que fueron comunicados a los interesados y a los titulares de las oficinas correspondientes, por telegramas.

Del Congreso Nacional fueron recibidos 136 nombramientos de jueces de los diferentes tribunales del país y suplentes de Juzgados de Paz, que también fueron debidamente comunicados.

Se realizó en todos los casos de nombramientos la inscripción en el libro de registro que lleva esta Sección siendo debidamente numerados; además, se confeccionaron tarjetas destinadas a llevar el control del personal de este departamento.

Se hizo entrega mediante oficios a personas designadas, de sus respectivos certificados de nombramientos, acompañados de los formularios de datos personales.

Se comunicaron por sendos oficios al Contralor y Auditor General de la República y al Tesorero Nacional, todos los nombramientos expedidos por el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional.

Durante el año que nos ocupa, fueron debidamente tramitadas todas las solicitudes de licencias formuladas a esta Procuraduría General de la República por los distintos funcionarios y empleados de las oficinas bajo nuestra dependencia.

Se tramitaron también a la Dirección General del Presupuesto, todas las solicitudes formuladas por funcionarios y empleados de las distintas oficinas, unas por antiguedad en el servicio, otras por enfermedad o incapacidad física.

También se transmitieron a la Tesorería Nacional todas las solicitudes de devolución de valores por cesantía de acuerdo con la Ley No.82, del 22 de diciembre de 1966, sobre Seguros de Vida, Cesantía e Invalidez, elevadas por ex-empleados del Departamento Judicial al Instituto de Auxi - lios y Viviendas.

Además se efectuó la debida tramitación de las solicitudes de licencias para portar armas de fuego, de los empleados y funcionarios del Departamento, a la Secretaría de Interior y Policía.

Labor de la Suprema Corte de Justicia

Recursos de casación civiles conocidos.....189
Recursos de casación cíviles fallados.....208
Recursos de casación penales conocidos.....433
Recursos de casación penales fallados.....472
Causas disciplinarias conocidas..... 10

Causas disciplinarias falladas	2
Suspensiones de ejecución de sentencias	64
Defectos	28
Exclusiones	20
Declinatorias	79
Desistimientos	21
Juramentación de Abogados	102
Nombramientos de Notarios	124
Resoluciónes Administrativas	323
Autos autorizando emplazamientos	448
Autos pasando expedientes por dictámen	690
Autos fijando causas	631
Sentencias sobre apelación de libertad bajo fianza	28
Sentencias ordena libertad por haber prestado fianza	12
Sentencia sobre solicitud de fianza	13
TOTAL	3,897

Judicial y Penitenciaria

La Sección Judicial y Penitenciaria verificó y registró 4,617 firmas en documentos instrumentados por Notarios Públicos y otros funcionarios o empleados del servicio judicial en el exterior.

De acuerdo con lo que dispone la Ley 5194 de fecha 20 de agosto de 1959, se inscribieron en el registro especial que lleva esta Sección,un total de 16 personas que en este período obtuvieron empleos en empresas extranjeras.

Fueron atendidas 8,315 solicitudes de antecedentes penales a petición del Gabinete de la Policía Nacional;18,250 de los representantes del Ministerio Público y 1,353 de funcionarios judiciales del interior del país.

Durante el año 1983 se trabajó eficientemente en la elaboración de los expedientes de indultos, lo que tuvo como resultado que el Presidente de la República, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República, dictara tres (3) decretos concediendo el beneficio del indulto por el tiempo de las penas pendientes de cumplir a un total de ciento veintinueve (129) reclusos de distintas cárceles del país.

Se trasladaron de una cárcel a otra mil quinientos - veintiocho (1,528) reclusos, atendiendo a las solicitudes formuladas por los mismos, por familiares de éstos, así como por conveniencia del régimen carcelario o para conocimiento de causa o recursos de alzada.

Se fugaron sesenta y ocho (68) reclusos, los cuales en su mayoría fueron capturados.

Se internaron doscientos ochenta y seis (286) reclusos en diferentes hospitales del país, por requerirlo así su estado de salud, quienes fueron dados de alta casi en su totalidad y reingresados a las cárceles de procedencia.

Fueron expedidos ciento treinta y dos (132) certificados de no delincuencia para Notarios Públicos.

Relativo a las Cárceles

Se solicitó la cooperación del Laboratorio Químico Dominicano, (LABOQUIDOM), y las muestras médicas enviadas por éste, se distribuyeron en las Cárceles Públicas de La Victoria, La Preventiva y La Vega; asimismo, se dispuso la compra de medicamentos al mismo laboratorio para iguales propósitos.

Se realizó el reparto de una cuarta de libra de jamón italiano y una cuarta libra de salami extranjero a cada - uno de los reclusos de todo el país. Esta mercancía fué confiscada por sentencia de la Tercera Cámara Penal y la misma fué donada a la Procuraduría General de la República por orden del Ciudadano Señor Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco.

Fueron instaladas bodegas populares en la cárcel preventina del Ensanche La Fé y en la penintenciaría nacional de La Victoria, para uso de los reclusos de esos penales, a solicitud del Procurador General de la República.

Salud Pública, Policía Nacional y Procuraduría General de la República.

En cuanto al plan de la Policía Nacional, Salud Pública y Procuraduría General, los médicos encargados de éste, visitaron todas las cárceles del país prestando asistencia médica a los reclusos.

Secretaría de Estado de Deportes, Ecucación Física y Recreación y Procuraduría General de la República.

La Procuraduría General de la República ha adquirido útiles necesarios para implementar un programa deportivo en las cárceles del país y, en este sentido, recibió amplia cooperación de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, a través del profesor Luis Espaillat, quien organizó los primeros juegos deportivos en el Penal de La Victoria.

El mismo programa se inició en las cárceles de San Cristóbal, Baní, San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís y La Romana.

El Procurador General de la República ha seguido impartiendo instrucciones para que el programa deportivo se extienda a todas las cárceles del país.

Entre los deportes practicados se encuentran Volleyball, Baseball, Basketball, Judo, Karate, Ajedrez, Boxeo y Tenis de Mesa.

Pases Especiales

Los estudiantes de término de Derecho de las universidades de esta ciudad han tenido, sin traba alguna, los permisos necesarios para entrar a las cárceles de La Victoria y Preventiva del Ensanche La Fé, para sostener las conversaciones necesarias a fin de asistir reclusos de esos penales en sus medios de defensa ante los tribunales.

Se les ha otorgado pases especiales a las distintas entidades religiosas para impartir sus cultos en las cárceles del país, así como la Sociedad Bíblica Dominicana para hacer donaciones de biblias a los reclusos de las cárceles de La Romana e Higuey.

Permisos especiales

Se han otorgado permisos especiales de salida a los reclusos para que puedan asistir a retirar pensiones del Estado Dominicano, análisis clínicos en hospotales del Estado o clñinicas privadas, tratamientos dentales, visitas a familiares cercanos que se encuentran en estado convalescientes y a mortuorios y rezos; después de agotar las horas concedidas en los mismos o efectuadas las diligencias de lugar, los reclusos son retornados al penal.

Primer Simposio Nacional Sobre la Delicuencia

El primer Simposio Nacional sobre la Delicuencia se inauguró en los salones del Banco Central de la República Dominicana, con un discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, siguiendo en turno los señores Licenciado Jorge Arturo Montero, Director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delicuente, (ILANUD), y el doctor Manuel Bergés Chupanni, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quienes pronunciaron sendos discursos alusivos a la ocasión.

Para la celebración de este evento se contó con la colaboración de la Presidencia de la República, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y la Loteria Nacional, quienes con la donación de equipo y material gastable y facilidades de material humano contribuyeron a la brillantez y eficacia de este evento.

Al final fueron repartidos tres mil certificados de participación firmados por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Procurador General de la República, el Jefe de la Policía Nacional y el Director del ILANUD.

Escuela Vocacional

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas celebró una investidura de los reclusos del Penal de la Victoria en las ramas de Carpintería, Ebanistería, Zapatería, etc.

Viaje de Capacitación

Como resultado del Primer Simposio, la Procuraduría General de la República consiguió que el Instituto Latino-

americano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, (ILANUD), preparará un curso especial de capacitación penitenciario para un grupo de profesionales dominicanos.

El curso se desarrolló en San José de Costa Rica, con una duración de dos meses. Actualmente, varios de los profesionales que regresaron se han dedicado a la tarea de agilizar procesos judiciales de los reclusos de la Penitenciaría Nacional de La Victoria y San Pedro de Macorís.

Asistencia Médica Dentro del Penal

Actualmente se encuentran prestando servicios, cinco (5) médicos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria y uno (1) en la Cárcel Preventiva del Ensanche La Fé y contamos con un pequeño hospital en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, en el cual se ofrecen servicios de consultas e internamiento.

Construcción y Remodelación de Carceles

En cuanto a la construcción de cárceles, el Procurador General de la República realizó las diligencia de lugar a fin de que se le asignaran los fondos correspondientes a la Procuraduría General de la República, para poder dar inicio a los trabajos necesarios. Para cada una de las cárceles del país se ha destinado la suma de novecientos mil pesos. En cuanto a la cárcel de Higuey, el Ciudadano Presidente de la República, autorizó al Fondo para el Desarrollo del Este para que se hiciera cargo del funcionamiento del proyecto.

En la Cárcel Pública de San Pedro de Macorís, se efectuaron arreglos sanitarios y de pintura. Se encuentran en ejecución, además, las reparaciones de las cárceles públicas de Neyba, San Cristóbal, Pedernales, Barahona, Dajabón,

San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, Elías Piña, Moca, Salcedo, La Vega, Puerto Plata, Samaná, La Victoria, La Preventiva del Ensanche La Fé, Monte Plata, Valverde Mao y Azua. En cuanto a las restantes, las modificaciones y arreglos inmediatos ya están terminados.

Actualmente funciona una panadería en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, que es controlada por la Procuraduría General de la República y Molinos Dominicanos; en esta trabajan asalariados los reclusos condenados a penas definitivas que recibieron un entrenamiento previo y que se sometieron a los análisis clínicos correspondientes.

El pan que se consume en esta cárcel es el que produce la indicada panadería.

Cena de Navidad

En los días pascuales a todos los reclusos del país, por disposición expresa del Ciudadano Presidente de la República, se les ofreció una comida especial. Los fondos para la misma, en cada cárcel, fueron entregados mediante cheques a las esposas de los Gobernadores provinciales miembros de la Reforma Carcelaria de todo el país, entregándose el dinero de la Preventiva del Ensanche La Fé y la Penitenciaría Nacional de La Victoria a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Supervisión y Reforma Carcelaria de esta ciudad.

La cena especial de navidad fué servida, en Santo Domingo, por los Comedores Económicos, previo pago, mediante cheques expedidos por la Procuraduría General de la República y la misma se efecuó con la esplendidez y el orden deseado.

Labor realizada por la Oficina del Abogado del Estado durante el año 1983

Una parte interesante de la labor desarrollada por esta oficina fué la asistencia prestada a un considerable número de personas que comparecieron espontáneamente en solicitud de informaciones, orientación y consejos acerca de problemas de diversas índole confrontados por dichos comparecientes en relación con sus pretendidos derechos.

Se levantaron 1262 actas de conciliación o no conciliación en un empeño de llevar a las partes a la adopción de acuerdos amigables y evitar así los desalojos de intrusos en inmuebles registrados catastralmente. El número de personas interrogadas durante el año fué el siguiente: a) citados al Despacho del Abogado del Estado 2422; b) comparecientes por propia iniciativa 1854.

El Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, así como los Abogados Ayudantes del mismo, asistieron a un total de 189 audiencias celebradas durante el año 1983 por el Tribunal de Jurísdicción Original en esta ciudad y otras poblaciones del país.

Fuerza Pública

Un total de 210 solicitudes de auxilios de la fuerza pública para fines de desalojos de ocupantes ilegales fueron recibidas en el curso del año 1983. Estos expedientes, cuando corresponden a inmuebles situados fuera del Distrito Nacional, fueron administrativamente referidos a los Procuradores Fiscales para fines de conciliación entre las partes. Es digna de mención la colaboración prestada por estos funcionarios (salvo raras excepciones) al objeto de lograr acuerdos amigables que hiceron innecesario el uso de la fuerza pública.

Consesión de Auxilio de Fuerza Pública

Se procedió con la moderación y equidad que los casos requerían a fin de no causar problemas de tipo social al conceder el auxilio de la fuerza pública que solo se autorizó en 60 casos.

Los expedientes que han quedado pendientes se irán solucionando a medida que las partes interesadas promuevan la acción de este Despacho y se cumplan las medidas de instrucción que han sido dispuestas. Resulta interesante consignar que varios de los expedientes pendientes de solución no han sido concluídos en razón de la tardanza, en algunos casos, que observan varias instituciones públicas en dar contestación a medidas de instrucción previas, solicitadas por este Despacho y en otros casos por incidentes planteados por las partes.

Requerimientos para fines de saneamientos

Esta Oficina despachó en el año 1983, un total de 212 requerimientos de saneamiento y adjudicación de títulos.

Adjudicación al Estado Dominicano

Durante el año 1983, fueron enviados a Bienes Nacionales 5 expedientes relativos a adjudicación de inmuebles al Estado Dominicano.

Mandamiento de Conducencia

En el curso del año 1983, se ordenó a la Policía Nacional la conducencia de 116 personas por no obtemperar a mandatos de este Departamento.

Decretos recibidos de la Presidencia de la República

Esta Oficina recibió 11 Decretos de Expropiación y Declaratoria de Utilidad Pública, de diversos bienes inmuebles.

Durante el año 1983, fueron solicitados a la Dirección General del Catastro Nacional, 16 avalúos de mejoras a fin de cubrir sus costos a los ocupantes de los inmuebles a desalojar.

En el período se realizaron 11 levantamientos de cercas. Para esto hubo que utilizar el auxilio de la fuerza pública, la cual fué concedida por este Despacho, y para dos aperturas de camino.

En el año 1983, se produjeron dos renuncias y tres nombramientos, uno como Abogado del Estado y dos como Abogado Ayudante del Abogado del Estado.

Control de Alquileres de Casas y Desahucios

- Correspondencia recibida	2,275
- Correspondencia despachada	3,669
- Resoluciones dictadas en virtud del Decreto No.4807	451
- Resoluciones dictadas en virtud de la Ley	77
- Resoluciones dictadas en virtud de la Ley 481	4
- Rebajas de 25% conforme al párrafo único Art. 1ro. de la Ley 38	160
- Inspecciones realizadas	15
- Visitantes atendidos	4,500
- Citaciones	45
- Expedientes recurridos enviados	256

- Casos sometidos al Procurador Fiscal del D.N. 5
- Sellos de Rentas Internas cancelados cuyo valor ascendió a RD$4,350.00 1,031.00

Control de Multas y Estadísticas Judiciales

Esta sección, que tiene como una de sus misiones controlar el cobro de las multas que imponen los distintos tribunales de la República, ha organizado, desde su creación, para dar fiel cumplimiento a sus atribuciones, un sistema de contabilidad a base de los informes que mensualmente rinden los representantes del Ministerio Público en sus estados de multas, mediante los cuales se controla el proceso de imposición, cobro y cancelación de las multas.

El total de las multas impuestas en el año de 1982, ascendió a la suma de RD$1,471,555.07,

De éste total se canceló RD$944,779.97 de la manera siguiente RD$771,798.86 en efectivo; RD$27,202.00 con prisión; RD$145,779.11 por otros motivos.

De las multas pendientes de cobro de años anteriores se canceló un valor de RD$169,779.91, de la manera siguiente; RD$44,504.00 en efectivo; RD$11,719.75 con prisión; RD$113,556.16 por otros motivos, resultando un total general cancelado de enero a diciembre de 1982, de RD$1,114.302 86;

El total recaudado en efectivo en el año 1982 ascendió a la suma de RD$816,302.86.

El resultado de la labor de dicha sección durante los meses de enero a diciembre del año 1983, ha sido la siguiente:

El total de las multas impuestas ascendió a la suma de RD$2,454.557.67.

De ese total se canceló RD$1,583,032.74 de la manera siguiente: RD$1,542.871.74 en efectivo; RD$18,140.00 con presión; RD$22,021.00 por otros motivos.

De las multas pendientes de cobros de años anteriores se canceló un valor de RD$284.853.56 de la manera siguiente; RD$136,311.00 en efectivo; RD$12,140.50 con prisión; RD$136,402.06 por otros motivos. Resultando un total general cancelado de enero a diciembre de 1983 de RD$1,867.886.30.

El total recaudado en efectivo ascendió a la suma de RD$1,679.182.74.

El balance pendiente al finalizar diciembre de 1983, es de RD$15,182.887.22.

OFICINA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

OFICINA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
-ONATRATE-

La Oficina Nacional de Transporte Terrestre, (ONATRATE), desarrolló sus actividades en las dos áreas fundamentales del transporte público de pasajeros, que son:

- Area Normativa y
- Area Operativa

Area Normativa

Se dotaron de transporte público intermunicipal 50 comunidades del interior del país, las cuales carecían de este vital servicio, facilitándoles medios de transporte público para satisfacer sus necesidades.

También fueron desarrollados varios estudios en la áreas del transporte urbano e interurbano, tales como:

- Registro Nacional de vehículos públicos, en todo el país, obteniendo las informaciones necesarias para mantener el control sobre los diferentes operadores que explotan el servicio de transporte público urbano. Esta labor nos proporcionó la existencia de 14,856 carros públicos, 521 autobuses, 1843 minibuses, 643 microbuses operando el transporte urbano e interurbano, para una flota total de 17,863 vehículos públicos. Las estadísticas anteriores indican una variación en los modos públicos con relación a los años anteriores, al registrarse 1332 carros públicos menos que en el año 1982 y el número de unidades colectivas (autobuses, minibuses y microbuses), también disminuyó en 32 unidades. El registro 1983 mostró que en la ciudad de Santo Domingo habían 5752 carros de "conchos" o sea 238 menos que en 1982, y 888 unidades de transporte masivo, o sea 92 unidades más que en el año 1982.

El cuadro N° 1 contiene los resultados del Registro de Vehículos según tipo de servicio, para los dos últimos años:

Cuadro N° 1

	1982		1983	
Servicio	Carros	Unidades Colectivas*	Carros	Unidades Colectivas*
Urbano	6993	1087	6754	1301
Interurbano	9197	1952	8102	1706
Turístico	335	65	257	46
Total	16525	3104	15113	3053

*Unidades colectivas éstas integradas por microbuses, minibuses y autobuses.

- Determinación cantidad de asientos a introducir en los principales corredores interurbanos del país; en base a este estudio acompañado de las reglamentaciones vigentes en el Departamento de Registro y Supervisión de Rutas, se someten a la consideración de la Junta Directiva los posibles permisos de explotación de rutas interurbanas, obviando el sistema anterior, el cual se regía por el criterio unilateral del Encargado del Departamento de Registro y Supervisión de Rutas, no considerando la oferta y la demanda de asientos.

  Este subsidio ha motivado más vueltas y autobuses en servicio, lo cual va en beneficio de los usuarios; por otro lado, el Estado se ha economizado un total de RD$149,111.00 al realizarse la fiscalización, ya que los empresarios no han recibido la cantidad que les fue entregada en la asignación inicial, la cual fue de RD$76,985.00 por los

primeros quinces días de trabajo, al considerar que todos los buses laboran diariamente, consideración errónea, ya que los sábados y días feriados los operadores privados tienen planificadas menos salidas de buses por rutas.

- Ejecución estudio de transporte urbano en la ciudad de San Pedro de Macorís, para determinar la cantidad de asientos que satisfacen realmente la demanda actual de transporte público, estableciendo ONATRATE el número máximo de vehículos requeridos, y solucionar el conflicto que sostienen las autoridades municipales con el sindicato que controla el transporte urbano de esta ciudad.

- Determinación demanda de pasajeros en los corredores: Santo Domingo-Guerra, Santo Domingo-Yamasá, Santo Domingo-Sabana Grande de Boya y Santo Domingo-Villa Altagracia. Con las informaciones obtenidas, determinamos la cantidad de asientos que fue necesario introducir en cada corredor, y, a la vez, se lesofreció prioridad a los operadores de camionetas para que cambiaran ese modo de transporte por minibuses o microbuses, los cuales son más eficientes y seguros para la población.

- Se planificó la primera etapa del transporte urbano colectivo para la ciudad de San Francisco de Macorís en base a dos (2) rutas urbanas con una cantidad de 15 minibuses; para implementar esta programación es necesario un subsidio mensual de RD$5,000.00 con una tarifa de RD$0.15, solamente restan los recursos materiales para ejecutar este proyecto.

Area Operativa:

La operación del sistema de rutas urbanas administrado por la ONATRATE fue expandido en el 1983, creando seis (6) nuevas rutas (40, 70, 72A, 72B, 78 y 82) en la ciudad de Santo Domingo, las cuales ofrecen servicio a los sectores de los ensanches Quisquella, Los Prados, Julieta, Morales, Piantini, Miraflores, Pedro Brand, San Isidro, etc. Estos carecían del transporte público colectivo. Con estas nuevas rutas, reciben transporte a precio económico 25 mil usuarios diariamente. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, el servicio de transporte público colectivo fue extendido hasta el municipio de Licey, beneciando a los habitantes de aquella comunidad.

Las informaciones más importantes sobre la operación del transporte brindado por la ONATRATE se presentan en el cuadro No.2. Las estadísticas demuestran que en el año 1983 se transportaron 51.40 millones (Cincuenta y un millón cuatrocientos mil) pasajeros, muy superior al año 1982, recorriendo 23.7 millones de kilómetros, es decir 9% menos que en 1982.

Los ingresos percibidos por la venta de servicio que de RD$7.48 millones, excluyendo el aporte que realiza el Gobierno Central por concepto de recaudación del pasaje decretado en el mes de abril del año 1983, si incluímos el aporte mensual de RD$275,000.00,la institución,generó 9.40 millones de pesos, un 13.12% superior al año 1982.

Con la medida de rebajar RD$0.15, el servicio de transporte público que ofrece la ONATRATE en la ciudad de Santo Domingo, se beneficiaron 35 millones de pasajeros, principalmente de escasos recursos económicos.

Los 51.40 millones de pasajeros transportados requirieron el consumo de 1.5 millones de gasoil, pero si esos mismos pasajeros hubiesen sido transportados en carros de "conchos" producirían un gasto en gasolina superior a los cinco millones de galones.

Desde el punto de vista económico, los 51.4 millones de pasajeros pagaron por el servicio recibido de ONATRATE RD$7.48 millones, mientras que si se hubiesen transportado en el sistema de "conchos" el gasto habría sido de RD$18.00 millones; esto significa que la población urbana de Santo Domingo y Santiago, ahorró en transporte la suma de RD$10.52 millones.

Otras labores sobresalientes ligadas a la operación del sistema de ONATRATE, fueron:

- Rehabilitación de 25 autobuses que estaban fuera de servicio, con capacidad de 80 pasajeros, los cuales pertenecían a la desaparecida Corporación de Transporte Colectivo de Santiago. Se ha desembolsado la suma de RD$740 mil por tal concepto, con el objetivo de rehabilitar 40 unidades de este tipo.

- Ejecución de servicio especial con motivo de las festividades de Semana Santa a los residentes en las ciudades de Santo Domingo y Santiago. Se crearon rutas especiales hacia las playas de Boca Chica, Juan Dolio y Guayacanes, saliendo de diferentes sectores de la ciudad de Santo Domingo; en Santiago se crearon líneas hacia Puerto Plata (Playa Long Beach) y Sosúa, (Playa Sosúa).

Un total de 20,500 pasajeros utilizaron los minibuses de ONATRATE con fines de recreación, durante la ejecución del servicio especial (25 de abril al 1ro. de mayo), produciendo ingresos de RD$13,500.00.

- Se crearon siete rutas de emergencia (60, 59A, 59B, 54A, 52, 80 y 98) para que transitaran por las vías que cubren los carros de "conchos", los cuales estaban en huelga, al requerir del Gobierno Central una mayor rebaja en el precio de la gasolina.

- Se recuperaron 65 minibuses (capacidad 40 pasajeros) que estaban fuera de servicio en los talleres de ONATRATE, los cuales están asignados en las diferentes rutas que opera ONATRATE en Santo Domingo.

- Implementación de servicio especial para los estudiantes de las Universidades Autónoma de Santo Domingo y la O & M, hasta las 10:00, con las mismas unidades que realizan el servicio regular, sin aumentar nuestros costos operacionales.

- Se instaló una lavadora automática en el Módulo N° 2, (Quisqueya), para la limpieza exterior de las unidades; este equipo tenía más de dos años en los talleres, sin ser instalado. Actualmente, se construyen las rampas para instalar idénticos equipos en todos nuestros centros operacionales. Por otro lado, se crearon talleres para reparar aros, rectificar tambores, abestar bandas de frenos. También se fabrican grapas de muelle, bushing, muelles y todas las piezas de fibras de vidrio que requieren nuestros buses.

CUADRO N° 2

Resumen Operacional Transporte Colectivo Brindado por ONATRATE en 1983

Mes	Pasajeros	Ingresos (RD$)	Combustibles (Galns.)	Kilometraje
Enero	4,141,575	678,630	111,586	2,086,344
Febrero	4,008,575	660,169	106,500	2,026,582
Marzo	4,160,931	702,575	111,091	2,223,175
Abril	4,620,938	663,794	128,492	2,201,376
Mayo	5,011,491	692,076	138,605	2,230,846
Junio	4,572,182	631,369	143,403	2,005,642
Julio	4,609,939	639,109	148,923	2,016,881
Agosto	4,222,939	579,515	138,417	1,867,105
Sept.	4,107,937	562,392	126,274	1,754,438
Octubre	3,812,717	521,206	119,731	1,653,997
Nov.	3,832,514	529,345	120,951	1,662,589
Dic	4,281,976	*623,653	126,725	1,975,361
Total	51,383,714	7,483,832	1,520,698	23,704,336

*Estimado.

Respecto a la ejecución presupuestaria y situación económica de ONATRATE, tenemos que la institución generó ingresos en el año 1983 por la suma de RD$7,662,461.00, según puede observarse en el cuadro N° 3. En comparación con los ingresos del año 1982, éstos disminuyeron en RD$781,049.00, es decir, un 9.3%; pero la causa primordial fue la reducción en el costo del pasaje en los buses de ONATRATE asignados al área urbana de la ciudad de Santo Domingo, ya que si sumamos a los ingresos generados por venta de servicio más la compensación económica por el concepto que ofrece el Gobierno Central, nos encontramos que los ingresos totales fueron de RD$9,578,461.00, un 13.5% superior al año 1982.

CUADRO N° 3

Ingresos Generados por ONATRATE

Concepto	Cantidad (RD$)
Ingresos por servicios de Buses	7,483,833.94
Venta de Rótulos	131,154.55
Venta de Cartas de Rutas	2,097.81
Otros Ingresos*	45,374.50
Sub-total	7,662,460.80
Aporte del Gobierno Central por concepto rebaja de pasaje	1,925,000.00
Total	9,587,461.00

*Otros ingresos: Ventas de aceite quemado, desperdicios de baterías, gomas inservibles, etc.

La suma ingresada fue depositada en la Tesorería Nacional y nuestros desembolsos alcanzaron la suma de RD$14,135,847.00, lo que arroja un saldo negativo de RD$4,548,386.00.

Las partidas presupuestarias que tuvieron mayores egresos fueron: Servicios Personales, que absorbió el 63.66%; Materiales y suministros, con un 27.86%, Servicios no Personales con un 2.9%; es decir, que estas tres cuentas absorvieron el 94.4% del total de los gastos incurridos por ONATRATE en el año 1983.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Durante 1983,la Junta Central Electoral dispuso de un presupuesto propio (excluyendo el programa Núm.3 correspondiente a la Dirección de la Cédula de Identificación Personal),de RD$2,651,320 ($2,300.370 más $350,950.00 en virtud de una ley de transferencia de fondos por haberse agotado el presupuesto asignado en el mes de agosto). De esta suma global se utilizó el 78.21% en pago de sueldos de funcionarios y empleados; el 11.8% a servicios no personales, esto es, al pago de alquiler de la computadora y de locales de oficina en todo el país para las sedes de las Juntas Municipales, así como en el servicio telefónico, seguros y reparaciones diversas; y 1.3$ para el pago de deudas de años anteriores.

La Junta Central Electoral está desarrollando una serie de análisis que han culminado en el diseño de un sistema de trabajo que se aplica, en la actualidad, a lo relativo al Registro Electoral.

Este sistema de trabajo cubre aspectos que van desde el análisis y preparación de programas funcionales de computación, controles estadísticos para la validación y depuración del archivo nacional de inscritos, hasta la confección de una serie de listados para operar comprobaciones y revisiones del Registro Electoral en cada Municipio.

El nuevo sistema permite disponer de una adecuada información, de un procedimiento de inserción nuevo de inscritos en el Registro Electoral más depurado, así como de mecanismos de control más eficaces.

Ha establecido un sistema de estadísticas trimestrales

que permitan dar un seguimiento cuantitativo a las operanes del Registro Electoral, permitiendo establecer datos consolidados (nuevos inscritos menos cancelaciones), así como medir volúmenes de inscritos cancelados, inscripciones modificadas, y electores por Mesa en cada Municipio.

La Junta Central Electoral dispuso la celebración de encuentros-discusión para responder a una serie de objetivos. En efecto, permiten una mejor cualificación y conocimiento del sistema electoral dominicano por parte de los Encargados de las Secciones y Unidades que integran el organismo; ofrecen una pauta para la discusión y asimilación de las experiencias acumuladas en los pasados procesos electorales; facilitan la identificación de incongruencias y contradicciones en la legislación vigente así como recomendaciones en la legislación vigente así como recomendaciones propuestas de modificación; y por último, pero no menos importante, estimula una relación interpresonal entre los mandos medios de la institución, que favorece la coordinación y el trabajo en equipo, condición esta última de superlativa importancia para fines de ofrecer un servicio electoral calificado y eficaz.

Una de las metas de la actual administración de la Junta Central Electoral, ha sido propiciar un acercamiento y el establecimiento de relaciones cordiales con la dirigencia de los partidos políticos reconocidos. Siendo estos los actores principales en un proceso electoral, el organismo rector del mismo tiene el deber y la obligación de ofrecer toda la información requerida por ellos, para contribuir a generar un ambiente de confiabilidad y consenso en las reglas del juego democrático.

Un aspecto que la Junta Central Electoral ha considerado prioritario es el establecimiento de una red de contactos y de intercambios con organismos electorales del área latinoamericana principalmente, pero no únicamente. A la base de estas iniciativas, tomadas por la Presidencia de

la Junta Central Electoral, radica la convicción de que el análisis y el estudio del derecho electoral comparado, permiten una mejor comprensión del sistema electoral nacional, así como el aprovechamiento de las experiencias de otros países democráticos.

Concretamente, éste programa de intercambio se ha materializado en la obtención de las legislaciones electorales de los países latinoamericanos.

Siendo la Dirección de la Cédula de Identificación Personal una dependencia de la Junta Central Electoral en virtud del Art.48 de la Ley No.55 del Registro Electoral, se ha dedicado particular atención a las labores desempeñadas por esta entidad de manera que pueda ejercer una adecuada supervisión de la misma, por la íntima relación que guarda con el sistema de Registro Electoral.

Las labores realizadas, durante 1983, por la Dirección General de la Cédula se orientaron a ofrecer una mayor confiabilidad a este documento de identificación introduciendo en los procedimientos una serie de controles. Con tales miras, se ha procedido a una reorganización administrativa interna y una sostenida actividad de supervisión a nivel nacional de los negociados de Cédulas existentes en el país. Todas estas medidas han sido adoptadas sin incurrir en ningún gasto adicional de lo presupuestado en el año recién transcurrido.

Dentro de los principales objetivos a alcanzar durante el próximo ejercicio presupuestado cabe destacarse, entre otros, la automatización del documento de identificación personal, cambio en el formato del carnet por uno más funcional, creaciones de negociados de cédulas y la instalación de oficinas satélites. De éstos proyectos, el más significativo es el relativo a la automatización de la Cédula, proyecto éste que potenciará la calidad de la cédula, reper

cutiendo así en el Registro Electoral, tornándolo aún más confiable.

En relación a la Oficina Central del Estado Civil, otra importante dependencia de la Junta Central Electoral, conviene destacar en primer lugar, el monto de las recaudaciones realizadas durante 1983, que ascendieron a la suma de RD$553,477.75 por concepto de la expedición de 250,863 certificaciones de actas del Estado Civil.

Otro logro digno de mención consistió en la celebración del "Curso de orientación y capacitación para Oficiales del Estado Civil", que se llevó a cabo con el co-patrocinio de la Oficina Nacional de Administración y Personal, (ONAP), destinado a funcionarios del Registro Civil del área del Distrito Nacional y zonas aledañas. Este evento es el primero de una serie que ambiciona cubrir todos los Oficiales del Estado Civil del país. Este proyecto, realizado concomitantemente con la orientación que de manera contínua se le brinda a los mismos, pretende lograr una mejor calificación del personal bajo cuya responsabilidad recae el registro de los hechos vitales.

Síntesis de los planes y proyectos específicos que contempla realizar el organismo en 1984.

- Redacción de una guía instructiva para uso de los Oficiales del Estado Civil.
- Estudio de un anteproyecto de Ley sobre partidos políticos.
- Redacción definitiva de un anteproyecto de Ley que motiva y sustituye la Ley No.659, sobre Actos del Estado Civil.
- Estudio de un anteproyecto de Ley que modifica la Ley Electoral No.5884, vigente.

- Compra de una imprenta moderna, marca Solna, y una Componedora IBM que permitirá la realización de los trabajos de impresos en la propia Junta Central cuyos fondos fueron prometidos por el Ciudadano Presidente de la República.

- Estudio de un anteproyecto de Ley sobre el voto de los dominicanos en el extranjero.

- Instalación de una verja ornamental en la parte frontal del edificio y una malla ciclónica en la posterior, como medida de seguridad, pendiente de ejecución por no haberse entregado los fondos prometidos.

- Estudio de un anteproyecto de Ley que modifica la Ley No.55 de Registro Electoral, vigente.

- Proyecto de microfilmación del Archivo Nacional del Registro Electoral, para su modernización y mejor conservación. Este proyecto y las cotizaciones correspondientes, reposan en Secretaría.

- Estudio de un anteproyecto de ley que faculta a la Junta Central Electoral nombrar a los Oficiales del Estado Civil y a los funcionarios y empleados de la Dirección General de Cédula de Identificación Personal.

- Instalación de un moderno sistema de radiofonía,que permita a la Junta Central comunicarse directamente con todas las Juntas Municipales Electorales del país, con la finalidad de que el resultado definitivo de las Elecciones Generales de 1966, sea conocido al día siguiente de las votaciones. Este sistema es necesario e indispensable, en razón de que la falta de comunicaciones con muchos Municipios del país en las Elecciones Generales de 1982,trajo consecuencias que los resultados finales de las votaciones se dieran a conocer el día 20 de mayo.

- Estudio de un anteproyecto de Ley que dispone que los ingresos fiscales percibidos en la Oficina Central del Estado Civil, dependencia de la Junta Central, integren un fondo especial para su desenvolvimiento económico, ya que en la actualidad no dispone de los fondos necesarios e indispensables.

- Instalación de un sistema de seguridad, elaborando y facilitado por la Policía Nacional, con el que se podrá evitar en el futuro la comisión de hechos trágicos y lamentables.

- Estudio de un anteproyecto de Ley que consagre, definitivamente, la autonomía de la Junta Central Electoral.

- Redacción de un nuevo Reglamento Interno para adecuarlo a las nuevas necesidades de la institución.

- Inspección de todas las Juntas Municipales Electorales del país.

- Una nueva edición de la Ley 659 sobre Actos del Estado Civil, con todas sus modificaciones.

- Arrendamiento de nuevos equipos electrónicos para la modernización y mayor eficiencia de la Sección de Cómputos de la Junta Central.

- Estudio de un plan de aumento de sueldo, debidamente justificado, a los Secretarios de las Juntas Municipales Electorales del país, tomando como base el volumen de trabajo de las mismas, y

- Publicación de una revista o boletín informativo.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA
Y DESARROLLO DEL TURISMO

CORPORACION DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO

- CORPHOTELS -

Aspecto Administrativo

Desde la toma de poseción del Gobierno de Concentración Nacional hasta el 31 de diciembre de 1983, podemos resumir nuestras actividades en el aspecto administrativo en cuatro puntos.

Evaluación General

La situación heredada en la Corporación. tanto en el renglón Administrativo, como Económico y Legal, es crítica y dificultosa.

Efectuamos un recorrido por las diferentes regiones, constatando el estado de las instalaciones hoteleras propiedad de esta CORPHOTELS, instruyendo de inmediato a ingenieros y técnicos de la Secretaría de Obras Públicas para que se preparara un informe, correspondiente a las filtraciones y agrietamientos de las plantas físicas y sus techos.

Se introdujeron cambios en el sistema operacional y de captación de ingresos de los Hoteles Nueva Suiza-Constanza, Cahoba-Valverde Mao, Montaña-Jarabacoa, consistente en reestablecer y reforzar la operación de una Caja Chica para mejor control de los desembolsos o erogaciones de efectivo, y el consiguiente "Reporte Diario de Ingresos", los cuales son remesados a la Oficina Central y depositados íntegros en la Cuenta Corriente de la Corporación. Estos ingresos resultan insuficientes para cubrir las obligaciones de esta Corporación, tales como salarios y retenciones, que son absorvidos por la Oficina.

Aspecto Financiero

En la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, el logro más positivo consistió en la integración de los recursos humanos de esta área para alcanzar un efectivo control económico, así como la regularización del sistema de contabilidad, el cual nunca existió hasta que tomamos la dirección. Por esta razón,no existen los controles que permitan determinar verdaderamente la fidelidad de los registros contables.

Ingresos Percibidos

Ingresos Totales 1983	916,439.20	100%
Ingresos Totales 1982	539,516.00	59%
Incremento para el año 1983	576,923.20	41%

Respecto a los ingresos generados en los Hoteles administrados directamente por esta Corporación, podemos señalar que los mismos ascendieron a un monto de RD$329,600.29, desglosados de esta manera.

- Ingresos por áreas	301,108.65
- Ingresos por retenciones e Impuestos	28,491.64

Para mayor ilustración, incluímos el cuadro donde se detalla cada partida agrupada en columnas por Hotel. (ver memoria).

Del mismo modo, ilustramos en el cuadro un Resúmen de las operaciones de efectivo o caja, con sus respectivos ingresos y desembolsos efectuados en los hoteles operados hasta el momento, cuyo resultado arroja (RD$69,667.91).

Remodelación y Construcción

A principios del mes de septiembre de 1983, se iniciaron los trámites de remodelación, decoración y amueblado de los Hoteles de Sabana de la Mar y Santa Cruz de El Seybo, solicitándose para esto la ayuda del Gobierno Central. Días más tarde, se recibió una Carta-Orden que autorizaba al Banco de Reservas de la República Dominicana a disponer una línea de crédito por la suma de RD$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS ORO), para dichos fines.

Esta línea de crédito estaba supuesta a ser cubierta con los ingresos del arrendamiento del Hotel Jaragua, pero en vista de que dicho hotel no pudo ser arrendado, el Gobierno de Concentración Nacional dispuso que la Oficina de Presupuesto incluiría en las apropiaciones de la señalada Corporación, para el año de 1984, la suma de RD$399,351.87 que sería asignada en diez (10) cuotas mensuales a partir de enero.

Mediante el Memorándum #17128 del 12 de octubre de 1983, también fueron aprobados RD$17,547.61 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 61/100) para la instalación de bancos de transformadores para el suministro de energía eléctrica en dichos hoteles, bajo el mismo tratamiento que se le dió a los RD$400,000.00, para ser incluídos en el presupuesto del año 1984.

También fue asignada la suma de RD$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS) para cubrir el pago inicial de la reparación del sistema de aire acondicionado del Hostal Fray Nicolás de - Ovando, mediante Memorándum #44725, como inicio de las reparaciones y remodelaciones de ese centro hotelero. Es decir, que recibimos del Gobierno Central la suma de RD$417,547.61, aporte que será cargado al prespuesto de 1984.

Hotel Montaña

Este hotel, situado aproximadamente a 15 Kms. de Jarabacoa, consta de 22 habitaciones y 3 suits. Al inicio del presente año era el hotel que más bajos ingresos producía a esta Corporación, debido a la problemática de la falta de agua y el deterioro del edificio. Debe consignarse que, luego de la reparación de la Bomba de Agua y el reacondicionamiento del edificio (incluyendo pintura general) a un costo de RD$22,200.93, se incrementaron los ingresos por el flujo constante de turistas, principalmente los fines de semana.

Actualmente, este Hotel opera con una nómina de 20 empleados fijos y nominales, ascendente a RD$3,350.00 mensuales. A principios del mes de noviembre de 1983, esta Corporación se vió en la necesidad de prescindir de los servicios de su Administrador, señor Luís Guillermo Pezzotti, debido a irregularidades en el manejo de los inventarios. En su lugar fué puesto el señor Juan Abréu, quien le ha impreso mayor control y dinamismo. Esto ha sido logrado gracias a la supervisión de esta Corporación.

Hotel Nueva Suiza

Actualmente, este hotel tiene una nómina de 17 empleados, con un sueldo bruto ascendente a RD$2,900.00 mensuales.

No obstante, las áreas del comedor y de la discoteca han sido rehabilitadas, mejorándose así su apariencia y servicio. Tiene unas 60 habitaciones, muchas de las cuales no son aptas para ser ofrecidas al público. Aunque esta Gerencia ha introducido muchas mejoras, hará falta que se remodele la casi totalidad de las habitaciones, para hacerlas más atractivas al turista.

Por lo demás, este hotel precisa de una cuantiosa inversión que mejore su planta física, ya que el techo presenta grietas y filtraciones en los pasillos y habitaciones, lo que crea la necesidad de actuar rápidamente en la solución de estos problemas.

En el transcurso del 1983 tuvo dos administraciones, la del Ing. Antonio Mora Mendoza y la actual, de la señora Griselda Díaz Jiménez. Por conveniencias del servicio y arreglo de la Gerencia, el primero fue sustituído por la señora Díaz Jiménez.

En la primera administración, hubo remesas de efectivo por RD$43,222.94 (47% del total(y en la segunda, hubo sumas por RD$49,300.97 (53% del total).

Hotel Cahoba

En el año 1983, este Hotel tuvo sus fluctuaciones, tanto en el aspecto administrativo como en el financiero.

Luego de ser rescindido en Noviembre 1982, el contrato con el que se amparaba el arrendamiento a los esposos Prieto, el Hotel Cahoba, de 2 plantas y 20 habitaciones, con 1 suite (no habilitada), pasó a ser administrado por CORPHOTELS, bajo la dirección del señor José Darío Basilis (el cual fue transferido al Hostal Nicolás de Ovando), y fue sustituído por el señor José R. Iván Flores, quien después de una accidentada gestión, hubo de ser cancelado por la Genrencia General a finales de octubre de 1983.

El Hotel, que actualmente cuenta en nómina con 17 empleados, cuyos sueldos brutos totalizan RD$2,875.00, desde octubre de 1983, está regido por el Administrador Rafael Contreras Aquino, nombrado por la Gerencia General en sustitución del anterior.

La mejoría del flujo de efectivo en este hotel ha sido notable, luego del cambio en la administración hecha en octubre, pues las ventas y servicios se han proyectado positivamente en el centro hotelero de la ciudad maeña, ya que, además, es el lugar más importante con que cuenta esa comunidad para su sano esparcimiento y diversión.

Un detalle muy importante que ha incidido en el aumento de los ingresos, ha sido la construcción o habilitación y puesta en servicio de una moderna discoteca, en la cual hubo una inversión que sobrepasó los RD$11,000.00.

Durante las anteriores administraciones, en 1983, hubo ingresos netos por valor de RD$89,226.86 (73% del total) y en la última administración RD$32,792.10 (27% del total), la que casi cuadruplicó el promedio mensual de ingresos en dicho hotel.

Hostal Nicolás de Ovando

Este magnífico hotel de 60 habitaciones, entra a formar parte del conjunto de hoteles que se encuentra bajo la administración de esta CORPHOTELS, luego de finalizar el contrato con la cadena hotelera "Luz Internacional", por violación de claúsulas suscritas en dicho contrato.

Esta compañía dejó en completo estado de deterioro las instalaciones del mencionado Hotel, teniendo CORPHOTELS que incurrir en cuatiosos gastos para darle cierto acondicionamiento y así satisfacer la demanda del público. Recibió la ayuda del Gobierno Central a través de CORPHOTELS, por la suma de RD$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS) para la reparación de la unidad central del aire acondicionado en su primera etapa. Además del cambio de las alfombras por piso tipo colonial, acorde con su arquitectura, por la Oficina de Planificación de la Presidencia.

OPERACIONES DE CAJA

AL 31 DIC. 83

(VALORES RD$)

Ingresos	217,627.06
Menos	221,547.67
Desembolsos Oficina Central	(3,920.61)*

Oficina Central

Los desembolsados totales durante el año 1983 alcanzaron la suma de RD$1,174,071.16 y los ingresos RD$1,316,709.20 (afectado cada uno por RD$489,984.73, suma que fue aportada por el gobierno Central).

También,se toma en consideración los cargos bancarios, por un monto de RD$34,181.96, que también afectan nuestros desembolsos. Se representaría así:

OPERACIONES DE CAJA

AL 31 DIC. 83

(VALORES RD$)

Ingresos por Administración		499,922.15
Ingresos por Arrendamientos		312,856.43
Aportes del Gobierno Central		489,984.73
Otros Ingresos		13,945.89
Total de Ingresos		1,316,709.20
MENOS		
Desembolsos: Cheques emitidos	1,174,071.16	

Cargos Bancarios:		
(Intereses sobre préstamos	34,181.96	1,208,253.12
RESULTADO		108,456.08*

* Desglose:

Según Banco a la fecha	77,316.18
Cheques en tránsito	6,824.03
partida distribuida en los Hoteles	24,315.87
	108,456.08

Provincias Beneficiadas

Las provincias beneficiadas fueron Sabana de la Mar y Santa Cruz de El Seybo, no solamente por el embellecimiento y la afluencia de turismo, sino tambien en fuentes de trabajo para los habitantes de cada una de esas regiones, como un esfuerzo más del Gobierno de Concentración Nacional.

La Región Beneficiada

A nivel nacional, geográficamente, estas actividades en el sector hotelero estatal, tienden a incrementar el turismo interno (Zona Este, Cibao y Zona Sur) con los hoteles del interior y a nivel distrital, con el Hostal Nicolás de Ovando, el que mayormente es foco de turistas internacionales. También, las regiones aledañas serían beneficiadas con más fuentes de trabajo, directa e indirectamente, con la operación de nuestros hoteles.

Medida o Proyecto Anunciado

Está en vías de remodelación el Hotel Naranjo en Higuey, trabajos que se encuentran a cargo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Actualmente, se encuentran paralizados por falta de fondos.

Soluciones Buscadas

A través de solicitudes de Aportes al Gobierno de Concentración Nacional y los organismos encargados de sus finanzas (como la Secretaría de Estado de Finanzas), esta Corporación ha tratado de solucionar en pequeña escala el problema económico que atañe a los diferentes hoteles bajo su dependencia.

Hemos recibido aportes en efectivo, los cuales se han distribuído según el propósito por el cual han sido solicitados, es decir, para los fines que se han programado.

Los mismos han sido, pués, utilizados en reparaciones, remodelaciones y pago de regalía pascual a los empleados de los diferentes hoteles y la Oficina Central.

Los aportes del Gobierno Central engloban el monto de RD$489,984.73, suma que representa un valor muy bajo, debido a los requerimientos reales de esta Corporación. También, se ha agilizado el cobro de los hoteles arrendados y se han ampliado los servicios en los hoteles, de manera que anumenten su volumen de ingresos y, por ende, sus beneficios.

Efectos de Dichas Soluciones

a) Reapertura del Hostal Fray Nicolás de Ovando

b) Inauguración del Salón de Fiestas del Hotel Cahoba

c) Remodelación del Hotel Villa Suiza, de Sabana de la Mar.

d) Remodelación del Hotel Santa Cruz, en la provincia del Seybo, que se encontraba en condiciones deplorables.

FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
- FEDA -

El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, FEDA, liberó recursos económicos para varios programas de Desarrollo Agropecuario, por un monto ascendente a la suma de RD$22,316,106.22, con lo que superamos en un 194% el promedio anual que era de RD$11,484,630.00 en sus primeros diez (10) años de existencia.

De los RD$22,316,106.22 liberados, la suma de RD$16,038,912.25, correspondió a recursos externos; mientras que los RD$6,277,193.97 restantes fueron aporte local, lo que significa un 71,87% para los primeros y 28.13% para los segundos, respectivamente, correspondiendo la suma de RD$19,500,998.50 a los programas y proyectos que se ejecutan con recursos económicos provenientes de los acuerdos de préstamos No. 585/SF-DR (PIDAGRO III), que ejecuta la Secretaría de Estado de Agricultura, 28/DO y 586/SF-DR (Consolidación y Nuevos Asentamientos Campesinos), que ejecuta el Instituto Agrario Dominicano; la suma de RD$2,813,107.72, correspondiera a varios programas y proyectos para el desarrollo agropecuario.

Los RD$16,038,912.25 de recursos externos liberados en el año 1983, por el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario representan un 257% por encima del promedio anual liberado por esta institución en sus primeros diez (10) años de existencia, que fue de RD$6,244,755.68 por año.

Este hecho nos permitió lograr una ejecución de un 22% en PIDAGRO III y de un 34% en Consolidación y Nuevos Asentamientos Campesinos, lo que significa un 138% y un 288% por encima del promedio ejecutado anualmente para los primeros y los segundos, respectivamente, en los primeros 32 meses transcurridos desde la firma de los referidos Acuerdos.

El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario inició Programas y Proyectos con recursos propios por un monto ascendente a la suma de RD$722,627.42 y terminó proyectos por un monto ascendente a la suma de RD$1,021,513.29. Estos proyectos no incluyen algunas obras que ejecutamos por Administración en el Asentamiento Ganadero-Agroindustrial de Isura, debido a que en este caso los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

El Ganadero Agroindustrial de Isura recibió de la Oficina Nacional de Presupuesto la suma de RD854,680.87 más RD$1,383,700.00 en donaciones del Gobierno del Cánada los que, sumados, nos dan unos RD$2,238,380.87, con lo que se iniciaron 70 obras por la suma de RD$779,006.03 y se terminaron obras valoradas en RD$607,889.34. En este proyecto se le dió inicio a las primeras 60 viviendas para parceleros y proximamente iniciaremos la construcción de las plantas físicas de la pasteurizadora de leche y la procesadora de alimentos balanceados que nos donará el gobierno del Cánada.

El Proyecto de Desarrollo Integral del Valle de Neyba contó con uno RD$200,222.00 de este Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, de los que se invirtió la suma de RD$57,914.47 quedándonos disponible la suma de RD$142,307.53 para terminar de formular el proyecto y dejar operando los primeros pozos de producción de agua.

Para ese proyecto, hemos logrado que el BID nos aprobara unos US$536,000.00 para la construcción de un Centro de Investigación y Recuperación de Suelos Sódicos-Salinos, y en nuestro viaje a Caracas, Venezuela, a mediados de diciembre del año 1983, logramos que el Fondo de Inversiones de Venezuela declarara elegible para ser presentado a la Asamblea un financiamiento ascendente a la suma de RD$1,000,000.00, para la construcción de parte de las obras

de riegos y drenajes en la Parcela No. 1611 del Distrito Catastral No. 2 del Municipio de Neyba, declarada de Utilidad Pública e Interés Social por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 1618, de fecha 30 de noviembre del año 1983.

El Proyecto Ganadero en formulación para el municipio de Tamayo contó con una asignación presupuestaria proveniente en su totalidad de este Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario, ascendente a la suma de RD$48,719.00 de los que se ha invertido la suma de RD$21,075.42, para terminar su formulación; y para el que logramos también que el Fondo de Inversiones de Venezuela declarara elegible para ser sometido a la Asamblea un financiamiento ascendente a la suma de RD$1,200,000.00 para las obras de infraestructuras que debemos ejecutar en ese importante proyecto, cuya formulación está en un 70%.

El Catastro Rural contó con una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$80,000.00 lo que ejecutó en su totalidad más la suma de RD$73,127.18 aportados por el FEDA de sus propios recursos que, sumados, nos dan unos RD$153,127.18 logrando alcanzar un 12.28% de sus metas.

Foresta contó con un presupuesto ascendente a la suma de RD$468,402.40 el que fue ejecutado en un 97.58% y alcanzó un 111.0% de sus metas.

Reforestación Cuenca Bao y Cuenca Sur. Estos proyectos contaron con una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$173,901.89 y RD$117,318.11, respectivamente, que fueron ejecutados en su totalidad.

El Sisal contó con una asignación presupuestaria ascente a la suma de RD$79,263.55, que fue ejecutada en su totalidad y logró alcanzar un 100% de sus metas.

El Centro de Reproducción Ganadera que ejecuta la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña contó con una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$190,314.88, la que ejecutó en su totalidad, más la suma de RD$ 180,669.97 aportada por dicho Centro.

La Oficina para el Desarrollo Integral del Valle de Azua, ODESIA, contó con una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$28,188.62, que fueron ejecutados en su totalidad más de RD$64,484.00 aportados por este Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.

Obras que iniciaremos en el año 1984, Préstamos 585/SF-DR y 586/SF-DR, según las licitaciones y concursos de los préstamos No.s 585/SF-DR, 28/DO y 586/SF-DR; ascenderán a la suma de RD$25,453,017.84.

El Programa de Capacitación y Extensión para la Producción de Leche, (PROCEPLE), contó con una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$209,966.72, la que ejecutó en su totalidad, mas la suma de RD$84,407.00 aportado por este Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.

El Programa de Inseminación Artificial, (PIA), contó con una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$293,836.65, la que ejecutó en su totalidad y alcanzó un 64.03% de sus metas.

El Centro de Adiestramiento Lechero, (CAL), contó con una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$48,500.00 aportados en su totalidad por este Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, del que ejecutó la suma de RD$27,363.86 y alcanzó un 134.83% de sus metas.

El Centro de Reproducción de Reinas, (CEPRORE), contó co una asignación presupuestaria acendente a la suma de

RD$100,000.00 aportados por este Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario de los que invirtió la suma de RD$52,467.41, quedándole disponible la suma de RD$47,532.59, logrando alcanzar un 75.08% de sus metas.

El Programa de Conservación de Forraje, (PROCOFO), contó con una asignación presupuestaria ascendenta a la suma de RD$34,082.88, que ejecutó en su totalidad, y logró un 60.07% de sus metas.

Juancho y Las Lagunas de Villa Vásquez, contaron con una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$103,930.40 proveniente de la Oficina Nacional de Presupuesto, más RD$30,000.00 aportado por este Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario.

El Centro de Investigación y Mejoramiento de la Producción Animal, (CIMPA), contó con una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$30,000.00 la que ejecutó en su totalidad y alcanzó un 100.00% de sus metas.

La Granja de Mejoramiento Agrícola y Producción Animal (GRAMA), tuvo una asignación presupuestaria ascendente a la suma de RD$13.099.50, que ejecutó en su totalidad, más RD$19,600.00 aportados por este Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario, que sumados nos dan RD$32,699.50 logrando un 95.00% de sus metas

FUENTES DE RECURSOS

APORTE LOCAL	RD$6,277,193.97
APORTE AID	1,540,652.83
APORTE FIV	1,916,219.00
APORTE BID PRESTAMO 585/SF-DR PIDAGRO III	4,493,642.47
APORTE BID PRESTAMO 586/SF-DR CONSOLIDACION	3,026,133.08
APORTE FIDA PRESTAMO 28/DO CONSOLIDACION	3,171,429.84
EQUIPOS, MAQUINARIAS Y SENOVIENTES RECURSOS EXTERNOS	1,890,829.03
TOTAL GENERAL APORTE LOCAL EXTERNO	RD$22,316,106.22

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
- BAGRICOLA -

Meta

La meta del Programa de Préstamos de 1983 era finan - ciar 2.92 millones de tareas correspondientes a diversos cultivos agrícolas. El volumen de financiamiento programado ascendió a RD$197.5 millones, distribuídos en los diferentes sub-sectores financiados por el Banco Agrícola.

Nivel de Ejecución

Durante el período Enero-Diciembre del año 1983, el Banco Agrícola,a través de sus 32 sucursales, formalizó préstamos por un valor de RD$160.0 millones, alcanzando a cumplir con la meta programada en un 81%. Los desembolsos a préstamos ascendieron a RD$134.5 millones, tanto que las recuperaciones de la cartera llegaron a un nivel histórico al recuperarse de RD$104.2 millones. En el cuadro siguiente,se resume la ejecución del programa de préstamos para el aludido período, según los principales subsectores que se contemplaron financiar:

Cuadro Comparativo de las Formalizaciones Programadas y Realizadas en el Año de 1983
(En Millones de RD$)

Destino:	Monto Programado	Participación Porcentual	Monto Formalizado	Participación Porcentual	% Ejecución
Agrícola	151.1	76.5	120.0	75.0	79.4
Pecuario	30.9	15.6	32.0	20.0	103.4
Avícola	7.2	3.6	6.3	3.9	87.4
Apícola	0.3	0.2	0.25	0.1	66.7
Cunícola	0.1	0.1	0.02	0.1	20.0
Otros	7.9	4.0	1.5	0.9	19.0
TOTAL....	197.5	100.0	160.0	100.0	81.0

Durante el año de 1983, para el financiamiento de cultivos agrícolas, el Banco formalizó préstamos por la suma RD$120.0 millones, cumpliendo con la meta programada en 79.4%. Para el desarrollo de las actividades vinculadas con la producción pecuaria se concedió financiamiento por un valor de RD$32.0 millones, alcanzándose un nivel de ejecución de un 103.4%. La avicultura recibió financiamiento por un monto de RD$6.3 millones, cumpliéndose la meta programada en un 87.4%.

Dentro del sub-sector agrícola hacia el cultivo de cereales, se canalizaron préstamos por un monto de RD$69.1 millones, de los cuales RD$64.6 millones se destinaron al cultivo de arroz; RD$3.6 millones se destinaron al cultivo de sorgo y alrededor de RD$1.0 millón al cultivo del maíz. Los productores de café recibieron financiamiento por la suma de RD$16.0 millones, en tanto que productores de tabaco recibieron la suma de RD$10.5 millones. Hacia el cultivo de cacao se canalizaron préstamos por RD$4.7 millones y para producción de habichuela RD$5.5 millones. Para los demás rubros agrícolas se canalizaron RD$14.1 millones. En cuanto respecta a la pecuaria, de los RD$32.0 millones prestados, RD$21.3 millones fueron destinados para la ganadería vacuna, en tanto que el programa de Repoblación recibió un fuerte apoyo por parte del Banco Agrícola, habiéndose canalizado préstamos por un monto de RD$8.5 millones; las demás actividades de la pecuaria recibieron préstamos por RD$2.2 millones.

Los productores avícolas recibieron créditos por un valor de RD$6.3 millones, de los cuales RD$2.6 millones se destinaron a la crianza de gallinas ponedoras y RD$3.7 millones para pollos de engorde.

El Banco Agrícola desarrolló sus operaciones crediticias a través de la Oficina Principal y sus 32 sucursales organizadas en 8 regionales que, en conjunto, cuentan con unos 1,600 funcionarios y empleados. En la siguiente página se presenta un cuadro ilustrativo del volumen de recursos canalizados por regionales.

Los desembolsos efectuados por el Banco Agrícola, durante el año 1983 ascendieron a la suma de RD$134.5 millones, originándose un significativo incremento de RD$25.7 millones, equivalentes a 23.6%, lo que permitió que en términos reales los productores nacionales recibieran un mayor volumen de recursos en comparación con el año 1982.

Las recuperaciones presupuestadas para el año de 1983, ascendían a RD$113.2 millones lográndose recuperar la suma de RD$104.2 millones para un índice de ejecución de 92%, uno de los índices de recuperación más alto alcanzado por el Banco en los últimos años. En comparación con el año 1982 cuya suma recuperada fue de RD$93.8 millones, se produce un sustancial aumento de RD$10.4 millones, equivalentes a un 11.1%. Estas cifras son reveladoras del dinamismo que se ha experimentado a nivel de las recuperaciones, lo que pone de manifiesto los esfuerzos y medidas adoptadas para contrarestar en gran parte los factores que impedían mejorar los niveles de recuperación. Dentro de las medidas adoptadas cabe señalar, entre otras, las siguientes:

- Diseño e implementación de programas de recuperación vinculando las principales dependencias del Banco a la acción del cobro;

- Control y seguimiento contínuo a los programas de recuperación que ejecuta cada una de las sucursales;

- Creación de una comisión de saneamiento de cartera con atribuciones, para conocer y recomendar al Directorio Ejecutivo las acciones más adecuadas;

- Intensificación de campañas de cobranzas; y

- Ejecución de programas coordinados con las instituciones vinculadas al sector agropecuario en pro de lograr un mayor impacto en los programas de crédito y la recuperación de los mismos.

Durante el año de 1983, los préstamos canalizados al sector de la Reforma Agraria alcanzaron la suma de RD$57.5 millones con un incremento de RD$1.4 millones, equivalentes al 2.5% respecto al año de 1982, cuyo volumen de recursos había sido RD$56.1 millones. El cultivo de arroz es la actividad que tradicionalmente mayores recursos absorbe con un monto superior a los RD$40.0 millones en razón de la alta participación que tienen los proyectos agrarios en la producción arrocera.

Fuente y Uso de los Recursos

Durante el ejercicio que comprende la presente Memoria, la actividad financiera del Banco estuvo caracterizada por una constante búsqueda de los recursos requeridos por la institución para satisfacer la demanda crediticia de los productos agropecuarios y las obligaciones contraídas con agencias financieras, en particular el Banco Central de la República Dominicana.

Fuentes: Las principales fuentes de recursos con que contó el Banco Agrícola durante el año de 1983 fueron las siguientes:

- Las recuperaciones de la Cartera de Préstamos;

- Las contrapartidas aportadas por el Estado para la ejecución de los programas financiados parcialmente, por Agencias Financieras Internacionales;

- Los recursos provenientes de las Agencias Financieras Internacionales;

- Los recursos provenientes del Fondo FIDE y adelantos del Banco Central;

- Las amortizaciones realizadas por el Estado por concepto de los préstamos efectuados para los programas de Reforma Agraria; y

- Los ingresos corrientes generados por las operaciones.

Las diferentes fuentes de recursos permitieron al Banco disponer de un total de RD$177.8 millones, de cuyo monto RD$104.2 millones, o sea, el 58.6% fueron aportados por las recuperaciones de préstamos, RD$6.2 millones equivalentes al 3.5% correspondieron a contrapartidas; por concepto de préstamos internacionales se recibieron RD$17.5 millones, o sea, el 9.8% del total de recursos; a través de los ingresos corrientes se obtuvieron RD$18.3 millones, equivalentes al 10.3%. Durante el ejercicio de 1983, el Estado amortizó la suma de RD$12.0 millones y representaron un 6.7% de los recursos financieros, con esta amortización se dió cumplimiento a una disposición contractual establecida en el Contrato de Préstamo 679/SF-DR del Banco Interamericano de Desarrollo. Los recursos recibidos a través del Fondo FIDE y la línea de adelantos del Banco Central totalizaron la suma de RD$19.6 millones, los cuales representaron el 11.0% del volumen total de recursos manejados.

Uso de los Recursos: Del total de recursos disponibles se destinaron RD$134.5 millones, o sea, el 75.6% para atender los desembolsos a los préstamos otorgados para gastos corrientes se destinaron RD$12.7 millones, equivalentes al 7.1%; para amortización de la deuda interna se destinaron unos RD$25.2 millones que representan un 14.2% del total de recursos financieros manejados. Para amortizar la deuda externa derivada del Préstamo 517-T-010-AID, se destinó la suma de RD$610,677.

Los gastos operativos del Banco Agrícola disminuyeron en un 3.1%, durante el año de 1983, al totalizar unos RD$16,803,159, en tanto que en 1982 llegaron a un nivel de RD$17,334,269. Los gastos administrativos alcanzaron aproximadamente RD$12.7 millones de los cuales RD$8.9 millones correspondieron a sueldos y salarios y RD$3.8 millones a gastos generales. Los gastos financieros fueron del orden de RD$ 4.1 millones, manteniéndose prácticamente a los niveles de 1982.

Las utilidades del ejercicio son del orden de RD$1.5 millones reflejando un incremento con respecto al año de 1982, cuyo nivel fue de unos RD$1.1 millones.

Programas Financiados con Recursos Internacionales

En el transcurso del año 1983, se iniciaron varios programas de crédito financiados con recursos de Organismos Internacionales, entre los que figuran el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID), y el Banco Mundial. A continuación se detallan estos préstamos.

Préstamo 679/SF-DR, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En fecha 23 de septiembre de 1982, se suscribió entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Contrato de Préstamo 679/SF-DR mediante el cual el BID otorgó al país un financiamiento con cargo a los recursos del Fondo de Operaciones Especiales por la suma de US$36,520,000 y un aporte del Estado para cubrir la contrapartida por la suma de RD$11,000,000.

Este programa comenzó a ejecutarse en el mes de marzo de 1983 y la programación establecida fué cumplida satisfactoriamente durante el año, lo que permitió que el país recibiera más de US$8.0 millones por efecto de dicho programa. Al propio tiempo, el Banco recibió RD$5.0 millones para la contrapartida de ese préstamo.

Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID).

De los recursos contratados por el país con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID), le fué asignada al Banco Agrícola la suma de RD$7.8 millones de los fondos del PL-480 del año 1982, de los cuales se recibió a partir de agosto de 1983, la suma de RD$7.6 millones, que permitió iniciar un importante programa de crédito para pequeños y medianos productores agrícolas de alimentos básicos y productores de cultivos agroindustriales. También, se destinaron partidas de estos recursos al fomento de ganadería porcina.

Cabe destacar que con recursos provenientes de la AID, la Secretaría de Agricultura y el Banco Agrícola iniciaron un novedoso programa de financiamiento orientado hacia la conservación de los recursos naturales, este programa - se ha iniciado como plan piloto y que se lleva a cabo en el Municipio de San José de Ocoa.

Programa de Café y Cacao, financiado por el Banco Mundial.

Durante 1983, se inició el Programa de Café y Cacao con financiamiento parcial del Banco Mundial, mediante un préstamo ascendente a US$24.0 millones y un aporte de contrapartida de RD$12.4 millones. Con cargo a los recursos de este programa se concedieron créditos por un valor aproximado de RD$8.0 millones.

Aspectos Administrativos

Hasta hace un tiempo, Monte Plata era un Municipio dependiente de la Provincia de San Cristóbal. Debido al crecimiento económico de la región y con el fin de ofrecerles mejores condiciones sociales a sus habitantes, fue convertida en una Provincia cuya cabecera es el Municipio del mismo nombre, abarcando además los Municipios de Yamasá, Bayaguana y Sabana Grande de Boyá.

El Banco Agrícola había estado sirviendo crediticiamente a la región, a través de la Sucursal de Santo Domingo, lo que implicaba que los productores tenían que recorrer grandes distancias para llegar a Santo Domingo, cuyas vías de comunicación muchas veces son de dificil acceso.

Como consecuencia de lo anterior, el Banco abrió en Enero de 1983 una sucursal en la Provincia de Monte Plata. En su primer año de operación, esta Sucursal recibió solicitudes de préstamos por un monto de RD$2,256,913, de las cuales formalizó RD$1,173,635.

Adiestramiento de Personal

Durante 1983, el Banco Agrícola en su programa de capacitación, que desde hace varios años viene ejecutando a través de la Oficina de Adiestramiento, realizó numerosos eventos, entre ellos, charlas, cursillos, cursos y talleres, todos encaminados a ampliar los conocimientos de los empleados de la institución. Esta labor fue programada y ejecutada tomando como base las necesidades previamente detectadas en áreas prioritarias donde era necesario mejorar y ampliar la capacitación del personal. Concomitantemente con los cursos y seminarios desarrollados por la Oficina de Adiestramiento de este Banco, varios técnicos participaron en los cursos y seminarios auspiciados por instituciones nacionales e internacionales, los cuales eran de interés para el mejor desenvolviemnto de sus funciones.

Todas las actividades en las cuales participaron técnicos y profesionales del Banco, fueron canalizadas a través de la Comisión de Becas y la Oficina de Adiestramiento, ponderando la importancia de los conocimientos a impartir y contando para ello con diferentes auspicios de instituciones nacionales e internacionales.

Plan de Retiro

A través del Plan de Retiro, su Comité de Administración otorgó,durante 1983,unos 22 préstamos hipotecarios, a igual número de servidores, por un monto ascendente a RD$394,842 para la adquisición de sus viviendas. En el mismo período, con recursos del Plan de Retiro, se concedieron a los empleados del Banco unos 1,522 préstamos personales, (P.E.),por un monto de RD$779,255.00, lo que sumado a lo antes indicado totaliza RD$1,174,097.

Política de Financiamiento para 1984

Durante el año de 1983, a solicitud del Consejo Nacional de Agricultura que preside el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, se elaboró un documento que contiene un análisis sobre el Sector Agropecuario con el objetivo de dilucidar algunas cuestiones sustantivas de la economía agrícola y el crédito agrícola nacional. Dicho documento sugiere medidas conjuntas para el sector agropecuario que podrían adoptarse para superar las dificultades que tradicionalmente se han presentado en cuanto a la insuficiencia de recursos crediticios y a la eficiencia de los servicios complementarios requeridos por el sector agropecuario, para que éste se constituya en un verdadero elemento dinamizante de la economía nacional. El referido documento plantea un sistema de programación sectorial del crédito con el objetivo de lograr: a) Una política sectorial coordinada y b) Una política monetaria-crediticia coordinada.

No podemos hablar de los problemas del financiamiento en la agricultura sin involucrarnos en la necesidad de una coordinación formal entre las instituciones que inciden en el sector agropecuario, puesto que una política racional de crédito tiene que evitar contradicciones y, por el contrario, completar los esfuerzos de todas las instituciones que tienen que ver con la asignación de recursos financieros al sector.

El sistema de programación sectorial de crédito aspira a que se puedan incluir todas las fuentes de fondos financieros, actuales y potenciales del sector agrícola. Lo que significa que esta programación deberá estar en coordinación estrecha con la política monetaria-crediticia del Gobierno. Esto permitirá que el crédito agrícola como instrumento de política se pueda manejar con éxito de acuerdo a los objetivos de la polítca económica de la nación.

Meta de Financiamiento para 1984

Acorde con lo señalado anteriormente, el Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola y el Consejo Nacional de Agricultura, presidido por el Ciudadano Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, aprobaron un programa de financiamiento para el Banco Agrícola ascendente a RD$198.0. De estos recursos, se estiman canalizar RD$146.7 millones para financiar actividades vinculadas a la produccción de cultivos entre los que se destaca el arroz, maíz, sorgo, plátano, café, tabaco, habichuelas y otros importantes rubros.

DESTINO	MONTO(En miles de RD$)	%
Agrícola	146,735.0	74.1
Ganadero	30,461.9	15.4
Avícola	7,549.4	3.8
Apícola	400.9	0.2
Cunícola	80.0	0.1
SUB-TOTAL	185,225.2	93.6
Otros	12,774.8	6.4
TOTAL....	198,000.0	100.0

Los beneficiarios de créditos serán, principalmente pequeños y medianos productores agropecuarios del país y los asentados de la Reforma Agraria.

En el cuadro siguiente se resumen los principales rubros agrícolas que tendrán prioridad dentro del financiamiento que otorgará el Banco Agrícola, durante el año 1984.

RENGLONES	MONTO(En Miles RD$)	%
Cereales	84.0	57.3
Frutos menores	10.3	7.0
Cultivos Ind. y de Exp.	37.2	25.3
Frutales	1.6	1.1
Hortalizas	3.7	2.5
Leguminosas	9.2	6.3
Oleaginosas	0.1	0.1
SUB-TOTAL	146.1	99.6
Otros	0.6	0.4
TOTAL AGRICOLA	146.7	100.0

Notamos que el 57.3% de los recursos programados serán para financiar los cereales encabezados por el arroz con una meta de RD$77.7 millones, equivalentes al 91.7% de los recursos estimados para la producción de cereales; luego, siguen el maíz y el sorgo, los cuales han sido declarados como cultivos de alta prioridad nacional. Para frutos menores, el Banco ha programado financiar cultivos tales como: batata, yuca, yautía, papa, etc.

Dentro del esfuerzo que hace el Gobierno para aumentar las exportaciones y el fomento de las agroindustrias, el Banco brindará apoyo crediticio a aquellos cultivos con fines industriales y de exportación, previéndo canalizar RD$37.2 millones equivalentes al 25.3% de la meta agrícola. Hacia las frutales se destinarán RD$1.6 millones, al cultivo de las leguminosas RD$9.3 millones.

DESTINO	TAREAS	%
Agrícola		
Cereales	1,370,900	51.8
Frutos menores	193,070	7.3
Cultivos Ind. y Exp.	775,350	29.3

DESTINO	TAREAS	%
Frutales	16,450	0.6
Hortalizas	24,200	0.9
Leguminosas	263,200	9.9
Oleaginosas	5,700	0.2
AREA TOTAL....	2,648,870	100.0

Para el sub-sector Pecuario se proyecta un volumen de financiamiento de RD$38.5 millones, que representa el 19.5% del monto total previsto para 1984.

Los recursos para este sub-sector se orientarán hacia el fomento de la ganadería vacuna y el fomento de la ganadería porcina que en conjunto tienen asignada una meta de financiamiento por RD$30.5 millones, equivalentes al 15.4% del programa global.

BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA

BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA
- BNV-

El Banco Nacional de la vivienda, institución autónoma del Estado, tiene como función principal fungir como fuente central de liquidez para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y, a la vez, dirigir y reglamentar la política de otorgamiento de créditos hipotecarios de las mismas, como organismo rector y cabeza del Sistema de Ahorros y Préstamos.

Para obtener fondos para incrementar sus operaciones, también lleva a cabo la emisión de títulos valores autorizados por la Junta Monetaria, con el fin de negociarlos en el Mercado Secundario de Hipotecas.

Este organismo cuenta, además con una sucursal en Santiago de los Caballeros extendiendo así su área de servicio a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos de la importante región del Cibao.

Dicha sucursal funciona en forma descentralizada con su propia Subgerencia FHA, prestando así un servicio más ágil de los trámites de préstamos hipotecarios e inspecciones de los mismos.

También opera como centro de captación de recursos para nuestro Mercado de Valores, tales como Cédulas Hipotecarias, Depósitos, etc.

A continuación, se presentará un resumen, con cifras preliminares, de los resultados alcanzados durante el año 1983.

Destino de los Préstamos Hipotecarios Asegurados

El Banco Nacional de la Vivienda, a través de su Seguro de Hipotecas, garantiza a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos el cobro íntegro del capital e intereses de los préstamos hipotecarios concedidos a terceros. En el año 1983, el Banco aseguró 3,119 préstamos por un valor de RD$58.1 millones.

De estos préstamos, 2,081 correspondían a compra y/o construcción de viviendas en urbanización, por un monto de RD$33.3 millones; 380 para compra y/o construcción de viviendas aisladas, por RD$8.2 millones; 496 para compra y/o construcción de apartamentos, ascendentes a RD$12.2 millones; y 162 para otros tipos de préstamos hipotecarios, ascendentes a RD$4.4 millones.

Actividad Crediticia

El Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda, durante este año, aprobó la suma de RD$41.7 millones, por concepto de préstamos interinos otorgados por las Asociaciones a promotores. El préstamo interino es un préstamo instrumental a corto plazo, limitado por ley a un máximo de dos años, otorgable a los promotores de proyectos para la construcción de los mismos.

Financiamiento

Una de las funciones más importantes del Banco Nacional de la vivienda es proporcionar fondos a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos para el fortalecimiento de sus operaciones crediticias cumpliendo así con una de sus actividades básicas como fuente central de liquidez y de garantía hipotecaria de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

En este sentido, el Banco incrementó su financiamiento a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, por diversas fuentes, en RD$12.4 millones. Cabe, en este punto, destacar que el financiamiento acumulado alcanza un monto de RD$152.7 millones a diciembre de 1983.

Captación de Recursos

Durante el año 1983, la captación de recursos alcanzó un monto de RD$18.3 millones,repartidos en sus diversas fuentes,de la siguiente manera: RD$3.3 millones en Cédulas Hipotecarias; RD$9.2 millones en Contratos de Participación en Hipotecas Aseguradas; y RD5.8 millones en Certificados de Depósitos a Plazo.

Con estos recursos, el Banco Nacional de la Vivienda continúa desarrollando su programa de expansión al Sector de la Construcción, a través de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

Una fuente alterna importante de recursos que tiene relevancia destacar, la constituye el hecho de que durante el año 1983 se recibieron fondos provenientes del Banco Central por un monto de RD$4.4 millones, los cuales fueron canalizados a través de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos para el desarrollo de Proyectos Turísticos en Playa Dorada, Puerto Plata, por ser dichos fondos especializados para estos fines.

En adición a este monto, el Banco Nacional de la Vivienda desembolsó, de recursos propios, RD$1.7 millones destinados a la construcción del Proyecto Holiday Inn, y la fase final del Aparta-Hotel Naco.

A fines de 1983, se aprobó el Proyecto Eurotel por un monto de RD$10.0 millones de pesos, aumentando la capacidad de alojamiento de esta zona en 402 habitaciones. La inter-

vención del Banco Nacional de la Vivienda como agente financiero y fiscalizador de los Fondos de INFRATUR, pone de manifiesto su amplia experiencia y capacidad de administración en el ramo de la construcción, además de contribuir al desarrollo sostenido del sector turístico en el país, tomando en cuenta la enorme contribución que sobre la economía nacional mantiene dicho sector.

Contribuyendo con el desarrollo del deporte en el país, el Banco Nacional de la vivienda participó como fiscalizador y financiador parcial del Proyecto Villa Olímpica, constituído por 220 unidades de viviendas construídas con una inversión de RD$2.8 millones de pesos, las cuales sirvieron para alojar temporalmente a los atletas que participaron en los VI Juegos Deportivos Nacionales celebrados durante el mes de diciembre de 1983, en la ciudad de San Pedro de Macorís. En la actualidad, estas viviendas se encuentran en proceso de venta con las tradicionales facilidades del Sistema de Ahorros y Préstamos.

El Proyecto Villa Olímpica fue concluído en un tiempo récord. La duración del mismo fue de tres meses, desde su fase inicial, y puso en evidencia la experiencia y eficacia del BNV.

Resultado de Operaciones

Para el año 1983, los activos del Banco alcanzaron la suma de RD$157.0 millones, lo que significa un aumento de RD$13.3 millones con relación a 1982.

Para este mismo año, los ingresos netos alcanzaron la suma de RD$2.2 millones. Esto confirma, una vez más, la eficiencia administrativa y operacional de esta institución.

Nuevas Disposiciones

Los trabajos realizados por la Gerencia General, durante el período correspondiente a junio 1982-diciembre 1983, generaron una cobertura organizacional sin precedentes en la estructura del Banco:

a) Reglamento Interno:

Con la indroducción del nuevo reglamento interno, se conjugan eficientemente la disciplina y el trabajo, y se introduce una dinámica coherente que fortalece las relaciones entre institución empleados.

El reglamento en cuestión, presenta nuevos aspectos y modificaciones que favorecen a las partes involucradas, pues genera una dinámica laboral ajustada a los deberes y derechos de cada quien.

b) Soluciones de Espacios:

La capacidad física de importantes sectores del Banco fue resuelta adecuadamente, en procura de mayor eficiencia en el desarrollo de sus actividades.

La Gerencia de Mercado de Valores fue reubicada en nuevas áreas físicas, proyectando una imagen adecuada a los inversionistas presentes y futuros, ocurriendo lo mismo con la Gerencia de Promoción.

Otra novedad para lograr una mejor interacción en la dinámica de trabajo, lo constituyó la reubicación física de las Subgerencias de Sistemas y Procedimientos, y de Recursos Humanos.

c) Microfilmación:

Para procurar mayor eficiencia en la obtención de las informaciones, así como para rescatar espacios físicos que son vitales para la organización interna, el Banco introdujo la microfilmación de todos sus documentos.

Aprovechando la microfilmación, el Banco comenzó a readecuar el contenido de sus informaciones, para obtener los datos que servirán para su planificación futura.

d) Plan de Pensiones y Jubilaciones:

La puesta en práctica del Plan de Pensiones y Jubilaciones, estimuló la estabilidad como factor fundamental del sector laboral de la institución. De esta forma, el Banco consolida aún más su status institucional, imprescindible para su delicada actividad de captación de recursos.

e) Decisiones Consolidadas:

Para optimizar el desarrollo normativo del Banco, se dió inicio a la consolidación, de todas las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración en los últimos veintiún años.

Las resoluciones en cuestión, serán analizadas para obtener el pensamiento histórico del organismo, así como conocimiento de las variantes acontecidas.

f) Vivero Forestal:

Para corresponder con eficiencia al llamado del Gobierno Central, respecto al programa de reforestación nacional, el Banco produjo en sus viveros millones de árboles, los cuales constituyeron un aporte considerable en el desarrollo del programa de reforestación.

Otro aporte en la concientización forestal, lo constituyó el plan denominado "Operación Verde", donde el Banco, junto a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, y en coordinación con instituciones gubernamentales, desarrolló una existosa y efectiva campaña complementaria a la reforestación nacional.

Fondo Especial para la Construcción

Dentro de la política de dinamización del actual Gobierno a la industria de la construcción, el Banco Central depositó en las Asociaciones de Ahorros y Préstamos la suma de RD$2.1 millones de recursos correspondientes al "Fondo Especial para la Construcción".

Esta inyección de liquidez fortaleció la industria de la construcción, a través del Sistema de Ahorros y Préstamos, ayudando a disminuir el déficit habitacional existente en el país e incrementando el uso de mano de obra no especializada, a la vez que contribuye a un mejoramiento de la economía nacional.

Mecanismo de Compensación

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Moneratia, de fecha 29 de octubre de 1982, se autorizó al Banco Central a establecer un mecanismo de compensación, debido al aumento de las tasas de interés pasivas. Dicho mecanismo fue aprobado para los Bancos Hipotecarios de la Construcción, Sociedades Financieras de Desarrollo Económico y las instituciones del Sistema de Ahorros y Préstamos, a ser aplicado en forma de depósitos a partir de marzo de 1983.

Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos recibieron un monto de RD$12.1 millones de pesos, y el Banco Nacional de la Vivienda RD$3.2 millones por dicho concepto.

Otras Actividades

El Banco Nacional de la Vivienda, como parte de sus múltiples actividades, imprtió una serie de Seminarios organizados por la Gerencia FHA, orientados a informar sobre sus actividades de garantizar los préstamos hipotecarios otorgados por las Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

Asimismo, auspició, en septiembre de 1983, un importante coloquio con el título "El Sistema Dominicano de Ahorros y Préstamos Frente a las Nuevas Realidades Económicas" en el cual se contó con la participación de distintas personalidades nacionales e internacionales ligadas de una y otra forma al Sistema Dominicano de Ahorros y Préstamos.

Asociaciones de Ahorros y Préstamos

Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos son instituciones mutualistas, reguladas por el Banco Nacional de la Vivienda, orientadas a promover y satisfacer las necesidades de ahorros del público y realizar préstamos destinados a la construcción, compra o mejoramiento de la vivienda familiar.

Por otra parte, desde el punto de vista de la captación de recursos financieros, vía los depósitos de ahorros, tanto en libreta como en certificado, se puede observar que el número de ahorrantes se incrementó en 61,724 contribuyendo a que los montos en depósitos de ahorros se incrementaran en 37.9 millones de pesos, representando un 10.2% con relación al año 1982. De esta manera, el Sistema llega a alcanzar a diciembre de 1983 un monto total de RD$409.4 millones, repartidos entre 591,164 socios ahorrantes.

Con relación a los recursos captados a través del Mercado Secundario de Hipotecas Aseguradas, como un vehículo alternativo de captación de recursos financieros, se observaron ventas netas del orden de los 48.8 millones de pesos, al pasar de RD$230.7 millones en el 1982 a RD$279.5 millones al finalizar el 1983. Este incremento corresponde a un 21.2% respecto al año 1982, contribuyendo de esta manera a la obtención de fondos líquidos, destinados al ensanchamiento de la cartera de préstamos hipotecarios de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

En cuanto a la colocación de los recursos por medio de estas dos fuentes receptoras, durante 1983 se otorgaron 3,472 préstamos en contraste con 3,837 otorgados durante 1982. El número de préstamos otorgados durante ese año inferior en 365 préstamos a los que se verificaron en 1982. Esta contracción fue equivalente a un 9.5%.

Esta misma tendencia se observó en los montos de los préstamos, ya que durante 1983 se alcanzó un monto neto RD$97.0 millones, mientras que para el año 1982, los mismos ascendieron a RD$104.6 millones. Esto significa que el monto de préstamos otorgados durante 1983 fue RD$7.6 millones inferior al otorgado durante 1982, que representan en términos porcentuales una disminución de 7.3%.

Esa disminución en el financiamiento concedido fue consecuencia de un menor dinamismo en la demanda de viviendas del tipo financiado por el Sistema de Ahorros y Préstamos, originado por alzas en los tipos de interés e incrementos en los costos de los insumos utilizados en la construcción.

Sin embargo, nuestro Sistema,durante sus 21 años de existencia, ha logrado colocar 47,110 préstamos hipotecarios correspondientes a RD$906.6 millones.

Al finalizar el año 1983, las Asociaciones presentaron un activo total ascendente a RD$543.7 millones, superando en RD$42.1 al activo correspondiente al año 1982.

En lo que se refiere a su situación financiera, los ingresos brutos en operaciones ascendieron a la suma de RD$54.8 millones de pesos de los cuales se pagaron a los socios ahorrantes un monto de RD$36.9 millones en forma de intereses y dividendos, así como gastos administrativos y operacionales por el orden de los RD$14.7 millones, resultando así, un ingreso neto de RD$3.2 millones.

Es importante señalar que el crecimiento de las Asociaciones no solamente se verifica los términos numéricos expresados anteriormente, sino que se consolida mediante la apertura de nuevas oficinas.

Asimismo, durante el año 1983, iniciaron sus funciones cinco nuevas sucursales, localizadas en la ciudad de Santo Domingo. La Asociación Popular abrió, en la ciudad de Nueva York dos nuevas oficinas de representación, orientación e información sobre el Sistema de Ahorros y Préstamos.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-BR-

El Banco de Reservas, desarrolló sus actividades en el año 1983, poniendo énfasis principalmente en el seguimiento de la política de saneamiento y fortalecimiento institucional.

En ese sentido, la toma de decisiones para la realización de las operaciones comerciales tuvo como marco de referencia la austerización para los gastos generales del Banco, la necesidad de colocar recursos en los sectores vitales de la economía y el incremento de la confianza del público, mediante la solidez y estabilidad exhibida.

Los ingresos totales alcanzados por el Banco, en 1983, ascendieron a $90.4 millones, superando en un 13.3% (10.6 millones) a los correspondientes al año anterior.

La efectividad de la política de recuperación de crédito implementada en el Banco de Reservas se evidencia a través de los casos del Centro Médico Nacional, el Centro Políclinico NACO y la firma Promociones y Proyectos (propietaria del Hotel Plaza Dominicana).

El total de gastos, por su parte, alcanzó los $68.3 millones, incrementándose en sólo un 7.6% sobre el nivel correspondiente al año anterior, esto es, $4.8 millones. Es necesario señalar que los gastos generales, fruto de la política de austeridad para los principales renglones correspondientes a los mismos (sueldos, papelería, publicidad, etc.), sólo crecieron en $795 mil, para un 4.5% en forma relativa.

El agradable incremento en los ingresos del Banco durante el finalizado año de 1983 unido al ligero aumento experimentado por los gastos, determinó que los beneficios obtenidos por nuestra institución ascendieran a $22.1 millones, cifra superior en $5.8 millones a la del año anterior, produciendo de esa manera un aumento en los beneficios de un 36%.

En la captación de recursos el Banco de Reservas exibió un aumento bastante atractivo, cuando el total de depósitos privados y publicos se incrementó en $134.7 millones, para un 28.8%, alcanzando así el total de depósitos en el Banco de Reservas los $602.7 millones.

Del incremento en los depósitos del Banco, el 54% correspondió a los pertenecientes al sector privado, reflejándose una vez más la confianza que posee este sector en el Banco de Reservas, debido a nuestra solidez y estabilidad.

Los depósitos de ahorro, propiedad principalmente de los estratos medios de la población, se incrementaron en $6.1 millones (9.2%). Por su parte, los depósitos a la vista y a plazo, propiedad básicamente del sector empresarial, crecieron en $11.7 millones y $16.3 millones respectivamente.

Nuestra política de crédito estuvo caracterizada por centrar nuestra atención, fundamentalmente, en las actividades reproductivas, esto es, aquellas que incidieran en el aumento de la producción de bienes y en la demanda de mano de obra. Esto, con el objetivo de contribuir en forma efectiva a la solución de los dos problemas principales de nuestra economía, el déficit en la producción y el desempleo.

Como resultado de ésto podemos decir que en 1983 el

Banco de Reservas incrementó sus préstamos en $87.5 millones, llegando nuestra cartera total a $904.5 millones.

El 88.7% de los préstamos de nuestra institución, esto es, $802.3 millones están destinados a los sectores reproductivos.

Del aumento de los préstamos en el recién finalizado año, debemos destacar más de $7 millones a la industria manufacturera, $3. millones para el sector exportador, $3. millones de préstamos del programa FIDE y $3 millones de la actividad agropecuaria; todo esto en el sector privado.

Debemos señalar, además, que dado nuestro papel de Agente Financiero del Estado, continuamos nuestro apoyo a las principales instituciones y empresas del sector público, atendiendo sus requerimientos crediticios, con lo cual sectores vitales para la economía dominicana, como es el caso de la energía (CDE), la producción de azúcar (CEA) nuestra principal fuente de divisas y empleo, y el abastecimiento de alimentos (INESPRE), pudieron recibir el respaldo financiero necesario para sus operaciones.

El aumento en la captación de depósitos y los mayores recursos colocados en 1983, afianzaron al Banco de Reservas como la mayor institución bancaria comercial del país, representando más del 40% de todo el conjunto de bancos comerciales.

Los logros alcanzados por el Banco de Reservas resultaron aún mayores si tomamos en cuenta que durante el pasado año se incrementó el número de bancos comerciales, aumentando más la sana y elevada competencia en ese medio, y, al mismo tiempo, se expandieron las actividades de otras instituciones financieras que tambien nos son competitivas.

AGN

Otras Actividades

En 1983, el Banco realizó un conjunto de actividades con el objetivo de incrementar la cantidad y la calidad de los servicios al público, entre los cuales podemos citar el aumento en los cursos de entrenamiento y especialización de nuestro valioso personal, la mejoría en los servicios de cómputos, la ampliación y remodelación de varias de nuestras oficinas, la entrada en el mercado paralelo de divisas, según la disposición de la Junta Monetaria, etc.

Continuamos nuestro tradicional apoyo a las actividades artísticas, culturales, deportivas, y a todas aquellas que están dirigidas a elevar el nivel y calidad de la vida de todos los dominicanos.

Tambien debemos mencionar nuestro respaldo a importantes actividades deportivas, como los Juegos Nacionales, el Torneo de Baloncesto Superior, competencia de Tenis y Atletismo, etc.

Varios centros de Educación Superior, recibieron por igual la cooperación del Banco de Reservas para muchas de sus actividades, y también los Patronatos de lucha contra diferentes enfermedades contaron con nuestra presencia, cuando así nos lo solicitaron.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Materia Crediticia, Cambiaria y Monetaria:

En 1983 la política crediticia y monetaria estuvo encaminada a ajustar los medios de pago a las necesidades de la economía y a evitar distorsiones en los precios internos y el sector externo. Además, se consideraron como restricciones los topes establecidos por el Acuerdo de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional, entre los cuales la reducción del crédito interno fue uno de los más importantes.

Consecuentemente con este criterio, se mantuvieron vigentes las disposiciones relativas a requisitos y limitaciones a la importación de mercancías con divisas oficiales, así como el sistema de cuotas y prohibiciones.

La Junta Monetaria adoptó diversas medidas en el área monetaria tendentes a regular el sistema financiero, entre las que se pueden citar las siguientes:

- Redefinición de la programación monetaria y del crédito interno del Banco Central, en base al crecimiento esperado de la producción y al mantenimiento de un nivel aceptable de reservas brutas para 1983, considerando los topes fijados en el acuerdo de asistencia con el FMI.

- Reestructuración de las políticas sobre aperturas y funcionamiento de los bancos comerciales y bancos de cambio, en el sentido de ampliar su participación en el mercado libre de divisas a fin de hacerlas más acordes con las circunstancias actuales; además de crear una Comisión de Cotizaciones del mercado libre con el propósito de regular la tasa de cambio de dicho mercado.

- Modificación de la estructura de tasas de interés para las operaciones de Depósitos en Divisas Remuneradas de las entidades que forman parte del sistema financiero nacional y creación de un nuevo instrumento de captación de fondos, denominado Certificado de Abono Cambiario para los exportadores de productos no tradicionales.

- Como resultado de éstas y otras medidas que fueron adoptadas por la Junta Monetaria, el Medio Circulante promerio (M_1) de acuerdo a cifras preliminares de 1983 fue de RD$792.8 millones y el saldo de esta variable al fin del año alcanzó los RD$921.0 millones, superior en 9.7% y 10.2% a los niveles registrados en 1982, respectivamente. La emisión monetaria promedio de 1983 fue de RD$733.3 millones, 3.0% por debajo del nivel de 1982.

- Creación de un programa especial de financiamiento para incentivar la producción de sorgo, soya y maíz, así como la apertura de un programa de financiamientos FIDE destinados a la región fronteriza.

- En lo que respecta las operaciones de la banca comercial, los préstamos bancarios alcanzaron un valor preliminar de RD$1,726.0 millones al término de 1983, con un aumento absoluto de RD$184.1 millones, destacándose el crecimiento de los créditos dirigidos al sector privado, que tuvieron una variación neta de 11.9%.

- La captación de recursos mediante depósitos a la vista de ahorro y a plazo por parte de la banca comercial aumentó durante 1983 en un 7.7% con respecto a 1982, siendo los depósitos de ahorro y a plazo los que reportaron aumentos de mayor consideración.

- En cuanto a la banca de desarrollo privada, ésta aumentó su captación de recursos en alrededor de un 17% en 1983, de acuerdo a cifras preliminares y sus préstamos, en conjunto, experimentaron un alza de unos RD$161.1 millones, equivalente al 16%.

- Durante 1983 los bancos hipotecarios incrementaron su captación en RD$61.3 millones, 26% por encima del nivel registrado en 1982. Su cartera de préstamos aumentó en RD$68.1 millones, lo que equivale a un 25% en relación al año anterior.

- Por su parte, las asociaciones de ahorros y préstamos elevaron su captación de depósitos en RD$33.5 millones, y de contratos de participación en el mercado secundario de hipotecas en RD$42.5 millones, e incrementaron sus préstamos en RD$59.4 millones.

- Los bancos de desarrollo, que prestaron RD$33.6 millones por encima del nivel de 1982, pudieron incentivar la colocación de sus valores en RD$13.3 millones, monto que representa un 35% de incremento sobre el año precedente.

Departamento de Estudios Económicos.

El Departamento de Estudios Económicos, durante el año 1983, elaboró un análisis económico global de las medidas adoptadas por el gobierno Central, destacando los efectos sobre la Balanza de Pagos; redactó el informe acerca de la economía Dominicana 1982 y Perspectivas 1983; confeccionó mensualmente los indicadores Económicos (Panorama de la Economía Nacional); preparó el cuadro sobre la Variación Absoluta y Porcentual de la Emisión Monetaria (1978-1983);

preparó estudios sobre el "Comportamiento de las Liquidaciones de los Convenios de Créditos Recíprocos, y su Incidencia en el Comercio Exterior de la República Dominicana, para el período 1976-1983" y sobre la "Metodología para Asignación de Cuota de Divisas Oficiales a las Diferentes Universidades del País"; efectuó un trabajo sobre la "Base Institucional de la Creación de Liquidez Internacional"; preparó un cuadro contentivo del estimado del Monto de Capital e Intereses de los Préstamos de la Deuda Externa del País en situación de Moratoria, septiembre de 1983, y el Estado de la Deuda Externa del País, correspondiente al período enero-septiembre de 1982; elaboró un cuadro contentivo de los pagos del Servicio de la Deuda Externa correspondiente al Sector Privado clasificado por Bancos Comerciales, Organismos Internacionales, Gobiernos Extranjeros y otros suplidores para los años 1981-1982 y la programación para el año 1983; elaboró un cuadro sobre el Financiamiento del Déficit Cambiario Proyectado, 1983; preparó las Proyecciones de la Balanza Cambiaria de la República Dominicana 1981-1986; elaboró el cuadro: "República Dominicana. Distribución de los Financiamientos Externos a Tasa Flotante por Mercado Financiero de Referencia, según Sector Prestario, 1982"; preparó cuadros conteniendo el Movimiento Neto de los Préstamos Externos contratados por el País con el Gobierno de los Estados Unidos de América (1966-1982); realizó las aforaciones y codificaciones, según código N.A.B., de las solicitudes y pagos de Cartas de Crédito, Cobranzas y Giros, correspondientes a los meses de diciembre 1982 y enero-octubre 1982, a fin de determinar, con detalles, los compromisos de divisas del Banco Central, así como para obtener estadísticas detallada de las importaciones pagadas con divisas del Banco Central; confeccionó la codificación de los ingresos de divisas por exportaciones, según la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (N.A.B.) correspondientes a los meses de diciembre 1982 y enero-octubre 1982, a fin de obtener detalle de ingresos de divisas al Banco Central; preparó

los cuadros del Comercio Exterior para los meses de noviembre 1982 y enero-octubre 1983 con el siguiente detalle: Exportaciones,Importaciones y Saldo; Indice de las Exportaciones; Exportaciones por productos principales (acumulado); Principales productos de Exportación; Exportaciones por Grupos Económicos; Exportaciones por Productos Principales y su Destino (anual); Exportaciones por Productos Principales y su Destino (acumulado); Exportaciones por Países y Zonas de Comercio (anual); y Exportaciones por Países y Zona de Comercio (acumulado). Preparó un informe sobre el "Comportamiento del Comercio Exterior 1982 y las Perspectivas para el año 1983"; confeccionó los cuadros Estadísticos de Exportación, Importación, así como los Ingresos y Egresos de Divisas y los Balances de Oferta y Demanda para los años 1978-1982 y Proyecciones 1983; elaboró y actualizó las Estadísticas del Petróleo y sus Derivados; suministró informaciones a la Misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el siguiente detalle: Balance de oferta y demanda de azúcar crudo, 1979-1983; Cuadro sobre el volumen y valor exportados de oro y plata, 1975-1980; Cuadro sobre el volumen y valor exportados de oro y plata, 1975-1980; Cuadro sobre el volumen y valor exportados de oro y plata, por meses, 1981-1982; Importaciones de la República Dominicana, 1979-1983; Egresos de divisas oficiales por importaciones de la República Dominicana, según renglón y mes, 1979-1983; Cuadro con los "Otros Egresos" de divisas, por meses, 1983; Cuadro con las importaciones de Petróleo y sus derivados, 1978-1984; Exportación e Ingreso de divisas de la República Dominicana, 1980-1983; y Proyecciones de las exportaciones de la República Dominicana, 1983. Preparó las proyecciones de los egresos de divisas por petróleo y sus derivados en base al nuevo acuerdo de Cooperación Energética de San José para los meses agosto-diciembre 1983, así como el período 1984-1986.

Asimismo,elaboró las proyecciones mensuales de la Prima del Dólar y la Tasa de Inflación para el año 1983; confec-

cionó cuadros comparativos semanales de la Prima del Dólar y los Depósitos de los Bancos Comerciales, totales y del Sector Público, agosto-septiembre 1982-1983; recopiló y elaboró las informaciones necesarias para el graficado del promedio semanal de las tasas "Prime-Rate Libor" y la Venta del Dólar en el Mercado Extrabancario; participó en la preparación de un informe sobre la efectividad del encaje legal en la Canalización de Recursos, conjuntamente con el Departamento Financiero.

De igual modo, el Departamento participó en reuniones de trabajo con la Misión del Fondo Monetario Internacional, (FMI), que visitó el país durante el año para revisar los Topes Monetarios, y con la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), encargada del Proyecto de Reactivación Industrial; así como en diversas reuniones para discutir parámetros y compromisos negociados en el programa relativo al Acuerdo de Financiamiento Ampliado; y en la discusión y programa del proyecto sobre Movilización de Ahorros Rurales, que se aprobó y se desarrolla con los auspicios del Gobierno Dominicano, de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y de la Universidad de Ohio. Participó tambien en la XX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano que tuvo lugar en Boston, Massachusetts, E.UA.

Departamento Financiero.

El Departamento Financiero, entre otras actividades llevadas a cabo durante el año 1983, analizó 21 solicitudes de facilidades crediticias relativas, tanto a la concesión de nuevas líneas de crédito como a la renovación o aumento de las mismas. Asimismo, analizó 18 solicitudes de autorización para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias formuladas por distintas instituciones financieras del sistema bancario nacional.

Realizó estudios sobre diferentes materias incidentes en la economía, entre los cuales merecen citarse los siguientes: análisis sobre la capacidad de compra de Valores del Estado por parte del Banco Central, al 31 de diciembre de 1982; situación de los valores vencidos que aún forman parte de la cartera de inversiones del Banco Central, al 31 de diciembre de 1982; estudio y opinión sobre el tratamiento fiscal del Certificado Financiero enviado por la Dirección General del Impuesto sobre la Renta; análisis de la situación de los títulos-valores de los Bancos Hipotecarios, al 31 de diciembre de 1982 y análisis de los aspectos operativos y legales del proyecto del contrato de la línea de crédito rotativa a establecerse entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Central. Por otra parte, dicho Departamento efectuó el análisis del comportamiento de la programación monetaria que rigió en 1983 y análisis de cartera al comercio de los bancos comerciales desde el año 1981 hasta 1983, con el objetivo principal de comprobar si la canalización y el crédito estaban acordes con los lineamientos establecidos en la política de encaje legal vigente para dichos bancos.

Dicho Departamento elaboró anteproyectos de resoluciones a adoptarse por la Junta Monetaria, entre los cuales se destacan el Proyecto de Resolución mediante el cual se reclasifican los Activos y Pasivos sujetos a Encaje de acuerdo con el nuevo Catálogo de Cuentas aprobadas para los bancos comerciales por la Superintendencia de Bancos a partir de enero de 1983, el que consagra la modificación del Encaje Legal de los Bancos Hipotecarios de la Construcción, consistente en la sustitución de hasta un 45% del encaje legal requerido en efectivo, por valores emitidos o garantizados por el Estado Dominicano; el que establece el Manual Operativo para aplicación del Fondo Especial para la Construcción establecida en la Cuarta Resolución adoptada por la Junta Monetaria, en fecha 29 de octubre de 1982; y además,

el Manual Operativo del Mecanismo de Compensación establecido en la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 29 de octubre de 1982 y otras Resoluciones al respecto. Asimismo, el Departamento Financiero presentó informes relacionados con solicitudes de autorización para contraer compromisos en moneda extranjera, para la instalación de sucursales, agencias o nuevas instituciones financieras y para la modificación de estatutos sociales de instituciones financieras del sistema.

De igual manera, hizo estudios para la evaluación del Encaje Legal de los Bancos de Desarrollo e Hipotecarios, correspondientes al año 1982, y además evalúo el Encaje Legal aplicado a los bancos comerciales, de acuerdo a la política de encaje legal vigente durante el 1982, respecto a 1981.

Depuró los documentos que sirven de aval a las operaciones de Adelantos y Redescuentos realizadas con las intermediarias financieras y programó las facilidades crediticias que podrían otorgárseles de acuerdo con la política establecida sobre Adelantos y Redescuentos.

Este Departamento efectuó inspecciones regulares y extra-ordinarias a diversas instituciones financieras del país. Procesó pagos a las Agencias, Bancos y Organismos Internacionales por concepto de amortización, capital, intereses y comisiones sobre préstamos por valor total de $5,726.885.71. Elaboró informes períodicos (mensuales, quincenales, semanales y/o diarios) sobre las siguientes materias: a) situación de Adelantos y Redescuentos; b) Ingresos y Egresos del Fondo INFRATUR; c) reporte diario al Departamento de Procesamiento de Datos (IBM),relativo a los gastos del Departamento de INFRATUR; d) posición de encaje legal de las sociedades financieras respecto de la quincena inmediata anterior; y e) situación de la in-

versión en valores de los bancos comerciales y sociedades financieras.

Asesoría Económica.

Durante 1983, la Asesoría Económica puso especial énfasis en dar seguimiento a las principales variables económicas, de modo que las mismas se ajustaran al programa financiero implementado a principios del presente año, procediéndose a revisar semanalmente las variables sometidas a tope bajo el Acuerdo de Facilidad Ampliada suscrito con el Fondo Monetario Internacional. En este sentido, la Asesoría Económica participó, además, con miembros del Departamento de Estudios Económicos en la revisión mensual y trimestral de la balanza de pagos, de la balanza cambiaria y de los resultados de la situación fiscal, producción y precios. Asimismo, la Asesoría Económica colaboró en el diseño y ejecución de las medidas de política monetaria, cambiaria y crediticia adoptadas por la Junta Monetaria a lo largo de 1983.

Por otra parte, contribuyó a la elaboración del documento de la Renegociación de la Deuda Externa participando en reuniones explicativas del mismo con miembros del Senado y de la Cámara de Diputados de la República, así como en la elaboración de la propuesta presentada por la República Dominicana ante el Club de París, con el objeto de lograr la reprogramación de compromisos contraídos por el país frente a las naciones integrantes del citado Club.

También, realizó los estudios y externó sus opiniones sobre el proyecto tendente a permitir la entrega a los exportadores de productos no tradicionales, del incentivo establecido en la Ley No.69 y sobre la posibilidad de colocar parte de los Certificados de Crédito Impositivo, (CCI), que serán emitidos por el Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo es-

tablecido por la Ley No.151, de fecha 1ro. de julio de 1983, en los bancos comerciales; analizó y preparó informes referentes al comportamiento del mercado paralelo de divisas, así como a la aplicación de un modelo econométrico para precisar las diferentes variables que inciden en el comportamiento de la tasa de cambio de dicho mercado; elaboró diversos gráficos que relacionan diferentes variables económicas; confeccionó el procedimiento administrativo para el cumplimiento del Párrafo III del Decreto No.714, de fecha 1ro. de febrero de 1983, referente a los estudiantes de nacionalidad extranjera que vinieren a cursar estudios en universidades y centros académicos, agregando al Art.9 del Reglamento No. 1679, del 31 de octubre de 1984, para la aplicación de la Ley 251, que regula las transferencias internacionales de fondos.

Colaboró en la elaboración de diferentes anteproyectos de Resoluciones a ser adoptadas por la Junta Monetaria entre los cuales se encuentran los siguientes: a) sobre la entrega de divisas y la concesión de Certificados de Abono Cambiario a las universidades; b) el que agrega a la lista de los productos de exportación beneficiados con el Certificado de Abono Cambiario el oro, la plata y coré; c) el que libera totalmente el cumplimiento de las obligaciones de entrega de divisas al Banco Central de la República Dominicana los ingresos provenientes de las exportaciones de ciertos productos, previamente clasificados bajo la Ley No.69; d) el que establece un tope de crédito del Banco Central para adelantos y redescuentos al Banco de Reservas, destinados a financiar necesidades del Consejo Estatal del Azúcar y de la Corporación Dominicana de Electricidad; e) el que autoriza la compra al Banco de Reservas de Certificados del Tesoro Nacional, ascendentes en conjunto a la suma de RD$17.7 millones, los cuales serán utilizados para el pago de la deuda externa del Estado Dominicano (Gobierno Central, Corporacion Dominicana de Empresas Estatales): f) el que autoriza la emi

sión de Bonos de Estabilización por parte del Banco Central ascendente a la suma de RD$35.0 millones, en interés de utilizar esos valores como instrumento de ajuste o como medio de pago cuando las circunstancias lo requieran; g) el que dispone la creación de un Certificado de Abono Cambiario destinado a beneficiar a las personas físicas o morales que reciben ingresos en divisas originados por sus actividades en el sector turismo; h) el que autoriza la emisión de un Certificado de Abono Cambiario destinado a compensar a las compañías aseguradoras establecidas en el país por los costos adicionales en que habrían de incurrir dichas compañías por el traspaso al mercado paralelo de divisas del valor de las primas por riesgos de reaseguros en el exterior; i) el que establece un mecanismo destinado a reglamentar la venta del oro y la plata producidos por la Rosario Dominicana, S.A., a los orfebres radicados en territorio nacional; j) el que establece los lineamientos que se aplicarán en lo sucesivo a las solicitudes de autorización que sean sometidas al Directorio de Inversión Extranjera para préstamos provenientes de utilidades no remesables (fondos bloqueados); k) el que regirá en la captación de divisas, que permite a los dominicanos residentes en el exterior hacer depósitos en divisas en las asociaciones de ahorros y préstamos.

Dicho Departamento preparó los siguientes estudios: a) sobre la posibilidad de derogación del Decreto 1083, de fecha 19 de mayo de 1983, que establece aceptar como gasto deducible en la determinación de las utilidades imponibles, para el cálculo del Impuesto sobre la Renta, los pagos que para fines de adquisición de monedas extranjeras en el mercado libre de divisas se hayan hecho a los bancos comerciales; b) acerca de las implicaciones para la República Dominicana del aumento de su cuota en el Fondo Monetario Internacional, dentro de la Octava Revisión de Cuotas de los países miembros de ese Organismo; c) del Protocolo modificatorio del Convenio de Facilidades para liquidar exportaciones de petróleo mexicano suscrito entre el Banco Central

de la República Dominicana y el Banco de México, S.A.; y, d) para la ejecución del Convenio Financiero suscrito entre el Banco Central de la República Dominicana y el Banco Central de la República Argentina por US$30.0 millones, destinadosal financiamiento de bienes y servicios argentinos.

La Asesoría Económica participó en la Reunión Anual Conjunta del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, celebrada en Washington, así como en diversas reuniones, celebradas durante el año 1983, con la misión técnica del FMI que visita periódicamente el país para revisar los objetivos del Acuerdo de Factibilidad Ampliada. Asimismo, asisitió a las discusiones sostenidas en la Cancillería con funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en relación con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Departamento de Cambio Extranjero

El Departamento de Cambio Extranjero confeccionó el presupuesto de ingresos y egresos de divisas destinado a conocer, con cierta antelación, las disponibilidades de divisas con las cuales habrá que enfrentar los compromisos internacionales que tiene el país, tomando en consideración las prioridades más urgentes a que tienen que hacer frente nuestras autoridades; llevó a cabo una depuración de los exportadores, tanto en lo que concierne a las nuevas solicitudes de no objeción para el otorgamiento de licencias, como en lo referente a las licencias ya otorgadas.

Dicho Departamento, conjuntamente con el Departamento de Estudios Económicos, trabajó en la elaboración de un listado de mercancías debidamente codificado de acuerdo al Código de Bruselas.

Por otro lado, el cuerpo de inspectores de este Departamento efectúo 4,000 visitas de inspección, tanto a firmas privadas como a instituciones públicas y de otro índole. Asimismo, se levantaron 137 actas de infracción a la Ley No. 251, sobre Transferencias Internacionales de Fondos, a igual número de personas físicas y jurídicas por haber dejado de canjear divisas en este Banco Central por un monto total de US$55,087,288.79.

Durante el pasado año, los ingresos netos en divisas ascendieron a US$1,233.028,859.68, por concepto de azúcar, doré, café, servicios de zonas francas industriales y otros renglones de exportación. Los egresos netos de divisas fueron US$1,195,045,521.53. En lo que respecta a la División de Análisis y Registro, durante el año 1983 fueron conocidos 27 casos de inversión extranjera, de los cuales fueron aprobados 22 por un monto global de RD$7,679,688.61. De esta cifra corresponden a la inversión extranjera directa registrada RD$4,271,387.38 y a reinversión extranjera RD$3,408,301.23. Se analizaron 52 solicitudes de divisas para remesar dividendos formulados por las empresas de capital extranjero registradas en este Departamento. El valor total de esas solicitudes ascendió a RD$16,431.271.26. De igual modo, durante el citado año, el Directorio de Inversión Extranjera conoció el registro de 13 contratos sobre uso de marcas de fábrica, servicios técnicos y transferencia de tecnología, suscritos entre firmas nacionales y empresas foráneas, ocho (8) de los cuales fueron aprobados. Asimismo, en el año 1983 se analizaron 445 solicitudes de divisas para remesa de salarios al exterior por un monto de $5,196,897.44. También, se analizaron 188 solicitudes de divisas para el pago de regalías por un monto de US$3,965,013.04.

Conviene destacar que el Departamento de Cambio Extranjero, con relación a la deuda externa, analizó 1,373 solici

tudes para el pago de compromisos en moneda extranjera, habiendose autorizado 1,341 y la cantidad de 32 fueron devueltas.

También, preparó los programas de servicios de la deuda de los sectores públicos y privado para el año 1984, así como los cuadros de los desembolsos de préstamos internacionales recibidos durante 1983. Igualmente, confeccionó relaciones de pagos para ser aplicados al convenio de facilidades crediticias acordado entre este Banco Central y los corresponsales, en el exterior, de los bancos comerciales en el país.

Departamento de Convenios Internacionales

Durante el año, el Departamento de Convenios Internacionales desempeñó la labor de enlace que le es propia entre el Banco Central de la República Dominicana y los Organismos Internacionales de financiamiento, en los cuales el Banco Central ostenta la representación oficial en nombre de la República Dominicana.

Con respecto al Banco Interamericano de Desarrollo, el Departamento de Convenios Internacionales mantuvo estrechas relaciones con la Representación local y participó y coordinó las distintas operaciones de préstamos y cooperación técnica con el Secretario Técnico de la Presidencia, la Oficina Nacional de Planificación y cada uno de los organismos nacionales encargados de ejecutar los proyectos financiados con recursos procedentes de ese organismo; asimismo, participó y coordinó los distintos cursos y seminarios ofrecidos entre los cuales es importante destacar la Visita de Programación, cuyo objetivo principal fue el de conocer el estado actual de los proyectos en ejecución, y los programas de las operaciones de préstamos y cooperación técnica a realizarse en el trienio de 1983-1985.

Igualmente, asistió y brindó su cooperación a distintas misiones del BID que vinieron al país con el objetivo de observar, de cerca, los diferentes proyectos que financia dicha entidad, entre las cuales merece destacarse la visita del señor Michael Curtin, Vicepresidente de ese organismo, las misiones de los Proyectos de Hospitales de la Secretaría de Salud Pública; de Preinversión III del Secretariado Administrativo de la Presidencia; la Económica del Banco Interamericano de Desarrollo; de Análisis del Provecto de Educación de Adultos de la Secretaría de Educación; y la de Reformulación del Proyecto de Riego de Sabaneta.

También, durante el año 1983, la citada institución aprobó nuevos empréstitos de gran importancia para el desarrollo social y económico del país como son los préstamos para el financiamiento de los proyectos de Educación de Adultos, el de Reactivación Industrial y de Caminos Vecinales, por un monto total ascendente a US$90.0 millones.

Con respecto al Banco Mundial, el Departamento de Convenios Internacionales participó y coordinó las actividades de las misiones que visitaron el país con los organismos nacionales correspondientes. Dichas misiones fueron las siguientes: Visita del señor Jacques Martinod para tratar asuntos relacionados con el Proyecto Irrigación Nizao. (Préstamo No.1655-DO); Misión para tratar asuntos relacionados con el Préstamo de Rehabilitación del CEA, encabezada por el señor Horst Cheffold; y Misión de Evaluación del Programa de Inversiones del Gobierno Dominicano.

Otro aspecto importante con relación al Banco Mundial, se refiere a los préstamos aprobados durante el año 1983. El Directorio Ejecutivo de dicha institución aprobó dos préstamos que fueron los siguientes: un préstamo por un monto de US$7.0 millones para el Ayuntamiento del Distrito Nacional, para el desarrollo institucional del Ayuntamiento; un préstamo para la Corporación Dominicana de Electricidad, (CDE),

por un monto de US$3.4 millones para desarrollar el Proyecto de Ingeniería que ejecuta la citada Corporación.

También, es importante significar que durante el año 1983, se aprobó un préstamo por parte de la Corporación Financiera Internacional, apéndice del Banco Mundial, por un monto de US$3.4 millones, destinados a financiar el proyecto para cultivo de algodón.

Otras de las instituciones internacionales con la cual el Departamento de Convenios tuvo una estrecha vinculación fue la Agencia para el Desarrollo Internacional, (AID). Con esta entidad el Banco Central sirvió de enlace y coordinador con los diferentes programas que se están ejecutando con sus recursos. Durante el año 1983, la AID concedió al país varios préstamos, entre los cuales cabe mencionar: préstamo otorgado al Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI), por un monto de US$12.0 millones para desarrollar el Proyecto de Regadío. (Préstamo No.517-T-042); préstamo No.517-T-043/V/44, concedido a la Secretaría de Agricultura para desarrollar el Programa de Entrenamiento del Sector Agrícola por un monto de US$5.0 millones.

El Departamento de Convenios Internacionales realizó gestiones conjuntamente con el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Secretaría de Estado de Finanzas y el Instituto de Estabilización de Precios, (INESPRE) ante, la Agencia Internacional de Desarrollo, (AID), para lograr, dentro del Acuerdo PL-480, asignaciones por un monto de US$23.3 millones, lo cual permitió financiar en condiciones blandas parte de las importaciones de alimentos básicos que realizó el país. De la misma manera, el Departamento hizo gestiones similares para obtener un financiamiento bajo el Programa de la Commodity Credit Corporation, (CCC), por un monto de US$37.0 millones para la importación de alimentos del cual se beneficiaron tanto INESPRE como Molinos Dominicanos.

Asimismo, merece destacarse el hecho de que el Departamento de Convenios Internacionales mantuvo estrechas relaciones con el Fondo Especial de la OPEP en Viena, Austria, muy especialmente en lo relacionado a dos nuevas solicitudes de préstamos presentadas por el Gobierno Dominicano, por un valos total de US$10.0 millones para ayudar a la Balanza de Pagos. Los recursos generados por estos préstamos serán destinados a financiar a la Corporación Dominicana de Electricidad (Proyecto Río Blanco) y Fondos de Contrapartida del Proyecto de Madrigal.

El Departamento de Convenios Internacionales ha estado colaborando y dando seguimiento a la implementación de los Acuerdos FIV que se han firmado entre este Banco Central, el Secretariado Técnico de la Presidencia y el Fondo de Inversiones de Venezuela. Los recursos serán destinados a financiar proyectos de desarrollo que cuenten con la concurrencia del Secretariado Técnico y que contribuyan, principalmente, a desarrollar los recursos energéticos del país.

Por último, el Departamento de Convenios Internacionales, conjuntamente con la Gerencia de este Banco Central, ha venido desarrollando un programa con el objetivo de incrementar y fortalecer nuestras relaciones con la banca internacional, con la finalidad de obtener las óptimas condiciones financieras en los préstamos que contraiga.

Departamento del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico

El Departamento del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico,(FIDE),aprobó durante 1983 un total de 1,145 solicitudes de préstamos por un monto global de RD$101,597,688.00, de los cuales 85 estuvieron dirigidos al sector industrial, 487 a la ganadería y 573 al sector agrícola.

Durante el año se realizó en el país una inversión total de RD$157.851,434.00 en proyectos financiados, en la cual el FIDE contribuyó en un 64%, siendo aportado el 36% restante por las instituciones intermediarias y los beneficiarios finales de los préstamos.

Entre los efectos socio-económicos más relevantes de las inversiones realizadas con estos financiamientos en los sectores productivos, podrían destacarse: a) movilización de ahorros internos por RD$55,221,499.00; b) sustitución de importaciones por RD$13,962.00; c) aumento de exportaciones por RD$18,933,654.00; d) valor agregado por RD$53,118,053.00; y e) empleos creados ascendentes a 31,358.

Los 1,145 créditos aprobados beneficiaron un total de 12,245 inversionistas, correspondiendo 86 al sector industrial, 520 al sector ganadero y 11,639 al sector agrícola, resultando un promedio préstamo/beneficiario ascendente a RD$8,280,718.00.

Igualmente, en el año 1983 el Departamento FIDE introdujo tres nuevos Programas de Incentivos Especiales de Financiamiento: 1) El programa especial de financiamiento a la producción local de soya, sorgo y maíz; 2) El programa de financiamiento con incentivos especiales a la región fronteriza a fin de evitar que continúe la concentración de créditos en el Distrito Nacional y el Cibao Central; y 3) El Programa de financiamiento a zonas francas industriales en aquellas ciudades donde actualmente no existen, de manera que estos contribuyan a la generación de nuevos empleos y a dinamizar la actividad económica de las regiones donde se establezcan.

Finalmente, durante el año 1983 se continúo implementando un mecanismo que limita el uso de los recursos del FIDE por parte de las empresas y grupos económicos que mayormente se han beneficiado hasta ahora de los créditos del FIDE.

Como consecuencia de la aplicación de ese mecanismo, se ha limitado el monto de financiamiento a determinados grupos económicos, lo que a su vez ha propiciado la reorientación de inversiones hacia el sector agroindustrial y la actividad agropecuaria en general.

Instituto Dominicano de Tecnología Industrial

El Instituto Dominicano de Tecnología Industrial, (INDOTEC), durante el año 1983, llevó a cabo un amplio programa de divulgación de sus objetivos y actividades, no sólo a través de los medios normales de comunicación escrita, radial y televisada, sino mediante su participación en ferias, exposiciones, charlas y demás eventos encaminados a dar a conocer las actividades y servicios institucionales que ofrece.

A principios de año, dió apertura a la Oficina Regional del INDOTEC, con la finalidad de iniciar las actividades directas con dicha región.

El Instituto suscribió contratos de asistencia y colaboración técnica con diferentes entidades nacionales, entre las que cabe destacar los que se firmaron con la Comisión Nacional de Política Energética, la Secretaría de Estado de Agricultura, la Dirección General de Foresta, el Instituto Superior de Agricultura y el INDOTEC, para ejecutar el programa de Desarrollo de la Madera como Combustible, dentro del Acuerdo de Donación y Préstamos firmado por el Gobierno Dominicano y la Agencia Internacional para el Desarrollo.

INDOTEC atendió, a través de su Centro de Información Científica y Tecnológica, (CENICIT), 183 consultas sobre diversos asuntos de su competencia especialmente sobre procesos tecnológicos, normas de control de calidad para produc-

tos y para procesos industriales, mercados de productos, composiciones químicas de productos y otros aspectos.

El Instituto ofreció, durante el año 1983,16 cursos teórico-práctico sobre diferentes campos, tales como, técnicas rápidas microbiologías aplicadas a la industria de alimentos, métodos modernos de manejo y profilaxis de ganado caprino, el recurso agua en la República Dominicana: presente y futuro y técnicas rápidas microbiológicas aplicadas a la industria alimentaria.

El Departamento de Investigación y Desarrollo del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial, (INDOTEC), realizó durante 1983 proyectos y programas sobre diversas áreas. Entre dichos proyectos y programas se encuentran, mejoramiento de producción de oleaginosa y leguminosa vía símbiosis microbiana; creación de ceparios industriales en la República Dominicana; desarrollo alimento infantil fortificado y deshidratado a base de materiales locales; fisiología postcosecha y procesamiento de frutas; deshidratación solar de frutas y vegetales; aportes a la industrialización de casabe; tecnología del mango; diversificación azucarera. Cera-Cachaza; extracción térmica; evaluación hidrobiológica y pesquera de las Presas Valdesia y Hatillo; elaboración de alimento piscícola a partir de desechos agrícolas e industriales; rehabilitación de la Cooperativa Pesquera de Manzanillo, (Acuerdo INDOTEC-IDECOOP), hidrobiología de la Bahía de Neyba. Asimismo, concluyó estudios de factibilidad entre los cuales se destacan: planta elaboradora de cal hidratada; producción de briquetas de carbón a partir de cáscara de arroz y virutas de madera; producción de miel, cera y polen de abeja; producción de frutas glaseadas; e industrialización de fibra de coco.

Por concepto de diversos servicios ofrecidos por el INDOTEC durante el 1983, la Institución devengó ingresos por

valor de RD$198,573.00 entre los cuales merecen destacarse los correspondientes a Servicios Analíticos por RD$95,027.00 y a Asistencias Técnicas por RD$46,612.00.

Finalmente, en cuanto a la labor desarrollada por la Biblioteca, usuarios internos utilizaron sus servicios en 5,684 ocasiones y externos en 2,976 atendiendo solicitudes de consultas o préstamos de libros y revistas.

Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística

El Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística, (INFRATUR), realizó, durante el año 1983, encuestas periódicas a turistas alojados en los hoteles en operación y en la aduana de Puerto Plata y revisó y tabuló las mismas. También, elaboró las proyecciones sobre el movimiento turístico, tomando en consideración la incorporación al servicio de los hoteles Holiday Inn y Villas Doradas. Además, se hizo un análisis comparativo del flujo con Cancúm e Ixta-Zihuatanejo (México).

El Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística aprobó durante el año 1983, 47 desembolsos para ampliación y remodelación de los proyectos que se señalan a continuación:

Proyecto	No. Desembolso (al 19 dic./83)	Monto
Hotel Holiday Inn	10	RD$3,538,587.85
Hotel Lina	11	2,341,993.09
Hotel Montemar	3	561,003.45
Hotel Río San Juan	4	104,740.70
Villas Caribe	4	1,887,682.62
Villas Doradas	15	1,687,330.08
TOTAL	47	RD$10,121,337.79

Del mismo modo, se hizo la evaluación de tres solicitudes de financiamiento sometidos al Comité de Administración del Fondo Especial de INFRATUR, por la suma global de RD$25,491,000.00, para la posible financiación de los siguientes proyectos: a) Inversiones Costa Atlántica, S.A. por la suma de RD$4,000.000.00 para cubrir parte de la inversión total ascendente a RD$8,266,763.00 del proyecto denominado CONDETEL COSTA ATLANTICA; b) Fomento Turístico del Caribe, S.A. FOMENTUR por la suma de RD$10,053,000.00 para cubrir parte de la inversión total ascendente a RD$18,983,917.00 del proyecto denominado EUROTEL PLAYA DORADA: c) Inversiones Puerto Plata, S.A. por la suma de RD$11,438,000.00 para cubrir parte de la inversión total ascendente a RD$17,598,000.00 del proyecto denominado HOTEL HYATT.

INFRATUR llevó a cabo, durante el período, una campaña de promoción y publicidad escrita en revistas y periódicos nacionales y extranjeros, tales como Journal of Comerce, ASTA travel News, COTAL, Toronto Star, Estampas Económicas, Banca, Bohio, Santo Domingo News, entre otros.

Finalmente, elaboró, asimismo, arte, textos y separaciones para nuevos folletos, brochures, etc., destinados a la impresión y a publicaciones con fines de promover los proyectos turísticos que se están desarrollando en la Costa Norte.

Oficina Regional

La Oficina Regional de Santiago inició las operaciones del año 1983 con un balance en bóveda de RD$15,972,129.61. Recibió, operaciones en pesos dominicanos, depósitos de los bancos comerciales por valor de RD$311,986,925.00 de los cuales fueron retirados durante el período RD$211,591.630.00. En operaciones en dólares se realizaron depósitos por los bancos comerciales, en la cuenta especial por un monto de

RD$47,718,170.00 y en la cuenta regular se realizaron depósitos por dichos bancos por un monto de US$1,472.487.98.

El balance al cierre de las operaciones, al 15 de diciembre de 1983, ascendió a la suma de RD$22,609,733.18.

Dicha oficina aprobó la cantidad de 1,159 solicitudes de divisas, por valor total de US$15,730,744.61.

En el Departamento FIDE de dicha Oficina Regional, se le dió seguimiento a 124 proyectos y se prepararon los perfiles técnicos-financieros de tres Programas de Proyectos de Asistencia a la Pequeña Empresa. Asimismo, se analizó y evaluó la cantidad de 30 solicitudes de créditos de reembolso. Tanto el personal técnico del Departamento de Cambio Extranjero como el del Departamento FIDE de dicha Oficina Regional de Santiago, llevaron a cabo visitas y sostuvieron intercambios con instituciones y personas del área y evacuaron consultas profesionales relacionadas con sus respectivas actividades.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

Durante el año 1983, ingresaron por diferentes conceptos RD$1,237,338.51, reflejando un efectivo en banco de RD$19,292.00 y un balance al 31 de diciembre de 1983, ascendente a RD$1,256,630.51.

Dentro del valor ingresado recibimos RD$401,361.58,por concepto del 4% de empleados fijos nombrados y ,asimismo, RD$533,899.08 de 6% que aportan los ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales sobre los sueldos pagados a sus empleados fijos nombrados, sumas que totalizan RD$935,260.66, que es el ingreso básico del Plan de Retiro y Pensiones.

Por otra parte, dentro de los valores egresados se destacan RD$393,212.44, por concepto de indemnización por despidos, habiendo atendido a 975 afiliados al Plan de Retiro y Pensiones de los Ayuntamientos y la Liga Municipal Dominicana y Juntas de Distritos Municipales del País.

En otro orden de ideas, se destacan los RD$344,673.70, cubiertos durante el año 1983, por concepto de pensiones y jubilaciones valores que se indican así:

- 246	por Invalidez	RD$190,933.93
- 50	por Senectud	45,075.36
- 78	por Antiguedad en el Servicio	108,664.41
374	Pensiones	

Como podrá constatarse, habiendo recibido durante el año recién pasado la suma de RD$935,260.66, por concepto de 4% y 6% sobre sueldos pagados a empleados municipales fijos nombrados del país, los RD$344,673.70 pagados por pensiones y jubilaciones absorbieron un 36.85%, lo que hacemos notar en razón de que los ingresos señalados constituyen el punto básico de nuestra economía, destacándose además el renglón denominado Pensión por Invalidez.

Actualmente, estamos expidiendo 374 cheques mensuales a

igual número de beneficiarios por los conceptos ya mencionados.

Otorgamos 1,809 préstamos sin garantía real por un valor ascendente a RD$346,438.06, haciendo constar que por este mismo renglón recibimos RD$251,632.00 que determina un superávit de ingresos de RD$94,805.07 que se invirtieron para coadyuvar las erogaciones de compromisos contraídos frente a nuestros afiliados, significando que al cierre de las operaciones del año 1983, el Plan de Retiro y Pensiones no tiene deudas y con un superávit en el Banco de Reservas de Santo Domingo por RD$19,292.00.

El Departamento de Construcciones Municipales desarrolló una labor extraordinaria, especialmente en el asesoramiento relativo a diseño, formulación y presupuestos de proyectos de edificaciones y trabajos de calles y avenidas en los municipios que lo solicitaron.

Dicha labor abarca la preparación de 26 proyectos de presupuestos de edificaciones en distintos municipios del país, que implican la inversión de RD$6,645,979.52.

A través de la Sección de Topografía y Catastro se procedió a:

- Treinta y tres levantamientos topográficos de calles, con sus correspondientes dibujos de planimetría, perfiles longitudinales y secciones transversales;

- Cuarenta y tres tasaciones de solares y porciones de terrenos;

- Confección de ochenta y cinco planos de solares, porciones de terrenos y parcelas;

- Levantamientos de calles del Distrito Municipal de Jaragua;

- Treinta y dos investigaciones de terrenos;
- Setenta y siete levantamientos para fines de replanteo y mediciones de solares; y
- Revisión y elaboración de dos tarifas para la venta y arrendamiento de solares y terrenos.

El Departamento de Planeamiento Municipal y Programación de Obras, cuya función es proyectar y controlar el crecimiento de las zonas urbanas, así como proyectar equipamiento adecuado y programar las obras a realizar en cada ayuntamiento, desarrolló una labor encomiable en el año 1983, expresada en las actividades siguientes:

Elaboración del proyecto de estudio de lotificación de Higuey.

Igualmente, se hizo el estudio y localización de los terrenos propuestos para la construcción del cementerio de Fantino; de terrenos para la construcción de un mercado y un teatro municipal en Yamasá: de terreno para proyecto de un parque en Nizao; y, el estudio y asesoramientos para la adquisición de terrenos para la ampliación del cementerio municipal de Cayetano Germosén.

En cuanto al control de proyectos, se revisaron y enviaron a las instituciones gubernamentales correspondientes para su aprobación, 26 urbanizaciones; asimismo, fueron aprobadas 517 solicitudes de aprobación de planos de construcción en todo el país; además, fueron actualizados 18 planos de ciudades correspondientes a Vicente Noble,Pepillo Salcedo, Guaymate, Higuey, Jimaní, Sosúa, Oviedo, La Romana, Neyba, Río San Juan, Cayetano Germosén, Partido, Pimentel, Tamayo, Villa Jaragua, Castillo, Hostos y Comendador.

En lo que respecta al asesoramiento y asistencia, se

atendieron veintiún (21) casos para responder, así, a solicitudes que en diferentes aspectos hicieron igual número de municipios del interior del país.

Por último, el personal de este Departamento, dentro del marco de sus obligaciones y responsabilidades, participó en diversas reuniones de planificación y coordinación, con dependencias, tanto de la Liga Municipal Dominicana, como de otras instituciones del Estado; de igual manera tuvo que desplazarse por el interior del país en actividades de orientación, estudio, análisis y asesoramiento a una gran cantidad de organismos municipales.

Fueron distribuidos subsidios ordinarios a los diferentes ayuntamientos y juntas de distritos municipales del país por un monto de RD$19,443,850.00 de conformidad con lo establecido por la Ley No.624.

Los abogados del Departamento han realizado 46 viajes a fin de prestar asesoría jurídica a los distintos cabildos del país y han asistido a los Tribunales para auxiliar en sus medios de defensa tanto al personal de la Liga Municipal Dominicana que han necesitado de esos servicios como a los ayuntamientos que han participado en litis ante los tribunales.

Este Departamento también ha participado en misiones técnicas especiales, con el fin de actualizar resoluciones y ordenanzas de interés para los ayuntamientos que así lo requirieron, fueron evacuadas innúmeras consultas y se le ofreció asesoría a todo organismo municipal que viniera en busca de ella.

Además, el Fondo Rotativo efectuó préstamos por un monto de RD$408,081.48.

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

- ADN -

Durante el año 1983, los Ingresos Montaron a RD$23,137,723.28 mientras los Gastos ascendieron a RD$23,058,012.00.

Sector Inversión por la Paz

Con el fin de canalizar la integración de núcleos pudientes de la Comunidad a los esfuerzos del Cabildo, orientados al logro de una Ciudad de Santo Domingo mejor, fue creado el Comité de Munícipes Notables que se ha movilizado para insuflarle dinamismo al Proyecto de Inversión por la Paz. De esta manera, se lograron dos objetivos durante el año 1983: a) Insertar el estamento municipal dentro de un contexto de solidaridad y de responsabilidad ciudadana, para suprimir la distancia que durante mucho tiempo sirvió para desvincular al Cabildo de grupos sociales de gran peso específico, y, b) Al incitar que ciudadanos representativos arrimen el hombro a la obra que lleva adelante el Ayuntamiento, tales ciudadanos pueden tomar conciencia de las serias dificultades económicas que atentan contra una mayor eficiencia en los servicios públicos municipales. Durante el año ingresaron en el fondo Inversión por la Paz RD$1,093,141.96 (UN MILLON NOVENTITRES MIL CIENTO CUARENTIUN PESOS CON NOVENTISEIS CENTAVOS), los cuales fueron utilizados para aliviar críticas urgencias sociales.

Sector Solidaridad Internacional

En vista de la limitación de recursos que afecta de manera aguda a la Corporación edilicia, el Síndico del Distrito Nacional apeló a la voluntad de colaboración internacionalista de gobiernos amigos. Gracias a la ayuda inter-

nacional, proveniente de los gobiernos y los pueblos de Francia, Suecia, China, Italia y de otros países, el Ayuntamiento ha visto aumentar considerablemente su equipamento en vehículos y maquinarias, especialmente en el rubro de la limpieza y evacuación de la basura.

Resultaría improcedente entrar en detalles en el sentido de hacer una relación de los vehículos y diversos tipos de máquina donados por esos gobiernos amigos. Empero, llevando a términos económicos globales la cuantía de esa donación, aportamos el dato de que la misma ascendió a la suma de RD$2,251,724.69 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTIUN MIL SETECIENTOS VEINTICUATROS PESOS CON SESENTINUEVE CENTAVOS).

Sector Limpieza y Aseo Urbano

Durante el año 1983, la Dirección de Limpieza recogió y condujo hasta un destino final de desintegración 380,000 toneladas de basura; esto implica una cobertura de servicio del orden del 85% en una ciudad desbordada en cuanto a los parámetros normales de crecimiento.

Este mismo Departamento limpió, durante el período que estamos tratando, 130,000 Kms. de cunetas. Como solución definitiva a los focos antihigiénicos de los vertederos urbanos, fueron instalados 39 cajas abiertas y 4 cajas compactadoras.

A título de donativos provenientes de la solidaridad internacional y por gestiones del Síndico, el Ayuntamiento obtuvo durante el año 22 camiones para el servicio de recogida y transportación de la basura. A más de otros equipos que se recibirán a corto plazo y que elevarán el nivel de eficiencia del servicio de limpieza, con el propósito de perfeccionar este servicio público se está en proceso de

implantación de un sistema sectorial, y ya está funcionando la Estación del Este. En lo que resta de gestión, la cobertura de limpieza deberá funcionar de manera periódica y eficaz en todos los sectores citadinos. Contando con la asistencia técnica del Brasil serán eliminados radicalmente todos los vertederos mediante el método de los rellenos sanitarios, y, de esta manera, los desechos sólidos serán enterrados y dejarán de ser un factor de contaminación ambiental.

Sector Obras Públicas Urbanas

Mantenimiento Vial: Bacheo con hormigón asfáltico caliente de 6,821.00 M^3 en un área de 70,750.00 M^2. En Bacheo en blanco 579,00 M^3 caliche, y 173 M^3 de cascajo; asfaltado con RC-2 con la utilización de 47,160 galones, con 327,00 M^3 de gravilla y con 365.00 M^3 de arena sobre una superficie de 23,580.00 M^2.

En pavimentación tipo carpeta se utilizaron 979.00 M^3. En la realización de otras diez obras 32,224.99 Ml. Fueron construidos de contenes 23,585. 42 M^2, de aceras, 573.42 M^3, de badenes y 64,265.29 M^2 de afirmado.

Transito Urbano: Durante el año 1983 se avanzó considerablemente hacia una organización racional del tránsito urbano para una mayor fluidez del mismo, con la utilización masiva de señalización horizontal y señalización vertical, del nuevo sistema de semáforos, de remodelación de intersecciones, de cierres de isletas centrales en las avenidas; de rotulación de calles y de parqueos.

Planta Física: En este capítulo. casi todas las instalaciones propiedad del Cabildo, empezando por el Palacio Municipal y extendiéndose hasta los Mercados, han sido alcanzados por un trabajo de remodelación y saneamiento. Además,

se ha procurado un mayor confort y funcionalidad en la medida de lo posible. En las plantas físicas que albergan oficinas y dependencias del Cabildo, se advierte hoy una nueva fisonomía caracterizada por la limpieza y por un criterio de practicidad.

Drenaje Pluvial

- Puntos críticos de Drenaje resueltos 137
- Limpieza de Alcantarillas 33,590.00 M
- Limpieza de Colectores 2,523.00 unidades
- Cuneteo 99,502 Ml.
- Limpieza de Pozos Filtrantes a máquina (124 unidades) 22,384.00 pies
- Construcción de Pozos Filtrantes a máquina (76 unidades) 7,916 pies
- Limpieza de Pozos Filtrantes a mano (30 unidades) 3,185 pies
- Construcción de Pozos Filtrantes a mano (12 unidades) 197 pies
- Bote de tierra 19,885 M^3
- Limpieza de Imbornales 1,399 unidades
- Limpieza de Canales Abiertos 375 Ml.
- Extracción de agua a colectores 26 M^3
- Encamisado de Pozos Filtrantes 773 pies
- Colocación de tubos de hierro 124 pies
- Colocación de tubos de PVC 176 pies
- Encache de Pozos Filtrantes 229 pies
- Excavación en roca con compresor 42,99 M^3

Obras Deportivas: En este renglón, el Ayuntamiento desplegó una constructividad extraordinaria durante el año recién pasado. Entre construcciones y reconstrucciones o complementaciones de obras, especialmente de Canchas y Estadios, incluyendo las vías de acceso a las mismas, el Ayuntamiento edificó 38 nuevas instalaciones y tiene listos 45 proyectos para materializarlos en el curso del año 1984.

Sector Asistencia Médica

El Ayuntamiento avanzó, también, en el área de la asistencia médica, alcanzando con sus beneficios a sus obreros y familiares y a personas que viven en el desamparo. Para tal objetivo, fueron creados 8 consultorios médicos populares, se dieron 40,212 consultas en dichos consultorios, y 54,162 consultas en la Unidad Médica Central, sita en el Palacio Municipal, y fueron registradas 26,847 consultas y atenciones médicas en 32 operativos realizados en sectores populares. Importa destacar el dato de que en el año 1983 fueron obsequiados 609,842 medicamentos, o sea mucho más de medio millón.

Sector Equipo y Transporte

En este Departamento, también se lograron avances sobresalientes, abarcando la renovación administrativa de los talleres de transportación y sus resultados operacionales. Baste dar el dato de que la flotilla de equipo y transporte ha sido aumentada en un 250%, con relación a la recibida de manos de la Administración pasada. 48 equipos pesados han sido rehabilitados en los talleres municipales y la mayoría de los cuales fueron recibidos prácticamente deshechos. La otra parte de las máquinas pesadas en que se apoya el Ayuntamiento para poder funcionar en el área exigente de los servicios públicos a su cargo, fueron donadas por gobiernos y pueblos amigos dentro del expediente de la solidaridad internacional, que el Ejecutivo del Cabildo ha cultivado de manera sostenida. Equipo y Transporte del Ayuntamiento es una unidad modelo, tanto en lo técnico como en lo administrativo, y por eso marca un drástico viraje positivo con relación al Estado de descomposición y falta de eficiencia que tradicionalmente prevaleció en ese campo de la estructra municipal.

Sector Ornato y Parques

Durante el período a que se contrae este informe, la Dirección General de Ornato y Parques del Ayuntamiento realizó una labor incensante, para mantener en su punto más alto el ambiente estético de la ciudad, llevando una nota de limpieza y belleza a las avenidas, plazas, jardines, parques, rotondas y áreas verdes en los diferentes sectores de la capital. Este es un trabajo que incluye reparación, creación, mantenimiento y limpieza. La gran meta y la mística que mueven al Ayuntamiento,en este sentido,es restaurar la categoría de Ciudad Jardín a la Capital de la República.

Importa destacar el dato de que el vivero denominado "La Parábola", que es fomentado por este Departamento del cabildo, tiene capacidad para producir y trasplantar medio millón de arbolitos, anualmente.

Sector Presidencia del Ayuntamiento

La presidencia del Ayuntamiento convocó y celebró 37 Sesiones, entre ordinarias y extraordinarias. En ellas se vertebraron democráticamente las decisiones puestas en manos del Síndico para su posterior ejecución. La Sala Capitular dictó 33 Resoluciones y despachó cerca de 1,000 oficios, formulando 1,894 Asentamientos y Visados de anuncios de periódicos sobre constitución de Compañías, Aumento de Capital, Cambios de Nombres, etc.

Sector Bibliotecas Populares

Con el rango de un intento serio de democratización cultural, a nivel citadino y de sectores suburbanos, fueron instaladas durante el año 16 Bibliotecas, a las cuales asistieron 94,413 lectores, Obras de cultura general y textos

de estudios para distintos niveles y facultades permanecen a disposición de los usuarios en estas bibliotecas.

Sector Programación

Esta unidad tuvo a su cargo, durante el año 1983, una diversidad de funciones que incluyeron las siguientes actividades: Adiestramiento de Recursos Humanos, Canalización de recursos humanos para capacitación en el exterior,clasificación de personal y de los bienes que integran el patrimonio del cabildo, Estadística, Ponderaciones Legales, Formulación Presupuestal, Revisión e Instrumentación de Acuerdos con Agencias Nacionales e Internacionales, Diseños de perfiles de proyectos y coordinación funcional en todo el ámbito del cabildo.

Sector Impuesto y Rentas Municipales

Los mecanismos de recaudación fiscal captaron durante el año la suma de 9,219,370.27. La Sindicatura ha tomado las providencias de lugar para evitar toda forma de escapismo fiscal y los resultados se han hecho sentir, a corto plazo.

Sector Escuelas Laborales

Durante el año, fueron creadas 6 Escuelas Laborales para la promoción social de la mujer en poblados del Distrito Nacional. Hay un total de 2,250 alumnas, en estos talleres-escuelas en donde se desarrollan habilidades en Costura, Cocina, Repostería, Floristería, Cerámica y en Pintura. Están funcionando 10 escuelas y hay un programa ambicioso de expansión de las mismas para que millares de mujeres puedan ganarse, docorosamente, el sustento de sus familias.

Area de Producción

- En esta sección se compendian de manera escueta los logros y actividades más relevantes que se obtuvieron y desarrollaron en el Consejo Estatal del Azúcar en el año 1983 en lo referente a la Producción.

Con los datos incluidos en esta sección, se podrá tener una idea condensada de la marcha de este renglón, pudiéndose ampliar este contenido leyendo la edición de la Memoria.

Producción Agrícola.

En lo concerniente a la producción agrícola, que es la base primaria de sustentación de la industria azucarera, se resaltan los siguientes logros:

- Aumento significativo en la llamada "renovación de primavera" con el propósito de obtener resultados inmediatos en la producción agrícola. Así, durante el período 1982-1984 se renovaron en primavera 196,901 tareas nacionales en comparación con 107,164 tareas en el período 1981-83, lo que representó un incremento considerable de un 84%.

- Aumento de la fertilización y de la efectividad en la aplicación de pesticidas y yerbicidas, con lo que se espera aumentar la productividad agrícola de la zafra 1983-84 por encima del nivel de 3.20 toneladas de caña por tarea nacional obtenida en la zafra 1982-83.

- Realización de un concurso para la operación de aspersión aérea de las tierras cañeras con fertilizantes, pesticidas y yerbicidas obteniéndose precios ventajosos por el servicio prestado.

- Cumplimiento oportuno con los socios productores privados (Colonos) en cuanto a la entrega de sus refracciones, con lo cual dichos productores dispusieron de recursos económicos para mejorar la producción agrícola de sus predios.

- Enfasis en la diversificación agrícola, sentándose las bases para su próximo desarrollo y mencionándose pasos concretos dados en este sentido en conjunción con el sector privado en proyectos para la producción de piña y de palma africana.

- Impulso especial en programas agrícolas de impacto social, ampliándose las áreas para el cultivo de diversos productos alimenticios en beneficio de las comunidades cañeras de la Empresa.

- Mejoría apreciable de la División de Mecanización agrícola, aumentándose el rendimiento de sus unidades y reforzando las acciones de mantenimiento mecánico de las mismas, así como minimizando la utilización de equipos alquilados a particulares.

Producción Fabril.

- Enfasis en el inicio oportuno de la zafra. En la gestión 1982-83, la zafra se inició con un adelanto promedio de 20 días por ingenio respecto a la zafra anterior. En la zafra 1983-1984, el adelanto de la molienda fue aún más significativo respecto al inicio de la zafra 1981-82 al darse, en este caso, un adelanto promedio de unos 30 días por ingenio.

- El resultado más sobresaliente de este empeño deliberado en el adelanto de las actividades de molienda, se enmarca precisamente dentro del criterio climatológico que indica que el ciclo de molienda más adecuado es aquel que permite culminar la producción antes de que las lluvias estacionales

de mayo y junio ocasionen daños de gran consideración a la actividad azucarera.

- Aumento de la producción de crudos en la zafra 1982-83, con 772,653 toneladas cortas de azúcar comercial que es el mayor volumen de producción que se ha dado en los últimos 4 años, a pesar de que se dispuso de 178,163 toneladas de caña menos que en la zafra anterior lo cual indica una mejoría importante en los rendimientos de producción.

- La mejoría en los rendimientos de producción de la zafra 1982-83, respecto a la zafra anterior, alcanzó un 3.63% lo que significa que con la caña que en la zafra 1981-82 se obtuvieron 100 libras de azúcar crudo, se obtuvieron, en la zafra 1982-83, 103.6 libras de azúcar.

- En la zafra 1982-83 se obtuvo la producción máxima de azúcar refino de toda la historia del CEA, con un volumen de 82,816 toneladas y un aumento de un 6.1% respecto a la zafra anterior.

- Aparte del volumen récord en la producción de refino, se obtuvieron niveles importantes de mejoría en la eficiencia operativa. Así, el consumo de petróleo por volumen de refino producido se redujo en la zafra 1982-83 en un 54% por uxilizarse bagazo excedentario en lugar de petróleo. Asimismo, se utilizó en la zafra 1982-83 menos crudo (3% menos) para producir la misma cantidad de refino.

- En la producción de azúcar afinada, la operación del CEA en la zafra 1982-83 también reveló un aumento significativo sobre la zafra anterior con un incremento en el volumen de producción de un 38% llegándose a 18,709 toneladas.

- Mejoría sustancial en los trabajos de mantenimiento general de las instalaciones fabriles de los ingenios,

tanto a nivel de trabajos realizados internamente como por medio de contratistas privados. En el caso de los trabajos realizados mediante contratistas privados se adoptó, por primera vez a nivel global en el CEA, la norma profesional de concursos con igual oportunidad para todos los contratistas participantes, abriéndose de manera pública las ofertas técnicas y económicas de los contratistas.

- Instalación de una torre de prefloculación y de un clarificador de meladura en el Ingenio Ozama, lo cual permitía producir unas 30,000 toneladas de azúcar blanco con una inversión del orden de RD$350,000.00 pudiéndose implementar una expansión hasta 50,000 toneladas anuales con una inversión adicional de RD$125,000.00. Estos montos de inversión contrastan muy favorablemente con ofertas de inversión para producción de azúcar refino las cuales ascienden a unos US$12.7 millones para un volumen de 80,000 toneladas sin considerar las edificaciones y otros auxiliares que envolvían una inversión adicional de unos US$2.4 millones.

- Con la inversión, relativamente baja hecha por el CEA para la producción de azúcar blanco, se tendrá una ventaja estratégica desde el punto de vista de mercadeo ya que se podrá ir liberando gradualmente azúcar refino del mercado local, lo que coloca al país en una posición ventajosa para la exportación de este tipo de dulce.

Sector Transporte.

- Adquisición a precios sumamente reducidos de unidades auxiliares, para transportación, disponibles en Ingenios de países del área tales como Puerto Rico, donde se compraron 150 vagones a US$1,000.00 cada uno que fueron reparados y luego distribuidos en los Ingenios Quisqueya, Santa Fé, Porvenir y Barahona, mejorando sustancialmente la operación de transporte auxiliar de dichos Ingenios.

- Adquisición de 13 motores diesel de combustión interna para uso en las locomotoras de los Ingenios Barahona, Consuelo, Ozama, Boca Chica, Rio Haina y Quisqueya, con lo cual se mojora ostensiblemente el transporte motriz de tan importante medio de locomoción cañera.

- Para reforzar aún más el transporte por locomotoras, y aprovechando la oportunidad de precios bajos y calidad ofrecidas por la Corporación Azucarera de Puerto Rico, se adquirió una locomotora diesel hidráulica marca Plymouth y 50 vagones adicionales a un precio sumamente atractivo.

- Se hizo énfasis en la adquisición, mediante decisiones de compras basadas en cotizaciones de varios suplidores, de motores eléctricos de tracción para locomotoras procediéndose a sustituir, reparar o adquirir dichos repuestos, según fuera procedente, lo que mejoró el arrimo de caña en los ingenios.

- Se hizo énfasis, además, en el renglón de consumo de combustible adoptando medidas de control interno que permitieron reducir en el año fiscal 1982-83 unos 191 mil galones de gas-oil y 225 mil galones de gasolina, respecto al período fiscal anterior.

Sector de Obras y Construcciones.

En este sector, se resalta el hecho de que se invirtieron unos RD$4.4 millones en distintas actividades de rehabilitación de obras civiles y viales, tales como la construcción de 157 alcantarillas y acueductos en distintos ingenios del CEA. También hay que resaltar que a través de la Gerencia de Ingeniería Civil y Mensuras y con el apoyo de las Gerencias de Proyectos y Fabril, se inició una obra importante para el almacenamiento de melaza en el Ingenio Consuelo, obra ésta que se otorgó por concurso mediante de la Comisión de Compras y Suministros.

Sector de Compras y Suministros.

En este sector se dieron pasos, en firme, dirigidos hacia una institucionalización de esta importante gestión de compras y suministros. En esta dirección se destacan los siguientes logros:

- Establecimiento de una política de compras de puertas abiertas para todos aquellos suplidores de bienes y servicios que estén en condiciones de participar en base a precio competitivo, con garantía de calidad y de oportunidad de suministros.

- Reducción significativa de precios de compra en productos tales como la soda cáustica (de US$0.0553% a US$0.029424 la libra); el "talofloc" (de US$1.034 a US$0.88 la libra); fertilizantes (de RD$218.90 a RD$147.05 la tonelada corta) y, en general, otros productos e insumos que se adquirieron a precios reducidos en relación al período anterior de compras, lo cual contribuyó a disminuir el componente global de costo del CEA en la gestión 1982-83.

- Por primera vez se realizó un concurso público para la compra de lubricantes con especificaciones técnicas, no comerciales, obteniéndose ahorros importantes.

- El concurso público para la compra de traviesas se realizó, por primera vez, en base a la entrega de muestras físicas que se analizaron técnicamente y que contribuyeron a una adecuada toma de decisiones en base a precios y calidad de los productos ofertados.

- Se llevó a cabo, dentro del concurso de gomas y tubos, un trabajo de precalificación a fin de hacer una selección de suplidores y de tipos disponibles de productos, con el propósito de mejorar la calidad y la oportunidad del suministro, como paso previo al análisis de precios.

- En el orden institucional, el Consejo Directivo de la empresa integró una Comision de Compras y Suministros para garantizar que las primeras decisiones de compras, que luego deben ser ratificadas por el propio Consejo, se adopten de manera plural tomando en cuenta las principales instancias administrativas y técnicas de la empresa.

Otras Unidades de Servicio.

En las Divisiones de Ganadería y Boyada, (CEAGANA), en la División Esperimental de Duquesa, en la División de Melazas Dominicanas, y en la División de Transportación de Hato Nuevo se destacan los siguientes logros de interés:

- En las Dimensiones de Ganadería y Boyada, (CEAGANA), se logró un incremento significativo de los animales de crianza desde 28,688 en el período 1981-82 hasta 33,786, al cierre del período fiscal 1982-83, lo que representó un aumento porcentual de 18%. Se logró un incremento de un 23% en los nacimientos de cabezas al pasar de 7064 a 8689 en los mismos períodos de comparación. Se hizo énfasis en los servicios de apoyo al sector ganadero privado, entre otras cosas, mediante la habilitación de un tanque de almacenamiento en la comunidad de Manzanillo para entregar, gratuitamente, líquido alimenticio LSS a los ganaderos. Además, hubo una participación activa a nivel interinstitucional con el sector público, a través de la Dirección General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, a fin de mejorar los servicios de apoyo a los productores pecuarios en lo que a suministro de melaza se refiere. Se inició un plan de impacto social para suministro de carne a precios sumamente reducidos a los trabajadores de las comunidades cañeras.

- En la División de Melazas Dominicanas se hizo mayor énfasis en la mejoría del servicio de suministro de melazas a ganaderos e industriales siendo significativo que, a

nivel global, incluyendo ingenios y Divisiones, se obtuvieron los siguientes incrementos de entrega en el año 1983 respecto al 1982: a ganaderos, de 14.4 a 16.2 millones de galones (13%); a industriales, de 8.7 a 9.9 millones de galones (14%), mientras los porcicultores recibieron por primera vez 1.5 millones de galones de melaza.

- En la división Experimental de Duquesa se continuó con los experimentos de nuevas variedades prometedoras en cuanto a productividad agrícola y, en cuanto, a resistencia a enfermedades tales como la roya y el carbón. Se hizo entrega de semillas a los colonos de la empresa, dentro del programa de multiplicación de variedades con el objeto de crear semilleros comerciales. Se preparó un programa maestro de fertilización para cada uno de los ingenios adaptando las formulaciones y dosificaciones a los distintos tipos de suelos, con miras a incrementar la Productividad Agrícola de los mismos.

- En la División de Transportación Hato Nuevo, durante el año 1983, se destacó, en el orden técnico, la puesta en marcha de una política de reparaciones oportunas de las unidades de transporte, en la medida en que estas unidades sufrían desperfectos o averías. Mediante esta acción, se logró reducir drásticamente el número de unidades en reparación al inicio de la zafra 1983-84, habiéndose experimentado la siguiente reducción: en cabezotes, de 13 a 2 de un total de 112 cabezotes; en camiones, de 15 a 2 de un total de 52 camiones; y en colas, de 52 a 3 de un total de 236 colas.

Area de Administración y Finanzas.

En esta sección, se compendian los principales hechos y logros obtenidos por el CEA, en el ejercicio de su gestión durante el 1983, y que tiene conexión directa con los aspectos administrativos y financieros.

Ingresos, Costos y Gastos.

- Durante el período fiscal 1982-83, las pérdidas del CEA se redujeron significativamente respecto a las pérdidas de RD$85.2 millones del período anterior 1981-82. Las pérdidas del período 1982-83 se redujeron a RD$53.6 millones representando esto, una reducción de las pérdidas en más de RD$31 millones con respecto al período 1981-82. Esto es altamente significativo máxime que los precios internacionales de venta de los azúcares no se recuperaron durante todo este período, manteniéndose en niveles reuinosos.

- La baja en las pérdidas del CEA, representa un logro significativo, más aún si se considera que el miércoles 1° de septiembre de 1982, la empresa emitió una declaración pública, que apareció en los diarios de circulación nacional, donde se especificaba que desde el punto de vista financiero, para la zafra 1982-83, se estimaba que las pérdidas contables serían del orden de los RD$90 millones.

- Esa reducción de costo se magnifica aún más si se toma en cuenta, además, que en los costos del período 1981-82, no se incluyeron un total de RD$12.4 millones que fueron desembolsados en ese período, pero que no se cargaron a ese período fiscal y que fueron entregados a los trabajadores a título de "gratificaciones". Así, la reducción se hubiese aumentado en casi un centavo la libra.

- El costo de producción a nivel de ingenio fue de RD$17.731 en comparación con RD$19.557 del período anterior. Esto representa una reducción en los costos de 9.34 por ciento.

- El costo total de producción de crudos se redujo a RD$19.277 el quintal de azúcar, respecto a los RD$21.142 del año pasado.

- El Ingenio Boca Chica, que fue el de mejor zafra, tuvo una reducción de costos de RD$4.656 por quintal, siendo el costo de este año de RD$14.903 por quintal crudo, lo que representa un 24 por ciento en la reducción de sus costos.

- En los cincos ingenios que tuvieron mejor zafra -que fueron Boca Chica, Quisqueya, Ozama, Consuelo y Porvenir-, se logró una reducción en el costo de RD$3.156 por quintal como promedio ponderado. Situaciones fuera del control de la presente gestión, impidieron que se obtuvieran reducciones tan grandes en otros ingenios. Entre estas circunstancias están: exceso de lluvia reducción de rendimientos fabriles y las deseconomías de escala de algunos ingenios. De todas formas hubo reducción de costos en todos los ingenios, excepto en el Catarey.

Datos sobre la situación Financiera

- El Consejo Directivo del CEA, aprobó en su Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 1983, un esquema de reestructuración financiera consistente en:

a) Conversión de pasivo corriente a pasivo largo plazo, deudas con el Banco de Reservas y el Banco Central de la República Dominicana, por un monto de RD$75.0 millones.

b) Solicitud de condonación de valores adeudados a la Secretaría de Estado de Finanzas por un monto de RD$27.7 millones.

c) Capitalización de RD$80.0 millones adeudados al Banco Central de la República Dominicana.

Estos tres pasos se materializaron en el año 1983.

- La reestructuración financiera aludida permitirá que prosiga la ejecución del Proyecto-CEA-Banco Mundial, este último definido como herramienta básica para asegurar la rehabilitación física, técnica y administrativa del CEA.

- Se han avanzado las gestiones para la renegociación de la deuda externa del CEA en condiciones similares a las contempladas en la renegociación de la deuda externa del país.

- A partir del 16 de agosto del año 1982, el CEA no ha recurrido al endeudamiento externo, a través de bancos para financiar sus operaciones, lo que por sí es una contrición al país, en momentos en que la carga de la deuda externa se viene haciendo cada vez más pesada para la economía nacional.

- A pesar de la estrechez financiera, por primera vez en toda la historia del CEA, se pagó a los Colonos su liquidación provisional antes del 30 de septiembre de 1983, dándose cumplimiento a lo acordado en la Ley. Esto ha servido para mejorar las relaciones con el sector de los socios productores y aumentar la producción y la productividad de éstos.

- Durante el año 1982, el CEA utilizó RD$96 millones de financiamiento en redescuentos, provenientes del Banco Central.

- En el año calendario se 1983 esta suma se redujo a RD$45 millones y para el año 1984 se espera reducir a niveles prácticamente inapreciables este tipo de financiamiento.

Venta y Comercialización.

- Durante el año 1983 se continuó con el sistema de subastas públicas para la realización de las ventas de azúcares en el mercado externo, cumpliéndose de manera estricta con la disposición que en este sentido dictara el Consejo Directivo de la Empresa, a partir del 16 de agosto de 1983. Este sistema se ha establecido y fortalecido bajo la consideración de que con el mismo se garantizan los intereses de la Empresa, en la operación de las ventas de los azúcares producidos.

- Durante el período de 1983, el CEA realizó exportaciones de azúcares por un monto de US$157,260,270.22 por concepto de embarcar 525,445 toneladas largas de azúcar.

- En el transcurso del año 1963 los precios prevalecientes a los que vendió el CEA sus azúcares, fluctuaron entre 6 y 14.50 centavos, manteniéndose dentro del patrón promedio de las ventas del CEA en 1983 fue de US$11.67 por cada 100 libras netas F.O.B. Esta situación encierra un deterioro respecto al precio promedio de venta que se logró en el 1982 que fue de US$13.77 por cada 100 libras, reflejándose así la tendencia hacia la declinación de los precios durante el 1983.

- Las ventas realizadas hasta el momento para el 1984, han alcanzado un precio de US$11.81 en el mercado mundial para un total de 47,500 toneladas largas de azúcar y de US$17.77 centavos para el 50 por ciento de las toneladas vendidas al mercado americano, sin incluir la ICC.

- El mercado internacional de melaza registró durante el año 1983 una mejoría, ya que a principios del mismo los precios eran inferiores a los US$50.00 la tonelada corta, llegando a sobrepasar los US$70.00 por tonelada corta en el tercer trimestre del año 1983.

- Se distribuyeron en el mercado local 25,348.296 galones americanos de melazas de la siguiente forma: 8,549,042 galones americanos a industrias; y 1,098,932 galones americanos a criadores de cerdos.

Controles Administrativos.

- Cabe destacar que durante el año 1983 en el Componente de Reorganización Administrativa, dentro del Proyecto CEA-Banco Mundial que sirve de base para la rehabilitación de la Empresa, se avanzaron todas las actividades contempladas en dicho componente del Proyecto. En los aspectos de Desarrollo de Sistemas Administrativos y Organizacionales, se rindió el informe de la organización del CEA, se avanzó el diseño del Sistema de Toma de Decisiones. Asimismo, en lo que se refiere a recursos humanos se progresó en el estudio de Banco de Puestos y en la elaboración de los manuales de Puestos Clasificados en los ingenios Consuelo y Santa Fé, así como la elaboración de los manuales de Política y Evaluación de Personal aplicable a la Oficina Principal, Ingenios y Divisiones. En el aspecto de administración de los recursos físicos y materiales, se progresó en los diferentes componentes de esta área y está en proceso de desarrollo el mejoramiento del sistema de inventario y de codificación uniforme de los equipos de la Empresa. En el aspecto de estadísticas, se trabajó en el diseño de los sistemas de información computarizada y en el de información financiera.

- En adición a los trabajos de reorganización administrativa que se ejecutaron dentro del Proyecto CEA-Banco Mundial en el 1983, se crearon sendas comisiones para el mejor control de procesos altamente importantes en el manejo del CEA: La Comisión de Compras y Suministros y la Comisión de Auditoría. Ambas comisiones han trabajado dinámicamente y han producido buenos frutos para la empresa, tanto en el concepto económico como en lo referente a la moralidad que caracteriza la gestión del CEA.

Area Social, Laboral y Jurídica.

En esta sección se sintetizan los hechos de mayor relevancia que tienen relación directa con los asuntos sociales, laborales y jurídicos que abordó la Empresa durante el año 1983.

Personal y Desarrollo Social.

En el área de Personal y de Desarrollo Social merecen destacarse los siguientes aspectos:

- A pesar de que se ha tenido conciencia de la existencia de un personal numeroso en todos los Ingenios y Divisiones del CEA, la actual Administración de la Empresa ha ratificado, en los hechos, su compromiso de no realizar cancelaciones masivas, para no agravar más el problema del desempleo en el país.

- Para evitar que la empresa sufriera un colapso irrecuperable como consecuencia del aumento sostenido de la Nómina que se había producido durante los últimos años, la presente gestión del CEA tomó la decisión de estabilizar el número de empleados y trabajadores y el monto dedicado a ese rubro.

- Se completó y se continuó el programa "Batey Claro I" de mantenimiento y saneamiento ambiental, pintando, reparando y dotando de retretes sanitarios las viviendas en los 250 bateyes del CEA, así como mojorando los sistemas de acueductos de los mismos.

- En coordinación con INESPRE, se completaron 45 puestos de ventas de artículos de primera necesidad a precios de control, protegiendo el poder adquisitivo de los trabadores y cumpliendo con una anhelada meta de las comunidades cañeras.

- Durante el 1983 se mantuvieron bajo cultivos diversos unas 6 mil tareas de tierra, y el producto de las cosechas fue vendido a precios muy bajos en beneficio de las comunidades cañeras.

- En el aspecto de seguridad y protección de las condiciones de trabajo, se dispuso la adquisición y distribución de los equipos de seguridad industrial, cumpliéndose así compromisos contenidos en los Pactos Colectivos.

- Se entregaron 93 viviendas a los trabajadores del Ingenio Barahona y se trabajó, en coordinación con el INVI, en el diseño de un ambisioso plan habitacional en beneficio de los trabajadores de más bajos ingresos de todos los Ingenios y Divisiones del CEA.

- Para mejorar el nivel y calidad de la atención médica de los trabajadores, especialmente en los bateyes, se diseñó con el IDSS, un plan para construir y poner en funcionamiento unos 20 nuevos consultorios y policlínicas de salud.

- El CEA y el INAPA coordinaron esfuerzos que se tradujeron en la apertura de dos amplios sistemas de acueductos en los bateyes Rincón Claro y Payabo, y se evaluó conjuntamente, un amplio plan para construir 49 nuevos sistemas de acueductos para beneficiar a más de 50 bateyes.

- En el campo de la capacitación y educación, se coordinaron actividades con el INFOTEP y la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, capacitándose a más de 1,000 trabajadores en áreas relacionadas con la operación de procesos productivos importantes de la empresa e iniciándose, vigorosamente, en los ingenios del Este el Programa de Educación Ciudadana.

- Para darle una solución de fondo a la compleja situación social de las comunidades cañeras del CEA, durante el 1983 se eligió y contrató una reconocida institución nacional para la elaboración de un Plan Socio-económico, que permitirá una inversión social de más amplio impacto para la humanización de la vida en los bateyes cañeros.

- Durante el 1983, se celebró el Día de la Caña con la participación del Ciudadano Presidente de la República, dándose a conocer el Decreto Presidencial de nombramiento e incorporación de los representantes laborales al Consejo Directivo de la Empresa, cumpliendo con lo establecido en la Ley 7 en este aspecto, y en donde, además, se premiaron los cortadores de caña más sobresalientes de la zafra 1982-83 y se reconocieron a los Administradores y Técnicos de los Ingenios y Divisiones del CEA más destacados.

Aspectos de Orden Laboral.

- Durante el año 1983, se mantuvo la relación de los niveles directivos con los trabajadores, en un ambiente caracterizado por la apertura y el respeto sobre la base del apego a los principios y el ordenamiento institucional de la Empresa, lo que contribuyó al mayor logro, en estas relaciones, que fue el mantenimiento y crecimiento de la armonía en la producción.

- Consecuencia de la anterior actitud indicada, se le dió solución, mediante el uso de la persuación y el empleo de métodos pacíficos, al conflicto que sectores externos quisieron generar en pleno inicio de la zafra 1983-84.

- Como base de la solución pacífica del conflicto aludido, se entregaron 20 días de préstamo, solución que fue ampliamente aceptada y reconocida por todos los trabajadores que se acogieron masivamente a la misma.

- En el mes de diciembre, además, se entregó la regalía pascual por más de 6.5 millones de pesos de acuerdo a los Pactos Colectivos.

- En esta materia, cabe destacar además que los trabajadores de los cinco ingenios que hicieron una mejor zafra 1982-83, ya sea por su producción, rendimiento o por la reducción de costo, les fueron entregados incentivos en la forma siguiente:

Boca Chica	18 días de sueldo
Ozama, Consuelo y Porvenir	14 " " "
Quisqueya	7 " " "

- Con la entrega de esos incentivos, se puso en vigencia un mecanismo de premiación a los a los trabajadores y directivos de los ingenios que desarrollen un trabajo con una eficiencia productiva y, en cuanto a costo, que sea mejor que el comportamiento normal. De la misma forma, se ratificó en el 1983 la posición institucional de la empresa en el sentido de que si no hay beneficios no puede haber bonificaciones. No puede dejar de señalarse que la situación de anomalía retrasó e inicio de la zafra del Ingenio Río Haina, en no menos de 15 días, lo que supone un incremento notorio de los costos, aparte de la pérdida de producción que esto conlleva.

Aspectos Legales.

Los departamentos que manejaron los asuntos legales de la empresa realizaron una amplia gama de actividades orientados por su mayor dinamismo y animados por el espíritu a la Ley y fortalecimiento del esquema de manejo institucional que ha primado en la presente gestión administrativa.

Rehabilitación y Diversificación en el CEA

Durante el año 1983, en el CEA se dieron los pasos concretos con miras a lograr los objetivos contenidos en el Programa del Gobierno de Concentración Nacional, que se refieren a "Reforzar el Programa de Rehabilitación en la fase Fabril de los Ingenios . . . y Diversificar la industria cañera en general". En este sentido, se resumen en esta sección, los aspectos más sobresalientes relacionados con la rehabilitación y diversificación del CEA, cuyo progreso está concebido dentro de la marcha del Proyecto CEA-Banco Mundial.

Proyecto CEA-Banco Mundial.

- Durante el año 1983, en el Proyecto CEA-Banco Muncial, en lo que respecta al Componente de Factoría, se solicitó al Consorcio JOHN H. PAYNE/GAMEI, calificado en primer lugar en el orden de elegibilidad para contratar sus servicios, Addenda a sus Propuestas Económicas que habían sido sometidas en el 1980. Los trabajos para la Rehabilitación de la Factoría se iniciaron el 29 de noviembre con la firma del Acta de Iniciación.

- En lo que concierne al Componente de Transporte, se precalificó en primer lugar en el orden de la elegibilidad al Consoricio CONASAUD/HOWARD FINLEY DEL CARIBE a quien, en agosto 1983, le fué solicitada la Propuesta Económica. El 13 de octubre de 1983 se firmó el Acta de Iniciación de esos trabajos.

- En lo que respecta al Componente Agrícola, se reiniciaron las actividades en el mes noviembre de 1983, del único subcomponente, de Riego y Drenaje en el Ingenio Barahona, cuyas actividades se encontraban paralizadas. Este reinicio fue posible cuando el Banco Mundial autorizó al

CEA a continuar con la etapa de selección de Consultora. En lo que respecta al sub-componenete del Uso Racional de las Areas Cañeras, fueron iniciadas las actividades relacionadas con la ejecución de este Componente. Entre éstas cabe destacar la integración del Equipo Técnico en la Estación Experimental Duquesa y la elaboración de un informe de iniciación que contiene detalles de la programación de esas actividades. Dentro del Programa de Levantamiento Catastral de las Areas Cañeras de Administración de Colonos, se realizó la coordinación con todas las Instituciones del sector, principalmente con la Dirección General de Catastro Nacional. Estas actividades han sido realizadas a través del Consorcio ABA INTERNATIONAL INC/SERCITEC Y GOMEZ SANTOS & ASOCIADOS. Asimismo, se realizaron las actividades programadas dentro del sub-componente del Estudio de Pago de Caña de Colonos Basado en el Contenido de Sacarosa.

Contabilidad de Proyectos.

- Para asegurar el registro del buen manejo de los recursos financieros de la Empresa, en lo que respecta a los estudios y proyectos, en los que se destacan los del CEA-Banco Mundial y otros de similar importancia, el CEA mantuvo un riguroso seguimiento contable de las cuentas de cada uno de estos proyectos.

Plan de Inversiones Período 1983-1985.

Para cumplir con lo establecido en el convenio de préstamo 1760-DO, el CEA preparó a nivel de detalle y sometió a la consideración del Banco Mundial, planes de inversión relativos a las facilidades de mantenimiento y reparación de sus equipos, así como los gastos de capital en los cuales deba incurrir para la modernización y expansión de cada uno de sus Ingenios Azucareros. Estos planes incluyen al

propio Proyecto CEA-Banco Mundial y contienen reportes de las inversiones individuales programadas por Ingenio, Sector y Departamento, así como los costos y fechas de inicio de ejecución de las mismas.

Proyectos de Estudios Económicos.

- Con miras a ampliar la producción de azúcar blanco, durante el 1983, el CEA evaluó las diferentes tecnologías de azúcar blanco mediante su personal Fabril y la asesoría de expertos de alto nivel, sugiriéndose la instalación del proceso de NOVATECH en el Ingenio Ozama.

- Se preparó un proyecto para el abastecimiento directo a los consumidores industriales y ganaderos, desde los ingenios productores, con miras a reducir los costos del transporte de la melaza.

- Realización de actividades para la formulación del Proyecto Regional de Mantenimiento que se habrá de presentar el PNUD para su financiamiento, dentro del Programa de Mantenimiento de Reparación de los Ingenios Azucareros.

- Se realizó una evaluación financiera de la construcción de la vía férrea del Ingenio Río Haina, y se estudiaron medidas alternativas para mejorar el abastecimiento de caña de ese Central Azucarero.

Planes y Proyectos para la Diversificación

- Durante el año 1983 el CEA no solo logró sentar las bases internas para su recuperación técnica, financiera y económica, sino que se profundizó de manera significativa el proceso de la diversificación, cumpliendo con una serie de actividades dentro del Programa para la Diversificación

Energética de la Industria Azucarera. Dentro de estas actividades se contrató, con el Consorcio JOHN PAYNE/GAMEI, la realización de un estudio de factibilidad y diseño preliminar y de ingeniería para la Optimización Energética de los Ingenios Río Haina y Boca Chica, así como para la construcción de una Central Térmica de 45 MW, en el primero, y la instalación de un generador termoeléctrico de 12 a 15 MW, en el segundo de estos Ingenios. Con este mismo fin de Optimización Energética, se realizaron negociaciones con la Corporación Dominicana de Electricidad para el aprovechamiento del barbojo y el bagazo producidos en el Ingenio Barahona y la realización de inversiones en dos Centrales Térmicas de 30 MW cada una que utilizarían bagazo y carbón la primera, y la segunda barbojo y carbón como combustible. Asimismo, se solicitó al Secretariado Técnico de la Presidencia, financiamiento para los estudios que permitan la elaboración de proyectos de Optimización Energética en los Ingenios Ozama, Consuelo y Porvenir.

- Otras actividades realizadas durante este período de 1983, que tienen relación con la Diversificación de la Industria Azucarera, fueron, entre otras: la preparación de un convenio para la regularización del abastecimiento de energía eléctrica de aquellas poblaciones interconectadas a la red de energía de los Ingenios Azucareros, convenio que se firmara con la CDE el 13 de julio de 1983; Contrato de Compra - Venta de Energía entre el Consejo Estatal del Azúcar y la Corporación Dominicana de Electricidad con miras al establecimiento de las relaciones comerciales en compra-venta de energía eléctrica de los Ingenios de la CDE; evaluación del potencial de los desechos agrícolas de la cosecha de la caña de azúcar en los Ingenios Barahona, Consuelo y Quisqueya, mediante un estudio contratado por la Corporación Dominicana de Electricidad, acuerdo de Cooperación Técnica con la República Federal de Alemania que permitirá disponer de los servicios de un consultor de largo plazo para el mejoramiento de la Eficiencia Técnica de la Industria Azucarera.

- Dentro del Programa para la Diversificación Agroindustrial de la Industria Azucarera, durante el 1983 se avanzó en las negociaciones CEA-FRUDOCA del Contrato de Arrendamiento de Tierras pertenecientes al Ingenio Catarey para la producción de piña. Asimismo, se llegó a la fase final de las negociaciones CEA-INDUSPALMA para el Contrato de Arrendamiento de Tierras que habrán de servir de base para la Agroindustria de la Palma Africana para la Producción de Grasas Vegetales. De igual manera, se han avanzado los estudios para determinar las posibilidades para desarrollar plantaciones comerciales de diferentes cultivos, en tierras no cañeras de la Empresa, y se dispuso la autorización de los estudios para determinar la factibilidad técnica, económica y financiera de una Destilería de Alcohol anexa a un Ingenio. Por último, se realizaron actividades conjuntamente con INDOTEC que permitieron completar la fase de extracción de muestra de cera, a partir de cachaza, para determinar las posibilidades comerciales de este producto.

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
-IAD-

Continuando con la ejecución del Programa de Reforma Agraria del Gobierno de Concentración Nacional, el Instituto Agrario Dominicano ha desarrollado diversas actividades en el año 1983, las cuales han permitido el logro de varios de los objetivos trazados en el Plan Operativo Anual correspondiente a ese período. Entre los principales logros de la gestión del IAD, se destacan los siguientes:

Captación y Distribución de Tierra:

El IAD captó 290,154 tareas que, comparadas con las 111,100 tareas captadas el año anterior, representan un aumento de 26%, los terrenos se obtuvieron mediante la aplicación de leyes y otras modalidades como son:

- Terrenos Estatales recuperados	81,030 tas.
- Terrenos comprados por el Estado Dominicano	53,654 "
- Terrenos declarados de utilidad pública	14,248 "
- Terrenos donados	7,304 "
- Terrenos adquiridos por Ley de Cuota Parte	6,000 "
- Terrenos a lo que se aplicó Saneamientos	127,918 "

Las 290,154 tareas se distribuyeron entre 4,238 familias campesinas que se beneficiaron en 38 asentamientos en diversas regiones del país, según se detalla a continuación:

- Tres (3) asentamientos en la Provincia de Monte Plata en los Municipios de Yamasá, Bayaguana y el mismo Monte Plata, en los cuales se asentaron 253 familias, a las que se les distribuyó 19,537 tareas.

- Cincos (5) asentamientos en la Provincia de Dajabón, tanto en su cabecera como en Las Matas de Santa Cruz y Loma de Cabrera. Se asentaron 557 familias con una área distribuida de 33,235 tareas.

- Dos (2) asentamientos en el Distrito Nacional, en las Secciones de Pedro Brand y Pedregal, en las que se distribuyeron 16,366 tareas a unas 199 familias.

- Cuatro (4) asentamientos en la Provincia Peravia, tanto en la común cabecera, Baní, como en San José de Ocoa; 230 familias se beneficiaron de 10,680 tareas distribuidas.

- Cuatro (4) asentamientos en la Provincia Sánchez Ramírez, donde se asentaron 629 familias en un área de 23,236 tareas en el Municipio de Cotuí.

- Tres (3) asentamientos en la Provincia Duarte; en su común cabecera se repartieron 11,200 tareas entre 244 familias.

- Cuatro (4) asentamientos en la Provincia María Trinidad Sánchez, Muncipio de Nagua; 298 familias fueron favorecidas con 14,135 tareas.

- Dos (2) asentamientos en la Provincia de El Seybo, fue en la que se registró mayor área distribuida, con 55,837 tareas, entregadas a 467 familias en Sabana de la Mar.

- Tres (3) asentamientos en la Provincia de Barahona, en los Municipios Paraíso y Vicente Noble; distribuyéndose 11,777 tareas entre 191 familias campesinas.

- Un (1) asentamiento en Santiago, 298 parceleros se vieron favorecidos con la repartición de 28,000 tareas.

- Un (1) asentamiento en el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, en el cual se entregaron 3,250 tareas entre 126 familias.

- Un (1) asentamiento en Los Llanos del Municipio de San Pedro de Macorís, en el cual se distribuyeron 12,374 tareas a 183 labriegos.

- Dos (2) asentamientos en San Juan de la Maguana, tanto en El Cercado, como en la cabecera del Municipio, a 26 familias les fueron entregadas 672 tareas.

- Un (1) asentamiento en la zona fronteriza, Provincia de Pedernales, 33,145 tareas favorecieron a 216 familias.

- Un (1) asentamiento en Azua, específicamente en YSURA, 211 familias fueron asentadas en 9,210 tareas.

- Un (1) asentamiento en la Provincia de Monseñor Nouel; en su Municipio de Piedra Blanca, 110 parceleros fueron asentados en 7,500 tareas.

Rehabilitación y Consolidación de Asentamientos:

Una gran proporción de las actividades realizadas por el IAD, durante el año 1983, se concentró en la rehabilitación y consolidación de antiguos asentamientos realizados en el pasado pero que, debido a la falta de infraestructura productiva y a la deficiencia de los servicios, se mantenían semiabandonados y con bajo nivel de aprovechamiento de las tierras.

El IAD dedicó una parte importante de los recursos financieros puestos a su disposición para realizar diversas obras, tales como construcción y reconstrucción de canales de riego, drenajes, caminos internos, instalación de bombas de riego y reparación de maquinarias, mediante las cuales fue rescatando diversos asentamientos de esa situación de marginalidad. El IAD invirtió 3.5 millones de pesos en pequeñas obras, que beneficiaron a 20 asentamientos diseminados en todo el país con un área de maś de 150,000 tareas y 3,000 familias asentadas. Entre los principales logros obtenidos en lo que respecta a la recuperación y consolidación de asentamientos, cabe destacar las siguientes:

- Aumento de 18,000 tareas sembradas en el Proyecto Limón del Yuna, en San Francisco de Macorís, respecto a las áreas sembradas en el año 1982 y elevación de la productividad, en más de un quintal por tarea. También,en este asentamiento se formaron 30 asociaciones de parceleros individuales. Se sembraron 60,000 tareas de arroz con un crédito de 4.0 millones de pesos y por primera vez se repartieron beneficios de 300,000 mil pesos y una recuperación del monto desembolsado de un 75%.

- Recuperación de 18,000 mil tareas en las zonas inundadas del Proyecto YSURA, Azua,y su incorporación a la producción agrícola. En esta zona también se produjo una gran diversificación de cultivos con fines de exportación.

- Financiamiento en el asentamiento Antonio Guzmán, (Aguayo),en San Francisco de Macorís, de 700,000 mil pesos en diferentes rubros de producción como habichuelas, arroz, sorgo, batatas y ganado con beneficios repartidos de RD$430,000 pesos.

- Entrega de beneficios de RD$2,200.00 por parceleros del Asentamiento de los Valles Intramontanos de San José de Las Matas, con la producción de tabaco rubio.

- Incorporación en la Provincia de Dajabón, de los asentamientos Carbonera, Cañongo, Escalante y Guayajayuno, a la producción de frutos menores, ya que tenían varios años sin producir.

- Recuperación de 33,000 tareas en el Proyecto Bajo Yaque del Norte (BYN) y entrega de beneficios de RD$3,000.00 de la cosecha de tomate industrial.

- Reorientación del Asentamiento Caobete, ubicado en San Francisco de Macorís, de la producción Agrícola, a la producción ganadera, donde se beneficiaron unas 150 familias que estaban marginadas.

- En el Proyecto Villa Bao, ubicado en Santiago de los Caballeros, los logros principales fueron:

  a) Reubicación de las 390 familias rurales que fueron afectadas por la Presa Tavera-Bao.

  b) Construcción de viveros con capacidad para 300,00 plantas para reforestación y conversión de las áreas de topografía escarpada.

  c) Construcción de 14.0 kms. de caminos internos.

  d) Siembra de 126,000 plantas de leucaena y 1,400 plantas de acacia.

- Rehabilitación de los Asentamientos El Catey, Arroyo al Medio, Agropampa y Yanguela, en la Provincia de Nagua.

- Fortalecimiento de los Asentamientos La Cucurucha, La Jaqueta, Ramón Santana y El Cedro II, para los que se obtuvieron financiamientos del Banco Agrícola, por un monto global de 1.4 millones de pesos, en las Provincias de El Seybo y San Pedro de Macorís.

- Recuperación de los Asentamientos Puerto Escondido, Angostura y Limón de Jimaní en la Provincia de Barahona.

- A través del Programa 586/SF-DR se construyeron durante el año 1983, obras por un monto global de RD$2,409,525.51 destacándose las siguientes:

  a) 409 viviendas campesinas
  b) 7 viviendas para técnicos
  c) 7 oficinas administrativas
  d) 7 almacenes de insumos.

- En el Asentamiento D-1 Ganadero, ubicado en YSURA, Azua, que se ejecuta a un monto de 7.2 millones de pesos con aportes de los Gobiernos de Canadá, Israel y República Dominicana, se realizó una inversión de 1.2 millones de pesos en la construcción de: Sala de ordeño, sala de parto, becerreras I y II, canal estercolero, alcantarillado sanitario, establos, almacenes y silos. También fueron adquiridos un camión cisterna y un tractor Jhon Deere.

Obras de Infraestructura:

Por otro lado el IAD, dentro de sus programas de construcción de infraestructura, realizó, entre otras obras, las siguientes:

- 103.9 kms. de caminos construidos por un monto de RD$675,865.00.

- 426.7 kms. de caminos reconstruidos por un monto de RD$2,052,940.00.

- Construcción y reconstrucción de 442.4 kms. de canales de riego y drenaje, incluyendo sus obras de arte (compuertas, dique, muros, flumen, etc.) con una inversión de RD$1,775,000.00.

- Se entregaron 409 viviendas a igual número de familias beneficiarias, con servicios de agua potable, alcantarillados, luz eléctrica, construidas con una inversión de alrededor de 31.1 millones de pesos.

- Se construyeron, además, infraestructuras de servicios (oficinas, viviendas para técnicos, almacenes, casetas de bombas, instalaciones ganaderas, etc.) con un monto aproximado de RD$646,000.00.

- Se adjudicaron obras cuyo período de construcción terminará entre los meses de febrero, abril y junio, por un monto de RD$5,049,445.00 desglosándose de la siguiente manera: obras de riego y drenaje RD$1,642,325.00; caminos RD$95,567.00; viviendas para campesinos RD$3,311,553.00.

Maquinarias y Equipos:

Para contribuir al mejor desenvolvimiento de los asentamientos agrarios, el IAD adquirió y distribuyó 62 maquinarias y equipos, los cuales contribuyen a un aumento considerable en las labores agropecuarias que se realizan en los mismos;

además, con la introducción de estas nuevas maquinarias y equipos se disminuyen los costos de los cultivos que son fomentados en dichos asentamientos.

Entre las maquinarias y equipos adquiridas figuran 10 palas niveladoras, 10 pares de mangueras, 20 rastras, 1 camión tanque, 2 retro-excavadoras, 1 grúa, 1 carretón, 5 palas excavadoras, 1 patana, 2 talleres móviles, 1 espaciador de estiércol, 1 mezcladora de alimentos, además de 9 tractores. Estas maquinarias y equipos se obtuvieron con fondos nacionales e internacionales, principalmente provenientes del préstamo 586/SF-DR.

En otro orden, los tractores pertenecientes al IAD realizacon labores de preparación de tierras en las diferentes regionales y asentamientos descentralizados, ascendiendo a un total de 338,066 tareas de terrenos roturados para la siembra de diferente cultivos.

Crédito Agropecuario:

Se otorgaron 4,755 créditos con un monto de RD$55,305.00 para financiar 922,835 tareas y beneficiar a 42,602 parceleros, concedidos a través del Banco Agrícola. Hubo un aumento en los desembolsos de 14% comparado con el año anterior. Por otro lado, el IAD distribuyó beneficios netos ascendentes a 4.1 millones a 5,900 familias de los asentados colectivos.

En otro orden, se liquidaron 123 fincas y/o asentamientos, beneficiando a 3,670 parceleros. De éstos 1,820 corresponden a parceleros, arroceros, representando el 49.59% del total beneficiado, 233 corresponden a parceleros cañeros siendo igual al 8.04% del total, 233 al cultivo de sorgo para un 6.35%, 328 a las habichuelas rojas para representar

en total el 8.94%; el restante 27.08% está constituido por parceleros con liquidaciones de batata, tomate industrial, pollo, ganado de ceba, maíz, café y yuca.

El ingreso neto total de los parceleros en los asentamientos colectivos fue de RD$2,385,11.53 obteniéndose un ingreso bruto promedio por parcelero del cultivo del arroz de RD$1,047.95.

Capacitación y Organización:

La institución ha importantizado las actividades de Captación Campesina y Adiestramiento de sus técnicos. En este sentido entre otras actividades, se ejecutaron 32 cursos que beneficiaron a 834 campesinos y técnicos. También, se desarrollaron 4 seminarios en los que participaron 350 técnicos y beneficiarios campesinos y puede citarse, además, la realización de 3,098 actividades de organización, beneficiando unos 36,159 asentados de la Reforma Agraria.

Por otro lado, los Centros de Formación de Mujeres de Reforma Agraria, con la participación de 4,136 esposas e hijos de los beneficiarios, confeccionaron 9,583 artículos (manualidades, cerámicas, bordados, etc.).

Cabe destacar que el actual período implicó una profundización de acciones coordinadas con las demas instituciones que gravitan alrededor del sector reformado, como es el caso de la Secretaría de Estado de Agricultura, INESPRE, INFOTEP, BAGRICOLA, IDECOOP, INDRHI, SEOPC, CONANI, PROFAMILIA, ODEC, ISA, CIMPA, UCMM, SEEBAC, UTESA y otras, facilitando apoyo para los trabajos realizados por el Centro de Capacitación de la Reforma Agrarias(CECARA).

Producción Agropecuaria:

En relación con la producción, los asentamientos sembraron una superficie de 1.5 millones de tareas de diferentes cultivos y cosecharon 1.3 millones de tareas, en las que se obtuvo un valor de producción de RD$82,193,000.00.

Los rubros que mayor incidencia tuvieron en el sector reformado fueron los siguientes:

Arroz:

Fue el cultivo de mayor impacto, con la siembra de 802,760 tareas, que representaron el 46.2% del total nacional. Esta superficie sembrada significó un aumento absoluto de 127,150 tareas respecto a las cifras de 1982. La producción total de arroz blanco en los asentamientos fue de 2.42 millones de quintales.

Tomate Industrial:

Aunque el área cosechada en este rubro bajó en un 18.68% con relación al año anterior, se produjo una mayor productividad en este año, registrándose una producción de 665,354 quintales en una área cosechada 22,628 tareas, el comportamiento del valor generado por venta de tomate tuvo un monto de RD$628,897.00 más que el año anterior, representando esta cantidad un incremento de un 46.0%.

Yuca:

Para este tubérculo se registró en este año un Alza significativa en toda su actividad, así hubo un área sembrada de 67,700 tareas en relación a 53,443 tareas del año 1982. Asimismo, se cosecharon y produjeron 27,963 tareas con 133,337 qqs. en relación a 21,538 tareas y 97,068 qqs.en 1982. Volúmenes que significan porcentajes del 30.42%, 29.83% y 37.36%,respectivamente.

Maíz:

Igual que la yuca, el maíz experimentó, con relación al 1983, un alza sostenida involucrando mayor área sembrada, cosechada y mayor producción: De 81,465 tareas sembradas en 1982, para 1983 se sembraron 85,947 tareas, o sea, un 5.5% más que el año anterior. Además, el área cosechada que en el año 1982 alcanzó a 55,215 tareas, subió en el 1983 a 68,546 tareas, registrándose así un 24.14% de incremento. Se colige que la producción también alcanzó niveles superiores al año pasado, al registrarse una producción de 123,527 quintales en contra de 81,694 quintales de 1982; por lo tanto, se produjeron 41,833 quintales más en el año 1983.

Habichuelas Rojas:

Otro producto de gran incidencia de los rubros principales de producción en el marco de la Reforma Agraria, es la habichuela roja. Si se compara la actividad agrícola del 1982 con la de 1983, vemos cómo la actividad agrícola de este rubro tiene un repuntar con relación a las cifras del año anterior. Mientras en el área sembrada hubo 119,758 tareas más que el anterior, en el área cosechada se registró un aumento de 53,129 tareas con relación a estas actividades para el 1982. Como es de suponer, la producción de 1983, también fue mayor, con un incremento de 42,157 quintales, ésto representa un 76.22% más producido que en el año 1982.

Pecuaria:

En otro orden, los asentamientos pecuarios incrementaron significatimente la producción en la rama pecuaria y, principalmente, en ganadería bovina y porcina. La adquisición de animales vacunos en el período mencionado fue de 1,339 cabezas para la cría y leche; 4,556 novillas para la producción de carne. En el ramo de la porcicultura se han construido 15 granjas porcinas.

con una población de 2,836 cerdos. Los asentamientos produjeron 7,106,086 botellas de leche y 2 millones de kilogramos de carne en pie.

Reorganización Administrativa:

Con el propósito de adecuar la estructura organizativa, tanto a nivel Central como Regional, a las exigencias de la institución para cumplir con las obligaciones que contribuyan a un mayor dinamismo en el proceso de la Reforma Agraria, se tomaron las siguientes medidas:

- Creación del Departamento de Captación y Distribución de Tierras.
- Creación del Departamento de Producción.
- Creación de la Oficina Ejecutora del Programa de Consolidación y Asentamiento Campesinos.
- Creación de la División de Maquinarias y Equipos.
- Reorganización Interna de la Sección de Contabilidad.

Por otro lado, fueron traspasados los asentamientos Rancho Arriba y Arroyo Caña, de la Gerencia de San Francisco de Macorís, a la Gerencia que funciona en San Cristóbal por razones técnicas y geográficas.

Cooperación Internacional:

El Instituto Agrario Dominicano mantiene acuerdos de Cooperación Internacional, con el propósito de apoyar sus programas de producción, extensión, capacitación y organización campesina. También, es significativo el aporte que se obtiene con el Programa de Consolidación y Asentamiento Campesinos.

Para darle cumplimiento a esta cooperación, existen firmados acuerdos bilaterales de cooperación, así como también de donaciones y financiamiento. En la actualidad, se mantienen acuerdos con los siguientes países:

Japón : Desarrollo de infraestructura de producción en 160,590 tareas del Asentamiento El Pozo de Nagua, en su primera etapa, por un monto global de 42.0 millones de pesos (proyecto arrocero), también tiene elaborado una propuesta para el cultivo de la pimienta, a implementarse en los asentamientos del Cibao Oriental.

España: Se estableció una misión de cooperación técnica en las áreas de Desarrollo Rural, Riego y Capacitación para los asentamientos, Bajo Yaque del Norte, Antonio Guzmán (Aguayo), Nisibón e YSURA.

Canadá e Israel: Conjuntamente con el Gobierno Dominicano, participan en el desarrollo Agroindustrial del Proyecto D-1 Ganadero del YSURA, con un presupuesto de 7.2 millones de pesos, siendo los aportes de los países que participan de RD$3.5 millones y RD$300,000.00, respectivamente, y el Gobierno Dominicano RD$3.5 millones.

En los Proyectos Bajo Yaque del Norte I y II, se implementarán obras de infraestructura, con fines de mejorar el nivel de vida de los trabajadores agrícolas, en unas 34,000 tareas, las que beneficiarán unas 665 familias. Los fondos para estas obras provendrán de un acuerdo de donación de 12.0 millones de pesos con la Comunidad Económica Europea, (CEE).

Por otra parte, a través del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola, (IICA), se formulan dos proyectos,

uno para establecer Infraestructura para el Almacenamiento y Conservación de Arroz y otro para el Establecimiento de Fincas de Energía en áreas Marginales de los Asentamientos Campesinos.

También, con la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación, (FAO), ejecutamos un programa de adiestramiento de agricultores y técnicos mediante ayuda audiovisual a un costo de 1.8 millones de pesos.

El Programa 586/SF-DR que contempla elevar la producción y productividad de 40 asentamientos y beneficiar unas 6,430 familias, en un área de 435,000 tareas, se ejecuta con una inversión de 64.5 millones de pesos, los cuales son aportados por el BID, FIDA y el Gobierno Dominicano.

Como objetivo básico está el de construir obras de infraestructura agrícola y construcciones diversas, todas con fines de beneficiar a todo el que de una u otra forma incida en que se obtenga una mayor producción y productividad.

El Programa, hasta el 31 de octubre del año 1983, ejecutó inversiones por un monto de RD$18,152,850.99, existiendo un monto comprometido por desembolsar de RD$5,106,848.40.

INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

- IDSS -

El Instituto Dominicano de Seguros Sociales, creado mediante Ley No. 1896 del 30 de agosto de 1948, que establece el Seguro Social obligatorio, facultativo y familiar, y la Ley No. 385,de fecha 11 de noviembre de 1932, sobre Accidentes del Trabajo, es un organismo autónomo del Estado destinado a proteger a la clase trabajadora del país.

Consecuentemente con la dinámica de los tiempos, las autoridades actuales de esta institución, siguiendo la política trazada en materia de Seguridad Social por el Gobierno de Concentración Nacional que dirige el Ciudadano Presidente, Dr. Salvador Jorge Blanco, elaboraron un Proyecto de Ley de Seguridad Social que dejará satisfechas las aspiraciones del pueblo dominicano, conforme al desarrollo progresivo de las clases patronales y laborales de la nación, constituyendo uno de los grandes logros del año que acaba de transcurrir, además de los que a continuación enunciamos:

- Nueva política de reinversión de las reservas del Instituto Dominicano de Seguros Sociales con miras a obtener mayor rentabilidad.

- Aumento significativo del registro patronal y laboral con el consecuente aumento en las recaudaciones, la iniciación de depuración de las cuentas morosas y organización de los cobros al Departamento Legal, con una recuperación record.

- Programación de las labores inspectivas a nivel nacional.

- Mejoras significativas de los controles financieros y administrativos, mediante la revisión e introducción de nuevos procedimientos y la racionalización periódica y sistemática de auditorías sectoriales.

- Ahorros significativos en los gastos operacionales.

- Realización de los inventarios físicos de las propiedades del IDSS.

- Formulación de un presupuesto por programas que permitirá, por primera vez, la asignación de recursos y el control del gasto por cada unidad de servicio.

- Remodelación de la infraestructura de la institución y continuación de las construcciones hospitalarias paralizadas desde hacía varios años.

- Adquisición de nuevas unidades de transporte para reemplazar unidades fuera de servicio para cubrir las necesidades de transporte de la institución.

- Actualización de las pensiones, por vejez e invalidez, capitales de defunción y pago de subsidios a los asegudos , los que se encontraban atrasados por más de dos años.

- Reestructuración del Depto. Médico, incluyendo planeación y mejoramiento de las estadísticas médicas, suministro de medicamentos y material hospitalario, racionalización de los servicios médicos y, en sentido general, un cambio de estructuras y sistemas que han mejorado cualitativa y cuantitativamente los servicios de salud que presta el IDSS a sus asegurados.

- Interpretando fielmente la política de seguridad social del Gobierno de Concentración Nacional, el Instituto

Dominicano de Seguros Sociales inició un novedoso sistema de asistencia médica: Operativos médicos interhospitalarios, donde los especialistas de todas las ramas de la medicina llevaron la salud a 36,000 pacientes de escasos recursos económicos en distintas regiones del país.

- Fortalecimiento de las 15 residencias médicas que imparte el IDSS y creación de la residencia de radiología en el Hospital Salvador B. Gautier, lo que ayuda a resolver la carencia de especialistas idóneos en tan importante rama de la medicina.

- Se designaron médicos en los 131 consultorios del IDSS, incluyendo los de las áreas cañeras y 100 especialistas egresados de las residencias médicas, que tradicionalmente eran atendidos por personal empírico, contribuyendo a resolver, por un lado, el problema del desempleo médico y, por otro, ofrecer a los asegurados atención médica de primera calidad.

- Un aspecto vital para la medicina de los obreros, es la medicina ocupacional, por lo que el IDSS celebró el primer Seminario Taller Sobre Medicina del Trabajo, mejorando en gran medida el ambiente laboral que incide en el proceso salud-enfermedad a que está expuesta la población trabajadora del país.

- Por primera vez en el país, se puso en ejecución un listado básico de medicamentos que ha venido a reducir los gastos de atención médica y ha permitido hacer una terapia más específica sin desmedro de la cobertura.

- En ocasión del Congreso de Medicina y Seguridad Social, celebrado el 17 de marzo de 1983, se presentó en Bellas Artes el Primer Recital Médico de la Canción Dominicana con participación de médicos del IDSS, conscientes de que la recreación es parte importante de la salud. Este

- El recital también fue llevado a la Universidad Católica Madre y Maestra, como homenaje del IDSS al pueblo de Santiago.

- En el aspecto económico, hubo un saneamiento y una moralización tan importantes que se redujeron los gastos en más de medio millón de pesos en servicios personales con relación al año 1982, sin desmedro de la cobertura médica. El pago de subsidios por enfermedad se redujo a RD$345,382.00; la concesión de pensiones complacientes y los estudios de laboratorios y de gabinete disminuyeron de manera significativa.

- Análisis del Nuevo Modelo de Seguridad Social, mediante la celebración de talleres y seminarios con la participación de representantes gubernamentales y laborales y la Asesoría Técnica de los Organismos Internacionales, sectores de la Seguridad Social; Organización Iberoamericana de Seguridad Social, (IDSS), Organización Internacional del Trabajo, (OIT), y Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud, (OPS/OMS). En estos talleres y seminarios se destacó la importancia del Nuevo Modelo de Seguridad Social para la clase trabajadora del país.

- Continuación de los trabajos de análisis de la estructura administrativa con la asesoría de la Oficina Nacional de Administración y Personal, (ONAP), para adecuarla al Nuevo Modelo de Seguridad Social y elaboración de un Manual de Puestos clasificados que implementará la Política de Administración de la institución.

- Nombramiento fijo de los empleados nominales que desde hacía veinte años mantenían un status indefinido y aplicación de la Ley sobre Salario Mínimo.

- Elaboración de nuevos sistemas de compras y suministros que se tradujo en mayor productividad en la institución.

- Por primera vez, al país le correspondió ser sede y obtuvo la presencia de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, (AISSCAP). Como miembro de dicha Asociación, el Gobierno Dominicano, a través del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, firmó un Acuerdo Multilateral para dar asistencia médica a los asegurados de los países miembros.

- Se firmaron cuatro acuerdos entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, (OISS), y el IDSS para dar asistencia técnica y económica a esta institución. Estos acuerdos consistieron en becas a profesionales de la medicina y técnicos de distintas ramas, asistencia económica en medicina, asistencia para la ampliación del Laboratorio Químico Dominicano y para el equipamiento de los hospitales del IDSS en la ciudad de La Vega, San Francisco de Macorís y la Clínica de la Maternidad del IDSS de Santo Domingo.

- Durante el año 1983, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales estuvo representado en los distintos eventos realizados por las instituciones de Seguridad Social, de los cuales es miembro, tales como: XIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en Panamá; Primer Congreso sobre Cuadros de Medicamentos e Insumos, en el Centro Interamericano de Seguridad Social, celebrado en México; Mesa Redonda Regional Americana sobre Informática en la Seguridad Social, celebrada en Colombia; Cuarta Reunión de las Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene del Trabajo, celebrada en Colombia; XX Aniversario del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, celebrado en México; XIII Reunión de la Comisión Permanente de Prevención de Riesgos Profesionales de la Asociación Internacional de Seguridad Social, celebrada en Canada; XXI Asamblea General de la Asociación Internacional de Seguridad Social, celebrada en Ginebra. Se firmó el Acuerdo de Cooperación Técnica,

entre el Instituto de Formación Técnico Profesional y el IDSS, y el fortalecmiento de las relaciones interinstitucionales con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, (SESPAS-IDSS).

Consejo Directivo

Las relaciones entre los distintos sectores que integran el máximo organismo de dirección del IDSS fueron armoniosas y fructíferas; de ahí la labor prolífera de este organismo colegiado dando lugar a que el año que acaba de transcurrir se produjeron innumerables logros en beneficio de nuestra población asegurada y, consecuentemente, del sector patronal y de los servidores del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

En el año 1983, el Consejo Directivo celebró 77 reuniones y produjo 985 resoluciones, con sus correspondientes acápites, que sirvieron para normar las distintas decisiones administrativas, financieras, técnicas y médico-sociales de la institución.

Por primera vez, el Consejo Directivo creó comisiones de trabajo como una nueva modalidad para dinamizar el trabajo del organismo.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL
-INFOTEP-

El año 1983 ha sido para el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, el período de despegue en la impartición masiva de acciones formativas. Las metas fijadas para el año, establecidas en 4,095 participantes capacitados han sido sobrepasadas, habiéndose logrado a 7,331 trabajadores, lo que supuso multiplicar por más de ocho (8) el nivel de actividades de 1982.

Además de esta labor de impartición de cursos, en el otro gran campo de acción del INFOTEP, el Programa de Asesorías a las Empresas que tan excelentes resultados está aportando, también se lograron éxitos notables: Frente a 20 empresas atendidas en 1982, en 1983 se ofrecieron 173 asesorías a 163 empresas, 64 de ellas en Desarrollo Gerencial y 99 en Acciones Específicas para ayudar a resolver problemas concretos. El gran éxito de estos programas ha consistido en que los asesores del INFOTEP no acuden a las empresas con soluciones preconcebidas, sino que orientan al empresario para que él mismo diagnostique y busque los correctivos, con lo que se consigue la capacitación de los propios gerentes. De la mayor importancia, también, dentro de las actividades de formación de la empresa, ha sido el inicio de un programa de formación de supervisores, vistas las cuantiosas demandas que para la capacitación de este puesto de trabajo expresan los empresarios.

Dando cumplimiento al mandato explícito de la Ley 116, se inició la conformación de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, que está llamado a producir una sustancial mejoría en las condiciones de seguridad en que se desenvuelven los trabajadores dominicanos.

La activa inserción en los programas gubernamentales de desarrollo, la extensión de la capacitación a todo el territorio nacional, los servicios a todos los sectores económicos y la amplitud y diversidad de los programas ofrecidos han sido la base del fortalecimiento institucional logrado por el INFOTEP durante el año 1983.

A las dos (2) Oficinas Regionales existentes, la Norte y la Sureste, se añadió durante 1983 una nueva unidad operativa, la Oficina Regional Suroeste, para contribuir a la dinamización de la región más deprimida del país mediante la elevación de la productividad de sus trabajadores. Esta regionalización de las operaciones ha permitido extender la formación a todo el país de acuerdo con las características productivas de cada región.

Prácticamente, todas las acciones gubernamentales tendentes a impulsar el desarrollo regional han recibido el apoyo de la formación profesional que ofrece el INFOTEP. En el año que finalizó, se extendieron las acciones formativas a 25 de las 29 provincias del país. El reconocimiento de la intensa labor desarrollada en beneficio del mundo del trabajo se plasmó en la inclusión del INFOTEP en la Comisión Nacional de Empleo, a cuyo seno llevó importantes sugerencias expresadas en el documento "Apuntes para la Formulación de una Política de Empleo".

Para asegurar una cabal adecuación de los procesos formativos a las necesidades actuales del país, se reformuló el Plan Nacional de Formación Profesional, ajustándolo a los requerimientos que surgen de la coyuntura económica que atraviesa la economía dominicana y a los resultados de la encuesta y estudios realizados en la institución. Como consecuencia de esta reformulación, además de la intensa labor realizada en el sector agropecuario que absorbió el 34% del total de cursos, se ha dado prioridad a aquellas ramas -

industriales que tienen el reto de un intenso proceso de sustitución de importaciones y diversificación de exportaciones: Alimentos, textiles y confecciones, cueros y madera. Un 23.4% del total de los cursos versó sobre ocupaciones industriales; la mayoría de las acciones de asesoría del Programa de Formación en la Empresa también se dirigieron a empresas de este sector.

Dos (2) de los pilares de la economía nacional, el Consejo Estatal del Azúcar, (CEA), y la Corporación Dominicana de Electricidad, (CDE), están recibiendo asesoría y capacitación para sus trabajadores. En todos los ingenios del CEA se han impartido cursos para supervisores y sobre manejo de tractores. La CDE está recibiendo asesoría para fortalecer su Departamento de Entrenamiento, además de cursos que se detectaron necesarios en el diagnóstico que se realizó.

El problema del desempleo y el subempleo que padece la sociedad dominicana, ha sido enfrentado -dentro de las limitaciones de una institución de formación profesional para incidir sobre esas variables- mediante la creación de cursos que ofrecen capacitación para el autoempleo o en oficios con claras perspectivas de inserción en el mercado de trabajo. Ello supuso modificar el anterior planteo de centrar la formación profesional en la especialización de trabajadores - ocupados, para dedicar un importante esfuerzo al diseño de programas de habilitación de mano de obra desempleada.

En esta óptica, y a la vista de la gran demanda de servicios que genera el proceso de urbanización, se llevaron a los barrios y comunidades marginados cursos de electricidad, plomería, reparación de electrodomésticos, artesanias y - manualidades, confección, etc. Un total de 1,059 personas desempleadas fueron capacitadas en estos programas formativos.

Igualmente, la actividad turística, fuente generadora de divisas de trascendental importancia en las actuales circunstancias, es visualizada como importante vía de generación de empleos. 29 cursos se han dirigido a capacitar trabajadores para esta actividad, aprovechando sus - demandas para incorporar desempleados al mercado de trabajo. Así, cuatro cursos de camareros recientemente ofrecidos a desempleados,posibilitan su colocación en uno de los hoteles en proceso de expansión.

En esa búsqueda de ofrecer facilidades para conseguir un empleo, un total de 1,002 personas fueron entrenadas - para iniciarse en el ejercicio de los más diversos oficios. Por otra parte, mediante cursos sistemáticos se complementó la calificación de 4,382 trabajadores en ejercicio y otros 1,947 recibieron capacitación en acciones específicas acordes directamente con las empresas.

En los talleres del INFOTEP, en Herrera, se formaron, mediante 10 cursos de larga duración, 122 trabajadores especilizados en matalmecánica y ebanistería. Prueba de la calidad de la instrucción ofrecida fue el galardón obtenido por uno de los participantes en un curso internacional de aprendices realizado por el INCE Y CINTERFOR en Caracas, Venezuela.

Como órgano rector del Sistema Nacional de Formación Profesional, función que le asigna la Ley 116, durante 1983 el INFOTEP realizó una intensa labor de perfeccionamiento metodológico de los instructores de otros centros de capacitación de la empresa. Un total de 10 cursos de formación metodológica fueron ofrecidos, capacitando 160 participantes. Adicionalmente, se dió participación al personal de los centros colaboradores en los varios cursos especializados impartidos por expertos internacionales, totalizando así 15 cursos y 234 participantes en el área metodológica.

Para lograr un uso eficiente de la capacidad instalada en el país, se coordinaron las acciones con los demás componentes del Sistema, impartiendo un total de 91 cursos en acuerdo con los principales centros colaboradores o haciendo uso de las facilidades de instalaciones de éstos. Otros 180 cursos fueron realizados a través de los programas móviles, utilizando locales facilitados por parroquias, clubes e instalaciones de la comunidad en general. Ellos permitieron capacitar 3,295 trabajadores en los más diversos lugares del país. En los talleres de Herrera y locales de las Regionales se realizaron tan sólo 28 de las acciones, correspondiendo las restantes 105 a programas de acciones específicas realizados en las propias empresas, lo que muestra el interés de la institución en hacer un aprovechamiento óptimo de las instalaciones ya existentes.

La distribución espacial de las acciones formativas se ajustó a las caracteríticas de cada región. Así, la Oficina Regional Sureste, que abarca las siete provincias que componen la región capacitó 4,110 trabajadores. De ellos, el 27.7% participó en cursos orientados a ocupaciones industriales, acorde con la concentración de la actividad industrial en esta región, el 26.4% en acciones dirigidas a elevar la productividad en el campo y el restante 45.9% se distribuyó entre cursos orientados a ocupaciones del comercio, hotelería, construcción, servicios productivos, administrativos, etc.

La Oficina Regional Norte, que tiene a su cargo toda la región del Cibao, capacitó 2,743 trabajadores. En esta región los cursos se concentraron en el sector agropecuario, como se corresponde con su enorme incidencia en la producción nacional, correspondiéndole a dichos cursos el 44.3% de los trabajadores capacitados. Un 18.5% participó en acciones orientadas a ocupaciones del sector industrial y un 9.7% fue formado en especialidades hoteleras.

En el Suroeste, pese al corto tiempo de labores de la nueva Oficina Regional -inaugurada en mayo, se inició en la impartición de cursos en agosto- se logró llevar la formación profesional a 748 habitantes de la región. También aquí predominaron las acciones orientadas al sector agropecuario, base de la economía de la región, con un 63.8% del total de trabajadores formados. Adicionalmente, con el objetivo de impulsar pequeñas actividades artesanales que aporten nuevas fuentes de ingresos, se impartieron cursos de artesanías, talabartería y diversos oficios.

Además de las acciones propiamente formativas,en el interior de la institución se realizó una intensa labor para lograr el soporte técnico y administrativo demandado por tal volumen de operaciones. Especialmente en el área de metodología de enseñanza, se lograron importantes avances durante 1983 que permitirán una superación continua de la calidad de la formación impartida: 234 instructores y técnicos de la institución y de los centros colaboradores y empresas participaron en los 15 cursos ofrecidos. Por primera vez, en el país se llevó a cabo un análisis ocupacional, en el área de metalmecánica, que permitió determinar los contenidos y particularidades de esa familia ocupacional en la industria dominicana; en base a ese análisis se está realizando el diseño de las acciones formativas y materiales instruccionales para esa gama de ocupaciones, incorporando las más modernas metodologías docentes, que aseguran la adecuación de la instrucción a los requerimientos tecnológicos presentes y futuros y a las características de los trabajadores dominicanos.

Ante las particularidades que adoptan los procesos de trabajo en el sector agropecuario, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional se ha integrado a un proyecto internacional, encabezado por el CINTERFOR, tendente a desarrollar una metodología específica para la formación profesional impartida a la pequeña empresa rural con una visión integral del proceso de capacitación.

De la mayor importancia dentro del esfuerzo de fortalecimiento técnico metodológico, ha sido la cooperación internacional que ha permitido disponer de asesores permanentes (Misión OIT y del Reino de España), de expertos en áreas específicas procedentes del SENAI, de Brasil, del SENA de Colombia, INCE, de Venezuela, INA, de Costa Rica, etc., así como la participación de personal de la institución en cursos de especialización y perfeccionamiento, tanto en el exterior como en el país.

Por último, una importante labor se realizó para incorporar al cumplimiento de los aportes establecidos por la Ley 116 a un sector creciente de las empresas del país. Como resultado de esa labor de promoción y del reconocimiento que le han merecido los programas formativos, el INFOTEP logró recaudar por concepto de aportes empresariales y laborales RD$4,659,733.00 que, sumados a los rendimientos financieros, la venta de artículos elaborados en los cursos y el aporte estatal percibido en enero, totalizaron ingresos por RD$5,047,467.00. Estos recursos fueron utilizados RD$3,474.902.00 en gastos corrientes y RD$1,546,451.00 en gastos de capital compuesto por la adquisición del edificio que alojará las oficinas de la Dirección Nacional y la Oficina Regional Sureste a partir de 1984, la dotación de maquinarias y equipos para los cursos y dependencias administrativas y el proyecto de construcción del Centro de Formación Profesional de Santo Domingo. De las operaciones financieras del año resultó, pues, un excedente de RD$26,114.00.

El año 1983 ha sido, pues, de grandes logros para el INFOTEP. Si las metas propuestas, que suponían quintuplicar el nivel de actividades del año 1982, implicaban un reto para la institución, la ejecución que ha conseguido sobrepasar en casi 80% esas ambiciosas metas, muestra la capacidad de respuesta a las demandas que ha conseguido desarrollar el INFOTEP.

Esa expansión tan notable de los programas formativos y la calidad que éstos han mostrado pone de relieve los fecundos esfuerzos del Gobierno de Concentración Nacional por impulsar el desarrollo económico y social del país, así como prestar sus servicios a todas las actividades económicas en todo el ámbito nacional.

INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO
- INAZUCAR -

Evolución de la Situación Interna.

El análisis del comportamiento del azúcar en el período comprendido entre enero-diciembre de 1983 en sus aspectos principales, puede ser de la manera siguiente:

Producción.

En el 1983, la zafra azucarera dió como resultado una producción de 1,209,457 toneladas métricas de azúcar de 96° de polarización de las cuales se refinaron 111,060 toneladas para satisfacer el consumo interno.

La producción de melaza ascendió a 67,899,657 galones americanos, la de mieles ricas (CJM) 2,995,884 galones y la de furfural 34,340 toneladas métricas.

Azúcar.

Aproximadamente, un 20% de la producción de azúcar dominicano se dedica al consumo interno; el resto es para la exportación y para cubrir los requerimientos de existencias de la Organización Internacional del Azúcar, (OIA).

Durante el período analizado, se distribuyeron en el mercado nacional 235,689 toneladas métricas de azúcares de 96° de polarización de los tipos y los precios siguientes:

Tipos	Distribución Nacional en Tons. Métricas	Precio RD$/libra
Crema	110,310	0.15
Afinada	17,854	0.19
Refino	107,525	0.26

En 1983 no se presentó ningún problema de escasez o encarecimiento de los azúcares, como sucedió el año anterior, lo que demuestra la eficiencia del sistema de distribución.

De igual modo, el azúcar afinado siguió teniendo una buena aceptación en el público consumidor, estimulado por las corrientes de la medicina natural que consideran este producto de mayor valor alimenticio. Su producción se incrementó a 16.604 toneladas métricas.

También, el azúcar afinado se siguió exportando a la Isla de Puerto Rico teniendo una buena acogida, pero al estar sujeto al sistema de cuotas, se limita la posibilidad de competir económicamente en este mercado.

Se destacan también los crecientes permisos de esportación, amparados en los formularios B-4 del Banco Central de la República, que el Instituto otorgó a viajeros haitianos en el 1983 para llevar azúcares a la República de Haiti, generando ingresos en divisas por un monto de US$251,837.00.

Como resultado de esas ventas merecen destacarse los esfuerzos que se han realizado por la comercialización del azúcar dominicano en la zona fronteriza del país, instalando el Consejo Estatal del Azúcar, (CEA),un puesto de comercialización en Jimaní.

Melaza.

En el 1983 se expidieron 10,515 permisos de melaza para consumo nacional con un total de 38,693,121 galones dominicanos, que se distribuyeron de la manera siguiente:

Usos	Melazas en Galones Dominicanos
Industrial	14,461,563
Alimento de ganado	24,231,558
TOTAL	38,693,121

El consumo nacional de melazas, según diferentes usos, durante el año 1983, en galones americanos, fue la siguiente:

	Alimento Ganado	Industrial	TOTAL
CEA	17,600,063	9,861,340	27,461,403
G + W	2,571,440	52,759	2,624,199
VICINI	76,580	-	76,580
TOTAL	20,248,083	9,914,099	30,162,182

El programa de distribución de melaza con urea, para el ganado vacuno, sigue operando normalmente con las mezcladoras y tanques de distribución que están instalados, para tal fin, en los diferentes puntos del país.

Evolución de la Situación Azucarera Mundial.-

La tendencia de bajos precios, manifestada desde el último trimestre de 1980 en mercado mundial del azúcar, continuó en 1983 alcanzando precios que oscilaron entre los 6.0 y 14.0 centavos dólar por libra.

Los elementos que incidieron en esta marcada depresión de los precios son los que se mencionan a continuación: a) el significativo excedente acumulado entre la producción mundial y la reducción en el consumo de los últimos años; b) la continuación de la política azucarera de la Comunidad Económica Europea,(CEE), a través de los subsidios a la producción y a la exportación, y el aumento de la productividad; c) la continuación de la política proteccionista de parte de los Estados Unidos de Norteamérica; d) las menores importaciones norteamericanas debido al creciente consumo de edulcorantes; e) el uso del nuevo edulcorante Asparteme en el mercado estadounidense y de otros sustitutos del azúcar.

Otro factor a destacar es que, no obstante, los fenómenos bélicos en el Medio Oriente, que traen como resultado disminuciones en los consumos de esa región, las huelgas recientes del sector azcuarero en Brasil y la República Dominicana, y la inestabilidad política en otras áreas, los precios del azúcar no evidenciaron ningún repunte sino, al contrario, siguieron su tendencia bajista.

Igualmente,otro factor de incidencia es el aumento de la oferta azucarera de la India, incremento significativo en el volumen mundial de ofertantes y que trajo como resultado precios aún más deprimidos.

Frente a esta situación los mecanismos utilizados por la OIA, no han surtido los efectos deseados, ni las promesas que la CEE hizo de disminuir el área sembrada de remolacha se ha cumplido. Tampoco esta última se ha ajustado a las disciplinas del comercio internacional de este producto.

Otro elemento significativo, es el comportamiento del mercado mundial del azúcar, lo constituyen las frustadas negociaciones para el nuevo Convenio Internacional del Azúcar que todavía no se concluyen y que se espera lleguen en 1984 a soluciones definivtivas.

La Posición de la República Dominicana frente al Mercado Azucarero

Política de Ventas

El precio del azúcar se encuentra actualmente en sus niveles más bajos desde el 1979, y, en términos reales, desde la década de los sesenta. Este precio es igualmente inferior a los costos de producción de los productores nacionales más eficientes, situación altamente crítica y que

pone a prueba cualquier política de ventas, de un país exportador de azúcar de caña como es la República Dominicana.

La política de ventas seguida por el país durante el pasado año se basó en el sistema de ventas flexibles, combinando el sistema de subastas y ventas privadas.

La estrategia de comercialización de los azúcares del productor estatal, (CEA), se basó en el sistema de ventas flexibles, combinando el sistema de subastas y ventas privadas.

La estrategia de comercialización de los azúcares del productor estatal, (CEA), se basó en el sistema de subastas a precios fijos, un 75% aproximadamente, y el resto bajo la fórmula de precios que contempló: a) precios promedio para el mercado americano y b) órdenes ejecutables para el mercado mundial.

Durante 1983, se realizaron ventas por parte del CEA a varias casas particulares para el Caribe: Islas de Santa Lucía, Dominica y Martinica.

Igual que en 1982, continuaron las gestiones de ventas de gobierno a gobierno, como en los casos de México y Venezuela, esperándose los resultados.

De igual forma, el país ha tratado de incrementar las ventas a la República de Haití, a través de facilitaciones dadas por el Instituto de exportar recurrentes pequeñas cantidades de azúcar, pero que significaron ingresos en divisas.

Los esfuerzos realizados en el mercado de nuestros azúcares no lograron obtener los resultados de precios promedios de 1982, debido al nivel de éstos en el mercado mundial.

Relación con los organismos internacionales.

La República Dominicana mantuvo, durante 1983, relaciones activas con organismos internacionales competentes en

el área azucarera, conservándose también la cuota vigente del año 1982 de 984,870 toneladas.

Asimismo, durante 1983 se reeligió el país como uno de los 10 miembros exportadores del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional del Azúcar. Nuestro representante Permanente ante dicho organismo, el Embajador Alfredo A. Ricart, como vocero de los países miembros exportadores ante el Consejo de la OIA; y al país, como miembro del Grupo de Consulta del Presidente de la Conferencia negociadora del nuevo Convenio Azucarero, conservando así República Dominicana su posición relevante en este Organismo.

Otras Participaciones Internacionales. GEPLACEA

El grupo de países latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, (GEPLACEA), celebró entre el 11-14 de abril de 1983, en ciudad México, su XVIII Reunión en donde se analizaron los principales acontecimientos en relación al funcionamiento del actual Convenio Azucarero y la negociación del nuevo Convenio Internacional del Azúcar, el documento Integral del nuevo Convenio, las propuestas no consideradas en el documento del Comité Preparatorio de la OIA, las coordinaciones necesarias para la Conferencia Negociadora a reunirse en Ginebra, Suiza, en el mes de mayo, en el seno de la UNCTAD y la situación del mercado azucarero.

Del 29 al 31 de agosto del mismo año se efectuó en Río de Janeiro, Brasil, una Reunión Extraordinaria de GEPLACEA para tratar también los asuntos relativos a las negociaciones para el Nuevo Convenio Internacional del Azúcar.

En ambas reuniones, el país estuvo representado, como tradicionalmente lo ha hecho. La última de estas reuniones

sirvió, también, para que se realizaran visitas y entrevistas con los directivos de las empresas productoras de los derivados del azúcar de caña en Brasil.

Organización Internacional del Azúcar (OIA).-

El país se hizo representar en todas las reuniones del Comité Preparatorio de la OIA, previas a la Conferencia Negociadora a celebrarse en Ginebra, Suiza.

Convenio Internacional del Azúcar.-

Del 2 al 20 de mayo de 1983 se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar, para la negociación de un nuevo Convenio Internacional del Azúcar.

El documento base de la conferencia fue elaborado por un Comité Preparatorio constituído en el marco de la Organización Internacional del Azúcar, en el que participaron los países miembros y países no miembros interesados. Previo a dicha conferencia se celebraron en Londres tres reuniones del Comité Preparatorio.

Los aspectos de mayor atención estaban centrados en:

- Mecanismo regulador

- Mayores responsabilidades por los países importadores desarrollados, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento de existencias o cuando menos, a una mayor participación en el financiamiento de las mismas.

- El nivel de las existencias a mantener y en qué países recaería la mayor participación y su financiamiento, derivados ambos aspectos de los dos puntos anteriores.

- La situación de los pequeños exportadores.

A la conferencia asistieron representates de 79 países exportadores e importadores, incluyendo a cada país miembro de la Comunidad Económica Europea y ella como tal en calidad de observador. Asimismo, observadores de diversos organismos internacionales.

Se establecieron los diversos comités de trabajo y los exportadores eligieron como vocero al Embajador de la República Dominicana en Londres y Representante Permanente ante la Organización Internacional del Azúcar, (OIA).

Las negociaciones no concluyeron en un nuevo Convenio, estableciéndose la segunda parte de la Conferencia para el período del 12 al 30 de septiembre, en la cual se trataron con amplitud los diversos problemas. Sobre todo entendiendo la necesidad de que participe en el mismo la Comunidad Económica Europea, (CEE), el exportador de azúcar más grande del mundo y que ha dado muestras de una firme decisión de integrarse a un nuevo Convenio.

La segunda parte de la Conferencia Negociadora para el Nuevo Convenio, se reunió de nuevo en Ginebra, discutiéndose las diversas propuestas de los miembros y la posición de la CEE. Tampoco en esta reunión las negociaciones concluyeron con éxito y próximamente, en el mes de febrero o mayo de 1984, continuarán los trabajos de la Conferencia.

Comisión Internacional para Unificar los Métodos de Análisis de Azúcar (ICUMSA).

Como desde el 1982 el país es miembro de ICUMSA, (International Commission for Uniform Methods of Sugar Analysis), los trabajos relacionados con este organismo continuaron durante el 1983, desenvolviéndose normalmente.

Debemos recordar que la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, presentada por el Presidente Teagan al Congreso sobre el Estado de la Unión en los primeros días del 1982, y aprobada el 30 de junio de 1983 eliminó, para beneficio de los países del Caribe y Exportadores de Azúcar el arancel de 2.8125 centavos. La eliminación de este arancel daría como resultado ingresos adicionales al país por un monto aproximado de 29,2 millones de dólares. La iniciativa de la Cuenca del Caribe entrará en vigencia el 1° de Enero de 1984.

Otras Acciones de Significación.-

El Instituto siguió participando en los trabajos que realiza la Dirección de Normas y Sistemas de Calidad, (DIGENOR), sobre normas de azúcar.

Igualmente, el INAZUCAR estuvo presente en el Quinto Congreso Iberoamericano y Filipino de Productores de Caña de Azúcar, llevado a cabo en esta ciudad capital, del 17 al 21 de octubre, bajo la organización de la Federación Dominicana de Colones Azucareros, (FEDOCA).

Dentro de las acciones de este período, cabe señalar las gestiones destinadas al traslado e indemnización de los damnificados del ciclón David para recuperar así, e iniciar la reconstrucción del edificio que alojará las oficinas del Instituto. Puede afirmarse que en el primer cuatrimestre de 1984 el mismo estaría finalizado.

Otra labor de significación es el inicio, en este año, de la actualización de las estadísticas azucareras del período comprendido entre el 1902 y 1982.

Se iniciaron conversaciones con la Universidad Central del Este,(UCE),con el fin de que el INAZUCAR establezca cierto número de becas para la formación de técnicos dominicanos en el área azucarera, en la Escuela de Ciencias y Tecnología Azucarera de esta Universidad, en los distintos niveles que ella imparte.

También,el Instituto ha estado en contacto estrecho con delegados de países miembros del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar,(GEPLACEA), a las distintas reuniones y congresos, manifestándoles las aspiraciones de República Dominicana de contar con el traslado de la sede de dicho Grupo a nuestro país, ya que actualmente se encuentra en México, país que ha pasado a ser importador en vez de exportador. Las reacciones han sido positivas y esperamos intensificar las acciones en este sentido en las próximas reuniones.

El órgano oficial del Instituto Azucarero Dominicano, la Revista INAZUCAR, experimentó en este año un cambio, no solamente en su formato sino en el contenido, proyecciones y circulación tanto en el país como en el extranjero, además de ser publicado en los idiomas español e inglés, habiendo sido recibidas estas innovaciones por los lectores de dicha publicación con mucho beneplácito.

Por otra parte,el Instituto, empeñado en su reestructuración, solicitó un estudio técnico con tal fin a la Organización de los Estados Americanos,(OEA).

De igual modo, el INAZUCAR ha seguido participando activamente en la Comisión Nacional Pecuaria, a fin de analizar el papel que desempeña la melaza en el costo de producción de la leche y en el análisis de las diversas medidas que impacten este sector.

El Instituto cuenta con una pequeña biblioteca especializada en el área azucarera y la misma fue frecuentada por unas 670 personas, entre ellos estudiantes primarios, secundarios, universitarios e investigadores profesionales en el período que nos ocupa.

Igualmente, el Instituto otorgó a su personal cinco becas para el estudio de Traducción, Derecho e idioma Inglés.

Por último, el Instituto Azucarero Dominicano sometió, como en todos los años, al poder Ejecutivo el proyecto de decreto de la zafra 1983/1984, siendo publicado el 19 de diciembre de 1983, bajo el número 1671.

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS

- INDRHI -

Durante el año 1983, se trazó una serie de objetivos y metas específicos en sus diferentes áreas de trabajo, que se tradujeron en los siguientes logros.

Inversiones en Proyectos de Construcción

Durante el año recién transcurrido, dando fiel cumplimiento a la política de las actuales autoridades nacionales y de las que rigen la institución, en el sentido de concluir en el más breve tiempo posible todas las obras en proceso de construcción, a fin de que éstas entren en lo inmediato a aportar lo necesario para el incremento de la producción en los principales renglones agrícolas de gran demanda, este organismo dió inicio a una agresiva política de inversión que permitiera cumplir con este último objetivo. En tal sentido, en el año 1983, se destinaron a la construcción y reconstrucción de obras la cantidad de $13.96 millones, de los cuales RD$11.44 millones fueron procedencia local y US$2.52 millones provinieron de fondos internacionales. Estas inversiones se realizaron a través de los Departamentos de Proyectos y de Distritos de Riego.

Los proyectos a los cuales se les destinó mayor cantidad de recursos financieros fueron el Proyecto de Riego Yaque del Norte (PRYN), Plan de Rehabilitación de las Infraestructuras de Riego afectadas por los huracanes David y Federico, Area de Influencia de la Presa de Sabaneta, Nizao-Valdesia, así como a la contínua y dinámica actividad de mejoramiento, rehabilitación y conservación de los sistemas de riego en operación.

Operaciones y Mantenimiento

En lo atinente a operación y mantenimiento, así como a todos los trabajos tendentes a conservar y mejorar las obras de riego y drenaje existentes en el país, que están bajo administración de esta institución, el Departamento de Distritos de Riego, mediante los siete (7) Distritos de Riego en que administrativamente está divido el país, invirtió la suma $5.72, en interés de garantizar el riego a los agricultores con la mayor eficiencia posible.

Adecuación de Cauces

Continuando con el renglón de construcción, en el aspecto de adecuación de cauces, durante el año recién finalizado se ejecutaron trabajos de este tipo por un monto ascendente a RD$209,000.00. Estas obras están destinadas a la protección de las riberas de los ríos contra posibles desbordamientos y socavaciones que pongan en peligro vidas humanas, vías de comunicaciones y propiedades.

Los principales trabajos de adecuación de cauces estuvieron localizados en comunidades rurales, como Los Quemados, de Bonao, donde se hicieron trabajos de protección sobre el Río Yuna, Rancho Arriba, de San José de Ocoa y sobre el Río Nizao.

Perforación de Pozos y Construcción de Lagunas

Un aspecto importante que merece destacarse en el área de la construcción lo constituye la política de perforación de pozos para fines de riego y para uso doméstico e industrial. Durante el período, la labor de perforación consistió en la ejecución de un total de 3865 pies de perforación, conjuntamente con trabajos de limpiezas y diversas pruebas de bombeo.

Por otro lado, el Programa de Construcción de Lagunas, el cual se concentró en la Línea Noroeste, se vió fortalecido durante el transcurso del año, habíendose realizado por este concepto una inversión de RD$130,000.00.

Planificación

Dada la naturaleza de esta institución, el aspecto planificación ocupó un lugar de primer orden durante el período transcurrido, ya sea en la formulación de planes y programas, en el seguimiento de los proyectos en estudios o en la consecución de fondos para el inicio de nuevos proyectos de este tipo.

Así, el Departamento de Planificación da seguimiento, entre otros, al conjunto de proyectos en estudios que sigue más adelante. En estos estudios se erogaron RD$675,286.35 dependientes de fondos locales y US$519,664.95 procedentes de las agencias que les sirven de financiamientos.

Plan Nacional de Investigación, Aprovechamiento y Control de Aguas Subterráneas, (PLANIACAS).

Este proyecto cuenta para su ejecución con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), y del Gobierno Dominicano, a través del Presupuesto Público.

Durante su ejecución, el BID ha erogado la cantidad de US$783,695.70, en tanto que la contraparte local ha desembolsado la suma de RD$702,613.53. Durante el pasado año, se gastaron US$216,243.30 y RD4218.060.69, de aportes BID y locales, respectivamente.

En el período 1983-1984 PLANIACAS concluyó con su primera etapa y con ello se puso fin al contrato con la firma

Consultora Tahal Consulting Engineers Ltd. Al mismo tiempo, se formuló la segunda etapa del Proyecto.

Area de Influencia de la Presa de Sabana Yegua

Los objetivos básicos del Proyecto persiguen la realización de los estudios necesarios que permitan determinar y aplicar una política de explotación racional de los recursos de agua y suelos en el área de influencia de la Presa de Sabana Yegua.

Durante el año 1983, en el Proyecto se alcanzaron metas importantes, como fueron la terminación de todo lo relacionado con el balance hídrico de la cuenca, lo que permitirá definir una política de aprovechamiento en compatibilidad con la disponibilidad y los requerimientos del recurso agua en la zona estudiada. De igual modo fué posible finalizar los estudios de suelos en las zonas de Azua y Barahona y se realizaron importantes avances en los diseños de las redes de riego y drenaje del Proyecto, así como en los estudios agroeconómicos, sociológicos y de cartografía.

Para el período analizado, las asignaciones realizadas fueron de $393,422.65 canadienses y $146,565.66 pesos dominicanos.

Proyecto Hidroeléctrico Jiquey-Aguacate

El Proyecto Jiquey-Aguacate consiste en la elaboración de los estudios y diseños para la construcción de dos grandes presas que pretenden aprovechar el potencial hidroenergético de la cuenca media y alta del Río Nizao. Con su construcción, el país entraría a producir unos 400 GWH al año por vía de dicho Proyecto. El costo estimado del mismo es de aproximadamente RD$204.7 millones.

El estudio se ejecuta con la participación de una firma consultora española en virtud de un préstamo de 3 millones de dólares, concedido por el Instituto de Crédito Español.

Durante el año 1983, se terminaron de elaborar los modelos hidráulicos de las presas. Se hizo la revisión en detalles de los anteproyectos de las presas y saltos y, por último, se realizaron los cálculos de los caminos de acceso a los sitios de ubicación de las obras. Lo desembolsado para este Proyecto, durante el año, ascendió a RD$211,158.00.

Proyecto de Aprovechamiento Múltiple del Río Mijo

Este Proyecto de estudios se inicia en el mes de febrero de 1983 con la participación de técnicos locales y la consultora española "Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología", contándose para la realización de los estudios con financiamiento del Banco Exterior de España.

Los alcances de los estudios comprenden la elaboración de los planos de desarrollo agrícola del área de influencia del Canal Mijo, localizado en San Juan de la Maguana, estimada en 5000 Has., así como también determinar el tamaño óptimo de la presa o presas que permitirá un mejor aprovechamiento simultáneo para fines de riego y energía.

Durante el año transcurrido se lograron realizar, entre otras cosas, la hidrología del Proyecto, los estudios cartográficos en escala 1:50, así como los estudios geológicos preliminares de la boquilla e inventarios de obras existentes.

Proyecto Juancho

Este Proyecto surge por una imperiosa necesidad que tienen los moradores de Oviedo y Enriquillo, de obtener agua suficiente para el riego, que le permita asegurar el éxito de sus cosechas.

El Proyecto tendrá como objetivo poner bajo riego un área neta de 1,600 Has. en base a un campo de pozos ubicados en la cercanía del Valle del Higuero, el cual tendrá una capacidad máxima de producción de 1.16 M^3/seg.

Para su realización se cuenta con una donación de la Comunidad Económica Europa de $4,800.00.00 (unidades de pago eruopeas).

Para el año transcurrido, las principales actividades realizadas consistieron en levantamiento catastral del área de influencia de la zona de Juancho, estudio agrológico de esta misma zona y,por último, se hicieron los estudios hidrogeológicos que condujeron a detectar la mejor ubicación de los pozos, calidad de sus aguas y potencial hidráulico del acuífero. La cantidad erogada para este trabajo fué de RD$17,116.00.

Data Cartográfica

Una actividad de gran relevancia para el país lo constituye la elaboración de la Data Cartográfica de la Institución. Esta actividad consistió en la elaboración de mapas y de localización y detalles de los diversos aprovechamientos y estructuras hidráulicas del país, así como de la áreas actualmente bajo riego y potencialmente regables. También, incluyó un inventario de todos los levantamientos aerofotogramétricos y topográficos realizados a la fecha.

Sistema de Previsión Hidrográfica (SIPHIDRO)

El Proyecto tiene por objetivo aumentar la producción de alimentos, el desarrollo forestal, la preservación de cuencas, la instalación de un radar meteorológico y la implementación de un sistema de previsión hidrológica en tiempo real, en las cuencas de las Presas de Sabaneta y Sabana Yegua.

El Proyecto se ampara en el Contrato de Asistencia Técnica DOM/81/009, suscrito entre el Estado y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD). El costo total asciende a $2,826.447.00 de los cuales US$721.447.00 serán aportados por el PNUD, US$1,270,000.00 por la Comunidad Económica Europea, CEE y RD$835,000.00 de aporte local de contrapartida.

Su duración será de 3.5 años y se firmó el 27 de octubre de 1982. La primera fase de SIPHIDRO se inició el 1ro. de septiembre de 1983 y concluirá en diciembre de 1985 y los organismos de ejecución son: Departamento de Meteorología de la Secretaría de Estado de Agricultura y la División de Hidrología del INDRHI.

Proyecto Hidroeléctrico Arroyo Gallo y la Diferencia

Los Estudios de Factibilidad de los Proyectos Hidroeléctricos Arroyo Gallo y La Diferencia, localizado el primero sobre el Río Maguá y sobre el Río Amina el segundo, se iniciaron en septiembre del año 1981 bajo el Acuerdo de Cooperación Técnica entre los gobiernos de China y la República Dominicana.

En el transcurso del año 1983, se terminaron dichos estudios para ambos proyectos y se elaboró un informe final al respecto. El monto de los estudios ascendió a RD$82,386.00.

División de Ordenamiento de Recursos Hidráulicos

Esta División ha realizado una serie de labores de gran relevancia, coordinando con diferentes entidades crediticias la obtención y administración de fondos para el financiamiento de diferentes proyectos. En este sentido se hicieron las gestiones necesarias para la aprobación por parte de la AID, bajo el Acuerdo PL-480 para el año fiscal 1982, de un financiamiento de RD$1,450,371.00 destinado al mejoramiento de la Infraestructura de Riego Existente, con la ejecución de 58 pequeñas obras. Para estos fines se hicieron solicitudes de desembolsos por monto aproximado de RD$1,108.225.90.

Por otra parte, y bajo los mismos términos del Acuerdo PL-480, correspondiente al año fiscal 1983, se elaboró un proyecto consistente en tres obras de riego y drenaje, en un monto estimado en RD$2,000.000.00.

De igual manera, se hizo a esta misma Agencia, solicitud de financiamiento para el año 1984, por un monto de RD$5,977,000.00, cuyos fines serán la conclusión de la red de distribución del canal La Savita y Yabacao y la ampliación de la labor de mejoramiento en unas 15 obras.

Otra labor de coordinación se llevó a cabo con otras instituciones crediticias, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), básicamente relacionadas con la consecución de financiamientos.

Políticas de Recursos Hidráulicos

Durante el período transcurrido se le dió continuidad a la formulación del Plan Nacional de Ordenamiento de Recursos. Se siguó trabajando con una de las cuencas más importantes del país, La Macasías-Artibonito.

En base a ésto se ha procedido a determinar toda la potencialidad de recursos de aguas superficiales y suelos que podrían destinarse a fines agrícolas e hidroenergéticos. Al mismo tiempo, desde la Sección de Políticas se ha tratado de incidir en algunos proyectos, tales como los Toros I y II y en todo lo que constituye el Esquema General de Aprovechamiento Yaque del Sur Sabana Yegua, a fin de presentar ciertas modificaciones que podrían producir cambios significativos, tanto en la política de aprovechamientos como en los costos definitivos de los mismos.

Por último, se procedió a preparar lo que tentativamente sería un reglamento o Acuerdo de Límites y Agua entre la República Dominicana y Haití.

Durante el año recién finalizado, este comité licitó quince (15) trabajos, tres de los cuales correspondieron a estudios y diseños, cuatro a supervisión y construcción, y los ocho (8) restantes a trabajos de seguro médico, auditoría externa y adquisición e instalación de equipos.

Distritos de Riego Alto Yaque del Norte

Mediante Decreto No.1330 del Poder Ejecutivo, de fecha 13 de agosto de 1983, se crearon, a partir del antiguo Distrito de Riego Yaque del Norte, los Distritos de Riego Alto y Bajo Yaque del Norte. El primer Distrito tiene su sede en Santiago, y está conformado por las Zonas de Riego de

Santiago, Esperanza y Mao, mientras que el Bajo Yaque del Norte, teniendo su sede en Las Matas de Santa Cruz esta integrado por las Zonas de Riego de Dajabón, Las Matas de Santa Cruz y Villa Vásquez.

Para la creación de estos nuevos Distritos de Riego, el Poder Ejecutivo tomó en consideración las grandes inversiones que ha realizado y contempla realizar el Estado Dominicano en esta región del país, tales como el Complejo Hidroeléctrico Tavera-Bao-López, Presas Maguaca y Chacuey, así como en los Proyectos de Riego Yaque del Norte (PRYN) y Bajo Yaque del Norte (BYN), los cuales requieren que se terminen y pasen a operar de acuerdo con los planes elaborados que son los de contribuir a elevar la producción agropecuaria y energética nacional.

Aspectos Financieros y Administrativos

En el área financiera y administrativa, durante el año 1983, se dieron pasos importantes tendentes a mejorar la operatividad y eficiencia financiera y administrativa de la Institución. En este sentido, los sistemas de controles y evaluaciones internas se incrementaron considerablemente, aumentando dichos sistemas en un 126.5% con relación al año anterior.

De igual manera, merece mención la labor sistemática de arqueos, así como de inventario de todo el patrimonio del INDRHI, a fin de garantizar un correcto manejo de los fondos, de sus equipos y del trabajo de mantenimiento capaz de satisfacer los requerimientos que demanda la institución.

Es importante hacer consignar, además, la labor de capacitación y adiestramiento del personal técnico y administrativo mediante cursos, talleres, conferencias y seminarios.

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO
-IDECOOP-

Las tareas y planes ejecutados por el IDECOOP durante el año 1983, se llevaron a cabo en estricto apego a los postulados de política económica trazados por el Gobierno de Concentración Nacional.

De igual modo, los esfuerzos y medios a nuestro alcance, estuvieron dirigidos a lograr una mayor vinculación del sector cooperativo a los planes del gobierno, en materia de producción agropecuaria, vivienda y otros renglones. De ahí que incorporáramos a unas 25 cooperativas al Programa de Repoblación Porcina, en estrecha coordinación con la dirección de este Programa y el Banco Agrícola. Las estadísticas,en este sentido, revelan que tales cooperativas contribuyen con más de 15,000 cerdos al aumento de la producción nacional.

Es resaltable el acuerdo suscrito con el INVI para dotar de 127 viviendas a miembros de 4 cooperativas y a empleados de esta Institución.

En materia pesquera,se consiguieron importantes logros en la Cooperativa de Manzanillo, un grupo de pescadores en Pedernales y la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras, en Santo Domingo, en un gran esfuerzo para encausar el programa hacia su rehabilitación.

Los servicios básicos de educación, promoción, asistencia técnica y fiscalización, que totalizaron 750 actividades en el año, fueron orientadas a lograr cierta consolidación empresarial de las organizaciones cooperativas.

En las tareas de promoción y organización de nuevas Cooperativas, el IDECOOP logró incorporar 5 cooperativas; éstas fueron:

- Cooperativa "La Amistad", de Ahorros y Créditos.

- "CORDECOOP", de la Corporación de Empresas Estatales,(CORDE), de Servicios Múltiples.

- "CODIGEMIN", de los Empleados y Funcionarios de la Dirección General de Minería, de Servicios Múltiples.

- "FECOOMULTIPLE", de la Federación que agrupa a las Cooperativas de Servicios Múltiples.

- "Roca de Salvación", San Cristobal.

En relación a los grupos organizados, se promovieron un total de 28 organizaciones, beneficiando a un total de 21,767 socios.

Asimismo, el IDECOOP, con el fin de llevar a las cooperativas y grupos conocimientos e informaciones amplias, que hagan su participación más efectiva, elaboró un total de 27 materiales educativos, e impartió 91 charlas y seminarios.

Celebración de un taller de técnicos y funcionarios de la institución en el CECARA, Santiago, durante los días del 30 de septiembre al 2 de octubre, donde se discutió la política y estrategia del Instituto para el año 1984.

Celebración de un encuentro con dirigentes cooperativistas el 25 de octubre, en Santo Domingo. En dicho encuentro, se hizo una exhibición de productos elaborados por las cooperativas.

Actividades y Logros.

Firma de contrato de vivienda IDECOOP-INVI, por un total de 127 viviendas a favor de 4 Cooperativas.

Concesión y aval de financiamiento a Cooperativas por el Programa de Repoblación Porcina (IDECOOP), por un monto de RD$65,485.00, a través del Banco Agrícola, donde fueron entregadas 352 cerdas y 38 cerdos a 25 Cooperativas, beneficiándose 2,830 socios.

En el área legal se tramitó y obtuvo del Poder Ejecutivo:

- Incorporación de 4 Cooperativas.

- Gestiones de cobro a ex-empleados de IDECOOP, por adquisición de vehículos, ascendentes aun monto de RD$36,302.74.

La División de Fiscalización, cumpliendo con las funciones que le atribuye la Ley 31,que crea este Organismo, realizó 6 auditorías, 54 inspecciones y 1 evaluación de expediente con fines de incorporación.

El Departamento de Planificación y Coordinación ofreció servicios técnicos especializados a las cooperativas, en la confección de proyectos como:

- Estudio técnico-económico para ampliar la factoría de procesamiento de arroz de la Cooperativa "Amor y Paz"; Proyecto de Gerencia Pesquera Cooperativa"; Estudios de Factibilidad para la puesta en marcha de 10 embarcaciones en Manzanillo, Provincia de Monte Cristi; a las Cooperativas Peralta y Cococultores de Samaná; Perfil de Proyecto para la integración de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios, en organizaciones cooperativas.

En relación a la producción de pescado, se obtuvo una cantidad de 61,500.80 libras, ascendente a un valor de - RD$92,134.50.

Para llevar a cabo una explotación pesquera con éxito, se han definido lugares estratégicos como Pedernales, Manzanillo, Miches y la Isla Saona, para implementar la pesca mediante organizaciones cooperativas.

Aspecto Educativo.

En lo referente a Educación, que es uno de los servicios básicos que ofrece el Instituto al Movimiento Cooperativo, y el cual es fundamental para el desarrollo de dicho movimiento, se realizaron en el período de referencia un total de 304 actividades, que fueron:

- Cursos	52
- Jornadas	98
- Círculos de Estudio	9
- Charlas y Seminarios	91
- Encuentros	27
- Elaboración Material Educativo.	27
Total	304

Asistencia Técnica.

Las actividades desarrolladas en el área de asistencia técnica fueron:

- Asistencia y/o Asesoría	Contable	80
- " " "	Administrativa	114
- " " "	Organizativa	63
- " Asambleas		18
- " Ingeniería		13
- " Legal		16
Total		304

Encuentro con técnicos medios y agentes de desarrollo, en el local de CESDA, San Cristóbal, durante el mes de noviembre, a fin de discutir la metodología de aplicación de la política y estrategia definida en el CECARA.

Recuperación de RD$13,835.25 por concepto de intereses y RD$22,412.15 por concepto de amortización al capital, correspondientes a préstamos otorgados a diferentes cooperativas.

Aunque no se haya obtenido aún la indemnización de US$50,000.00, de la cobertura de los daños del "Bahoruco I", para rescate y reparaciones, se considera un logro que se aprobara la misma, por valor de US$45,000.00, y que se llegara a un acuerdo de pago con la Compañía de Seguros San Rafael, de aplicar un 50% de esta última suma,como abono a la deuda pendiente del IDECOOP.

Consecución de un crédito por 30 días, por un valor ascendente a RD$14,200.00, para avituallamiento y compra de equipo para el barco "Quisqueya I".

INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON

INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON

En el presente documento, se detallan de manera pormenorizada cada una de las actividades desarrolladas por las diferentes dependencias que conforma este Instituto Nacional del Algodón, (INDA), algunas de las cuales representan logros de importancia tanto para la institución como para el sector algodonero del país, a la vez que son muestras fehacientes de los ingentes esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno de Concentración Nacional en procura de lograr el desarrollo de este vital sector de la economía productiva de la Nación.

Las actividades antes expuestas se constituyen, además, en el mejor testimonio de nuestra labor como directivo de esta Institución, labor esta que no es más que la conjugación de todos los esfuerzos realizados por el personal que integra la familia INDA, el que durante los 365 días del año 1983, dió prueba de dedicación y seriedad en el desempeño de su labor.

Los logros obtenidos en ningún momento representan el hecho de que ya está todo realizado; significan el principal reto del año 1984, ya que conocemos la situación de la institución y comprendemos que solamente trabajando juntos y delineando claramente los objetivos en planes y proyectos coherentes, podremos avanzar hacia uno de los fines básicos perseguidos y enarbolados por nosotros al tomar el control directivo de este organismo, el de lograr la autosuficiencia económica de la empresa, para que deje de representar una carga financiera para el Gobierno Central.

Resumen Aspectos Productivos.

Area Sembrada.

Durante los doce meses del año 1983, el Instituto Nacional del Algodón sembró una superficie de 71,361 tareas de las cuales el 57% (40,914 tareas) correspondió al cultivo de Sorgo. De este total, el 55% (39,091 tareas) fué sembrado durante el período enero-agosto, y el 45% (32,270 tareas) en el último cuatrimestre del año 1983, específicamente en los meses de septiembre y diciembre.

La tasa del crecimiento que experimentó este renglón, al compararse con los años 1982 y 1983, es del orden del 5.59%, incremento éste que avala el esfuerzo desarrollado por las autoridades del INDA.

Area Cosechada.

De acuerdo a los datos estadísticos disponibles, el Instituto cosechó en el año 1983, una superficie de 61,625 tareas, correspondiendo el 68% (41,740 tareas) al cultivo del algodón y el restante 32% (19,885 tareas) al cultivo del sorgo.

Conforme a la metodología establecida en el sentido de hacer este análisis en base a los dos períodos ya mencionados, se tiene que el 65% de la superficie cosechada se llevó a cabo en los primeros ocho meses del año, mientras que el 53%, se recolectó durante el último cuatrimestre.

Producción de Algodón en Ramas.

Todo el año 1983 fué de recolección de Algodón en ramas para el INDA. En este sentido, bajo la responsabilidad de las autoridades que asumieron la Dirección Ejecutiva del Instituto a partir del 16 de agosto de 1982, se varió la rutina de que solo había producción en los primeros ocho meses del año.

Es importante resaltar el lugar de procedencia de esta producción, ya que la Institución cuenta con tres plantaciones en las cuales se produce la totalidad del algodón que se industrializa en la planta de Los Mina. Así se aprecia que la plantación de Enriquillo participa con el 51% del total producido, al cosechar en sus terrenos unos 52,148.40 quintales, la plantación de La Isabela con el 42% con unos 43,395.39 quintales y la de Palo Verde-Manzanillo con el restante 7%, o sea, un total de 7,418.10 quintales.

La producción de algodón en ramas experimentó un aumento significativo por el orden del 63%, con respecto al volumen obtenido en el 1982, lo cual tiene su explicación en el gran empeño de las autoridades de la institución en el aumento de la producción de esta fibra.

Algodón Procesado.

El algodón procesado se conoce bajo la nomenclatura "Algodón Oro".

Es importante resaltar que su calidad y rendimiento está en función directa de la calidad que se obtenga al controlar los factores limitantes de incidencia en la producción de algodón en ramas. El INDA produjo en el período enero-diciembre 1983, un volumen de 31,531.21 quintales de Algodón Oro, que representa un incremento del

período, respecto a su homólogo anterior, el año 1982, equivalente al 47%, al variar de una producción de 21,448 quintales en 1982 a 31,531 quintales en el 1983.

Producción de Sorgo.

En el año 1983 se cosecharon en las plantaciones unos 43,871 quintales de sorgo. Este volumen se obtuvo al cosechar una superficie de 19,885 tareas y cuyos rendimientos por tarea cosechada se estimó en 2.2 quintales. En este sentido, se considera importante aclarar que este cultivo es secundario dentro de los planes de producción del Instituto, y su siembra tiene una justificación importante y es la de notar el cultivo básico (Algodón) con otro de ciclo corto, con la finalidad de enriquecer los suelos y obtener mejores y mayores productividades en el cultivo del algodón.

Durante los primeros dos cuatrimestres del año 1983,se cosecharon 28,000 quintales de sorgo, equivalentes al 64%; mientras que en el tercero y último se obtuvo un volumen de 15,870 quintales o sea el 36% del total.

Elaboración Proyecto Palo Verde-Manzanillo.

Con el objetivo de aumentar el área de producción y, por ende, los ingresos de la institución acompañado de la aplicación de los más recientes avances tecnológicos aplicados en el cultivo del Algodón y Sorgo, este organismo elaboró un Proyecto de un área de 20,000 tareas, para producir Algodón y Sorgo en Palo Verde-Manzanillo.

Este proyecto consiste en un consorcio entre la compañía William Falls F. & G. y el INDA, con el cual se espera, una vez puesto en ejecución, obtener los recursos económicos

suficientes y necesarios para subsidiar las actividades agrícolas del Instituto y sus restantes plantaciones, y dejar de ser una parcial carga económica para el Gobierno Central.

Este proyecto reposa en el despacho del señor Presidente de la República para la sanción definitiva correspondiente.

Operaciones de Mercadeo.

Durante el citado año se efectuaron las siguientes operaciones:

a)	Vendimos 8,133 pacas de algodón con 36,196.10 qqs. por valor de	RD$1,828,231.62
b)	Vendimos 40,675 qqs. semillas de Algodón por un valor de	345,738.80
c)	Vendimos 43,871.42 qqs. de Sorgo por valor de	373,952.84
d)	Ventas varias por la suma de	1,970.16
	Total General de Ventas	RD$2,549,892.92

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
-INVI-

El Instituto Nacional de la Vivienda fue creado por Ley No. 5892, del 10 de mayo de 1962, como Institución del Estado de Administración Autónoma, Personalidad Jurídica y Patrimonio, destinado a:

- Prestar un adecuado servicio habitacional a las familias de bajos ingresos.

- Formular las políticas, planes y programas nacionales de viviendas.

- Producir las viviendas del sector público destinadas a las familias de menores ingresos.

- Dar asistencia técnica y orientación a las personas interesadas en resolver sus necesidades habitacionales, en especial a los grupos cooperativos.

- Promover el desarrollo de programas urbanos y rurales por los sistemas de esfuerzo propio y ayuda mutua.

El INVI, durante el año 1983, impulsó una serie de acciones y tareas relacionadas fundamentalmente con la implementación del Plan Nacional de Vivienda del Gobierno de Concentración Nacional, cuyos principales objetivos inmediatos son:

- Organizar la economía del país, usando el efecto multiplicador de las inversiones en vivienda, por la demanda que éste provoca en los sectores productivo y de servicios del país, y emplear toda la capacidad instalada del sector construcción.

- Generar en forma inmediata una oferta de empleos productivos a fin de aliviar la grave situación de desempleo y subempleo que presentaba el país.

- Mejorar el ingreso de los trabajadores, a fin de dar capacidad adquisitiva a la población urbana para que se incorpore al consumo de productos básicos provenientes de la agricultura, la ganadería y la industria.

- Fortalecer, desarrollar y definir el sector habitacional para darle capacidad financiera e institucional para que pueda encarar con sus propios recursos los futuros planes y programas habitacionales que demandan la población del país.

En cumplimiento de estos objetivos, el INVI desarrolló las actividades principales durante el año 1983, tal como se indica a continuación:

Producción de vivienda.

El año 1983 constituye un importante hito en la historia de la producción de vivienda del sector público del país y del INVI, ya que se logró un enorme salto en esta actividad en los niveles señalados.

Entre los principales logros de esa actividad ejecutora de viviendas del INVI, se destaca la puesta en marcha de un masivo programa de viviendas que comprende 39,312 unidades con un presupuesto de 293.73 millones de pesos y una inversión en el año de 79.6 millones de pesos, que permitirá atender las necesidades habitacionales de 216,216 personas de ingresos medios y bajos, y la generación de miles de empleos productivos.

Esta enorme actividad ejecutora desarrollada por el INVI en 1983 e iniciada durante los últimos meses de 1982, comprende:

- 1.911 Viviendas terminadas o construidas por un valor de 21.13 millones de pesos y una inversión en el año de 14.18 millones de pesos, que ha permitido resolver el problema habitacional de 10,510 personas.

- 15,575 Viviendas en construcción para terminar durante los próximos años, con un presupuesto de 174.82 millones de pesos y una inversión en el año de 62.38 millones de pesos. Estas viviendas, al terminarse, permitirán atender las necesidades habitacionales a 85,663 dominicanos.

- 21,826 Viviendas y/o soluciones habitacionales en formulación, diseño y/o comprometidas para ser construidas en el próximo año con un presupuesto de 98.58 millones de pesos y una inversión a la fecha de 0.35 millones de pesos.

Un desglose de las actividades efectuadas por el INVI en cada uno de estos niveles de la producción de viviendas, se presenta a continuación:

Viviendas Terminadas.

Los principales programas de las viviendas terminadas son:

- El programa de Viviendas Medias que comprende la construcción de 1,083 viviendas (tipo apartamento, viviendas aisladas y duplex) que representa el 56%

de las viviendas construídas y localizadas, fundamentalmente en el Distrito Nacional. De estos proyectos se destacan el Salomé Ureña y el Parque del Este.

- El programa de Viviendas Básica, que comprende la construcción de 768 viviendas, equivalente al 40% de las viviendas construidas y localizadas en el Distrito, San Cristóbal, Peravia y San Francisco de Macorís. De estos proyectos se destacan Los Alcarrizos y Madrigal.

Viviendas en Construcción.

Los programas y proyectos de mayor magnitud correspondientes al Plan de Vivienda del Gobierno de Concentración Nacional, se encuentran en la etapa de construcción. Entre estos se destacan:

- Programa Invivienda, integrado por dos sub-programas de viviendas. Responde a una acción extraordinaria, para ser financiado con recursos especializados del Gobierno y destinados a la reactivación del aparato productivo del país, a la generación de empleos en forma inmediata y alcanzar una producción masiva de vivienda para enfrentar los déficits habitacionales que presenta la nación. Los dos proyectos que integran el primer sub-programa suman 11,706 viviendas Medias y representan el 75.16% del total de las viviendas en construcción; estos son:

  Invivienda Santo Domingo: El proyecto tiene en contrucción 7,358 viviendas, por un valor presupuestado de 107.49 millones de pesos, localizado en la parte norte de la ciudad capital y ocupando un área de 120.4 hectáreas de terreno. Este proyecto permitirá atender las necesidades habitacionales de 40,469 habitantes.

Invivienda Santiago: Este proyecto tiene en construcción 4,348 viviendas por un valor presupuestado de 66.1 millones de pesos. Localizado en la parte norte de la ciudad de Santiago de los Caballeros, ocupa un área de 64.2 hectáreas de terreno y permitirá atender las necesidades habitacionales de 24,000 habitantes de ingresos medios de Santiago. El segundo sub-programa comprende 87 proyectos habitacionales ubicados en todas las cabeceras municipales del país, en cumplimiento de la Ley No. 151 del 1° de julio de 1983, que crea un Fondo Especial para construcción de viviendas de interés social por un valor de 60.0 millones de pesos (Créditos Impositivos).

Invivienda Municipios: Estos proyectos suman 4,043 Viviendas Medias y de Bajo Costo por un valor global de 30.13 millones de pesos, y permitirán atender las necesidades habitacionales de 22,237 personas. A la fecha, se encuentra un (1) proyecto terminado con 40 viviendas y seis (6) proyectos en construcción, que suman 175 viviendas y representan el 1.2% del total de las viviendas en construcción.

Además de esta producción, el INVI tiene en etapas de construcción (iniciados o por iniciarse) otros importantes proyectos tales como:

- El Caliche, que corresponde al programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana, integrado por 1,300 soluciones habitacionales, por un valor presupuestado de 1.3 millones de pesos. El proyecto tiene como objetivo fundamental el mejoramiento gradual de las condiciones de vida de familias de bajos ingresos del sector El Caliche, de la ciudad capital, como parte del Convenio de Asistencia Técnica de la República Federal de Alemania al INVI, a través de la G.T.Z.

- Sabana Perdida, que corresponde al programa de Lotes con Servicios, integrado por 1,216 soluciones habitacionales, dirigido a atender necesidedes habitacionales de familias de bajos ingresos de la ciudad capital. Es un proyecto perteneciente al Acuerdo de Préstamo INVI-Banco Mundial.

Viviendas en Diseños.

Además de esta actividad constructora desarrollada durante 1983, el INVI tiene en etapa de diseño varios proyectos y/o programas habitacionales, que suman un total de 6,944 viviendas. De estos datos se destacan los siguientes:

- Sur-Vivienda, programa de Mejoramiento de Vivienda Rural integrado por 3,389 unidades habitacionales de familias campesinas de la Región Sur-Oeste del país.

- INVI-CEA, que constituye un sub-programa del programa Invivienda-Municipio, destinado a atender las necesidades habitacionales de los empleados del Consejo Estatal del Azúcar mediante distintas tipologías de viviendas diseñadas por el INVI para tales necesidades. Está integrado por 1,500 viviendas localizadas en cabeceras municipales próximas a los centros productivos del CEA.

- Techo/Pared o Techo/Piso, el INVI ha diseñado una tipología de vivienda de bajo costo, de desarrollo progresivo a partir de los elementos techo (exteriores) o pisos y techos. Esto con el interés de desarrollar varios proyectos en los principales centros urbanos del país, integrando así un programa de soluciones habitacionales de desarrollo gradual de las viviendas de los sectores sociales de menores ingresos.

- Los Alcarrizos IV o Los Barracones, proyecto destinado a atender a familias damnificadas que habitan en barracones de emergencia construídos en el Distrito Nacional, específicamente en el sector Los Alcarrizos.

Fortalecimiento Institucional.

La producción masiva de viviendas, emprendida por el INVI durante el año 1983 en respuesta a las metas contenidas en el programa de viviendas del Gobierno de Concentración Nacional, requiere particularmente del Fortalecimiento Institucional en los aspectos de estructura institucional, operaciones e instrumentales.

Las actividades para el Fortalecimiento Institucional, que desde hace varios años viene desarrollando el INVI, plantean un desarrollo escalonado de la institución y un aumento progresivo de la producción de viviendas. Esto no fué debidamente considerado, pués la magnitud del actual programa de vivienda está muy por encima del nivel de desarrollo alcanzado por el organismo. Ante este desface entre la producción y el desarrollo institucional, la producción masiva de vivienda iniciada por el INVI en este período no contó con el debido control y rigor técnico necesarios, lo que ha producido como consecuencia serias dificultades en los aspectos financieros, productivos e institucionales. A pesar de esto, las actividades de fortalecimiento se mantienen y continúan ejecutándose.

Es así como el INVI se encuentra desarrollando una serie de convenios o acuerdos de cooperación financiera y/o técnica con organismos nacionales e internacionales, orientados a la producción habitacional y a la elaboración de instrumentos técnicos para adecuar la institución a dichos objetivos. Entre estas se destacan:

Convenio INVI-BIRF.

Contrato de préstamo con el Banco Mundial (No.210 ADO) por la suma de 25.4 millones de dólares para la construcción de los proyectos Lotes con Servicios en Sabana Perdida y Haina, que suman un total de 7,883 soluciones habitacionales. A la fecha, se está trabajando en el saneamiento y la urbanización del terreno del proyecto Sabana Perdidad, que ha sido sub-dividido en etapas para facilitar su desarrollo. La primera etapa comprende 1,216 soluciones habitacionales. Para corregir la situación de atrasos en la ejecución de estos proyectos, el Ejecutivo ha incluído al INVI como institución prioritaria para recibir recursos de contra-parte del Fondo Rotatorio creado en el Banco Central para tales compromisos.

Convenio INVI-HABITAT.

Convenio de Cooperación Técnica del INVI con el Programa de Naciones Unidas (PNUD), por un tiempo de duración de tres años, con la finalidad de fortalecer al sector vivienda y al propio INVI. A la fecha, se encuentran elaborados (versión preliminar) varios importantes instrumentos que fortalecerán el área técnica del INVI, encargada de la producción de vivienda. Entre estos cabe destacar un manual para la Formulación de Proyectos de Vivienda, un manual para la Inspección Técnica de Obras, las Bases Administrativas y Contractuales, etc.

Convenio INVI-GTZ

Continúa ejecutándose la asistencia técnica-financiera del Gobierno de Alemania Federal al INVI, por medio de un

Acuerdo de Cooperación Técnica; actuando como agencia ejecutora la G.T.Z.

El proyecto contempla el fortalecimiento institucional en especial en el área Administrativa y en la producción de viviendas bajo costo a través de proyectos de Mejoramiento de Viviendas en centro urbanos del país.

Convenio INVI-OEA

Convenio de Cooperación Técnica a través del cual la Organización de Estados Americanos, (OEA), está formulando dos programas de Mejoramiento de Viviendas de Bajo Costo localizados en algunas provincias afectadas por el huracán David y la tormenta Federico, y en las márgenes del Río Ozama de la ciudad capital.

Estos programas se desarrollan con recursos financieros no reembolsables del BID, a través del Fondo Dominicano de Preinversión.

Además de estos convenios en su calidad de Organismo Ejecutor de Viviendas de Bajo Costo, el INVI, para satisfacer las necesidades habitacionales que requieren algunos organismos del Estado, ha suscrito una serie de convenios y acuerdos de Cooperación Interinstitucional, entre los que se destacan:

Acuerdo INVI-IDSS.

Contempla la dotación de 3,000 viviendas de los proyectos en construcción a los empleados de esa institución.

Acuerdo INVI-UNACHOSIN.

Contempla entregar 300 viviendas, para atender las necesidades de los choferes del transporte público del país.

Además de otros acuerdos similares que el INVI ha suscrito con una gran cantidad de instituciones públicas y privadas del país, de los que el INVI actúa como organismo productor o prestador de servicios técnicos o de las viviendas que requieren estas instituciones, para atender las necesidades habitacionales de su personal.

Aspecto de Desarrollo Institucional.

Tal como se indicó anteriormente, el enorme salto en la producción de viviendas dado por el INVI durante el año 1983, no contó con los estudios de diseños, ni con los recursos financieros, ni con los instrumentos técnicos requeridos por las obras en ejecución; lo que ha traído como consecuencia una serie de trastornos en los aspectos productivos, financieros e institucionales. Paralelamente a la producción de viviendas, el INVI desarrolló una serie de actividades de fortalecimiento institucional con el objetivo de adecuar la Institución a los requerimientos de la producción masiva de vivienda. Al respecto, el INVI contrató los servicios técnicos de organismos y/o profesionales para elaborar estudios orientados a reforzar la estructura institucional en general, así como algunas unidades específicas del área Administrativa, tales como el Centro de Procesamiento de Datos, Divisón Financiera, etc. Además, durante este período se crearon nuevas unidades dependientes de la Dirección General, tales como la de Coordinación de la Cooperación Internacional, Gerencia de Administración de Proyectos, etc. etc., para cumplir funciones demandadas por esta coyuntura.

Fortalecimiento del Sector Vivienda.

La responsabilidad que ha dado el Gobierno de Concentración Nacional al Sector Vivienda para la reactivación del aparato productivo del país, demanda de una institucionalización y fortalecimiento de todo el sector, para lo que el Gobierno creó, por Decreto, el 11 de noviembre de 1982, la Comisión Coordinadora del Sector Habitacional presidida por el Director General del INVI e integrada por todos los encargados de las instituciones y organismos del sector, con el objetivo de confeccionar el Plan Nacional de Vivienda (1982-1986) y proponer al Ejecutivo las medidas jurídicas necesarias para fortalecimiento del sector.

El programa de trabajo de la Comisión contempla, además del Plan Nacional de Viviendas, la revisión de los documentos de Política de Vivienda, creación de una Secretaría de Estado, como Organismo Superior del sector, conjuntamente con la creación de un Fondo de Financiamiento para la Vivienda de Bajo Costo y un Banco de Tierra para las Viviendas. Las labores de la Comisión se paralizaron a principios de año por la introducción de cambios en sus objetivos, derivados de la ejecución del Plan Habitacional del INVI, y en especial por los requerimientos de infraestructura demandada de los grandes proyectos de vivienda (Invivienda-Santo Domingo e Invivienda-Santiago).

INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

- INAVI -

El Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), fue creado mediante la Ley No.5574, de fecha 13 de julio de 1961, y tiene como objetivo principal realizar obras y servicios de mejoramiento social con carácter no especulativo.

La Ley No.82, de fecha 1 de diciembre de 1966, instituye como obligatorio el Seguro de Vida, Cesantía e Invalidez para los funcionarios y empleados de la Administración Pública que devengan sueldos mensuales de hasta RD$400.00 y establece como facultativo el Seguro de Vida y de Invalidez para aquellos que devengan sueldos mayores de RD$400.00.

El Artículo 2 de la Ley No.82 establece que estará a cargo del Instituto de Auxilios y Viviendas el Seguro de Vida, Cesantía e Invalidez.

- El Instituto de Auxilios y Viviendas, como responsable y ejecutor de las disposiciones de las referidas leyes, ha realizado lo siguiente.

Seguros de Vida

Por concepto de Seguros de Vida tramitamos el pago de 352 expedientes, lo que ascendió a la suma de RD$316,554.90; dichos expedientes fueron pagados fraccionados, o sea, se han dividido en pagos a 490 beneficiarios, con el propósito de poder atender un mayor número de casos.

Seguros de Cesantía

Por concepto de pago de Cesantías a empleados que queda

ron cesantes o renunciaron, se tramitaron 1,515, lo cual ascendió a la suma de RD$285,002.00.

Pólizas de Invalidez

Durante el año 1983, se dió apertura a 659 nuevas pólizas de invalidez a asegurados que, por diversos motivos, quedaron imposibilitados de realizar actividades reproductivas. Al finalizar el año, por este concepto se había pagado la suma de RD$1,170.373.56.

Préstamos de Menor Cuantía para Ayuda Prenatal y Otros

Durante el período enero-diciembre 1983, se tramitó la cantidad de 5,399 préstamos a empleados de la Administración Pública, de los cuales 1,603 fueron por concepto de Pre y Post natal y 3,796 especiales, ascendentes a la suma de RD$1,068,442.89.

Servicios Funerarios

El Instituto de Auxilios y viviendas prestó a sus afiliados durante el año 1983, 387 servicios funerarios por un valor total de RD$126,000.00.

Construcciones de viviendas

Durante el año 1983, el INAVI, a través del Departa - mento de Ingeniería, puso en ejecución los siguientes Proyectos:

- Proyecto Habitacional "Eugenio María de Hostos II"
- Complejo Habitacional "Ciudad Agraría"

- Proyecto Habitacional de "Sabana Perdida I"
- Complejo Habitacional de "Cienfuegos, Santiago"
- Proyecto Habitacional "Villa Iris II, Nagua"

Además, durante el año pasado se concluyeron los siguientes Proyectos.

- Proyecto Habitacional "Eugenio María de Hostos I"
- Complejo Habitacional "Villa Iris I, Nagua"
- Construcción calle Interior en el Millón II

Características Proyectos Iniciados Durante 1983

- Proyecto Habitacional "Eugenio María de Hostos II"

Este Complejo Habitacional se encuentra localizado en la Avenida Charles de Gaulle, en la parte oriental de la ciudad de Santo Domingo. Consta de diez 10 edificios de ocho (8) apartamentos cada uno. El Complejo fue iniciado el 5 de marzo de 1983 y terminado en agosto de ese año.

El Proyecto está dotado de todos los servicios necesarios de infraestructura como son:

Calles asfaltadas, aceras, contenes, drenaje pluvial, sanitario, agua potable, electricidad, etc.

El costo total del Proyecto fué de RD$1,572,270.61, los cuales fueron aportados en su totalidad por el Instituto.

Fase Actual Terminado

- Complejo Habitacional "Ciudad Agraria"

Este Proyecto se está llevando a cabo en la parte Oeste de la ciudad de Santo Domingo, en la Prolongación Avenida 27 de Febrero. Fue iniciado en junio de 1983.

Este Proyecto constará de 81 viviendas unifamiliares y todos los servicios de:

Agua potable, electricidad, drenaje pluvial y sanitario, calles asfaltadas, aceras y contenes. Las 81 viviendas se distribuyeron de la siguientes manera.

- 25 Viviendas tipo M-9
- 44 Viviendas tipo Quisqueya
- 12 Viviendas tipo M-O

El área que abarca el Proyecto es de unas 12.24 hectáreas. El costo aproximado de este Proyecto será superior a los tres (3) millones de pesos.

El Proyecto se lleva a cabo con fondos aportados por el I.A.D. y el INAVI.

Fase Actual En Ejecución

- Proyecto Habitacional de "Sabana Perdida"

Este Proyecto Habitacional se desarrolla con fondos aportados por la Loteria Nacional y este Instituto. Su objetivo es el de dotar de vivienda propia a empleados de la Loteria y el INAVI.

El Proyecto se localiza en la parte Norte de la ciudad de Santo Domingo. Constará de 408 viviendas distribuidas en 51 edificios de dos (2) niveles, 16 apartamentos cada uno. Además de dies (10) viviendas unifamiliares.

El Proyecto estará dotado de todos los servicios de infra-estructura básicas.

- El área a urbanizar será de 50.814 M^2 aproximadamente.

- El monto aproximado del Proyecto será de RD$3,001.716.71

- Complejo Habitacional "Cienfuegos"

Este proyecto se desarrollará en la ciudad de Santiago. Fue iniciado a mediados de octubre de 1983, pero debido a problemas con las fundaciones, ya que el terreno es arcilla, fue paralizado mientras se realizaba un estudio de mecánica de suelos. Una vez realizado dicho estudio, y basándose en las recomendaciones del mismo, se procederá al rediseño de las fundaciones y se reiniciarán de nuevo los trabajos.

Este Proyecto estará formado por 18 bloques de apartamentos de dos (2) niveles cada uno, con ocho (8) apartamentos por bloque, lo que da un total de 144 viviendas. Estas viviendas estarán destinadas a personas pobres residentes en el Barrio Cienfuegos, de Santiago.

Los fondos para este Complejo Habitacional son aportados por la Presidencia de la República. El área urbanizada es de unos 28,830 M^2, aproximadamente.

Los costos aproximado del proyecto asciende a RD$1,024. 541.82.

Fase Actual Paralizado

- Proyecto Villa Iris II

Este Proyecto se está ejecutando en la ciudad de Nagua Provincia Maria Trinidad Sánchez. Consta de 216 viviendas distribuidas de la siguiente forma.

- 24 bloques apartamentos de dos (2) niveles y 8 apartamentos por bloque
- 3 bloques apartamentos de un (1) nivel y 4 apartamentos por bloque

- 2 bloques apartamentos duplex un (1) nivel
- 2 bloques apartamentos duplex dos (2) niveles

El complejo habitacional estará dotado de todos los servicios básicos necesarios.

Este proyecto se realiza con fondos aportados por la Presidencia de la República, y está destinado a proporcionar una vivienda segura a las familias que viven en la zona del Pozo de Nagua.

- El área que ocupa, abarca unos 60,000 M^2 (las 2 Etapas).
- El costo aproximado del Proyecto será de RD$1,444. 233.97.

Fase Actual En Ejecución

Entre los proyectos que se preparan para poner en ejecución próximamente, se encuentra un proyecto de viviendas para empleados de INESPRE. Los planos de este proyecto, el cual se localizará en Sabana Perdida, se están preparando actualmente en la Sección de Diseño.

Este Proyecto constará de diecisiete (17 edificios de tres (3) niveles cada uno, es decir, un total de 102 apartamentos.

Los fondos para la ejecución de este proyecto serán aportados por INESPRE y este Instituto aportará los terrenos.

Además,se construirán todos los servicios de infraestructura.

Fase Actual Diseño y Cálculo

Ingresos

Durante el año 1983,el INAVI percibió la suma de RD$11,350.404.85 por diferentes conceptos, los cuales se detallan a continuación.

- Primas de Seguro, RD$3,873,474.65
- Servicios Funerarios, RD$50,914.89
- Viviendas y Maquinarias, RD$3,155.467.04
- Préstamos Asegurados, RD$1,069,465.98
- Créditos Hipotecarios, RD$286,019.84
- Venta y Cobros de Solares, RD$122,017.53
- Avances de Viviendas, RD$1,131.471.86
- Otros Ingresos, RD$1,661.573.06

Egresos

Los egresos de la institución ascendieron en el año 1983 a la suma de RD$11,187,823.79, detallados de la siguiente manera.

- Servicios Personales, RD$1,527,316.26
- Servicios No Personales, RD$496,705.84
- Materiales y Suministros, RD$265,670.65
- Adquisición Maquinarias y Equipo, RD$97,202.13
- Construcciones, RD$3,455,218.83
- Seguros de Vida, RD$316,742.92
- Invalidez, RD$1,704,374.18
- Cesantías, RD$284,588.33
- Préstamos Asegurados, RD$1,040.063.60
- Devoluciones, RD$54,214.51
- Otros Egresos, RD$1,945,726.54

Acuerdos Inter-Institucionales

- INAVI y el Instituto Agrario Dominicano, de fecha

- 23 de febrero de 1983, para la construcción de 52 viviendas para sus empleados.

- INAVI y la Corporación de Fomento Industrial, de fecha 19 de mayo de 1983, para la construcción de 28 apartamentos en Herrera, D.N., para sus empleados.

- INAVI y el Instituto Nacional de la vivienda, de fecha 28 de julio de 1983, mediante el cual el INVI sustituye al INAVI como deudor en Convenio de Préstamo intervenido con el Citibank de Nassau y el Banco de Reservas de la República Dominicana como avalista, para la construcción del Proyecto Juan Pablo Duarte, que fuera transferido al INVI.

- INAVI y la Asociación Sindical de Empleados de Seguros San Rafael, (ASIDES), de fecha 14 de julio de 1983, para servicios funerarios.

- INAVI y la Lotería Nacional, de fecha 14 de septiembre de 1983, para la construcción de 420 viviendas en Sabana Perdida, por un valor de RD$3,264,713.86.

- INAVI y el Instituto de Estabilización de Precios de fecha 17 de diciembre de 1983, para la construcción de 100 viviendas en Sabana Perdida, por valor de RD$900.000.00.

- INAVI y Secretaría de Estado de Deportes y Recreativos,(SEDEFIR), de fecha 21 de diciembre de 1983 para la utilización de todos los servicios del Complejo Vacacional Olimpo, en Jarabacoa, por parte de empleados públicos.

CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

AGN

CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
-CAASD-

El recuento de las realizaciones del año pasado nos llena de satisfacción, ya que los logros obtenidos sobrepasaron ampliamente las metas trazadas, especialmente en el área de recaudación por servicio de agua. También es digno de mención, dentro de los logros obtenidos, los cambios en aspectos imprtantes de organización y fortalecimiento institucional en las siguientes áreas: Compra, Reparto de Agua, Auditoría, Contraloría y Recaudaciones.

Con la puesta en ejecución de una serie de medidas de orden administrativo,en las diferentes áreas,se obtuvieron resultados satisfactorios que redundaron en un mejor servicio a la ciudadanía. Esto nos impulsa a presentar, a continuación, un resumen de las principales actividades.

A través de los programas de ejecución de obras para la ampliación y mejoramiento del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, se han realizado obras por un valor de RD$4,971,373.39 y tiene en su fase final de ejecución otras por valor de RD$6,307,297.58, con la finalidad de abastecer de agua potable los diferentes sectores de la ciudad y áreas periféricas que carecen de un buen sistema de abastecimiento.

A fin de satisfacer la demanda de agua en la población, la Corporación ha realizado denodados esfuerzos para incrementar la producción de agua potable y, para ello, se iniciaron durante el año 1983 los trabajos de construcción del Proyecto Sabana Perdida, que aumentará la producción en 0.35 M^3/Seg. y beneficiará una población de 165,888 habitantes aproximadamente.

Por otra parte, se inició la construcción de un efificio de dos plantas contiguo al edificio principal de la CAASD,

ubicado en la calle Euclides Morillo en el sector de Arroyo Hondo. El nuevo edificio será sede de las dependencias de Operaciones, Comerciales y el Centro de Cómputos.

Dirección General:

Dentro de las actividades desarrolladas y dirigidas por el titular de la Corporación, se ejecutaron todas las programadas en el presupuesto del año 1983, haciendo énfasis en el cumplimiento de los pre-requisitos exigidos por el Banco Interamericano de Desarrollo,(BID), para la consecución del primer desembolso del préstamo de US$150 millones para la construcción del Proyecto Madrigal.

Proyecto Madrigal:

En marzo de 1983, se realizó la suscripción de los contratos de préstamos con el BID, los cuales están aún pendientes de la ratificación congresional exigida por la Ley.

Se están realizando las gestiones, en coordinación con los organismos correspondientes del Gobierno Central, para obtener financiamiento para reducir el aporte local. En el mes de julio fue suscrito un contrato con el Fondo Para el Desarrollo Internacional de la OPEC, por un monto de US$5 millones. Por otra parte, se han realizados contactos con el Fondo de Inversiones de Venezuela,(FIV), al igual que con proveedores y bancos de exportación para la obtención del financiamiento para adquirir los bienes del Proyecto, previstos a ser obtenidos mediante créditos de proveedores y/o exportación. Se ha avanzado en la preparación de la documentación correspondiente.

Se complementaron los estudios definitivos del Proyecto y se efectuó la precalificación de firmas para la supervisión

de las obras civiles y la asesoría para el fortalecimiento institucional. En agosto se inició el proceso de licitación de las firmas precalificadas, que culminará con la adjudicación de los dos (2) contratos de supervisión y el de asesoría técnica a principios del año 1984.

Asimismo, se han efectuado labores preliminares concernientes a los convenios interinstitucionales necesarios para la ejecución del Proyecto. Para ello se han realizado reuniones con representantes del INVI, IAD, SEOPC, ADN, INAPA, entre otros.

Se continuó laborando en las actividades correspondientes a la preparación del embalse de la presa. Se aplicó la encuesta socioeconómica a las familias afectadas, esperándose que en los primeros meses del año 1984 los resultados de la misma estén analizados y sean la base para la formulación del Plan de Reubicación de las Familias Afectadas. Para estos fines se han realizado contactos con instituciones que participarían en este proceso y se iniciaron los trabajos de captación de los terrenos reservados para la relocalización.

En el área del embalse se efectúa la monumentación de los límites de la gota de aguas máximas. También se realizó, en coordinación con la Dirección General de Catastro Nacional, la formación catastral del área afectada, la labor previa para el avalúo de los terrenos, que será complementado a principios del año 1984.

Programa Educativo:

La CAASD, consideró la necesidad de educar a la comunidad sobre la importancia del uso racional del agua y la necesidad de adoptar una actitud responsable ante este servicio. Para ello, coordinó con las Secretarías de Educación, Bellas Artes y Cultos y de Agricultura un programa educativo cuyo contenido se desarrolló en el folleto "Importancia, Uso y Conservación del Agua".

Adiestramiento

Se ejecutaron cursos de adiestramiento para el personal y con éstos se beneficiaron unos 203 empleados de todos los niveles. Entre los cursos que fueron realizados podemos citar: Administración de Personal y Administración de Sueldos y Salarios, Administración de Personal y Supervisión, Relaciones Humanas, Funciones Administrativas y Operacionales en la Eficiencia del Trabajo de las Secretarías y Medidores.

Aspectos Sociales:

En interés de brindar mayores incentivos a sus empleados la CAASD estableció una serie de servicios, entre los cuales podemos destacar: Seguro Médico, Servicio Odontológico, Transporte y Uniformes. Estos tres (3) últimos de manera gratuita.

Area de Ingeniería. Programa de Inversiones:

La CAASD, realizó durante el año 1983, las siguientes obras enmarcadas dentro del plan de ampliación y Mejoramiento del acueducto de Santo Domingo, y financiadas todas con recursos provenientes del Gobierno Dominicano.

Obras Ejecutadas

- Abastecimiento de agua al Barrio San José, con la colocación de 1,912 ML de tubería de 4", 3" y 2" de diámetro, a un costo de RD$78,557.11.

- Abastecimiento de agua al Barrio Los Frailes, con la colocación de 4,350 ML de tubería de 8", 4" y 3" de diámetro a un costo de RD$144,857.79.

- Abastecimiento de agua al Barrio Gualey con la instalación de 1,835 ML de tubería de 4" y 3" de diámetro a un costo de RD$67,237.07.

- Abastecimiento de agua al Barrio El Abanico de Herrera con la instalación de 2,682 ML de tuvería de 4", 3" y 2" de diámtro. Esta obra fue realizada a un costo de RD$51,082.23.

- Abastecimiento de agua al Barrio Libertador ubicado en Herrera, con la colocación de 1,188 ML de tubería de 6", 4" y 3" de diámetro a un costo de RD$37,012.11.

- Abastecimiento de agua al Barrio San Miguel donde fueron instalados 3,300 ML de tubería de diámetro de 4" y 3" a un costo de RD$96,925.34.

- Abastecimiento de agua al Ensanche Josué de Herrera con la colocación de 986 ML de tubería de 4" y 3" de diámetro y acometida de 3/4" de diámetro a un costo de RD$25,393.94.

- Abastecimiento de agua al Ensanche Alma Rosa en las inmediaciones del tanque del Hospital Dario Contreras, con la colocación de 1,479 ML de tubería de 4" y 3" de diámetro, a un costo de RD$31,411.04.

- Colocación de 2,944 ML de tubería de 16" y 12" de diámetro de AC y PVC,respectivamente, a un costo de RD$492,258.92, para abastecer de agua a Los Mameyes y Villa Duarte.

- Instalación de 10,500 medidores de bajo consumo, en diferentes sectores de la ciudad a un costo de RD$958,449.37.

- Ampliación Red de Distribución del Ensanche Alma Rosa, con la instalación de 3,506 ML de tubería de 8", 4" y 3" de diámetro a un costo de RD$166,491.99.

- Ampliación Red de Distribución en la calle 26, 27 y 28 del Barrio Carlos Alvarez,en Villa Mella, con la instalación de 710 ML de tubería, a un costo de RD$11,440.87.

- Reparación y pintura de los tanques de almacenamiento de agua ubicados en la Oficina Principal de la CAASD y en San Juan Bosco a un costo de RD$180,173.76.

- Abastecimiento de agua al Barrio El Cacique con la instalación de 1,104 ML de tubería de 8" y 6" de diámetro a un costo de RD$83,462.93.

- Repavimentación y bacheo en diferentes sectores de la ciudad a un costo de RD$658,285.81.

- Construcción acueducto multiple de Duquesa-La Gina con la colocación de 6,115.4 ML de tubería de 6" y 3" de diámetro, y la instalación del equipo de bombeo a un costo de RD$142,284.50.

- Ampliación Red de Distribución en el Ensanche Isabelita y sectores aledaños con la instalación de 11,398.7 ML de tubería de diámetro, 6", 4" y 3" a un costo de RD$344,961.98.

- Construcción Parqueo Ejecutivos de la CAASD, garages y talleres San Juan Bosco a un costo de RD$25,368.99.

- Construcción cuatro (4) casetas para estaciones de bombeo y verja ciclónica, a un costo de RD$23,269.91.

- Ampliación Red de Distribución de agua en la Urbanización Pradera Hermosa con la instalación de 683 ML de tubería de 6" y 3" de diámetro, empalmada a la línea de Ø 30" proveniente de Duey, a un costo de RD$21,760.65.

- Instalación 1,356 ML de tubería de 4" de diámetro en la calle Moca, desde la Pedro Livio Cedeño hasla la San Martín, a un costo de RD$78,805.57.

- Colocación de 982 ML de tubería de 4" y 3" de diámetro en las calles Pedro Francisco Bonó y Proyecto 17 en los Ensanches Los Minas y Espaillat a un costo de RD$31,884.67.

- Instalación de 2,064 ML de tubería de 3" y 2" de diámetro en el Barrio 27 de Febrero, entre la Albert Thomas y Eduardo Brito, a un costo de RD$25,353.41.

- Instalación de acometida 2" de diámetro en la Licorería Siboney y colocación de 320 ML de tubería de 4" de diámetro a un costo de RD$10,138.60.

- Ampliación Red de Distribución de Agua del Ensanche Luperón con la colocación de 13,614 ML de tubería de 12", 8", 6", 4" y 3" de diámetro, a un costo de RD$603,898.73.

- Empalme y colocación de línea de 6" y 3" de diámetro con una longitud de 99 ML en la Base Naval 27 de Febrero, a un costo de RD$7,753.84.

- Colocación de 499 ML de tubería de 6", 4" y 2" de diámetro en la Urbanización Carola y Ave. Sol Poniente de Los Ríos a un costo de RD$13,150.39.

- Colocación de 1,484 ML de tubería de 4" y 3" de diámetro en la Ave. 27 de Febrero entre Privada y calle sin nombre, y en la calle Marginal a un costo de RD$82,465.29.

- Instalación línea de 6" de diámetro y una longitud de 196 ML en la calle Rafael E. Tavarez y El Callejón 94 de Villa Duarte a un costo de RD$12,152.26.

- Ampliación Red de Distribución en el sector Boca Chica, con la instalación de 2,635 de tubería de 6", 4" y 3" de diámetro en el Barrio El Tanquesito a un costo de RD$83,654.60.

- Colocación de 1,645 ML de tubería de 6", 4" y 3" de diámetro en el Proyecto Savica de Mendoza a un costo de RD$64,384.65.

- Instalación de 557 ML de tubería de 4" y 3" de diámetro, a un costo de RD$16,787.90 en el sector La Francia de Villa Duarte.

- Instalación de 6,894.25 ML de tubería de 3" de diámetro a un costo de RD$184,789.16 en los sectores abajo señalados:

  Diego Velásquez. Entre Albert Thomas y J. Brea.
  El Mamey - Villa Mella
  Barrio Manresa
  Calle Interior G, H, J y F. - Ens. Espaillat
  Calle Jimaní - Ensanche Capotillo

Calle Dajabón entre H. J. Díaz y Eduardo Brito
Calle Camino Chiquito - Arroyo Hondo
Calle Presidente González - Naco
Calles Magnolia y Eduardo Vicioso - Bella Vista
Calle El Recodo - Ensanche Paraiso
Barrio 30 de Mayo
Barrio Villas Agrícolas
Barrio La Surza
Calle Ortega y Gasset.

- Ampliación Red Alcantarillado Sanitario de Villa Juana con la instalación de una línea de 8" diámetro en hormigón simple con una longitud de 1,122 ML, a un costo de RD$9,010.24.

- Construcción sistema aguas negras calle Respaldo Proyecto del Ensanche El Portal,donde fueron instalados 491.15 ML de líneas colectoras de 8" de diámetro en hormigón simple, a un costo de RD$53,712.58.

- Mejoramiento del Alcantarillado Sanitario en Villas Agrícolas con la instalación de 301.80 ML de tubería de 8" de diámetro de hormigón simple, 94 acometidas y 320 ML de tubería de 3" diámetro en PVC en el sector de Villas Agrícolas a un costo de RD$52,709.19.

Obras en Ejecución

- Proyecto de Sabana Perdida, el cual abastecerá de agua la zona agroindustrial, el Proyecto de Lotes y Servicios del INVI, el Proyecto Salomé Ureña con sus zonas aledañas y el Barrio El Milloncito. Hasta el momento,han sido perforados 12 pozos y se han instalado unos 3 kms. de tubería. El Proyecto se ejecuta a un costo de RD$5 millones, lo ejecutado es equivalente a un 30% del Proyecto.

- Construcción del Edificio que alojará las dependencias de Operaciones, Comerciales y el Centro de - Cómputos, a un costo de RD$1,100,000. Se ha ejecutado un 51%.

- Construcción Edificio que alojará las Oficinas del Centro de Operaciones del Este, a un costo de RD$27,958.40 del cual se ha ejecutado un 65%.

- Abastecimiento de agua al Barrio Los Tres Brazos con la colocación de 1,426 ML de tubería de 8", 6", 4" y 3" de diámetro a un costo de RD$109,360.64. Se ha ejecutado aproximadamente un 60% del total.

- Colocación de 421 ML de tubería de 4" de diámetro en la calle 37 del Barrio Cristo Rey, a un costo de RD$16,886.00. Se ha ejecutado un 88%.

- Extensión Red de Distribución de Agua en el Barrio María Auxiliadora con la instalación de 543.7 ML de tubería de 4" y 3" de diámetro, en las calles Eusebio Manzueta y K, a un costo de RD$14,999.17. Se ha realizado el 90% de la obra.

- Instalación de 373 ML de tubería de 4" de diámetro en PVC,entre las calles Presa de Río Bao y Teatro Nacional, y construcción de 35 acometidas y cisterna en el Colegio María Auxilidadora, a un costo de RD$20,331.41. Se ha ejecutado un 85%.

- Colocación de 472 ML de tubería de 4" y 3" en las calles Colón, J-3 J-5 de Los Minas en la calle Teresita Rodríguez del Ensanche Villa Faro, a un costo de RD$17,761.96.

Estudio y Proyecto en Ejecución.

Proyecto La Joya:

Fueron terminados los estudios de pre-factibilidad del Proyecto La Joya, al tiempo que fue aprobada por el Fondo Dominicano de Preinversión, la suma de RD$200,000.00, para los estudios definitivos de dicho Proyecto.

La finalidad de este Proyecto es dotar al Acueducto de Santo Domingo de un caudal adicional promedio de 2.00 M^3/ Seg.

Este proyecto consiste en la construcción de un campo de pozos en las inmediaciones del poblado La Joya, colocación de 14,500 ML de línea de impulsión de 48" Ø L. J. que van desde La Joya hasta el tanque de compensación en el Cabreto; además se instalarán 1,860 ML de tubería L. J. que van desde 24" Ø hasta 36" Ø.

Con la puesta en marcha de este proyecto se va a mejorar el abastecimiento de agua en la Zona Colonial, Ciudad Nueva, Ensanche Espaillat, Ensanche Luperón, 27 de Febrero, entre otros.

Proyecto Los Alcarrizos:

Este proyecto está en lasfases de prefactibilidad y factibilidad. El proyecto en sí consiste en un campo de pozos ubicado en la zona alta de la cuenca del Río Haina con una producción aproximada de 0.50 M^3/Seg. Las aguas se conducirán hasta un tanque regulador situado en la zona alta de los Alcarrizos desde donde serán distribuidas mediante redes Compuestas por tuberías de diámetro entre 12" y 3" .

Producción de Agua Potable:

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), a través de los diferentes sistemas que la conforman, produjo durante el año 1983, un volumen de 164.14 millones de metros cúbicos de agua, equivalentes a 43,361.92 millones de galones, lo que representa un aumento de 924.62 millones de galones comprado con el período anterior.

Medias de Producción Año 1983:

La produción media mensual fue de	13.68 M M^3
Equivalente a	3,613 M G
La producción media diaria fue de	0.4497 M G
Equivalente a	118.801 M G.

Producción de Agua por Sistema:

Haina-Manoguayabo	10,893.86 M G
Los Marenos	8,232.26 M G
Duey-Guananitos	7,803.24 M G
Isa-Mana	6,480.69 M G
La Isabela	3,178.40 M G
Mata Mamón	1,971.52 M G
Pozos Sectoriales y Periféricos	1,772.89 M G
La Catalina	1,423.88 M G
El Naranjo	948.79 M G
Las Caobas	657.19 M G
Total General	43,361.92 M G

Sustancias Químicas Utilizadas en la Potabilización:

Para la potabilización del agua, se utilizaron las siguientes cantidades de sustancias químicas:

Sustancia	Cantidad (Lbs.)	Costo (RD$)
Cloro-Gas	438,939	166,797
Sulfato de Aluminio	352,100	38,732

Con la finalidad de comprobar y mantener la calidad del agua suministrada por los diferentes sistemas de la CAASD, se analizaron unas 3,572 muestras durante el año.

Red de Distribución de Agua:

Durante el año 1983, la CAASD ejecutó una eficaz actividad de mantenimiento en la red de distribución del Acueducto de Santo Domingo, la cual refleja los siguientes resultados:

Averías corregidas en la red de distribución de agua	6,334 Unidades
Reparaciones de acometidas	2,918 Unidades
Averías en válvulas	85 Unidades

Alcantarillado Sanitario:

Las metas físicas alcanzadas en la red de alcantarillado Sanitario fueron las siguientes:

Limpieza de líneas colectoras	46,768 M. L.
Reparación de acometidas	29 Unidades
Desobstrucción de acometidas	875 Unidades
Desobstrucción de registros	786 Unidades.

Reparto de Agua:

El Departamento de Reparto de Agua fue reestructurado para imprimirle una mayor y mejor funcionalidad, lo que dio por resultado el logro durante año de metas records en la historia de su existencia.

Se mantuvo el Subprograma de Reparto de Asistencia con la finalidad de llevar agua en forma gratuita a los barrios marginados, escuelas, hospitales y demás dependencias públicas que no disponen de las facilidades para adquirirla, distribuyéndose durante el año la cantidad de 178.4 millones de galones en camiones-tanque.

El Subprograma Residencial consiste en llevar agua a los diferentes sectores de la ciudad que no reciben el líquido a través de las tuberías del Acueducto. Este servicio es suministrado mediante la venta de tickets, recaudándose durante el año 1983 la suma de RD$207,583.5, lo que representa un incremento de un 2.20% en comparación con el período anterior.

Area Administrativa:

Dentro de la variedad de programas realizados en el área administrativa, durante el año 1983, merecieron especial atención los que detallamos a continuación:

Usuarios

Durante el año concluído, la CAASD fortaleció el programa de Captación de Usuarios Clandestinos, obteniendo a través de éstos unos 16,760 nuevos usuarios.

Conjuntamente con el programa anterior, se hizo una depuración en el archivo maestro de usuarios registrados, excluyendo de él los casos que presentaban anomalías, por lo que en la actualidad contamos con 117,050 usuarios reales.

Instalación de Medidores:

En la búsqueda por conseguir un mejor y más racional uso del agua por parte de los usuarios, la CAASD mantuvo el programa de instalación de medidores durante el año con 10,500 medidores de bajo consumo instalados que, sumados a los instalados en años anteriores, alcanzan la cifra de 59,500. De este total, se han incorporado al proceso de facturación la cantidad de 54,236 superando así otra de las metas que debíamos cumplir antes de que el BID realice el primer desembolso del préstamo para la construcción de la Presa de Madrigal.

Recaudaciones:

La ejecución de los programas anteriores incidió positivamente en las recaudaciones, haciendo que éstas ascendieran a RD$10,412,963.10, lo que, comparado con el año 1982, se traduce en un aumento de 0.44%.

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
- INAPA -

La Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, (INAPA), en cumplimiento de las elevadas instrucciones del Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco, y de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de las Secretarías de Estados vigente y sus modificaciones, somete a la consideración del Poder Ejecutivo, la Síntesis de la Memoria de las actividades fundamentales realizadas por esta institución durante el año 1983.

Construcción

En las actividades de construcción, rehabilitación, remodelación y ampliación de acueductos y alcantarillados durante el 1983, INAPA realizó una inversión total de RD$6,402,803.65, de la cual RD$5,515,477.78 (el 86%) correspondieron a obras en sistemas de acueductos y RD$887,385.87 (el 14%) a sistemas de alcantarillados.

Esta inversión quedó distribuida en RD$4,820,229.06 (el 75%) en la zona urbana y RD$1,582,573.79 (el 25%) en la rural.

Del total de la inversión(RD$6,402,803.65) el 23%, RD$1,470,739.92 correspondió a la ejecución de obras pertenecientes a los convenios CDE-INAPA-IAD, INAPA-FDRE, realizadas por los procedimientos de sorteo y administración.

A continuación se expone la relación de obras terminadas y en ejecución durante 1983, según áreas urbana y rural.

Obras Terminadas:

Area Urbana

Sistema	Costo Total RD$	Realizado %	Concepto
Planta Trat.Ac.Constanza	315,421.95	95	Const.Planta Trat.
Ac. Yamasá	3,627.86	100	Const.Desague y Limp.Plta. Trat.
Alc.Sanit. Hato Mayor	2,792,145.18	48	Const. del Sist.
Alc. Sanit. de Moca	26,441.36	82	Const. Muro de Gaviones
Alc. Sanit. de Cotuí	294,740.75	10	Term. del Sistema
Ac. de Dajabón	14,185.29	100	Rep.Línea aducción

Area Rural

Ac. Villa Bao	294,866.00	24	Const.del Sistema
Ac. El Corsal	81,168.57	55	" " "
Ac. Ysura A-4	45,183.07	24	" " "
Ac. Juan A. Rodríguez	57,847.74	64	" " "
Ac. Abraham Canaan	41,189.10	53	" " "
Ac. de Caobete	95,153.95	28	Const. Línea de Conduc. y Red
Ac. de Caobete	41,092.38	50	Const. Caseta Bomba,cloro y Tanque
Ac. Múlt. Hatillo	750,631.71	9	Const. del Sistema
Ac. Múlt. Sainaguá	31,050.34	100	Const. Plataforma equipo bombeo
Ac. La Gina-Serrallés	7,935.04	100	Reh.Red Distrib.
Ac. Guayubín	110,867.34	76	Reh. del Sistema
Ac. Santana Catalina	18,563.21	100	Ext. a Camp.Agromán
Ac. Tenares	34,472.21	69	Ext. a Red Dist.
Ac. Otra Banda-El Macao	27,894.90	100	Reh.Planta Trat.
Ac. Pimentel	28,067.90	54	Rep. Cruce Aéreo
Ac. Capotillo	17,990.88	100	Reh. del Sistema
Ac. Moca	87,262.79	37	Const. Caseta de Relevo y Rep. Línea de Conduc.
Ac. Salcedo Tenares	38,849.58	64	Const.Caseta Relevo
Ext. a San Miguel de Ac. Múltiple de Hatillo	77,315.79	16	Const.Extensión
Alcant.Sanit.San Isidro	745,402.75	26	Const.del Sistema
Alc. San José de L.Matas	406,694.99	34	Const. Colectores y Redes Const. laguna aneróbica del Sistema

Obras en Ejecución.

Area Urbana

Sistema	Costo Total RD$	Realizado %	Concepto
Ac. Múltiple de Nagua	6,670.897.74	5	Const. del Sistema
Ac. Múltiple de Fantino	2,395,324.57	19	" " "
Ac. de Haina	2,774,451.54	28	" " "
Ac. de Villa Riva	1,895,582.44	15	" " "
Ac. Loma de Cabrera	947,640.63	35	" " "
Ac. de Manzanillo	1,719,506.02	5	" " "
Ac. San José de L.Matas	503,693.24	16	" " "
Ac. Jimaní	233,265.30	54	Red Dist. Línea Impulsión
Ac. Mao-Valverde	1,438,684.34	17	" " "
Ac. Montecristy	200,000.00	92	Const. Muro Dique
Ac. Miches	99,487.30	79	Term. del sistema
Ac. de Yaguate	1,048,144.21	32	Const. del sistema
Ac. de Esperanza	134,090.73	98	Const. Planta Trat.

Area Rural

Ac. de Sainaguá	436,004.87	18	Const. del Sistema
Ac. Yaguarizo-Chempen	108,392.90	26	Ext. a Villa Guerra
Ac. Sabaneta	63,413.51	90	Reh. acueducto
Ac. El Rosario-Pueblo Nuevo-El Cardón	34,790.60	77	Reh. acueducto
Ac. Tenares(San José de Conucos)	29,576.82	95	Ext. a San José de Conucos
Ac. El Cercado	65,607.33	17	Reh. del sistema
Ac. de Jaibón	749,577.39	33	Redes Dist. y Matriz
Ac. San Ramón	105,387.59	44	Const. del sistema y tanque
Ac. Arroyo Dulce-Higuero Naranjal	167,611.11	76	Const. sistema y tanque
Ac. La Cuaba	43,716.73	37	Reh. del sistema y cambio a gravedad
Ac. La Laguna	14,236.26	0	Ampl. del sistema
Ac. Sabana Iglesia	1,131,943.73	35	Const. Red Planta y líneas conduc.
Centro Poblado C-2	37,119.70	26	Const. del sistema
Ac. Martín García	74,114.74	47	Const. del sistema
Ac. Cañongo-Carbonera	60,000.00	64	Ext. del Ac. a Dajabón
Ac. El Aguacate	24,821.42	20	Const. tanque
Ac. Buena Vista	117,144.74	28	Const. del sistema
Ac. Múltiple Cenoví	196,901.64	9	Const. del sistema

Proyectos

Las actividades de Proyectos incluyeron:

- La elaboración de especificaciones para medidores de caudales, de equipo de bombeo y cloradores.
- La realización de 27 estudios preliminares para sistemas urbanos y 93 estudios preliminares para sistemas rurales.
- Se diseñaron proyectos y anteproyectos para 20 acueductos y sistemas de disposición final de aguas negras para la zona rural.
- Se revisaron (a) 14 proyectos y anteproyectos de alcantarillados sanitarios y pluviales, plantas de tratamiento y acueductos de la zona urbana.
- Se revisaron (b) 10 proyectos de urbanización sometidos al INAPA y 2 proyectos turísticos: (c) 19 proyectos de remodelación y ampliación de acueductos rurales y sistemas de drenaje sanitario.

Operación y Mantenimiento.

Los logros más destacados en la Operación y Mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillados fueron los siguientes:

- Incrementar durante el 1983 la capacidad instalada de H.P. en los sistemas de acueductos y alcantarillados. Este incremento fué de un 5,94% en relación a 1982, pasando de 24,084 a 25,517 H.P. instalados.
- Disminuir a un 23% de equipos de cloración dañados durante el 1983 en relación a la situación de 1982, de 798 equipos inspeccionados 184 presentaron fallas de funcionamiento.

- Implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo a Nivel Nacional a los sistemas urbanos y rurales cofinanciados por el BID. Dentro de este programa se construyeron 6 (seis) Talleres de Mantenimiento de equipos a un costo de RD$18,000.00 c/u.
- Implementación de una instalación de cloradores con la finalidad de mejorar la calidad del agua servida para lo cual se instalaron 19 sistemas de cloración en acueductos rurales. Además, fueron construídos 5 casetas de cloración y rehabilitadas otras 4.
- El consumo de Productos Químicos para garantizar la potabilidad del agua se caracterizó por:
  - Una disminución de 1133 fundas de 100 lbs. c/u de sulfato de aluminio que representa un 6.4%.
  - El consumo de cloro aumentó un 23.6 % lo que significó 110,843 lbs. de cloro más que en 1982.
  - Se consumió 34,725 lbs. de silicio fluoruro de sodio, en la fluoración de las aguas, lo que representa el uso de un nuevo producto químico que el INAPA usa en su tratamiento.
- Implementación de un Programa de Evaluación de Plantas de Tratamiento para determinar sus problemas de operación, efectuándose en el 1983 la Planta de Tratamiento de Moca.
- El traspaso de Taller de Medidor de la División de Normas Tarifarias al Departamento de Operación y Mantenimiento conllevó una reconstrucción total de las instalaciones del Taller y la reubicación del personal; los logros más importantes fueron los siguientes:
  - Construcción de un Taller de Medidores, con todas sus herramientasy equipos con capacidad para reparar 50,000 medidores mensuales.

- Recuperación de 5,403 medidores de 3, 5, 7 y 20 M3 que se encontraban dispersos en diferentes unidades del país.
- Reparación y calibración de 2752 medidores para usarse en el Programa de Micromedición.

Situación Comercial.

Durante el período enero-noviembre,se facturó en los acueductos urbanos la suma de RD$5,756,060.15 siendo el promedio mensual de facturación de RD$479,671.68. Los ingresos por servicios en estos acueductos ascendieron a RD$4,828,067.55,siendo el promedio mensual de ingresos por servicio de RD$402,338.96. Así, el índice de cobrabilidad en los acueductos urbanos fué de 84%.

La facturación en los alcantarillados sanitarios fué de RD$484,034.83, con un promedio mensual de RD$40,336.24 Los ingresos por servicio de estos alcantarillados fueron de RD$424,270.25, con un promedio mensual de RD$ 35,355.85, siendo el índice de cobrabilidad de un 88%.

En los acueductos rurales la facturación ascendió a RD$1,016,153.32 con un promedio mensual de RD$84,679.44. Los egresos por servicios de estos acueductos ascendieron a RD$802,179.62, con un promedio mensual de ingresos de RD$66,848.30. El índice de cobrabilidad de estos acueductos fué del 79%.

El total de facturación de los Acueductos Urbanos y Rurales y en los Alcantarillados Sanitarios ascendió a RD$7,256,248.29, con un promedio mensual de RD$604,687.36. Los ingresos por servicio de todos estos sistemas fueron de RD$6,054,517.42, con un promedio

mensual de RD$504,543.12. El índice general de cobrabilidad fué del 83%, dado por la relación porcentual entre facturación e ingresos por servicios.

En las memorias se presentan los detalles sobre la facturación, ingresos y cobrabilidad en los Acueductos Urbanos, Alcantarillados Sanitarios y Acueductos Rurales.

Movimiento Económico del INAPA.

Del total de ingresos recibidos por el INAPA en el 1983, el 72% ascendente a RD$23,182,171.71, correspondió al Aporte del Gobierno Dominicano; el 19.5%, que sumó RD$6,155,116.64, provino de sus Ingresos Propios, y obtuvo un 5% de financiamiento del Banco de Reservas de la República Dominicana y del Banco Interamericano de Desarrollo que ascendió a RD$1,734,018.96 y un 3.5% que sumó RD$952,228.34 de parte de otras instituciones públicas para realizar obras a requerimiento de éstas.

INGRESOS	VALOR RD$
Aporte para ejecución de obras	6,569,363.03
Aporte del Gobierno Dominicano para pago amortización e intereses préstamos internos	664,918.04
Aporte Gob. Dominicano para gastos corrientes	7,971,345.88
Aporte Gob. Dominicano para pago deuda CDE 1982	7,976,544.76
TOTAL APORTE GOBIERNO DOMINICANO	23,182,171.71

Ingresos propios por servicios de Acueducto y Alcantarillado	6,115,116.64
Financiamiento B.R.R.D. y B.I.D.	1,734,018.96
Aportes de Terceros (Otras construcciones	952,228.34
TOTAL INGRESOS PROPIOS	8,801,363.94
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....	31,983,535.65

Los Egresos realizados por el INAPA durante el año 1983, se computaron en términosde partidas y composición porcentual de la siguiente manera:

De un total general de gastos ascendentes a RD$24,039,596.99, el 29.3% equivalente a RD$6,949,181.39 correspondió a inversiones, el 68% con un total de RD$16,425,497.56 correspondió a gastos corrientes, y el restante 2.7% con un valor de RD$664,918.04 se destinó a gastos financieros de los préstamos externos.

El detalle de los Egresos se presenta a continuación:

EGRESOS	VALOR RD$
Inversiones directas en obras	6,286,995.23
Supervisiones de Obras	70,174.39
Otras inversiones	592,011.77
Total General de Inversiones	6,949,181.39
Gastos financieros de los préstamos externos	664,918.04
Gastos Corrientes	16,425,497.56
TOTAL GENERAL DE GASTOS	24,039,596.99

Los detalles sobre Ingresos y Egresos del INAPA durante el año 1983,pueden verse en las memorias.

La diferencia que se observa entre el total de Ingresos y el total de Gastos, se origina porque en el presente año se encuentra registrado un Aporte del Gobierno Dominicano para el pago del consumo de Energía Eléctrica en el año 1982-,el cual aparecía como gasto en la Memoria correspondiente a ese año.

Unidad Ejecutora del PLANAR.

Se resumen a continuación los principales logros:

- Declaración de elegibles para desembolsos de los préstamos que administra esta unidad.
- Se presentó y fué aprobado como satisfactorio para el Banco, la documentación relacionada con el cumplimiento, por parte del INAPA, de la cláusula que establece el nivel de cobranza (80%) para el año 1982.

  Durante los primeros meses del año,fué saldada la deuda con el Fondo Dominicano de Preinversión, mediante el Primer Desembolso con cargo al BID por un monto de US$145,000.00 y los Fondos del Gobierno Dominicano.
- Se han organizado y firmado los Convenios con las 5 comunidades de los provectos elegidos para el Primer Grupo de Obras indicadas en las memorias.
- Fué concursado y adjudicado el Grupo I de Proyectos mediante licitación Pública Internacional No.5-83.

- Fué agotado todo el proceso de licitación y firma de contrato de todas las tuberías, materiales y equipos correspondientes a la construcción de las líneas y redes de cada uno de los sistemas.
- Se ha iniciado la entrega de la tubería por parte de la Compañía ganadora de la Licitación Pública Internacional No.5-83, a cada uno de los sistemas del grupo I.
- Fué designado el personal de dirección y supervisión de las obras de los mencionados sistemas.
- Fueron presentados al BID los proyectos de los Acueductos que se listan en el Anexo 4, con el objeto de formar los grupos II y III.
- Elaboración y presentación al Banco Interamericano del Desarrollo (BID) de los documentos relacionados con la licitación e instalación de 32,000 medidores domiciliarios e industriales y accesorios para su instalación.
- Inicio del programa de Instalación de Medidores de Consumo en las ciudades de Montecristy y Mao.
- Diseño del Programa de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones Civiles y Electromecánicas de todos los sistemas cofinanciados por el BID.
- Licitación vehículos, Equipos y Herramientas a ser usados en los Programas de PLANAR III ,(Licitación Pública Internacional #6-83).
- Inicio ejecución Programa Mantenimiento Preventivo e instalaciones electromecánicas Sistemas Planar I y II. En el aspecto Mantenimiento Preventivo de las Obras Civiles, se hicieron evaluaciones a 62 sistemas del Planar I y II, en las Zonas I, II y VI, de los cuales se han presupuestado 19 sistemas. Se inició el Mantenimiento Preventivo en los Acueductos de la Zona VI.

Oficina de Programación y Asistencia Técnica

Las actividades fundamentales desarrolladas por esta Oficina de Programación y Asistencia Técnica, durante el año 1983, se sintetizan en los siguientes puntos:

- Evaluación de la situación existente en el país en materia de agua potable y alcantarillado, la cual incluye una breve caracterización del sector en su aspecto institucional y su evaluación histórica.

- Diseño de una nueva estructura tarifaria para el servicio de agua potable en el medio urbano, la cual contempla cubrir los costos de operación, mantenimiento, administración y depreciación y 20% acumulativo anual de la energía eléctrica utilizada en los sistemas urbanos. Asimismo, elaboración de un proyecto de tarifa para el cobro de agua subterránea.

- Control de las actividades pertenecientes a la ATN/SF 1981-DR. Dentro de ésta cabe destacar: la participación en la selección de los consultores propuestos por OPS, así como la reformulación de Convenio OPS-INAPA para el desarrollo del Programa de Asistencia Técnica.

- Elaboración del documento "Lineamientos Generales para un Plan Integral de Adiestramiento de los Recursos Humanos del Instituto", el cual contiene las bases para el establecimiento de un sistema permanente de adiestramiento del personal del INAPA.

- Formulación de un sistema de información para el INAPA que permita mejorar la toma de decisiones y desarrollar los mecanismos de evaluación y control existentes.

- Elaboración de un proyecto de Decreto para la Creación del Comité de Acción para el Decenio Internacional del Agua y el Saneamiento, (DIAPS), el cual eatablecerá los mecanismos para la coordinación intersectorial entre los diferentes organismos que inciden en el sector.

- Realización de una encuesta de Recursos Humanos en el área de operaciones y mantenimiento para determinar niveles de educación (formal y no formal) y de necesidades de adiestramiento.

- Reformulación Plan de Inversiones 1984-86, con identificación de los proyectos (agua potable y alcantarillados), tanto en el medio urbano como rural, con sus costos estimados y su calendario de inversiones.

- Delimitación y determinación para fines de programación de las localidades dispersas y concentradas existentes en el medio rural.

- Elaboración de un informe de las actividades que desarrolla el INAPA en cada provincia. El mismo contiene para cada provincia: Datos generales; Datos sobre la Zona; Acueductos y Alcantarillados operados por el INAPA con sus localidades beneficiadas; Estudios y Diseños Disponibles; Obras programadas para iniciarse en el año 1983; Obras en ejecución; Trabajos que desarrolla la División de Hidrología; Situación Fianciera de los Acueductos y Alcantarillados urbanos y otras actividades importantes programadas o en ejecución.

- Elaboración de un programa de Instalación de Molinos de Viento, cuyos aspectos fundamentales se detallan a continuación.

Objetivo:

Abastecer de agua a localidades rurales que no dispongan de ese servicio y cuya población sea igual a 200 habitantes pero que no exceda a los 400.

El programa contempla los estudios de campo, la perforación y encamizado de los pozos, la instalación de los Molinos de Viento, la construcción de los tanques y piletas públicas; la educación y la comunidad, así como su participación organizada y activa en el mantenimiento y administración de los sistemas construídos.

Otras Actividades.

Reestructura Orgánica del INAPA.

Mediante Resolución No.143 de fecha 22 de agosto de 1983, el Consejo de Administración del INAPA, aprobó la siguiente reestructuración orgánica para la institución, con efectividad a partir del 1º de septiembre de 1983:

- Creación de la Sub-Dirección de Operaciones como dependencia directa de la Dirección Ejecutiva, la cual cumplirá entre otras, con las siguientes funciones:

  - Planear, reglamentar y normar las actividades que deben desarrollarse en los Acueductos y Alcantarillados a cargo del INAPA para la adecuada y eficiente Operación, Mantenimiento y Administración de los mismos, Supervisar y controlar el desarrollo de tales actividades y dirigir las Oficinas de Zonas.

Cambio de nombre y reestructuración del Centro de Cómputos, por Oficina de Procesamiento de Datos y su ubicación como Unidad de Apoyo y Asesoramiento de la Dirección Ejecutiva.

Se crea, dependiente del Comité de Adiestramiento, la Unidad de Adiestramiento, la cual será responsable de ejecutar los planes y programas de adiestramiento del Instituto.

Acuerdo suscrito entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, (SESPAS) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, (INAPA), para el programa de construcción de pozos bajo el acuerdo de Préstamo AID No.517 U-030.

La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, representante del Gobierno para todos los asuntos concernientes al acuerdo de Préstamo No.517-U-030; considerando que el INAPA es el organismo creado por Ley para el diseño, construcción, supervisión, operación de los sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillados, suscribieron un Convenio para el programa de construcción de pozos bajo el acuerdo de préstamo citado.

Aprobación por el Banco de Reservas de la República Dominicana de una 2da. línea de Crédito por un valor de RD$620,000.00 para financiar en el período noviembre-diciembre de 1983 la compra de materiales y equipos necesarios para los siguientes programas:

Terminación de Obras;
Continuación de Obras en Ejecución;
Programa de Rehabilitación de Acueductos en Operación.

Esta línea de crédito ha permitido la continuación a un ritmo aceptable de la obra iniciada, así como poder programar para el año 1984 la termina - ción de las iniciadas en períodos gubernamentales pasados.

Adquisición de Molinos de Vientos y Vehículos.

En fecha 18 de julio de 1983 fué aprobadc, por el Poder Ejecutivo, el uso de RD$1,184,468.20 de los fondos del convenio de Préstamo entre el Banco Central de la República Dominicana y el Banco Central de la República Argentina. Estos fondos fueron destinados a la adquisición de:

23 unidades de vehículos y repuestos a ser usados en la ejecución del programa de Molinos de Vientos, operación y mantenimiento de Acueductos Urbanos. El monto de la Inversión de este renglón asciende a US$332,561.00.

220 unidades de Molinos de Vientos y accesorios complementarios a ser usados en el Programa de Abastecimiento de Agua a poblaciones rurales no nucleadas; ascendente a la suma de US$851,907.20.

La adquisición de los equipos, vehículos y materiales indicados fué hecha según Concurso Público No.11-83, cumpliendo con los requisitos y especificaciones del convenio.

Sistema de Comunicación.

Como parte del Plan de Reforzamiento de la Operación y Mantenimiento de los Acueductos Urbanos y Rurales administrados por el INAPA, fué diseñado un sistema de comunicación de cobertura nacional. Dicho sistema fué concursado en Noviembre de 1983, según Licitación Pública No.14-83. Este sistema permitirá mantener a los niveles central y zonal en comunicación permanente, agilizando la resolución de los problemas operativos y disminuir los costos de transporte.

Reglamento de Compra.

Revisión y actualización del Reglamento de Compra, para adaptarlo a la estructura orgánica actual de la institución.

Este Proyecto de Reglamento será sometido al Consejo de Administración para su ratificación y será puesto en vigencia,en el año 1984.

Reglamento para aprobación de Proyecto de Urbanizaciones.

Fueron revisados y actualizados los requisitos exigidos a los proyectos de urbanización para ser recibidos por este Instituto, para fines de revisión, vigente desde el 1968. Este reglamento entrará en vigencia en el año 1984.

Cursos de Capacitación, Charlas y Conferencias para el Desarrollo Técnico-Profesional del Personal.

Comoparte del Plan de Adiestramiento y Capacitación que el INAPA se ha trazado como una de sus metas, se celebraron en 1983 15 cursos de capacitación dirigidos al personal Técnico-Profesional de las Areas de Ingeniería, Administrativa y Unidades Asesoras, en los cuales fueron adiestrados 137 personas. Conjuntamente con el personal del INAPA, participaron en el adiestramiento Técnicos-Profesionales empleados de la CORAASAN y de la CASD, así como Profesionales que laboran en Centro América en instituciones similares a la nuestra, con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias.

CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES

CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES

- CORDE -

Durante el primer año completo de gestión del Gobierno de Concentración Nacional, la Dirección General de la Corporacion Dominicana de Empresas Estatles ha logrado profundizar las medidas de saneamiento y control adoptadas desde el inicio de este régimen, obteniendo como resultado la recuperación económica, en gran parte, de las empresas del Grupo Corde y logrando los objetivos de la Institución, como se citan en su Ley Orgánica de "Administrar, dirigir y desarrollar las empresas, con la finalidad de incrementar el patrimonio del Estado".

El dinamismo experimentado en este Complejo Empresarial se debe, en gran medida, a las directrices de política Administrativa y Financiera, trazadas por la Dirección General , y ejecutadas por cada una de las Administraciones de las empresas, lo cual refleja la relación armónica que ha primado entre la Dirección General de CORDE, y las de las empresas.

La Oficina Central de la Corporación no se ha limitado solamente a la definición de las políticas indicadas, sino que, a su vez, ha proporcionado a sus empresas los recursos humanos y financieros para coadyuvar al desarrollo sostenido del proceso de producción.

Asesoría, análisis y control de los documentos presupuestarios de las empresas.

Informes diarios de efectivo y fondos en custodia, preparación solicitudes de cheques, registro de cheques en los libros de desembolsos, registros de los libros auxiliares de bancos, registro al libro de ingresos, análisis de cuentas y preparación de los Estados Financieros mensuales.

Custodia, control y manejo de la caja depositaria de títulos de hipotecas, contratos, estudios técnicos, acciones, títulos de propiedad de CORDE y sus empresas.

Gestiones mensuales ante las empresas, para el requerimiento del pago de asistencia técnica.

Revisión y renovación de las pólizas de seguros de las empresas de CORDE, actualizándose los valores asegurados y ajustando los riegos cubiertos a la necesidad de cada empresa.

Evaluación Conjunta de las Empresas

Ventas Netas

Las ventas netas alcanzadas, al 31 de diciembre de 1983, por el conjunto de empresas del Consorcio, ascendieron a RD$281,340,902, que comparadas a las obtenidas en el año 1982, que fueron de RD$249,137,505, arrojan una variación favorable de RD$32,203,397, equivalentes a un 13% en términos relativos.

Resultados del Período.

Los resultados consolidados de las empresas donde CORDE es

accionista mayoritaria, al 31 de diciembre de 1983, presentan utilidades por un monto de RD$10,086,838, cifra esta que, comparadas con las pérdidas obtenidas en 1982, que fueron de RD$9,996,733, dan como resultado una variación positiva de RD$20,083,571, lo que, a su vez, evidencia la efectividad de la política de saneamiento y recuperación implantada por la Dirección General, para todas las empresas del conglomerado.

Cabe destacar que en las empresas aún mantienen resultados deficitarios, se logró disminuir sensiblemente sus pérdidas, con relación al año 1982, por lo que se espera para 1984, una total y definitiva recuperación de las mismas, siempre que los planes a ejecutar para tales fines, no se vean afectados por situaciones imprevistas, no controladas por esta Corporación.

Sueldos y Salarios Pagados, Personal Ocupado y Regalía Pascual.

Los sueldos y salarios pagados, durante el año 1983, ascendieron a la suma de RD$30,379,374, cantidad que fue percibida por 7,323 trabajadores, quienes además, recibieron Regalía Pascual, por valor de RD$2,679,771.

Todos estos renglones se redujeron con respecto al año anterior, en el que se pagaron sueldos y salarios por un año de RD$33,422,431, a un personal que ascendía a 8,423 trabajadores, habiéndoseles dado en dicho año una Regalía Pascual de RD$2,891,674, lo que demuestra la austeridad y racionalidad en el uso de los recursos, con que se manejaron las empresas del Consorcio.

Capital Pagado.

El capital pagado de las empresas controladas por CORDE, al 31 de diciembre de 1983, asciende al monto de RD$86,254,846, que comparado con los RD$70,061,361 que poseía en 1982, presenta un incremento del orden de los 16.0 millones de pesos, equivalente a un 23%. Este crecimiento del capital pagado obedece al aumento de capital realizado en la Compañía Dominicana de Aviación, por un monto similar al incremento señalado.

Contribución a los Ingresos Fiscales.

La totalidad de las empresas controladas por CORDE aportaron al Fisco la suma de RD$20,947,506, durante el año 1983, por concepto de pago de impuestos, habiéndose incrementado los mismos en un 14%, con respecto al año 1982, en el que se pagaron unos RD$18,309,699.

Sintesis Actividades de las Empresas

Compañía Anónima Tabacalera

Las ventas netas para 1983 se estimaron en RD$57,715,000 cifra que comparada con la del año anterior, RD$55,826,807, arroja una variación favorable de RD$1,878,193, equivalente a un 3.36%. Las utilidades esperadas alcanzaron la suma de RD$4,908,800, que, con respecto a las obtenidas el año anterior, RD$4,950,809, experimentaron una ligera disminución del orden del 0.9%, debiéndose esto, fundamentalmente, al incremento de los costos totales, como consecuencia de los nuevos impuestos y al aumento en los sueldos y salarios convenidos en el nuevo Pacto Colectivo de Trabajo, firmado en 1983.

Dominicana Industrial de Calzados, C. por A.

Las ventas se incrementaron, de un año a otro, en un 14%, al pasar del valor de RD$337,827 en 1982, a RD$812,092 en 1983. No obstante este alto incremento en las ventas, los resultados del ejercicio arrojan pérdidas ascendentes a los RD$504,809 que, frente a las del año anterior, RD$523,542, representan una disminución de dichas pérdidas del orden del 3.6%. Cabe destacar que, en gran proporción, este resultado negativo para el año 1983, tiene su origen en una serie de ajustes contables por saneamiento de partidas que afectan a períodos anteriores y que han sido registrados en este último ejercicio.

Fábrica de Sacos y Cordelería (FASACO)

Esta empresa logró incrementar sus ventas en un 3.16% al pasar las mismas de RD$5,309,084 en 1982, a RD$5,476,15 en 1983, y logró reducir sus pérdidas en un 76%, al descender éstas, de RD$897,375 en 1982, a RD$211,908, en 1983, lo que evidencia significativamente, la efectiva política de recuperación llevada a cabo por la Administración de esa empresa, logrando reducir los costos de producción y operaciones, y elevando la productividad del trabajo, no obstante el alto grado de obsolencia de sus maquinarias y equipos.

Fábrica de Baterias Dominicanas, C. por A.

Durante el año 1983, esta empresa logró aumentar sus ventas con respecto al año anterior en un 30.4%, al pasar de RD$866,946, en 1982, a RD$1,130,652 en 1983. Asimismo, sus resultados operacionales pasaron de negativo a positivo de un año a otro, alcanzando para 1983, beneficios por valor

de RD$ 79,380, frente a pérdidas de RD$83,404 registradas en 1982, lo que representa un incremento de las utilidades del orden del 195%, al recuperar las pérdidas del año anterior, y obtener el nivel de beneficio indicado.

Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A.

Las ventas se incrementaron de un año a otro en un 114%, al pasar de la suma de RD$11,226,567 en 1982, a RD$23,976,517 en 1983, mientras que sus resultados reflejaron pérdidas por RD$2,603,561 para 1983, el que, relacionado con los RD$8,012,334 de pérdidas registradas en 1982, arroja una variación favorable de 68% en la reducción del déficit operacional. Esta notable mejoría se ha obtenido, principal - mente, con la recuperación de la planta de fabricación, lo que ha permitido incrementar la producción, en 132% con respecto al año 1982.

Fábrica de Aceites Vegetales Ambar.

Las ventas acusaron un crecimiento de un 15.4%, al pasar de RD$7,375,712 en 1982, a RD$8,513,286 en 1983. Las utilidades generadas para 1983 alcanzaron la cifra de RD$181,991, que comparadas con las pérdidas registradas durante el año 1982, por RD$ 1,039,802, representa una recuperación del orden de RD$1,221,793 en términos absolutos, y de un 117.5% en términos relativos. Esta significativa mejoría en las operaciones de esta empresa, obedeció a las medidas administrativas adoptadas, para asumir un mayor control de la producción, así como las correcciones técnicas hechas en las maquinarias y equipos de fabricación.

Fábrica de Clavos, Alambres de Puas y Grapas "Enriquillo".

Esta empresa logró, durante el año 1983, ventas netas por valor de RD$813,081, aumentando las mismas en un 48.8%, con respecto a RD$546,320, vendidos en 1982. Para el ejercicio 1983, los resultados operacionales arrojaron pérdidas por un valor de RD$52,432, frente a RD$169,460 registradas en 1982, lo que representa una disminución del orden del 69.1%, lo cual es de gran significación, si se toma en consideración los inconvenientes que Clavos "Enriquillo" enfrenta para obtener materia prima en el mercado local, por carecer de una planta Trefiladora y Galvanizadora, que le permita integrarse hacia el origen, y no tenga, por consiguiente, que depender de la competencia.

Industria Nacional del Papel C. por A., (INDUSPAPEL).

Las ventas se incrementaron de un año a otro en un 21.5% al pasar de la suma de RD$10,905,056 en 1982, a RD$13,250,000 en 1983. Los resultados operacionales reflejan pérdidas para 1983, ascendentes a RD$641,109 que, comparadas con las de 1982, por RD$3,004,477, representan una disminución de RD$2,363,368, equivalentes a un 78.7%, lo que demuestra la eficacia de la política de saneamiento y recuperación puesta en práctica por la Administración de dicha empresa, habiéndose logrado incrementar la producción a niveles sustanciales y la rehabilitación técnica de la planta de Cartoncillo, por muchos años operando irregularmente.

Industria Nacional del Vidrio, C. por A.

Esta empresa incrementó sus ventas en un 21%, de un año a otro, al pasar éstas de RD$15,286,596 en 1982 a RD$18,500.00 en 1983. Los resultados obtenidos reflejan beneficios por

un valor de RD$2,210,055, para el año 1983, frente a RD$992,710 obtenidos en 1982, lo que representa un incremento de las utilidades, en un 122.6%. Esta notoria recuperación de la Fábrica de Vidrio se debe a las mejoras técnicas realizadas en planta, así como la captación de nuevos mercados para sus productos, tanto interno, como externo.

Molinos Dominicanos, C. por A.

Las ventas disminuyeron de un año a otro, al descender de RD$56,324,985 en 1982, a RD$54,563,377 en 1983, lo que representa una merma de un 3.1%. La causa principal de esta baja en ventas, es atribuible a la reentrada al mercado de la empresa Molinos del Norte. No obstante, los beneficios obtenidos en 1983, por valor de RD$7,004,024, superan en un 151.4% las utilidades obtenidas en 1982, las cuales fueron de RD$2,786,363, lo que evidencia la eficacia, la eficiencia administrativa con que ha sido manejada esta importante empresa.

Pinturas Dominicanas, C. por A.

Esta empresa incrementó sus ventas en un 57%, logrando para 1983, un nivel de RD$5,413,205, contra RD$3,449,427 alcanzado en 1982. Los resultados obtenidos para 1983, son utilidades por valor de RD$40,793, que comparadas con las pérdidas del año anterior, RD$1,141,559, representan un incremento en beneficios. del orden de RD$1,182,352, equivalente a un 103.6%, lo cual indica, significativamente, el grado de recuperación económica obtenido.

Planta de Recauchado, C. por A.

Durante el año 1983, la empresa realizó ventas por un valor de RD$127,504 efectuadas en 1982, lo que arroja una variación positiva de RD$205,921, equivalente a un 161.5%. No obstante este alto incremento en ventas, para el año 1983, los resultados operacionales reflejan pérdidas por un monto de RD$88,005, cifra muy similar al déficit operacional del año anterior, que fue de RD$89,243; esta similitud tiene su origen en una serie de ajustes contables sobre partidas que afectan períodos anteriores y que fueron corregidas por saneamientos, en el ejercicio de 1983.

Tejidos Antillanos, C. por A.

Las ventas aumentaron de un período a otro, en un 378.6%, al pasar de RD$678,652 en 1982 a RD$3,248,203, en 1983. Este significativo incremento en ventas se debió obviamente a un sustancial aumento de la producción, a consecuencia de la rehabilitación efectuada en una cantidad de las maquinarias y equipos de la empresa, que se encontraban deteriorados por desuso en períodos anteriores. Los resultados operacionales reflejan para 1983 pérdidas ascendentes a RD$791,743, que, comparadas a las registradas el año anterior, RD$1,629,959, acusan una disminución del orden del 51%, lo que se traduce en un alentador signo de recuperación.

Tenería FA-2, C. por A.

Para el año 1983, la empresa disminuyó sus ventas en un 47.3%, con respecto a 1982, al descender las mismas de un año a otro, de RD$852,854 a RD$449,873. Cabe señalar que Tenería FA-2, c. por A., interrumpió sus operaciones a

a partir del 12 de agosto de 1983, fecha en que ocurrió un siniestro que destruyó parte de la fábrica. Desde entonces, se está reparando y dando mantenimiento a las maquinarias y equipos, para arrancar en condiciones óptimas.

A pesar de este percance, los resultados operacionales de la empresa reflejan para 1983, una disminución de 8.4%, con respecto a 1982, al descender las pérdidas de RD$1,366,374 a RD$1,251.118.

Refineria de Sal.

Las ventas de esta empresa se vieron incrementadas, de un año a otro en un 34%, al pasar de RD$1,363,829, en 1982, a RD$1,825,981, en 1983. Los resultados operacionales para 1983 reflejan pérdidas ascendentes a RD$87,105 contra RD$190,103 ocurridas en 1982, lo que representa una disminución del déficit operacional de un 54%.

Chocolatera Industrial, C. por A.

Esta empresa, instalada en la ciudad de Puerto Plata, continua su proceso de rehabilitación, acorde con los programas establecidos. Hasta el momento, se ha reparado la planta física, en un 40% y las maquinarias y equipos en 1982, lo que representa un aumento de 267.4%. Este volumen de ventas generó, para 1983, utilidades por un monto de RD$19,213, contra RD$85,176 de pérdidas registradas en el año anterior, lo que representa un incremento en sus resultados del orden del 122.6%.

Caribbean Motors Co., Dominican Motors Co., y Quisqueya Motors Co.

Estas empresas se encuentran prácticamente inoperantes, y sus limitadas transacciones comerciales, se circunscriben a dar salida a sus existencias, por lo que sus volúmenes de ingresos por ventas, son muy exiguos. No obstante, el costo de mantenerlas abiertas por razones de carácter legal, representa pérdidas en sus operaciones de conjunto, por valor de RD$254,431 para 1983, que, comparadas con los RD$392,187 de pérdidas registradas en 1982, arrojan una diferencia positiva de RD$137,756, equivalente a un 35.1%.

Distribuidora de Sal en Grano.

Las ventas se incrementaron ligeramente, de un año a otro en 2%, al pasar de RD$5,293,172, en 1982 a RD$5,394,017, en 1983. Las utilidades generales durante 1983, fueron de RD$681,338, reflejándose una ligera merma, con respecto a las obtenidas en 1982, que alcanzaron la suma de RD$687,636.

Marmolería Nacional, C. por A.

Esta empresa disminuyó sus ventas de un año a otro, al descender de RD$621,597 en 1982 a RD$562,740 en 1983, lo que representa una merma de un 9.47%. La causa principal de esta disminución en las ventas, tuvo su origen en los primeros meses del año, en que la producción se vió afectada por problemas de índole técnicos por falta de repuestos. No obstante estos inconvenientes, los resultados operacionales de 1983, arrojan pérdidas por un monto inferior a las registradas en 1982, al descender de RD$199,753 a RD$39,832, lo que representa una disminución del orden del 80.1%.

Minas de Sal y Yeso.

Las ventas disminuyeron en un 8.3%, al caer de RD$1,382,075, en 1982 a RD$1,267,757 en 1983. Esta disminución tuvo su origen en los múltiples problemas administrativos y técnicos que en los primeros meses del año afectaron a la empresa, lo que se tradujo en deficiencias en la actividad productiva. Los resultados operacionales de 1983, reflejan pérdidas por RD$1,628,610,que superan en un 68.5% las del año anterior, que fueron de RD$729,322.

Sociedad Inmobiliaria, C. por A.

Esta empresa de Bienes Raíces disminuyó sus ingresos, de un año a otro en un 9.3%, al descender de RD$448,841 en 1982, a RD$407,003 en 1983. Igualmente, sus utilidades en operaciones descendieron de RD$144,458, obtenidas en 1982, a RD$139,212, en 1983, produciéndose una ligera disminución de 0.4%.

Compañía de Seguros San Rafael, C. por A.

La empresa incrementó sus ingresos por ventas de seguros y otros conceptos, en un 7.2%, al pasar de RD$29,079,799 en 1982, a RD$31,161,667 en 1983. Las utilidades obtenidas para 1983 alcanzan la cifra de RD$972,614, la cual supera en un 14.5% los RD$849,802 de beneficios logrados en 1982.

Compañía Dominicana de Aviación, C. por A.

Esta empresa incrementó sus ventas de un año a otro, en un 7.7%, al pasar de RD$42,692,254, en 1982 a RD$45,987,716

en 1983. Las utilidades obtenidas en 1983 alcanzan la suma de RD$1,604,171, que comparadas con las pérdidas del año anterior, por RD$856,441, arrojan un incremento en los beneficios de un 28%, lo cual es altamente revelador de la recuperación que se lleva a cabo en esta importante institución.

CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL

CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL
- C F I -

Operaciones Realizadas en el 1983

Operaciones Financieras:

La institución, para este año, mantuvo una cartera de préstamo que le permitió aprobar unos 180 por un monto de 6.2 millones, lo que representa el 79% de la demanda de financiamiento para este año.

El comportamiento financiero por los sub-sectores industriales fué de 82% en el sub-sector agroindustrial y el 77.6% en las demás actividades industriales.

La Corporación de Fomento Industrial, conocedora de las necesidades regionales, responde a las mismas de acuerdo a las disponibilidades de recursos financieros. Es importante destacar el comportamiento de la oferta ante la demanda real de la región sur que fué de un 100%.

La institución, a través del fondo global para la pequeña y mediana empresa, aprobó 172 préstamos por un monto de 3.7 millones equivalente a u 59.9% del fondo regular 2.1 millones y a través de los recursos propios de la institución se aprobaron 415,000.00

La inversión total de los proyectos financiados por la CFI, fué de 12.7 millones, de los cuales 6.6 millones fueron activos fijos y 6.1 de capital de trabajo. El 49% equivalente a la inversión de la CFI y el 51% restante corresponde a los empresarios. En el 1983 representa un incremento de 31% en los proyectos solicitados con relación al 1982.

En cuanto al número de los préstamos aprobados, el comportamiento de 1983, en comparación con el 1982, fue de 185.8%. Se formalizaron 156 préstamos por un monto de 5.2 millones y se desembolsaron 144 préstamos por un monto de 2.7 millones, lo que nos dice que el 92.3% de los préstamos formalizados fueron desembolsados atendiendo el número de préstamos.

Operaciones de Renta:

En el 1983 la institución percibió un ingreso por renta de RD$606,796.00; este significó un incremento del orden de un 27% en relación al 1982. Este ingreso proviene en su gran mayoría de naves industriales.

Operaciones en Ventas:

En este período la Corporación percibió un ingreso por ventas de RD$612,398.00 que reflejaron un incremento de un 17% en relación al 1982. Este renglón forma el conglomerado de las ventas de edificaciones, solares, maquinarias y equipos.

Actividades Desarrolladas en Zonas y Parques Industriales.

La Corporación de Fomento Industrial, como entidad estatal destinada al fomento de la industria, y como pionera de esta actividad, ha sido tradicionalmente responsable del diseño, estudio y ejecución de las zonas y parques industriales del país; hasta la fecha se han creado dos (2) zonas francas industriales y tres (3) parques industriales.

La localización es la siguiente:

- Zona Franca Industrial de San Pedro de Macoris.
- Zona Franca Industrial de Puerto Plata.
- Parque Industrial de Haina.
- Parque Industrial de Herrera.
- Parque Industrial de Moca.
- Parque Industrial de La Vega (en construcción)

Estas instalaciones están en funcionamiento a plena capacidad y otras en etapa inicial de desarrollo, con una inversión total de 23.5 millones. En el 1983, por otra parte, se realizó una inversión de 2.0 millones, en la construcción de nuevas naves , rehabilitación de otras existentes, así como vías de comunicación e infraestructura. Estas actividades fueron desarrolladas en la Zona Franca Industrial de San Pedro de Macoris, en el Parque Industrial de Moca, Parque Industrial de Haina, y Parque Industrial de La Vega. El Parque Industrial de Moca se encuentra en su etapa final de construcción.

Efectos Socio-Económicos

Durante el transcurso del pasado año, la Corporación de Fomento Industrial financió proyectos dentro del sector a ella inherente. Estos proyectos han sido tanto de ampliación de empresas existentes, como de instalación de nuevas empresas, abocados hoy también a la reactivación de empresas inoperativas. La institución, en cumplimiento de su rol, propició en este año un total de 4,671 empleos directos en el sector industrial, de las cuales 3,411 plazas provienen de las zonas y parques industriales, lo que representa un 73% del total. Estos empleos directos generan unos 18,409 empleos indirectos que sumados equivalen a 23,000 plazas totales.

En lo que respeta al valor agregado, el mismo vendrá a ser ascendente a RD$7.5 millones, equivalente a un incremento de igual magnitud en el ingreso nacional, y que habrá de significar un aumento de RD$1.4 en el ingreso nacional percápita.

Debemos destacar que más del 50% de los 180 proyectos financiados por la CFI en el pasado año, correspondieron al sub-sector agroindustrial lo que habrá de implicar un significativo aprovechamiento de materias primas y otros insumos de origen nacional.

Tomando en cuenta esto último, así como los proyectos dirigidos hacia la sustitución de importaciones, se ha estimado que el ahorro neto de divisas para el país ha sido del orden de los 5.4 millones de adición a la generación antes señalada que totalizó US$5.9 millones. La generación de divisas por la Zona Franca de San Pedro de Macoris fue del orden de los US$522,900,000, sin incluir los demás conceptos o servicios (energía, agua, etc.) que no han sido cuantificados y que se generan, también, en moneda fuerte, sin que la CFI haya reclamado o solicitado al Banco Central devolución alguna de este aporte, para cubrir parte de sus compromisos.

Es relevante apuntar que el actual ejercicio se ha dirigido con mayor énfasis hacia los estamentos de la pequeña y mediana industria por los créditos que concede o canaliza esta institución, en virtud de que por su carácter altamente riesgoso en términos de recuperabilidad éstas no logran acceso con facilidad a los recursos de la Banca tradicional privada y en concordancia y armonía con el rol del Estado promotor, se actúa en apoyo a estos estadios de más amplios efectos sociales y económicos en beneficio de la República y lo que nos permite extender en la cobertura para alcanzar a cubrir las áreas geográficas más deprimidas del país.

Actividades Cualitativas

A pesar de las limitaciones financieras a que las circunstancias imperantes sometieron a esta Institución, y que condicionaron la gestión de todo el Gobierno de Concentración Nacional, se logró sobrepasar las metas programadas para este año, tanto en el orden cuantitativo como en el orden cualitativo.

Actividades Gerenciales: Dentro de las funciones Gerenciales, la Dirección General representó a la institución en los Directorios de diferentes organismos de desarrollo afines al sector industrial.

- Gestiones Directas ante organismos y entidades finacieras y de Asistencia Técnica Internacional.
- Representación de la CFI como ente público ante reuniones y Congresos Nacionales e Internacionales.

Además de las actividades direccionales, la Institución realizó las siguientes actividades:

- Ejecución de la Primera Auditoría Externa.
- Implementación de la Estructura Organizacional de la Institución.
- Saneamiento de Cuenta de los Estados Financieros.
- Creación de un Manual de Funciones Internas.
- Formulación, Establecimiento y Divulgación de la Política Crediticia y su Manual de Crédito.
- Creación de la Unidad Asesora en el ámbito de las relaciones y Gestiones Internacionales.

- Modificaciones de los procedimientos que eviten las pérdidas de garantía.

- Institucionalización y Sistematización del Procedimiento Crediticio.

- Instauración de tres niveles de Comités de Créditos para la ponderación de los mismos.

- Acuerdos y Actividades Interinstitucionales.

En relación a los Acuerdos y Actividades Interinstitucionales, actualmente está en proceso la firma de contratos con cada una de las seis (6) Universidades, (UCMM), - (UNNE), (UCE), (IES), (INTEC), (UNPHU), (integrada por el Programa de Asistencia Técnica y previamente aprobado por esta Corporación de Fomento Industrial), para dar inicio en Febrero a siete (7) cursos que se impartirán a nivel nacional para los clientes de esta Institución, por unos 150 (ciento cincuenta) estudiantes de término de Contabilidad, Administración, Economía e Ingeniería Industrial, bajo la supervisión y coordinación del profesorado de dichas universidades.

Actividades en el ámbito Internacional:

La Corporación de Fomento Industrial ha logrado realizar acciones en el ámbito internacional, a fin de alcanzar un mayor aprovechamiento de las relaciones y acuerdos suscritos por nuestro país con gobiernos amigos y organismos internacionales.

Dentro de estas acciones merecen especial consideración las exitosas gestiones emprendidas para la ampliación y renovación del programa de cooperación industrial Dominico-Alemán, (PROCIDA), del cual la CFI es su contrapartida y agencia ejecutoria nacional.

De igual manera,se han ampliado nuestros vínculos con la Asociación Latinoamericana de Institutiones Financieras de Desarrollo,(ALIDE),habiéndose logrado entre otros, el que nuestro país sea sede para la próxima "Mesa Redonda sobre Tecnología Ampliada".

Continuando con estos acercamientos,se ha logrado la concertación de acuerdo con los Estados Unidos Mexicanos, en especial con aquellas instituciones afines y comple - mentarias a la CFI. Estos acuerdos alcanzan las fases financieras, de adiestramiento, de asistencia técnica, de gestiones internacionales conjuntas, de promoción cuyos beneficiarios directos son nuestros clientes, el personal de nuestra institución, así como el país en gene - ral. El campo agro-industrial, las zonas y parques industriales han resultado ventajosamente favorecidas.

Los organismos internacionales han correspondido satisfactoriamente a nuestras gestiones de crédito y apoyo técnico y se han recibido en nuestra sede a miembros de las Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Organización de los Estados Americanos, Agencia Internacional para el Desarrollo, así como otras entidades. Por primera vez se presenta a la CFI, oportunidades reales de acuerdo al crédito internacional, no sólo con las instituciones mencionadas, sino también con el Kreditanftalt Fiir Wiederaufbau (KFW) de Alemania, como la Overseas Private Investment Corporation de los Estados Unidos, así como el Banco Nacional de Comercio Exterior de México, el FIRA Banco de México, entre otras fuentes de alta ponderación.

A la vez, hay en proceso para ser firmado un acuerdo de colaboración con el Instituto de la Pequeña y Mediana Industria (IMPI) de Madrid, España, mediante el cual se recibirá asesoría crediticia y técnica para nuestros programas.

En todos estos casos se han logrado pre-acuerdos y acuerdos, de los cuales muchos se encuentran en su fase final de negociación. Las gestiones directas de esta Dirección General nos han permitido adelantar de manera importante en este proceso.

Cursos y Seminarios:

Del adiestramiento institucional se beneficiaron 85 empleados de unos 20 cursos y seminarios, los cuales fueron: Insitu 3, locales 13 y en exterior 4.

INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
- INESPRE -

En el transcurso del año 1983, el Instituto de Estabilización de Precios, (INESPRE), llevó a cabo una reorientación en las actividades de comercialización de productos, en beneficio de los pequeños y medianos agricultores y - del consumidor nacional. Para la ejecución de estas operaciones, la institución destinó un monto de RD$304.1 millones a la compra de productos agropecuarios en el mercado local y externo.

Por otro lado,se distribuyeron productos por el orden de RD$340.4 millones.

Entre los logros del 1983 se destacan:

Pago por un monto de RD#303.3 millones a diferentes beneficiarios, registrándose la mayor cantidad a los molineros con RD$119 millones, permitiendo de esta manera un mayor dinanismo en el proceso de comercialización del arroz. Asimismo, se destinó una cantidad de RD$100.4 millones a la amortización de la deuda con la banca local; RD$75.0 millones a pagos del CEA y la Gulf and Western y RD$8.9 millones a FENATRADO.

Del total erogado, RD$277.3 millones procedieron de recursos propios, en vista de que el monto de los préstamos apenas ascendió aRD$26.0 millones.

Con los programas de compras directas se beneficiaron 13,733 productores individuales, asociaciones, industrias, granjas y cooperativas. Los productos adquiridos en dichos programas fueron: arroz, cáscara, maíz, sorgo, papa, pollo, gallina, huevo, habichuelas, cebollas, erogándose por este concepto un valor de RD$12.4 millones.

Además fué reorganizada la estructura del Programa de Ventas Populares, sustituyendo en gran proporción las unidades móviles por puestos fijos de ventas, reduciéndose considerablemente los gastos operativos del Programa en alquiler de vehículos. Para el control de la distribución de productos se procedió a la expedición del carnet de identificación personal a los beneficiarios del mismo.

En el año 1983, se dió apertura a 253 centros de distribución, beneficiando unas 197,085 familias, lo que equivale a 1,121,579 personas.

Las ventas de este programa ascendieron a un monto de RD$5.7 millones, en beneficio de los consumidores de escasos recursos económicos a nivel nacional llegando hasta la zona fronteriza, marginada por mucho tiempo de un suministro fijo de productos básicos.

Fortalecimiento del Programa Nacional de Afiliados ampliando la cobertura de venta existente con la integración de nuevos planes de distribución a instituciones, hospitales, clínicas y bateyes.

Es importante destacar el apoyo brindado a los habitantes de los bateyes, con el suministro estable de los productos que ofrece este Programa. Para estos fines, se instalaron 43 puestos en los diferentes ingenios del Consejo Estatal del Azúcar.

Con la puesta en marcha de este Programa, se ha logrado estabilizar los precios de aquellos productos en los cuales se presentan problemas en el abastecimiento, como el caso específico de la leche.

Puesta en práctica de un plan de emergencia para el suministro de leche reconstituída, en interés de paliar la

crisis de abastecimiento que se presentó en los meses de marzo y abril. A través de este plan se produjeron 3,420,488 cuartillos, mediante acuerdo establecido con las empresas pasteurizadoras, que se encargaron de la distribución di - recta del producto.

Pago de RD$1.0 millón a 1,342 productores de leche, quienes se beneficiaron del subsidio establecido por aquellos ganaderos que venden directamente su producción a las empresas procesadoras.

Resumen de las principales acciones de comercialización Ejecutadas en el año 1983.

En el transcurso del año 1983, el INESPRE ejecutó compra de productos de origen agropecuarios por una suma de RD$304 millones. Entre los productos acopiados con mayor participación se encuentran: arroz blanco y en cáscara, azúcares, aceite de soya y de girasol, productos lácteos y maíz.

Por concepto de ventas, ingresó al Instituto un monto de RD$304.4 millones. De los productos distribuídos más significativos se puden nombrar: arroz blanco, azúcares, maíz, aceite de soya y girasol.

Se detalla a continuación un breve análisis de la compra y venta por producto y cuadros contentivos de dichas actividades.

Compra de Productos

Arroz

La compra de arroz cáscara ascendió a un volumen de unas 214,400 fanegas de 100 kilos. Para el acopio del cereal se destinó un monto de RD$5.8 millones, cifra que representa un 2% del total erogado para fines de compra.

Por otro lado, se acopiaron unos 5,420,200 quintales de arroz blanco empleándose una cantidad de RD$137 millones, equivalente a un 45% del total gastado por ese concepto.

Azúcares

De azúcares se adquirieron 4,578,307 quintales utilizándose un monto de RD$72.6 millones. Dicho valor representó un total erogado para fines de compra de productos.

Aceite

El aceite de soya y el de girasol tuvieron una participación notable en el total gastado. De aceite de soya se adquirió un volumen de 35,285 T.M. por un valor de RD$17.0 millones, mientras que de girasol se compró 17,078 T.M. por un monto de RD$10.5 millones.

Productos Lácteos

Por la compra de 6,381 T.M. de productos lácteos, el Instituto destinó un 3% del total empleado para tales fines, porcentaje equivalente a un monto de RD$9.4 millones.

Maíz

En el lapso analizado se adquirió una cantidad de 4,760,100 quintales de maíz. Por esta compra se gastó un total de RD$32.9 millones.

Venta de Productos

Arroz Blanco

Durante el año 1983, el INESPRE vendió un volumen de 5,552,645 quintales de arroz blanco, cifra superior en cerca de 610,000 quintales a la distribuída en el año 1982. Por la venta de la indicada cantidad el Instituto recibió ingresos ascendentes a RD$149.5 millones.

Azúcares

De azúcares se distribuyeron 4,501,273 quintales, recibiéndose RD$78.1 millones por este concepto.

Grasas Comestibles

Los ingresos percibidos por la venta de grasas ascendieron a un monto de RD$48.2 millones. Los volúmenes distribuídos fueron 35,284 y 17,078 T.M. de aceite de soya y girasol, respectivamente. Además, se expendieron unas 6,791 T.M. de aceite de algodón.

Maíz

Las ventas de maíz fueron de 3,809,303 quintales lo que reportó ingresos de RD$38.1 millones.

Otros

Otros productos vendidos por el Instituto son: arroz, cáscara, sorgo, afrecho de trigo, habichuelas, guandul, carne de pollo, productos lácteos, papa, ajo, cebolla, harina de soya y huevo.

En el lapso analizado, los Programas de Ventas Populares y de Afiliados distribuyeron un conjunto de productos de primera necesidad por la suma de RD%5.7 y RD$3.9 millones, respectivamente. Entre los productos expendidos de mayor significación se encuentran: arroz, leche, pollo y aceite.

CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION Y EXPORTACIONES

CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES
-CEDOPEX-

El Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, ha mantenido su gestión de promoción de exportaciones, en el marco de las orientaciones de política que definen el nuevo orden económico nacional; por consiguiente, las acciones que, durante el recién finalizado año 1983, fueron desarrolladas por esta institución, son el reflejo de las necesidades reales que demanda el crecimiento de nuestra actividad económica.

Exportaciones Globales:

El monto total de las exportaciones dominicanas, resgitrado durante el período enero-noviembre de 1983, ascendió a RD$716.1 millones, significando esta cifra un incremento de 2.2 por ciento en relación al mismo lapso durante 1982. Este pequeño aumento, debe atribuirse básicamente al repunte de los productos mineros, ya que el alza fue del 27.8%, debido a la rehabilitación de las explotaciones de ferroníquel y el mejoramiento de las cotizaciones del oro y la plata, cuyos precios de venta pasaron de 373.7 dólares la onza de oro en 1982 a 420.5 dólares la onza troy en 1983 y de - 7.7 dólares la onza troy de plata a 11.50 dólares la onza, entre uno y otro año.

Respecto a la composición estructural por tipos de productos, los tres (3) grandes grupos en que se han reunido los bienes que exporta el país al exterior manifiestan la siguiente participación relativa comparada entre entre 1982 y 1983:

	Enero-Nov. 1982	Enero-Nov. 1983
Tradicionales	63.21%	57.77%
No tradicionales	36.52%	42.00%
Reexportaciones	0.27%	0.23%

En el cuadro anterior queda claramente expresado un aumento del aporte porcentual de los no-tradicionales, entre uno y otro, de los períodos comparados. Esta ganancia relativa se debe a la expansión de los minerales. Sin embargo, confirma una tendencia de los últimos tres años a disminuir el peso absoluto y relativo de los productos tradicionales en beneficios de una diversificación de nuestras ventas internacionales.

Se pudo determinar una mayor diversificación en la oferta exportable nacional, ya que el número de productos despachados al exterior durante el período enero-octubre de 1982 fue de 492 rubros distintos; sin embargo, en el mismo período en 1983 el total de bienes exportados sumó 548.

Asimismo, en los 10 primeros meses de 1983, el total de exportadores que efectuaron ventas en el exterior sumó 794 entidades o personas diferentes, mientras que en los mismos meses de 1982 se habían computado 728 exportadores.

Estos datos son alentadores porque muestran la diversificación de nuestra oferta, el incremento de nuestra capacidad de negociación y, a la vez, el interés en toda ocasión mayor, que muestra el sector comercial e industrial privado en el comercio internacional.

Tradicionales

Las ventas totales de las exportaciones tradicionales se elevaron a RD$413.7 millones en comparación con un monto de RD$432.4 millones despachados al exterior en 1982. Esto significó una disminución del orden del 4.3% en el valor. En términos de volumen el comportamiento tuvo una contracción del 1.2 por ciento, respecto al mismo período (enero-noviembre) de 1982. La disminución del grupo tradicionales se fundamentó, sobre todo, en bajas en los volúmenes

exportados de melaza, sirop, café verde y cacao crudo, y no fue mayor gracias al extraordinario volumen absoluto de azúcar crudo embarcado durante 1983. La participación potencial del valor de cada uno de los productos integrantes del grupo dentro de la totalidad de ventas tradicionales fue la siguiente:

Productos	Enero-Nov. 1982	Enero-Nov. 1983
Azúcar y Derivados	64.8%	66.0%
-Azúcar Crudo	55.3%	58.6%
-Derivados	9.5%	7.4%
Café Verde	20.0%	17.4%
Tabaco en Rama	3.8%	4.7%
Cacao Crudo en Grano	11.4%	11.7%

Se observa, la preponderancia que mantiene el azúcar y sus derivados, una ligera baja porcentual en el café verde y un muy leve aumento en la participación del tabaco en rama.

No Tradicionales

En términos generales, las exportaciones no tradicionales aumentaron de RD$266.4 millones a RD$300.8 millones durante el período analizado. Este crecimiento, se produjo fundamentalmente a consecuencia de las ventas de ferroníquel, cuyo incremento de RD$51.5 millones compensó la paralización de las exportaciones de bauxita y la caída brusca de las ventas externas de productos industriales.

AGN

Perspectiva de Exportaciones para 1984

Productos Tradicionales:

De acuerdo a las estimaciones de CEDOPEX, el valor de las exportaciones tradicionales ascenderá el próximo año a 559.7 millones de pesos.

No tradicionales:

Se ha estimado que el valor de las exportaciones de este grupo de producto ascendera en 1984 a 349.7 millones de pesos.

CUADRO No.1

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS

GRUPO DE PRODUCTOS	Enero-Nov. 1982 Miles T.M.	Millones RD$	Enero-Nov. 1983 Miles T.M.	Millones RD$	%	Variaciones, Millones RD$
TRADICIONALES	1,163.5	432.4	1,149.2	413.7	18.7	- 4.32
-Azúcar y Derivados	1,087.1	280.3	1,078.0	272.9	- 7.4	- 2.64
-Café Verde	32.5	86.3	28.5	72.8	13.5	-15.60
-Tabacp en Rama	8.4	16.5	11.8	19.4	2.9	17.69
-Cacao Crudo en Grano	35.5	49.3	30.9	48.6	- 0.7	- 1.53
NO TRADICIONALES	703.2	266.4	454.3	300.8	34.4	12.90
-Minerales	465.9	174.1	272.9	222.5	48.4	27.83
-Agropecuarios	86.4	24.5	91.0	26.9	2.3	- 9.42
-Industriales	150.3	67.5	90.2	51.2	-16.3	-24.11
-Miceláneos	0.53	0.26	0.14	0.14	-0.12	-46.34
REEXPORTACIONES	1.0	1.8	0.6	1.6	0.2	8.80
TOTAL GENERAL	1,867.7	700.6	1,604.1	716.1	15.5	2.22

FUENTE: Unidad de Estadísticas, CEDOPEX.

PROYECCION DEL VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES, 1984

	Volumen	valor	precios
	Miles-T.M.	Millones RD$	RD$
TOTAL GENERAL	3,398.8	909.5	-
TRADICIONALES	1,454.6	559.7	-
-Azúcar y Derivados	1,370.2	374.8	-
-Azúcar Crudo	984.0	325.4	0.14/lb.
-Derivados	386.2	49.4	-
Café Verde	31.4	83.2	120/qq.
Tabaco en Rama	20.0	34.0	1.70/kg.
Cacao en Gramo	33.0	67.7	95/qq.
NO TRADICIONALES	569.03	346.85	-
-Minerales	328.2	240.7	-
-Doré	1,453.9*	153.7	**
-Ferroníquel	58.7	85.0	145/lb.
-Bauxita	-	-	-
-Otros	269.5	2.0	-
Industriales	135.6	74.3	-
Agropecuarios	100.7	31.3	-
Misceláneos	0.23	0.55	-

FUENTE: CEDOPEX

* Miles de onzas troy

** Oro 425/onza-plata 11.0/onza

Reexportaciones:

En el capítulo correspondiente a las Reexportaciones, se ha estimado un aporte monetario de RD$3.0 millones para 1984.

Principales Logros 1983:

Estudio de Mercado para Productos Agrícolas y Agroindustriales en el Area del Caribe.

Se culminó el estudio del Mercado del Caribe para varios productos agrícolas y agroindustriales. Este estudio abarcó los países de Haití, Bahamas, Trinidad & Tobago, Jamaica, San Vicente, Santa Lucía, San Martín, Barbados, Guadalupe y Curazao.

La importancia del estudio estriba en que contiene valiosas informaciones sobre las oportunidades existentes para la oferta agrícola y agroindustrial del país en esos mercados, así como los factores que obstaculizan nuestras ventas en el Caribe. En tal sentido, cabe esperar que el mismo suministre los elementos necesarios para fortalecer la estrategia de penetración hacia esas islas y para evaluar los beneficios que se derivarían de una posible integración al CARICOM.

Hasta el momento, el estudio ha servido de base para la elaboración y publicación de amplios análisis sobre las condiciones de los mercados de los países antes mencionados.

En un futuro próximo, se dará mayor utilidad a sus informaciones, y en particular se espera elaborar y publicar, en base al mismo, estrategia de ventas de productos específicos en las plazas caribeñas.

Medidas Implementadas para Agilizar la Aplicación de la Ley No. 69,de Incentivo a las Exportaciones

En el año 1983,el Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva de este Centro, dictaron una serie de medidas tendentes a agilizar y minimizar los trámites y procedimientos de aplicación de la Ley No. 69 de Incentivo a las Exportaciones.

Liberación de Productos de Exportacion

Como resultado de la medida que sólo limita a once (11) los productos prohibidos de exportación, se produjo un aumento adicional en divisas de alrededor de US$200,000, correspondientes,cuyas exportaciones fueron liberalizadas.

Licencia de Exportador

Se redujo considerablemente la documentación exigida, teniendo que presenar el solicitante, la patente de Rentas Internas,el Estado de Situación y una constancia del Banco Central de que no tiene divisas pendientes. Es importante destacar que antes de ser introducida esta medida, el número de requisitos ascendía a 16, constituyendo ésto un elemento de dificultad burocrática y administrativa para la obtención del mencionado documento.

En el período enero-noviembre del año 1983 se celebraron 13 reuniones de la Comisión para Licencias de Exportador donde fueron aprobadas 249 nuevas solicitudes.

En caso de que se trate de una compañía, además de los requisitos antes señalados, se debe presentar una carta de referencia bancaria y en el caso de empresas establecidas en la zonas francas, sólo se exige copia del Decreto de clasificación de los incentivos que otorga la Ley 299.

Permisos de Exportación

El movimiento de los permisos de exportación del período enero-noviembre fue como sigue:

Productos	Kilos	valor
Cacao en Grano	29,835,710	48,108,463.91
Carne de Res	3,093,298	6,626,597.49
Productos Agrícolas	41,666,616	11,252,802.69
Productos Industriales	63,572,278	26,176,122.84
Minerales	4,142,500	30,230.00

A partir del mes de octubre, fueron eliminados los permisos de exportación que se otorgaban para dar cumplimiento al Artículo No. 2 de la Ley No. 69 de Incentivos; sólo se expidió para aquellos productos regulados por otras disposiciones legales, tales como cacao y sus derivados, carnes, papas, etc.

Permisos Especiales

Los permisos especiales otorgados en el período antes señalado sumaron 1,624, con un total de $13,949,217.54; estos permisos son otorgados a personas que no poseen Licencias de Exportador o aquellos exportadores cuya licencia no ampara determinados renglones.

Certificados de Origen

En el período enero-noviembre, se expidieron 474 Certificados de Origen Ordinarios con un peso de 91,542.3 toneladas métricas y un valor de $72,276,395.65. Del Sistema Generalizado de Preferencias, (SGP), se expidieron 5,194 Certificados con un peso de 97,378.8 toneladas métricas y un valor de $165,148,650.08.

Durante 1983 se recibió la visita de 80 importadores, con los cuales la División de Promoción, trató sobre materia de coordinación, localización de informaciones, formulación de programas de entrevistas con exportadores y/o productores locales, aspectos legales y apoyo logístico a las gestiones en cada caso.

También se ofreció asistencia técnica a 54 inversionistas potenciales, en los aspectos relativos a la información específica del sector inversionista; a las facilidades de infraestructura y a las tramitaciones legales.

Incentivos a las Exportaciones No Tradicionales

Durante el año 1983, el Consejo Directivo de este Centro conoció y aprobó quinientos cincuenta y siete (557) solicitudes de un total de seiscientos setenta y un (671) expedientes depositados en el Departamento de Incentivos.

	Expedientes		
	Depositados	Aprobados	En proceso
Solicitud de nuevos productos	41	32	9
Solicitud extensión de incentivos	225	188	37
Solicitud ampliación de licencias	91	77	14
Solicitud ampliación de incentivos	85	69	16
Solicitud expedición de CAT	120	98	22
Solicitud cancelación de finanza	109	93	16
TOTAL GENERAL	671	557	114

El número de solicitudes depositadas, en el citado año, superaron en trescientos sesenta (360) a las recibidas en el transcurso del año 1982, para un incremento relativo de 115.8%

En cambio, las solicitudes aprobadas por el Consejo Directivo de este Centro, en el año 1983, superan en un - 126.4%, las conocidas en el año 1982, lo que significó un aumento de 311 solicitudes.

En el año 1983 se clasificaron en la Ley No. 69, le Incentivos a las Exportaciones, doscientos veinte (220) nuevos exportadores, siendo superior en 123 exportadores a los clasificados en el año 1982.

De los doscientos veinte (220) exportadores acogidos a la citada Ley No. 69, en el pasado año, cincuenta y cinco (55) son exportadores de productos industriales, veinticuatro (24) de productos agroindustriales, ciento treinta y siete (137) de productos agropecuarios y cuatro (4) de artesanales.

En el año 1983, el Consejo Directivo de CEDOPEX aprobó incentivos a ciento treinta y un (131) nuevos productos, elevándose a cuatrocientos cincuenta y uno (451) el número de rubros beneficiados por la Ley No. 69 desde el inicio de su ampliación. El total de productos 131 aprobados y 64 productos a los aprobados en el 1982, para un incremento relativo de 95.5%.

De los productos a los cuales se les otorgaron los beneficios contemplados en dicha ley en el año analizado, - ochenta y ocho (88) son productos industriales, dieciseís (16) son agroindustriales, veinticuatro (24) son agropecuarios y tres (3) son productos artesanales.

El Consejo Directivo de CEDOPEX favoreció, con recomendaciones de Incentivo Cambiario, a un total de ciento treinta y un (131) productos, de los cuales la Junta Monetaria aprobó ciento ocho (108), quedando veintitres (23) pendientes de aprobación por dicho organismo al terminar el año señalado.

En el período analizado, este organismo aprobó además, veintisiete (27) solicitudes de Incentivo Cambiario tramitadas por el Consejo Directivo durante los años del 1980 al 1982.

Las tasas de Incentivo Cambiario recomendadas por el Consejo Directivo de este Centro durante el año 1983, oscilaron entre el 10% y el 100%, siendo la media aritmética de 52.55%.

Al 31 de octubre de 1983, el Banco Central de la República Dominicana había reembolsado la suma de US$574,835.22, beneficiando noventa y cuatro (94) empresas exportadoras.

El Consejo Directivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, aprobó durante los doce (12) meses del año 1983, Certificados de Abono Tributario a un total de diecisiete (17) nuevos productos. Las tasas de los CAT aprobadas oscilaron entre 1% y 25% para un promedio aritmético de 8%.

Las empresas beneficiadas con Certificados de Abono Tributario realizaron en el año analizado, exportaciones ascendentes a US$10,785,897.16, otorgándosele CAT por un monto de RD$1,240,595.

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Durante el año 1983, la Autoridad Portuaria Dominicana permaneció administrando los puertos de Santo Domingo, Haina y Andrés, Boca Chica, por los cuales se importaron y exportaron un 77.6% de las mercaderías que fueron intercambiadas entre la República Dominicana y el resto del mundo. En total, la capacidad de estos puertos fué suficiente para el manejo de nuestro comercio marítimo internacional, por lo que estimamos que nuestro país, el cual cuenta en la actualidad con los puertos internacionales de Manzanillo, Puerto Plata, Duarte, Romana, San Pedro de Macorís, Boca Chica, Santo Domingo, Haina, Puerto Viejo, Barahona y Cabo Rojo, debe definir una política portuaria nacional que determine cuáles son sus necesidades en esta área para evitar el uso de recursos innecesarios en este sub-sector del transporte, por lo que proponemos la realización de una serie de seminarios que sirvan para dar a conocer el problema que representa para el país una infraestructura portuaria superior a la necesitada, especialmente en estos momentos en que la República exige una óptima utilización de sus recursos económicos.

La Autoridad Portuaria Dominicana, durante este año, realizó, conjuntamente con las Naciones Unidas, un proyecto sobre Transporte Marítimo, para el cual estamos aportando los datos del movimiento marítimo a nivel nacional, a través de la codificación de los manifiestos de carga. Con esto la institución deja resuelto el problema de la carencia de datos estadísticos del sub-sector portuario y, a la vez, dispone de una cuantificación del intercambio de mercaderías entre las islas del Caribe.

Durante el año 1983, esta institución manejó la cantidad de 4,339,451.37 toneladas de mercancías, correspondiendo 3,551,062 a importación; 678,375 a exportación y 110,014.37

a tránsito internacional. Cabe destacar que del total de importación, 2,195,004 correspondió a carga líquida a granel, comportamiento que se explica por ser nosotros un país importador de petróleo.

Con relación al año 1982, hubo un aumento de 408,758 toneladas, es decir un 10.7% en lo referente a las mercancías importadas y exportadas, de las cuales 387,586 correspondieron a importación y 21,178 a exportación.

En el aspecto presupuestario, el estimado de ingresos para el año 1983, fué de RD$5,622,277, habiéndose ejecutado la cantidad de RD$6,980,315. Durante el año los ingresos de la Autoridad Portuaria fueron generados por primera vez por la institución, razón por la cual no recibimos dinero por concepto de subsidio de la Dirección General del Presupuesto. Obtuvimos ingresos por la cantidad de RD$7,212,876 y el del año 1982 fué de RD$5,923,465, lo que significó que obtuvimos un monto adicional de RD$1,289,411, es decir, 22% adicional a los ingresos del año 1982, lo cual se debió a la aplicación del literal a) del Decreto 3186, de fecha 7 de abril del año 1982.

Los egresos de la Autoridad Portuaria durante el año 1983 fueron de RD$7,006,964.50 y en el año 1982 fueron de RD$6,212,758, lo cual arroja un aumento de RD$794,206, es decir un 13%, lo cual se debió a la inversión de RD$259,215 lo que representa un 4% en inversiones de capital y un aumento en los gastos de personal de RD$534,991, es decir un 8%, el cual estuvo conformado por prestaciones laborales ascendentes a RD$186,338.96 y RD$348,652.04, por gastos de sueldos y salarios.

Al 31 de diciembre de 1983, nuestra disponibilidad en efectivo en el Banco de Reservas fué de RD$858,253.94 y en el año 1982, a esta misma fecha, teníamos RD$650,630.00,

lo que arroja un valor adicional de RD$207,663.94, que equivale a un 32% en relación con el año anterior; asimismo, tenemos un balance en cuentas por cobrar ascendente a RD$400,000 que es igual al 5% del total facturado.

Queremos hacer resaltar que a partir de noviembre de 1985 y hasta el 2015, esta institución deberá pagar al Gobierno Dominicano el equivalente de RD$1,000,000 anualmente, por el concepto del contrato firmado entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, compromiso que nos obliga a aumentar el saldo de efectivo, objetivo éste que puede ser obtenido con un aumento en las tarifas existentes, acompañado de una eliminación o reducción de exoneraciones, tanto a particulares como a las dependencias del Estado.

El Consejo de Administración es el Organismo Superior de la Autoridad Portuaria Dominicana, al cual deben ser sometidas las políticas de la Entidad para fines de aprobación.

En fecha 9 de febrero el Consejo de Administración dispuso que en aquellos casos de mercancías exoneradas, cuyos documentos originales lleguen al país con posterioridad a los ocho (8) días francos señalados en la Tabla de Almacenaje, se otorgue al importador que presente su solicitud de exoneración a la Secretaría de Estado de Finanzas, un plazo de cuatro (4) días a partir de la fecha de llegada de los documentos y,en este caso, se le cobrará por almacenaje el equivalente a la tarifa que rige durante la primera semana, por cada una de las semanas comprendidas entre la llegada de las mercancías y la entrega de los documentos por la entidad bancaria.

El Consejo de Administración autorizó que en el caso

de remolcadores que arriben a los puertos dominicanos trayendo barcazas, se cobre la estadía tanto a las barcazas como al remolcador, en función del tiempo individual que permanezcan cada uno en puerto.

En el caso de mercancías no exoneradas, para las cuales los organismos estatales exigen la presentación de documentos originales para la otorgación de permisos especiales, éstos se regirán bajo el mismo concepto que se aplica a las mercancías exoneradas.

Los usuarios que importen mercancías no exoneradas, que no hayan depositado la documentación correspondiente en la Dirección General de Aduanas para el retiro de las mismas dentro de los ocho (8) días establecidos en la tabla de almacenaje, no tendrá derecho a las causas imputables establecidas en dicha Tabla.

El Consejo de Administración aprobó,en principio,la instalación de un taller de Reparaciones de Furgones que propone la firma AMER DOM, Reparaciones Marítimas, C. por A. en el puerto de Haina.

El Consejo de Administración, después de estudiar la Carta de Recomendaciones de los auditores, impartió instrucciones al Director Ejecutivo para que requiera a la Dirección General de Catastro y a la Administración General de Bienes Nacionales, personal calificado y con experiencia para que realice los trabajos de valorización de los activos y la depreciación de los equipos de la institución.

Aprobó la solicitud formulada por el Director de la Oficina de Patrimonio Cultural, para la realización de trabajos en la Zona Colonial del Puerto de Santo Domingo, los cuales deberán ser supervisados por los departamentos de Ingeniería y Operaciones del organismo y por funcionarios de las oficinas involucradas.

El Consejo autorizó en los casos de empleados liquidados por la empresa, que a aquellos que fueron designados con anterioridad a la emisión de la III Resolución dictada en marzo de 1982, se les paguen en auxilio de cesantía, treinta (30) días por año de servicio y quince (15) días por año después de esa fecha.

A los empleados que hayan sido designados con posterioridad a marzo de 1982, se les pagará por auxilio de cesantía, quince (15) días por año de servicio, conforme se estipula en el Código de Trabajo.

El Consejo de Administración aprobó los contratos de arrendamiento entre las firmas Hispano-Dominicana de Cemento Blanco y Cianave, C. por A., y la Autoridad Portuaria Dominicana.

Aprobó la realización de un Concurso Público para la contratación de una firma de Agrimensores, calificada, para realizar los trabajos de deslinde de los terrenos de los recintos portuarios propiedad de esta Institución.

CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD

AGN

CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD

- CDE-

Dirección de Producción

Continúa siendo el factor principal de generación el de las plantas de vapor, las cuales generaron 2,028 GWH bruto. Este valor sigue comparándose desfavorablemente con el teórico esperado de 3,035 GWH bruto, calculado sobre la base de un 85% de la capacidad instalada, considerando once meses del año de operación y uno de mantenimiento. Este tipo de generación se ha visto incrementado a fines del año, debido al aumento del suministro de energía proveniente de Falcondo.

Este año se ha caracterizado, a su vez, por una disminución de la generación esperada de las hidroeléctricas, debido a la sequía. Se estimaron de 378 a 474 GWH (promedio de 426) y se ha generado menos de 350 GWH.

La situación señalada trae como consecuencia la necesidad de un mayor uso de las turbinas de gas y plantas Diesel, las cuales generaron 250 GWH.

Aún en las condiciones antes mencionadas, la composición de generación en relación al año anterior ha mejorado, observándose un ligero incremento en el porciento de generación proveniente de las hidroeléctricas, un aumento en las turbinas de vapor y una disminución de las turbinas de gas y plantas Diesel.

TIPO DE PLANTA	GENERACION NETA ENERO-NOV. GWH		POR CIENTO DE GENERACION %	
	1982	1983	1982	1983
Turbinas de vapor	2,044	2,276	78.32	79.57
Hidroeléctricas	290	334	11.12	11.67
Turb. Gas y Diesel	276	250	10.56	8.76
T O T A L	2,610	2,860	100.00	100.00

En el período, se negoció un nuevo contrato para el suministro de fuel oil y se inició la importación directa de gas oil, desde Venezuela. Ambas acciones contribuirán a la disminución de los costos, por esos conceptos.

Con la elaboración del Estudio de Rehabilitación de plantas se inicia, de una manera global, el intento de la implementación de un programa de mantenimiento a plantas que pueda ser desarrollado por la Corporación. Anteriormente al estudio, se había completado el trabajo de rehabilitación de la turbina de gas de San Pedro de Macorís. Al final del período, se completó la rehabilitación de Santo Domingo No.7 y se trabajaron los últimos detalles de la de Haina II.

Se firmaron acuerdos con los fabricantes para la rehabilitación de la turbina de gas de Barahona y la Unidad IV de Haina, y se estudian los correspondientes a la Unidad 1 de esta última central. Se dió inicio, además, a los trabajos de rehabilitación de Los Minas I, al recibir las piezas necesarias para esto.

Dirección de Operaciones

Las nuevas instalaciones de una subestación provisional de 14MVA hasta aterrizar el sistema de la Zona Norte, para poner en servicio la hidroeléctrica de Jimenoa, después de concluídos los trabajos de rehabilitación.

Instalación de un banco de capacitores 4.8 KVAR en la subestación de El Pintado, para mejorar voltaje en la ciudad de Higuey.

Mantenimiento de subestaciones

Se realizaron trabajos de mantenimiento menor en todas las subestaciones a nivel nacional.

Alumbrado Público

Se continúo la rehabilitación del alumbrado público en el área de Santo Domingo y en el interior del país.

Regulación de voltaje

Se atendieron quejas de deficiencias de voltaje con la instalación de transformadores de distribución, división de circuitos de distribución y reconducción de líneas primarias y secundarias en el área de Santo Domingo y en el interior del país.

Instalaciones de control y protección

Se instalaron de los controles de OCB-69KV para interconexión Haina 5 con la barra de 1,2,3 y 4 del mismo centro de generación (Haina), así como instalación de la protección para el autotransformadores que interconecta la barra 138 KV con la barra 69 KV en Haina 5.

Mantenimiento correctivo y preventivo en la protección de las líneas 138, 69, 34.5, 12.5, 4.16 y 2.5KV.

Comunicaciones

Instalaciones de cable multipar para el sistema de computadoras, desde oficina central hasta las comerciales 1 y 8.

Operaciones y despacho

Hasta el mes de noviembre, inclusive, hemos despachado hacia nuestras redes 2,530, 543 MEH., distribuídos de la siguiente manera.

	M.W.H	%
Turbinas de Gas	199.029	8
Termoeléctricas	2,032,622	80
Hidroeléctricas	298,892	12
T O T A L E S MWH	2,530.543	100

Dirección Administrativa

La Gerencia Financiera, durante el período enero-diciembre de 1983, la Corporación Dominicana de Electricidad obtuvo ingresos por la suma de RD$358,027.000, los cuales se utilizaron para cumplir parte del programa de pagos de la Deuda Exterior, local, proveedores regulares, combustibles, así como compromisos internos de la Corporación. Estos ingresos fueron obtenidos por los siguientes conceptos:

Cobros regulares	RD$214.498.000
Cobro Gobierno Central e Instituciones Autónomas. Deudas años anteriores	38.500.000
Cobro Gobierno por el Dif. Combustible Ley 2600	7.000.000
Aporte del Estado Dominicano	4.383.000
Banco de Reservas-Crédito	51.000.000
Banco Popular-Crédito	5.000.000
Recursos locales	RD$ 320,798.000
Financimiento externo	37,229.000
	RD$ 358,027.000

Los ingresos antes señalados fueron aplicados en los renglones siguientes.

Combustibles		RD$182,372.000
Compra locales	RD$83,718.000	
Importaciones	98,654.000	
Nóminas y otros gastos personal		49,998.000
Otros gastos-operaciones y mantenimiento		10,792,000
Deudas extranjeras		35,188.000
Deudas locales		27,313.000
Inversiones en proyectos-varios		37,229,000
Inversiones en proyectos-Itabo II		8,000.000
Otras inversiones menores		7,135.000
TOTAL EGRESOS		RD$358,027.000

Se distribuyeron los Estados Financieros entre funcionarios y directivos, y por primera vez se comenzó su publicidad en la prensa, dando cumplimiento a la Ley sobre la materia.

Se creó el Departamento de Tesorería, concentrando las labores e ingresos y desembolsos en dicha área, tomándose un control efectivo de tan importante renglón, dada la magnitud de las operaciones de ingresos y desembolsos de la CDE.

Se computarizó la nómina total de la empresa, lo cual ha repercutido en mejores controles de los gastos de personal.

Departamento de Compras

En el área de Compras Locales se prepararon 3,152 órdenes de compra por un monto total de RD$7,135,530.28. La Unidad de Aduanas liquidó materiales por valor de RD$6,297,905.67. En el área de Compras al Exterior se prepararon 281 pedidos por un total de US$26,427,571.96, de los cuales se procesaron 54 pedidos por US$13,774.708.74.

Departamento de Almacenes

En el área de Despacho de Materiales, se procesaron al 30 de noviembre, 28,096 requerimientos de materiales y equipos, 1,599 Ordenes de Retiros de Materiales y 1,714 Ordenes de Devoluciones. El Taller de Carpintería construyó 17,402 protectores para contadores de base, además de construcciones de diversas puertas, esclaeras, bancos para comerciales, etc. En la Sección de Imprenta se ejecutaron distintos trabajos de impresión en formularios, folletos para entrenamiento de personal de planta eléctrica y otras áreas, encuadernaciones, sobres, etc., por un monto total de RD$267,575.74. En la Sección de Contadores se movilizaron 147,527 contadores de diferentes tipos y voltajes nominales.

Se reacondicionó el taller de transformadores con la in-

clusión de un horno de secado y una máquina bobinadora. Durante este año, se repararon 334 transformadores diversos.

Departamento de Transportación

En el año 1983 fueron retirados de circulación 122 vehículos propiedad de esta Corporación.

Se realizaron los siguientes trabajos en el Taller de Mecánica.

Reparaciones generales	5,765
Labores de mantenimiento	1,333
Labores de desabolladura	178
Labores de soldadura	724
Labores de pintura	153

Sección de Servicios Generales

Construcción diseño y supervisión mezzanine de Relaciones Públicas y Correspondencia en Oficina Principal. Remodelación general en oficina comercial de Villa Altagracia. Construcción de filtrantes en Presa de Tavera, Barrio Cívico Militar y fortaleza, 26ta. Cía, Santiago, Diseño, construcción y supervisión cisterna 12,000 galones en la Gerencia de Personal, Supervisión y construcción remodelación general de la Oficina Comercial No.11, Villa Mella. Diseño y construcción de remodelaciones en, Gerencia Servicios Sociales, Deparramento de Compras, Departamento de Crédito y Financiamiento, Gerencia Financiera y Gerencia de Personal. Instalación de 45 aires acondicionados de ventana.

Departamento de Crédito y Financiamiento

Se firmaron contratos para el financiamiento de proyecto Itabo II con representantes de las firmas Otto Wolff, Marubeni, Sade y General Electric.

Dirección de Desarrollo Hidroeléctrico

El Proyecto Tavera-Bao, segunda etapa del Complejo Tavera, creó un embalse de 10 Km^2 equivalente a un volumen de 244 millones de m^3 en el río Bao y sus afluentes, por medio de una presa de tierra y enrocamiento de 110 metros de altura sobre el cauce del río Bao en Sabana Iglesia, y consta adicionalmente de 1 Km de diques de tierra. Los embalses de Tavera y Bao están interconectados por medio de un canal de 1.5 Km de longitud, que permite al vertedero de Tavera servir como cauce principal de avenidas para ambos embalses y aumentar los caudales turbinados para duplicar la producción de energía de la central de Tavera hasta 220 GWH. El costo total de ejecución del proyecto ha ascendido a $73.5 millones.

A través de un acuerdo inter-institucional con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, (INAPA), para solucionar los problemas de suministro de agua a las comunidades cuyos servicios fueron afectados por la construcción del Proyecto, fue terminado y puesto en servicio el conjunto de obras que garantizan el suministro de agua potable a las comunidades de Sabana Iglesia, la Zanja, Baitoa, Jánico, el Flaire, Boca de Bao y otras comunidades adyacentes, desde una toma en el embalse Bao que alimenta a una nueva planta potabilizadora. Dando cumplimiento a un entendimiento acordado con representantes de varias comunidades rurales adyacentes al Proyecto Tavera-Bao, desde marzo de 1983 se iniciaron, y continúan ejecutándose, los trabajos de ampliación del acueducto múltiple de Sabana Iglesia para dar servicio a dichas comunidades.

Otras actividades desarrolladas en el reasentamiento de Villa Bao fueron, principalmente:

- Habilitación de un vivero y producción y siembra de especies forestales para el establecimiento de una futura finca de energía.

- Rehabilitación de un establo al que se dotó de instalaciones eléctricas.

- Habilitación de viviendas para impartir docencia provisionalmente a la población estudiantil de Villa Bao con profesores pagados temporalmente por la CDE, accediendo la Secretaría de Educación al nombramiento de 6 profesores.

- Se llevaron a cabo trabajos de mantinimiento de las áreas reforestadas adyacentes a la presa, los diques y el canal de interconexión.

- En este año la CDE aportó al Proyecto US$1,055.655.96 y RD$700,000.00.

Proyecto López-Angostura

El Proyecto López-Angostura, tercera fase del Complejo Tavera-Bao-López, tiene como finalidad re-regular las descargas de las centrales de Tavera y Bao y distribuirlas para suministro de riego y producción de energía, y constará, como elementos principales, de una presa de tierra y enrocamiento de 21.5 m de altura sobre el cauce del río Bao, inmediatamente aguas arriba de su confluencia con el río Yaque del Norte ; un túnel de carga de 3.9 Km de largo y una central con capacidad instalada de 18 MW y producción anual de 120 GWH. El costo total del proyecto se estima en $63.8 millones

El Proyecto es financiado con los recursos de dos contratos de préstamo suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo,(BID), un contrato de préstamo suscrito con

el Fondo de Inversiones de Venezuela,(FIV),y con aportes del Gobierno Dominicano, actuando la CDE como entidad ejecutora.

Fueron terminados y puestos en servicio los caminos de acceso al campamento de la supervisión, a la Central de Angostura, a la Chimenea de equilibrio, a la ventana intermedia de ataque al túnel de carga, a la subestación y a la Presa de López.

La CDE aportó al Proyecto un monto de US$415,000.00,

Con cargo al contrato de préstamo con el Fondo de Inversiones de Venezuela,(FIV), para financiar fondos de contrapartida, se recibieron aportes por un monto de RD$2,512.191.66.

Proyecto Río Blanco

El Proyecto Río Blanco utilizará los recursos hidraúlicos de los ríos Blanco y Tireo y de los arroyos Tireo y Arroyón, afluentes del río Yuna, en su localización del paraje de Blanco, aguas arriba de Los Quemados, a unos 20 Km de Bonao. Consiste de una presa de concreto de 34 m de altura y una central de 25 MW de capacidad instalada con una producción anual de 108 GWH.

Se iniciaron los trabajos de construcción de los caminos de acceso a la obra, los cuales fueron adjudicados a las empresas ganadoras de los concursos celebrados con ese fin. Continuaron realizándose trabajos de producción y siembra de distintas especies como café, guama, leucacena y otras para ayudar a la reforestación de la cuenca de este río.

Del Estado Dominicano se recibieron aportes por la suma aproximada de RD$2.0 millones, que se destinaron a cos-

tear los trabajos de las vías de acceso.

Se suscribió un acuerdo de préstamo preferencial, mediante el cual el gobierno francés facilitará 75.0 millones de francos, aproximadamente US$9,035 millones, para contribuir al financiamiento de este importante proyecto, cuyo costo podría ascender hasta US$60.0 millones.

Proyecto Alto Yaque-Bao

El Proyecto Alto-Yaque está dirigido al aprovechamiento racional e intensivo de los recursos hidráulicos de la cuenca alta y media de los ríos Yaque del Norte y Bao, mediante el desarrollo de proyectos de mediana a gran capacidad instalada.

Del esquema de aprovechamiento que se consideró más interesante del Estudio de Prefactibilidad, se seleccionó el siguiente orden de prioridades para su implementación.

- Salto Manabao-Bejucal, que aprovechará los caudales disponibles en el río Yaque del Norte en el sitio de Manabao y los caudales trasvasados de su afluente el arroyo Los Dajaos para trasvasarlos a través de un túnel de 5.04 km de longitud hasta una central subterránea en el sitio de Arenoso, de 20 MW de capacidad instalada y producción anual de 72 GWH, que descarga a través de un túnel en el río Guanajuma desarrollando un salto de 137.7 m.

- Salto Bejucal-Tavera, que almacenará los caudales de descarga de la central de Arenoso y los caudales del río Guanajuma en un embalse en el sitio de Bejucal por medio de una presa de tierra y enrocamiento de 90 m de altura para conducirlos a través de un túnel de 7.83 km de longitud hasta una central en el sitio

de Aguacate en la cola del embalse de Tavera, de 80 MW de capacidad instalada y producción anual de 217 GWH, desarrollando un salto de 288 m.

Saltos Los Negros-Sabaneta-Bao, en la cuenca alta de río Bao, con presas en el río Bao, en los Negros y en Sabaneta, y en el río Jagua en los Limones, y centrales en Sabaneta y en Las Placetas, con capacidades instaladas de 36 MW y 86 MW y producciones anuales de 127 GWH y 325 GWH, respectivamente.

- Salto Redondo-Paso Bajito-Los Cacaos, con presas en el río Jimenoa en Redondo y en el río Baiguate en paso Bajito, y central subterránea en Los Cacaos, de 26 MW y producción anual de 80 GWH.

Fue concluido el Estudio de Factibilidad del aprovechamiento Manabao-Bejucal-Tavera, contratado con la firma consultora española Intecsa, que había concluído en el año 1982 el Estudio de Prefactibilidad. La empresa aportó al Proyecto un monto de $885,021.00.

Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos

Los pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos están concebidos para el aprovechamiento de los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas,mediante estructuras de pequeña capacidad de generación instalada.

De acuerdo a la capacidad instalada, se han clasificado de la siguiente manera.

Pequeñas hidroeléctricas	500-5000 KW
Mini hidroeléctricas	50-500 KW
Mini hidroeléctricos	5-50 KW

Se han hecho investigaciones para el aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca alta de los ríos Yaque del Norte y Bao, mediante 16 pequeños aprovechamientos identificados en la cuenca, con una capacidad instalada total de 18 MW.

Se dieron pasos importantes para la implementación del aprovechamiento hidroeléctrico del Arroyo Constanza, desde el sitio denominado El Salto, con una capacidad instalada de 500 KW y una producción anual de 3 millones de KWH.

Se dió cumplimiento a las condiciones previas para el inicio de los desembolsos del acuerdo de préstamo por 5 millones de marcos suscrito con el gobierno de la República Federal Alemana a través del Banco de Crédito KFW, para el financiamiento del mini-proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico San Rafael-Majagual, en la provincia de Barahona, con tomas y conducciones que, partiendo de ambos arroyos, alimentan a dos turbinas gemelas en una misma central.

Programa de Desarrollo de Mini-Centrales Hidroeléctricas

La CDE prosiguió trabajando activamente en la implementación de este programa a nivel nacional en el que también han participado otras entidades.

Del Estado Dominicano se recibieron aportes por un monto de RD$500,000.00, que se destinaron a cubrir parte de los costos de los componentes de los turbogeneradores de los proyectos baiguate, Jamamú y El Salto. También, para cubrir los servicios de ingeniería del Proyecto Baiguaque.

Ha habido un notable desarrollo en estos programas que se están realizando en coordinación con el Instituto Nacio

nal de Recursos Hidraúlicos y otras entidades nacionales.

Proyecto Alto Yaque del Sur

Se trabajó en el estudio de prefactibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Alto Yaque del Sur, que está destinado al aprovechamiento de los recursos hidraúlicos de la cuenca alta de los ríos Yaque del Sur, San Juan y Mijo, aguas arriba de los embalses existentes de Sabana Yegua y Sabaneta, en las provincias de Azua y San Juan de la Maguana. El esquema del aprovechamiento contempla el desarrollo de 14 proyectos distribuídos en distintos emplazamientos de la cuenca, con una capacidad total instalada de 149 MW y una producción media anual de 660 GWH.

Rehabilitación de la Central Hidroeléctrica de Jimenoa

Finalizaron exitosamente los trabajos de rehabilitación de la Central Hidroeléctrica de Jimenoa, que en 1979 fue arrasada por el ciclón David. Su capacidad de 8.4 MW, aunque no es significativa, tiene notable incidencia en el mejoramiento del servicio eléctrico en la zona. La CDE aportó RD$600.000.00 de sus propios recursos para este trabajo.

Complejo Hidroeléctrico El Torito-Los Veganos

Prosiguió, activamente, el desarrollo del programa de este proyecto, que contempla el aprovechamiento de los recursos hídricos de la cuenca alta del río Yuna para fines de generación de energía, mediante la construcción de estructuras en el área de los emplazamientos de El Torito y Piedra de Los Veganos. Su capacidad será de 36MW. Los estudios para ejecutar este complejo avanzaron notablemente. La CDE aportó RD$450,000.00.

Presa de Valdesia

Continuaron las gestiones de financiamiento para el proyecto de remover los sedimentos acumulados en el embalse de la presa. Cuando se logre ese propósito, la presa aumentará considerablemente su capacidad de embalse con el consiguiente mejoramiento de sus fines hidroeléctricos.

Dirección de Ingenieria

Se concluyó un edificio, en Haina, para reponer otro en que se alojaba la escuela "Max Henríquez Ureña", que fue necesario demoler para integrar el solar a los terrenos de la construcción de la planta de Itabo II. Su costo fue de RD$850,000.00 aportados por la CDE.

Presa de Hatillo

Este proyecto, de gran importancia para los ambiciosos planes de expansión de la CDE, está practicamente terminado. Unicamente se está pendiente de detalles finales, ajuste de equipos electromecánicos y otros aspectos tambien de orden técnico.

Proyecto CDE-CEA

Se adelantaron importantes proyectos con el Consejo Estatal del Azúcar para desarrollar planes de generación eléctrica a base de barbojo y bagazo, mediante plantas cuya construcción se encuentra en fase de diseños definitivos.

Con el CEA, además, se suscribieron dos importantes acuerdos de cooperación. Uno para mejorar el servicio eléctrico a los moradores de sus bateyes en todo el país y otro para intercambiar energía.

Electricidad Rural

Importantes logros fueron alcanzados dentro de los planes de llevar energía eléctrica a las zonas rurales del país, especialmente a aquellas cuyos potenciales agro-pecuarios tienen incidencia más favorable en la economía del país.

Centro de Control de Energía

Se adelantaron gestiones de significativa importancia, dentro de este proyecto, cuyo objetivo es establecer un control automático de las plantas, ssgún su grado de eficiencia y costo de generación.

Proyecto Itabo I

Los trabajos de este proyecto avanzaron conforme al cronograma preparado y se espera que esta planta entrará en servicio en el primer trimestre de 1984 y generará 125 MW.

Proyecto Itabo II

Esta unidad, programada para utilizar principalmente carbón, en vez de derivados del petróleo, será terminada en 1986, y está siendo financiada con recursos extranjeros y de la propia CDE.

El concurso fue ganado por la firma norteamericana General Electric. Esta planta, similar a la de Itabo I, será también de 125 MW a carbón. Se iniciaron los trabajos de construcción de los equipos.

Terminal de Carbón

Se terminó el estudio de factibilidad técnico-económica preparado por la firma PRC Harris, para la construcción y puesta en operación de una instalación para la descarga y el manejo de carbón en Haina. La terminal carbonífera y las instalaciones auxiliares que transportarán el carbón desde el muelle hasta la planta generadora, deberán ser capaces de satisfacer los requisitos de las Itabo I y II, ubicadas en el sitio.

Construcción de Redes Transmisión y Subestaciones

Se construyeron 250 kilómetros de redes de transmisión en diversas localidades del país, con el consiguiente mejoramiento del servicio eléctrico en las comunidades beneficiadas.

En Los Ranchitos, San José de Ocoa, así como en otros puntos del país, se ejecutaron los trabajos finales de nuevas subestaciones de energía eléctrica. Además, se sometieron a concurso las obras de construcción de la línea de transmisión La Romana-Higuey la de 138 KV Haina-Villa Duarte.

Se realizaron, también, 100 kilómetros de líneas de transmisión en la que se destaca la línea de 7 kilómetros a Falcombridge, que sirve para poder obtener de esa compañía la cantidad de 110 MW para el sistema de CDE.

Se construyó, asimismo, la subestación 34.5 KV de esa misma línea, y se inició la construcción de las subestaciones de Bonao y Villa Duarte.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
- UASD -

Secretaría General

En cumplimiento a las atribuciones que a su cargo pone el Estatuto Orgánico, la Secretaría General realizó oportuna y satisfactoriamente los siguientes asuntos:

- Preparación de los expedientes para las sesiones del Consejo Universitario, a las cuales asistieron el Secretario General y el Vice-Secretario;

- Redacción de las actas, resoluciones y acuerdos tomados por el Consejo; así como otras funciones inherentes a esta Secretaría General.

Celebración del Encuentro Internacional de Escritores Pablo Neruda.

Merece especial mención y esfuerzo la actividad y los trabajos desplegados por la Secretaría General, de manera principal por el Secretario General, Profesor Haffe Serulle y el personal que le asistió, para hacer posible la celebración en el país del Encuentro Internacional de Escritores "Pablo Neruda", de tanta trascendencia nacional e internacional y que fue realizado tan exitosamente apoyado por la organización y el trabajo de los miembros integrantes de la Comisión Organizadora de ese Encuentro.

Vicerrectoría Académica

En cumplimiento de las funciones atribuidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad, la Vicerrectoría Académica realizó en el período de octubre 1982 a septiembre - 1983, la siguiente labor:

Calendario Académico

El Honorable Consejo Uniersitario aprobó los proyectos de calendario sometidos por esta Vicerrectoría para los semestres 1º-82-83 y 2º 82-83, los cuales se iniciaron el fechas 4 de abril 1983 y 29 de agosto 1983.

Reglamentaciones y Recomendaciones

Se enviaron al Honorable Consejo Universitario las siguientes reglamentaciones:

- Opinión de la Comisión Docente referente a profesores que cambian de categoría pero que mantienen la misma contratación del semestre anterior.

- Nuevos criterios para evaluación y selección Directores Organismos Académicos Comunes u otros organismos.

- Proyecto Reglamento Interno de la Dirección Orientación Profesional.

- Solicitud realización estudio para establecimiento Calendario Permanente Proceso Matriculación, Reinscripción y Standarización semestres.

- Solicitud ampliación resolución Consejo referente llamado concurso internos profesores.

- Proyecto de Reglamento de Perfeccionamiento del Personal Docente Investigador y Administrativo. Se envió a los organismos de base para su opinión.

- Recomendación referentes a requisitos para ocupar cargos en Oficinas de Planificación.

- Modificación Reglamento sobre impartición de asignaturas en período intersemestral.

- Solicitud aprobación anteproyecto enviado por el Consejo Educativo de los Organismos Acedémicos Comunes sobre "Bases y Criterios para la Celebración de Concurso para Directores Organismos Académicos Comunes".

- Solicitud modificación reglamento Pago Derechos Académicos.

- Se envió al Consejo Proyecto Restauración Obras de Arte UASD.

Cursos Extracurriculares

Entre las actividades docentes más importantes estuvieron los cursos extracurriculares, entre los cuales los más sobresalientes fueron:

- Curso Intensivo Acuacultura.

- La Filosofía Hoy: Importancia, problemas y relación con las demás ciencias.

- Cursos Actualización Didáctica.

- Curso Actualización en Parasitología.

- Curso Electrocardiografía y Vectocardiografía Clínicas.

- Seis cursos Actualización Didáctica y sobre la Problemática de la Educación Adultos y Analfabetismo en República Dominicana.

- Curso sobre medios para el aprendizaje.

- Postgrado en Tecnología de Alimentos.

- Curso "Tópicos en Biología Moderna".

- Curso Comercialización Internacional del Azúcar.

- Maestría en Salud Pública.

- Curso Taller de Pediatría Hospital Robert Reid Cabral.

- Curso Especialidad Metalurgia Extractiva.

Vicerrectoría Administrativa

Las actividades más importantes de la Vicerrectoría Administrativa fueron:

- Remodelación y reparación del Instituto Geográfico Universitario.

- Remodelación de las oficinas del Decano de Ingeniería y Arquitectura, Vicerrectoría Académica, Relaciones Públicas y Registro y Coordinación Académica.

- Instalación de la verja ciclónica del recinto universitario.

Se autorizó al Departamento de Suministro a la ejecución de 565 órdenes de compras, cuyo valor ascendió a RD$940,462.03 y, en la sección de compras, se realizaron 658 órdenes de compras por un valor de RD$265,573.22.

Se autorizó al Departamento de Personal para que realizara un seminario sobre el Manejo y Administración de Almacén, en la cual participó todo el personal del Departamento de Suministros.

En el Departamento de Transportación y Mecánica se implementaron las medidas necesarias para lograr un mejor servicio en cuanto al transporte de los empleados que deben llegar temprano a esta institución como son: serenos, sirvientes y otros, los cuales son recogidos en sus hogares. Se está brindando el servicio a los estudiantes, profesores y empleados de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias para realizar esta labor. Los autobuses tienen que dar de 8 a 10 viajes al día.

Instruimos al Departamento de Personal para que se implementara el sistema de promociones de personal administrativo. Se implementó el programa de capacitación. Dentro de este programa de capacitación se desarrollan varios cursos entre los se destacó el taller sobre "Supervisión, Disciplina y Conducta en el Trabajo", dirigido a Directores y Supervisores del área administrativa de la UASD.

Se amplió el seguro de vida con la Compañía de Seguros San Rafael, C. por A. Durante el presente período cubrimos en un 90% las deudas con las diferentes entidades comerciales que proveen a la Institución de mercancías y servicios.

Facultad de Humanidades

Decanato

La Facultad de Humanidades y el Departamento de Psicología desplegaron toda clase de esfuerzo para llevar a una culminación adecuada la 1ra. Promoción de la Maestría en Psicología Comunitaria, para lo cual se obtuvo la continuación del apoyo ofrecido por la Secretaría de Estado de Salud Pública. Asimismo,la Facultad ha marchado a la cabeza del diseño de las actividades preparatorias hacia la realización de una Maestría en Estudios del Caribe en la cual se aunarían las tres Facultades de Ciencias Sociales con que cuenta, hasta hoy, la UASD.

El Consejo Técnico aprobó una serie de Resoluciones y Reglamentos que han contribuido extraordinariamente al desarrollo de esta Facultad en todos los aspectos, especialmente en lo que concierne a las actividades académicas de investigación, extensión, culturales y administrativas.

Los miembros del Consejo Técnico introdujeron una nueva modalidad en torno a la celebración de las sesiones y se trasladaron a las instalaciones del Centro de Investigaciones Antropológicas,(CENDIA), y al Liceo Experimental"Altagracia Amelia Ricart Calventi", como una política de acercamiento y estudio de sus necesidades más urgentes.

Mediante Resolución No.330-82,el Consejo Técnico acogió la propuesta del Director del Depto. de Comunicación

Social, Lic. Rafael Nuñez G., en el sentido de manifestar público respaldo al Proyecto de Ley que crea el Colegio Dominicano de Periodistas y, en tal virtud, otorgó mandato al Sr. Decano, Dr. Antonio Lockward Artiles, y al Prof. Nuñez Grassals para la redacción de un documento de apoyo a la mencionada iniciativa legal.

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, durante el período 1982-1983, continuó en el reforzamiento de la política trazada por sus autoridades para el trienio 1981-1984, alcanzando logros de gran importancia tanto en el orden docente como en el orden de la extensión y la investigación, que indican que dicha política ha sido correcta y orientada por los lineamientos trazados por el Honorable Consejo Universitario.

Es importante señalar la participación de la Facultad de Ciencias en representación de la Universidad en el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología con la presencia del señor Decano de la Facultad en representación del señor Rector, así como en el Consejo Asesor de la Dirección Nacional de Parques, de acuerdo a la Ley No.67 que crea dicha Dirección Nacional.

Asimismo, se establecieron contactos con diversas instituciones del estado con el fin de que la Facultad pueda ofrecer sus servicios, tales como la Secretaría de Industria y Comercio, la Secretaría de Estado de Agricultura, la Dirección de Minería, etc., los cuales han resultado muy fructíferos por la forma positiva y de gran apertura que se ha manifestado en el Gobierno Central, a través del Secretariado Técnico de la Presidencia.

En el orden docente, se procedió con la labor de las diferentes unidades ejecutivas de la Universidad, a la adecuación en las condiciones mínimas de trabajo de los diferentes laboratorios para la impartición de las prácticas a estudiantes para lo cual se han adquirido los materiales necesarios de acuerdo a la programación de las prácticas en las diferentes áreas. La reparación de las instalaciones eléctricas del edificio han permitido que las unidades existentes en el mismo hayan laborado sin interrupción.

Además, se celebraron diferentes cursos de actualización en todos los Departamentos e Institutos y han determinado un caso positivo y un complemento a la capacitación y perfeccionamiento del personal docente y de profesionales interesados.

La labor de investigación se vió fortalecida al iniciar el Departamento de Química una serie de proyectos de investigación aplicada en su Laboratorio de Investigación y Tesis, con los cuales tiende a presentar soluciones a problemas nacionales y, sobre todo, hacer las recomendaciones al gobierno central en relacion a proyectos tendentes a la utilización de nuestros recursos naturales para la obtención de productos que incidan en el necesario desarrollo industrial dominicano y disminuya la dependencia de importaciones de los mismos.

Deben resaltarse los trabajos de Investigación realizados el pasado año por estudiantes de término del Departamento de Química, entre los cuales merecen especial atención los siguientes:

- Obtención de pulpa para la fabricación de papel a partir de desechos agrícolas (paja de arroz, sisal, cáscara de coco y el pseudo tallo del plátano). Este trabajo de un gran valor para el desarrollo industrial de nuestro país, nos llena de satisfacción

cuando la Industria Nacional del Papel certifica que la pulpa obtenida con fibra de plátano y sisal en los laboratorios del Departamento de Química de la UASD tuvieron valores de resistencia que se encuentran en el rango comercial de la pulpa importada.

- Trabajos geoquímicos sobre el Cobre en Monte Plata.

- Estudios para la producción industrial de dextrina.

- Obtención de biogas a partir de la pulpa de café, trabajo de gran valor para elevar el nivel de vida de nuestro campesinado, y a la vez, a conservar la foresta.

Facultad de Ciencias Economicas y Sociales

Una actividad de significativa importancia fue el 1er Congreso Latianoamericano de Sociología Rural y Ciencias afines, que fue organizado por esta Facultad conjuntamente con la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural y Ciencias afines. Al congreso, celebrado del 21 al 26 de agosto de 1983, asistieron en calidad de ponentes, destacados profesionales e investigadores de diferentes países Latinoamericanos y dominicanos. Las ponencias presentadas en el evento fueron ampliamente divulgadas, gracias a su importancia, en todos los medios de comunicación del país.

Finalizó, en el mes de marzo de 1983 la Maestría en Sociología Rural que contó con la colaboración de organismos y universidades internacionales y nacionales.

Durante el período de referencia, se realizaron gestiones ante entidades extrauniversitarias, públicas y privadas, con el objetivo de conseguir equipos y materiales que nos permitieran cambios de ambientación física del edificio de la Facultad; producto de ello, se pintó todo el edificio y se amplió la zona verde que lo circunda.

Se aprobó en el Consejo Técnico,y fue puesto en ejecución, el Reglamento de Asesorías de Tésis a los diferentes estudiantes de las carreras que se imparten en la Facultad.

El Consejo Técnico aprobó la realización del Proyecto de Investigación "Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura Dominicana, la Crisis Económica y los problemas del Mercado Mundial", a cargo del Prof. Julio César Rodríguez.

La Facultad recibió la cantidad de 170 libros y varios folletos especializados en estadística como donación de la señora Lilliam Ortega Vda. Mendoza, esposa del fenecido Prof. Miguel Mendoza Rijo.

Con la colaboración del Colegio Dominicano de Economistas, se puso en circulación el libro "FMI, Capital Financiero, Crisis Mundial", de los profesores José Serulle Ramia y Jacqueline Boin de Serulle.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Una de las conquistas más importantes de esta Facultad ha sido lograr la creación del Centro Jurídico,en el cual se dará entrenamiento y servirá como práctica a los estudiantes del Doctorado en Derecho, a la vez que realizará una función social al prestar servicio de manera gratuita a personas de escasos recursos que necesiten y soliciten asesoría jurídica para sus problemas legales.

Dicho Centro ya está laborando y presta cooperación el Padre Miguel Arrom, quien preside un proyecto de asistencia y extensión a personas con problemas legales y que se encuentran recluídas en las cárceles del país.

Facultad de Ingenieria y Arquitectura

Se continuó con el desarrollo de un curso de Metalurgia Extractiva de gran importancia para el futuro desarrollo de los recursos minerales de nuestro país; conjuntamente se desarrollan cursos de postgrado en alimentos y otras áreas de gran trascendencia nacional. Además, se tienen programados otros cursos de especialización elaborados por los departamentos de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Química.

Facultad de Ciencias Médicas

Nuestra Facultad continuó profundizando en el desarrollo de su modelo pedagógico de docencia, investigación y servicios.

Luego de varias reuniones con el Secretario de Salud Pública, se aceptó la compra de medicamentos elaborados por MEDI-UASD, amortizándose la deuda de 50 mil pesos pendiente con la SESPAS, y vendiendo por primera vez medicamentos que se tenían almacenados.

A nivel Internacional, la Facultad participó en el Primer Curso Internacional sobre Metodología de Investigación en Salud, en Quito, Ecuador y en el Segundo Seminario Latinoamericano de Medicina Social en Managua, Nicaragua.

Convenio con la SESPAS para la Maestría en Salud Pública; mediante el mismo dicha Secretaría aportará la suma de $112 mil pesos y la UASD espacio físico y docente para que nuestra Facultad le forme 20 maestros en los perfiles de Epidemiología y Administración de los Servicios de Salud.

Se continúan desarrollando programas aplicados, que incluyen también varios niveles de docencia y activan modelos de acciones de Salud en los Centros Populares de Salud en barrios marginados de la capital, donde en coordinación con las organizaciones juveniles, deportivas y culturales tenemos programas que desarrollamos por acuerdos firmados.

Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias

Integran la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias los Departamentos de: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como la Estación Experimental Agropecuaria de Engombe, la cual consta de varias unidades de producción y apoyo a la docencia. Estas son: Planta Procesadora de Leche, Establo, Módulo Lechero, Becerrera, Vivero de Plantas Ornamentales y Frutales, Vivero de Cacao, Granja Porcina, Granja Avícola y los Campos Experimentales y de Producción.

Dentro de este período, se realizaron los siguientes cursos de postgrado, en coordinación con la Universidad Central de Venezuela:

- Comercialización de Productos Agropecuarios.
- Administración de Fincas.
- Producción de Cerdos.
- Diseño Experimental.

Uno de los logros más importantes de nuestra gestión, en este último año, lo constituye el haber terminado la construcción del nuevo edificio de aulas y oficinas administrativas, que consta de 12 aulas, salón para el Consejo Técnico, Decanato, Vicedecanato, las tres Direcciones Departamentales Docentes, Secretaría y Coordinación Administrativa, varios baños, amplio sótano, parqueo, etc.

La inauguración de este edificio se produjo el día 2 de julio de 1983, con la asistencia del Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco, quien estuvo acompañado de su distinguida esposa y de altos funcionarios de su Gobierno, habiendo hecho un recorrido por las distintas instalaciones de la Facultad en las sesiones del Consejo Nacional de Agricultura.

Los proyectos de investigación más importantes en los cuales el Departamento de Ingeniería Agronómica tuvo parcipación fueron: Proyecto de Reforestación con Bambú a Técnicos de la División de Agrología del Instituto Nacional de Recursos Hidraúlicos y el Secretariado Técnico de la Presidencia, el avance de este Proyecto va normal y se buscan nuevos acuerdos.

Dentro del Proyecto sobre reforestación de márgenes de ríos con bambú, se realizaron dos perfiles para desarrollar investigaciones en coordinación con la Estación Experimental Duquesa CEA, sobre multiplicación in vitro de meristemos para la reproducción de especies de bambú.

Planificación sobre el estudio comparativo de la producción de biomasa de las especies Leucaena Leucocephala y Prosopis Juliflora en la zona ecológica bosque húmedo sub-tropical.

Planificación del Proyecto de investigación para la evaluación de la viabilidad de las semillas de la especie Tectona Grandis en plantaciones de la R.D. a cargo de los profesores Victor García Villamán y Florencio Jáquez Rivera.

Durante el período, se intensificaron las labores de investigación del Proyecto de "Descripción y Evaluación de los Métodos de Riegos de la Rep. Dom." con la ejecución de las mediciones de campo correspondientes a la segunda etapa hechas en San Juan de la Maguana. Se presentaron 3 trabajos de Tesis correspondientes a las fases 1 y 2 de la primera etapa. Un reporte detallado se presentó a la comisión de Investigación Científica sobre los avances obtenidos.

De acuerdo a lo programado, el proyecto de investigación sobre la situación Nematológica en los diferentes cultivos de importancia en R.D., se sigue llevando con reguridad.

Proyecto de Investigación en Cacao.

Continúa este proyecto, elaborado y coordinado entre la Secretaría de Estado de Agricultura y la UASD, con los objetivos de duplicar la colección clonal nacional y producir semillas híbridas destinadas a incrementar la producción nacional de cacao híbrido.

Dirección de Investigaciones Científicas

Investigaciones en el área social hurgan en las raíces históricas de nuestra vida como República, la lucha de clases, la historia de las artes en sus diferentes vertientes de poesía, teatro, música; estudios sociológicos, antropológicos y económicos, son una preocupación constante

de la comunidad de investigadores, alentados por sus instancias dirigenciales, asumiendo el compromiso que tenemos con nuestro pueblo.

Así, una diversidad de proyectos en el área social, entre los que merecen señalarse:

Diagnóstico y Políticas sobre Recursos Linguísticos y Enseñanza de la Lengua Española en sujetos Bachilleres en la República Dominicana. Crítica a la Teoría del Lenguaje y la Poesía: Poesía y Lenguaje en Santo Domingo, (Siglo XX). Historia Crítica del Teatro Dominicano. La dictadura de Hereaux 1886-1899. Voudú Dominicano, Un Estudio de la religiosidad Popular Dominicana. La Educación Dominicana y sus Características Actuales. Nueva Apertura a la Estética.

Autoritarismo Corporativo, Transición Democrática y Alternativa Populista en República Dominicana 1966-1980. Transnacionales y Agroindustria en la República Dominicana. Transnacionales en la Publicidad. Proceso de Formación y Estructura del Mercado de Trabajo en la República Dominicana. Desarrollo Histórico de los Medios de Comunicación en la República Dominicana. Crisis Política, Lucha de Clases y Revolución. Política e Ideología. Precapitalistas en República. El Pensamiento Tradicional Dominicano. Movimientos Populares y Luchas Sociales en la República Dominicana 1944-1970.

Las investigaciones más importantes en el área de Ciencia y Tecnología fueron las siguientes:

- Planta Piloto para la Investigación sobre digestión anaeróbica. Modelo Educativo.
- Bomba de extracción de agua, utilizando desechos neumáticos para la zona rural.

- Modificación de motores de combustión interna para usar una mezcla de alcohol-gasolina como combustible.

- Modificación de motores de combustión interna para usar una mezcla de alcohol-higuereta como carburante.

- Planta industrial para la obtención de bio-gas y bio-abono a partir del estiércol vacuno.

- Modificación de motores de combustión interna para usar el gas metanobiogas como carburante.

- Posibilidad del uso de energía solar en República Dominicana.

- Determinación del Potencial Hidroeléctrico Nacional aprovechable.

- Construcción de la estación rastreadora de señales vía satélite.

Laboratorio de Energía Nuclear.

El pasado 1ro. de junio, se inauguró oficialmente este Laboratorio que cuenta con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, (OIEA), con sede en Viena. Con la instalación y desarrollo de este Laboratorio, el país podrá establecer el estudio y aplicación de disciplinas tales como protección contra radiaciones, dosimetría en el uso de la medicina nuclear, uso de radioisótopos en la agricultura, la industria, la geología, etc. Desde mayo, se inició un Curso sobre Técnicas Nucleares con la participación de 30 personas de Departamentos Afines.

CRUZ ROJA DOMINICANA

CRUZ ROJA DOMINICANA

En el transcurso del año 1983, la Cruz Roja Dominicana desarrolló una amplia labor de auxilios y asistencia pública a todo tipo de calamidades que se presentó tanto en la ciudad capital como en el interior del país.

En la clínica a cargo del Departamento de Acción Comunitaria de la institución, se dieron 2,604 consultas de medicina general y oftalmología a personas de escasos recursos económicos y fueron internados durante el año 423 pacientes. El laboratorio de la clínica realizó 6,392 análisis variados a unas 1,975 personas, de las cuales 1,475 eran ambulatorias, 432 internas y otras procedentes de hospitales públicos y privados; se atendieron 415 casos de emergencia. Las ambulancias al servicio de la clínica trasladaron 378 pacientes a hospitales de la ciudad y 37 cadáveres a sus residencias, en la capital y el interior del país.

Se utilizaron 678 galones de medicamentos tales como: antidiarréico, antiparasitario, antigripal, expectorante, antiácido, etc.; se administraron 2,080 ampollas de medicamentos de emergencia, entre ellos tranquilizantes, antihipertensivos, antialérgicos, espasmolíticos, diuréticos, hemostáticos, etc., 60 botiquines de primeros auxilios, 68,500 cápsulas de antibióticos (ampicilina, tetraciclina, cloranfenicol), así como varios miles de unidades de penicilina cristalizada y prostafilina. Se realizaron 29 transfusiones de sangre a igual número de pacientes, con sangre obtenida de donantes voluntarios y del Banco Nacional de Sangre de la Cruz Roja Dominicana.

En el transcurso del año se dictaron 87 charlas educativas, de las cuales 9 fueron en el interior del país; se realizaron 104 acciones conjuntas con distintas instituciones, destacándose entre ellas, la vacunación masiva contra la poliomielitis, de la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; con Malariología; Centro Antirrábico;

Instituto Dermatológico, Saneamiento Ambiental, Dispensario Antituberculoso Para Adultos, Laboratorio Nacional y Plan Social de Radio Popular.

El Programa Escolar de Acción Comunitaria cuenta con 200 alumnos inscritos de ambos sexos, a los cuales se les proporcionó como incentivo, paseos por los lugares de interés histórico de la ciudad, intercambio de amistad y giras, entre otras cosas.

Se realizaron 86 jornadas médicas en la capital y 11 en el interior del país,.con motivo de las fiestas patronales de algunas localidades.

En San Cristóbal, Baní y San José de Ocoa, la Cruz Roja Dominicana prestó ayuda consistente en medicinas, alimentos, prendas de vestir, zapatos, mosquiteros, pastillas purificadoras de agua y otros a personas damnificadas por incendios e inundaciones originadas por las fuertes lluvias y desbordamientos de ríos.

En la Región Norte, miembros de los Consejos Provinciales y Municipales de la Cruz Roja, auxiliados por socorristas y jóvenes, distribuyeron de igual forma medicinas, alimentos, ropas, zapatos, mosquiteros, frazadas y otros a damnificados en Constanza, Santiago y Cotuí.

En la Sección La Yayba, del Municipio de Villa Rivas, una comisión de funcionarios encabezada por el Inspector General de la institución y dos (2) médicos de Acción Comunitaria, se trasladó a ese lugar con medicinas, prendas de vestir, alimentos, frazadas, mosquiteros, etc., y prestó atenciones a numerosas familias damnificadas por un fuerte tornado que azotó el lugar. Un grupo de socorristas de la institución y dos (2) ambulancias permanecieron hasta el día siguiente en Villa Rivas para atender cualquier emergencia que se presentara.

Muchas instituciones de servicios y hospitales públicos, tanto de la capital como del interior del país, fueron beneficiadas con donativos de medicinas y otras ayudas.

Igual que en años anteriores, representantes de la Rama Femenina distribuyeron, con motivo del Día de las Madres, canastillas a señoras recién paridas que se encontraban hospitalizadas, ese día, en las maternidades de esta ciudad y del interior del país.

La campaña pro-colecta de fondos que realizamos durante el mes de mayo de cada año, se inició con una solemne misa en la Catedral de esta ciudad, oficiada por Monseñor Pepén, quien estuvo asistido por el Rvdo. Padre Bello y contó con la asistencia de todo el personal de la institución, Miembros del Consejo Nacional de la Cruz Roja Dominicana, autoridades civiles y militares y público en general. Esta misa se celebró el día 8 de mayo, conmemorando además el "Día Mundial de la Cruz Roja".

El día 11 de mayo, la Rama Femenina de la institución efectuó un bingo benéfico en los salones del Club Naco de esta ciudad, el cual resultó muy concurrido.

El 13 de mayo, celebramos el Día de la Banderita, actividad que consiste en una colecta a nivel nacional. En esta parcitipan todos los miembros del Departamento de Cruz Roja de la Juventud y los socorristas, circulando por las calles con alcancías en manos.

El día 14 de junio, continuando con la campaña pro-fondos, realizamos dos (2) actividades: durante el día, personal de la institución y miembros voluntarios de juventud y de socorro realizaron una colecta en todos los puentes del país y, por la noche, la Rama Femenina realizó una Fiesta a beneficio de la institución, en los salones del Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

Como parte de estas mismas actividades, el día 19 de noviembre la Rama Femenina organizó un concierto que presentó en el Palacio de Bellas Artes la Orquesta Sinfónica Nacional, el cual contó con la honrosa presencia del Señor Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco y su distinguida esposa, Asela Mera de Jorge, los directivos de la institución y un nutrito y selecto público.

Asimismo, la sede de la institución fue visitada por distintas personalidades del exterior durante el año 1983, entre éstas, el señor Carlos Balea, Director de Socorros de la Cruz Roja Española, quien vino en dos (2) oportunidades. Además recibimos la visita de varios representante de la Cruz Roja en provincias y municipios del país.

El Director Ejecutivo de la Cruz Roja Dominicana, llevó a la hermana República de Colombia, ayuda para los damnificados por el terremoto que afectó notablemente la provincia de Popayán en el mes de abril de 1983.

El Dr. Martínez Castillo, Director Ejecutivo de la Cruz Roja, representó a la institución en el Seminario de Voluntario, celebrado en la ciudad de México, del 17 al 12 de marzo. Asistió a la "Conferencia Interamericana", celebrada en Costa Rica. Visitó en otra ocasión (por segunda vez), la Cruz Roja Colombiana. Estuvo en representación de la Cruz Roja Dominicana en la "III Asamblea General de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja", celebrada en Ginebra, Suiza, del 8 al 15 de octubre y en el "Congreso de la Cruz Roja Española", celebrado en la ciudad de Madrid, del 18 al 28 de octubre , visitando en esa ocasión las sedes de la Cruz Roja en España y Alemania.

Además, asistió ostentando la misma representación, al "Congreso Regional Interamericano",(CORI), celebrado en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 9 al 12 de diciembre.

La Secretaría General de la institución despachó durante el año 1983, 3,455 piezas de correspondencia variada, entre ellas cables, telegramas, certificados, órdenes de compra y correspondencias diversas, tanto al exterior como al interior del país.

La Tesorería General despachó 11,387 piezas para distintos fines, tales como cheques, comprobantes de gastos, recibos por servicios de ambulancias, depósitos bancarios, certificados, remisión de cheques y estados mensuales de ingresos y egresos.

La Inspectoría General realizó 6 inspecciones locales, 8 a los Bancos de Sangre, 41 visitas a Consejos Provinciales y Municipales y 63 a los Ayuntamientos del país, en gestiones para obtener los fondos correspondientes a la Cruz Roja Dominicana por concepto de la Ley de Eventualidad de los mismos.

El Departamento de Ambulancias realizó 8,505 servicios locales, gratuitos en su mayoría, trasladando enfermos, accidentados, cadáveres y evacuaciones a damnificados en peligro, como consecuencia de calamidades públicas, inundaciones, etc.

En el interior del país, los Consejos Provinciales y Municipales efectuaron 1,700 servicios de ambulancias, gratis en su mayoría, trasladando enfermos, accidentados, cádaveres y evacuaciones a personas en peligro por efectos de calamidad pública, inundaciones, deslizamientos de tierras, etc.

El Departamento de Socorros atendió numerosas familias afectadas por inundaciones, incendios y otras eventualidades, tanto en la ciudad capital como en el interior del país, llevando auxilios y distribuyendo, conjuntamente con los miembros de Consejos Provinciales y Municipales de Cruz Roja,

medicinas, alimentos, ropas, enseres del hogar, etc. Se visitó en varias ocasiones los comités de socorro en distintas provincias y municipios, con fines de organizar y de orientar a los miembros componentes. Se dictaron 169 cursos en Santo Domingo y en el interior, obteniéndose un total de 3,752 graduados en Primeros Auxilios, Salvamento Acuático, Sensibilización en Caso de Desastre, Supervivencia e Instructores de Rescate de Natación.

La Cruz Roja de la Juventud mantuvo un intercambio de correspondencia para orientación, tanto nacional como internacional. A fin de ampliar sus programas de trabajo formó un nuevo comité en el barrio Guachupita de esta capital y realizó visitas de orientación y supervisión a los comités de la ciudad y del interior. Miembros de esa agrupación, conjuntamente con socorristas debidamente equipados con material de primeros auxilios, prestaron servicios en las playas del país con motivo de la Semana Santa y otras festividades, con el propósito de prestar sus servicios a las personas que precisaran de ellos.

El Departamento de Relaciones Públicas amplió su cobertura informativa en los medios de comunicación social: Prensa escrita, radial y televisada, logrando su objetivo. La Cruz Roja Dominicana ocupó 8,661 pulgadas entre noticias, anuncios publicitarios y comentarios, publicadas en los principales diarios del país, así como en periódicos de limitada circulación, como Caña Brava, Sucesos, etc. El notable incremento en las informaciones sobre la Cruz Roja también se hizo notar en la radio y la televisión, medios que nos dedicaron gran parte de sus espacios para dar a conocer nuestras actividades. Hay que destacar que los medios escritos dedicaron elogiosos comentarios y pusieron empeño por publicar crónicas y fotos sobre actividades de la institución. El Listín Diario, El Caribe, El Nacional, Ultima Hora, La Noticia, Hoy y El Nuevo Diario, dedicaron editoriales para reconoer la labor que llevamos

a efecto durante el año 1983, destacando, sobre todo, la campaña de recaudación de fondos del mes de mayo. El Departamento realizó varios reportajes para destacar los trabajos del Banco de Sangre, Acción Comunitaria, Socorros y de la institución en general. Estos reportajes aparecieron durante todo el año, tanto en la prensa como en la radio y la televisión. El programa "Cruz Roja con el Pueblo", difundido todos los lunes a las 1:30 p.m., por Radiotelevisión Dominicana, tomó un nuevo giro para dedicarse a educar a la familia dominicana. A tal efecto se impartieron 5 cursos sobre Primero Auxilios, Atenciones a Menores, Desastres Naturales y Sismología. Fueron impartidos con la colaboración del Departamento de Socorros y Emergencias de la Cruz Roja. Para atraer a los periodistas que laboran en los diferentes medios informativos, esta oficina preparó un curso sobre Primeros Auxilios que concluyó exitosamente. Durante los meses de abril y mayo fue difundido por Radiotelevisión Dominicana un documental con el importante aporte que hizo la República Dominicana a los damnificados por el terremoto que azotó la provincia de Popayán, en Colombia.

El Almacén de Emergencia atendió unos 186 despachos de mercancías a su cargo a varias dependencias de la institución en la capital y en el interior del país, así como también a personas de escasos recursos en los barrios de esta ciudad.

La Farmacia de Emergencia confeccionó y distribuyó 968 botiquines escolares, despachó 500 recetas a personas de escasos recursos económicos, realizó 65 despachos de medicinas variadas a hospitales públicos e instituciones de servicio en todo el país.

El Taller de Mecánica revisó y reparó los vehículos de la institución, manteniendo así en buen estado de funcionamiento tanto las ambulancias como los demás vehículos.

Los Bancos de Sangre en Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís, recolectaron 4,580 unidades de sangre de 500 y 250 cc., en su mayoría entre miembros de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y donantes voluntarios, las cuales, a su vez, fueron distribuidas gratuitamente entre personas de escasos recursos internadas en hospitales públicos y privados que la solicitaran. También, se realizaron 24,887 pruebas de laboratorio con igual número de investigaciones.

- SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA 1
- Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia 3
- Departamento de Prensa y Agencias Internacionales 10
- Dirección de Radiodifusión de la Presidencia 11
- Radio Televisión Dominicana 12
- Dirección General de Promoción de la Mujer 15

- SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA 20
- Subsecretaría Administrativa 29
- Consultoría de Planificación 34
- Galería de Arte Moderno 36
- Biblioteca Nacional 38
- Teatro Nacional 39
- Museo Nacional de Historia Natural 40
- Museo de las Casas Reales 46
- Instituto Nacional de la Cultura 47
- Parque Zoológico Nacional 51
- Centro Nacional de Artesanía 56
- Dirección General de Aeronáutica Civil 60
- Defensa Civil 64
- Oficina de Desarrollo de la Comunidad 69

- SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA 77
- Despacho de los Subsecretarios 87
- Oficina Nacional de Planificación 95
- Oficina Nacional de Presupuesto 115
- Oficina Nacional de Estadística 131
- Oficina Nacional de Administración y Personal 151
- Fondo Dominicano de Preinversión 164
- Comisión Nacional De Política Energética 165
- Comisión Nacional Técnica Forestal 174

- SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS 180
- SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA 198
- SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES 206

- SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA 239
- SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES 307
- SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 343
- SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION BELLAS ARTES Y CULTOS 350

- SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS 380
- Dirección General de Catastro Nacional 390
- Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno 391
- Dirección General de Exoneraciones 392
- Instituto de Capacitación Tributaria 395
- Superintendencia de Seguros 398
- Dirección General de Bienes Nacionales 399
- Lotería Nacional 401
- Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad 403
- Dirección General de Rentas Internas 405
- Dirección General de Aduanas 406

- SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 409
- SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES EDUCACION FISICA Y RECREACION 417
- SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO 420
- SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO 425
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 435
- CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO 440
- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 443
- OFICINA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE 466
- JUNTA CENTRAL ELECTORAL 475
- CORPORACION DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO 482
- FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO 493
- BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA 499
- BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA 513
- BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA 524
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA 529

- LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 553
- AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL 558
- CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR 567
- INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO 591
- INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES 606
- INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL 613
- INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO 622
- INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS 633
- INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO 644
- INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON 650
- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA 656
- INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS 668
- CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO 677
- INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO 693
- CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES 711
- CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL 725
- INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS 734
- CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION Y EXPORTACIONES 741
- AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA 753
- CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD 759
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO 777
- CRUZ ROJA DOMINICANA 794

AGN

BCNJPD
0008786